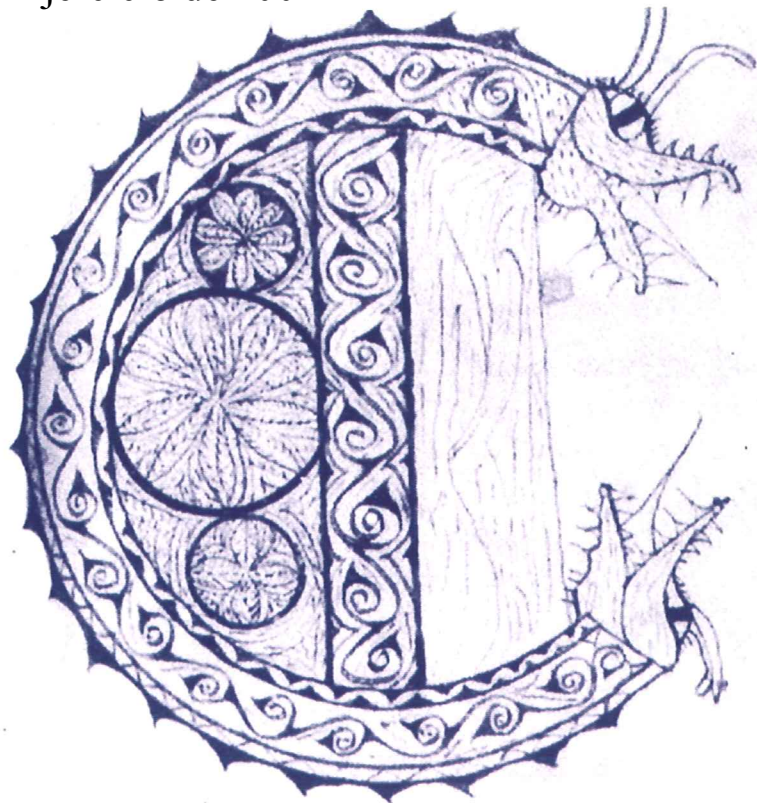




Informes generales

# Cuentas Generales de Navarra

Ejercicio de 2002



*Marzo de 2004*



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
COMPTOS  
GANBERA

## **PRESENTACIÓN**

Tengo el honor de presentar al Parlamento de Navarra, y a la opinión pública en general, el informe de las Cuentas Generales de Navarra correspondiente al ejercicio de 2002.

Este informe, cuya elaboración es de obligado cumplimiento de acuerdo con la Ley Foral de la Cámara de Comptos, tiene como objetivo principal ofrecer una visión general acerca de la situación de la Hacienda Foral de Navarra.

Con relación a anteriores ejercicios, este informe se presenta con cierto retraso motivado por la necesidad de dedicar los recursos humanos de la Cámara de Comptos a un conjunto de actuaciones urgentes en el verano de 2003, lo que exigió una suspensión temporal de los trabajos de revisión de las Cuentas Generales y, por ende, de la elaboración del correspondiente informe.

Siguiendo la estructura introducida en los últimos años, el informe presenta la opinión y las recomendaciones sobre las Cuentas Generales adjuntando la memoria realizada por el Gobierno de Navarra.

Como primera conclusión, reseñamos que el balance de situación a 31 de diciembre de 2002 refleja la situación de la Hacienda Foral con las salvedades referidas al inmovilizado, deudores tributarios y las contingencias derivadas de las obligaciones actuariales de los sistemas de pasivos de sus funcionarios.

En cuanto al presupuesto, su liquidación es comprensiva de la actividad realizada en el ejercicio con la salvedad de que incorpora 22,8 millones de euros de gastos del ejercicio anterior, los cuales no se imputaron al presupuesto de 2001 al no disponer del suficiente crédito presupuestario.

En relación al cumplimiento del principio de legalidad, el informe señala la necesidad de reforzar los mecanismos de control sobre la aplicación efectiva de las transferencias nominativas.

El resultado presupuestario del ejercicio ha sido positivo en 31,7 millones de euros, frente a un resultado deficitario de 66,2 millones de euros obtenido en el ejercicio anterior. Este superávit se ha generado fundamentalmente porque los ingresos corrientes han crecido en mayor medida que los gastos de igual naturaleza –un 12,5 por ciento frente a un 7 por ciento–.

El conjunto del sector público foral presenta una deuda a largo plazo de 866 millones de euros y un fondo de maniobra positivo de 231 millones.

Como aspecto económico relevante del ejercicio, destaca la adjudicación del contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autovía del Camino (Pamplona-Logroño) en régimen de canon de demanda –peaje en sombra-. Esta modalidad de explotación no presentará repercusión presupuestaria hasta su entrada en funcionamiento, prevista para el ejercicio 2007. Así, a partir de esa fecha, el Gobierno de Navarra abonará un canon en función de las tarifas, tipo y número de vehículos registrados cada año. De acuerdo con las estimaciones del Gobierno de Navarra, en el escenario más pesimista y para los 30 años de concesión, las aportaciones ascenderán a un total de 516 millones de euros.

Por último, esta Cámara resalta la necesidad de revisar la Ley Foral de Hacienda Pública para adaptarla a la actual realidad económica y organizativa del sector público foral y de diseñar un marco que regule los diferentes tipos de entidades de las que puede dotarse la Administración de la Comunidad Foral.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Muñoz Garde', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Luis Muñoz Garde

## ÍNDICE

|   | <i>PÁGINA</i> |
|---|---------------|
| I. Objetivo.....  | 3             |
| II. La Administración pública de la Comunidad Foral de Navarra.....   | 4             |
| III. Alcance del trabajo y limitaciones.....  | 7             |
| IV. Opinión .....   | 10            |
| IV.1 Balance de situación a 31 de diciembre de 2002.....  | 10            |
| IV.2. Ejecución del presupuesto de 2002.....  | 10            |
| IV.3. Memoria del ejercicio de 2002.....  | 11            |
| IV.4. Cumplimiento del principio de legalidad.....  | 11            |
| IV.5. Situación financiera .....  | 11            |
| IV.6. Eficacia, eficiencia y economía.....  | 14            |
| IV.7. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en<br>informes anteriores ..... | 15            |
| V. Sector público foral .....   | 16            |
| VI. Recomendaciones generales.....  | 18            |
| VI.1 Presupuestos y cuentas anuales.....  | 18            |
| VI.2. Programas presupuestarios.....  | 19            |
| VI.3. Sistema contable.....   | 20            |
| VI.4. Intervención-Control Interno.....   | 20            |
| VI.5. Personal.....   | 20            |
| VI.6. Contratación administrativa.....  | 21            |
| VI.7. Gastos por transferencias.....  | 22            |
| VI.8. Inmovilizado material.....  | 22            |
| VI.9. Deudores tributarios.....   | 22            |
| VI.10. Tesorería .....  | 23            |
| VI.11. Sector público foral.....  | 23            |

### Anexos

|  |    |
|--|----|
| Anexo 1. Información complementaria a la memoria del Gobierno de Navarra y<br>comentarios de trabajo específicos ..... | 27 |
| Anexo 2. Cuentas de la Universidad Pública de Navarra de 2002.....   | 38 |
| Anexo 3. Cuentas del Consejo Audiovisual de Navarra de 2002.....   | 39 |
| Anexo 4. Sector público foral fundacional .....  | 40 |

---

### **CUENTAS GENERALES DE NAVARRA DE 2002**

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2002
- Memoria presentada por el Gobierno de Navarra

## **I. Objetivo**

De conformidad con la normativa vigente y en cumplimiento del acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 15 de septiembre de 2003, se ha procedido a fiscalizar las Cuentas Generales de Navarra de 2002 con el fin de emitir una opinión acerca de:

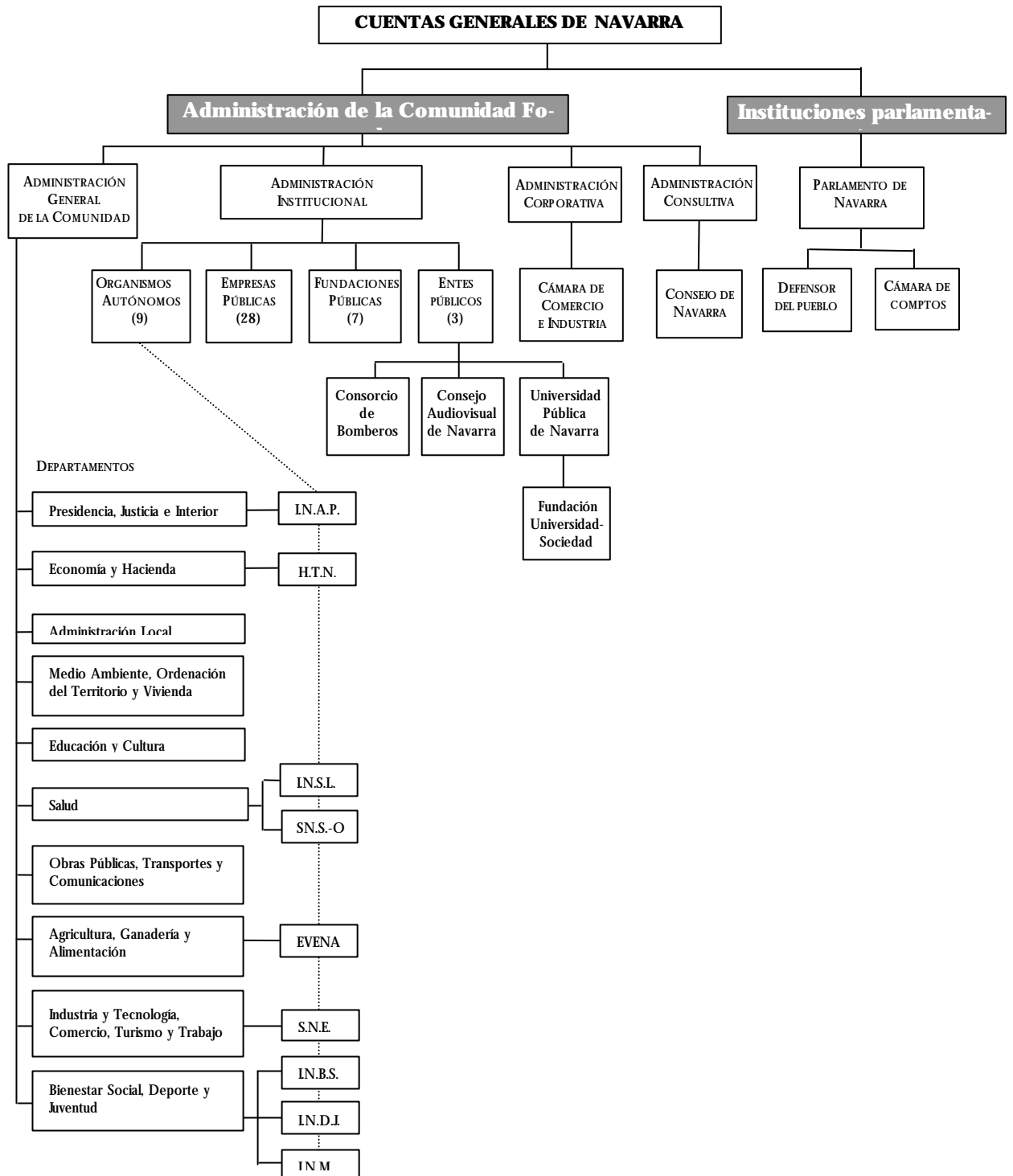
- Si el estado de ejecución de los Presupuestos Generales de Gastos e Ingresos correspondiente a 2002 refleja adecuadamente la actividad desarrollada en dicho periodo.
- La razonabilidad de la situación patrimonial de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y que guardan uniformidad respecto al ejercicio anterior.
- La razonabilidad y coherencia de los datos y comentarios incluidos en la memoria del Gobierno de Navarra.
- El sometimiento de la actividad económico-financiera de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos al principio de legalidad.
- La situación financiera de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2002.
- El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en anteriores informes de fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra.

Esta opinión se completará con una conclusión relativa al grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la gestión de los recursos públicos afectados a funciones desarrolladas por el Gobierno de Navarra, teniendo en cuenta las limitaciones puestas de manifiesto en el epígrafe III.2. del informe.

Conviene mencionar que el presupuesto de 2002 es una prórroga del de 2001, lo que ha incidido a efectos de créditos iniciales y de señalamiento de objetivos y acciones.

## II. La Administración pública de la Comunidad Foral de Navarra

La composición de la Administración Pública de la Comunidad Foral en el ejercicio de 2002, a los efectos de la presentación de las Cuentas Generales de Navarra, se refleja en el siguiente cuadro.



De su análisis, destacamos:

- **Administración General de la Comunidad Foral:** Está integrada por los diez departamentos del Gobierno de Navarra. En el ejercicio fiscalizado -2002- no se ha tenido en cuenta la reestructuración de departamentos efectuada como consecuencia de la toma de posesión del nuevo ejecutivo foral surgido tras las elecciones de mayo de 2003.

- **Administración Institucional, conformada por:**

- a) Los siguientes organismos autónomos (en adelante, OOAA):

1. Instituto Navarro de Administración Pública (INAP).
2. Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O).
3. Instituto Navarro de Bienestar Social (INBS).
4. Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL).
5. Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ).
6. Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA).
7. Instituto Navarro de la Mujer (INM).
8. Servicio Navarro de Empleo (SNE).
9. Hacienda Tributaria de Navarra (HTN).

- b) Las empresas públicas en que el Gobierno de Navarra directa o indirectamente posee un porcentaje de propiedad del capital igual o superior al 50 por ciento. En 2002, este sector está compuesto por veintiocho empresas; respecto al ejercicio anterior, las variaciones que ha experimentado se refieren a la exclusión por disolución de la sociedad Sordexna y a la incorporación de la empresa Navarra de Gestión para la Administración S.A.

- c) La Administración de la Comunidad Foral ejerce una posición dominante sobre un total de siete fundaciones; respecto al ejercicio anterior, se ha incorporado la fundación Baluarte. Las cuentas anuales de estas fundaciones no se incorporan a las Cuentas Generales de Navarra, dado que no se considera esta inclusión en la Ley Foral de Hacienda Pública. El anexo 4 del presente informe contiene el balance y cuenta de resultados de estas fundaciones.

- d) Los siguientes entes de derecho público:

1. Consorcio para la Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra.
2. Universidad Pública de Navarra.
3. Consejo Audiovisual de Navarra.

Si bien la vigente Ley Foral de Hacienda Pública no contempla la inclusión de las cuentas de estos entes de derecho público en las Generales de Navarra, la memoria incluye las del Consorcio. Las cuentas de la Universidad Pública y del Consejo Audiovisual de Navarra se incorporan en los anexos 2 y 3, respectivamente, del presente informe.

- **Administración Corporativa integrada, fundamentalmente, por la Cámara Navarra de Comercio e Industria, cuyas cuentas anuales auditadas se incluyen como anexo dentro de las Generales de Navarra. Igualmente se consideraría en este grupo a la Cámara Agraria, cuya información presupuestaria se integra dentro del presupuesto del Gobierno de Navarra.**

- **Administración Consultiva que hace referencia al Consejo de Navarra, cuya información presupuestaria se recoge dentro de la liquidación del presupuesto de gastos del Gobierno de Navarra.**

**Además de las anteriores entidades, y desde el punto de vista del contenido de las Cuentas Generales de Navarra, se incorporan también las correspondientes a las instituciones parlamentarias: Parlamento de Navarra, Defensor del Pueblo y Cámara de Comptos.**



### **III. Alcance del trabajo y limitaciones**

#### **III.1. Alcance del trabajo**

Las Cuentas Generales de Navarra de 2002 publicadas por el Gobierno de Navarra hacen referencia, con distintos niveles de detalle, a los estados financieros y presupuestarios representativos de la actividad desarrollada por el Gobierno de Navarra y sus OOAA en dicho ejercicio. Igualmente, incorporan –en unos casos integradas, en otros como anexo- las cuentas anuales de:

- Parlamento de Navarra.
- Defensor del Pueblo.
- Cámara de Comptos.
- Consejo de Navarra.
- Consorcio para la Extinción de Incendios y Salvamento.
- Empresas públicas, junto a su correspondiente informe de auditoría.
- Cámara Navarra de Comercio e Industria.

Con relación a la memoria –que se incluye en este informe de fiscalización- destacamos, en forma resumida, sus principales contenidos:

1. Un apartado de introducción, en la que se incluye la organización de la Administración Foral, las bases de presentación de las Cuentas y un comentario sobre su comparación con el ejercicio precedente.

2. Los siguientes documentos:

- La liquidación del Presupuesto del Gobierno para el ejercicio de 2002 en sus distintas clasificaciones: económica, orgánica, por programas y funcional.

- Los estados financieros anuales consolidados: balance de situación, la cuenta de resultado económico-patrimonial y estado de origen y aplicación de fondos.

- El análisis de indicadores financieros y patrimoniales.
- La información sobre los avales.
- Un resumen sobre las cuentas de las empresas públicas.
- El estado de los compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.
- Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2002

3. La memoria propiamente dicha, que incluye los aspectos más relevantes de la ejecución de los presupuestos del 2002 así como una evolución de los gastos e ingresos para el periodo de 1999 a 2002.

El alcance de nuestro trabajo se ha centrado, fundamentalmente, en el análisis y censura de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2002, la revisión del balance de situación a 31 de diciembre de 2002 y la revisión de los comentarios y coherencia interna de los datos aportados en la memoria, todos ellos referidos al Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos.

Respecto a las demás entidades integrantes de la cuenta general, señalamos:

- Todas las instituciones parlamentarias y la Administración consultiva han sido revisadas por esta Cámara, incorporándose los resultados de estos trabajos en el presente informe.

- Se han fiscalizado igualmente, las cuentas correspondientes al Consorcio para la Extinción de Incendios y Salvamento y al Consejo Audiovisual de Navarra.

- Presentan auditoría efectuada por profesionales externos las empresas públicas y la Cámara Navarra de Comercio e Industria. En este ámbito, nuestra actuación se ha centrado en la revisión del informe correspondiente, extrayendo la opinión y las principales conclusiones del mismo y contrastándolas con lo reflejado en la memoria.

- Respecto al sector fundacional, esta Cámara solicitó las cuentas del ejercicio 2002 acompañadas, en su caso, del correspondiente informe de auditoría que se adjuntó en dos fundaciones. No remitió sus cuentas la Fundación Miguel Servet, a pesar de las reiteradas peticiones de esta Cámara.

- En el resto de entidades se ha efectuado un análisis general de sus cuentas anuales.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los “principios y normas de auditoría del sector público” aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España.

En la revisión de los estados financieros y presupuestarios se han aplicado, de acuerdo con las circunstancias, las pruebas y procedimientos de auditoría necesarios para alcanzar los objetivos previstos; dentro de estos procedimientos, se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

Se han tenido en cuenta, además, los siguientes informes específicos elaborados por esta Cámara de Comptos de Navarra:

- Seguimiento de la recomendaciones emitidas en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral (1999-2002).

- Fiscalización de las obras de desdoblamiento del puerto de Etxegarate.

- Fiscalización de los convenios suscritos entre el sector público foral y la Universidad Pública de Navarra (2001-2002).

Igualmente se han utilizado diversos informes realizados por el Servicio de Intervención General –especialmente los informes de control posterior- y las memorias de la Junta de Contratación Administrativa y del Departamento de Obras Públicas.

En el ámbito operativo, y ante las limitaciones existentes -ver apartado III.2.- nuestro trabajo se ha centrado en una revisión global de la presupuestación por programas aplicada en el Gobierno y su contraste con la información aportada en la memoria.

El informe se estructura en seis apartados, que reflejan tanto los objetivos y alcance como la opinión y las recomendaciones generales que se estiman convenientes para una mejora de la organización y control interno de la Administración; estos apartados se complementan con cuatro anexos de información complementaria a la aportada por el Gobierno de Navarra. Igualmente el informe se acompaña de la memoria elaborada por el Gobierno de Navarra.

El trabajo de campo lo ha efectuado entre los meses de abril a junio y de noviembre a diciembre de 2003, un equipo integrado por un auditor y cuatro técnicos de auditoría, contando con la participación temporal de un estudiante en prácticas, además de la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Queremos agradecer al personal del Gobierno de Navarra su colaboración para la realización de nuestro trabajo, especialmente al perteneciente al Departamento de Economía y Hacienda.

### III.2. Limitaciones

Las limitaciones que han afectado a nuestro trabajo son las siguientes:

- El objetivo de emitir una opinión relativa al grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado por el Gobierno de Navarra en la gestión de los recursos públicos se ve limitado tanto por tratarse de un presupuesto prorrogado en el que no se definen nuevos objetivos como por la inexistencia de una información uniforme y coherente en todos los programas presupuestarios relativa a su nivel de gestión, información disponible, calidad de los objetivos e indicadores propuestos, seguimiento de los mismos y análisis de las desviaciones, lo que nos impide emitir una opinión global sobre esta cuestión.
- La Hacienda Tributaria de Navarra no ha remitido las declaraciones agregadas de los impuestos.

## **IV. Opinión**

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial, la liquidación del presupuesto y la memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, las cuales se adjuntan a este informe y cuya preparación y contenido son responsabilidad del Gobierno de Navarra.

En nuestro trabajo se han aplicado las normas y procedimientos de auditoría pública generalmente aceptados, de acuerdo con las circunstancias y teniendo en cuenta los objetivos perseguidos.

Como resultado de nuestra actuación se desprende la siguiente opinión.

### **IV.1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2002**

El balance de situación consolidado del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos refleja en sus aspectos más significativos la situación patrimonial de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2002, con las siguientes salvedades o excepciones:

- **Inmovilizado material.** La imputación de los gastos presupuestarios de inversiones al inmovilizado material se efectúa sin los precisos ajustes y regularizaciones. En consecuencia, estos saldos no reflejan adecuadamente los bienes de esa naturaleza propiedad del Gobierno de Navarra, no existiendo, además, concordancia o conciliación entre los importes del inmovilizado y los del inventario de bienes inmuebles.
- **Deudores.** Quedan pendientes de aplicar los correspondientes procedimientos de verificación en las figuras tributarias que han sido objeto de reciente informatización, así como la revisión de los saldos que presentan una antigüedad significativa.
- **Contingencias.** No se registran las contingencias derivadas de las obligaciones actuariales generadas por los sistemas de pensiones del personal funcionario del Gobierno de Navarra.

### **IV.2. Ejecución del presupuesto de 2002**

Los gastos e ingresos registrados en la liquidación del presupuesto de 2002 reflejan adecuadamente la actividad desarrollada por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos en dicho ejercicio con la siguiente salvedad:

- Tal como se indicaba en el informe sobre las Cuentas Generales de 2001, la liquidación del presupuesto de 2002 contiene un total de 22,8 millones de euros correspondientes a gastos del ejercicio 2001 que no se imputaron al mismo al no disponer del suficiente crédito presupuestario.

Por otra parte, el Gobierno, aplicando criterios consistentes con ejercicios anteriores, refleja la emisión y cancelación de deuda pública en el ejercicio por su importe neto, resultante de una amortización de 42,1 millones de euros y una emisión de 42 millones de euros.

#### IV.3. Memoria del ejercicio de 2002

La memoria del ejercicio de 2002, que se adjunta a este informe, contiene la información necesaria para una interpretación y comprensión general de las cuentas generales de Navarra correspondientes al citado ejercicio 2002.

No obstante, debe continuarse el esfuerzo destinado a mejorar su contenido informativo fundamentalmente en materias relativas a tesorería, deudores tributarios, grandes inversiones, situación financiera global, gastos fiscales y aspectos de eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos públicos.

Igualmente consideramos que la memoria debe aportar una información suficiente sobre los actos administrativos de los contratos de concesión de infraestructuras y su ejecución.

#### IV.4. Cumplimiento del principio de legalidad

De acuerdo con el trabajo realizado, la actividad del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos se ejecuta con carácter general de acuerdo con el principio de legalidad.

No obstante, en la revisión efectuada sobre una muestra de gastos por transferencias de carácter nominativo se ha observado que los departamentos no siempre realizan un seguimiento adecuado de la aplicación efectiva de las subvenciones otorgadas. En concreto, la Administración debe reforzar los mecanismos de control sobre el cumplimiento por parte de los beneficiarios de los requisitos exigidos.

#### IV.5. Situación financiera

El presupuesto inicial prorrogado del Gobierno de Navarra y sus OAAA para el ejercicio 2002 asciende a un total de 2.528 millones de euros, experimentando unas modificaciones positivas de 157 millones de euros –es decir, un 6 por ciento– y presentado unas obligaciones reconocidas de 2.568 millones de euros y unos derechos reconocidos de 2.598 millones de euros.

El grado de ejecución de gastos es del 96 por ciento y el de ingresos del 97 por ciento, porcentajes sensiblemente superiores a los del ejercicio anterior –94 y 91 por ciento, respectivamente–.

Atendiendo a su naturaleza económica, de cada cien euros de gasto, 51 se destinan a transferencias, 27 a personal, 9 a inversiones y 9 a otros gastos de funcionamiento. De acuerdo con la función a que se aplican dichos gastos, 23 euros se destinan a Sanidad, 22 a transferencias a otras administraciones públicas, 16 a educación y 9 a infraestructuras.

En ingresos, de cada cien euros reconocidos, 48 proceden de impuestos indirectos, 42 de impuestos directos y 3 de transferencias.

El resultado presupuestario presenta un superávit de 32 millones de euros frente a un déficit de 66 millones obtenido en el ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente desglose:

| (en miles de euros)                   |                 |               |             |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|-------------|
| Resultado                             | 2001            | 2002          | % Variación |
| 1. Ahorro Bruto *                     | 353.736         | 501.962       | 42          |
| 2. Déficit de Capital **              | (402.385)       | (435.007)     | 8           |
| 3. Resultado no financiero(1-2)       | (48.649)        | 66.954        | 138         |
| 4. Resultado financiero***            | (17.549)        | (35.234)      | 101         |
| <b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (3+4)</b> | <b>(66.198)</b> | <b>31.720</b> | <b>148</b>  |

\* Ahorro Bruto: Ingresos corrientes-gastos corrientes.

\*\* Resultado de Capital: ingresos capital-gastos de capital.

\*\*\* Resultado financiero: ingresos por activos y pasivos financieros-gastos por activos y pasivos financieros.

Destaca el incremento del 42 por ciento del Ahorro Bruto del Gobierno de Navarra, que se explica básicamente porque los ingresos corrientes han crecido en 12,50 por ciento, en tanto que los gastos corrientes sólo lo han hecho en un 7 por ciento. En consecuencia, ese importe de ahorro bruto permite financiar la totalidad de las necesidades de inversión o capital y las financieras, obteniéndose además un superávit presupuestario de 32 millones de euros.

La deuda pública asciende a 641,4 millones de euros, permaneciendo prácticamente en los mismos niveles que el ejercicio pasado. Este volumen de deuda supone el 26 por ciento de los ingresos corrientes y aproximadamente 1.126 euros por habitante.

El escenario de consolidación presupuestaria, firmado entre la Secretaría de Estado de Hacienda y el Departamento de Economía y Hacienda, preveía para 2002 un volumen máximo de deuda viva de 842 millones de euros y una situación de equilibrio presupuestario en operaciones no financieras. La deuda pública de Navarra se ha situado en 641 millones de euros -201 millones menos de lo pactado-, y se ha alcanzado una situación de superávit en operaciones no financieras de 67 millones de euros. En consecuencia, se han cumplido las previsiones pactadas.

Los compromisos de gasto para ejercicios futuros -2003 a 2006- asumidos por el Gobierno de Navarra, de acuerdo con la memoria son los siguientes:

| (en miles de euros) |                     |
|---------------------|---------------------|
| Ejercicio           | Compromisos futuros |
| 2003                | 545.580             |
| 2004                | 314.139             |
| 2005                | 178.571             |
| 2006                | 106.334             |

Además conviene precisar:

- Dentro de los compromisos anteriores se incluye los derivados de las aportaciones de capital a la sociedad “Canal de Navarra” para los ejercicios de 2003 a 2006. Según las previsiones, las aportaciones de la Comunidad Foral al capital de esta sociedad pública ascenderán a 128 millones de euros, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| (en miles de euros) |                                      |
|---------------------|--------------------------------------|
| Ejercicio           | Aportaciones del Gobierno de Navarra |
| 2000-2002 (1)       | 10.818                               |
| 2003-2006 (2)       | 70.691                               |
| 2007-2009           | 46.705                               |
| <b>Total</b>        | <b>128.214</b>                       |

(1) Incluidas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias de esos tres años. En 2002, la aportación ha sido de 3,6 millones de euros.

(2) Aportaciones contempladas en el cuadro general de compromisos de gastos para ejercicios futuros.

- El cuadro anterior no refleja los compromisos derivados de la deuda a largo plazo del Gobierno de Navarra Así, la carga financiera derivada de la deuda viva a 31 de diciembre de 2002 asciende a:

| Periodo      | Amortización   | Intereses      | Total          |
|--------------|----------------|----------------|----------------|
| 2003-2006    | 287.104        | 165.379        | 452.483        |
| 2007-2015    | 354.304        | 95.741         | 450.045        |
| <b>Total</b> | <b>641.408</b> | <b>261.120</b> | <b>902.528</b> |

Las anteriores amortizaciones se compensan, con carácter general, con nuevas emisiones.

- Por último, hay que indicar que a partir de 2007 se generará anualmente el canon de demanda -o peaje en sombra- derivado de la entrada en servicio de la autovía del Camino (Pamplona-Logroño). De acuerdo con las estimaciones del Gobierno de Navarra hasta el año 2032 –escenario pesimista- las aportaciones del propio Gobierno ascenderán a un total de 516 millones de euros (en euros constantes tomando como base el año 2002).

#### IV.6. Eficacia, eficiencia y economía

La limitación expresada en el epígrafe III.2 nos impide emitir una valoración global sobre la eficacia, eficiencia y economía alcanzada con carácter general en la ejecución presupuestaria del ejercicio 2002, cuestión por otra parte difícil de evaluar si se tiene en cuenta la amplia diversidad y diferente grado de complejidad que presenta el conjunto de actividades y funciones que desarrolla el Gobierno foral, además de tratarse de un presupuesto prorrogado.

En la memoria de las Cuentas Generales, y dentro del apartado de ejecución presupuestaria por departamentos, se incorporan también



unos comentarios sobre la ejecución de determinados programas. Estos comentarios son muy diversos y heterogéneos; así, en general, se presentan los datos de ejecución presupuestaria del programa; en otros, se adjuntan también datos sobre la actividad realizada y en algunos, se valora el cumplimiento de los objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos.

En conclusión, la información que contiene la memoria no es homogénea ni permite, en términos generales, efectuar una valoración de la eficacia, eficiencia y economía alcanzada en la gestión por los distintos departamentos del Gobierno de Navarra.

#### IV.7. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en informes anteriores

Como aspecto relevante, hay que destacar que en marzo de 2003 se aprobó el Régimen provisional de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las administraciones públicas de Navarra, cumpliéndose por tanto una recomendación reiterada por esta Cámara.

No obstante, siguen vigentes las recomendaciones principales relativas al inmovilizado material y a completar el proceso de verificación de los saldos de deudores tributarios. Igualmente se mantiene la escasa actividad de asesoramiento y control desarrollada por la Junta de Contratación.

En materia de presupuestación por programas y análisis de eficacia, eficiencia y economía, es necesario efectuar un análisis riguroso sobre la adecuación de la actual metodología de formación del presupuesto a las necesidades del proceso de toma de decisiones, en definitiva de la gestión.

## V. Sector público foral

Considerando la totalidad de instituciones y entes que integran el sector público foral, destacamos las siguientes cuestiones:

- Las entidades integrantes del sector público foral ofrecen en el ejercicio de 2002 las siguientes cifras de gastos e ingresos, presupuestarios o económicos, según la naturaleza de la entidad:

(millones de euros)

|                               | Gastos   | Ingresos |
|-------------------------------|----------|----------|
| Administración general y OAAA | 2.565,79 | 2.597,51 |
| Empresas públicas             | 201,33   | 230,58   |
| Fundaciones públicas          | 4,55     | 3,66     |
| Entes públicos                | 77,01    | 78,60    |
| Administración corporativa    | 5,02     | 5,03     |
| Administración consultiva     | 0,27     | -        |
| Instituciones parlamentarias  | 18,58    | 14,92    |

- Deuda a largo plazo. La deuda a largo plazo del sector público foral asciende a un total de 866 millones de euros, cuyo detalle por subsectores se refleja en el cuadro siguiente:

(importe en miles de euros)

| Sector público foral       | Deuda pública | Resto de Deuda LP | Total   |
|----------------------------|---------------|-------------------|---------|
| Administración general     | 641.408       | 34.427            | 675.835 |
| Sector público empresarial | --            | 188.783           | 188.783 |
| Administración corporativa | --            | 1.433             | 1.433   |
| Total                      | 641.408       | 224.643           | 866.051 |

Como se observa, prácticamente el 80 por ciento de la misma se concentra en el Gobierno de Navarra.

- Fondo de maniobra. Los entes integrantes del sector público foral presentan un fondo de maniobra positivo (activo circulante-pasivo circulante) de 231 millones de euros, tal y como se refleja en el cuadro siguiente:

(importe en miles de euros)

| Sector público foral       | Importe |
|----------------------------|---------|
| Administración general     | 79.759  |
| Sector público empresarial | 126.854 |
| Sector público fundacional | 9.005   |
| Entes públicos             | 15.134  |
| Resto de instituciones     | 203     |
| Total                      | 230.955 |

Sobresale el significativo importe del fondo de maniobra del sector empresarial, que representa prácticamente el 55 por ciento del total.

- **Avales.** Los avales concedidos por el sector público foral se detallan en el cuadro siguiente:

(importe en miles de euros)

| <u>Sector público foral</u>       | <u>Importe</u> |
|-----------------------------------|----------------|
| <u>Administración General</u>     | <u>45.493</u>  |
| <u>Sector Público Empresarial</u> | <u>21.978</u>  |
| <u>Total</u>                      | <u>67.471</u>  |

## **VI. Recomendaciones generales**

A continuación se presentan las principales *recomendaciones* que se derivan del trabajo realizado y entre las que se incluyen las pendientes de implantar que provienen de otros ejercicios:

### **VII. Presupuestos y cuentas anuales**

- *Revisar y desarrollar la Ley Foral de Hacienda Pública, adaptando la vigente normativa a la actual realidad tanto económica como organizativa y en particular:*

- a) A la consideración de los entes y organismos que deben incluirse en la cuenta general.*

- b) Teniendo en cuenta el punto anterior, elaborar normas de integración y consolidación sobre las cuentas individuales que conforman la cuenta general de Navarra al objeto de que tal documento ofrezca una información contable consolidada de toda la actividad económico-financiera y de la situación patrimonial del sector público foral.*

- c) Desarrollar de manera urgente y precisa todas las cuestiones relativas a la prórroga del presupuesto.*

- *Incluir en la Memoria del ejercicio aquellos datos e informaciones que faciliten una mayor comprensión sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio. Así, es necesario incluir:*

- a) El resultado presupuestario de acuerdo con la estructura que señala el vigente Plan de Contabilidad pública, lo que implica necesariamente disponer de información relativa a las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada y los créditos financiados con el Remanente de Tesorería.*

- b) En los estados de liquidación de presupuestos, la información relativa a los cobros y pagos y a los remanentes de crédito anulados.*

- c) El estado de remanente de tesorería, como indicador de la situación financiera a 31 de diciembre de cada ejercicio y como fuente para financiar posibles modificaciones presupuestarias de ejercicios posteriores.*

- d) Situación financiera global del sector público foral.*

- e) Un análisis más detallado de los saldos y evolución de los deudores y acreedores.*

- f) Situación de las grandes obras públicas de carácter plurianual.*

- g) Las declaraciones agregadas de los impuestos.*

*h) El seguimiento de las previsiones de gastos fiscales.*

*i) Los estados complementarios que se precisen a los efectos de cumplimentar las necesidades de la contabilidad nacional (SEC'95).*

*• Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales y registrarlas en los estados financieros.*

## **VI.2. Programas presupuestarios**

*• Analizar la utilidad de la actual presupuestación por programas, centrándose, al menos, en los siguientes aspectos:*

*a) Validar las necesidades y eficacia de los actuales programas, es decir, justificar su mantenimiento en el presupuesto.*

*b) Aplicar la presupuestación por objetivos exclusivamente a las actividades productoras de bienes y servicios públicos y a las susceptibles de fijar objetivos. Los gastos derivados del resto de actividades -fundamentalmente de apoyo y de regulación- se imputarían, mediante procedimientos simplificados, a las anteriores, teniendo en cuenta, no obstante, aquellos gastos que por razones de coordinación o de economías de escala aconsejen abordar de forma centralizada.*

*c) A estas actividades programadas se les asignaría un sistema de gestión o evaluación por objetivos, que exigiría la introducción de nuevas herramientas de gestión, de señalamiento de responsabilidades y de establecimiento de mecanismos de recompensa por rendimientos y objetivos alcanzados.*

*d) La implantación de este sistema de evaluación debe hacerse de forma gradual, formando al personal adecuadamente y creando una unidad responsable de su implantación que diseñe los procedimientos normalizados precisos, especialmente los referidos al seguimiento de objetivos y a la información que debe incluirse en la memoria de las cuentas generales.*

*e) Definir en este proceso el papel del centro gestor y de la Intervención del Gobierno de Navarra.*

*f) Adaptar la vigente normativa a los resultados de este proceso, especialmente la referida a la gestión presupuestaria-contable y a los recursos humanos.*

### VI.3. Sistema contable

- *Elaborar unas instrucciones de contabilidad que, adaptándose al nuevo sistema, incluyan entre otros aspectos:*
  - a) *El plan general de contabilidad aplicable en la Administración de la Comunidad Foral.*
  - b) *La operatoria contable de las operaciones básicas.*
  - c) *La normalización de las operaciones de cierre del ejercicio.*
  - d) *Normas de consolidación.*
  - e) *El papel de control y coordinación a ejecutar por los servicios contables centrales.*

### VI.4. Intervención-Control Interno

- *Proveer de manera definitiva las plazas previstas en la plantilla de personal de la Intervención.*
- *Continuar la actuación de control posterior incluyendo a todos los departamentos y OOAA.*
- *Aprobar una sistemática que involucre a todos los departamentos para implantar las recomendaciones que surgen de los informes de control posterior y de la sección de auditoría.*
- *Analizar la incidencia que en las funciones y métodos de actuación de la Intervención supone la aplicación de las leyes estatales general presupuestaria y de subvenciones.*

### VI.5. Personal

- *Regular y controlar adecuadamente la percepción de retribuciones variables del personal.*
- *Diseñar un procedimiento administrativo que garantice un seguimiento y control adecuado sobre el grado de absentismo del personal empleado del Gobierno de Navarra. Entre otros aspectos, en el mismo se deberá contemplar:*
  - a) *Conceptos que intervienen en la medición de absentismo.*
  - b) *Procedimientos de suministro de información.*
  - c) *Unidades administrativas responsables de su medición y control.*
  - d) *Información anual que debe suministrarse.*

## VI.6. Contratación administrativa

- *Completar la regulación foral en materia de contratación administrativa al objeto de dotar a las administraciones públicas de Navarra de un marco adecuado en esta materia.*

- *Como reiteradamente viene insistiendo esta Cámara, la Junta de Contratación debe cumplir con las funciones que la normativa le asigna en el control y asesoramiento de la contratación pública, estando pendiente el desarrollo reglamentario completo de su organización, composición y funciones.*

- *Completar el desarrollo reglamentario de todos los aspectos básicos de las relaciones mercantiles entre la Administración de la Comunidad Foral y sus sociedades. En particular, la regulación específica de las encomiendas, al objeto de garantizar una adecuada gestión y un control suficiente por parte de la Administración.*

De la muestra de contratos revisada, se desprenden las siguientes recomendaciones:

- *Con carácter general, los órganos de contratación no cumplen con la obligación legal de anunciar, de forma indicativa en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, las características básicas de los contratos que tengan previsto adjudicar en los próximos doce meses cuando superen un determinado importe y con independencia del procedimiento de adjudicación aplicado.*

- *En los expedientes, deberá justificarse suficientemente la elección del procedimiento de selección y la forma de adjudicación aplicados.*

- *Deben supervisarse adecuadamente los proyectos de obras al objeto de garantizar una adecuada ejecución de las mismas.*

- *En los pliegos debe establecerse la preferencia en la adjudicación, ante ofertas igualmente valoradas, de las empresas que cuentan con un porcentaje mínimo de trabajadores minusválidos.*

- *En los procesos selectivos, es conveniente certificar los documentos que contiene los sobres que aportan los diversos oferentes.*

- *Debe procederse a tramitar el correspondiente expediente de modificaciones contractuales en los supuestos contemplados en la vigente normativa.*

## VI.7. Gastos por transferencias

- **Nominativas.** *Efectuar un seguimiento y control adecuado que garantice la correcta aplicación de estas subvenciones a la finalidad para la que se conceden, verificando especialmente:*

- a) *Adecuación a la normativa general, especialmente la necesidad de suscribir un convenio o acuerdo regulador.*

- b) *Documentación justificativa exigida al beneficiario así como el plazo de remisión de la misma.*

- c) *Proceso de revisión de dicha documentación efectuado por los servicios de la Administración.*

- d) *Financiación total de la actividad subvencionada, con especial referencia a la existencia de otras subvenciones públicas.*

- e) *Autorización expresa y previa de la Administración para modificar las actuaciones objeto de subvención.*

- f) *Ajuste, en su caso, de la subvención al gasto real.*

- *En las relaciones entre entes e instituciones de las administraciones públicas, la naturaleza del propio negocio jurídico debe constituir el aspecto clave para determinar si tal relación se regula por las figuras de subvención, contrato o convenio.*

## VI.8. Inmovilizado material

- *Proceder a la revisión y depuración de los saldos contables del inmovilizado y establecer los oportunos procedimientos administrativo-contables que garanticen que tales saldos sean en todo momento representativos del conjunto de bienes de esta naturaleza.*

- *Elaborar el inventario de bienes muebles, previa definición de unos criterios razonables de registro y valoración de sus elementos.*

- *Diseñar unos procedimientos que permitan la conciliación de los datos contables con los de inventario.*

- *Proceder a implantar el módulo de gestión del inmovilizado.*

## VI.9. Deudores tributarios

- *Completar la implantación de procedimientos de verificación en aquellas figuras tributarias pendientes, de manera que se compruebe sistemáticamente la coincidencia de los datos de contabilidad con los existentes en los ficheros de tributos, dejando constancia de las revisiones efectuadas.*



- *Los trasposos de Tributos a Recaudación deben de contener toda la información precisa para una gestión adecuada de la deuda.*
- *Revisar a 31 de diciembre los saldos de las cuentas de deudores, especialmente los que presentan una antigüedad significativa o valores acreedores.*
- *Soportar con el correspondiente asiento contable el desglose de los deudores tributarios en saldos positivos y en saldos negativos, de manera que el balance de situación responda a los saldos del balance de comprobación.*

#### VI.10. Tesorería

- *Anticipos de caja fija y pagos a justificar. Cumplir las indicaciones de la orden foral de cierre relativas al estado de situación de dichos fondos a 31 de diciembre.*
- *Cuenta transitoria de caja. Efectuar la conciliación de sus saldos.*

#### VI.11. Sector público foral

- *Diseñar un marco jurídico que, con carácter de norma general, regule los diferentes tipos de entidades con que puede dotarse la Administración de la Comunidad Foral para la prestación de los servicios públicos, contemplando los siguientes aspectos básicos:*
  - a) *Tipos de entes susceptibles de contemplarse en el sector público foral.*
  - b) *Justificación de su creación y Memoria económica.*
  - c) *Régimen jurídico y relaciones con la correspondiente administración pública.*
  - d) *Dotación suficiente para el cumplimiento de sus fines y control de la cesión de bienes públicos.*
  - e) *Régimen presupuestario y contable.*
  - f) *Rendición de cuentas, sometimiento a auditoría externa cuando cumplan determinados requisitos y papel de la Intervención general.*
  - g) *Integración o no en la cuenta general de la Administración de la Comunidad Foral, de acuerdo con criterios de control y de contabilidad nacional.*

*h) Creación de un registro de entidades y empresas públicas integrantes del sector público foral que, además de contener la información administrativa y mercantil precisa de los mismos, constituya un depósito preceptivo de sus cuentas anuales.*

*• Analizar la razonabilidad del actual volumen de disponibilidades financieras de estos entes y entidades en relación con las necesidades de todo el sector público foral.*

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Ignacio Cabeza del Salvador, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 30 de marzo de 2004

El presidente, Luis Muñoz Garde



## **Anexos**

## **Anexo 1. Información complementaria a la memoria del Gobierno de Navarra y comentarios de trabajo específicos**

A continuación se presentan aquellos comentarios generales que se consideran relevantes para facilitar una mejor comprensión del informe y de la memoria, así como aquellos otros derivados de trabajos específicos efectuados.

### **Contratación**

#### *A. Marco normativo*

Siguen pendientes de desarrollo diversos aspectos básicos previstos en la Ley foral de Contratos de las Administraciones Públicas:

- Adaptación de la Ley foral de la Administración Local de Navarra a las particularidades de las entidades locales en el ejercicio de su actividad contractual.

- Mediante Decreto foral 277/2002, de 30 de diciembre, se modifica, incorporando nuevos miembros, la composición de la Junta de Contratación Administrativa; no obstante, se trata de una modificación puntual, quedando pendiente -tal y como indica el propio decreto foral- el desarrollo reglamentario de su composición, organización y funciones. En definitiva, la citada junta sigue sin cumplir las importantes y necesarias funciones consultivas, asesoras y de control en materia de contratación de las administraciones públicas de Navarra.

- Disposiciones relativas a diversas materias como constitución de garantías, clasificación de contratistas, aprobación de pliegos, anuncios de licitación, etc.

Por otra parte, ha de destacarse que el Estado aprobó la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas que incluye la regulación de esta figura como un nuevo título, el V, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Estas cuestiones deberán tenerse en cuenta en la configuración de la nueva Ley foral de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra.

Se señala igualmente que, por Orden foral 56/2002, de 27 de febrero, del consejero de Economía y Hacienda, se aprueba la adhesión al sistema de contratación centralizada establecido por la ley estatal de contratos. Esta adhesión, que se aplicará básicamente para la adquisición de mobiliario, equipamiento y vehículos, supondrá una notable disminución en el número de procedimientos de contratación, una agilización en los procesos y unos precios más ajustados.

Por otra parte, mediante Decreto foral 150/2003, de 23 de junio, se ha regulado el régimen jurídico de las relaciones Gobierno de Navarra con las sociedades públicas instrumentales dependientes del mismo a través de la figura de las encomiendas. Tendrán la consideración de instrumentales aquellas empresas públicas reconocidas expresamente por acuerdo del Gobierno de Navarra. Así, en los acuerdos del 11 y 25 de agosto y del 1 de septiembre de 2003, se ha determinado el carácter de medio propio instrumental y servicio técnico de la Comunidad Foral a las siguientes empresas públicas: Nasursa, Vinsa, Namainsa, Navarra de Servicios, Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones de Navarra, Gedesa, Nafinco, Navarra de Gestión para la Administración, Opnatel, Potasas de Subiza, Saldosa y Tracasa.

Queda pendiente, por tanto, tal y como señala el texto del decreto foral anterior, el desarrollo de todos los aspectos básicos de las relaciones mercantiles entre la Administración de la Comunidad Foral y sus sociedades.

**B. Actividad contractual**

Según los datos remitidos por el Registro de Contratos, en el ejercicio 2002 se han firmado un total de 1.014 contratos por un importe total de adjudicación de 245,3 millones de euros. Respecto al ejercicio anterior, el número de contratos se ha incrementado en un 11 por ciento –99 contratos más-, en tanto que el importe adjudicado prácticamente se ha duplicado –un 93 por ciento-.

El Departamento de Obras Públicas con un 54 por ciento del importe total y el de Salud con un 24 por ciento, son los más relevantes dentro de la actividad contractual desarrollada por el Gobierno de Navarra.

En cuanto a la naturaleza del tipo de contrato, los 1.014 contratos anteriores se desglosan en:

| (en miles de euros)           |        |         |
|-------------------------------|--------|---------|
| Tipo de contrato              | Número | Importe |
| Asistencia técnica            | 382    | 47.005  |
| Obras                         | 140    | 171.763 |
| Suministros                   | 485    | 450     |
| Gestión de servicios públicos | 7      | 26.074  |

Según los procedimientos y formas de adjudicación, los anteriores contratos se desglosan en:

| Formas / Procedimientos | Abierto | Restringido | Negociado | Total   |
|-------------------------|---------|-------------|-----------|---------|
| <b>CONCURSO</b>         |         |             |           |         |
| Número                  | 567     | 11          | -         | 578     |
| Importe                 | 134.318 | 2.638       | -         | 136.956 |
| <b>SUBASTA</b>          |         |             |           |         |
| Número                  | 16      | -           | -         | 16      |
| Importe                 | 5.141   | -           | -         | 5.141   |
| <b>NEGOCIADA</b>        |         |             |           |         |
| Número                  |         |             | 420       | 420     |
| Importe                 |         |             | 103.195   | 103.195 |
| <b>TOTAL</b>            |         |             |           |         |
| NÚMERO                  | 583     | 11          | 420       | 1.014   |
| IMPORTE                 | 139.459 | 2.638       | 103.195   | 245.292 |

**Autovía del Camino (Pamplona-Logroño)**

Por acuerdo de marzo de 2002, el Gobierno de Navarra autorizó la celebración del contrato de concesión de obras públicas para la construcción, conservación y explotación de la autovía Pamplona-Logroño.

Previamente y por orden foral de enero, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, estableciéndose una adjudicación por procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

Al citado concurso se presentan dos ofertas; dentro del proceso de revisión, la mesa de contratación acordó la inadmisión de una de las propuestas al contemplar en su oferta económica unas tarifas del canon de demanda –peaje en sombra- por importe superior al establecido en los pliegos.

En julio de 2002, se adjudicó el citado contrato de concesión a la otra oferta, firmandose el mismo en septiembre.

Este contrato presenta las siguientes condiciones generales básicas:

- El contrato de concesión tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la autovía citada –en torno a 72 km-, contemplando la confección de proyectos de construcción, construcción de los tramos de autovía y obras asociadas, implantación y gestión del sistema de medición y aforo y la conservación y explotación de la misma.

- La autovía la explotará el concesionario en régimen de canon de demanda –peaje en sombra- mediante la aportación únicamente de fondos por el Gobierno de Navarra en función de los usuarios de la infraestructura. La utilización de la autovía por el usuario será gratuita.

- El plazo de la concesión es de 30 años. No obstante, dicho plazo podrá concluir de forma anticipada en función de la ejecución del plan financiero y cumpliéndose además determinados requisitos.

- La finalización completa de las obras y la entrada en servicio de la autovía deberá efectuarse antes del 30 de abril de 2007.

- Al término de la concesión, el concesionario hará entrega de la autovía, de las infraestructuras construidas y del resto de las instalaciones necesarias para la explotación. Estos bienes deberán encontrarse en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

- El concesionario tendrá derecho a:

- a) Que el Gobierno de Navarra efectúe con carácter previo las expropiaciones precisas.

- b) Al cobro del canon de demanda –peaje en sombra-.

- c) Al equilibrio económico-financiero de la concesión.

- d) Condiciones económicas. La autovía será financiada por el Gobierno de Navarra mediante la aportación de fondos públicos calculados en función de los usuarios de la infraestructura según los siguientes criterios básicos:

- e) El coste máximo de las obras de la autovía asciende a 300,2 millones de euros.

- f) Se estima un coste de conservación de 73,3 millones de euros.

- g) El importe anual devengado por el concesionario se calculará según:

- g.1) Aplicación del canon de demanda, en función de: tarifas unitarias aplicables, tipo de vehículos y número de vehículos-kilómetro/año registrado para cada uno de los tipos de vehículos.

- g.2) Corrección por nivel de servicio, de acuerdo con el volumen de vehículos/Km/año.

- h) El canon de demanda comenzará a devengar el día primero del mes siguiente a la puesta en servicio de la totalidad de la autovía.

- i) La tarifa unitaria base en año 2002 (en euros por vehículo-km/año, IVA incluido) es:

Tipo 1. Ligero, 0,0760.

Tipo 2. Pesado, 0,1026.

- j) Los importes de las tarifas se actualizarán en función del IPC.

Se ha revisado el expediente de esta concesión, concluyendo que el mismo se adecua a la normativa vigente.

De acuerdo con diversos estudios de la Dirección general del Departamento de Obras Públicas, para una estimación de 30 años de concesión –escenario pesimista- las aportaciones del Gobierno de Navarra ascenderían hasta el año 2032 a un total de 516 millones de euros (en euros constantes 2002).

Igualmente, en los citados estudios se informa que la fórmula del canon de demanda exige un 38 por ciento de mayor esfuerzo económico –en euros constantes de 2002- que

la fórmula de inversión y conservación con recursos presupuestarios. No obstante, en opinión de esta Cámara, el estudio, análisis y decisión entre una u otra fórmula de financiación debería estar respaldada en el expediente por los adecuados estudios económicos.

## Convenio económico

Los gastos e ingresos asociados al Convenio Económico efectuados en el ejercicio 2002 son, en resumen, los siguientes:

| Concepto                               | (en miles de euros) |                |
|--|---------------------|----------------|
|  | Ingresos            | Gastos         |
| Participación tributos estatales       | 37                  |                |
| Ajuste IVA                             | 226.826             |                |
| Ajuste hidrocarburos                   | (41.473)            |                |
| Ajuste tabacos                         | 86.024              |                |
| Ajuste alcohol y productos intermedios | (40.192)            |                |
| Ajuste cerveza                         | (1.012)             |                |
| Aportación cargas generales            |                     | 409.206        |
| <b>Total</b>                           | <b>230.210</b>      | <b>409.206</b> |

Si bien a finales de 2002 quedaban pendientes de resolverse diversas cuestiones relativas a valoración de competencias, a la determinación de la aportación año base 2000 y a la cuantificación de los parámetros de los ajustes fiscales para el quinquenio 2000-2004, en enero de 2003 dichas cuestiones fueron resueltas y su repercusión financiera se reflejará en el presupuesto de 2003.

## Ingresos y Deudores tributarios

### A. Derechos reconocidos

Los derechos reconocidos en el 2002 de los impuestos directos e indirectos y su comparación con el año anterior, se registra en el cuadro siguiente:

| Concepto                                     | (en miles de euros) |               |             |
|--|---------------------|---------------|-------------|
|  | Ingresos 2001       | Ingresos 2002 | % Variación |
| IVA  | 682.107             | 811.985       | 19          |
| IR.P.F.                                      | 688.470             | 730.308       | 6           |
| Especiales y otros                           | 325.404             | 343.991       | 6           |
| Sociedades                                   | 268.362             | 301.400       | 12          |
| Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados | 80.648              | 90.414        | 12          |
| Patrimonio                                   | 43.104              | 38.605        | (10)        |
| Sucesiones y donaciones                      | 10.213              | 23.217        | 127         |

En resumen, los derechos reconocidos de impuestos han experimentado un incremento respecto al ejercicio 2001 del 11,51 por ciento, destacando por su importancia sobre el total, el incremento del IVA, un 19 por ciento, es decir, prácticamente 130 millones de euros.

### B. Deudores tributarios

En el cuadro siguiente se refleja, para las principales cuentas tributarias, su desglose en saldos positivos –deudas a favor de la Hacienda Foral- y en saldos negativos –a favor del contribuyente-. Estos saldos se registran en el activo y pasivo del balance de situación del Gobierno de Navarra a 31 de diciembre de 2002, atendiendo a la naturaleza positiva o negativa del saldo.



| (importe en miles de euros)                                |                |                |
|--|----------------|----------------|
| Cuentas  | Saldo positivo | Saldo negativo |
| IR.P.F.  | 20.477         | 10.021         |
| Sociedades   | 33.208         | 7.110          |
| Patrimonio   | 973            | 1.910          |
| Sucesiones   | 1.334          | 166            |
| Transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos documentados | 5.956          | 1.082          |
| IV.A.  | 69.727         | 291.136        |
| Especiales   | 7.515          | 653            |
| Aplazamiento y fraccionamiento                             | 53.015         | 67             |
| Agencia Ejecutiva  | 154.153        | 480            |

De los saldos positivos, el 26 por ciento corresponden a deudores con una deuda superior a los 600.000 euros. De estas deudas destacamos:

- En cuanto al tipo de cuenta, proceden fundamentalmente de: agencia ejecutiva -40 por ciento-, impuestos -35 por ciento-, aplazamientos -22 por ciento- y situaciones especiales -2 por ciento-.
- En impuestos, prácticamente el 50 por ciento corresponden al de Sociedades.
- En cuanto al año de origen, son anteriores al ejercicio de 1999 el 51 por ciento de las deudas en la Agencia Ejecutiva y el 63 por ciento de los impuestos.

En el ejercicio de 2002 se han anulado derechos por insolvencias y otras causas por importe de 5,2 millones de euros, de los que el 98 por ciento proceden de la Agencia Ejecutiva.

### C. Impuesto de Sucesiones

En este ejercicio, se ha revisado de forma concreta la gestión del Impuesto de Sucesiones, destacando los siguientes aspectos:

- En la liquidación presupuestaria de 2002, los datos más significativos de este impuesto y su relación con el ejercicio anterior se presentan en el siguiente cuadro:

| Impuesto de Sucesiones                   | 2001   | 2002   |
|--|--------|--------|
| Número de declaraciones                  | 9.170  | 5.643  |
| Derechos reconocidos (en miles de euros) | 10.123 | 23.217 |

Es decir, en 2002, se ha duplicado la recaudación por este impuesto con prácticamente la mitad de declaraciones.

- Al igual que en el resto de impuestos, el sistema contable general no proporciona información sobre los cobros realizados en el ejercicio 2002.
- Revisada la información existente en Tributos, se observa que declaraciones liquidadas en 2002 en número de 726 y por importe de 1,7 millones de euros, no se han trasladado a contabilidad y por tanto no se registran en la ejecución presupuestaria del ejercicio. Estas declaraciones representan el 13,5 por ciento de las liquidadas en el ejercicio y su importe, el 6,5 por ciento del total devengado.
- La problemática anterior surge de la transmisión de datos del sistema de registro de las declaraciones-liquidaciones del impuesto al sistema de contabilidad auxiliar, especialmente por la ausencia de DNI-NIF o de la fecha de acuse del recibo de la liquidación; igualmente, se observa la falta de documento normalizado en la determinación de la base del impuesto.

## Avales

### A. Gobierno de Navarra

Los avales constituidos a 31 de diciembre de 2002 ascienden a 45 millones de euros, que supone un incremento de prácticamente el 9 por ciento respecto al ejercicio anterior. Este incremento se concentra básicamente en los constituidos en materia de investigación y desarrollo; con relación a los avales de empresas en crisis, durante el ejercicio 2002 no se ha concedido aval alguno, y se han cancelado 0,5 millones de euros por cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas.

La liquidación del presupuesto de 2002 no refleja ningún pago del gobierno por incumplimiento de obligaciones afianzadas. No obstante, en la memoria se contemplan dos incumplimientos materializados a finales de dicho ejercicio por importe global de 0,4 millones de euros que se imputarán al presupuesto de 2003.

### B. Sector público empresarial

Los avales y riesgos cubiertos por las empresas integrantes del sector público empresarial ascienden a 22 millones de euros, un 25 por ciento menos que en el ejercicio anterior; de este importe, el 84 por ciento se concentra en la empresa Na finco.

## Compromisos de gastos para ejercicios futuros

A 31 de diciembre de 2002, los gastos comprometidos por el Gobierno de Navarra para los próximos cuatro años son los siguientes:

| Ejercicio | (en miles de euros) |
|-----------|---------------------|
|           | Compromisos futuros |
| 2003      | 545.580             |
| 2004      | 314.139             |
| 2005      | 178.571             |
| 2006      | 106.334             |

La relevancia de los importes anteriores se pone de manifiesto por ejemplo en el ejercicio 2003, puesto que los gastos ya comprometidos para dicho ejercicio representan el 20 por ciento de su presupuesto inicial de gastos.

Dentro de los compromisos anteriores se incluyen los derivados de las aportaciones de capital a la sociedad "Canal de Navarra" para los ejercicios de 2003 a 2006. En el capital social de esta sociedad, cuando se cumplan las previsiones de aportaciones, participará la Administración General del Estado -a través de la sociedad pública "Aguas de la Cuenca del Ebro, SA"- en un 60 por ciento y la Comunidad Foral en un 40 por ciento. De acuerdo con esas previsiones, las aportaciones de Navarra -por un total de 128 millones de euros- se materializan según el siguiente cuadro:

| Ejercicio     | (en miles de euros)                  |
|---------------|--------------------------------------|
|               | Aportaciones del Gobierno de Navarra |
| 2000-2002 (1) | 10.818                               |
| 2003-2006 (2) | 70.691                               |
| 2007          | 19.557                               |
| 2008          | 19.557                               |
| 2009          | 7.591                                |
| Total         | 128.214                              |

- (1) Incluidas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias de esos tres años. En 2002, la aportación fue de 3,6 millones de euros.  
 (2) Aportaciones contempladas dentro de los compromisos de gastos para ejercicios futuros.

Por otra parte, conviene reseñar la existencia de compromisos de gastos futuros derivados de la autovía del Camino (Pamplona-Logroño), si bien estos compromisos surgirán en el momento en que dicha infraestructura se ponga en funcionamiento, hecho previsto para el ejercicio de 2007.

Por último, hay que indicar que en los gastos comprometidos para ejercicios futuros de la Memoria no incluyen la amortización y los intereses de la deuda pública, que para el cuatrienio 2003-2006 ascienden a un total de 452,5 millones de euros.

## Contingencias

En cuanto a las contingencias que pudieran afectar a los estados financieros destacamos:

- Si bien en 2003 se ha aprobado la Ley foral 10/2003, de 5 de marzo sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las administraciones públicas de Navarra, a 31 de diciembre de 2002 estaba, lógicamente, vigente el anterior sistema. De acuerdo con un estudio elaborado por esta Cámara -junio de 2002- el valor actual de las prestaciones ya causadas por su personal pasivo rondaría los 530 millones de euros; en cuanto al personal activo, los compromisos futuros actuariales se estiman en torno a los 830 millones de euros.

- Según la información facilitada por el Departamento de Presidencia, en el ejercicio de 2002 han tenido entrada en la Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra un total de 1.298 asuntos -un 1 por ciento inferior al año anterior-; destacamos especialmente que el 76 por ciento de los mismos corresponde al orden contencioso-administrativo, un 10 por ciento al civil-penal y un 9 por ciento al social. No pueden cuantificarse las posibles contingencias y su repercusión en las cuentas anuales derivadas de los asuntos anteriores.

No obstante, y de acuerdo con la información igualmente aportada por la citada Asesoría, en el año 2002 se han dictado un total de 1.258 sentencias -cuyo origen se encuentra tanto en dicho año como en años anteriores-, siendo favorables al Gobierno de Navarra un total de 845 sentencias -con un efecto económico positivo de 13,8 millones de euros- y desfavorables 413 sentencias -que han supuesto un importe de 8,5 millones de euros-.

## Organismos autónomos

El Gobierno de Navarra cuenta con nueve organismos autónomos de carácter administrativo, cuya liquidación presupuestaria se integra en la del Gobierno. Los gastos e ingresos de cada organismo se presentan en el cuadro siguiente:

| OOAA   | (en miles de euros) |                  |
|--|---------------------|------------------|
|  | Gastos              | Ingresos         |
| Hacienda Tributaria de Navarra                 | 27.595              | 2.369.349        |
| Evena  | 1.195               | 427              |
| Instituto Navarro de Deporte y Juventud        | 21.073              | 1.653            |
| Instituto Navarro de Administraciones Públicas | 4.022               | 414              |
| Instituto Navarro de Bienestar Social          | 107.422             | 5.707            |
| Instituto Navarro de Salud Laboral             | 3.464               | 73               |
| Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea          | 576.819             | 9.889            |
| Instituto Navarro de la Mujer                  | 1.559               | 134              |
| Servicio Navarro de Empleo                     | 51.221              | 17.892           |
| <b>Total</b>                                   | <b>794.370</b>      | <b>2.405.538</b> |

Con relación a los gastos, destacamos que:

- Los OOAA gestionan en torno al 31 por ciento del gasto del Gobierno de Navarra. Por capítulos económicos, asumen el 47 por ciento del total de gasto de personal, el 70

por ciento de bienes corrientes y servicios y el 25 por ciento de las transferencias corrientes.

- La naturaleza económica del gasto de los OAAA es la de gasto corriente en un 93 por ciento.

- El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea con un 73 por ciento y el Instituto Navarro de Bienestar Social con un 14 por ciento, explican prácticamente el 90 por ciento de los gastos de los organismos autónomos.

En ingresos, gestionan el 93 por ciento del total de ingresos del Gobierno de Navarra. Especial referencia debe hacerse a la Hacienda Tributaria de Navarra que asume la gestión de la totalidad de los impuestos directos e indirectos.

## Sector público foral empresarial

El Gobierno de Navarra participa mayoritariamente, porcentaje de participación igual o superior al 50 por ciento, en el capital de 28 empresas. Las variaciones respecto al ejercicio anterior se resumen en la incorporación de una nueva empresa pública "Navarra de Gestión para la Administración SA", y en la liquidación de la empresa Sodedna.

Como dato relevante, destacamos que en la memoria del Gobierno de Navarra las empresas públicas se presentan desglosadas en dos grupos atendiendo a criterios de Contabilidad Nacional y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria; es decir, se consideran, a los efectos de esta ley, como Administración Pública aquellas empresas no financiadas de forma mayoritaria por ingresos comerciales. De las empresas públicas forales se consideran sector Administración Pública las siguientes:

- ITG Ganadero, S.A.
- ITG Agrícola, S.A.
- Planetario de Pamplona, S.A.

### A. Datos económicos del sector público empresarial

El conjunto de las empresas públicas ha generado en 2002 un gasto de 201 millones de euros y unos ingresos de 231. Su número de empleados asciende a 1.046, 54 más que el año anterior, y que se explican fundamentalmente en el incremento de personal de la empresa Tracasa.

Las subvenciones recibidas por el sector han supuesto un total de 17 millones de euros, un 17 por ciento menos que el año anterior. Las principales empresas destinatarias de estas subvenciones son los dos ITG -6 millones de euros-, Ceinsa -3,5 millones- y Nasersa -2 millones-.

En cuanto a resultados del ejercicio, el conjunto de empresas públicas ha obtenido un beneficio de 35 millones, un 55 por ciento inferior al del año anterior. Entre las empresas que obtienen beneficios, destacan Audenasa, Nafinco y Navarra de Gestión para la Administración con 15, 10 y 3 millones de euros, respectivamente; las principales pérdidas se concentran en Cetenas y Star Up Capital Navarra, con 0,19 y 0,16 millones de euros, respectivamente.

Del conjunto de empresas, superan los diez millones de euros de neto patrimonial las siguientes: Audenasa -224 millones de euros-, Nafinco -60 millones-, Baluarte -40 millones-, Sodedna -34 millones-, Vinsa -30 millones-, Navarra de Gestión para la Administración -17 millones- y Nasuinsa -15 millones-.

La ratio de liquidez (activo circulante sobre exigible a corto plazo) ofrece valores significativamente altos en las empresas Navarra de Gestión para la Administración -388,5-, Start Up Capital -145,8-, Nafinco -44,14- y Navarra de Suelo Residencial -28,15-. Esta situación se traduce en que el conjunto de anteriores empresas presentan unos

saldos de tesorería de 0,6 millones y unos saldos de inversiones financieras temporales de 29,8 millones de euros.

El endeudamiento a largo plazo del sector público empresarial asciende a 189 millones, 36 millones más que en el ejercicio anterior, es decir, un 24 por ciento de incremento; por empresas, destacan Audenasa con 98 millones, Sodena con 32 millones, Nainsa con 16 millones y Vinsa con 14 millones.

### B. Constitución y ampliaciones de capital del ejercicio 2002

De acuerdo con la información presupuestaria, en el ejercicio 2002 se han producido los siguientes movimientos en las empresas de carácter mayoritario:

(en miles de euros)

| Empresa                                   | Tipo de operación     | Importe       |
|---|-----------------------|---------------|
| Baluart                                   | Ampliación de capital | 26.946        |
| Ciudad del Transporte                     | "                     | 4.804         |
| Nasers                                    | "                     | 1.799         |
| Viveros                                   | "                     | 1.799         |
| Navarra de Gestión para la Administración | Constitución          | 60            |
| <b>Total</b>                              |                       | <b>35.408</b> |

Del análisis de los datos anteriores destacamos:

- Baluarte-Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra. Esta sociedad se crea para la construcción y gestión de la citada infraestructura cultural y es propiedad cien por cien del Gobierno de Navarra. Se constituye en el ejercicio de 1999 y las posteriores ampliaciones de capital se destinan a financiar las obras citadas. Hasta el ejercicio 2002, las aportaciones efectuadas por el accionista único se reflejan en el cuadro siguiente:

(en miles de euros)

| Ejercicio    | Tipo de operación | Importe       |
|--------------|-------------------|---------------|
| 1999         | Constitución      | 61            |
| 1999         | 1ª ampliación     | 781           |
| 2000         | 2ª ampliación     | 3.353         |
| 2000         | 3ª ampliación     | 18.030        |
| 2001         | 4ª ampliación     | 8.946         |
| 2002         | 5ª ampliación     | 8.946         |
| 2002         | 6ª ampliación     | 18.000        |
| <b>Total</b> |                   | <b>58.117</b> |

- Navarra de Gestión para la Administración SA (Nagasa). Por acuerdo de Gobierno de Navarra de 26 de agosto de 2002 se crea esta sociedad, en cuyo capital participa como accionista único el propio Gobierno. Su objeto fundacional se resume básicamente en los dos aspectos siguientes:

a) Gestión de servicios administrativos y técnicos a la Administración de la Comunidad Foral y sus sociedades.

b) Sistemas de información de carácter territorial, fiscal y de comunicación de datos.

El capital inicial de dicha sociedad asciende a 13,31 millones de euros, suscritos y desembolsados en su totalidad por el Gobierno mediante: aportación en metálico de 60.000 euros - único importe que se refleja en la ejecución presupuestaria- y aportación en especie de 49.998 acciones de la sociedad pública Trabajos Catastrales -prácticamente el 100 por cien del capital de la misma- valoradas en 13,25 millones de euros (265 euros por acción). Esta valoración está respaldada en el expediente por dos informes técnicos de valoración -uno realizado por la empresa auditora de la empresa Tracasa y

otro, a instancias del Registro Mercantil de Navarra- que coinciden exactamente en sus conclusiones valorativas.

La utilización del criterio de tasación en el traspaso de estas acciones ha generado unas plusvalías al Gobierno de Navarra de 12,1 millones de euros que se registran en su cuenta de resultados.

En el balance de Nagasa de 2002 se refleja un cobro de dividendos y una distribución de reservas de Tracasa por un importe global de 10,12 millones de euros.

### *C. Informes de auditoría*

Las cuentas anuales de todas las empresas integrantes del sector público foral empresarial han sido objeto de revisión por experto independiente, bajo la supervisión de la Intervención general del Gobierno de Navarra. De la lectura de los anteriores informes de auditoría destacamos:

- Veintitrés presentan opinión favorable.
- Cuatro ofrecen opinión favorable con salvedades; en concreto las salvedades se refieren:

- a) Tracasa, incertidumbres derivadas de dos empresas participadas.
- b) Riegos de Navarra, incertidumbre sobre la cobrabilidad de unos préstamos concedidos.
- c) Cetenasa, incertidumbre sobre una reclamación presentada por sus trabajadores.
- d) Nafinco. Presenta, por un lado, una limitación derivada de la ausencia de información financiera sobre unos saldos a cobrar, y por otro, una incertidumbre sobre una sociedad participada en proceso de disolución.

- No se emite opinión sobre las cuentas anuales de la empresa Posusa ante la relevancia de las tres limitaciones en el alcance; estas limitaciones hacen referencia a que la sociedad se encuentra en fase de liquidación, a que no se ha dispuesto de la información relevante sobre una sociedad en la que participa de forma mayoritaria, y a una regularización como ingreso extraordinario de un pasivo.

### *D. Hechos posteriores*

Por acuerdo del Gobierno de Navarra de 28 de octubre de 2002, se aprueba la venta a tres entidades privadas de 25.501 acciones de la empresa pública Tracasa -acciones propiedad de la empresa pública Nagasa- por un importe total de 12,9 millones de euros (506 euros por acción).

Después de esta operación, el 51 por ciento del capital de Tracasa pasa al sector privado, perdiendo dicha empresa el carácter de "pública" y pasando a ser considerada como "participada no pública". Dado que la anterior operación no se eleva a escritura pública dentro del ejercicio 2002, a 31 de diciembre de dicho año, Tracasa continúa con la consideración de empresa pública. Igualmente, una vez que se escriture esta operación, los estados financieros de Nagasa registrarán las plusvalías derivadas de la misma.

### **Sector público foral fundacional**

En el ejercicio 2002, la Administración de la Comunidad Foral ejerce una influencia dominante sobre un total de 7 fundaciones.

Se entiende tal situación dominante cuando el Gobierno de Navarra -bien directamente, bien a través de entes o empresas públicas- tiene la capacidad de nombramiento

de más de la mitad de los miembros de los órganos de dirección o su aportación al capital fundacional sea mayoritaria.

Respecto al año anterior, el número de fundaciones se ha incrementado en una, la Fundación Baluarte. En consecuencia, integran este sector las siguientes fundaciones:

- Cetenasa.
- Navarra para la Calidad.
- Miguel Servet.
- Navarra para la Tutela de Personas Adultas.
- Conservación del Patrimonio Histórico.
- Itoiz-Canal de Navarra.
- Baluarte.

Un resumen de las cuentas anuales de estas fundaciones se incorporan al anexo 4 del presente informe, con las excepciones de la Fundación Baluarte - dado que se constituye a finales de 2002- y de la Fundación Miguel Servet -entidad que no ha remitido sus cuentas a esta Cámara-.

Presentan auditoría externa las fundaciones Cetenasa y Navarra para la Calidad; la opinión de ambos informes es favorable con salvedades:

- Cetenasa, incertidumbre por una demanda de determinados trabajadores de la misma.
- Navarra para la Calidad, por la corrección de una periodificación.

Del análisis de los balances y cuentas de resultados recogidos en el anexo 4, concluimos:

- Con carácter general, las fundaciones públicas presentan una situación patrimonial saneada, sin endeudamiento a largo plazo y con un fondo de maniobra global de 9 millones de euros. Destacamos igualmente, la significativa disposición de fondos líquidos -en tesorería y/o inversiones financieras temporales- por importe global de 9 millones de euros, especialmente en la Fundación Cetenasa.

- En cuanto al importe de los resultados del ejercicio, sobresale el resultado negativo de la Fundación Conservación del Patrimonio Histórico con un excedente negativo de 1,2 millones de euros.

- En el ejercicio 2002, el Gobierno de Navarra ha aportado para dotación fundacional los siguientes importes:

| (en miles de euros)    |                            |
|------------------------|----------------------------|
| Fundaciones            | Aportaciones fundacionales |
| Itoiz-Canal de Navarra | 300                        |
| Cetenasa               | 2.170                      |
| <b>Total</b>           | <b>2.470</b>               |

- Las subvenciones percibidas por las anteriores fundaciones en el ejercicio de 2002 han sido:

| (en miles de euros)     |                                      |
|-------------------------|--------------------------------------|
| Fundaciones             | Subvenciones del Gobierno de Navarra |
| Navarra para la Calidad | 367                                  |
| Cetenasa                | 228                                  |
| Tutela de Adultos       | 133                                  |
| <b>Total</b>            | <b>728</b>                           |

## Anexo 2. Cuentas de la Universidad Pública de Navarra de 2002

### Liquidación del presupuesto de gastos de 2002 (en euros)

| Capítulo                                | Presupto. inicial    | Modificaciones       | Presupto. definitivo | Obligaciones reconocidas netas |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| I Gastos de personal                    | 30.885.680,00        | 453.605,02           | 31.339.285,02        | 28.966.935,02                  |
| II Gastos bienes corrientes y servicios | 11.917.125,71        | 7.872.368,00         | 19.789.493,71        | 14.521.482,35                  |
| III Gastos financieros                  | 12.100,00            | 0,00                 | 12.100,00            | 4.100,33                       |
| IV. Transferencias corrientes           | 2.291.579,24         | 1.083.529,30         | 3.375.108,54         | 2.568.201,07                   |
| VI Inversiones reales                   | 15.896.547,84        | 9.458.564,16         | 25.355.112,00        | 15.937.866,14                  |
| <b>Totales</b>                          | <b>61.003.032,79</b> | <b>18.868.066,48</b> | <b>79.871.099,27</b> | <b>61.998.584,91</b>           |

### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2002 (en euros)

| Capítulo                                  | Presupto. inicial    | Modificaciones       | Presupto. definitivo | Derechos reconocidos netos |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| III Tasas, precios públ. y otros ingresos | 7.253.759,35         | 3.021.294,55         | 10.275.053,90        | 10.606.492,95              |
| IV. Transferencias corrientes             | 42.781.781,25        | 3.366.602,58         | 46.148.383,83        | 45.825.258,29              |
| V. Ingresos patrimoniales                 | 420.461,00           | 0,00                 | 420.461,00           | 645.057,60                 |
| VII Transferencias de capital             | 8.652.770,97         | 394.263,95           | 9.047.034,92         | 6.502.269,54               |
| VIII Activos financieros                  | 1.894.260,22         | 12.085.905,40        | 13.980.165,62        | 0,00                       |
| <b>Totales</b>                            | <b>61.003.032,79</b> | <b>18.868.066,48</b> | <b>79.871.099,27</b> | <b>63.579.078,38</b>       |

### Balance de situación a 31-12-2002 (en euros)

| ACTIVO                                 | 2002                  | 2001                  | PASIVO                              | 2002                  | 2001                  |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| INMOVILIZADO                           | 129.422.319,86        | 105.862.126,45        | FONDOS PROPIOS                      | <b>144.557.044,92</b> | <b>119.842.292,09</b> |
| Inmovilizaciones inmateriales          | 1.267.821,24          | 588.346,57            | Patrimonio                          | 126.939.499,13        | 112.568.609,80        |
| Aplicaciones informáticas              | 2.660.921,16          | 1.648.089,46          | Patrimonio                          | 43.926.983,48         | 43.926.983,47         |
| Amortizaciones                         | -1.393.099,92         | -1.059.742,89         | Patrimonio recibido en cesión       | 83.012.515,65         | 68.641.626,33         |
| Inmovilizaciones materiales            | 128.042.588,03        | 105.161.869,30        | Resultados de ejercicios anteriores | 2.168.823,31          | 2.168.823,30          |
| Terrenos y construcciones              | 118.325.304,32        | 97.946.069,62         | Restdos. positivos ej. anteriores   | 3.891.901,39          | 3.891.901,38          |
| Instalaciones técnicas y maquinarias   | 19.762.613,37         | 17.669.232,99         | Restdos. negativos ej. anteriores   | -1.723.078,08         | -1.723.078,08         |
| Utillaje y mobiliario                  | 10.882.513,33         | 10.343.982,49         | Resultados del ejercicio            | 15.448.722,48         | 5.104.858,99          |
| Otro inmovilizado                      | 37.487.475,68         | 31.175.042,96         | ACREEDORES A CORTO PLAZO            | 11.592.728,34         | 7.735.773,28          |
| Amortizaciones                         | -58.415.318,67        | -51.972.458,76        | Acreedores                          | 11.592.728,34         | 7.735.773,28          |
| Inmoviliz. Financieras permanentes     | 111.910,59            | 111.910,58            | Acreedores presupuestarios          | 8.329.925,66          | 5.045.997,57          |
| Cartera de valores a largo plazo       | 103.207,93            | 103.207,93            | Acreedores no presupuestarios       | 823.315,49            | 183.630,04            |
| Fianzas y depósitos constituidos a L/P | 8.702,66              | 8.702,65              | Administraciones públicas           | 2.436.000,10          | 2.491.440,04          |
|  |                       |                       | Otro acreedores                     | -1.921,09             | 12.158,44             |
|  |                       |                       | Fianzas y depósitos recib. a C/P    | 5.408,18              | 2.547,19              |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>               | <b>26.727.453,40</b>  | <b>21.715.940,77</b>  |                                     |                       |                       |
| Deudores                               | 13.108.412,95         | 7.815.705,95          |                                     |                       |                       |
| Deudores presupuestarios               | 13.704.059,80         | 8.113.194,44          |                                     |                       |                       |
| Deudores no presupuestarios            | 137.460,86            | 155.674,36            |                                     |                       |                       |
| Administraciones públicas              | 948,07                | 948,07                |                                     |                       |                       |
| Otros deudores                         | 59.147,60             | 32.533,20             |                                     |                       |                       |
| Provisiones                            | -793.203,38           | -486.644,12           |                                     |                       |                       |
| Inversiones financieras temporales     | 7.828.082,68          | 8.173.764,62          |                                     |                       |                       |
| Cartera de valores a corto plazo       | 7.827.956,69          | 8.173.764,62          |                                     |                       |                       |
| Fianzas y depósitos constituidos a C/P | 125,99                | 0,00                  |                                     |                       |                       |
| Tesorería                              | 5.790.957,77          | 5.726.470,20          |                                     |                       |                       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                    | <b>156.149.773,26</b> | <b>127.578.067,22</b> | <b>TOTAL PASIVO</b>                 | <b>156.149.773,26</b> | <b>127.578.065,37</b> |

Fuente: Universidad Pública de Navarra



### Anexo 3. Cuentas del Consejo Audiovisual de Navarra de 2002

#### Liquidación del presupuesto de gastos de 2002 (en euros)

| Capítulo                                 | Presupuesto consolidado | Obligaciones reconocidas | Pagado            | Pendiente de pago |
|--|-------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| I Gastos de personal                     | 98.222,01               | 50.172,03                | 50.172,03         | -                 |
| II Gastos de b. corr. y sv <sup>os</sup> | 101.540,00              | 79.920,35                | 60.478,56         | 16.441,79         |
| VI Inversiones reales                    | 15.000,00               | 6.460,63                 | 6.460,63          | -                 |
| <b>Totales</b>                           | <b>214.762,01</b>       | <b>133.553,01</b>        | <b>117.111,22</b> | <b>16.441,79</b>  |

#### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2002 (en euros)

| Capítulo                      | Presupuesto consolidado | Ingresos reconocidos | Remanente de crédito |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| IV. Transferencias corrientes | 135.000,00              | 135.000,00           | 7.105,36             |
| V. Ingresos patrimoniales     | -                       | 15,34                | -                    |
| VII Transferencias de capital | 15.253,00               | 15.025,30            | 8.564,67             |
| <b>Totales</b>                | <b>150.253,00</b>       | <b>150.040,64</b>    | <b>16.487,63</b>     |

#### Balance de situación a 31-12-2002 (en euros)

| ACTIVO                      | 2002             | PASIVO                     | 2002             |
|-----------------------------|------------------|----------------------------|------------------|
| INMOVILIZADO                | 6.460,63         | FONDOS PROPIOS             | 6.460,63         |
| Mobiliario y enseres        | 1.124,25         | Patrimonio y reservas      | 6.460,63         |
| Equipos proceso información | 5.336,38         |                            |                  |
| ACTIVO CIRCULANTE           | 35.750,92        | ACREEDORES A CORTO PLAZO   | 35.750,92        |
|                             |                  | Acreedores presupuestarios | 16.442,04        |
| Tesorería                   | 35.750,92        | Administraciones públicas  | 19.308,88        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>         | <b>42.211,55</b> | <b>TOTAL PASIVO</b>        | <b>42.211,55</b> |

Fuente: Informe de fiscalización del Consejo Audiovisual de Navarra, ejercicio 2002 (B.O.P.N. nº 59, de 17 de junio de 2003)

## Anexo 4. Sector público foral fundacional

En los cuadros 1 y 2 se reflejan los principales datos de las cuentas anuales de 2002 -balance de situación y cuenta de resultados- de las fundaciones que integran el sector Público Foral Fundacional. No se incluyen los datos relativos a la Fundación Baluarte - dado que se constituyó en diciembre de 2002- y de la Fundación Miguel Servet -ante la no remisión de sus cuentas-.

### Sector público foral fundacional -ejercicio de 2002- (en euros)

Cuadro 1

#### BALANCE DE SITUACIÓN

|  | Navarra de<br>Calidad | CETENASA             | Conservación<br>Patrimonio<br>Histórico | Tutela Pers.<br>Adultas | Itoiz-Canal<br>de Nava-<br>rra | Total<br>Suma        |
|--|-----------------------|----------------------|---|-------------------------|--------------------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>  |                       |                      |   |                         |                                |                      |
| A) FUNDADORES/ASOCIADOS POR DESEMB. NO EXIGIDOS      |                       | 36.060,74            |   |                         |                                | 36.060,74            |
| B) INMOVILIZADO                                      | 4.922,99              | 1.065.636,90         |   | 3.879,88                |                                | 1.074.439,77         |
| I Gastos establecimiento                             | 287,48                | 629,11               |   |                         |                                | 916,59               |
| II Inmovilizaciones inmateriales                     | 338,31                | 200.186,39           |   | -155,32                 |                                | 200.369,38           |
| III Bienes del Patrimonio Histórico                  |                       |                      |   |                         |                                |                      |
| IV. Otras inmovilizaciones materiales                | 4.297,20              | 719.774,84           |   | 4.035,20                |                                | 728.107,24           |
| V. Inmovilizaciones financieras                      |                       | 145.046,56           |   |                         |                                | 145.046,56           |
| D) ACTIVO CIRCULANTE                                 | 329.448,64            | 9.608.191,63         | 581.464,69                              | 33.761,30               | 299.719,00                     | 10.852.585,26        |
| I Fundadores por desembolsos exigidos                |                       | 27.045,38            |   |                         |                                | 27.045,38            |
| II Existencias                                       |                       | 44.667,81            |   |                         |                                | 44.667,81            |
| III Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 1.379,35              |                      |   |                         |                                | 1.379,35             |
| IV. Otros deudores                                   | 246.846,72            | 1.401.742,32         | 6.063,44                                |                         | 976,00                         | 1.655.628,48         |
| V. Inversiones financieras temporales                | 66.961,62             | 1.450.000,00         | 5.700,00                                |                         | 270.000,00                     | 1.792.661,62         |
| VI Tesorería   | 14.174,59             | 6.684.736,12         | 569.701,25                              | 33.761,30               | 28.743,00                      | 7.331.116,26         |
| VII Ajustes por periodificación                      | 86,36                 |                      |   |                         |                                | 86,36                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                  | <b>334.371,63</b>     | <b>10.709.889,27</b> | <b>581.464,69</b>                       | <b>37.641,18</b>        | <b>299.719,00</b>              | <b>11.963.085,77</b> |
| <b>PASIVO</b>  |                       |                      |   |                         |                                |                      |
| A) FONDOS PROPIOS                                    | 148.366,58            | 8.837.581,99         | 579.809,73                              | 28.351,58               | 298.501,00                     | 9.892.610,88         |
| I Dotación Fundacional/fondo social                  | 48.483,33             | 8.751.035,88         | 30.050,61                               | 3.005,06                | 300.506,00                     | 9.133.080,88         |
| II Reserva de Revalorización                         |                       |                      |   |                         |                                |                      |
| III Reservas   | 34.394,78             |                      | 1.768.307,08                            |                         |                                | 1.802.701,86         |
| IV. Excedentes de ejercicios anteriores              |                       | (952,31)             |   | 25.346,52               |                                | 24.394,21            |
| V. Excedentes del ejercicio                          | 65.488,47             | 87.498,42            | (1.218.547,96)                          |                         | (2.005,00)                     | (1.067.566,07)       |
| B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EPS.                 |                       | 222.968,45           |   |                         |                                | 222.968,45           |
| C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS                 |                       |                      |   |                         |                                |                      |
| D) ACREEDORES A LARGO PLAZO                          |                       |                      |   |                         |                                |                      |
| E) ACREEDORES A CORTO PLAZO                          | 186.005,05            | 1.649.338,83         | 1.654,96                                | 9.289,60                | 1.218,00                       | 1.847.506,44         |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                  | <b>334.371,63</b>     | <b>10.709.889,27</b> | <b>581.464,69</b>                       | <b>37.641,18</b>        | <b>299.719,00</b>              | <b>11.963.085,77</b> |

Fuente: Elaboración propia a partir de los balances de situación de las fundaciones.

Sector público foral fundacional -ejercicio de 2002- (en euros)

Cuadro 2

CUENTA DE RESULTADOS

|  | Navarra<br>Calidad | CETENASA          | Conservación<br>Patrimonio<br>Histórico | Tutela Pers.<br>Adultas | Itoiz-Canal<br>de Navarra |
|--|--------------------|-------------------|---|-------------------------|---------------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                                       |                    |                   |   |                         |                           |
| Ayudas monetarias y otros                              | 241.365,65         |                   | 1.221.357,15                            |                         |                           |
| Consumos de explotación                                | (27,76)            | 441.991,30        |   |                         |                           |
| Gastos de personal                                     | 78.625,77          | 1.706.658,07      | 11.477,93                               | 90.883,69               | 4.305,00                  |
| Dotación para amortización de inmovilizado             | 3.156,35           | 11.228,70         |   | 155,32                  |                           |
| Otros gastos   | 131.394,34         | 533.874,65        | 4.677,79                                | 18.883,93               | 435,00                    |
| Variación de las provisiones de la actividad           |                    | 11.182,74         |   |                         |                           |
| <b>I RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>           | <b>34.809,89</b>   |                   |   |                         |                           |
| Gastos financieros y gastos asimilados                 | 3,65               | 1.027,10          | 0,02                                    |                         |                           |
| Variación de las prov. de inversiones financieras      |                    |                   |   |                         |                           |
| Diferencias negativas de cambio                        |                    |                   |   |                         |                           |
| <b>II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>             | <b>1.776,00</b>    | <b>148.060,74</b> | <b>18.964,93</b>                        | <b>28,46</b>            | <b>2.735,00</b>           |
| <b>III RESULTADOS POSITIVOS DE ACT. ORDINARIAS</b>     | <b>36.585,89</b>   | <b>120.557,58</b> |   |                         |                           |
| <b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>        | <b>28.902,58</b>   |                   |   | <b>133.544,31</b>       |                           |
| <b>V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS</b>      | <b>65.488,47</b>   | <b>87.498,42</b>  |   | <b>23.649,83</b>        |                           |
| <b>VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO</b>            | <b>65.488,47</b>   | <b>87.498,42</b>  |   | <b>23.649,83</b>        |                           |
| <b>B) INGRESOS</b>                                     |                    |                   |   |                         |                           |
| Ingresos de la entidad por la actividad propia         | 122.495,36         |                   |   |                         |                           |
| Ventas y otr. Ingresos ordinarios de la act. Mercantil |                    | 2.007.502,92      |   |                         |                           |
| Otros ingresos   | 366.828,88         | 669.929,38        |   | 137.572,77              |                           |
| <b>I RESULTADOS NEGATIVOS DE LA EXPLOTACIÓN</b>        |                    | <b>27.503,16</b>  | <b>1.237.512,87</b>                     | <b>109.922,94</b>       | <b>4.740,00</b>           |
| Ingresos financieros                                   |                    | 148.757,98        | 18.964,93                               | 28,46                   | 2.735,00                  |
| Diferencias positivas de cambio                        | 0,00               | 329,86            |   |                         |                           |
| Otros ingresos financieros                             | 1.779,65           |                   |   |                         |                           |
| <b>II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>             |                    |                   |   |                         |                           |
| <b>III RESULTADOS NEGATIVOS DE ACT. ORDINAR.</b>       |                    |                   | <b>1.218.547,96</b>                     | <b>109.894,48</b>       | <b>2.005,00</b>           |
| <b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>        |                    | <b>33.059,16</b>  |   |                         |                           |
| <b>V. RTDOS. NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS</b>          |                    |                   | <b>1.218.547,96</b>                     |                         | <b>2.005,00</b>           |
| <b>VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO</b>            |                    |                   | <b>1.218.547,96</b>                     |                         | <b>2.005,00</b>           |

Fuente: Elaboración propia a partir de la cuenta de resultados de las fundaciones.



# **CUENTAS GENERALES DE NAVARRA**

**Ejercicio de 2002**

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2002.
- Liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2002.
- Estados financieros.
- Memoria.
- Apéndice.



# ÍNDICE

|  |            |
|--|------------|
| <b>CONTENIDO Y DESARROLLO.....</b>   | <b>2</b>   |
| <b>Cuentas del Parlamento de Navarra, Cámara de Comptos y Defensor del Pueblo.....</b>     | <b>4</b>   |
| Cuentas del Parlamento de Navarra .....  | 4          |
| Cuentas de la Cámara de Comptos .....  | 6          |
| Cuentas del Defensor del Pueblo.....   | 8          |
| <b>Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos .....</b> | <b>10</b>  |
| <b>Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2001 .....</b>  | <b>11</b>  |
| <b>Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2002.....</b>                                  | <b>12</b>  |
| Resumen por capítulos económicos .....   | 12         |
| Resumen por departamentos .....  | 13         |
| <b>Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2002.....</b>                                | <b>14</b>  |
| Resumen por capítulos económicos .....   | 14         |
| Resumen por departamentos .....  | 15         |
| <b>Estados financieros anuales consolidados.....</b>                                       | <b>16</b>  |
| Balance de situación.....  | 16         |
| Cuenta de resultados .....   | 17         |
| Estado de origen y aplicación de fondos .....  | 18         |
| <b>Análisis de indicadores financieros y patrimoniales .....</b>                           | <b>20</b>  |
| Comentarios al balance de situación.....   | 24         |
| Comentarios a la cuenta de resultados .....  | 31         |
| <b>Información sobre avales.....</b>   | <b>32</b>  |
| <b>Cuentas de las Sociedades Públicas.....</b>   | <b>33</b>  |
| <b>Compromisos de gastos de ejercicios futuros.....</b>                                    | <b>39</b>  |
| <br>   |            |
| <b>MEMORIA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2002 .....</b>                         | <b>43</b>  |
| Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos .....                          | 45         |
| Análisis de la ejecución por capítulos económicos de ingresos.....                         | 56         |
| Análisis de la ejecución por clasificación funcional .....                                 | 60         |
| Análisis por departamentos .....   | 62         |
| Evolución de los gastos en el período 1999-2002.....                                       | 199        |
| Evolución de los ingresos en el período 1999-2002.....                                     | 202        |
| <b>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO 2002.....</b>                              | <b>205</b> |
| <b>APÉNDICE .....</b>  | <b>211</b> |
| <b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS .....</b>  | <b>211</b> |
| Balances de situación.....   | 214        |
| Cuenta de resultados .....   | 217        |
| <b>ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO.....</b>  | <b>220</b> |
| Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra.....                                     | 220        |
| Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra.....          | 221        |

---

## **CONTENIDO Y DESARROLLO**

## 1. Contenido

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2002, y según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- a) Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos. Se incorporan las Cuentas del Defensor del Pueblo, creado con posterioridad a la aprobación de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra
- b) Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.
- c) Las Cuentas de las sociedades públicas a que se refiere el artículo 5º de la Ley Foral 8/1988.

En la actualidad no existen en el ámbito de la Comunidad Foral entes públicos de derecho privado conforme a lo previsto en el artículo 4º de la mencionada Ley Foral 8/1988, por lo que no se incluye información alguna sobre este apartado.

1.1. Las Cuentas del Parlamento de Navarra correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Junta de Portavoces de la Cámara el día de mayo de 2003. Asimismo, las Cuentas de la Cámara de Comptos referidas al citado ejercicio, fueron aprobadas por su Presidente con fecha 28 de febrero de 2003.

El contenido de las mencionadas cuentas se rige por lo establecido en las correspondientes normativas específicas de ambos entes.

1.2. Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos.

1.2. Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el art. 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

1.3. Aunque la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, no lo contempla, se incluyen, además, siguiendo una recomendación de la Cámara de Comptos, la información referente a las Cuentas de la Cámara de Comercio y Consorcio de Bomberos como entes de derecho público de la Comunidad Foral. No ha sido posible recoger las cuentas de la Universidad Pública de Navarra, pues sus cuentas no se encontraban aprobadas en el momento de aprobar las Cuentas Generales

## 2. Desarrollo

La información relativa a las Cuentas Generales de Navarra se desarrolla en cuatro tomos:

2.1. El tomo primero contiene las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos, las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos, y las Cuentas de las Sociedades Públicas, así como de los otros entes señalados en el punto 1.3 anterior

2.2. El tomo segundo contiene el desarrollo de las Cuentas del Parlamento de Navarra, de la Cámara de Comptos, de los entes de derecho público y de determinadas Sociedades Públicas.

2.3. El tomo tercero contiene el desarrollo de las Cuentas de las Sociedades Públicas no recogidas en el tomo segundo.

2.4. El tomo cuarto contiene Documentos - detalle de la Liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y Documentos - detalle de los estados financieros al 31-12-2002.



# CUENTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA, CÁMARA DE COMPTOS Y DEFENSOR DEL PUEBLO

## CUENTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

ESTADOS FINANCIEROS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA AL 31.12.2002

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002 (en euros)

| Capítulo económico            | Prespto. inicial     | Variación         | Prespto. consol.     | Ejecutado            | % Ejec./consol. |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Gastos de personal            | 2.289.555,60         | 57.814,41         | 2.347.370,01         | 2.286.079,50         | 97,39           |
| Bienes corrientes y servicios | 1.953.974,48         | 200.944,92        | 2.154.919,40         | 1.807.403,80         | 83,87           |
| Transferencias corrientes     | 1.960.068,76         | 0,00              | 1.960.068,76         | 1.851.997,07         | 94,49           |
| Inversiones reales            | 10.734.390,54        | 656.399,08        | 11.390.789,62        | 10.354.292,20        | 90,90           |
| Activos financieros           | 44.775,40            | 4.507,59          | 49.282,99            | 48.790,24            | 99,00           |
| Pasivos financieros           | 3.005,06             | 0,00              | 3.005,06             | 1.513,75             | 50,37           |
| <b>Total</b>                  | <b>16.985.769,84</b> | <b>919.666,00</b> | <b>17.905.435,84</b> | <b>16.350.076,56</b> | <b>91,31</b>    |

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2002 (en euros)

| Capítulo económico        | Prespto. inicial     | Variación         | Prespto. consol.     | Ejecutado            | % Ejec./consol. |
|---------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| Tasas y otros ingresos    | 7.512,64             | 0,00              | 7.512,64             | 8.951,01             | 119,15          |
| Transferencias corrientes | 6.054.698,11         | 0,00              | 6.054.698,11         | 6.054.698,00         | 100,00          |
| Ingresos patrimoniales    | 122.305,96           | 23.566,00         | 145.871,96           | 179.144,04           | 122,81          |
| Transferencias de capital | 6.166.378,18         | 0,00              | 6.166.378,18         | 6.166.378,00         | 100,00          |
| Activos financieros       | 4.634.273,94         | 896.100,00        | 5.530.373,94         | 36.390,96            | 0,66            |
| Pasivos financieros       | 601,01               | 0,00              | 601,01               | 3.639,60             | 605,58          |
| <b>Total</b>              | <b>16.985.769,84</b> | <b>919.666,00</b> | <b>17.905.435,84</b> | <b>12.449.201,61</b> | <b>69,53</b>    |

El superávit presupuestario del ejercicio corriente, en función de la liquidación de gastos e ingresos, ha sido el siguiente:

(en euros)

|   |                      |
|---|----------------------|
| Derechos reconocidos                      | 12.449.201,61        |
| Obligaciones reconocidas                  | 16.350.076,56        |
| <b>Saldo presupuestario del ejercicio</b> | <b>-3.900.874,95</b> |

BALANCE DE SITUACIÓN A 31.12.2002 (en euros)

| ACTIVO                      | Saldo 31.12.2002     | Saldo 31.12.2001     | PASIVO                 | Saldo 31.12.2002     | Saldo 31.12.2001     |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| Inmovilizado material       | 29.029.471,15        | 18.698.935,14        | Patrimonio             | 29.346.283,86        | 19.005.474,43        |
| Inmovilizado inmaterial     | 243.775,27           | 243.775,27           | Otros fondos propios   | 532.618,91           | 4.620.645,97         |
| Inmovilizado financiero     | 61.814,20            | 56.748,84            | Acreedores corto plazo | 152.241,24           | 73.614,97            |
| Inversiones financ. tempor. | 13.434,19            | 6.100,27             | Entidades públicas     | 1.118.347,27         | 5.064.846,83         |
| Deudores no presupuest.     | 1.257,40             | 6.051,09             | Fianzas y depósitos    | 4.614,97             | 2.489,12             |
| Tesorería                   | 1.804.354,04         | 9.755.460,69         |                        |                      |                      |
| <b>Total</b>                | <b>31.154.106,25</b> | <b>28.767.071,30</b> | <b>Total</b>           | <b>31.154.106,25</b> | <b>28.767.071,32</b> |

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2002

| DEBE                      | Saldo 31.12.2002     | Saldo 31.12.2001     | HABER                          | Saldo 31.12.2002     | Saldo 31.12.2001     |
|---------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Personal y parlamentarios | 2.981.016,06         | 2.888.151,65         | Ventas                         | 3.476,00             | 4.225,12             |
| Tributos                  | 2.167,56             | 1.117,88             | Ingresos financieros           | 179.144,04           | 394.768,79           |
| Servicios exteriores      | 1.110.299,68         | 874.075,94           | Beneficios mod. pptos. cerrad. | 470,59               | 1.027,73             |
| Transferencias corrientes | 1.851.997,07         | 1.874.731,05         | Transferencias corrientes      | 6.054.698,00         | 6.054.698,11         |
| Saldo acreedor            | 6.464.161,24         | 5.500.805,36         | Transferencias capital         | 6.166.378,00         | 4.507.590,78         |
|                           | 0,03                 |                      | Otros ingresos                 | 5.475,01             | 176.571,35           |
| <b>Total</b>              | <b>12.409.641,64</b> | <b>11.138.881,88</b> | <b>Total</b>                   | <b>12.409.641,64</b> | <b>11.138.881,88</b> |

## COMENTARIOS A LAS CUENTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los hechos más significativos deducidos de la Memoria de las Cuentas del Parlamento de Navarra en el ejercicio de 2.002, respecto a la liquidación del presupuesto, son los siguientes:

### 1. Gastos

El presupuesto consolidado de gastos asciende a 17.905.435,84 euros. El total de obligaciones reconocidas en el ejercicio suma 16.350.076,56 euros, lo que representa una ejecución del 91,31 %. Las magnitudes más importantes son:

- **Inversiones Reales.** Con un presupuesto consolidado de 11.390.789,62 euros, este capítulo representa el 63,62% del Presupuesto de Gastos. El porcentaje de ejecución se cifra en un 90,09%.
- **Gastos en bienes corrientes y servicios.** El presupuesto consolidado de 2.154.919,4 euros, que representa el 12,04% del presupuesto total, se ha realizado al 83,87 %. Los gastos más significativos son: asignaciones a parlamentarios (562.522,74 euros), actividades generales (237.301,90 euros), Diarios oficiales (126.258,03 euros) y servicios de limpieza (113.744,51 euros).
- **Gastos de personal.** El presupuesto consolidado es de 2.347.370,01 euros (13,11% del total) y se ha ejecutado al 97,39%.
- **Transferencias corrientes.** Los créditos definitivos ascienden al 1.960.068,76 euros (10,95% del presupuesto total). El grado de ejecución es del 94,49%

### 2. Ingresos

Los ingresos del Parlamento de Navarra provienen de transferencias corrientes por 6.054.698 euros, y de transferencias de capital, por 6.166.378 euros, realizadas por el Gobierno de Navarra. Estos conceptos representan el 98,17% de los ingresos totales realizados.

El grado de cumplimiento respecto de las previsiones iniciales es del 73,29%

### 3. Saldo presupuestario

La ejecución presupuestaria presenta un saldo negativo de -3.891.874,95 euros.

# CUENTAS DE LA CÁMARA DE COMPTOS

ESTADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE COMPTOS AL 31.12.2002

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002 (en euros)

| Capítulo económico            | Prespto. Inicial    | Variaciones       | Prespto. consol.    | Realizado           | % Ejec. s/ consol. |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| Gastos de personal            | 1.314.538,00        | 0,00              | 1.314.538,00        | 1.248.739,22        | 94,99              |
| Bienes corrientes y servicios | 319.902,00          | 129.091,85        | 448.993,85          | 339.172,84          | 75,54              |
| Transferencias corrientes     | 7.175,00            | 748,00            | 7.923,00            | 6.962,42            | 87,88              |
| Inversiones                   | 50.805,00           | 0,00              | 50.805,00           | 28.823,37           | 56,73              |
| Activos financieros           | 24.642,00           | 0,00              | 24.642,00           | 10.109,00           | 41,02              |
| <b>Total</b>                  | <b>1.717.062,00</b> | <b>129.839,85</b> | <b>1.846.901,85</b> | <b>1.633.806,85</b> | <b>88,46</b>       |

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2002 (en euros)

| Capítulo económico        | Prespto. inicial    | Variaciones       | Prespto. consol.    | Realizado           | % Real. s/ cons. |
|---------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| Tasas y otros ingresos    | 24.470,00           | 0,00              | 24.470,00           | 25.150,87           | 102,78           |
| Transferencias corrientes | 1.610.165,00        | 0,00              | 1.610.165,00        | 1.610.165,00        | 100,00           |
| Ingresos patrimonial      | 3.606,00            | 0,00              | 3.606,00            | 6.137,67            | 170,21           |
| Transferencias de capital | 69.116,00           | 0,00              | 69.116,00           | 69.116,00           | 100,00           |
| Activos financieros       | 9.705,00            | 129.839,85        | 139.544,85          | 13.471,56           | 9,65             |
| <b>Total</b>              | <b>1.717.062,00</b> | <b>129.839,85</b> | <b>1.846.901,85</b> | <b>1.724.041,10</b> | <b>93,35</b>     |

El superávit presupuestario del ejercicio corriente, en función de la liquidación de gastos e ingresos, ha sido el siguiente (en euros):

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| Derechos reconocidos       | 1.724.041,10     |
| - Obligaciones reconocidas | - 1.633.806,85   |
| <b>Superávit ejercicio</b> | <b>90.234,25</b> |

BALANCE DE SITUACIÓN A 31.12.2002 (en euros)

| ACTIVO                  | Saldo 31.12.2002  | Saldo 31.12.2001  | PASIVO               | Saldo 31.12.2002  | Saldo 31.12.2001  |
|-------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| Inmovilizado material   | 568.899,35        | 583.434,63        | Patrimonio           | 679.510,19        | 559.457,34        |
| Inmovilizado financiero | 18.464,02         | 21.826,40         | Patrimonio en cesión | 55.596,71         | 55.596,71         |
| Deudores a corto plazo  | 5.034,64          | 6.655,84          | Deudas a corto plazo | 25.733,64         | 45.709,33         |
| Cuentas financieras     | 241.044,15        | 284.186,24        | Resultado ejercicio  | 72.601,62         | 235.339,73        |
| <b>Total</b>            | <b>833.442,16</b> | <b>896.103,11</b> | <b>TOTAL</b>         | <b>833.442,16</b> | <b>896.103,11</b> |

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2002 (en euros)

| DEBE   | Saldo 31.12.2002    | Saldo 31.12.2001    | HABER                           | Saldo 31.12.2002    | Saldo 31.12.2001    |
|--|---------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos de personal                           | 1.253.408,26        | 1.260.043,46        | Tasas y otros ingresos          | 23.263,36           | 22.530,18           |
| Trabajos, suministros y serv <sup>os</sup> . | 336.273,85          | 213.284,57          | Intereses                       | 6.137,67            | 9.136,95            |
| Transferencias corrientes                    | 2.856,42            | 3.712,88            | Transferencias corrientes       | 1.610.165,00        | 69.116,39           |
| Pérdida inmovilizado                         | 45.694,60           |                     | Transferencias capital          | 69.116,00           | 1.610.165,52        |
|  |                     |                     | Modific. oblig. ejerc. cerrados | 265,04              | 0,00                |
| Saldo acreedor                               | 72.601,62           | 235.339,73          | Otros ingresos                  | 1.887,68            | 1.431,60            |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.710.834,75</b> | <b>1.712.380,65</b> | <b>TOTAL</b>                    | <b>1.710.834,75</b> | <b>1.712.380,65</b> |

## COMENTARIOS A LAS CUENTAS DE LA CÁMARA DE COMPTOS

Las referencias y comentarios más relevantes contenidos en la Memoria de las Cuentas Generales de la Cámara de Comptos referentes a la ejecución del Presupuesto, Balance de Situación y Cuenta de Resultados del ejercicio 2002, son:

### Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos

#### 1. Gastos

El presupuesto consolidado de la Cámara de Comptos para 2002 fue de 1.846.901,85 €, ascendiendo su ejecución a un total de 1.633.806,85 €, lo que supone el 88,46%.

Las transferencias presupuestarias ascienden a 7.487,97 €. Se incorporaron créditos del ejercicio anterior por importe de 1.747,47 €.

Los hechos y variaciones más significativas son:

- **Gastos de Personal.** Su presupuesto consolidado ascendió a 1.314.538,00 €, siendo su ejecución de 1.248.739,22 €, esto es un 94,99%. Los créditos anulados corresponden principalmente a la menor contratación de personal temporal de la que se había previsto.
- **Gastos en bienes corrientes y servicios.** Presenta un presupuesto consolidado de 448.993,85 euros cuya ejecución ha ascendido a 339.172,84 euros, lo que representa un 75,54%. Se incorporaron créditos del ejercicio 2001 por importe de 129.839,85 euros y se realizaron transferencias al capítulo VI por importe de 748 euros.
- **Transferencias corrientes.** El presupuesto consolidado asciende a 7.923,00 €, con un grado de ejecución del 87,88%. Este capítulo recoge los gastos que la Cámara debe abonar, en concepto de socio, a EURORAI, organismo que integra los órganos regionales europeos de control externo. También la cuota de participación en los gastos de edición de la revista "Auditoría Pública".
- **Inversiones.** Con un presupuesto consolidado de 50.805 € ha sido ejecutado en un 56,73 %. Las principales inversiones consistieron en adquirir mobiliario y equipos de oficina, así como la nueva adquisición de equipos y la actualización y ampliación de los sistemas informáticos. La baja ejecución registrada en este capítulo viene motivada por no haberse realizado las obras de reforma en los locales anexos de Ansoleaga 12 y 14, al no haber sido puestos a disposición de la Cámara de Comptos.

#### 2. Ingresos

Los ingresos propios realizados – Ventas, patrimoniales y activos financieros – ascendieron a 44.760,10 euros, cifra superior en 6.979,10 euros a la inicialmente presupuestada.

Esta realización superior se debe, principalmente, a ingresos procedentes de los Órganos de Control Externo para compensar los gastos de administración de la revista que editan estos Órganos, que está encomendada a esta Cámara.

Las transferencias corrientes y de capital provenientes de la Hacienda Foral ascendieron a 1.610.165 euros y 69.116 euros respectivamente.

#### Balance de situación y cuenta de resultados

Las variaciones más significativas de las cuentas del balance de situación son:

- Incremento en 2.143,80 euros del epígrafe mobiliario y enseres, consecuencia, por un lado, de la adquisición de mobiliario diverso por valor de 6.866,91 euros y por otro de la baja en inventario de equipos de oficina por importe de 4.723,12 euros.
- Disminución del saldo de equipos de proceso de información, por la baja de diverso equipamiento informático obsoleto cuyo valor inventariable era de 40.971,49 euros.

Finalmente el resultado del ejercicio, por importe de 72.601,62 euros, se aplica a la devolución de 218.597,68 euros a la Hacienda Foral, generándose una disminución del patrimonio por importe de 145.996,06 euros

# CUENTAS DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

ESTADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE COMPTOS AL 31.12.2002

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002 (en euros)

| Capítulo económico            | Prespto. Inicial  | Variaciones       | Prespto. consol.  | Realizado         | % Real s/ consol. |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de personal            | 215.498,90        | 200.188,00        | 415.686,90        | 313.815,26        | 75,49             |
| Bienes corrientes y servicios | 123.207,48        | 135.741,04        | 258.948,52        | 230.118,17        | 88,87             |
| Transferencias corrientes     | 12.020,24         | 13.378,00         | 25.398,24         | 21.449,17         | 84,45             |
| Inversiones                   | 84.141,70         | -22.065,59        | 62.076,11         | 40.852,83         | 65,81             |
| <b>Total</b>                  | <b>434.868,32</b> | <b>327.241,45</b> | <b>762.109,77</b> | <b>606.235,43</b> | <b>79,55</b>      |

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2002 (en euros)

| Capítulo económico        | Prespto. inicial  | Variaciones       | Prespto. consol.  | Realizado         | % Real. s/ cons. |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Tasas y otros ingresos    | 0,00              | 1.803,04          | 1.803,04          | 2.091,04          | 115,97           |
| Transferencias corrientes | 395.201,52        | 305.004,00        | 700.205,52        | 700.205,52        | 100,00           |
| Ingresos patrimoniales    | 601,01            | 0,00              | 601,01            | 2.483,04          | 413,14           |
| Transferencias de capital | 39.065,79         | 0,00              | 39.065,79         | 39.065,79         | 100,00           |
| Activos financieros       | 0,00              | 20.434,41         | 20.434,41         | 0,00              | 0,00             |
| <b>Total</b>              | <b>434.868,32</b> | <b>327.241,45</b> | <b>762.109,77</b> | <b>743.845,39</b> | <b>97,60</b>     |

El superávit presupuestario del ejercicio corriente, en función de la liquidación de gastos e ingresos, ha sido el siguiente:

|                            |                   |
|----------------------------|-------------------|
| Derechos Reconocidos       | 743.845,39        |
| - Obligaciones reconocidas | - 606.235,43      |
| <b>Superávit ejercicio</b> | <b>137.609,96</b> |

BALANCE DE SITUACIÓN A 31.12.2002 (en euros)

| ACTIVO                         | Saldo 31.12.2002  | Saldo 31.12.2001  | PASIVO               | Saldo 31.12.2002  | Saldo 31.12.2001  |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| Inmovilizado material          | 80.316,44         | 43.774,85         | Patrimonio           | 101.367,41        | 60.514,58         |
| Inmovilizado inmaterial        | 21.050,97         | 16.739,73         | Otros fondos propios | 19.976,14         | 20.434,41         |
| Tesorería                      | 221.753,28        | 101.637,73        | Acreed. corto plazo  | 45.671,21         | 30.408,54         |
| Invers. financieras temporales | 0,00              | 0,00              | Entidades públicas   | 156.105,93        | 50.794,78         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>323.120,69</b> | <b>162.152,31</b> | <b>TOTAL</b>         | <b>323.120,69</b> | <b>162.152,31</b> |

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2002 (en euros)

| DEBE                      | Saldo 31.12.2002  | Saldo 31.12.2001  | HABER                     | Saldo 31.12.2002  | Saldo 31.12.2001  |
|---------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Personal y parlam.        | 332.606,03        | 188.501,44        | Intereses                 | 2.483,04          | 811,37            |
| Servicios exteriores      | 211.327,40        | 91.684,40         | Transferencias de capital | 39.065,79         | 39.065,79         |
| Transferencias corrientes | 21.449,17         | 1.652,78          | Transferencias corrientes | 700.205,52        | 369.033,45        |
| Redondeo euro             | 0,01              | 0,00              | Ingresos excepcionales    | 12.860,53         | 0,00              |
| Saldo acreedor            | 191.324,17        | 127.078,00        | Otros ingresos            | 2.091,90          | 0,00              |
| <b>TOTAL</b>              | <b>756.706,78</b> | <b>408.910,62</b> | <b>TOTAL</b>              | <b>756.706,78</b> | <b>408.910,61</b> |

## COMENTARIOS A LAS CUENTAS DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Las referencias y comentarios más relevantes contenidos en la Memoria de las Cuentas Generales del Defensor del Pueblo referentes a la ejecución del Presupuesto, Balance de Situación y Cuenta de Resultados del ejercicio 2002, son:

### Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos

#### 1. Gastos

El presupuesto consolidado del Defensor del Pueblo para 2002 fue de 762.109,77 euros, ascendiendo su ejecución a un total de 606.235,43 euros, lo que supone un grado de ejecución del 79,55%.

El grado de ejecución de las operaciones corrientes (capítulos I a IV del estado de gastos) supone el 80,77%, en tanto que la ejecución de las operaciones de capital asciende al 65,81%

Los hechos más significativos son:

- **Gastos de Personal.** Su presupuesto consolidado ascendió a 415.686,90 euros, es decir: el 54,54% del estado de gastos. Su ejecución ha sido de 313.815,26 euros (75,49% del presupuesto consolidado).
- **Gastos en bienes corrientes y servicios.** La dotación presupuestaria consolidada es de 258.948,52 euros (el 33,98% del total del presupuesto) y su ejecución se sitúa en el 88,87%.
- **Transferencias corrientes.** El presupuesto consolidado asciende a 25.398,24 euros, con un grado de ejecución del 84,45%, motivado únicamente por las asignaciones a alumnos en prácticas según convenio vigente de colaboración firmado con la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Navarra.
- **Inversiones.** Con un presupuesto consolidado de 62.076,11 euros ha sido ejecutado en un 65,81%. Las principales inversiones consistieron en adquirir diverso mobiliario, ordenadores e impresoras.

#### 2. Ingresos

Los ingresos del Defensor del Pueblo proceden fundamentalmente de las transferencias recibidas de la Hacienda Foral, que representan el 99,38% del total de ingresos del ejercicio. Estas transferencias se han ejecutado al 100%.

# CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

## 1. Organización

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos.

Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

| Organismo Autónomo                  | Departamento  |
|-------------------------------------|---|
| Instituto de Administración Pública | Presidencia, Justicia e Interior                    |
| Hacienda Tributaria de Navarra      | Economía y Hacienda                                 |
| Servicio Navarro de Salud           | Salud   |
| Instituto Navarro de Salud Laboral  | Salud   |
| Estación de Viticultura y Enología  | Agricultura, Ganadería y Alimentación               |
| Servicio Navarro de Empleo          | Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo |
| Instituto de Bienestar Social       | Bienestar Social, Deporte y Juventud                |
| Instituto Navarro de la Mujer       | Bienestar Social, Deporte y Juventud                |
| Instituto de Deporte y Juventud     | Bienestar Social, Deporte y Juventud                |

La información referida a la ejecución y liquidación presupuestaria de los anteriores organismos está integrada en los datos correspondientes al departamento al cual están adscritos, salvo mención expresa en el desarrollo y los comentarios que se efectúen a tal respecto.

No existen en la actualidad organismos autónomos que por su actividad o naturaleza puedan tener la consideración de mercantiles, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

## 2. Bases de presentación. Principios y normas

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, así como las del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden Ministerial de 6 de mayo de 1994.

## 3. Comparación

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas.

## 4. Contenido

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

1. Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.
2. Balance general de situación consolidado.
3. Cuenta de resultados consolidada.
4. Memorias explicativas de los apartados anteriores.
5. Estado de origen y aplicación de fondos.
6. Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.
7. Otras informaciones precisas según lo dispuesto en la mencionada Ley Foral.

## RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA 2001

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2002 (EN MILES DE EUROS)

| Conceptos                                       | Derechos reconocidos | Obligaciones reconocidos | Importe  |
|---|----------------------|--------------------------|----------|
| 1. Operaciones corrientes                       | 2.504.854            | 2.002.892                | 501.962  |
| 2. Operaciones de capital                       | 68.900               | 503.907                  | -435.007 |
| 3. Operaciones con activos financieros          | 23.756               | 58.920                   | -35.164  |
| I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO       | 2.597.510            | 2.565.719                | 31.791   |
| II. VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS          | 0                    | 71                       | -71      |
| III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO         |                      |                          | 31.720   |
| 4. Modificación neta de derechos y obligaciones |                      |                          | -1.865   |
| 5. Provisión de deudores                        |                      |                          | -7.397   |
| IV. SUPERÁVIT REAL DEL EJERCICIO                |                      |                          | 22.458   |



## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002

### RESUMEN POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2001 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (EN MILES DE EUROS)

| Capítulo económico                  | Crédito inicial  | Consolidado      | Autorizado       | Dispuesto        | Realizado        | %           |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Gastos de personal                  | 672.637          | 699.396          | 691.904          | 691.904          | 691.904          | 98,9        |
| Gastos corrientes en bienes y sv's. | 193.389          | 237.733          | 232.109          | 231.698          | 230.502          | 97,0        |
| Gastos financieros                  | 49.655           | 49.043           | 48.011           | 48.011           | 48.011           | 97,9        |
| Transferencias corrientes           | 994.855          | 1.048.164        | 1.036.287        | 1.035.557        | 1.032.475        | 98,5        |
| Inversiones reales                  | 296.629          | 263.391          | 243.666          | 241.896          | 229.412          | 87,1        |
| Transferencias de capital           | 280.264          | 327.027          | 280.602          | 278.952          | 274.495          | 83,9        |
| Activos financieros                 | 34.765           | 59.780           | 58.920           | 58.920           | 58.920           | 98,6        |
| Pasivos financieros                 | 5.376            | 441              | 71               | 71               | 71               | 16,1        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>2.527.569</b> | <b>2.684.975</b> | <b>2.591.570</b> | <b>2.587.008</b> | <b>2.565.790</b> | <b>95,6</b> |

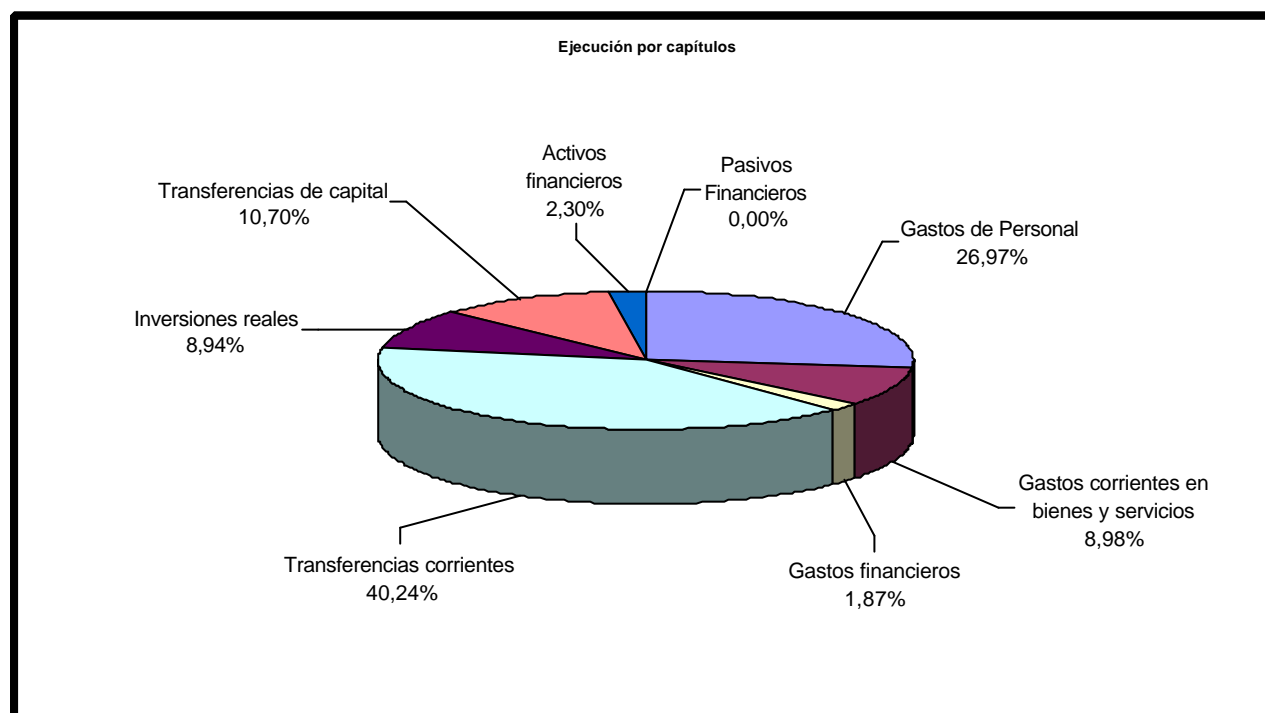


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2002 por capítulos económicos

## RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002 POR DEPARTAMENTOS (EN MILES DE EUROS)

| Departamento   | Crédito inicial  | Consolidado      | Autorizado       | Dispuesto        | Realizado        | %           |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Consejo de Navarra                                     | 320              | 419              | 288              | 275              | 273              | 65,2        |
| Parlamento de Navarra                                  | 14.335           | 14.640           | 14.640           | 14.640           | 14.640           | 100,0       |
| Presidencia, Justicia e Interior                       | 148.343          | 145.067          | 139.904          | 139.681          | 139.364          | 96,1        |
| Economía y Hacienda                                    | 514.335          | 550.203          | 542.233          | 541.828          | 540.155          | 98,2        |
| Administración Local                                   | 220.735          | 251.122          | 215.139          | 214.892          | 214.317          | 85,3        |
| Medio Ambiente, Ordenación Territ. <sup>o</sup> y Viv. | 96.322           | 83.422           | 72.765           | 71.395           | 69.084           | 82,8        |
| Educación y Cultura                                    | 430.468          | 449.520          | 445.308          | 444.796          | 442.826          | 98,5        |
| Salud  | 522.471          | 595.321          | 587.390          | 587.242          | 586.519          | 98,5        |
| Obras Públicas, Transportes y Comunicac.               | 160.726          | 148.909          | 141.505          | 141.320          | 132.635          | 89,1        |
| Agricultura, Ganadería y Alimentación                  | 105.049          | 103.741          | 100.733          | 100.697          | 99.574           | 96,0        |
| Industria, Comercio, Turismo y Trabajo                 | 157.990          | 178.873          | 171.751          | 170.545          | 167.599          | 93,7        |
| Bienestar Social, Deporte y Juventud                   | 156.475          | 163.740          | 159.914          | 159.697          | 158.804          | 97,0        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.527.569</b> | <b>2.684.975</b> | <b>2.591.570</b> | <b>2.587.008</b> | <b>2.565.790</b> | <b>95,6</b> |

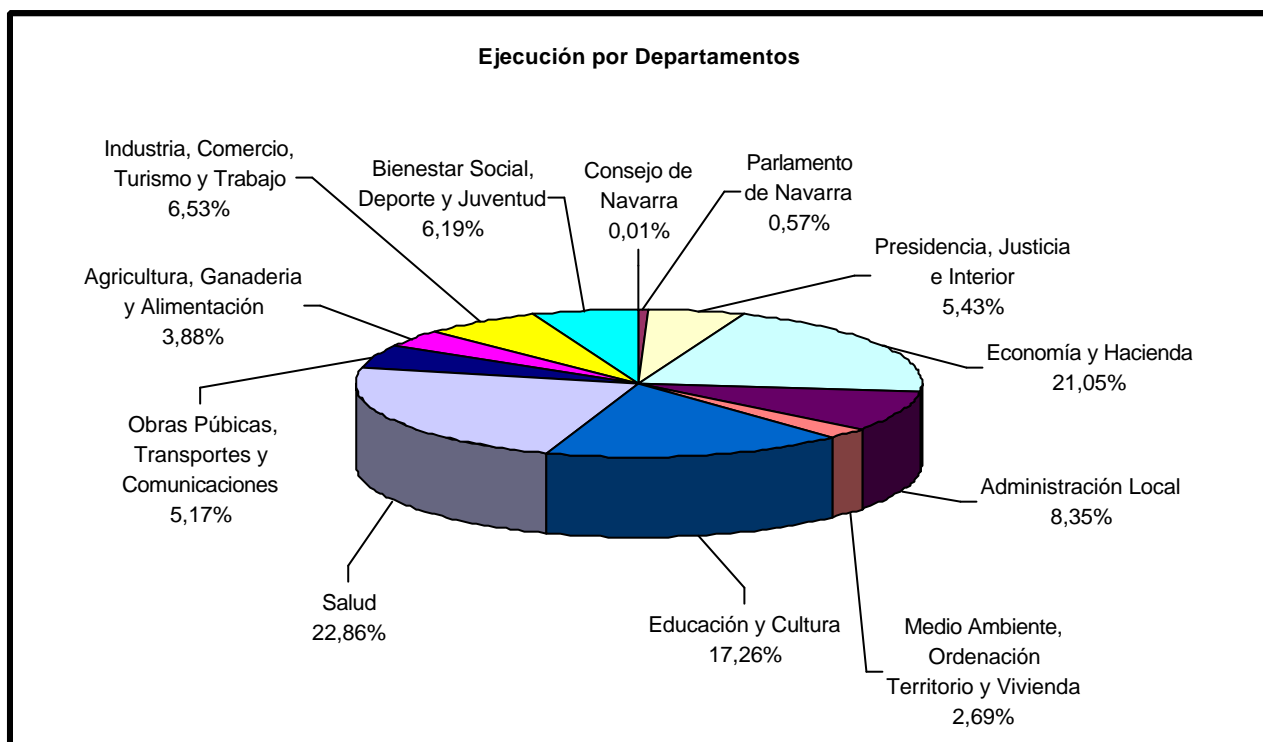


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2002 por Departamentos.

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2002

### RESUMEN POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2002 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (EN MILES DE EUROS)

| Capítulo económico                       | Prespto. inicial | Consolidado      | Derechos reconocidos | %            |
|--|------------------|------------------|----------------------|--------------|
| Impuestos directos                       | 988.815          | 1.071.224        | 1.093.529            | 102,1        |
| Impuestos indirectos                     | 1.175.798        | 1.175.798        | 1.246.390            | 106,0        |
| Tasas, precios públicos y otros ingresos | 53.605           | 58.244           | 67.426               | 115,8        |
| Transferencias corrientes                | 50.501           | 52.660           | 34.405               | 65,3         |
| Ingresos patrimoniales                   | 23.061           | 42.935           | 63.104               | 147,0        |
| Enajenación inversiones reales           | 20.252           | 20.252           | 13.649               | 67,4         |
| Transferencias de capital                | 47.945           | 54.022           | 55.250               | 102,3        |
| Activos financieros                      | 167.592          | 209.840          | 23.756               | 11,3         |
| Pasivos financieros                      | 0                | 0                | 0                    | 0,0          |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>2.527.569</b> | <b>2.684.975</b> | <b>2.597.510</b>     | <b>96,74</b> |

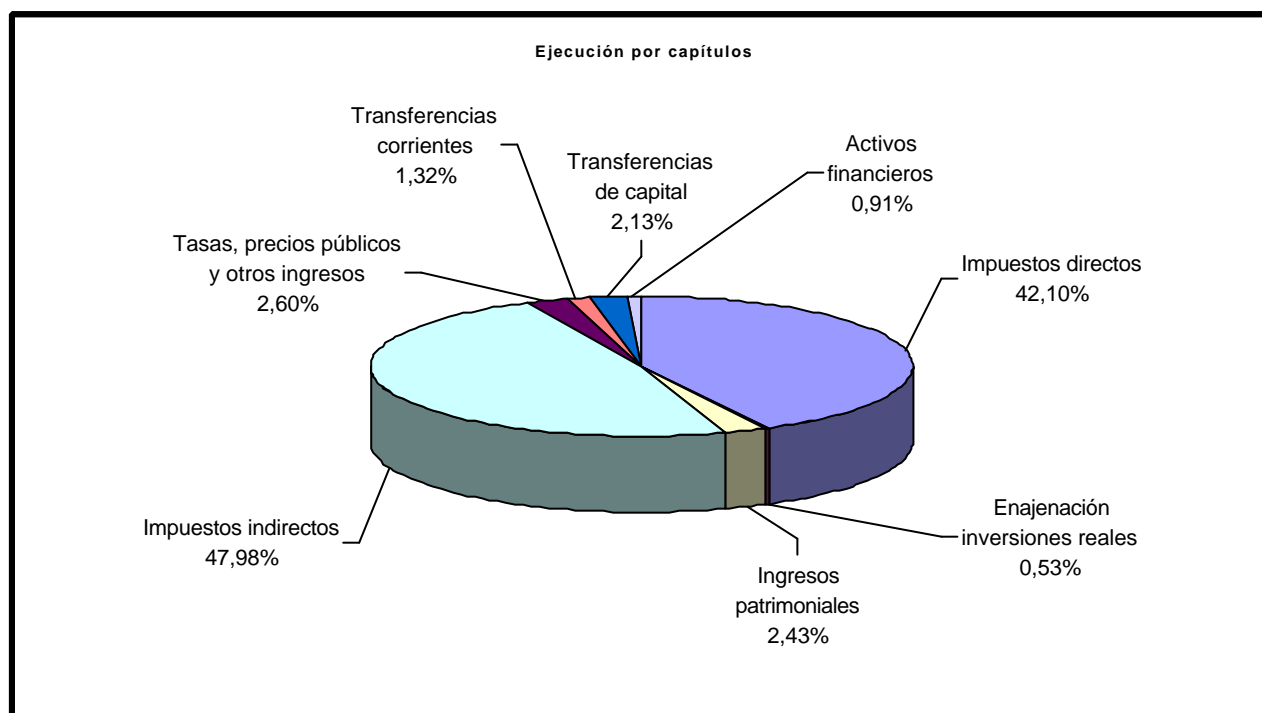


Gráfico 3. Derechos reconocidos en 2002 por capítulos económicos

## RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2002 POR DEPARTAMENTOS (EN MILES DE EUROS)

| Departamento                                     | Prespto. inicial | Consolidado      | Derechos reconocidos | %           |
|--|------------------|------------------|----------------------|-------------|
| Presidencia, Justicia e Interior                 | 7.656            | 7.777            | 6.332                | 81,4        |
| Economía y Hacienda                              | 2.393.285        | 2.541.098        | 2.437.282            | 95,9        |
| Administración Local                             | 18.861           | 24.803           | 27.524               | 111,0       |
| Medio Ambiente, Ordenación Territorio y Vivienda | 24.491           | 24.491           | 20.284               | 82,8        |
| Educación y Cultura                              | 7.523            | 8.335            | 10.032               | 120,4       |
| Salud  | 8.574            | 8.682            | 10.141               | 116,8       |
| Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones     | 3.578            | 3.815            | 15.090               | 395,5       |
| Agricultura, Ganadería y Alimentación            | 22.584           | 22.795           | 25.779               | 113,1       |
| Industria, Comercio, Turismo y Trabajo           | 34.977           | 35.694           | 37.384               | 104,7       |
| Bienestar Social, Deporte y Juventud             | 6.042            | 7.486            | 7.662                | 102,4       |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>2.527.569</b> | <b>2.684.975</b> | <b>2.597.510</b>     | <b>96,7</b> |

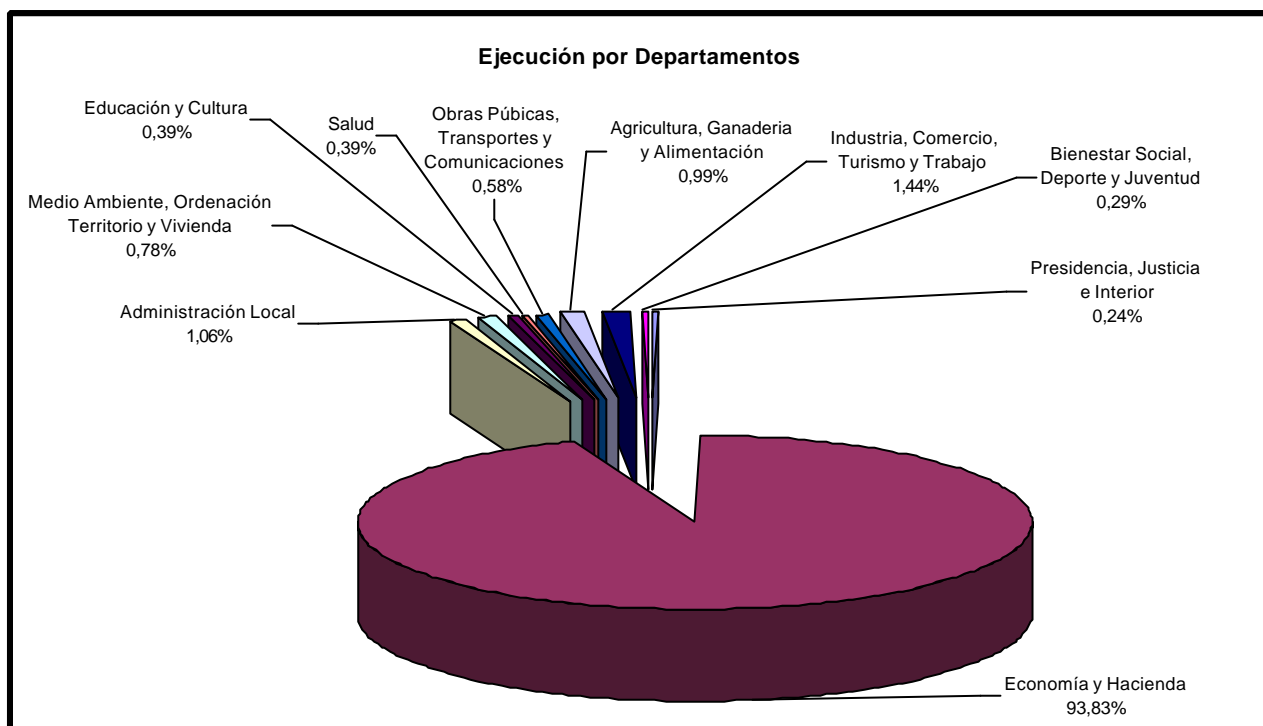


Gráfico 4. Derechos reconocidos en 2002 por Departamentos.

# Estados financieros anuales consolidados

## BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN (CONSOLIDADO). EJERCICIO 2002

| ACTIVO                      |  | Ejercicio 2002          | Ejercicio 2001          |
|-----------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| A)                          | INMOVILIZADO   | <b>1.429.425.506,61</b> | <b>1.293.414.932,15</b> |
| III.                        | Inmovilizaciones materiales  | <b>1.108.549.788,14</b> | <b>1.018.175.231,29</b> |
| 1.                          | Terrenos y construcciones  | 725.411.653,10          | 671.606.729,22          |
| 2.                          | Instalaciones técnicas y maquinaria  | 39.168.066,56           | 36.139.320,63           |
| 3.                          | Utillaje y mobiliario  | 190.081.597,75          | 175.275.450,56          |
| 4.                          | Otro inmovilizado  | 153.888.470,73          | 135.153.730,87          |
| V.                          | Inversiones financieras permanentes  | <b>320.875.718,47</b>   | <b>275.239.700,86</b>   |
| 1.                          | Cartera de valores a largo plazo   | 233.705.019,38          | 184.144.764,64          |
| 2.                          | Otras inversiones y créditos a largo plazo                                 | 88.252.891,05           | 94.707.801,79           |
| 3.                          | Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo                             | 25.765,87               | 25.765,87               |
| 4.                          | (Provisiones)  | -1.107.957,83           | -3.638.631,44           |
| C)                          | ACTIVO CIRCULANTE  | <b>737.155.018,23</b>   | <b>642.174.082,03</b>   |
| I.                          | Existencias  | <b>4.042.290,64</b>     | <b>3.861.429,59</b>     |
| 2.                          | Materias primas y otros aprovisionamientos                                 | 4.042.290,64            | 3.861.429,59            |
| II.                         | Deudores   | <b>257.007.074,81</b>   | <b>230.518.620,18</b>   |
| 1.                          | Deudores presupuestarios   | 401.637.353,03          | 384.021.322,96          |
| 2.                          | Deudores no presupuestarios  | 29.096,71               | 28.161,64               |
| 3.                          | Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos | 93.736,63               | 88.627,11               |
| 5.                          | Otros deudores   | 34.453.011,77           | 18.189.397,91           |
| 6.                          | (Provisiones)  | -179.206.123,33         | -171.808.889,43         |
| III.                        | Inversiones financieras temporales   | <b>475.854.401,99</b>   | <b>405.688.485,34</b>   |
| 2.                          | Otras inversiones y créditos a corto plazo                                 | 475.850.242,23          | 405.684.325,59          |
| 3.                          | Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo                             | 4.159,76                | 4.159,76                |
| IV.                         | Tesorería  | <b>251.250,79</b>       | <b>2.105.546,91</b>     |
| <b>TOTAL GENERAL (A +C)</b> |  | <b>2.166.580.524,84</b> | <b>1.935.589.014,18</b> |

| PASIVO                       |   | Ejercicio 2002          | Ejercicio 2001          |
|------------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| A)                           | FONDOS PROPIOS  | <b>833.349.430,79</b>   | <b>671.705.745,91</b>   |
| I.                           | Patrimonio  | <b>621.429.220,31</b>   | <b>508.442.380,31</b>   |
| 1.                           | Patrimonio  | 621.429.220,31          | 508.422.380,31          |
| III.                         | Resultados de ejercicios anteriores   | <b>50.276.525,58</b>    | <b>106.143.006,15</b>   |
| 1.                           | Resultados positivos de ejercicios anteriores                                 | 50.276.525,58           | 106.143.006,15          |
| IV.                          | Resultados del ejercicio  | <b>161.643.684,90</b>   | <b>57.140.359,45</b>    |
| C)                           | ACREEDORES A LARGO PLAZO  | <b>675.834.902,62</b>   | <b>635.498.562,91</b>   |
| I.                           | Emisiones de obligaciones y otros valores negociables                         | <b>641.407.654,50</b>   | <b>599.407.654,49</b>   |
| 1.                           | Obligaciones y bonos  | 641.407.654,50          | 599.407.654,49          |
| II.                          | Otras deudas a largo plazo  | <b>28.760.206,93</b>    | <b>28.868.026,87</b>    |
| 2.                           | Otras deudas  | 27.884.646,27           | 27.897.917,67           |
| 4.                           | Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo                                   | 875.560,66              | 970.109,20              |
| III.                         | Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos                             | <b>5.667.041,19</b>     | <b>7.222.881,55</b>     |
| D)                           | ACREEDORES A CORTO PLAZO  | <b>657.396.191,43</b>   | <b>628.384.705,35</b>   |
| I.                           | Emisiones de obligaciones y otros valores negociables                         | <b>0,00</b>             | <b>42.070.847,31</b>    |
| 1.                           | Obligaciones y bonos a corto plazo  | 0,00                    | 42.070.847,31           |
| III.                         | Acreeedores   | <b>657.396.191,43</b>   | <b>586.313.858,05</b>   |
| 1.                           | Acreeedores presupuestarios   | 642.934.034,02          | 571.097.807,09          |
| 2.                           | Acreeedores no presupuestarios  |                         |                         |
| 3.                           | Acreeedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos | 998.891,66              | 8.455.218,13            |
| 4.                           | Administraciones públicas   | 2.553.265,10            | 1.610.054,37            |
| 5.                           | Otros acreeedores   | 9.891.981,88            | 4.165.051,39            |
| 6.                           | Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo                                   | 1.018.018,77            | 985.727,06              |
| <b>TOTAL GENERAL (A+C+D)</b> |   | <b>2.166.580.524,84</b> | <b>1.935.589.014,18</b> |

## CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (CONSOLIDADA). EJERCICIO 2002

|  | DEBE  | Ejercicio 2002          | Ejercicio 2001          |
|--|-------|-------------------------|-------------------------|
| A) GASTOS  |       | <b>122.372.385,39</b>   | <b>88.039.744,87</b>    |
| 2. Aprovisionamientos  |       | 119.345.736,99          | 84.579.692,85           |
| b) Consumos del ejercicio  |       | 3.026.648,40            | 3.460.052,02            |
| c) Otros gastos externos   |       | <b>852.468.101,71</b>   | <b>787.215.657,21</b>   |
| 3. Otros gastos de gestión ordinaria   |       |                         |                         |
| a) Gastos de Personal  |       | 566.493.960,27          | 539.276.931,95          |
| a.1) Sueldos y salarios  |       | 95.948.274,35           | 97.010.246,12           |
| a.2) Cargas sociales   |       | 33.115.173,29           | 31.547.916,35           |
| b) Prestaciones sociales   |       |                         |                         |
| d) Variación de provisiones de tráfico   |       | 7.397.542,87            | -25.976.900,05          |
| d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables               |       |                         |                         |
| e) Otros gastos de gestión   |       | 104.012.353,08          | 93.916.373,58           |
| e.1) Servicios exteriores  |       | 20.524,55               | 27.027,37               |
| e.2) Tributos  |       |                         |                         |
| e.3) Otros gastos de gestión corriente   |       |                         |                         |
| f) Gastos financieros y asimilables  |       | 48.010.946,91           | 49.583.294,04           |
| f.1) Por deudas  |       | -2.530.673,61           | 1.830.767,87            |
| g) Variación de las provisiones de inversiones financieras                     |       | <b>1.307.233.247,60</b> | <b>1.180.962.051,16</b> |
| 4. Transferencias y subvenciones   |       | 1.032.737.780,22        | 973.460.529,99          |
| a) Transferencias corrientes   |       | 274.495.467,38          | 207.501.521,17          |
| c) Transferencias de capital   |       | 137.334.528,25          | 183.980.847,65          |
| 5. Pérdidas y gastos extraordinarios   |       | 359.445,13              | 0,00                    |
| a) Pérdidas procedentes del inmovilizado                                       |       | 126.876.795,07          | 142.411.769,81          |
| c) Gastos extraordinarios  |       | 10.098.288,05           | 41.569.077,84           |
| d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios                                       |       |                         |                         |
| SALDO ACREEDOR (AHORRO)  |       | <b>161.643.684,90</b>   | <b>57.140.359,45</b>    |
| <b>TOTAL</b>   |       | <b>2.581.051.947,85</b> | <b>2.297.338.660,34</b> |
|  | HABER | Ejercicio 2002          | Ejercicio 2001          |
| B) INGRESOS  |       |                         |                         |
| 1. Ingresos de gestión ordinaria   |       | <b>2.363.823.683,34</b> | <b>2.121.471.414,40</b> |
| a) Ingresos tributarios  |       |                         |                         |
| a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas                           |       | 730.308.023,69          | 688.470.728,81          |
| a.2) Impuesto sobre sociedades   |       | 301.399.879,38          | 268.361.846,11          |
| a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones                                    |       | 23.216.853,89           | 10.213.153,69           |
| a.4) Impuesto sobre el patrimonio  |       | 38.604.545,33           | 43.104.349,39           |
| a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados |       | 90.413.576,54           | 80.648.079,95           |
| a.10) Impuesto sobre el valor añadido  |       | 811.984.613,84          | 682.106.688,81          |
| a.11) Impuestos especiales   |       | 343.991.455,27          | 325.387.708,09          |
| a.14) Gravamen sobre la actualización de valores                               |       | 0,00                    | 15.841,96               |
| a.15) Tasas por prestación de servicios  |       | 18.725.144,77           | 17.880.860,62           |
| b) Cotizaciones sociales   |       | 1.705.157,34            | 1.606.733,68            |
| c) Prestaciones de servicios   |       |                         |                         |
| c.1) Precios públicos por prestación de servicios                              |       | 3.474.433,29            | 3.675.423,29            |
| 2. Otros ingresos de gestión ordinaria   |       | <b>106.567.909,82</b>   | <b>63.264.123,39</b>    |
| a) Reintegros  |       | 9.811.944,83            | 6.721.791,08            |
| b) Ventas y prestaciones de servicios  |       | 12.939.328,72           | 12.822.173,72           |
| c) Otros ingresos de gestión   |       |                         |                         |
| c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                          |       | 21.688.199,02           | 14.904.044,43           |
| d) Ingresos de participaciones en capital                                      |       | 46.369.866,26           | 5.682.379,05            |
| e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado |       | 989.481,41              | 1.190.182,40            |
| f) Otros ingresos financieros  |       |                         |                         |
| f.1) Otros intereses   |       | 14.751.804,81           | 21.924.604,60           |
| f.2) Beneficios en inversiones financieras                                     |       | 17.284,77               | 18.948,12               |
| 3. Transferencias y subvenciones   |       | <b>89.638.514,20</b>    | <b>88.118.243,25</b>    |
| a) Transferencias corrientes   |       | 34.388.105,00           | 41.734.358,23           |
| b) Transferencias de capital   |       | 55.250.409,20           | 46.383.885,03           |
| 4. Ganancias e ingresos extraordinarios  |       | <b>21.021.840,49</b>    | <b>24.484.879,29</b>    |
| a) Beneficios procedentes del inmovilizado                                     |       | 2.580.529,20            | 0,00                    |
| c) Ingresos extraordinarios  |       | 12.100.601,43           | 0,00                    |
| d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios                                   |       | 6.340.709,86            | 24.484.879,29           |
| SALDO DEUDOR (DESAHORRO)   |       |                         |                         |
| <b>TOTAL</b>   |       | <b>2.581.051.947,85</b> | <b>2.297.338.660,34</b> |

## ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS (CONSOLIDADO). EJERCICIO 2002

| <b>ORIGEN DE FONDOS</b>                                       |                  |                       |
|---|------------------|-----------------------|
| Operaciones:  |                  |                       |
| Ingresos con origen presupuestario                            | 2.507.979.009,73 |                       |
| Aumento de existencias  | 180.861,05       | 2.508.159.870,78      |
| <i>Menos:</i>   |                  |                       |
| Gastos con origen presupuestario                              | 2.280.183.054,64 | 2.280.183.054,64      |
| Fondos netos obtenidos en las operaciones:                    |                  | <u>27.629.577.771</u> |
| Otros fondos procedentes de:                                  |                  |                       |
| Subvenciones de capital recibidas                             | 55.250.490,20    |                       |
| Emisión de Deuda Pública amortizable                          | 42.000.000,00    |                       |
| Disminución inmovilizado financiero                           | 17.572.170,08    |                       |
| Venta de inmovilizado técnico                                 | 11.937.858,35    |                       |
| Fianzas recibidas a largo plazo                               | 8.938,87         | 126.769.376,50        |
| <b>TOTAL FONDOS OBTENIDOS:</b>                                |                  | <b>354.746.192,64</b> |
| <b>APLICACIÓN DE FONDOS</b>                                   |                  |                       |
| Inversiones en inmovilizado técnico:                          |                  |                       |
| Bienes de dominio público y otros no inventariables           | 127.234.545,11   |                       |
| Bienes patrimoniales  | 102.671.079,50   | 229.905.624,61        |
| Inversiones en inmovilizado financiero                        |                  | 49.220.948,54         |
| Compensación deuda a largo plazo                              |                  | 13.271,39             |
| Fianzas a largo plazo canceladas                              |                  | 103.487,41            |
| <b>TOTAL FONDOS APLICADOS</b>                                 |                  | <b>279.243.331,95</b> |
| <i>Menos:</i>   |                  |                       |
| Regularizaciones diversas que afectan al circulante:          |                  | 1.420.049,091         |
| <b>VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTO) EN EL EJERCICIO</b> |                  | <b>9.817.236.679</b>  |

### VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE. EJERCICIO 2002

|  | <b>AUMENTOS</b>       | <b>DISMINUCIONES</b>  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Existencias                                | 180.861,05            |                       |
| Deudores                                   | 19.226.076,22         |                       |
| Inversiones financieras temporales         | 70.165.916,64         |                       |
| Partidas pendientes de aplicación - activo | 11.662.225,70         |                       |
| Anticipos de caja fija y otros             |                       | 2.743.763,12          |
| Tesorería                                  |                       | 1.854.296,12          |
| Ingresos presupuestarios anticipados       | 433.422,54            |                       |
| Provisiones insolvencia de deudores        |                       | 7.397.233,90          |
| Acreedores a corto plazo                   |                       | 45.596.018,61         |
| Acreedores por pagos ordenados             |                       | 19.727.092,57         |
| Obligaciones y bonos a corto plazo         | 42.070.847,31         |                       |
| Depósitos y fianzas a corto plazo          |                       | 32.291,71             |
| Partidas pendientes de aplicación - pasivo |                       | 7.740.254,58          |
|  | <u>151.060.400,75</u> | <u>85.090.950,62</u>  |
| <b>Aumento neto del capital circulante</b> |                       | <b>65.969.450,13</b>  |
|  | <b>151.060.400,75</b> | <b>151.060.400,75</b> |

## REGULARIZACIONES DIVERSAS QUE AFECTAN A CUENTAS DEL CIRCULANTE

| <b>DISMINUCIONES DEL CIRCULANTE</b> |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| Regularización neta de deudores     | 7.728.424,94         |
| Anticipo regularizado               | 7.397.233,90         |
| <b>Total disminuciones:</b>         | <b>15.125.659,84</b> |

| <b>AUMENTOS DEL CIRCULANTE</b>                |                     |
|---|---------------------|
| Resultas de ejercicios anteriores anuladas    | 5.586.372,74        |
| Libramientos ejercicios anteriores prescritos | 5.875,54            |
| <b>Total aumentos :</b>                       | <b>5.592.248,28</b> |

| <b>DISMINUCIÓN NETA DEL CIRCULANTE COMO CONSECUENCIA DE REGULARIZACIONES:</b> |                     |
|---|---------------------|
|   | <b>9.533.410,56</b> |

## AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

|  | <b>Débitos</b>          | <b>Créditos</b>         |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <b>1) Desagregación del resultado del ejercicio</b>        |                         |                         |
| a) Por las partidas deudoras saldadas contra Resultados:   |                         |                         |
| Gastos del ejercicio                                       | 2.280.183.054,64        |                         |
| Aumento en provisión deudores                              | 7.397.233,90            |                         |
| Regularizaciones diversas del inmovilizado técnico         | 128.739.605,90          |                         |
| Regularizaciones del inmovilizado financiero               | 520.633,25              |                         |
| Regularizaciones netas en cuentas circulantes              | 2.136.176,66            |                         |
| Resultado del ejercicio                                    |                         | 2.418.456.071,10        |
| b) Por las partidas acreedoras saldadas contra Resultados: |                         |                         |
| Resultado del ejercicio                                    | 2.580.620.389,22        |                         |
| Ingresos del ejercicio                                     |                         | 2.507.979.009,73        |
| Variación de existencias                                   |                         | 180.861,05              |
| Subvenciones traspasadas al resultado                      |                         | 55.250.409,20           |
| Disminución de provisiones para insolvencia deudores       |                         | 2.530.673,61            |
| Resultados por venta de inmovilizado técnico               |                         | 2.578.834,20            |
| Plusvalía aportación nueva sociedad                        |                         | 12.100.601,43           |
| <b>2) Recursos procedentes de las operaciones</b>          |                         |                         |
| Ingresos del ejercicio                                     | 2.507.979.009,73        |                         |
| Variación de existencias                                   | 180.861,05              |                         |
| Gastos del ejercicio                                       |                         | 2.280.183.054,64        |
| Recursos procedentes de las operaciones                    |                         | 227.976.816,14          |
| <b>Totales</b>   | <b>5.088.780.259,05</b> | <b>5.088.780.259,05</b> |
| <b>3) Otros ajustes y reclasificaciones</b>                |                         |                         |
| a) Patrimonio  | 113.006.840,00          |                         |
| Resultados pendientes de aplicación                        |                         | 55.866.480,57           |
| Resultado del ejercicio 2001                               |                         | 57.140.359,43           |
| b) Subvenciones traspasadas al resultado                   | 55.250.409,20           |                         |
| Subvenciones de capital                                    |                         | 55.250.409,20           |
| c) Variación de provisiones de inversiones financieras     | 2.530.673,61            |                         |
| Provisión inversiones financieras                          |                         | 2.530.673,61            |
| d) Inmovilizado técnico                                    | 128.739.605,90          |                         |
| Regularizaciones diversas del inmovilizado técnico         |                         | 128.739.605,90          |
| e) Desembolsos pendientes sobre acciones                   | 708.691,34              |                         |
| Inmovilizado financiero                                    |                         | 708.691,34              |
| f) Regularizaciones del inmovilizado financiero            | 520.633,25              |                         |
| Inmovilizado financiero                                    |                         | 520.633,25              |
| g) Inmovilizado técnico                                    | 1.432.437,71            |                         |
| Resultados por venta de inmovilizado técnico               | 2.578.834,20            |                         |
| Inmovilizado financiero                                    |                         | 1.432.437,71            |
| Inmovilizado técnico                                       |                         | 2.578.834,20            |
| h) Inmovilizado técnico                                    | 85.803.288,15           |                         |
| Inmovilizado técnico                                       |                         | 85.803.288,15           |
| i) Plusvalía en aportación nueva sociedad                  | 12.100.601,43           |                         |
| Inmovilizado financiero                                    |                         | 12.100.601,43           |
| <b>Totales</b>   | <b>402.672.014,79</b>   | <b>402.672.014,79</b>   |



## Análisis de indicadores financieros y patrimoniales

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Indicadores presupuestarios.
- Indicadores económico/financieros.
- Indicadores patrimoniales.
- Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

### A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

#### 1) Gastos

|  |   | 2001        | 2002        |
|--|---|-------------|-------------|
| 1. Índice de ejecución de gastos   | Obligaciones reconocidas<br>-----<br>Créditos definitivos                                     | 93,69 %     | 95,56 %     |
| 2. Índice de pago de obligaciones reconocidas                                  | Pagos realizados<br>-----<br>Obligaciones reconocidas   | 84,44 %     | 80,68 %     |
| 3. Índice de gasto público por habitante                                       | Obligaciones reconocidas<br>-----<br>Número de habitantes                                     | 4.257 euros | 4.504 euros |
| 4. Índice de rigidez de los gastos   | Gastos de personal + gastos financieros<br>-----<br>Obligaciones reconocidas de g. corrientes | 38,12 %     | 36,94 %     |
| 5. Índice de inversiones por habitante   | Obligaciones reconocidas de capital<br>-----<br>Número de habitantes                          | 891 euros   | 885 euros   |
| 6. Índice de gastos corrientes por habitante                                   | Obligaciones reconocidas de g. corrientes<br>-----<br>Número de habitantes                    | 3.367 euros | 3.516 euros |
| 7. Índice de financiación de las inversiones                                   | Derechos reconoc. op. de capital<br>-----<br>Oblig. Reconoc. op. de capital                   | 11,85 %     | 13,67 %     |
| 8. Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado) | Subvenciones concedidas<br>-----<br>Obligaciones reconocidas                                  | 32,93 %     | 34,99 %     |
| 9. Modificaciones de gastos  | Total modificaciones<br>-----<br>Presupuesto inicial  | 6,60 %      | 6,23 %      |

Para el año 2001 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2001: 556.263

Para el año 2002 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2002: 569.628

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Del análisis de los datos anteriores podemos destacar una mejora generalizada en los indicadores en el período 2002 respecto a los del 2001, lo cual se manifiesta en:

- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos, que se incrementa en 2 puntos en el año 2002 (95,56 %) frente al 2001 (93,69 %), resultando el mayor porcentaje de ejecución de los últimos 4 años.
- Respecto a los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas: el porcentaje es algo inferior en el 2002 (80,68%) frente al 2001 (84,44%)
- El incremento de gasto público por habitante se ha situado en el 5,8 % reflejando un importante incremento respecto al obtenido en el ejercicio anterior (0,38 %) pero manteniéndose 2,9 puntos por debajo de las tasas de crecimiento obtenidas con anterioridad (8,73 % en el ejercicio de 2000). Analizando la composición de este incremento se observa que es el resultado neto de un aumento del 4,43% (en el ejercicio 2001 el 3,98%) en los gastos corrientes por habitante y un aumento del 7,8 % (en el ejercicio 2001 una disminución del 3,12%) de las inversiones por habitante, lo que refleja una evolución del gasto público positivo en términos fundamentalmente de capitalización.
- También muestra una evolución favorable el "índice de rigidez" de los gastos, que se reduce en 1,18 puntos (36,94 %) después de mantenerse en los dos últimos ejercicios (sobre el 38%). Este porcentaje, relativamente bajo, muestra la posibilidad de la Administración para destinar mayores recursos a financiar otras operaciones corrientes y de capital, dado el reducido importe de las cargas financieras actualmente en el Presupuesto.
- Los índices que reflejan tanto la financiación de las inversiones como el grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total presentan una mejora considerable en ambos casos (2 puntos porcentuales).
- Por último señalar que las modificaciones sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2002 157,4 millones de euros, superiores en 0,98 millones a las realizadas en 2001, que a su vez fueron 89 millones de euros inferiores a las realizadas en 2000.

## 2) Ingresos

|  |                                     | 2001        | 2002        |
|--|-------------------------------------|-------------|-------------|
| 1. Índice de ejecución de ingresos                   | Derechos reconocidos                |             |             |
|  | -----                               | 91,07 %     | 96,74 %     |
| 2. Índice de recaudación tributaria                  | Previsiones definitivas de ingresos |             |             |
|  | -----                               | 107,33 %    | 103,04 %    |
| 3. Índice de ingresos corrientes por habitante       | Recaudación real                    |             |             |
|  | -----                               |             |             |
| 4. Recursos op. capital por habitante                | Previsiones iniciales               |             |             |
|  | -----                               |             |             |
| 5. Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios | Derechos reconocidos op. corrientes | 4.003 euros | 4.397 euros |
|  | -----                               |             |             |
| 6. Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos     | Número de habitantes                |             |             |
|  | -----                               |             |             |
| 7. Índice de presión fiscal                          | Derechos reconocidos op. capital    | 97 euros    | 121 euros   |
|  | -----                               |             |             |
|  | Número de habitantes                |             |             |
|  | -----                               |             |             |
|  | Ingresos tributarios                | 94,42 %     | 93,42 %     |
|  | -----                               |             |             |
|  | Derechos recon. op. corrientes      |             |             |
|  | -----                               |             |             |
|  | Subvenciones recibidas              | 3,83 %      | 3,45 %      |
|  | -----                               |             |             |
|  | Derechos reconocidos                |             |             |
|  | -----                               |             |             |
|  | Impuestos y tasas fiscales          | 3.804 euros | 4.141 euros |
|  | -----                               |             |             |
|  | Número de habitantes                |             |             |
|  | -----                               |             |             |

Para el año 2001 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2001: 556.263

Para el año 2002 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2002: 569.628

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La evolución de los indicadores de ingresos respecto del año anterior reflejan la recuperación de la recaudación tributaria respecto a lo observado en los últimos meses del año 2001.

Las variaciones más importantes corresponden a lo siguiente:

- Recuperación en el grado de ejecución de los ingresos (96,74 %), de los niveles previos al año 2001 (≅ 95 %), niveles que se llegan a superar levemente.
- La recaudación tributaria sobre las previsiones, también recupera los niveles de años anteriores (todos ellos por encima del 102 %), situándose en el 103,04 % y superando en 7 puntos porcentuales la obtenida en el ejercicio de 2001.
- La dependencia de los ingresos totales respecto a los ingresos tributarios (90,1 %), y la de los ingresos corrientes (93,4 %) se mantiene estable en los niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.
- Incremento del 1,72 % de los recursos ajenos (Transferencias corrientes y de capital), resultado de un descenso del 17,6 % en las destinadas al gasto corriente y de un incremento del 19,12 % en las destinadas a la financiación de inversiones.
- El aumento en la ratio de presión fiscal por habitante de un 8,86 %, se corresponde con un incremento respecto al ejercicio anterior del 14 % en la recaudación, y representa una ejecución del 103 % de las previsiones. Sociedades e IVA han sido los impuestos que en mayor medida han contribuido a la recuperación de los índices de crecimiento que se estaban dando hasta el año pasado.

## B) INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas así como la carga que esta representa para los ciudadanos.

|  |                                       | 2001        | 2002        |
|--|---------------------------------------|-------------|-------------|
| 1. Índice del peso de la carga financiera            | Carga total de la deuda               |             |             |
|  | -----                                 | 2,47 %      | 1,92 %      |
| 2. Índice de carga financiera por habitante          | Derechos reconoc. op. corrientes      |             |             |
|  | -----                                 |             |             |
| 3. Nivel de endeudamiento                            | Carga total de la deuda               | 98,75 euros | 84,41 euros |
|  | -----                                 |             |             |
| 4. Proporción de endeudamiento                       | Número de habitantes                  |             |             |
|  | -----                                 |             |             |
| 5. Índice de capacidad (o necesidad) de financiación | Deuda total                           | 30,43 %     | 26,98 %     |
|  | -----                                 |             |             |
| 6. Endeudamiento por habitante                       | Derech. recon. op. corrientes         |             |             |
|  | -----                                 |             |             |
|  | Recursos ajenos totales               | 65,30 %     | 61,54 %     |
|  | -----                                 |             |             |
|  | Recursos propios y ajenos totales     |             |             |
|  | -----                                 |             |             |
|  | Superávit (o déficit) de financiación | - 2,87 %    | 1,22 %      |
|  | -----                                 |             |             |
|  | Derechos reconocidos                  |             |             |
|  | -----                                 |             |             |
|  | Deuda total                           | 1.218 euros | 1.186 euros |
|  | -----                                 |             |             |
|  | Número de habitantes                  |             |             |
|  | -----                                 |             |             |

Del cuadro anterior podríamos extraer las siguientes conclusiones:

- Se mantiene la tendencia a la reducción de la carga financiera respecto a los ingresos corrientes, que pasa del 2,47 % en el año 2001 al 1,92 % en el año 2002 (en el ejercicio 1999 supuso un 4,08 %). También se reduce la aportación a dicha carga financiera por los ciudadanos, que disminuye en un 14,52 %, después de haberse reducido en el 2000 un 30,2 %. Esto es consecuencia de las amortizaciones de la Deuda de Navarra en el año 2000 (por 18,2 millones de euros.) y de 5,4 millones de euros en los años 2001 y 2002. Como consecuencia de estas amortizaciones, se reduce el endeudamiento por habitante en un 3,1 % en el año 2001 y en un 2,63 % en el año 2002.
- El nivel de endeudamiento disminuye desde el 30,43% de 2001 hasta el 26,98 % que se obtiene en el ejercicio de 2002, así mismo la proporción de endeudamiento se reduce 3,5 puntos, manteniéndose en ambos la senda de descenso iniciada en los ejercicios anteriores.
- Tras la necesidad de financiación resultante en el ejercicio 2001 ( 66,2 millones de euros), en el ejercicio 2002 se retorna a la obtención de capacidad de financiación, capacidad que se cuantifica en 31,7 millones de euros y que supone un índice de capacidad (o necesidad) de financiación que se sitúa en el 1,22 % y supera los obtenidos en los últimos años ( 0,68% y 0,25 % de los años 1999 y 2000).

### C) INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a los siguientes puntos:

- Solvencia a corto plazo.
- Solvencia a largo plazo.

#### 1) Solvencia a corto plazo

|                                      | 2001   | 2002 |      |
|--------------------------------------|--|------|------|
| 1. Índice de liquidez inmediata      | Fondos líquidos<br>-----<br>Obligaciones reconocidas p. p.                       | 0,70 | 0,72 |
| 2. Índice de solvencia a corto plazo | Fondos líquidos + Derechos ptes. cobro<br>-----<br>Obligaciones reconocidas p.p. | 1,09 | 1,12 |

*(En las Obligaciones Reconocidas pendientes de pago del ejercicio 2001, no se tiene en cuenta la amortización de la deuda a corto plazo porque, este año, se realiza una emisión equivalente a la amortización del ejercicio.)*

Los ratios de solvencia a corto plazo se mantienen estables respecto al ejercicio anterior.

#### 2) Solvencia a largo plazo

|   | 2001  | 2002 |      |
|---|---|------|------|
| 1. Índice de cobertura de recursos ajenos a largo | Activo fijo<br>-----<br>Deudas a largo plazo                | 2,04 | 2,12 |
| 2. Índice de cobertura de recursos ajenos totales | Activo realizable total<br>-----<br>Recursos ajenos totales | 1,53 | 1,63 |

Todos los indicadores patrimoniales permanecen estables en ambos ejercicios de 2001 y 2002, y muestran las garantías de la Administración para hacer frente con holgura a los compromisos adquiridos a corto plazo, así como para liquidar el pago de las deudas a largo plazo con sus recursos patrimoniales.

### D) INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

#### 1. Operaciones corrientes

##### 1.1.) Ahorro bruto

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente:

|                                       | (en miles de euros) |                |                |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|----------------|
| Ahorro bruto                          | 2001                | 2002           | Variación %    |
| Ingresos corrientes                   | 2.226.482           | 2.504.854      | 12,50 %        |
| Gastos corrientes                     | 1.872.746           | 2.002.892      | 6,95 %         |
| <b>Ahorro bruto</b>                   | <b>353.736</b>      | <b>501.962</b> | <b>41,90 %</b> |
| % Ahorro bruto s/ Ingresos corrientes | 15,89 %             | 20,04 %        |                |

Esta magnitud ha experimentado un incremento del 41,90 % respecto al ejercicio precedente, debido fundamentalmente a que el crecimiento de los ingresos corrientes casi ha duplicado al de los gastos corrientes. En términos relativos, también se ha producido un incremento del ahorro bruto con relación a los ingresos corrientes, pasando de 15,89 % en el año 2001 a 20,04 % en el año 2002.

## 1.2.) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente:

| (en miles de euros)       |                  |                  |             |
|---------------------------|------------------|------------------|-------------|
| Déficit de capital        | 2001             | 2002             | Variación % |
| Ingresos de capital       | 54.095           | 68.900           | 27,37       |
| Gastos de capital         | 456.479          | 503.907          | 10,39       |
| <b>Déficit de capital</b> | <b>(402.385)</b> | <b>(435.007)</b> | <b>8,11</b> |

El déficit de capital se ha incrementado un 8,11 % respecto al año anterior, debido a un aumento de los gastos de capital (10,39 %) que aunque es tres veces inferior al de los ingresos de capital (incremento del 27,37 %) en términos absolutos los supera en 32,6 millones de euros. En cuanto a los gastos de capital, las inversiones reales han supuesto una reducción del 7,85 % y las transferencias de capital un incremento 32,27%. En cuanto a los ingresos, la enajenación de inversiones reales ha supuesto un aumento de un 77,02 % y las transferencias de capital un incremento del 19,12 %.

## 1.3.) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto corriente y el déficit de capital, se observa que mientras en el ejercicio 2001 hubo una necesidad de financiación de 49 millones de euros, en el 2002 existe un superávit no financiero de 60 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro:

| (en miles de euros)                     |                 |               |             |
|---|-----------------|---------------|-------------|
| Resultado en operaciones no financieras | 2001            | 2002          | Variación % |
| Ahorro bruto                            | 353.736         | 501.962       | 41,90       |
| Déficit de capital                      | (402.385)       | (435.007)     | 8,11        |
| <b>Superávit no financiero</b>          | <b>(48.649)</b> | <b>66.954</b> |             |

Esta evolución desde el Déficit no financiero al Superávit no financiero, se debe fundamentalmente al incremento de los ingresos corrientes en un 12,50 %, mientras que el crecimiento de los gastos corrientes se ha contenido en el 6,95 %.

## 2. Operaciones financieras

### Resultado en operaciones financieras

| (en miles de euros)                        |                 |                 |                |
|--|-----------------|-----------------|----------------|
| Resultado en operaciones financieras       | 2001            | 2002            | Variación %    |
| Ingresos por activos y pasivos financieros | 21.293          | 23.756          | 11,57%         |
| Gastos por activos y pasivos financieros   | 38.842          | 58.991          | 51,87%         |
| <b>Déficit financiero</b>                  | <b>(17.549)</b> | <b>(35.234)</b> | <b>100,77%</b> |

En cuanto a los gastos por activos y pasivos financieros, la variación positiva del 51,87% corresponde al aumento de la adquisición de activos financieros en un 75,92% respecto a la del año anterior y a una disminución de los gastos por pasivos financieros un 98,68% inferior a la realizada en el ejercicio anterior.

## 3. Resultado presupuestario

| (en miles de euros)                       |                 |               |             |
|---|-----------------|---------------|-------------|
| Resultado presupuestario                  | 2001            | 2002          | Variación % |
| Superávit (déficit) no financiero         | (48.649)        | 66.954        |             |
| Superávit (déficit) financiero            | (17.549)        | (35.234)      | 100,77%     |
| <b>Superávit (déficit) presupuestario</b> | <b>(66.198)</b> | <b>31.720</b> |             |

## 4. Deuda Pública

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente:

| (en miles de euros)                          |         |         |             |
|--|---------|---------|-------------|
| Deuda  | 2001    | 2002    | Variación % |
| Deuda Pública                                | 641.479 | 641.408 | -0,01%      |
| % Deuda s/ ingresos corrientes               | 28,81%  | 25,61%  | -11,11%     |
| Gastos financieros                           | 49.583  | 48.011  | -3,17%      |
| % Gastos financieros s/ ingresos corrientes  | 2,23%   | 1,92%   | -13,90%     |
| % Gastos financieros s/presupuesto de gastos | 2,09%   | 1,87%   | -17,54%     |

El aumento de los ingresos corrientes (12,50%), se refleja en la variación del porcentaje que representa la Deuda Pública sobre tales ingresos.

De igual forma, los gastos financieros, que en términos absolutos han disminuido en 1.572.347 euros, en su relación porcentual con los ingresos corrientes también han bajado su peso relativo considerablemente (-13,90 %). Ambos porcentajes muestran, como se indica en comentarios anteriores, margen de endeudamiento existente

## 5. Escenario de Consolidación Presupuestaria

Con relación al Escenario de Consolidación Presupuestaria que, en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y del Programa de Convergencia de la Economía Española, se firmó entre la Secretaría de Estado de Hacienda y el Departamento de Economía y Hacienda, este contemplaba el periodo 1998-2001. Analizando los resultados respecto a las previsiones del escenario para el 2001, hay que señalar que frente a un nivel máximo de deuda de 842 millones de euros consensuado para el 31.12.01, el endeudamiento real a 31.12.02 es de 641.407.654 euros. En cuanto al cierre presupuestario, frente al equilibrio presupuestario señalado en el escenario para el ejercicio 2001, la ejecución del ejercicio de 2002 ha derivado en un superávit no financiero de 66.954.462 euros.

## COMENTARIOS AL BALANCE DE SITUACIÓN

### ACTIVO

#### INMOVILIZADO

##### INMOVILIZACIONES MATERIALES

Asciende su importe a 1.108,55 millones de euros ( 1.018,18 millones en 2001). Los saldos que componen este epígrafe son:

| Cód.         | - Concepto                               | Saldo 31-12-01       | Saldo 31-12-02       |
|--------------|--|----------------------|----------------------|
| 2200         | - Terrenos y bienes naturales            | 68.683.526           | 73.541.549           |
| 2210         | - Edificios y otras construcciones       | 574.433.363          | 618.468.693          |
| 222/3/4      | - Maquinaria e instalaciones             | 45.904.456           | 48.955.561           |
| 2280         | - Elementos de transporte                | 13.298.239           | 13.409.192           |
| 2260         | - Mobiliario                             | 161.762.956          | 171.317.691          |
| 2270         | - Equipos procesos información           | 60.987.463           | 67.888.380           |
| 229/226      | - Otro inmovilizado material             | 64.615.389           | 81.567.312           |
| 2290         | - Polígonos industriales en construcción | 28.489.840           | 33.401.411           |
| <b>Total</b> |  | <b>1.018.175.231</b> | <b>1.108.549.788</b> |

Conforme a ejercicios anteriores, los saldos de las cuentas de "Inmovilizado pendiente de aplicar", que recogen las inversiones inventariables a medida que se va llevando a cabo la ejecución del Presupuesto, se traspasan posteriormente a las cuentas definitivas del Balance sin efectuar ajuste o regularización alguno.

Respecto al ejercicio anterior hay que señalar que, en mayor o menor cuantía, todas las partidas se han visto incrementadas, destacando entre ellas:

|  |                    |
|--|--------------------|
| "Edificios y otras construcciones" ..... | 44.035.330 euros . |
| "Mobiliario" .....                       | 9.554.735 euros .  |
| "Equipos informáticos" .....             | 6.900.918 euros .  |
| "Otro inmovilizado material" .....       | 16.951.923 euros . |

En "Edificios y Otras Construcciones", el gasto más importante proviene de las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Educación y Cultura con las actuaciones de la rehabilitación del edificio de Capitanía para el Archivo General así como la ampliación y adecuación de varios Colegios Públicos e IES, así mismo proviene del Departamento de Salud con la ampliación del Hospital de Estella y del Departamento de Bienestar Social Deporte y Juventud, con la remodelación C. Atalaya y la Residencia El Vergel.

En "Otro Inmovilizado Material", el gasto esencial corresponde al Organismo Autónomo de la Hacienda Tributaria de Navarra y al Departamento de Educación y Cultura por diverso inmovilizado material aplicado en la Casa Taller y Museo Oteiza.

Las inversiones en "Mobiliario y equipamiento" se han concentrado mayormente en el Departamento de Educación y Cultura ( dotación de equipos y material diverso para los Institutos de Formación Profesional y de Educación Secundaria), en el de Obras públicas, Transportes y Comunicaciones (ampliación de la Red Corporativa de comunicaciones) y en el Servicio Navarro de Salud, (Equipos de resonancia magnética y Ecorradiología y equipos de quirófano y otros menores) por un importe global en este último caso de 8.194.484 euros.

En "Equipos Informáticos" el gasto más importante proviene del Departamento de Salud y del de Presidencia con unas inversiones de 3,3 y 1,4 millones de Euros respectivamente.

Siguiendo el criterio de anteriores ejercicios, no se han practicado amortización de los bienes, por lo que éstos en su inmensa mayoría se encuentran valorados a precio de adquisición.

#### Bienes de dominio público

De conformidad con el P.G.C.P. vigente no se incluyen en el activo del balance las inversiones destinadas al uso general, puesto que éstas no suponen activos a utilizar por la Administración para el desempeño de su actividad, sino que representa un producto de la actividad pública que se pone a disposición de los ciudadanos y constituye de esta forma una transferencia a la sociedad.

Así durante el año 2002 el Gobierno de Navarra realizó inversiones en bienes de dominio público destinados al uso general por 113.833.197 euros. Atendiendo a la naturaleza específica de las referidas inversiones, puede establecerse la siguiente clasificación:

| Concepto                                    | Ejercicio 2001     | Ejercicio 2002     |
|---|--------------------|--------------------|
| Carreteras e infraestructuras de transporte | 107.218.898        | 100.230.535        |
| Infraestructura ecológica y medioambiental  | 1.054.056          | 0                  |
| Infraestructura hidráulica                  | 6.649.242          | 1.718.383          |
| Otras obras públicas                        | 11.397.427         | 11.884.279         |
| Infraestructura agraria y forestal          | 358.052            | 0                  |
| <b>Total</b>                                | <b>126.677.676</b> | <b>113.833.197</b> |

## INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras permanentes suman 315,36 millones de euros, mientras que al cierre del ejercicio anterior sumaban 268,02 millones de pesetas. Su desglose es el siguiente:

| Cód. - Concepto   | Saldo 31-12-01     | Saldo 31-12-02     |
|---|--------------------|--------------------|
| 2501 - Acciones sector público sin cotización oficial         | 182.723.148        | 232.283.342        |
| 2590 - Desembolso pendte. sobre acciones                      | ( 7.222.882 )      | ( 5.667.041 )      |
| 2510 - Obligaciones y otras inversiones renta fija s. público | 5.993              | 5.993              |
| 2520 - Préstamos l/p corporaciones                            | 40.882.063         | 36.998.373         |
| 2522 - Préstamos a empresas públicas                          | 7.962.520          | 6.479.826          |
| 5420 - Préstamos montepío func. municipales                   | 14.801.848         | 14.748.728         |
| 2503 - Acciones s. privado sin cotiz. oficial                 | 1.415.624          | 1.415.685          |
| 2523 - Préstamos l/p empresas privadas                        | 29.844.249         | 28.901.138         |
| 2520/24 - Préstamos l/p familias y empleados                  | 15.098             | 77.198             |
| 2529 - Otros préstamos a largo plazo                          | 1.202.024          | 1.202.024          |
| 2600 - Fianzas medio y largo plazo                            | 25.225             | 25.225             |
| 2650 - Fianza máquina franqueadora                            | 541                | 541                |
| 2950/70 - Provisión depre. inver. fin. perma.                 | ( 3.638.631 )      | ( 1.107.958 )      |
| <b>Total</b>  | <b>268.016.820</b> | <b>315.363.074</b> |

A continuación se presentan en cuadros separados las composiciones de saldo de las cuentas más significativas incluidas en esta rúbrica del balance.

### Préstamos a largo plazo a corporaciones y pueblos de Navarra ( cuentas 2520 )

| Concepto                               | Saldo 31-12-01    | Saldo 31-12-02    |
|--|-------------------|-------------------|
| Préstamos para planes medioambientales | 1.744.959         | 1.744.959         |
| Préstamos para promoción agrícola      | 39.998            | 31.999            |
| Préstamos para repoblaciones           | 15.150.677        | 14.630.044        |
| Préstamos para pastizales en comunales | 1.580.478         | 1.359.667         |
| Préstamos para promoción industrial    | 3.624.147         | 3.211.659         |
| Préstamos para promoción turística     | 2.134.130         | 1.965.054         |
| Préstamos para construcción viviendas  | 4.805.759         | 4.563.713         |
| Otros Préstamos                        | 11.801.914        | 9.491.278         |
| <b>Total</b>                           | <b>40.882.063</b> | <b>36.998.373</b> |

La cuenta "Préstamos para repoblaciones" sigue pendiente de regularización en aplicación de la Ley Foral 13/1990 de protección y desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra, cuya Disposición Transitoria " autoriza al Gobierno de Navarra para actualizar, modificar y condonar los débitos que por repoblaciones pasadas hayan adquirido las Entidades Locales con el Gobierno de Navarra..."

La citada regularización supondría que el saldo de la mencionada cuenta disminuiría en aproximadamente 12 millones de euros.

Los "Préstamos para construcción viviendas" benefician a entidades locales entre las que sobresalen el Ayuntamiento de Pamplona que adeuda 2,42 millones de euros y el de Tudela que adeuda 1,21 millones de euros.

Los préstamos para promoción turística acogen a dieciséis entidades locales, con una deuda media de 122.815 euros.

El epígrafe "Otros préstamos" recoge, entre otros conceptos, sendos préstamos con el Ayuntamiento de Pamplona y el Ayuntamiento de Berriozar por importe de 8,41 y 0,48 millones de euros respectivamente. Este epígrafe recoge igualmente el importe de los aplazamientos concedidos de la cuenta de repartimientos ( 0,60 millones de euros ).

### Préstamos a largo a empresas privadas ( cuentas 2523/2524 )

| Concepto                                | Saldo 31-12-01    | Saldo 31-12-02    |
|---|-------------------|-------------------|
| Préstamos para repoblaciones forestales | 62.122            | 62.122            |
| Préstamos para venta terrenos           | 5.026.331         | 4.461.273         |
| Préstamos para I+D                      | 10.827.373        | 11.495.595        |
| Préstamos a empresas en crisis          | 1.221.557         | 1.372.588         |
| Otros préstamos                         | 3.481.704         | 3.360.444         |
| Préstamos fincas IRIDA                  | 12.854            | 0                 |
| Préstamos para promoción viviendas      | 9.212.307         | 8.149.116         |
| <b>Total</b>                            | <b>29.844.249</b> | <b>28.901.138</b> |

La cuenta "Préstamos para repoblaciones forestales" recoge siete anticipos concedidos al amparo del Acuerdo de la Diputación Foral de 14 de mayo de 1954 de Auxilios para repoblaciones forestales.

Los "Préstamos para venta de terrenos" benefician a un número de 60 empresas, de las que 8 mantienen un saldo pendiente de devolución entre 100.000 y 300.000 euros, y una mantiene un saldo de 1,17 millones de euros.

Los "Préstamos para investigación y desarrollo" benefician a un número de 145 empresas, de las que casi un 30 % mantienen un saldo pendiente de devolución superior a los 100.000 euros.

Los "Préstamos a empresas en crisis" benefician a nueve empresas, de las que cuatro, registran un saldo superior a los 200.000 euros.

Los "Préstamos para promoción de viviendas" recogen el saldo de promociones de viviendas realizadas por el extinto Instituto de Vivienda de Navarra y gestionadas en la actualidad por la empresa pública VINSAs.

**Inventario de acciones sector público sin cotización oficial ( cuenta 2501 )**

| Nominal                      | Situación al 31.12.01 |         |                      | Altas / bajas en 2002 |            | Situación al 31.12.02 |         |                      |
|------------------------------|-----------------------|---------|----------------------|-----------------------|------------|-----------------------|---------|----------------------|
|                              | Nº acciones           |         | Importe<br>En cuenta | Número<br>acciones    | Importe    | Nº acciones           |         | Importe<br>en cuenta |
|                              | Suscritas             | % total |                      |                       |            | Suscritas             | % total |                      |
| 601,01 PLANET.º DE PAMPLONA  | 100                   | 100,0   | 60.101               |                       |            | 100                   | 100,0   | 60.101               |
| V/COMPRA AUDENASA            | 13.860.867            | 50,0    | 55.157.886           |                       |            | 13.860.867            | 50,0    | 55.157.886           |
| 60,10 SODENA                 | 198.376               | 71,37   | 11.992.638           |                       |            | 198.376               | 71,37   | 11.992.638           |
| 601,01 RIEGOS DE NAVARRA     | 1.000                 | 100,0   | 601.012              |                       |            | 1.000                 | 100,0   | 601.012              |
| 601,01 GEDESA                | 695                   | 100,0   | 417.703              |                       |            | 695                   | 100,0   | 417.703              |
| 60,01 TRACASA                | 49.998                | 99,9    | 1.160.135            | -49.998               | 1.160.135  | 0                     | 0,00    | 0                    |
| 601,01 VIRENESA              | 100                   | 100,0   | 60.101               | 2.994                 | 1.799.430  | 3.094                 | 100,0   | 1.859.531            |
| 6,01 C. TRANSP. PAMPLONA     | 570.000               | 85,55   | 3.425.745            | 799.334               | 4.803.997  | 1.369.334             | 93,96   | 8.229.742            |
| 60,10 ITG AGRÍCOLA           | 1.000                 | 100,0   | 60.101               |                       |            | 1.000                 | 100,0   | 60.101               |
| 601,01 NAVARRA MED.A.IND     | 250                   | 100,0   | 150.253              |                       |            | 250                   | 100,0   | 150.253              |
| 601,10 I.T.G. GANADERO, S.A. | 900                   | 100,0   | 540.911              |                       |            | 900                   | 100,0   | 540.911              |
| 601,10 SOC. O.P.NAVARRA,S.A. | 500                   | 100,0   | 300.506              |                       |            | 500                   | 100,0   | 300.506              |
| 60,10 NAFINCO                | 859.999               | 99,9    | 51.686.981           |                       |            | 859.999               | 99,9    | 51.686.981           |
| 1.000 NAGASA                 |                       |         |                      | 13.310                | 13.310.000 | 13.310                | 100,00  | 13.310.000           |
| 601,01 VINSA                 | 900                   | 100,00  | 540.911              |                       |            | 900                   | 100,0   | 540.911              |
| 30,05 NILSA                  | 30.000                | 100,0   | 901.518              |                       |            | 30.000                | 100,0   | 901.518              |
| 601,01 NASERSA               | 2.062                 | 82,35   | 1.239.287            | 2.994                 | 799.430    | 5.056                 | 82,35   | 3.038.717            |
| 6,010,12 NASUINSA            | 1.020                 | 57,14   | 6.130.323            |                       |            | 1.020                 | 57,14   | 6.130.323            |
| 601,01 N.SUELO RESIDENCIAL   | 4.000                 | 100,0   | 2.404.048            |                       |            | 4.000                 | 100,0   | 2.404.048            |
| 1.000 PALAC.CONGRESOS        | 31.171                | 100,0   | 31.171.000           | 26.946                | 26.946.000 | 58.117                | 100,0   | 58.117.000           |
| 1.000 ANITSA                 | 242                   | 100,0   | 242.000              |                       |            | 242                   | 100,0   | 242.000              |
| 10 ICAN                      | 6.011                 | 100,0   | 60.110               |                       |            | 6.011                 | 100,0   | 60.110               |
| 6,010,12 CANAL DE NAVARRA    | 2.400                 | 4,50    | 14.424.291           | 343                   | 2.061.471  | 2.743                 | 7,50    | 16.485.762           |
| 4.585,92 TRAGSA              | 1                     | 0,003   | 4.586                |                       |            | 1                     | 0,003   | 4.586                |
| 1.000 C.N.AUTOAPR.IDIOMAS.   | 61                    | 100,0   | 61.000               |                       |            | 61                    | 100,0   | 61.000               |
| <b>T O T A L E S</b>         | <b>5.621.653</b>      |         | <b>182.723.147</b>   |                       |            | <b>16.417.576</b>     |         | <b>232.283.340</b>   |

La situación que presenta el cuadro precedente puede diferir de la información aportada por las respectivas empresas y que viene referida en el documento **Cuentas de las Sociedades Públicas**.

Ello se debe a que en el citado cuadro se refleja la situación derivada de las anotaciones contable-presupuestarias del ejercicio 2002, pero que, en ocasiones, los desembolsos efectivos pueden estar pendientes de materializarse a la fecha de 31.12.2002.

Se recoge materializada en acciones, la aportación realizada (18.000.000 euros) para la ampliación de capital prevista en el Palacio de Congresos "El Baluarte", a realizar en el ejercicio 2003.

**Inventario acciones sector privado sin cotización oficial ( cuenta 2503 )**

| Nominal      | Nº acciones | %s/Total | Título                    | Importe al 31.12.01 | Importe al 31.12.02 |
|--------------|-------------|----------|---------------------------|---------------------|---------------------|
| 6,01         | 41.040      | 33,33    | Acciones OPPOSA           | 246.655             | 246.655             |
| 120,21       | 8.000       | 23,04    | Cuotas Sociales Sonagar   | 961.620             | 961.620             |
| 60,10        | 3.150       | 9,00     | Participación Merca-Iruña | 189.319             | 189.319             |
| 60,10        | 300         | 30,00    | Convention Bureau, S.A.   | 18.030              | 18.030              |
| <b>TOTAL</b> |             |          |                           | <b>1.415.624</b>    | <b>1.415.624</b>    |

La cuenta "Inventario de acciones del sector privado sin cotización oficial" no ha experimentado otra variación que la correspondiente al ajuste de 60,23 euros en las cuotas sociales de SONAGAR por la redenominación al euro.

**Inventario de obligaciones y deuda pública ( cuenta 2510 )**

| Núm.             | Depósito | Resguardo | Clase de valor                      | Importe al 31.12.01 | Amortiz. o venta | Importe al 31.12.02 |                 |
|------------------|----------|-----------|-------------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|-----------------|
| Titul.           |          |           |                                     |                     |                  | Nº títulos          | Importe         |
| 2                | C.A.N.   | 184.000   | Deuda Amortiz. Estado. Emisión 1971 | 60,10               |                  | 2                   | 60,10           |
| 2                | C.A.N.   | 210.402   | Deuda Amortiz. Estado. Emisión 1971 | 60,10               |                  | 2                   | 60,10           |
| 1                | C.A.N.   | 143.398   | Obligaciones RENFE. Emisión 1945    | 6,01                |                  | 1                   | 6,01            |
|                  |          |           | Suscripción nominativa del Estado   | 2.346,69            |                  |                     | 2.346,69        |
|                  |          |           | Otros. Varios                       | 3.508,25            |                  |                     | 3.508,25        |
| <b>T O T A L</b> |          |           |                                     | <b>5.993,17</b>     |                  |                     | <b>5.993,17</b> |

No hay variación respecto al ejercicio anterior.

**Provisión depreciación de inversiones financieras permanentes ( cuenta 2970 )**

Las provisiones están calculadas según los estados financieros presentados por las sociedades públicas al cierre del año 2002, correspondiendo los 26.136,04 euros provisionados al C.N. Autoaprendizaje de Idiomas.

## ACTIVO CIRCULANTE

### EXISTENCIAS

Su saldo respecto al año pasado ha aumentado ligeramente (180.861 euros) pasando a ser al final del Ejercicio del 2002 de 4.042.291 euros. Estas cuentas reflejan las existencias en los distintos centros hospitalarios y de salud pertenecientes al organismo autónomo Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea.

Su distribución por conceptos y centros es la siguiente:

| Cta.         | Concepto                                 | Asistenc. Ambulat. | Hospital Navarra | H. Virgen Camino    | Clínica Ubarmin | Área Tudela       | Área Estella      | Atenc. Primaria y Salud Mental | Total            |
|--------------|--|--------------------|------------------|---------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|
| 3710         | Fármacos y Productos químicos            | 34.658,48          | 583.528          | 750.194,11          | 79.045          | 288.482,67        | 109.923,65        | 248.723                        | 2.094.555        |
| 3711         | Material sanitario de consumo            | 56.947,09          | 257.029          | 486.324,44          | 54.681          | 164.386,26        | 200.680,94        | 189.825                        | 1.409.874        |
| 3712         | Comestibles                              | 0,00               | 17.561           | 10.784,24           | 0               | 0,00              | 2.035,88          | 0                              | 30.381           |
| 3713         | Instrum. y pequeño utillaje sanitario    | 11.902,76          | 20.137           | 23.272,77           | 2.457           | 16.453,51         | 6.397,75          | 25.771                         | 106.392          |
| 3714         | Instrum. y pequeño utillaje no sanitario | 311,40             | 0                | 3.436,84            | 242             | 230,15            | 450,35            | 1.729                          | 6.400            |
| 3715         | Ropería                                  | 234,86             | 85               | 992,15              | 604             | 2.865,23          | 3.139,04          | 3.435                          | 11.355           |
| 3717         | Otro material consumo y reposición       | 43.180,72          | 80.078           | 58.116,87           | 9.695           | 36.650,44         | 44.374,04         | 111.239                        | 383.334          |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>147.235,31</b>  | <b>958.418</b>   | <b>1.333.121,42</b> | <b>146.724</b>  | <b>509.068,26</b> | <b>367.001,65</b> | <b>580.722</b>                 | <b>4.042.291</b> |

### DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS

Los deudores de naturaleza presupuestaria suman 401.637.353 euros, un 4,6% más que al cierre del ejercicio de 2001.

La composición del saldo es la siguiente:

| Cód. - Concepto                      | Saldo 31-12-01     | Saldo 31-12-02     |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 4311 - Deudores en Departamentos     | 27.235.199         | 45.470.890         |
| 4310 - Deudores en gestión ordinaria | 155.714.556        | 149.846.855        |
| 432& - Deudores con aplazamiento     | 58.136.663         | 55.304.832         |
| 4360 - Deudores en vía de apremio    | 142.424.916        | 152.528.030        |
| 4350 - Deudores situac. especiales   | 7.913.243          | 7.464.106          |
| <b>Suma</b>                          | <b>391.424.577</b> | <b>410.614.713</b> |

A minorar:

|   |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| 5852 - Intereses y recargos no devengados | ( 5.664.289 )      | ( 5.230.866 )      |
| 55&& - Cobros y remesas ptes. Aplicación  | (1.738.965 )       | ( 3.746.494 )      |
| <b>Total deudores presupuestarios</b>     | <b>384.021.323</b> | <b>401.637.353</b> |
| 5&&& - Otros deudores                     | 18.306.187         | 34.575.845         |
| <b>Total Deudores</b>                     | <b>402.327.510</b> | <b>436.213.198</b> |

Los denominados "Deudores en gestión ordinaria" se refieren a los de origen tributario, entre los cuales podemos señalar como más significativos, los siguientes:

| Concepto                        | Saldo 31-12-01 | Saldo 31-12-02 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Impuesto sobre la renta         | 28.813.947     | 20.476.895     |
| Impuesto sobre sociedades       | 37.411.793     | 33.208.360     |
| Impuesto sobre el valor añadido | 64.836.028     | 69.897.311     |

Los deudores en vía de apremio han aumentado en 10,1 millones de euros, rompiendo la tendencia de evolución en los ejercicios anteriores (disminución de 38,2 millones de euros en el 2000 con respecto a 1999 y de 35,2 millones de euros en el 2001 respecto al 2000) Sin embargo, los deudores con aplazamiento han experimentado una disminución de 2,8 millones de euros manteniendo la tendencia de ejercicios anteriores (disminución de 7,5 millones de euros en el 2001 respecto al año anterior en el que la disminución registrada fue de 3,1 millones de euros).

El saldo global de deudores presupuestarios supone un 16,08% de los ingresos corrientes reconocidos en el año 2002, porcentaje levemente inferior al de los ejercicios anteriores (17,25% en el 2001 y 17,5% en el 2000). Siguiendo el mismo criterio de prudencia de ejercicios anteriores, la provisión de dichos deudores representa el 44,6% de su importe total (179,2 millones de euros).

En Otros Deudores están incluidos, entre otros, los saldos vivos de los Anticipos de Caja Fija así como operaciones a formalizar interdepartamentales, principalmente las relativas a la Sociedad HTN, que se elevan a 33,67 millones de euros.

Igualmente, de conformidad con el mismo criterio que en ejercicios precedentes y según el principio de **no compensación**, figuran en el pasivo del balance 24,2 millones de euros, incluidos en la rúbrica "Acreedores presupuestarios", que corresponden a devoluciones fiscales pendientes de realizar, fundamentalmente por los impuestos de I.V.A., I.R.P.F. y Sociedades.

### INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Su saldo asciende a 475.878.137 euros, con un aumento respecto al ejercicio anterior de 70,2 millones de euros y cuyo detalle es el siguiente:

| Cód. - Concepto                                | Saldo 31-12-00     | Saldo 31-12-01     |
|--|--------------------|--------------------|
| 545 - Fianzas constituidas a corto plazo       | 3.318              | 3.318              |
| 562 - Anticipos y préstamos no presupuestarios | 24.576             | 24.576             |
| 534 - Inversiones financieras temporales       | 405.684.326        | 475.850.242        |
| <b>Total</b>                                   | <b>405.712.220</b> | <b>475.878.137</b> |



La práctica totalidad, 475,85 millones de euros, corresponde a fondos situados en cuentas de inversión en distintas entidades financieras, con rendimientos en torno al MIBOR. La distribución del saldo entre las distintas entidades financieras es la siguiente:

| Concepto           | Saldo 31-12-01     | Saldo 31-12-02     |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| C.A.N.             | 81.065.044         | 152.657.872        |
| BANKINTER          | 17.401.278         | 192.430            |
| ESPAÑOL DE CREDITO | 38.952.417         | 43.627.941         |
| GUIPUZCOANO        | 31.574.288         | 32.917.457         |
| CAJA GALICIA       | 5.451.688          | 6.066.463          |
| CAJA RURAL         | 13.156.108         | 24.740.204         |
| SANTANDER          | 17.586.188         | 0                  |
| UROQUIJO           | 1.609.316          | 466.661            |
| VASCONIA           | 31.238.752         | 18.985.961         |
| VITORIA            | 12.536.392         | 18.613.237         |
| ZARAGOZANO         | 18.345.575         | 27.249.803         |
| CAJA ESPAÑA        | 12.546.247         | 6.413.876          |
| POPULAR ESPAÑOL    | 12.980.909         | 14.326.434         |
| BBVA               | 37.010.222         | 13.641.596         |
| IBERCAJA           | 17.584.973         | 21.617.963         |
| ATLÁNTICO          | 5.551.724          | 14.332.205         |
| LABORAL POPULAR    | 5.694.644          | 6.094.975          |
| CENTRAL HISPANO    | 6.150.824          | 20.244.305         |
| VALENCIA           | 23.675.077         | 22.935.541         |
| CAIXA              | 11.786.266         | 15.243.436         |
| ESPIRITO SANTO     | 3.786.392          | 10.384.135         |
| CAJA CATALUÑA      | 0                  | 3.454.445          |
| LLOYDS TSB BANK    | 0                  | 1.643.303          |
| <b>Total</b>       | <b>405.684.326</b> | <b>475.850.242</b> |

#### TESORERÍA

Presenta un saldo deudor de 279.768 euros frente al saldo igualmente deudor de 1.597.974 euros que presentaba a 31-12-01.

La distribución y movimientos de fondos líquidos durante el año 2002 han sido los siguientes:

| Código / Cuenta  | Saldo ejerc. anter.. | DEBE                 | HABER                | Saldo actual   |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| 5710000000 CAJA NAVARRA C/C                            | 1.518.876            | 1.146.756.509        | 1.148.241.242        | 34.142         |
| 5710003000 BANCO ATLÁNTICO C/C                         | 1.994                | 55.368.271           | 55.347.181           | 23.084         |
| 5710004000 BANKINTER C/C                               | 5.723                | 75.289.079           | 75.293.550           | 1.253          |
| 5710008000 BANCO CENTRAL HISPANO C/C                   | 5.301                | 305.580.417          | 305.583.816          | 1.902          |
| 5710011000 DEUTSCHE BANK C/C                           | 3.827                | 58.937.824           | 58.768.133           | 173.518        |
| 5710012000 BANCO ESPAÑA C/C                            | 86.594               | 447.887.649          | 447.963.545          | 10.698         |
| 5710013000 BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO C/C                | 1.189                | 156.483.318          | 156.483.482          | 1.025          |
| 5710019000 BANCO GUIPUZCOANO C/C                       | 4.469                | 146.463.820          | 146.466.756          | 1.532          |
| 5710022000 CAJA DE AHORROS Y PENS. DE BARCELONA C/C    | 10.180               | 116.313.292          | 116.322.381          | 1.091          |
| 5710023000 CAJA LABORAL POPULAR C/C                    | 10.692               | 206.267.202          | 206.275.967          | 1.927          |
| 5710028000 CITIBANK C/C                                | 53.661               | 1.025.375            | 1.071.983            | 7.053          |
| 5710032000 BANCO POPULAR ESPAÑOL C/C                   | 20.652               | 71.380.779           | 71.400.768           | 663            |
| 5710034000 CAJA RURAL C/C                              | 6.925                | 496.192.819          | 496.195.275          | 4.469          |
| 5710037000 BANCO SANTANDER C/C                         | 25.334               | 367                  | 25.701               | -              |
| 5710039000 BANCO UROQUIJO C/C                          | 1.368                | 23.488.333           | 23.488.863           | 838            |
| 5710040000 BARCLAYS BANK C/C                           | 3.571                | 31.111.612           | 31.111.741           | 3.442          |
| 5710041000 BANCO VASCONIA C/C                          | 17.540               | 204.277.974          | 204.286.241          | 9.273          |
| 5710042000 BANCO VITORIA C/C                           | 11.528               | 19.223.042           | 19.232.852           | 1.718          |
| 5710044000 BANCO ZARAGOZANO C/C                        | 16.708               | 19.332.748           | 19.348.736           | 720            |
| 5710047000 BANCO BILBAO VIZCAYA C/C                    | 12.307               | 673.808.189          | 673.816.193          | 4.303          |
| 5710049000 CAJA DE AH. DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA C/C | 4.557                | 29.114.448           | 29.117.972           | 1.032          |
| 5710051000 BANKOA S.A. C/C                             | 5.212                | 19.926.508           | 19.927.906           | 3.814          |
| 5710052000 BANCO PASTOR C/C                            | 13.293               | 10.876.135           | 10.878.775           | 10.653         |
| 5710053000 CAJA MADRID C/C                             | 3.024                | 21.466.792           | 21.466.705           | 3.111          |
| 5710054000 CAJA RIOJA C/C                              | -                    | 76.550               | 71.351               | 5.199          |
| 5710055000 BANCO HERRERO C/C                           | 3.594                | 1.295.485            | 1.299.079            | 0              |
| 5710059000 BANCO DE SABADELL C/C                       | 15.632               | 17.953.015           | 17.864.034           | 104.613        |
| 5710060000 CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA C/C             | 42.514               | 9.216.129            | 9.257.918            | 725            |
| 5710061000 LLOYDS BANK C/C                             | 12.960               | 3.274.902            | 3.286.429            | 1.433          |
| 5710062000 CAJA ESPAÑA C/C                             | 67.899               | 4.469.681            | 4.536.749            | 831            |
| 5710063000 CAJA DE AHORROS DE GALICIA C/C              | 250                  | 6.508.851            | 6.508.082            | 1.019          |
| 5710064000 BANCO VALENCIA C/C                          | 24.164               | 2.588.978            | 2.612.140            | 1.002          |
| 5710065000 CAJA DUERO C/C                              | 6.601                | 1.113.172            | 1.116.635            | 3.139          |
| 5710066000 BANCO ESPIRITO SANTO C/C                    | 5.886                | 2.322.121            | 2.327.385            | 622            |
| 5700000000 CAJA  | - 426.050            | 1.152.757.197        | 1.152.471.222        | -140.076       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.597.974</b>     | <b>5.538.148.581</b> | <b>5.539.466.787</b> | <b>279.768</b> |

## PASIVO

### FONDOS PROPIOS

#### PATRIMONIO

Asciende a 833.349.431 euros después de aplicar los resultados del año anterior.

#### RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de esta cuenta, por importe de 50.276.526 euros, refleja, antes de aplicar el resultado de 2002, el remanente acumulado de años anteriores y coincide con el saldo del año pasado (106.143.006 euros) menos el déficit real de 2001 que ascendió a 55.866.480 euros.

#### RESULTADOS DEL EJERCICIO

Presenta un resultado positivo de 161.643.685 euros frente al resultado también positivo, de 57.140.359 euros de 2001. Dicho resultado es el reflejo de las operaciones tanto presupuestarias como no presupuestarias que implican variación de los fondos propios. De ahí la no coincidencia con el resultado de la liquidación presupuestaria (superávit real de 22.458.095 euros), cuyo cálculo viene determinado exclusivamente por la diferencia entre los derechos y las obligaciones presupuestarios reconocidos durante el ejercicio, con la consiguiente corrección proveniente de la modificación de derechos y obligaciones de años anteriores.

### ACREEDORES A LARGO PLAZO

Las deudas a largo plazo importan 675.834.903 euros, con aumento de 40,3 millones de euros respecto del ejercicio anterior.

#### EMISION DE OBLIGACIONES

La cuenta recoge la situación de la Deuda Pública de Navarra al cierre del ejercicio, en aquella parte de las emisiones con vencimiento a largo plazo.

El importe de dicha rúbrica se eleva a 641.407.654 euros, habiendo aumentado en 42 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Ello ha sido debido a la emisión de obligaciones 20-XI-2002 a 10 años por un importe de 42 millones de euros.

El total de deuda viva al cierre, sumando el importe de esta rúbrica y el de obligaciones a corto plazo, resulta ser para los distintos años:

|                   | (en euros)  |
|-------------------|-------------|
| Saldo al 31.12.02 | 641.407.654 |
| Saldo al 31.12.01 | 641.478.502 |
| Saldo al 31.12.00 | 646.818.014 |
| Saldo al 31.12.99 | 665.020.434 |
| Saldo al 31.12.98 | 684.162.129 |
| Saldo al 31.12.97 | 750.273.461 |

Las emisiones vivas al 31.12.2002, con vencimiento a largo plazo, y sus correspondientes características, son las siguientes:

| Emisión                 | Importe            | Amortización | Interés | Intereses 2002 |
|-------------------------|--------------------|--------------|---------|----------------|
| 12-V-95 - Obligaciones  | 138.232.784        | 12-V-2005    | 12,35%  | 17.071.749     |
| 27-VI-96 - Obligaciones | 83.871.239         | 19-XI-2006   | 9,25%   | 7.758.090      |
| 11-VI-97 - Obligaciones | 30.050.605         | 11-VI-2007   | 6,75%   | 2.028.416      |
| 14-V-98 - Obligaciones  | 90.151.816         | 14-V-2013    | 5,45%   | 4.913.274      |
| 26-XI-98 - Obligaciones | 60.101.210         | 26-XI-2008   | 4,60%   | 2.764.656      |
| 24-XI-99 - Bonos        | 65.000.000         | 24-XI-2004   | 4,77%   | 3.100.500      |
| 07-VI-00 - Obligaciones | 60.000.000         | 07-VI-2010   | 5,65%   | 3.390.000      |
| 16-XI-00 - Obligaciones | 42.000.000         | 16-XI-2015   | 5,85%   | 2.457.000      |
| 05-XI-01 - Obligaciones | 30.000.000         | 05-XI-11     | 4,85%   | 1.455.000      |
| 20-XI-02 - Obligaciones | 42.000.000         | 20-XI-12     | 4,70%   |                |
| <b>Total</b>            | <b>641.407.654</b> |              |         |                |

Además de dichos intereses se abonaron 2.292.861 euros correspondientes a la emisión de 42.070.847 euros amortizada con fecha 27-XI-2002, por lo que el total de intereses abonados fue de 47.231.546 euros. Los intereses se abonan y contabilizan por su importe íntegro al vencimiento de cada cupón, por lo que no se efectúa periodificación sobre la parte devengada y no pagada de cada ejercicio.

La evolución del total de Deuda pública viva, a largo plazo, en los últimos ejercicios en relación con los derechos reconocidos de los capítulos I al V continúa la tendencia de años anteriores, reduciéndose al 25,61% tal y como se muestra en la tabla siguiente:

| Ejercicio | Importe     | Ingresos corrientes | %    |
|-----------|-------------|---------------------|------|
| 2002      | 641.407.654 | 2.504.854.157       | 25,6 |
| 2001      | 641.478.502 | 2.226.482.270       | 28,8 |
| 2000      | 646.818.014 | 2.215.022.176       | 29,2 |
| 1999      | 665.020.434 | 2.037.673.840       | 32,6 |
| 1998      | 684.162.129 | 2.033.229.529       | 33,6 |

## OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO

La situación de esta rúbrica del Balance es la siguiente:

| Cód. - Concepto                               | Saldo 31-12-01    | Saldo 31-12-02    |
|---|-------------------|-------------------|
| 1710 - Préstamos del Estado promoc. viviendas | 10.920            | 10.920            |
| 1710 - Deudas con la Seguridad Social         | 9.826.584         | 9.813.312         |
| 1715 - Acreedores acciones AUDENASA           | 15.055.353        | 15.055.353        |
| 1720 - Otras deudas a largo plazo             | 3.005.061         | 3.005.061         |
| 1800 - Fianzas recibidas largo plazo          | 970.109           | 875.561           |
| <b>Total</b>                                  | <b>28.868.027</b> | <b>28.760.207</b> |

La cuenta "Préstamos del Estado para promoción de viviendas" corresponde a cantidades pendientes de amortizar de préstamos de la Administración del Estado para actuaciones en rehabilitación de viviendas.

El desglose de la cuenta "Acreedores por compra de acciones de AUDENASA", que recoge las deudas que mantiene el Gobierno de Navarra con distintas entidades por la compra de las acciones de la sociedad AUDENASA, con vencimiento en el año 2014, sería el siguiente:

|  |           |
|--|-----------|
| Caja Postal (989.748 acc.)               | 3.387.454 |
| Dragados y Construcciones (989.748 acc.) | 3.387.454 |
| Banco Central Hispano (1.979.496 acc.)   | 6.774.909 |
| C.A.N. (439.888 acc.)                    | 1.505.535 |

La cuenta " Fianzas recibidas a largo plazo" tiene dos subdivisionarias cuyos saldos y evolución han sido los siguientes:

| Concepto                | Saldo 31-12-01 | Saldo 31-12-02 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Arrendamientos C.P.U.   | 833.986        | 732.945        |
| Contratos de suministro | 136.123        | 142.616        |

La Cámara de la Propiedad Urbana se disolvió en el año 1997; absorbiendo el Gobierno de Navarra la totalidad de sus derechos y obligaciones, estando entre éstas últimas la devolución de aquellas fianzas depositadas en ella como consecuencia de la celebración de arrendamientos de fincas.

## ACREEDORES A CORTO PLAZO

Su importe es de 657.396.191 euros frente a los 586.313.858 euros del ejercicio anterior. Su composición es la siguiente:

| Cód. - Concepto                                 | Saldo 31-12-01     | Saldo 31-12-02     |
|---|--------------------|--------------------|
| 41&& - Libramientos pendientes de pago          | 187.215.694        | 206.942.786        |
| 4020 - Resultas de gastos ejercicio corriente   | 48.944.545         | 70.788.606         |
| 402& - Resultas gastos años anteriores          | 32.395.779         | 22.156.735         |
| 4050 - Remanente fondo resultas                 | 2.505.478          | 4.656.437          |
| 4200 - Acr. dev. ingresos ( saldos acreedores ) | 29.965.471         | 24.600.042         |
| 43&& -Deud. tributarios ( saldos acreedores )   | 270.070.841        | 313.789.427        |
| 4661 - Acreedores cuenta repartimientos         | 8.455.218          | 998.892            |
| 47&& -Entidades públicas acreedoras             | 1.610.054          | 2.553.265          |
| 5600 - Fianzas y depósitos recibidos            | 985.727            | 1.018.019          |
| 556& -Otros acreedores                          | 4.165.051          | 9.891.982          |
| <b>Total</b>                                    | <b>586.313.858</b> | <b>657.396.191</b> |

Después del paréntesis que supuso el ejercicio 2001, en el que quedó interrumpida la tendencia alcista de años anteriores en el saldo de la cuenta de libramientos pendientes de pago al cierre del ejercicio. ( 23,3 millones de euros menos que en 2000, cuando en este último año hubo un incremento de 42,1 millones respecto a 1999 y de 75,1 millones en relación con 1998). En el ejercicio 2002 vuelve a incrementarse la mencionada cuenta en 19,7 millones de euros

De modo similar, los saldos de las cuentas de Resultas al cierre del ejercicio del 2002 representan un aumento del orden de los 22,2 millones con respecto al año anterior.

Entre los deudores tributarios con saldos acreedores, podemos indicar que con relación a su origen por tipos de impuestos, los más significativos son los siguientes:

| Concepto                        | Saldo 31-12-01 | Saldo 31-12-02 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Impuesto sobre la renta         | 7.558.373      | 10.020.739     |
| Impuesto sobre sociedades       | 10.047.447     | 7.092.461      |
| Impuesto sobre el valor añadido | 247.679.100    | 291.174.344    |

## COMENTARIOS A LA CUENTA DE RESULTADOS

La presentación y clasificación de las partidas que componen la Cuenta de Resultados atiende a los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública. El origen fundamental de los importes proviene de la ejecución presupuestaria del ejercicio corriente, toda vez que existe una relación directa entre las partidas presupuestarias y su correspondiente imputación tanto a cuentas de balance como de la cuenta de resultados.

Atendiendo a los criterios de imputación de las diferentes partidas presupuestarias a las cuentas que componen los ingresos y gastos de explotación, podemos presentar la Cuenta de Resultados del ejercicio de la forma siguiente:

(en miles de euros)

| Origen de las cuentas   | Ingresos         | Gastos           | Resultado      |
|---|------------------|------------------|----------------|
| 1. Imputación presupuestaria directa a la cta. de Rdos. del ejº | 2.560.030        | 2.277.207        | 282.823        |
| 2. Regularizaciones indirectas con origen presupuestario        |                  | 126.877          | -126.877       |
| 3. Otras varias   | 23.553           | 17.855           | 5.698          |
| <b>TOTALES</b>  | <b>2.583.583</b> | <b>2.421.939</b> | <b>161.644</b> |

La evolución del Resultado del ejercicio en los cuatro últimos años ha sido la siguiente

(en miles de euros)

| Año  | Positivo | Negativo |
|------|----------|----------|
| 1999 |          | 10.630   |
| 2000 | 157.539  |          |
| 2001 | 57.140   |          |
| 2002 | 161.644  |          |

### 1) IMPUTACIÓN DIRECTA POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Aquí se reflejan los importes, tanto de ingresos como de gastos, cuya procedencia es la ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente.

Todas las operaciones realizadas en la ejecución del Presupuesto, por lo que respecta a los capítulos económicos incluidos en este concepto, han tenido el correspondiente reflejo en la Cuenta de resultados. En lo referente a los ingresos, la ejecución proviene básicamente de los capítulos económicos I, II, III, IV y V, mientras que en el área de gastos su ejecución tiene origen en los capítulos I, II, III, IV y VII.

De ahí que para el análisis y comentarios sobre el contenido y evolución de los conceptos incluidos en esta apartado nos remitamos a la referencia expresa recogida en la Memoria General de los Presupuestos, parte integrante asimismo de las Cuentas Generales de Navarra.

### 2) REGULARIZACIÓN INDIRECTA CON ORIGEN PRESUPUESTARIO

Al cierre del ejercicio se efectúan diversas regularizaciones con origen, principalmente, en la ejecución del capítulo VI del Presupuesto de gastos. Se trata de operaciones relativas a inversiones no inventariables, sobre todo las que corresponden a adquisiciones y obras en bienes de dominio público.

La contabilización definitiva de los bienes incluidos en este apartado se lleva a cabo en las cuentas de Resultados extraordinarios del ejercicio.

### 3) OTRAS IMPUTACIONES A CUENTAS DE RESULTADOS

Se incluyen en este apartado básicamente las operaciones que no tienen su origen en la ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente.

En el capítulo de gastos se contienen las operaciones de anulación, total o parcial, de derechos devengados en años anteriores, así como otras regularizaciones diversas. (Se ha aumentado la cobertura de deudas fiscales, que este año ha supuesto un aumento en cuentas de provisiones del orden de los 7,4 millones de euros).

Respecto a los ingresos, puede destacarse los 12.100.601 euros obtenidos como plusvalía en la entrega realizada de las acciones de TRACASA, para la suscripción de acciones de NAGASA.

Así mismo se incluye en este apartado el tratamiento de las **diferencias de redondeo en la adaptación al euro**.

Las diferencias por redondeo al euro en las operaciones afectadas de los ejercicios 2000 y 2001 y en los saldos arrastrados al ejercicio 2002, se registran como gastos financieros y asimilables en las cuentas 66870 a 66900, cuentas que recogen saldos deudores por importe de 8,86 euros y saldos acreedores por importe de 60,57 euros, acumulando un resultado positivo de 51,72 euros que se imputa al ejercicio de 2002.

## INFORMACIÓN SOBRE AVALES

### A) AVALES RECIBIDOS

Los avales recibidos presentan los siguientes saldos contables al cierre del ejercicio:

|              | 31.12.2001         | 31.12.2002         |
|--------------|--------------------|--------------------|
| Normales     | 128.302.339        | 150.514.185        |
| Especiales   | 29.372.580         | 29.372.580         |
| <b>Total</b> | <b>157.674.919</b> | <b>179.886.765</b> |

Además, existen otras garantías a favor de la Administración por un importe de 31.867.227 euros.

### B) AVALES CONSTITUIDOS

Los avales constituidos por la Administración de la Comunidad Foral se distribuyen, al cierre del ejercicio, entre los siguientes conceptos:

|                    | Concedido inicial    | Avales autorizados   | Saldo vivo           |
|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| AUDENASA           |                      | 9.015.181,57         | 9.015.181,57         |
| Empresas en crisis |                      | 1.436.469,22         | 1.436.469,22         |
| I + D              | 47.450.228,83        | 43.141.415,46        | 35.041.518,55        |
| <b>Total</b>       | <b>47.450.228,83</b> | <b>53.593.066,25</b> | <b>45.493.169,34</b> |

La variación contable del "Aval vivo" durante el ejercicio de 2002 ha sido la siguiente:

|                    | 31.12.2001           | 31.12.2002           | Variación           |
|--------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| AUDENASA           | 9.015.181,57         | 9.015.181,57         |                     |
| Empresas en crisis | 1.934.315,93         | 1.436.469,22         | - 497.846,71        |
| PFIE               | 432.728,72           | 0,00                 | - 432.728,72        |
| I + D              | 30.402.755,53        | 35.041.518,55        | 4.638.743,02        |
| <b>Total</b>       | <b>41.785.001,75</b> | <b>45.493.169,34</b> | <b>3.708.167,59</b> |

1. El pasado ejercicio de 2002, al igual que los de 2000 y 2001, se ha caracterizado porque no se ha otorgado ningún nuevo Aval a ninguna empresa en crisis. En cualquier caso, el número anual de empresas a las que se les ha concedido este tipo de ayuda (recogida en las Leyes Forales relativas a empresas en crisis 1/1985 y 3/2000, de 4 de marzo y 22 de junio, respectivamente) ha ido progresivamente descendiendo en los últimos años. Por la Ley Foral 3/2000, de 22 de junio, de ayudas de salvamento y reestructuración de empresas en crisis, no se ha otorgado todavía ningún aval.

Entre las afianzadas, una no ha conseguido pagar la cuota de amortización semestral, lo que se ha traducido en diciembre en recepción de una solicitud de pago (308.319,21 euros por principal) a la entidad financiera acreedora, a realizar por la Comunidad Foral con cargo a los Presupuestos de 2003.

De un Saldo por avales a empresas en crisis a 31 de diciembre de 2001, de 1.934.315,93 euros se ha pasado a 31 de diciembre de 2002, a 1.436.469,22 euros. Por lo tanto, durante 2002, las disminuciones del "aval vivo" ascienden a 497.846,71 euros, si bien deberían haberse practicado disminuciones por 532.104,40 euros. La no disminución de 34.257,69 euros provienen de una amortización incumplida por la antedicha empresa.

2. El aval a "Autopistas de Navarra, S. A." (AUDENASA) a 31 de diciembre de 2002 ascendía a 9.015.181,57 euros.

3. En idéntica fecha todos los avales por el "Plan Especial de Fomento de la Inversión y el Empleo" (PFIE), que consistían en segundos avales a SONAGAR, que un año antes ascendían a 72.000.000 de ptas., han sido totalmente cancelados por haberse amortizado completamente los préstamos afianzados.

4. En cuanto a los avales por el denominado "Reglamento de I + D", las cifras totales a 31 de diciembre de 2002 son las siguientes: Aval concedido, 47.450.228,83 euros; Importe total avalado, 43.141.415,46 euros; Aval vivo, total 35.041.518,55 euros.

La diferencia entre los "avales concedidos" y el "importe total avalado" se debe a la mecánica de la ayuda, ya que la empresa afianzada no dispone del crédito avalado hasta que dicha disposición es autorizada por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, pudiendo ser las autorizaciones parciales. La diferencia entre el "importe total avalado" y el "aval vivo" se debe a que algunas empresas han comenzado a amortizar los créditos, tal y como se establece en la normativa reguladora de esta ayuda.

## CUENTAS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS

### El sector público empresarial

A 31 de diciembre de 2002 la Administración de la Comunidad Foral participaba mayoritariamente en el capital de 28 empresas. Con respecto al ejercicio anterior se ha incorporado NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A. y ha dejado de ser sociedad pública SODEXNA, que en el ejercicio 2001 estaba en proceso de disolución.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan, hemos clasificado a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a la hora del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios estadísticos establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria en materia de déficit y deuda públicos en Navarra. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que, hasta la fecha, deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las siguientes: ITG Ganadero, S.A., ITG Agrícola S.A. y Planetario de Pamplona S.A.

El resto de empresas pertenecen al sector Sociedades. Los datos más relevantes son los siguientes:

#### SOCIEDADES PÚBLICAS: DATOS GLOBALES

| Concepto                    | Instrumentales | No instrumentales | Totales    |
|-----------------------------|----------------|-------------------|------------|
| Ingresos 2002               | 8.802,10       | 221.781,57        | 230.583,67 |
| Gastos 2002                 | 9.143,99       | 192.188,90        | 201.332,89 |
| Resultados 2002             | -106,89        | 34.789,70         | 34.682,81  |
| Resultados 2001             | 28,36          | 77.203,91         | 77.232,27  |
| Neto patrimonial 31/12/02   | 3.466,26       | 463.992,40        | 467.458,66 |
| Endeudamiento a Largo Plazo | 255,51         | 188.527,84        | 188.783,35 |
| Número de empleados         | 165            | 882               | 1.047      |
| Subvenciones recibidas      | 6.566,32       | 10.806,93         | 17.373,25  |

(Nota: Todos los datos están expresados en miles de euros, excepto los relativos al número de empleados.)

Las cifras de Ingresos, Gastos y Resultados se han obtenido de acuerdo con los criterios expuestos en el cuadro "Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" que figura en las páginas siguientes.

Como se puede observar en los datos anteriores, en 2002 las sociedades públicas han obtenido en su conjunto unas ganancias de 34.682,81 miles de euros. Las empresas encuadradas en el sector Administración Pública perdieron 106,89 miles de euros, mientras que las correspondientes al sector Sociedades obtuvieron unos beneficios de 34.789,70. El año anterior las sociedades públicas obtuvieron 77.232,80 miles de euros de beneficios.

Estos resultados positivos se deben fundamentalmente a AUDENASA, sociedad que ha conseguido unos beneficios de 15.101,37 miles de euros, a NAFINCO que ha obtenido 10.450,79 y a NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. que ha obtenido 3.483,35. También han obtenido beneficios apreciables las siguientes sociedades: VINSA, 1.428,28 miles de euros, y TRACASA, 1.490,50 miles de euros.

En cambio, SODENA en este ejercicio ha visto reducidos sus beneficios a 1.100,66 miles de euros, debido a la disminución sufrida en los beneficios en la enajenación de cartera de control, lo que ha reducido el importe global de beneficios obtenidos por las empresas públicas. (En el año 2001 los beneficios de SODENA se debían básicamente a los resultados extraordinarios derivados de la venta de su participación de Gamesa Eólica, S.A.)

Con respecto al neto patrimonial AUDENASA es la empresa cuyo neto patrimonial es más alto (223.586,37 miles de euros), seguida de NAFINCO (60.080,55 miles de euros), BALUARTE PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE NAVARRA (40.117 miles de euros), y SODENA (34.408,18 miles de euros).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, hay que señalar que de los 188.783,35 miles de euros a que asciende para el conjunto de las sociedades públicas, el 51,75%, (97.696,34 miles de euros), corresponde a AUDENASA. Para otras sociedades como VINSA, SODENA y NASUINSA, el endeudamiento supera los diez millones de euros. En el año 2001 el endeudamiento ascendía a 153.007,26 miles de euros, un 18,95% menos que en el presente ejercicio.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2002, el resultado ha sido el siguiente:

- Veintitrés presentan opinión limpia.
- Cuatro ofrecen opinión favorable con salvedades:

**Tracasa:** la opinión es favorable excepto por los efectos derivados de ajustes que pudiera ser necesario realizar si se conoce el desenlace final de las incertidumbres descritas en el Informe de Auditoría.

**Riegos de Navarra:** la salvedad es debida a la incertidumbre sobre la cobrabilidad de cuotas vencidas de préstamos concedidos por la Sociedad a Comunidades de Regantes y Ayuntamientos. La Sociedad tiene establecida una provisión por insolvencias con esta finalidad.

**Cetenasa:** la opinión es favorable excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario, si se conociera el desenlace final de la demanda interpuesta por diversos trabajadores reclamando las horas excedentes trabajadas durante los años 2000, 2001 y 2002.

**Nafinco, S.A.:** el informe de auditoría, presenta dos salvedades, una por limitaciones al alcance y otra por incertidumbres. La limitación al alcance se debe a la falta de información acerca de la capacidad de diversas sociedades para hacer frente a los compromisos que tienen con la Empresa, y la incertidumbre se refiere a que una sociedad participada se encuentra en proceso de liquidación, y por tanto no es posible determinar el efecto patrimonial que los acuerdos de liquidación puedan tener sobre su situación financiero-patrimonial.

- No se expresa opinión en el caso de una empresa:

**Potasas de Subiza:** En el informe de auditoría de las cuentas anuales, el auditor deniega su opinión como consecuencia de dos limitaciones al alcance. La primera debida a la imposibilidad de determinar el efecto patrimonial que los acuerdos de liquidación pueden tener sobre la situación financiero-patrimonial de la Sociedad, y la otra porque a la fecha de emisión del informe, no se dispone de las cuentas anuales auditadas de Sal

Doméstica S.A., participada en un 76% por la Sociedad, por lo cual no es posible determinar la correcta valoración de la inversión financiera y la recuperabilidad del saldo deudor mantenido con la participada. Además el auditor señala una incertidumbre provocada por la regularización como un ingreso extraordinario de un pasivo. Esta regularización se ha llevado a cabo por la Dirección de la sociedad ya que considera que en ningún caso se producirán las condiciones por las que debería reintegrarse dicho pasivo (obtención de cash-flow positivos), circunstancia que para el auditor a la fecha actual no es posible evaluar con la información disponible sobre la evolución futura de la sociedad.

En cuanto a las subvenciones, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 17.373,26 miles de euros, de los que el 84,86% (14.743.302,50 euros) corresponden a subvenciones de explotación y el 15,14% restante a subvenciones de capital. En el ejercicio anterior se recibieron 21.024,70 miles de euros, (un 21% más que en este ejercicio), de los cuales un 64,96% correspondía a subvenciones de explotación y un 35,04% a subvenciones de capital.

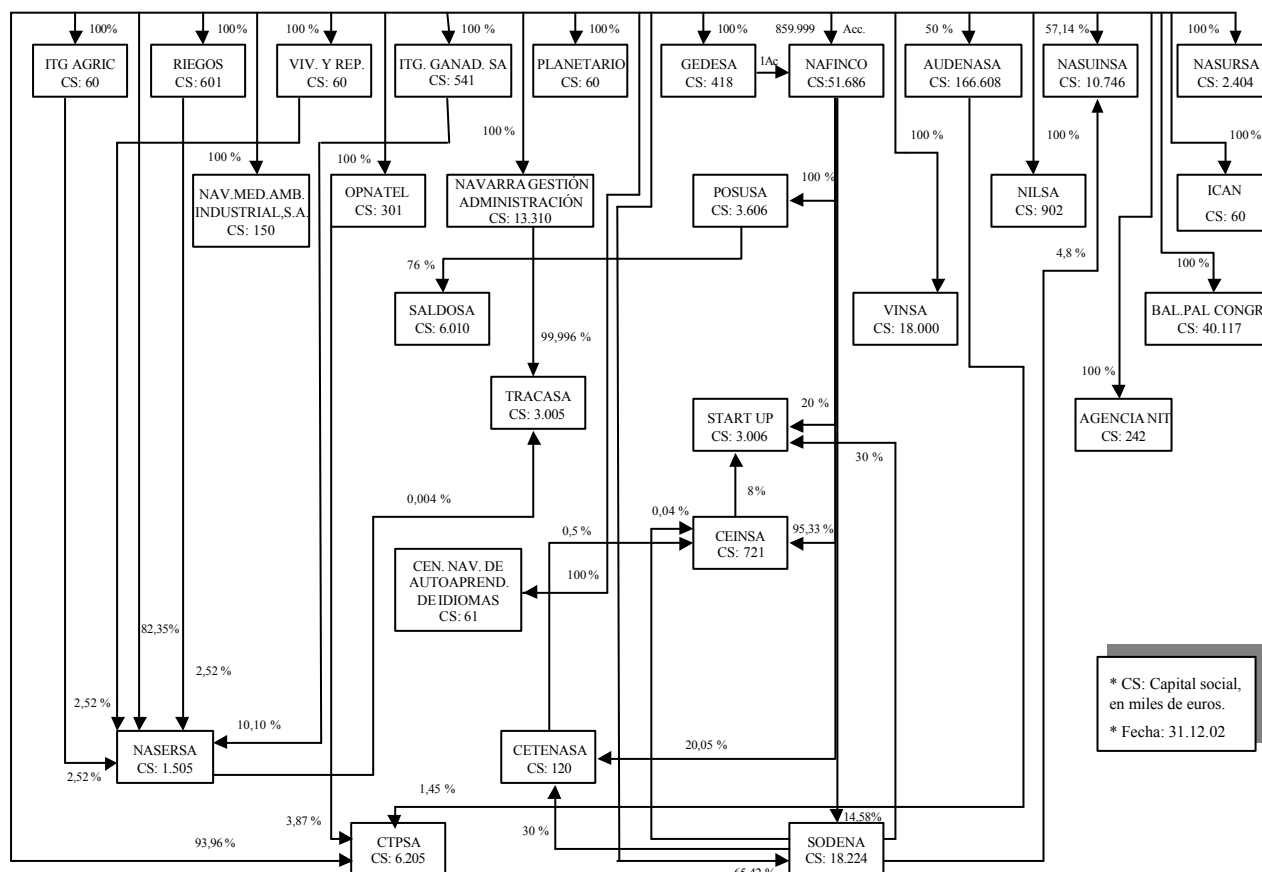
Las subvenciones de explotación más significativas son las recibidas por el CEINSA (3.398.139 euros), ITG Ganadero, S.A. (3.279.896 euros), ITG Agrícola, S.A. (2.524.782 euros), Agencia Navarra de Innovación y Tecnología S.A. (1.369.312 euros), NASERSA (1.086.541 euros), CETENASA (645.260 euros), Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra S.A. (594.891 euros) y Riegos de Navarra (585.174 euros). Por otra parte, la empresa que más subvenciones de capital ha recibido es NASERSA (919.326 euros), seguida de VINSNA (837.511 euros), y de CETENASA (278.105 euros).

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número de trabajadores en el ejercicio 2002 se eleva a 1.047 de los que 165 corresponden a empresas encuadradas en el sector Administración Pública y 882 al resto. La empresa que mayor número de trabajadores emplea es TRACASA, con 275 empleados, seguida de AUDENASA con 126 trabajadores y Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones, con 106. Con respecto al ejercicio anterior, lo más destacado es que, TRACASA ha aumentado su número de empleados en 53 trabajadores y POSUSA lo ha reducido en 12, lo que ha dado lugar a que, en el conjunto de las sociedades, el número de empleados haya aumentado un 5,44% en este ejercicio.

Como hechos posteriores al cierre hay que indicar los siguientes:

- En la Sociedad Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra con fecha 16 de Enero del 2003 se acordó una ampliación de capital de 18 millones de euros, mediante la emisión de 18.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una. La citada ampliación de capital ha sido escriturada y desembolsada en Febrero del 2003.
- Durante el año 2003, mediante Junta General de la Sociedad Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones S.A. de fecha 6 de febrero de 2003, se ha aprobado la ampliación de capital mediante la emisión y desembolso de 2.994 acciones de 601,0121 euros cada una.
- Por Acuerdo de 28 de Octubre del 2002 se autorizó la venta de 25.501 acciones de Trabajos Catastrales, S.A. de forma que el resultante 51% del capital pasa a ser privado y en consecuencia Trabajos Catastrales, S.A. pasa de ser Sociedad Pública a Sociedad participada no Pública. La expresada compraventa de acciones no se firmó en escritura pública dentro del año 2002 sino en el 2003, por lo que dicha sociedad a 31 de diciembre del 2002 todavía sigue siendo Pública.
- En Junta General Extraordinaria celebrada el día 30 de Diciembre del 2002, la Sociedad Navarra de Servicios acordó aumentar el capital social en 1.799.430,24 euros, mediante la emisión de 2.994 acciones de 601,012104 euros de valor nominal cada una. El Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 30 de Diciembre del 2002 adoptó el acuerdo de suscribir y desembolsar las 2.994 acciones. El ingreso se efectuó en el mes de Febrero del 2003 y el otorgamiento de la escritura pública tuvo lugar el día 21 de Febrero del 2003.

## GOBIERNO DE NAVARRA



## EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACIÓN (miles de euros)

| EMPRESA PÚBLICA                                 | ACTIVO          |                   |             | PASIVO            |              |              |
|---|-----------------|-------------------|-------------|-------------------|--------------|--------------|
|   | ACT. TOTAL NETO | ACTIVO CIRCULANTE | ACTIVO FIJO | PASIVO CIRCULANTE | PASIVO LARGO | NETO PATRIM. |
| <b>SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>              |                 |                   |             |                   |              |              |
| ITG GANADERO S.A.                               | 3.150,23        | 2.307,07          | 843,17      | 906,79            | 125,57       | 2.117,88     |
| ITG AGRÍCOLA S.A.                               | 2.047,11        | 1.029,73          | 1.017,39    | 731,01            | 115,79       | 1.200,32     |
| PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.                     | 220,63          | 190,19            | 30,44       | 58,43             | 14,15        | 148,06       |
| <b>SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b>                  |                 |                   |             |                   |              |              |
| CEINSA  | 3.126,89        | 2.306,84          | 820,05      | 1.781,94          | 226,42       | 1.118,53     |
| GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA                       | 9.421,16        | 6.253,20          | 3.167,96    | 5.677,84          | 45,29        | 3.698,03     |
| VINSA   | 52.552,16       | 26.511,66         | 26.040,51   | 8.551,11          | 14.359,10    | 29.641,95    |
| TRACASA   | 26.724,00       | 22.764,56         | 3.959,44    | 20.450,21         | 391,97       | 5.881,82     |
| NILSA   | 26.617,19       | 22.351,10         | 4.266,09    | 16.328,68         | 9.206,81     | 1.081,69     |
| NASERSA   | 8.100,88        | 3.261,91          | 4.838,97    | 2.017,86          | 2.483,29     | 3.599,73     |
| NAFINCO S.A.                                    | 63.510,68       | 19.006,71         | 44.503,97   | 430,56            | 2.999,57     | 60.080,55    |
| CETENASA  | 1.871,02        | 1.454,65          | 416,37      | 1.077,25          | 0            | 793,78       |
| GEDESA  | 1.013,45        | 673,99            | 339,46      | 185,78            | 0            | 827,67       |
| OPNATEL S.A.                                    | 3.059,43        | 2.659,83          | 399,6       | 1.909,60          | 0            | 1.149,83     |
| CTPSA   | 8.141,05        | 4.267,46          | 3.873,59    | 1.085,90          | 0            | 7.055,15     |
| NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.  | 16.821,48       | 10.931,98         | 5.889,51    | 28,14             | 0            | 16.793,35    |
| SODENA S.A.                                     | 70.147,01       | 8.624,77          | 61.522,24   | 3.995,38          | 31.743,44    | 34.408,18    |
| RIEGOS DE NAVARRA S.A.                          | 19.178,37       | 16.569,95         | 2.608,42    | 15.032,50         | 2.398,75     | 1.747,12     |
| NASUINSA  | 57.014,06       | 56.553,13         | 460,93      | 26.524,49         | 15.758,64    | 14.730,93    |
| NAVARRA MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.                 | 1.243,02        | 1.168,12          | 74,9        | 482,06            | 0            | 760,96       |
| NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.               | 2.686,18        | 1.251,81          | 1.434,37    | 44,46             | 0            | 2.641,72     |
| BALUARTE PALAC. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A        | 51.104,59       | 14.611,75         | 36.492,84   | 10.897,44         | 90,15        | 40.117,00    |
| AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOG. S.A.            | 768,55          | 710,92            | 57,63       | 494,07            | 0            | 274,48       |
| INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.               | 826,18          | 729,5             | 96,68       | 653,16            | 10,48        | 162,53       |
| START UP CAPITAL NAVARRA S.A.                   | 2.803,78        | 2.658,62          | 145,15      | 18,23             | 0            | 2.785,55     |
| CENTRO NAV. DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS, S.A. | 114,58          | 25,07             | 89,51       | 79,72             | 0            | 34,86        |
| AUDENASA  | 328.084,53      | 23.620,76         | 304.463,77  | 6.801,52          | 97.696,64    | 223.586,37   |
| POSUSA  | 8.218,45        | 3.315,28          | 4.903,17    | 2.058,48          | 4.507,59     | 1.652,39     |
| SALDOSA   | 18.698,47       | 2.069,22          | 16.629,24   | 2.720,54          | 6.609,70     | 9.368,23     |

## EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)

| Empresa Pública                                 | Ingresos          | Gastos            | Resultado 2002   | Resultado 2001   | % Variación   |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|---------------|
| <b>SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>              |                   |                   |                  |                  |               |
| ITG GANADERO S.A.                               | 4.884,27          | 5.100,33          | -80,23           | -3,92            | 1.944,66      |
| ITG AGRÍCOLA S.A.                               | 3.281,25          | 3.426,00          | -49,01           | 11,76            | -516,68       |
| PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.                     | 636,58            | 617,66            | 22,35            | 20,52            | 8,91          |
| <b>TOTAL ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>               | <b>8.802,10</b>   | <b>9.143,99</b>   | <b>-106,89</b>   | <b>28,36</b>     | <b>-476,9</b> |
| <b>SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b>                  |                   |                   |                  |                  |               |
| CEINSA  | 4.292,40          | 4.293,51          | 5,55             | 54,35            | -89,78        |
| GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA                       | 9.646,44          | 9.575,40          | 72,12            | 197,64           | -63,51        |
| VINSA   | 32.679,51         | 31.139,97         | 1.428,28         | 1.485,81         | -3,87         |
| TRACASA   | 22.505,46         | 20.581,36         | 1.490,50         | 1.426,35         | 4,5           |
| NILSA   | 21.675,49         | 21.542,67         | 0                | 0                | 0             |
| NASERSA   | 1.835,40          | 2.066,34          | 23,8             | 21,49            | 10,76         |
| NAFINCO S.A.                                    | 10.120,52         | 303,05            | 10.450,79        | -2.941,38        | -455,3        |
| CETENASA  | 3.505,73          | 3.736,21          | -185,07          | -58,21           | 217,96        |
| GEDESA  | 959,87            | 842,96            | 83,78            | 25,39            | 229,98        |
| OPNATEL S.A.                                    | 5.145,83          | 4.888,34          | 58,84            | 466,93           | -87,4         |
| CTPSA   | 992,24            | 940,55            | 60,72            | 91,86            | -33,9         |
| NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.  | 10.121,94         | 7.398,19          | 3.483,35         |                  |               |
| SODENA S.A.                                     | 3.197,06          | 2.734,53          | 1.100,66         | 63.338,99        | -98,26        |
| RIEGOS DE NAVARRA S.A.                          | 15.768,55         | 15.755,38         | 27,52            | 51,48            | -46,54        |
| NASUINSA  | 37.350,93         | 38.021,62         | 284,21           | 2.729,58         | -89,59        |
| NAV.MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.                     | 950,07            | 791,79            | 154,91           | 49,15            | 215,18        |
| NAV. DE SUELO RESIDENCIAL S.A.                  | 503,97            | 300,92            | 202,43           | -13,59           | -1.589,79     |
| BAL. PAL. CONG. Y AUD. NAVARRA S.A.             | 907,57            | 907,57            | 0                | 0                | 0             |
| AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOG. S.A.            | 1.447,25          | 1.455,28          | -8,03            | 40,51            | -119,82       |
| INS. CAL. AGROALIM. DE NAVARRA S.A.             | 2.161,04          | 2.182,29          | 2,92             | 1,07             | 172,74        |
| START UP CAPITAL NAVARRA S.A.                   | 77,04             | 112,51            | -155,52          | -57,31           | 171,37        |
| CENTRO NAV. DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS, S.A. | 588,08            | 567,3             | 20,82            | -46,96           | -144,34       |
| AUDENASA  | 29.208,08         | 14.161,63         | 15.101,37        | 14.242,23        | 6,03          |
| POSUSA  | 912,98            | 2.151,77          | 903,18           | -3.116,45        | -128,98       |
| SALDOSA   | 5.228,12          | 5.737,76          | 182,57           | -785,02          | -123,26       |
| <b>TOTAL SOCIEDADES (SEC)</b>                   | <b>221.781,57</b> | <b>192.188,90</b> | <b>34.789,70</b> | <b>77.203,91</b> | <b>-54,93</b> |
| <b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>                     | <b>230.583,67</b> | <b>201.332,89</b> | <b>34.682,81</b> | <b>77.232,27</b> | <b>-55,09</b> |

1. INGRESOS = Ingresos explot. + Ingresos financieros  
2. GASTOS = Gtos. Explot. + Gtos. Financieros

3. RESULTADO = Rdo. act. ordinarias + Rdos. Extraordin. - I. Sociedades  
4. VARIACION = ((Rdo.02/Rdo.01) - 1) x 100



ESTUDIO DEL BALANCE DE SITUACIÓN

| EMPRESA PÚBLICA                         | Fondo de maniobra |           | Cash flow | Ratio Liquid. | Endeud. total | % Rentabil. |
|---|-------------------|-----------|-----------|---------------|---------------|-------------|
|   | 2001              | 2002      |           |               |               |             |
| <b>SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>      |                   |           |           |               |               |             |
| ITG GANADERO S.A.                       | 1.487,04          | 1.400,28  | 125,21    | 2,54          | 0,49          | -3,79       |
| ITG AGRÍCOLA S.A.                       | 331,89            | 298,72    | 57,13     | 1,41          | 0,71          | -4,08       |
| PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.             | 103,43            | 131,76    | 36,16     | 3,26          | 0,49          | 15,1        |
| <b>SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b>          |                   |           |           |               |               |             |
| CEINSA                                  | 554,07            | 524,89    | 99,27     | 1,29          | 1,8           | 0,5         |
| GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA               | 1.824,84          | 575,36    | 267,24    | 1,1           | 1,55          | 1,95        |
| VINSA                                   | 21.902,57         | 17.960,54 | 2.243,19  | 3,1           | 0,77          | 4,82        |
| TRACASA                                 | 11.094,29         | 2.314,35  | 1.952,43  | 1,11          | 3,54          | 25,34       |
| NILSA                                   | 12.680,21         | 6.022,41  | 168,23    | 1,37          | 23,61         | 0           |
| NASERSA                                 | 1.445,48          | 1.244,05  | 275,09    | 1,62          | 1,25          | 0,66        |
| NAFINCO S.A.                            | 20.104,30         | 18.576,15 | 10.579,00 | 44,14         | 0,06          | 17,39       |
| CETENASA                                | 471,48            | 377,4     | -91,66    | 1,35          | 1,36          | -23,31      |
| GEDESA                                  | 458,94            | 488,21    | 118,86    | 3,63          | 0,22          | 10,12       |
| OPNATEL S.A.                            | 781,42            | 750,23    | 105,62    | 1,39          | 1,66          | 5,12        |
| CTPSA                                   | 510,14            | 3.181,56  | 210,22    | 3,93          | 0,15          | 0,86        |
| NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMÓN. S.A.  |                   | 10.903,84 | 3.483,35  | 388,5         | 0             | 20,74       |
| SODENA S.A.                             | 54.922,35         | 4.629,38  | 1.115,33  | 2,16          | 1,04          | 3,2         |
| RIEGOS DE NAVARRA S.A.                  | 1.445,15          | 1.537,45  | 103,6     | 1,1           | 9,98          | 1,58        |
| NASUINSA                                | 15.103,03         | 30.028,64 | 345,19    | 2,13          | 2,87          | 1,93        |
| NAV.MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.             | 559,9             | 686,06    | 172,92    | 2,42          | 0,63          | 20,36       |
| NAV. DE SUELO RESIDENCIAL S.A.          | 2.423,39          | 1.207,35  | 208       | 28,15         | 0,02          | 7,66        |
| BAL. PAL. CONGR. Y AUD. DE NAV. S.A     | 6.032,92          | 3.714,31  | 83,19     | 1,34          | 0,27          | 0           |
| AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOG. S.A.    | 179,73            | 216,86    | 37,71     | 1,44          | 1,8           | -2,92       |
| INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.       | 71,12             | 76,34     | 27,09     | 1,12          | 4,08          | 1,79        |
| START UP CAPITAL NAVARRA S.A.           | 2.727,52          | 2.640,39  | -148,18   | 145,84        | 0,01          | -5,58       |
| CTRO. NAV. DE AUTOAPREND. IDIOMAS, S.A. | -53,26            | -54,65    | 30        | 0,31          | 2,29          | 59,72       |
| AUDENASA                                | 18.894,16         | 16.819,25 | 17.442,15 | 3,47          | 0,47          | 6,75        |
| POSUSA                                  | 2.983,87          | 1.256,80  | 998,39    | 1,61          | 3,97          | 54,66       |
| SALDOSA                                 | 217,21            | -651,31   | 1.540,98  | 0,76          | 1             | 1,95        |

1. Fondo maniobra = AC-PC
2. CASH-FLOW= Bº líquido + amortizaciones
3. Ratio liquidez = AC/PC
4. Endeudamiento total = Exigible total / Neto patrimonial
5. Rentabilidad = Beneficio / Neto patrimonial

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL (Miles de euros)

| EMPRESA PÚBLICA                                  | 2000              | 2001              | 2002              | % Variac. 2001/2000 | % Variac. 2002/2001 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| <b>SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>               |                   |                   |                   |                     |                     |
| ITG GANADERO S.A.                                | 102,12            | 112,71            | 125,57            | 10,37               | 11,41               |
| ITG AGRÍCOLA S.A.                                | 146,07            | 87,19             | 115,79            | -40,31              | 32,8                |
| PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.                      | 10,02             | 12,19             | 14,15             | 21,6                | 16,1                |
| <b>TOTAL ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>                | <b>258,21</b>     | <b>212,09</b>     | <b>255,51</b>     | <b>-17,86</b>       | <b>20,47</b>        |
| <b>SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b>                   |                   |                   |                   |                     |                     |
| CEINSA   | 223,7             | 223,74            | 226,42            | 0,02                | 1,2                 |
| GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA                        | 21,28             | 39,89             | 45,29             | 87,41               | 13,55               |
| VINSA  | 14.763,57         | 17.246,43         | 14.359,10         | 16,82               | -16,74              |
| TRACASA  | 282,38            | 331,54            | 391,97            | 17,41               | 18,23               |
| NILSA  | 18.729,20         | 12.604,07         | 9.206,81          | -32,7               | -26,95              |
| NASERSA  | 21,02             | 45,42             | 2.483,29          | 116,1               | 5.367,45            |
| NAFINCO S.A.                                     | 2.022,45          | 4.312,36          | 2.999,57          | 113,22              | -30,44              |
| CETENASA   | 36,15             | 12,52             | 0                 | -65,37              | -100                |
| GEDESA   | 0                 | 0                 | 0                 | 0                   | 0                   |
| OPNATEL S.A.                                     | 0                 | 0                 | 0                 | 0                   | 0                   |
| CTPSA  | 0                 | 0                 | 0                 | 0                   | 0                   |
| NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.   |                   |                   | 0                 |                     |                     |
| SODENA S.A.                                      | 751,27            | 3.525,51          | 31.743,44         | 369,28              | 800,39              |
| RIEGOS DE NAVARRA S.A.                           | 2.874,38          | 2.613,68          | 2.398,75          | -9,07               | -8,22               |
| NASUINSA   | 3.545,52          | 149,81            | 15.758,64         | -95,77              | 10.419,40           |
| NAV.MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.                      | 0                 | 0                 | 0                 | 0                   | 0                   |
| NAV. DE SUELO RESIDENCIAL S.A.                   | 0                 | 0                 | 0                 | 0                   | 0                   |
| BAL. PAL. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A               | 90,15             | 90,15             | 90,15             | 0                   | 0                   |
| AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOG. S.A.             | 0                 | 0                 | 0                 | 0                   | 0                   |
| INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.                | 5,98              | 7,94              | 10,48             | 32,84               | 32,06               |
| START UP CAPITAL NAVARRA S.A.                    | 0                 | 0                 | 0                 | 0                   | 0                   |
| CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZ. DE IDIOMAS, S.A. |                   | 0                 | 0                 |                     |                     |
| AUDENASA   | 97.312,54         | 97.500,62         | 97.696,64         | 0,19                | 0,2                 |
| POSUSA   | 2.161,29          | 7.103,89          | 4.507,59          | 228,69              | -36,55              |
| SALDOSA  | 11.743,67         | 6.988,12          | 6.609,70          | -40,49              | -5,42               |
| <b>TOTAL SOCIEDADES (SEC)</b>                    | <b>154.584,55</b> | <b>152.795,69</b> | <b>188.527,84</b> | <b>-1,16</b>        | <b>23,39</b>        |
| <b>TOTAL SECTOR EMPRESARIAL</b>                  | <b>154.842,76</b> | <b>153.007,78</b> | <b>188.783,35</b> | <b>-1,19</b>        | <b>23,38</b>        |

GASTOS E INGRESOS 2002-2001 (miles de euros)

| EMPRESA PÚBLICA                                     | INGRESOS          |                   |              | GASTOS            |                   |              |
|---|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|-------------------|--------------|
|   | 2001              | 2002              | % Variación  | 2001              | 2002              | % Variación  |
| <b>SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>                  |                   |                   |              |                   |                   |              |
| ITG GANADERO S.A.                                   | 4.601,76          | 4.884,27          | 6,14         | 4.907,53          | 5.100,33          | 3,93         |
| ITG AGRÍCOLA S.A.                                   | 4.410,14          | 3.281,25          | -25,6        | 4.509,83          | 3.426,00          | -24,03       |
| PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.                         | 626,87            | 636,58            | 1,55         | 606,34            | 617,66            | 1,87         |
| <b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>            | <b>9.638,77</b>   | <b>8.802,10</b>   | <b>-8,68</b> | <b>10.023,70</b>  | <b>9.143,99</b>   | <b>-8,78</b> |
| <b>SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b>                      |                   |                   |              |                   |                   |              |
| CEINSA  | 3.821,45          | 4.292,40          | 12,32        | 3.749,51          | 4.293,51          | 14,51        |
| GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA                           | 10.117,67         | 9.646,44          | -4,66        | 9.937,43          | 9.575,40          | -3,64        |
| VINSA   | 22.661,35         | 32.679,51         | 44,21        | 21.292,83         | 31.139,97         | 46,25        |
| TRACASA   | 17.856,90         | 22.505,46         | 26,03        | 15.819,68         | 20.581,36         | 30,1         |
| NILSA   | 12.307,96         | 21.675,49         | 76,11        | 12.399,61         | 21.542,67         | 73,74        |
| NASERSA   | 1.604,59          | 1.835,40          | 14,38        | 1.701,09          | 2.066,34          | 21,47        |
| NAFINCO S.A.  | 1.471,63          | 10.120,52         | 587,71       | 176,67            | 303,05            | 71,53        |
| CETENASA  | 3.488,97          | 3.505,73          | 0,48         | 3.544,50          | 3.736,21          | 5,41         |
| GEDESA  | 852,22            | 959,87            | 12,63        | 816,26            | 842,96            | 3,27         |
| OPNATEL S.A.  | 6.500,17          | 5.145,83          | -20,84       | 6.033,24          | 4.888,34          | -18,98       |
| CTPSA   | 767,24            | 992,24            | 29,33        | 678,61            | 940,55            | 38,6         |
| NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.      |                   | 10.121,94         |              |                   | 7.398,19          |              |
| SODENA S.A.   | 2.290,33          | 3.197,06          | 39,59        | 2.688,84          | 2.734,53          | 1,7          |
| RIEGOS DE NAVARRA S.A.                              | 14.682,95         | 15.768,55         | 7,39         | 14.646,95         | 15.755,38         | 7,57         |
| NASUINSA  | 25.878,51         | 37.350,93         | 44,33        | 23.722,39         | 38.021,62         | 60,28        |
| NAV.MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.                         | 839,09            | 950,07            | 13,23        | 789,94            | 791,79            | 0,23         |
| NAV. DE SUELO RESIDENCIAL S.A.                      | 398,02            | 503,97            | 26,62        | 411,61            | 300,92            | -26,89       |
| BAL. PAL. CONG Y AUD. DE NAV. S.A                   | 865,23            | 907,57            | 4,89         | 865,23            | 907,57            | 4,89         |
| AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOG. S.A.                | 1.252,28          | 1.447,25          | 15,57        | 1.210,96          | 1.455,28          | 20,18        |
| INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.                   | 1.225,33          | 2.161,04          | 76,36        | 1.240,70          | 2.182,29          | 75,89        |
| START UP CAPITAL NAVARRA S.A.                       | 99,1              | 77,04             | -22,26       | 90,77             | 112,51            | 23,95        |
| CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIO-MAS, S.A. | 328,03            | 588,08            | 79,27        | 374,86            | 567,3             | 51,33        |
| AUDENASA  | 27.948,76         | 29.208,08         | 4,51         | 13.762,63         | 14.161,63         | 2,9          |
| POSUSA  | 1.187,67          | 912,98            | -23,13       | 2.410,87          | 2.151,77          | -10,75       |
| SALDOSA   | 5.035,80          | 5.228,12          | 3,82         | 5.998,31          | 5.737,76          | -4,34        |
| <b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b>                | <b>163.481,25</b> | <b>221.781,57</b> | <b>35,66</b> | <b>144.363,49</b> | <b>192.188,90</b> | <b>33,13</b> |
| <b>TOTAL SECTOR EMPRESARIAL</b>                     | <b>173.120,02</b> | <b>230.583,67</b> | <b>33,19</b> | <b>154.387,19</b> | <b>201.332,89</b> | <b>30,41</b> |

1 INGRESOS = Ingresos explot. + ingresos financieros

2 GASTOS = Gastos explot. + gastos financieros

3 VARIACIÓN INGRESOS y GASTOS = (( Valor.01/Valor.00) - 1 ) x 100

PERSONAL EMPLEADO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2002-2001

| EMPRESA PÚBLICA                                    | Empleados  |              | Diferencia | % Variación |
|--|------------|--------------|------------|-------------|
|  | 2001       | 2002         |            |             |
| <b>SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>                 |            |              |            |             |
| ITG GANADERO S.A.                                  | 80         | 85           | 5          | 6,25        |
| ITG AGRÍCOLA S.A.                                  | 68         | 68           | 0          | 0           |
| PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.                        | 12         | 12           | 0          | 0           |
| <b>TOTAL ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>                  | <b>160</b> | <b>165</b>   | <b>5</b>   | <b>3,13</b> |
| <b>SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b>                     |            |              |            |             |
| CEINSA   | 46         | 62           | 16         | 34,78       |
| GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA                          | 109        | 106          | -3         | -2,75       |
| VINSA  | 14         | 15           | 1          | 7,14        |
| TRACASA  | 222        | 275          | 53         | 23,87       |
| NILSA  | 26         | 26           | 0          | 0           |
| NASERSA  | 29         | 31           | 2          | 6,9         |
| NAFINCO S.A.                                       | 0          | 2            | 2          |             |
| CETENASA   | 60         | 27           | -33        | -55         |
| GEDESA   | 22         | 22           | 0          | 0           |
| OPNATEL S.A.                                       | 16         | 18           | 2          | 12,5        |
| CTPSA  | 3          | 4            | 1          | 33,33       |
| NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.     |            | 0            |            |             |
| SODENA S.A.  | 11         | 13           | 2          | 18,18       |
| RIEGOS DE NAVARRA S.A.                             | 33         | 35           | 2          | 6,06        |
| NASUINSA   | 12         | 15           | 3          | 25          |
| NAV.MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.                        | 9          | 11           | 2          | 22,22       |
| NAV. DE SUELO RESIDENCIAL S.A.                     | 4          | 4            | 0          | 0           |
| BAL. PAL. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A                 | 4          | 8            | 4          | 100         |
| AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOG. S.A.               | 7          | 6            | -1         | -14,29      |
| INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.                  | 14         | 18           | 4          | 28,57       |
| START UP CAPITAL NAVARRA S.A.                      | 0          | 0            | 0          | 0           |
| CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS, S.A. | 17         | 19           | 2          | 11,76       |
| AUDENASA   | 123        | 126          | 3          | 2,44        |
| POSUSA   | 42         | 30           | -12        | -28,57      |
| SALDOSA  | 10         | 9            | -1         | -10         |
| <b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b>               | <b>833</b> | <b>882</b>   | <b>49</b>  | <b>5,88</b> |
| <b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>                        | <b>993</b> | <b>1.047</b> | <b>54</b>  | <b>5,44</b> |

## SUBVENCIONES RECIBIDAS 2002 (miles de euros)

| EMPRESA PUBLICA                      | Gobierno de Navarra |                 |                  | Totales          |                 |                  | % Variac.        |               |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|---------------|
|                                      | Explot.             | Capital         | Total            | Explot.          | Capital         | Total            | Totales 2001     | 2002/2001     |
| <b>SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>   |                     |                 |                  |                  |                 |                  |                  |               |
| ITG GANADERO S.A.                    | 3.248,34            | 168,48          | 3.416,82         | 3.279,90         | 168,48          | 3.448,38         | 2.825,78         | 22,03         |
| ITG AGRÍCOLA S.A.                    | 2.449,44            | 171,64          | 2.621,08         | 2.524,78         | 171,64          | 2.696,42         | 2.616,13         | 3,07          |
| PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.          | 421,52              | 0               | 421,52           | 421,52           | 0               | 421,52           | 423,71           | -0,52         |
| <b>TOTAL ADMINISTRACIÓN (SEC)</b>    | <b>6.119,30</b>     | <b>340,12</b>   | <b>6.459,42</b>  | <b>6.226,20</b>  | <b>340,12</b>   | <b>6.566,32</b>  | <b>5.865,62</b>  | <b>11,95</b>  |
| <b>SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b>       |                     |                 |                  |                  |                 |                  |                  |               |
| CEINSA                               | 2.455,92            | 0               | 2.455,92         | 3.398,14         | 124,85          | 3.522,99         | 2.583,87         | 36,35         |
| GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA            | 10,05               | 0               | 10,05            | 10,23            | 0               | 10,23            | 8,29             | 23,31         |
| VINSA                                | 0                   | 837,51          | 837,51           | 0                | 837,51          | 837,51           | 686,36           | 22,02         |
| TRACASA                              | 85,59               | 0               | 85,59            | 85,59            | 0               | 85,59            | 190,57           | -55,08        |
| NILSA                                | 0                   | 87,97           | 87,97            | 0                | 87,97           | 87,97            | 0,97             | 8.969,39      |
| NASERSA                              | 1.086,54            | 919,33          | 2.005,87         | 1.086,54         | 919,33          | 2.005,87         | 1.999,17         | 0,34          |
| NAFINCO S.A.                         | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 0                | 0             |
| CETENASA                             | 560,79              | 278,11          | 838,9            | 645,26           | 278,11          | 923,36           | 1.613,39         | -42,77        |
| GEDESA                               | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 0                | 0             |
| OPNATEL S.A.                         | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 0                | 0             |
| CTPSA                                | 390,66              | 0               | 390,66           | 390,66           | 0               | 390,66           | 390,66           | 0             |
| NAV.GEST. PARA ADMINISTRACIÓN S.A.   | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 0                | 0             |
| SODENA S.A.                          | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 432,73           | -100          |
| RIEGOS DE NAVARRA S.A.               | 585,17              | 0               | 585,17           | 585,17           | 0               | 585,17           | 594,62           | -1,59         |
| NASUINSA                             | 36,36               | 0               | 36,36            | 36,36            | 0               | 36,36            | 211,2            | -82,78        |
| NAV.MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.          | 19,55               | 0               | 19,55            | 19,55            | 0               | 19,55            | 18,63            | 4,92          |
| NAV. DE SUELO RESIDENCIAL S.A.       | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 0                | 0             |
| BAL. PAL. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A.  | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 0                | 0             |
| AG. NAV. DE INNOV. Y TECNOLOG. S.A.  | 1.369,31            | 0               | 1.369,31         | 1.369,31         | 0               | 1.369,31         | 1.038,55         | 31,85         |
| INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.    | 594,89              | 42,07           | 636,96           | 594,89           | 42,07           | 636,96           | 570,96           | 11,56         |
| NATURAL CLIMATE SYSTEMS. S.A.        | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 0                | 0             |
| CTRO. NAV. AUTOAPREND. IDIOMAS. S.A. | 295,4               | 0               | 295,4            | 295,4            | 0               | 295,4            | 181,51           | 62,75         |
| AUDENASA                             | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 0                | 0             |
| POSUSA                               | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 0                | 0             |
| SALDOSA                              | 0                   | 0               | 0                | 0                | 0               | 0                | 4.637,61         | -100          |
| <b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES (SEC)</b> | <b>7.490,23</b>     | <b>2.164,99</b> | <b>9.655,22</b>  | <b>8.517,10</b>  | <b>2.289,84</b> | <b>10.806,93</b> | <b>15.159,09</b> | <b>-28,71</b> |
| <b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>          | <b>13.609,53</b>    | <b>2.505,11</b> | <b>16.114,64</b> | <b>14.743,30</b> | <b>2.629,96</b> | <b>17.373,25</b> | <b>21.024,71</b> | <b>-17,37</b> |

## COMPROMISOS DE GASTOS DE EJERCICIOS FUTUROS

COMPROMISOS DE GASTOS DE EJERCICIOS FUTUROS AL 31-12-2002. RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

| Departamento  | 2003           | 2004           | 2005           | 2006           |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Presidencia, Justicia e Interior                    | 9.127          | 4.182          | 1.171          | 36             |
| Economía y Hacienda                                 | 18.907         | 22.418         | 22.434         | 22.441         |
| Administración Local                                | 45.412         | 52.216         | 676            | 25             |
| Medio Ambiente, Ordenación Territorio y Vivienda    | 60.880         | 58.544         | 49.968         | 894            |
| Educación y Cultura                                 | 151.540        | 5.702          | 4.027          | 5.395          |
| Salud   | 33.028         | 10.145         | 5.573          | 0              |
| Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones        | 87.510         | 34.394         | 8.006          | 62.803         |
| Agricultura, Ganadería y Alimentación               | 23.517         | 46.590         | 21.531         | 13.106         |
| Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo | 82.762         | 67.886         | 60.546         | 1.634          |
| Bienestar Social, Deporte y Juventud                | 32.895         | 12.062         | 4.638          | 0              |
| <b>Totales</b>                                      | <b>545.580</b> | <b>314.139</b> | <b>178.571</b> | <b>106.334</b> |

COMPROMISOS DE GASTOS PARA EJERCICIOS FUTUROS AL 31-12-2002. POR PROGRAMAS

(miles de euros)

| Programa  | 2003           | 2004          | 2005          | 2006          |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|
| Dirección y representación institucional  | 48             | 0             | 0             | 0             |
| Apoyo a actividades generales del Gobierno  | 641            | 6             | 6             | 6             |
| Función pública   | 1.900          | 1.902         | 0             | 0             |
| Organización y sistemas de información  | 560            | 0             | 0             | 0             |
| Formación y selección del personal  | 9              | 0             | 0             | 0             |
| Dirección y servicios generales de interior   | 618            | 19            | 20            | 20            |
| Policía Foral   | 682            | 695           | 701           | 10            |
| Extinción de incendios y salvamento   | 2.109          | 439           | 445           | 0             |
| Protección civil  | 429            | 0             | 0             | 0             |
| Administración de justicia  | 2.132          | 1.122         | 0             | 0             |
| <b>Total Presidencia, Justicia e Interior</b>   | <b>9.127</b>   | <b>4.182</b>  | <b>1.171</b>  | <b>36</b>     |
| Dirección y servicios generales de Economía y Hacienda                                  | 113            | 0             | 0             | 0             |
| Dirección y servicios generales de economía   | 124            | 0             | 0             | 0             |
| Economía  | 63             | 0             | 0             | 0             |
| Gestión presupuestaria y financiera   | 58             | 0             | 0             | 0             |
| Control interno y gestión contable  | 0              | 0             | 0             | 0             |
| Gestión del patrimonio y contratación   | 14.259         | 19.583        | 19.584        | 19.557        |
| Elaboración de información estadística  | 53             | 0             | 0             | 0             |
| Participación en fondos de desarrollo regional europeos                                 | 2.897          | 2.729         | 2.774         | 2.806         |
| Dirección y servicios generales de hacienda   | 78             | 75            | 77            | 78            |
| Gestión de los sistemas y relaciones con los contribuyentes                             | 406            | 0             | 0             | 0             |
| Gestión de los tributos   | 857            | 30            | 0             | 0             |
| Formación de registros  | 0              | 0             | 0             | 0             |
| <b>Total Economía y Hacienda</b>  | <b>18.907</b>  | <b>22.418</b> | <b>22.434</b> | <b>22.441</b> |
| Dirección y nuevas iniciativas  | 834            | 114           | 83            | 0             |
| Actuaciones en el sector local  | 307            | 0             | 0             | 0             |
| Participación financiera de las entidades locales                                       | 44.271         | 52.101        | 593           | 25            |
| <b>Total Administración Local</b>   | <b>45.412</b>  | <b>52.216</b> | <b>676</b>    | <b>25</b>     |
| Dirección y servicios generales de medio ambiente, ordenación del territorio y vivienda | 63             | 56            | 46            | 28            |
| Planificación territorial y planeamiento urbanístico                                    | 407            | 0             | 0             | 0             |
| Construcción y rehabilitación de viviendas  | 41.015         | 44.784        | 45.558        | 0             |
| Gestión del medio ambiente  | 19.395         | 13.704        | 4.365         | 865           |
| <b>Total Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda</b>                       | <b>60.880</b>  | <b>58.544</b> | <b>49.968</b> | <b>894</b>    |
| Dirección y servicios generales de educación y cultura                                  | 24             | 0             | 0             | 0             |
| Mejora de las condiciones de escolarización en todos los niveles de enseñanza           | 95.597         | 3.421         | 4.012         | 5.395         |
| Desarrollo de la formación profesional  | 0              | 0             | 0             | 0             |
| Promoción de enseñanzas de régimen especial y nuevas tecnologías                        | 361            | 0             | 0             | 0             |
| Promoción y desarrollo de la enseñanza del vascuence                                    | 0              | 0             | 0             | 0             |
| Actividades de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística             | 0              | 0             | 0             | 0             |
| Universidades e Investigación   | 51.060         | 15            | 15            | 0             |
| Programación, investigación y desarrollo lingüístico                                    | 167            | 72            | 0             | 0             |
| Gestión y financiación de las actividades generales de cultura                          | 0              | 0             | 0             | 0             |
| Acción cultural   | 3.046          | 1.803         | 0             | 0             |
| Patrimonio histórico  | 1.285          | 391           | 0             | 0             |
| <b>Total Educación y Cultura</b>  | <b>151.540</b> | <b>5.702</b>  | <b>4.027</b>  | <b>5.395</b>  |

|   |                |                |                |                |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Dirección y servicios generales de salud  | 155            | 0              | 0              | 0              |
| Docencia, investigación y desarrollo sanitarios                                     | 649            | 310            | 122            | 0              |
| Salud laboral   | 422            | 0              | 0              | 0              |
| Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea                       | 1.855          | 2.404          | 5.409          | 0              |
| Asistencia especializada  | 857            | 0              | 0              | 0              |
| Hospital de Navarra   | 12.576         | 1.671          | 0              | 0              |
| Hospital Virgen del Camino  | 3.477          | 0              | 0              | 0              |
| Clínica Ubarmin   | 1.835          | 72             | 0              | 0              |
| Área de salud de Tudela   | 1.093          | 0              | 0              | 0              |
| Área de salud de Estella  | 44             | 0              | 0              | 0              |
| Atención primaria y salud mental  | 9.474          | 5.688          | 42             | 0              |
| Prestaciones y conciertos   | 435            | 0              | 0              | 0              |
| Salud pública   | 156            | 0              | 0              | 0              |
| <b>Total Salud</b>  | <b>33.028</b>  | <b>10.145</b>  | <b>5.573</b>   | <b>0</b>       |
| Dirección y servicios generales de obras públicas, transportes y telecomunicaciones | 8              | 0              | 0              | 0              |
| Infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias                                      | 2.230          | 0              | 0              | 0              |
| Proyectos, tecnología y obras hidráulicas   | 13.515         | 6.330          | 300            | 58.671         |
| Ampliación de la red viaria   | 46.496         | 16.483         | 960            | 0              |
| Conservación de la red viaria   | 20.022         | 9.901          | 5.596          | 4.132          |
| Infraestructura y gestión en transportes  | 3.241          | 301            | 0              | 0              |
| Telecomunicaciones  | 1.998          | 1.380          | 1.150          | 0              |
| <b>Total Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones</b>                           | <b>87.510</b>  | <b>34.394</b>  | <b>8.006</b>   | <b>62.803</b>  |
| Dirección y servicios generales de agricultura, ganadería y alimentación            | 464            | 24             | 0              | 0              |
| Protección y mejora de la agricultura   | 1.388          | 8.729          | 1.703          | 845            |
| Protección y mejora de la ganadería   | 0              | 0              | 0              | 0              |
| Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias                                   | 5.655          | 19.577         | 7.068          | 0              |
| Regulación de mercados, promoción y mejora de la calidad agroalimentaria            | 16.010         | 18.260         | 12.761         | 12.261         |
| <b>Total Agricultura, Ganadería y Alimentación</b>                                  | <b>23.517</b>  | <b>46.590</b>  | <b>21.531</b>  | <b>13.106</b>  |
| Dirección y servicios generales de industria, comercio, turismo y trabajo           | 0              | 0              | 0              | 0              |
| Infraestructura y energía   | 4.247          | 2.536          | 0              | 0              |
| Seguridad industrial  | 0              | 0              | 0              | 0              |
| Fomento de la actividad industrial  | 53.939         | 52.147         | 52.132         | 0              |
| Fomento de la innovación tecnológica  | 17.206         | 8.750          | 6.398          | 1.503          |
| Promoción del comercio  | 20             | 0              | 0              | 0              |
| Defensa de los consumidores y usuarios  | 196            | 210            | 0              | 0              |
| Promoción del sector turístico  | 4.170          | 2.953          | 1.888          | 0              |
| Dirección y servicios generales del Servicio Navarro de Empleo                      | 17             | 9              | 9              | 9              |
| Promoción del empleo  | 2.496          | 1.283          | 120            | 123            |
| Formación ocupacional y continua  | 470            | 0              | 0              | 0              |
| <b>Total Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo</b>                    | <b>82.762</b>  | <b>67.886</b>  | <b>60.546</b>  | <b>1.634</b>   |
| Dirección y servicios generales de bienestar social, deporte y juventud             | 8.950          | 885            | 0              | 0              |
| Estudios y planificación de las inversiones   | 9.028          | 5.913          | 4.638          | 0              |
| Dirección y servicios generales del Instituto Navarro de Bienestar Social           | 9              | 0              | 0              | 0              |
| Infancia, juventud y familia  | 135            | 0              | 0              | 0              |
| Tercera edad  | 1.474          | 734            | 0              | 0              |
| Discapacitados  | 2.800          | 2.800          | 0              | 0              |
| Atención a la comunidad   | 1.070          | 34             | 0              | 0              |
| Instituto Navarro de la Mujer   | 0              | 0              | 0              | 0              |
| Promoción del deporte y promoción juvenil   | 9.430          | 1.696          | 0              | 0              |
| <b>Total Bienestar Social, Deporte y Juventud</b>                                   | <b>32.895</b>  | <b>12.062</b>  | <b>4.638</b>   | <b>0</b>       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>545.580</b> | <b>314.139</b> | <b>178.571</b> | <b>106.334</b> |

COMPROMISOS DE GASTOS PARA EJERCICIOS FUTUROS AL 31-12-2002. POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

| Codigo | Subconcepto   | 2003   | 2004   | 2005  | 2006   |
|--------|---|--------|--------|-------|--------|
| 1230   | Retribución total fija de funcionarios  | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 1313   | Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes                    | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 1500   | Productividad   | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 1620   | Gastos sociales del personal  | 1.824  | 1.824  | 0     | 0      |
| 1705   | Turnos noche  | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 2020   | Arrendamientos de edificios y otras construcciones                            | 790    | 442    | 439   | 415    |
| 2060   | Arrendamientos de equipos y programas para proceso de información             | 269    | 0      | 0     | 0      |
| 2069   | Arrendamientos de otros bienes muebles  | 105    | 0      | 0     | 0      |
| 2120   | Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y construcciones        | 6      | 0      | 0     | 0      |
| 2129   | Reparación, mantenimiento y conservación de otros bienes inmuebles            | 139    | 147    | 154   | 0      |
| 2160   | Reparación y mantnmt. de equipos, programas informáticos y telecomunicaciones | 211    | 0      | 0     | 0      |
| 2169   | Reparación, mantenimiento y conservación de otros bienes muebles              | 80     | 0      | 0     | 0      |
| 2200   | Material de oficina e informático no inventariable                            | 54     | 0      | 0     | 0      |
| 2202   | Prensa, revistas, libros y otras publicaciones                                | 548    | 0      | 0     | 0      |
| 2210   | Productos alimenticios  | 10.923 | 1.671  | 0     | 0      |
| 2212   | Gastos de mantenimiento de los centros  | 301    | 207    | 204   | 111    |
| 2213   | Prótesis  | 1.735  | 0      | 0     | 0      |
| 2219   | Otros suministros especiales  | 210    | 0      | 0     | 0      |
| 2220   | Comunicaciones telefónicas, postales, telegráficas, télex, telefax            | 1.380  | 1.380  | 1.150 | 0      |
| 2240   | Primas de seguros de edificios y locales                                      | 156    | 0      | 0     | 0      |
| 2249   | Otros riesgos   | 762    | 0      | 0     | 0      |
| 2262   | Publicidad y propaganda   | 10     | 0      | 0     | 0      |
| 2264   | Gastos de comunidades   | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 2265   | Remuneraciones a agentes mediadores independientes                            | 122    | 0      | 0     | 0      |
| 2266   | Reuniones, conferencias y cursillos   | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 2269   | Otros gastos diversos   | 1.928  | 862    | 573   | 0      |
| 2271   | Servicios de limpieza y aseo  | 5.864  | 0      | 0     | 0      |
| 2273   | Servicios informáticos  | 168    | 0      | 0     | 0      |
| 2274   | Servicios de seguridad  | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 2276   | Estudios y trabajos técnicos  | 1.013  | 806    | 430   | 0      |
| 2279   | Otros trabajos realizados por terceros  | 4.505  | 2.591  | 1.494 | 0      |
| 2281   | Combustibles, lubricantes, calefacción  | 599    | 0      | 0     | 0      |
| 2289   | Otros suministros auxiliares  | 289    | 0      | 0     | 0      |
| 2300   | Dietas, locomoción y gastos de viaje  | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 2400   | Gastos de edición de libros y publicaciones                                   | 585    | 0      | 0     | 0      |
| 2590   | Otros conciertos de asistencia sanitaria                                      | 435    | 0      | 0     | 0      |
| 4400   | Transferencias corrientes a empresas públicas                                 | 72     | 0      | 0     | 0      |
| 4455   | Transferencias corrientes a la Universidad Pública de Navarra                 | 42.029 | 0      | 0     | 0      |
| 4459   | Transferencias corrientes a otros entes públicos                              | 933    | 939    | 945   | 0      |
| 4600   | Transferencias corrientes a corporaciones locales de Navarra                  | 3.558  | 173    | 69    | 0      |
| 4700   | Transferencias corrientes a empresas agrícolas y ganaderas                    | 1.436  | 0      | 0     | 0      |
| 4701   | Transferencias corrientes a empresas comerciales e industriales               | 9      | 0      | 0     | 0      |
| 4709   | Transferencias corrientes a otras empresas privadas                           | 3.372  | 0      | 0     | 0      |
| 4800   | Transferencias corrientes a particulares estudiantes                          | 26     | 0      | 0     | 0      |
| 4809   | Transferencias corrientes a otras familias y particulares                     | 4.876  | 1.236  | 1.053 | 845    |
| 4810   | Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro                  | 17.030 | 5.750  | 135   | 123    |
| 4811   | Transferencias corrientes a centros de enseñanza no universitarias            | 86.014 | 2.788  | 3.637 | 5.021  |
| 4816   | Transferencias corrientes a organizaciones culturales y artísticas            | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 6000   | Solares   | 0      | 0      | 0     | 0      |
| 6001   | Fincas rústicas   | 2.399  | 1.911  | 0     | 0      |
| 6002   | Otros bienes naturales  | 349    | 123    | 0     | 0      |
| 6010   | Carreteras, caminos y puentes   | 68.325 | 26.383 | 6.556 | 4.132  |
| 6014   | Obras hidráulicas   | 8.701  | 3.719  | 0     | 58.671 |

|              |  |                |                |                |                |
|--------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 6015         | Polígonos industriales   | 3.060          | 1.202          | 0              | 0              |
| 6019         | Otras obras públicas   | 1.969          | 1.796          | 7.068          | 0              |
| 6020         | Edificios  | 20.664         | 11.388         | 10.030         | 0              |
| 6021         | Otras construcciones   | 2.842          | 912            | 0              | 0              |
| 6030         | Maquinaria   | 0              | 0              | 0              | 0              |
| 6031         | Instalaciones  | 0              | 0              | 0              | 0              |
| 6050         | Mobiliario y equipo de oficina                                       | 0              | 942            | 0              | 0              |
| 6054         | Material técnico   | 0              | 0              | 0              | 0              |
| 6056         | Obras y material artístico   | 0              | 0              | 0              | 0              |
| 6057         | Equipos médicos  | 44             | 0              | 0              | 0              |
| 6059         | Otro mobiliario y equipo   | 601            | 0              | 0              | 0              |
| 6060         | Equipos para proceso de información                                  | 206            | 0              | 0              | 0              |
| 6080         | Otro inmovilizado material   | 1.322          | 1.422          | 0              | 0              |
| 6082         | Material y equipos de investigación                                  | 72             | 72             | 72             | 0              |
| 6090         | Otro inmovilizado inmaterial   | 63             | 0              | 0              | 0              |
| 6091         | Proyectos técnicos   | 1.646          | 846            | 441            | 0              |
| 6092         | Estudios, informes y otros   | 4.364          | 1.625          | 1.136          | 35             |
| 7400         | Transferencias de capital a empresas públicas                        | 5.459          | 18.905         | 0              | 0              |
| 7455         | Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra        | 9.015          | 0              | 0              | 0              |
| 7459         | Transferencias de capital a otros entes públicos                     | 0              | 0              | 0              | 0              |
| 7600         | Transferencias de capital a corporaciones locales de Navarra         | 71.994         | 63.126         | 593            | 25             |
| 7700         | Transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas           | 1.354          | 9.700          | 1.728          | 865            |
| 7701         | Transferencias de capital a empresas comerciales e industriales      | 69.377         | 69.906         | 64.392         | 12.261         |
| 7709         | Transferencias de capital a otras empresas privadas                  | 11.133         | 8.515          | 6.915          | 1.863          |
| 7800         | Transferencias de capital a familias y particulares                  | 41.652         | 45.421         | 45.558         | 0              |
| 7810         | Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro         | 10.177         | 3.746          | 2.438          | 2.410          |
| 8317         | Concesión de préstamos a empresas privadas a largo plazo             | 2.404          | 2.104          | 1.803          | 0              |
| 8500         | Adquisición de acciones de sociedades públicas de la Comunidad Foral | 12.020         | 19.557         | 19.557         | 19.557         |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>545.580</b> | <b>314.139</b> | <b>178.571</b> | <b>106.334</b> |

---

**MEMORIA DE LA EJECUCIÓN  
DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2002**





## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR CAPÍTULO ECONÓMICOS DE GASTOS

CUADRO N.º 1

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (EN EUROS)

| Capítulo económico          | Prspto. Inicial      | Variaciones        | Consolidado          | Realizado            | % s/ total realizado | % realizado/ consolidado |
|-----------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|
| Gastos de personal          | 672.636.521          | 26.759.684         | 699.396.205          | 691.903.926          | 26,97                | 98,93                    |
| Gastos corrientes en bienes | 193.388.590          | 44.344.624         | 237.733.214          | 230.502.007          | 8,98                 | 96,96                    |
| Gastos financieros          | 49.655.325           | -611.918           | 49.043.407           | 48.010.992           | 1,87                 | 97,89                    |
| Transferencias corrientes   | 994.854.712          | 53.309.119         | 1.048.163.831        | 1.032.475.379        | 40,24                | 98,50                    |
| Inversiones reales          | 296.629.402          | -33.238.538        | 263.390.864          | 229.411.828          | 8,94                 | 87,10                    |
| Transferencias de capital   | 280.263.761          | 46.762.895         | 327.026.656          | 274.495.467          | 10,70                | 83,94                    |
| Activos financieros         | 34.764.517           | 25.015.432         | 59.779.949           | 58.919.681           | 2,30                 | 98,56                    |
| Pasivos financieros         | 5.376.174            | -4.935.163         | 441.011              | 70.847               | 0,00                 | 16,06                    |
| <b>TOTALES</b>              | <b>2.527.569.002</b> | <b>157.406.135</b> | <b>2.684.975.137</b> | <b>2.565.790.127</b> | <b>100,00</b>        | <b>95,56</b>             |

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

El personal al servicio del Gobierno de Navarra supuso un coste de 658,79 millones de euros, lo que sumado a los créditos dispuestos para afrontar las pensiones ordinarias y excepcionales de los beneficiarios del Montepío general, 33,11 millones de euros, nos llevan a los 691,90 millones de euros ejecutados como gasto de personal.

Si analizamos su peso específico, en relación al gasto total aplicado, observamos que alcanza un 26,97%, porcentaje sensiblemente inferior al del ejercicio 2001. En cuanto al nivel de ejecución, en relación al presupuesto consolidado de gastos de personal, ha sido del 98,93%, algo mayor que en el ejercicio anterior.

- El incremento interanual ha sido de 27,66 millones de euros, equivalentes a un 4,16%. Las principales causas de este crecimiento han sido:
- El incremento retributivo a cuenta aprobado para el ejercicio 2002, que fue de un 2%.
- La aplicación del convenio de personal en lo que supone de abono de atrasos por diferencia de IPC en el año 2001 que fue del 0,7% (3.922.915 euros) y por actualización de las retribuciones para 2002 en dicho desfase (4.568.365 euros) lo que explican entre ambos un 1,28 puntos del crecimiento.
- El aumento derivado del mayor volumen de contratación de personal temporal para cubrir, bien situaciones transitorias de acumulación de trabajo o bien, principalmente, para cubrir las plazas de personal fijo (laboral y funcionario) en tanto no lo estén de manera definitiva por sus titulares. Si se le añade la cuota proporcional de seguridad social, equivale a un crecimiento sobre el total de los gastos de personal de 1,26 puntos.
- El aumento del gasto educativo, como consecuencia del pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la parte que afectó al ejercicio 2002. Su aplicación financiera, mediante la Ley Foral 26/2002, de 2 de julio, de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias, supuso un aumento de gasto de su capítulo I de 5,46 millones de euros, principalmente en retribuciones de personal funcionario, personal para sustituciones y las cuotas de seguridad social, lo que explica un 0,82% de crecimiento del total del capítulo I.
- Por el contrario, los gastos sociales del personal, derivados de lo expresado en los dos primeros puntos, han experimentado una reducción, respecto del gasto de 2001, de 1,11 puntos en el total, ya que la desviación del IPC fue mucho menor en 2001 que en el ejercicio 2000.

En conjunto, el gasto de personal, teniendo en cuenta la subida salarial fijada en convenio, el abono de los atrasos por la desviación del IPC del año 2001, la desviación por grado, antigüedad, complementos, ejecuciones de sentencias y los suplementos de créditos aprobados para el Departamento de Educación y Cultura para poder aplicar el pacto por la mejora de la calidad de la enseñanza, ha sido controlado con unos crecimientos muy próximos al IPC.

Este tipo de gastos, el de personal, junto con el de transferencias corrientes, es el que mayor volumen de recursos demanda para poder remunerar la mano de obra activa y pasiva a cargo del Gobierno de Navarra, como ya se ha indicado anteriormente, el 26,97%. Como en todos los informes generales que se elaboran en relación al gasto realizado desde el Gobierno de Navarra, hay que insistir en la importancia que los servicios prestados por aquél tienen en la determinación de la naturaleza del gasto que originan: mientras se siga atendiendo a toda la población en las necesidades sanitarias y a una parte importante de la misma en sus necesidades educativas, y mientras la prestación de dichos servicios se efectúe de manera directa, mediante su propio personal, desde la Administración, la importancia de los gastos de personal en el peso total del gasto realizado será importante.

El presupuesto inicial, como consecuencia de la situación jurídica de la prórroga, que figuraba para el capítulo que analizamos era de 672,64 millones de euros, importe que, tras diferentes modificaciones presupuestarias, se elevó hasta los 699,40 millones de euros consolidados. Es decir, se realizaron modificaciones netas por una cuantía de 26.759.684 euros.

Las modificaciones más representativas fueron las siguientes:

- 10.129.657 euros en ampliaciones de créditos para la aplicación de los convenios vigentes en materia de personal para subida salarial y desviación de IPC.
- 5.461.860 euros en suplementos de crédito aprobados por ley foral para la aplicación, durante el año 2002, de los acuerdos en materia de calidad de la enseñanza no universitaria.
- 4.719.616 euros en ampliaciones de créditos para el SNS-Osasunbidea para reconocimiento de servicios y nuevos complementos derivados de la aplicación del Convenio 2002/2003 de personal.

- 1.227.019 euros como ampliaciones de créditos para el Departamento de Educación y Cultura para el mismo concepto anterior.
- 1.075.997 euros para afrontar el mayor gasto de la ayuda familiar y nuevos complementos del personal de la administración núcleo.
- 2.006.078 como transferencias desde otros capítulos para adecuar la modificación de la plantilla que, por decreto foral, se aprobó en el año 2001 y afectaba al trienio 2001-2003.
- 680.000 euros en ampliaciones de crédito para el mayor gasto en pensiones.
- 256.505 euros en ampliaciones de crédito para la ejecución de las sentencias condenatorias en materia de personal.

Atendiendo a la clasificación económica de los gastos de personal, la distribución del realizado corresponde a:

- Retribuciones de altos cargos y personal eventual: 6,56 millones de euros. Se incluyen bajo este epígrafe las remuneraciones de los miembros del Gobierno de Navarra, del personal eventual de sus gabinetes, de los directores generales y de los gerentes de los organismos autónomos. Su importe representa un incremento del 4,45% respecto del mismo gasto en el ejercicio anterior. Del gasto realizado, 1.691.663 euros responden a las retribuciones de los altos cargos y 4.868.473 euros a las del personal eventual. De los altos cargos cabe destacar la retribución anual del Presidente del Gobierno que fue de 55.742 euros y la de cada consejero que supuso 51.097 euros. El número total de plazas cubiertas a 31 de diciembre era de 125, y otras tres estaban vacantes. El aumento de plazas durante el ejercicio ha sido de 2, ambas en el SNS-Osasunbidea y corresponden a la modificación de su estructura orgánica.

- Retribuciones totales de funcionarios: 389,48 millones de euros. De dicho importe, 6,58 millones corresponden al personal sanitario municipal transferido; 15,6 millones al personal estatutario proveniente de la Seguridad Social; 7,77 millones al personal de la administración de justicia y 2,23 millones al personal de cupo procedente de la Seguridad Social. El incremento, en relación al ejecutado en el ejercicio anterior, ha sido de un 4,43%, habiéndose explicado anteriormente este aumento.

En cuanto a la plantilla, durante el ejercicio 2002 se han aumentado en 295 el número de plazas básicas, consecuencia de las modificaciones de la estructura orgánica que se han efectuado en los diferentes departamentos. Así, entre otros, el Decreto Foral 103/2002, de 20 de mayo, por el que se crean 41 nuevas plazas y se amortizan 12; el Acuerdo de Gobierno de 1 de octubre de 2001 donde se crean, con efectos de 1 de enero de 2002, 14 plazas en el Departamento de Economía y Hacienda; el Acuerdo suscrito entre la Administración y los sindicatos sobre condiciones de empleo para los años 2002-2003, donde se crean 239 plazas, de las que 189 se destinan al Departamento de Educación y Cultura y 50 al SNS-Osasunbidea.

Por departamentos, el de Educación y Cultura con 153,58 millones de euros y el de Salud con 145,35, son los dos que mayor volumen de recursos destinan a la remuneración del personal funcionario. Este colectivo es el más numeroso de la Administración, por la naturaleza y características de los servicios que desde ambos departamentos se prestan a los ciudadanos. Entre los dos citados absorben el 76,75% del epígrafe.

- Retribuciones del personal laboral fijo: 3.212.865 euros. Conlleva una reducción importante respecto del ejercicio anterior, un 7,64%, al igual que lo ocurrido en años anteriores. La progresiva funcionarización del personal laboral y la existencia de vacantes, cubiertas transitoriamente por personal contratado, favorecen la minoración de su volumen de ejecución.

- Remuneraciones del personal contratado temporal: 131,05 millones de euros, con un incremento del 7,82% sobre el volumen realizado en el ejercicio 2001. De dicha cantidad, 4.055.322 euros se han destinado al personal contratado para campañas; 21.216.510 euros a la contratación de personal para cubrir vacantes; 40.193.367 euros para la contratación de personal destinado a realizar sustituciones por licencias, excedencias temporales, bajas por enfermedad, cursos de euskaldunización, bajas maternas, etc. y, finalmente, casi 65,6 millones de euros para la contratación de personal temporal propiamente dicho.

El crecimiento del gasto destinado a la contratación de personal temporal, muy superior al de la media del capítulo, está provocado por el del destinado a campañas (un 8,77%) y especialmente por el del que cubre vacantes (233,02%). Por el contrario, el del personal contratado puro se ha reducido en un 8,93%.

Al igual que en el epígrafe del personal funcionario, también en éste son los Departamentos de Educación y Cultura y de Salud los que utilizan un mayor volumen de recursos para contratar personal, con 48.164.064 euros y 70.411.748 euros, respectivamente. Entre ambos, un 90,48% del total, ligeramente inferior al 90,63% del ejercicio 2001.

- Cuotas, prestaciones y gastos sociales del personal: 129,24 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 0,30% respecto del mismo concepto del ejercicio anterior. De dicha cantidad, 83.536.382 euros corresponden al abono de las cuotas patronales de la seguridad social, un 8,01% más que en el ejercicio 2001. Las pensiones ordinarias alcanzaron los 33.017.380 euros y las excepcionales 97.793 euros, habiéndose destinado casi 194.000 euros a las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas. Finalmente, los gastos sociales del personal ascendieron a 12,397 millones de euros, un 37,25% menos que en el ejercicio anterior, ya que el abono del fondo para la aplicación del convenio vigente en materia de personal (principalmente el de la paga por desviación del IPC) fue muy inferior a la de 2001, con un importe de 3.754.487 euros. Además se destinaron 1,73 millones de euros al abono de las pólizas de seguro del personal y 6,65 millones de euros al reintegro de los gastos por asistencia sanitaria uso especial.

- Retribuciones variables del personal: 30,58 millones de euros, un 4,14% más que en el ejercicio anterior, incremento que coincide con el del capítulo. La remuneración de las guardias médicas (presenciales y localizadas) ascendió a 15.963.153 euros; la realización de trabajos en festivos, 5,97 millones de euros; el trabajo en turnos de noche, 3,24 millones de euros; el complemento por dispersión geográfica, 1,61 millones de euros y las horas extraordinarias, 1.166.818 euros, el 0,17% del gasto total del personal.

En el Departamento de Salud, debido a la naturaleza y características de los servicios prestados, es donde se concentra el mayor volumen de gasto variable, 25.915.577 euros, equivalentes al 84,76%.

El personal que ha prestado sus servicios a la Administración durante el pasado ejercicio, así como el beneficiario por pensiones y jubilaciones ha sido en total 17.941 personas. Para remunerar a los pensionistas y jubilados se han destinado 33.309.086 euros y para las retribuciones de los activos 658.594.840 euros.

La clasificación de activos y pasivos es la siguiente:

- Personal activo: 18.733 plazas. De éstas, 15.586 están cubiertas y 3.147 están vacantes (un 16,80%). Además, de las 15.586 cubiertas, 2.868 no están desempeñadas por sus titulares (un 18,40% de las cubiertas) por diferentes motivos: excedencias maternas, voluntarias, para cuidado de mayores incapacitados, reservas por jefaturas, servicios especiales en otras administraciones y empresas, comisiones de servicios, liberados sindicales, etc. Es decir, de 18.733 plazas de plantilla, a 31 de diciembre de 2002, 6.015 estaban vacantes o no desempeñadas por sus titulares.

- Personal pasivo: 2.355 beneficiarios. De este personal, 1.309 son jubilados y 1.046 son pensionistas (entre ellos, 700 viudos, 319 huérfanos, 15 colaterales y 12 especiales).

Del total del personal activo con cargo de los Presupuestos Generales de Navarra, podemos efectuar los siguientes grupos:

- Total plazas básicas: 17.155; Cubiertas: 14.146; Vacantes: 3.009
- Total plazas no básicas: 1.578; Cubiertas: 1.440; Vacantes: 138

Asimismo, podemos agruparlos bajo tres grandes colectivos: los del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, los del Departamento de Educación y Cultura y los de la administración núcleo. El resultado es el siguiente:

- Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: 7.277 plazas de plantilla  
Total plazas básicas: 6.596; Cubiertas: 5.174; Vacantes: 1.422  
Total plazas no básicas: 681; Cubiertas: 603; Vacantes: 78
- Departamento de Educación y Cultura: 6.039 plazas de plantilla  
Total plazas básicas: 5.915; Cubiertas: 5.336; Vacantes: 579  
Total plazas no básicas: 124; Cubiertas: 121; Vacantes: 3
- Administración núcleo: 5.417 plazas en plantilla  
Total plazas básicas: 4.644; Cubiertas: 3.636; Vacantes: 1.008  
Total plazas no básicas: 773; Cubiertas: 716; Vacantes: 57

Por último señalar, como se hace en cada informe que se elabora en relación con los gastos de personal, que no todo el gasto del que realiza tareas para el Gobierno de Navarra aparece recogido en el capítulo I. El trabajo llevado a cabo por las personas adscritas al "Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra" (SEIS), se remunera con cargo a créditos del capítulo IV, como transferencias corrientes, y alcanzó un volumen de 12.682.424 euros entre retribuciones y cuotas patronales de seguridad social.

## Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 230.502.007 euros, con un grado de ejecución del 97% de su presupuesto consolidado de 237.733.214 euros.

En comparación con el realizado durante el ejercicio 2001, experimenta un crecimiento del 24,2%, que en cifras absolutas supone 44.888.418 euros.

En el conjunto de los gastos realizados durante el ejercicio 2002 los destinados a este capítulo económico suponen el 9%, cifra superior a la del ejercicio anterior del 7,8%.

El presupuesto inicial de este capítulo económico se eleva a 193.388.590 euros, cifra que se corresponde con la dotación consolidada del capítulo al 31-XII-2001 y que, como ya se ha comentado se prorroga para el ejercicio 2002.

Para hacer frente al gasto previsto durante este ejercicio ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante modificaciones presupuestarias en 44.344.624 euros hasta alcanzar un presupuesto consolidado de 237.733.214 euros del que se ha gastado el 97%.

Solamente en el Departamento de Salud ha sido necesario aumentar las dotaciones en este capítulo económico en 37.761.943 euros, como ya se indica en la memoria del mismo. En el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior lo aumentan en 819.967 euros, en el Departamento de Economía y Hacienda en 1.922.505 euros, en el de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda en 934.668 euros y en Educación y Cultura en 1.378.087 euros.

Atendiendo a la clasificación económica se han destinado a los siguientes conceptos:

**Arrendamientos:** 3.936.706 euros. Se destinan 2.053.840 euros a arrendamientos de edificios, de los que 338.700 se ejecutan en el Departamento de Salud, 457.801 euros en el Servicio Navarro de Empleo y 289.234 euros en el Departamento de Educación y Cultura, además de los 414.058 euros del Departamento de Economía y Hacienda; 1.876.573 euros corresponden a arrendamientos de equipos y programas para proceso de información, 1.738.742 euros se localizan en el programa de "Organización y sistemas de información" del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

**Reparación, mantenimiento y conservación:** 7.733.807 euros. Corresponden 2.763.717 euros a gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones, de los que 1.398.638 euros se ejecutan desde el Departamento de Salud en hospitales y centros de salud, y desde el Departamento de Educación y Cultura se realizan 669.773 euros en centros escolares y edificios propios. Los gastos de mantenimiento y conservación de otros bienes inmuebles suman 1.153.070 euros de los que 897.061 se localizan en el programa "Gestión del medio ambiente", del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

Asimismo, se destinan 768.904 euros a reparación y mantenimiento de equipos y programas informáticos y telecomunicaciones y 3.048.115 euros a la reparación y conservación de otros bienes muebles de los que 1.324.159 euros se realizan en el Departamento de Salud, 876.576 euros en el de Presidencia, Justicia e Interior y 628.965 euros en el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

**Material, suministros y otros:** 187.203.119 euros, representa el 81,22% del gasto del capítulo; respecto del ejercicio 2001 refleja un aumento del gasto de 38.101.033 euros, el 25,5%. Se pueden destacar los siguientes conceptos:

- Material de oficina e informático no inventariable: 3.122.824 euros. El Departamento de Salud ejecuta 1.507.945 euros y el de Economía y Hacienda 446.253 euros.
- Prensa, revistas, libros y publicaciones: 999.931 euros, 514.810 euros, el 51,5% lo ejecuta el Departamento de Salud y 217.236 euros el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- Productos alimenticios: 4.433.718 euros. Los comedores escolares conllevan un gasto de 1.731.025 euros, la alimentación en centros sanitarios 1.831.380 euros; hay que tener en cuenta que en otros centros sanitarios la contratación del servicio de alimentación figura en otro epígrafe 2278 con 1.625.692 euros. Los centros propios del Instituto Navarro de Bienestar Social gastan 844.949 euros.

- Gastos de mantenimiento de centros: 11.173.010 euros, de los que 9.518.215 euros corresponden a gastos de funcionamiento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria, y 1.364.818 euros a los centros propios del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.
- A prótesis se destinan 8.612.623 euros que se ejecutan en su totalidad en el Departamento de Salud: 4.867.529 euros se gastan en el Hospital de Navarra y 2.344.078 euros en la Clínica Ubarmin. Presentan un aumento del gasto del 30% respecto del ejercicio anterior.
- Herramientas y pequeño utillaje: 1.998.142 euros, de los que 1.667.632 se consumen en el Departamento de Salud.
- Fármacos: 32.716.702 euros. El Hospital de Navarra refleja un gasto de 17.704.882 euros, el Hospital Virgen del Camino 7.450.185 euros, y el Hospital de Tudela 3.475.479 euros. En el Instituto de Salud Pública para vacunas se gastan 1.326.528 euros.
- Material sanitario de consumo: 18.225.181 euros. El Hospital de Navarra ejecuta 7.141.087 euros; el Hospital Virgen del Camino 6.246.243 euros y el Hospital de Tudela 1.321.594 euros. En Atención Primaria y Salud Mental se gastan 1.048.827 euros.
- Comunicaciones: 6.419.443 euros, aumentan un 7,4% respecto del ejercicio anterior. El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones gestiona la facturación del servicio telefónico que asciende a 1.494.446 euros, cifra inferior en 286.849 euros a la del ejercicio anterior, y el servicio de red de radiotelefonía y trunking que asciende a 1.443.882 euros; el Departamento de Salud refleja un gasto de 1.603.848 euros y el de Presidencia, Justicia e Interior 1.558.135 euros.
- Gastos de transportes: 8.515.242 euros; de ellos, 8.200.283 euros corresponden al Departamento de Educación y Cultura, de los que 8.169.058 es el coste del transporte escolar.
- Primas de seguros: 2.637.122 euros, de los que 1.062.147 euros se gastan desde el Departamento de Salud y 1.236.180 euros desde el Departamento de Economía y Hacienda.
- Gastos diversos: 20.536.513 euros, cifra superior en un 7,1% a la del ejercicio anterior. Están englobados en este grupo 211.178 euros de gastos de atenciones protocolarias y representativas, 1.990.148 euros de gastos en publicidad y propaganda, de los que 435.451 euros se ejecutan en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo y 389.681 en el de Presidencia, Justicia e Interior. Además de 151.888 euros de gastos jurídicos y contenciosos, 1.155.476 euros de gastos de comunidades, 1.007.585 euros de remuneraciones a agentes mediadores independientes, 3.156.512 euros de gastos en reuniones, conferencias y cursillos (1.671.932 euros en el Departamento de Educación y Cultura) y 12.863.727 codificados como otros gastos diversos.

Entre estos últimos señalamos: 2.790.696 euros que presenta Educación y Cultura y corresponden a actividades formativas del profesorado, programas de reciclaje, perfeccionamiento del profesorado en vascuence y programas propios de acción cultural, entre otros. El Departamento de Salud absorbe 3.567.127 euros, de los que 1.248.728 euros corresponden al programa especial de reducción de listas de espera de asistencia especializada y 1.199.403 euros a programas, proyectos y coordinación con el INBS. Bienestar Social, Deporte y Juventud presenta gastos por 2.259.953 euros, destacan los de actividades propias de deporte y juventud, programas de juventud, juegos deportivos de Navarra y otros, del Instituto Navarro de Deporte y Juventud que suman 1.783.670 euros.

- Contratación de los servicios de lavandería: 2.716.701 euros, corresponden casi en su totalidad a servicios contratados por los centros sanitarios.
- Contratación de servicios de limpieza: 9.576.443 euros; 7.668.244 euros se localizan en el Departamento de Salud, correspondiendo 2.571.896 euros al Hospital Virgen del Camino y 1.703.070 euros a Atención Primaria y Salud Mental, y 775.341 euros en el de Presidencia, Justicia e Interior, de los que 225.215 euros corresponden a la de los locales del Palacio de Navarra y otros locales.
- Contratación de servicios informáticos: 2.868.715 euros, de los que 1.547.937 euros corresponden a la grabación de datos fiscales del Departamento de Economía y Hacienda, 39.622 euros a gastos del proyecto GE-21 y 375.018 euros al proyecto de evaluación de recursos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Los servicios de seguridad nos cuestan 1.846.039 euros, un 20% más que durante 2001, de ellos, 940.569 se contratan desde el Departamento de Salud, para sus centros, y 444.111 euros desde la Dirección General de Cultura - "Institución Príncipe de Viana".
- A estudios y trabajos técnicos se destinan 4.954.956 euros, presenta un aumento del gasto de 963.809 euros respecto de 2001; 2.109.847 euros se localizan en Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, y corresponden: 508.171 al programa de construcción y rehabilitación de viviendas y 1.535.343 euros al programa de gestión del medio ambiente. En el Departamento de Salud destacan 416.796 euros destinados a trabajos de fraccionamiento de plasma en el Banco de Sangre. En Agricultura, Ganadería y Alimentación se contratan 1.167.859 euros, de los que 572.365 euros corresponden al control de ayudas a la agricultura, Organismo Pagador (FEOGA-G). Además de los 282.486 euros contratados desde Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo.
- Contratación del servicio de alimentación: 1.625.692 euros. Corresponden fundamentalmente al Hospital de Tudela y al Hospital Psicogeriátrico S. Francisco Javier.
- Otros trabajos realizados por terceros: 20.579.560 euros. Aumentan un 6% respecto a 2001; 13.930.276 euros se gestionan desde el Departamento de Salud. Destacan 5.159.194 euros del plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias; 1.374.069 euros del programa de salud bucodental; 1.611.024 euros en convenios y prestación de asistencia psiquiátrica en otros centros o los 1.235.196 euros de la contratación, en el Hospital de Navarra, del mantenimiento. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior gestiona 2.671.417 euros de gastos en este concepto, entre los que hay que señalar los 659.344 euros de la contratación de medios aéreos y otros servicios; los 502.630 euros de la contratación de asistencia técnica para mantenimiento de vehículos, y los 850.799 euros de cursos de formación continua y otros del Instituto Navarro de Administración Pública.

En el Departamento de Economía y Hacienda se contratan por importe de 1.032.020 euros y en el de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda por 861.180 euros. Educación y Cultura presenta un gasto de 760.530 euros y Agricultura, Ganadería y Alimentación gasta 618.211 euros en este concepto.

- Suministros auxiliares: 21.114.913 euros. Aumenta el nivel de gasto respecto del ejercicio anterior en el 12,2%. Sobresalen los de electricidad, agua y gas que suponen 4.310.618 euros (2.301.561 euros en el Departamento de Salud); combustibles, lubricantes y calefacción 2.437.358 euros, de los cuales 1.369.197 euros se consumen en el Departamento de Salud; material de limpieza y aseo 870.248 euros; en el citado Departamento se gastan 649.785 euros; para materiales de reparaciones y conservación se gastan 1.010.162 euros, de los que 967.133 euros corresponden al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a vestuario y calzado se destinan 520.872 euros, de los que 357.239 euros se ejecutan

desde la Dirección General de Interior. Por último en el concepto productos químicos de laboratorio y gases médicos se gastan 11.322.899 euros, de los cuales 11.199.717 euros se consumen en los centros sanitarios del Departamento de Salud; 3.801.352 euros en el Hospital de Navarra, 2.069.742 euros en ambulatorios de especialidades y 2.047.841 euros en el Hospital Virgen del Camino.

**Indemnizaciones por razones de servicio:** 4.104.449 euros, de los que 3.871.580 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje y 232.869 euros a otras indemnizaciones. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta 641.661 euros, de los que 363.306 euros corresponden a la Dirección General de Interior; el de Educación y Cultura 697.822 euros, de los que 506.668 euros se ejecutan desde la Dirección General de Educación y 157.529 desde la Dirección General de Cultura. Salud gasta 617.059 euros y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones 706.029 euros, de los que 590.385 euros corresponden a los programas de ampliación y conservación de la red viaria.

**Edición de libros y publicaciones:** 2.297.537 euros; refleja un ligero aumento del gasto del 1,9% respecto del ejercicio anterior. Destaca el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior con un gasto de 838.881 euros, de los que 599.506 euros corresponden a la impresión y distribución del BON. Educación y Cultura ejecuta 542.726 euros e Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo 438.571 euros, de los que 83.796 euros corresponden a promoción del turismo.

**Conciertos de asistencia sanitaria:** 25.226.389 euros. Se ejecutan en su totalidad en el programa de Prestaciones y Conciertos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y pueden señalarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios con un gasto de 8.572.666 euros y con la Clínica Universitaria de Navarra 9.494.986 euros, además de los 4.152.550 euros para trasplantes de órganos, con este centro. Asimismo destacan 1.747.975 euros del concierto por oxigenoterapia, 482.789 euros de la prestación del servicio de diálisis domiciliaria y 450.607 euros de la reducción de listas de espera en técnicas de fecundación asistida.

### Capítulo III. Gastos financieros

El importe de este capítulo económico asciende a 48.010.992 euros, con un nivel de ejecución del 97,9% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 1,9%.

Se han destinado 47.266.103 euros al pago de los intereses de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas y cuyo detalle es el siguiente:

- 17.071.748 euros para el abono correspondiente a la primera emisión de obligaciones realizada en mayo de 1995 a un tipo de interés del 12,35%, por un importe de 23.000 millones de pesetas, reconvertidos a 138.232.783 euros.
- 7.758.090 euros de la segunda emisión de obligaciones realizada en junio de 1996 por un importe de 13.955 millones de pesetas, reconvertidos a 83.871.239 euros, a un tipo de interés del 9,25%.
- 2.028.416 euros del cupón de la tercera emisión de obligaciones llevada a cabo en junio de 1997 por un importe de 5.000 millones de pesetas, reconvertidos a 30.050.605 euros, a un tipo de interés del 6,75%.
- 2.292.861 euros correspondientes a la décima emisión de bonos practicada en noviembre de 1997 por un importe de 7.000 millones de pesetas, reconvertidos a 42.070.847 euros, a un tipo de interés del 5,45%.
- 4.913.274 euros del cupón de la cuarta emisión de obligaciones de mayo de 1998, por un importe de 15.000 millones de pesetas, reconvertidos a 90.151.816 euros, a un tipo de interés del 5,45%.
- 2.764.656 euros correspondientes a la emisión efectuada de la quinta de obligaciones en noviembre de 1998, por un importe de 10.000 millones de pesetas, reconvertidos a 60.101.210 euros, a un tipo de interés del 4,6%.
- 3.100.500 euros de la undécima emisión de bonos de 65 millones de euros, de noviembre de 1999 a un tipo de interés del 4,77%.
- 3.390.000 euros correspondientes a la sexta emisión de obligaciones de junio de 2000, por un importe de 60 millones de euros, el 5,65%.
- 2.457.000 euros del cupón de la séptima de obligaciones realizada en noviembre de 2000, por un total de 42 millones de euros al 5,85%.
- 1.455.000 euros de la octava emisión de obligaciones del año 2001, por un importe de 30 millones de euros al 4,85%.
- Por último, hay que añadir 34.558 euros destinados a la cobertura del tipo de interés de la tercera emisión de obligaciones de junio de 1997 (coste de aseguramiento SWAPS), con Credit Lyonnais que durará hasta junio del 2007.

A los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda se han destinado 186.265 euros, habiéndose realizado durante este año la novena emisión de obligaciones, en el mes de noviembre, por un importe de 42 millones de euros a un tipo de interés del 4,70% y que se aplicó a la renovación parcial de la décima emisión de bonos, cuyo importe ascendía a 42.070.847 euros.

Completan este capítulo económico los intereses de las cuentas de repartimientos con 227.111 euros y los intereses de demora con 331.513 euros.

En referencia al ejercicio anterior este capítulo disminuye en 1.572.302 euros, un 3,2%. Para el pago de los intereses de la deuda se han destinado 1.548.669 euros menos que en el año anterior, un 3,2%.

### Capítulo IV. Transferencias corrientes

El volumen de gasto en este capítulo económico en el ejercicio 2002 alcanza la cantidad de 1.032.475.379 euros, siendo el capítulo de mayor cuantía respecto al conjunto de los gastos totales con una participación en los mismos del 40,24%. En relación con su presupuesto consolidado, el nivel de ejecución es del 98,5%.

Los beneficiarios de estas subvenciones han sido:

- Administración del Estado: 409.205.715 euros, que corresponden en su totalidad a la Aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico firmado entre el Estado y la Comunidad Foral, supone el 39,63% del gasto de este capítulo económico.
- Empresas públicas: Reciben 17.632.541 euros, con un nivel de ejecución del 99,88%. Audenasa recibe 6.698.089 euros destinados a política comercial y el Convenio con ANIMSA realiza un gasto de 359.101 euros.

Las empresas públicas adscritas al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, reciben unos fondos que ascienden a 3.286.793 euros y las más significativas son: 432.729 euros para SODENA para actividades de promoción y asistencia técnica; 300.506 euros para CEINSA, destinados a actividades de promoción de iniciativas empresariales y asistencia técnica; 1.071.538 euros para la Agencia de Innovación Tecnológica y 2.256.118 euros destinados al programa PRAINIA. Las empresas públicas adscritas al Departamento de Agricultura,

Ganadería y Alimentación reciben 6.000.695 euros entre los que sobresalen los 1.472.480 euros para el ITG Agrícola; los 1.454.449 euros destinados al ITG Ganadero; los 811.471 euros para campañas de saneamiento animal; los 570.962 euros que recibe Riegos de Navarra, S.A. y los 949.488 euros destinados al Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A. Las ayudas para el funcionamiento de la Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A. suman 390.658 euros y la transferencia al Planetario de Pamplona asciende a 421.519 euros.

- Otros entes públicos: a los que se destinan 67.393.657 euros y presentan una realización del 97,89%. El Parlamento de Navarra y la Cámara de Comptos reciben para su funcionamiento 6.754.904 euros y 1.610.165 euros, respectivamente. La subvención a la UPNA asciende a 40.723.318 euros, cifra superior en 2.397.628 euros a la del ejercicio anterior. El Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento recibe 14.773.383 euros, que supone un incremento de 1.670.718 euros respecto a 2001. Al servicio de televisión regional y al Consejo-asesor de RTVE se han destinado 166.215 euros y 773.608 euros para subvenciones a oficinas de rehabilitación. Asimismo, se dedican unos recursos de 456.690 euros a los consejos reguladores para subvencionar las denominaciones de origen, y 1.420.506 euros para campañas de promoción genérica de calidad. El Servicio Navarro de Empleo gasta 601.012 euros en convenios con entidades públicas para programas específicos de empleo y 150.253 euros para el Convenio con la Cámara de Comercio para la ventanilla única.

- Corporaciones locales de Navarra: Reciben 163.406.203 euros y presentan una realización del 98,67% de su presupuesto consolidado. El Departamento de Administración Local ha gestionado 139.918.554 euros, cifra un 4,88% superior a la ejecutada el año anterior, que en cifras absolutas suponen 6.591.513 euros; destacan 107.262.089 euros del fondo general de transferencias corrientes; 13.560.750 euros del régimen de Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona; 5.594.743 euros para la compensación financiera a municipios de Navarra; 5.513.677 euros para la financiación del Montepío General y 2.989.206 euros para la financiación de los montepíos propios de Pamplona, Tafalla y Tudela; y 2.340.893 euros por la participación en ingresos de Telefónica. A través del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud se gestionan 11.152.621 euros, de los que 6.146.475 euros se destinan a la financiación de los Servicios Sociales de Base; 3.720.236 euros para la escolarización de niños de 0 a 3 años a través de convenios; y 759.514 euros se destinan a actividades y campañas deportivas. A la Aportación al transporte público de la Comarca de Pamplona se destinan 2.846.372 euros; para las subvenciones a conservatorios municipales y escuelas de música 1.301.507 euros, así como los 1.257.942 euros de gastos de funcionamiento de concentraciones escolares y 785.251 euros para programas de ayudas sobre el vascuense. El SNE subvenciona a los ayuntamientos con 2.563.936 euros destinados a contratación por obras de interés social. El Departamento de Salud realiza un gasto de 1.324.142 euros, de los cuales destinan 623.398 euros a subvenciones al funcionamiento de los consultorios municipales, y 404.076 euros a financiar actuaciones y planes municipales de prevención de drogodependencias.

- Empresas privadas: 26.858.834 euros, con una ejecución del 94,61% de su dotación consolidada.

De este importe las empresas agrícolas ganaderas reciben 14.694.032 euros, este año las transferencias relacionadas con encefalopatías espongiiformes transmisibles han supuesto un gasto de 2.115.519 euros; con 2.425.141 euros se subvencionan medidas agroambientales; con 576.972 euros los cursos de valorización de recursos humanos FSE; a las ayudas a planes de jubilación a suscribir por agricultores y ganaderos se destina 1.853.878 euros; en indemnización compensatoria PDR (FEOGA-G) se gasta 2.496.933 euros; la compensación de primas de seguros ejecuta un gasto de 3.155.314 euros; las subvenciones por abandono de la producción lechera 691.118 euros y para ayudas complementarias para productores de vacas nodrizas se destinan 607.241 euros.

De las subvenciones a empresas comerciales e industriales 1.354.446 euros destacamos los 601.012 euros destinados a promoción y defensa del cultivo de la patata de siembra y los 430.436 euros que se gastan en ayudas al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros.

El resto de subvenciones de este concepto, 9.143.680 euros destinados a otras empresas privadas fundamentalmente las gestiona el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo que ejecuta en este epígrafe 7.984.252 euros y las acciones principales que subvenciona son: mejora de la competitividad (calidad y diseño) con 2.334.660 euros; prevención de riesgos laborales con 714.063 euros; acciones personalizadas de orientación para la inserción 1.517.554 euros y talleres de empleo con 596.458 euros.

También es relevante el gasto realizado en el servicio telefónico de emergencia para la tercera edad que ascendió a 818.658 euros.

- Familias y particulares: 167.502.868 euros, con un nivel de ejecución del 98,15% de su presupuesto consolidado. El Departamento de Salud absorbe el 71,4% del gasto de este epígrafe con 119.547.235 euros; de éstos, corresponden 110.328.102 euros a prestaciones farmacéuticas, 5.898.223 euros a absorbentes y otros productos sanitarios y 2.291.910 euros a prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

Desde el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud se conceden ayudas por importe de 33.744.750 euros, de los que 12.047.564 euros son para pensiones no contributivas; 5.783.334 euros para ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia; 6.360.025 euros para ayudas para la atención de servicios profesionales en domicilios; 3.606.345 euros para proyectos y medidas de incorporación socio-laboral; 1.584.230 euros para pensiones LISMI y 2.715.066 euros para ayudas a las familias para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Además se destinan 3.653.561 euros para becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores; 2.466.432 euros para ayudas del Plan de formación y de investigación y desarrollo; 600.988 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto; 294.274 euros se gastan en ayudas a alumnos en prácticas en empresas y 201.070 euros se ejecutan en el transporte escolar a centros de enseñanza superior de Navarra.

- Instituciones sin ánimo de lucro: Reciben 180.475.560 euros, el 96,10% de su presupuesto consolidado. A través del Departamento de Educación y Cultura se canalizan 85.287.435 euros, de los cuales 77.554.388 euros corresponden a subvenciones a la enseñanza privada en todos sus niveles; 1.953.289 euros a financiar el convenio con la Fundación Pablo Sarasate; 756.966 euros destinados a Convenios con entidades artísticas y culturales; 1.349.777 euros para subvención a la UNED; 928.147 euros para la subvención especial a las ikastolas de la zona no vascofona y vascofona sin concertar.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud gestiona 55.946.914 euros de estas subvenciones, donde destacamos: 1.742.935 euros de ayuda a Médicos Mundi Navarra y 8.951.374 euros a cooperación internacional al desarrollo; 4.383.523 euros para conciertos en el área de infancia y juventud; 13.236.786 euros para conciertos de tercera edad; 1.170.958 euros para actividades en residencias y clubes de tercera edad y 414.018 euros para viajes del programa de termalismo y turismo de la tercera edad; 12.762.744 euros para conciertos en el área de discapacitados; 4.191.604 euros para subvenciones a otras asociaciones de discapacitados y 720.815 euros para subvencionar estancias en centros ajenos de discapacitados; 1.093.552 euros para subvenciones a federaciones deportivas, 885.680 euros para ayudas a clubes y asociaciones para la práctica deportiva, 556.238 euros para subvencionar a asociaciones de incorporación social, 605.139 euros para ayudas destinadas a vivienda e integración social, y 298.541 euros para promoción de minorías étnicas.

Otras ayudas que destacan son los 32.971.448 euros que ejecuta el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo; de éstos, 1.978.508 euros se emplean en acciones de promoción del comercio exterior; 8.242.927 euros para ayudas a centros especiales de empleo; 4.857.000 euros para programas formativos del Plan FIP; 5.704.865 euros para el convenio con el INAFRE, y 2.650.612 euros para

escuelas taller y casas de oficio. En el Departamento de Salud se dedican 1.197.678 euros para tratamientos de rehabilitación en comunidades terapéuticas y en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior se subvenciona con 780.728 euros al Colegio de Abogados por asistencia gratuita al detenido.

Este capítulo ha sufrido un incremento del 6,1% al pasar de un volumen de gasto de 973.305.598 euros en el ejercicio 2001 a una ejecución de 1.032.475.379 en 2002, cifras que reflejan un aumento de 59.169.781 euros.

Las variaciones más significativas se localizan:

- El Departamento de Economía y Hacienda ha sufrido un incremento de 8.346.637 euros, siendo el más significativo la Aportación al Estado que ha aumentado 8.190.834 euros.
- En el Departamento de Administración Local se incrementa la realización de este capítulo económico en 6.660.415 euros, concretamente el fondo general de transferencias corrientes a entidades locales aumenta 6.600.409 euros.
- El Departamento de Educación y Cultura incrementa en 10.782.466 euros su ejecución de gasto en este capítulo. Concretamente 4.630.102 crecen las subvenciones a la enseñanza privada en todos sus niveles y 2.397.628 euros aumenta la subvención a la UPNA en su conjunto.
- El Departamento de Salud ha gastado 23.570.673 euros más que el año anterior provenientes 20.699.166 euros del incremento de las prestaciones farmacéuticas, y 4.370.668 euros del aumento del gasto en absorbentes y otros productos sanitarios.
- El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud aumenta su gasto en subvenciones corrientes en 4.534.674 euros. Las subidas más significativas las experimentan las ayudas para la atención de servicios en el domicilio que aumenta 744.288 euros; las ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia se incrementan en 666.845 euros; los conciertos con asociaciones de infancia y juventud han subido 788.679 euros; la escolarización de niños de 0 a 3 años ha experimentado una subida de 1.011.691 euros.
- El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo ha incrementado las transferencias corrientes en 3.708.037 euros. Concretamente, se han iniciado nuevas acciones dentro del programa PRAINA por 1.434.000 euros. También los fondos que reciben las instituciones sin ánimo de lucro desde este departamento se han visto incrementadas en 2.460.147 euros; 692.198 euros motivados por la subida del Convenio con la fundación INAFRE; 907.238 euros por los mayores créditos para acciones de empleo cofinanciadas con fondos de la UE; y 447.151 euros más se destinan a programas formativos del Plan FIP.

## Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2002 ascienden a 229.411.828 euros, lo que refleja una ejecución del 87,1% sobre el presupuesto consolidado.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 8,9%, mientras que este porcentaje fue durante el ejercicio 2001 del 10,5%.

El 79,1% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda el 9,2%, Educación y Cultura un 11,7%, Salud 9,7% y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, correspondiendo a este último el 48,5% del total del gasto.

En comparación con las inversiones realizadas durante el año anterior se observa que, este capítulo, a experimentado un decremento del orden de los 19.535.178 euros, es decir, un 7,9% menos.

La razón fundamental de dicha reducción ha sido las disminuciones producidas, por un lado, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que se cifra en 9.147.398 euros, un 7,6% menos, la explicación del mismo se debe, básicamente, a la minoración que ha enido lugar en los apartados de "carreteras, caminos y puentes" por importe de 3.224.082 euros y en el de "obras hidráulicas" que desciende en 4.897.866 euros y, por otro lado, en la reducción habida en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que asciende a 5.351.422 euros y que tiene su base en la minoración de 3.276.125 euros que experimenta la partida de "adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación" y, en el decremento del Departamento de Educación y Cultura que asciende a 5.127.143 euros y tiene su fundamento en la disminuciones de las partidas: "expropiaciones de terrenos para la UPNA" por 1.066.348 euros, "archivo de Navarra" se reduce en 1.002.821 euros y "material didáctico, mobiliario y equipos" que disminuye en 1.458.131 euros.

Por el contrario, experimentan un incremento significativo las inversiones, del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo destinadas al Centro Nacional de Formación Profesional que aumentan en 3.574.545 euros y las inversiones del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud que se amplían en 2.027.420 euros debido a la subidas producidas en el Plan Gerontológico e inversiones en centros de discapacitados por importes de 1.299.238 y 1.020.136 euros respectivamente.

Este capítulo se materializa en los siguientes apartados:

- **Terrenos y bienes naturales:** presenta un ejecutado que asciende a 15.161.620 euros, lo que supone un decremento, respecto al año anterior, de 4.372.947 euros, un 22,4% menos, reducción que se fundamenta, por una parte, en las bajadas que experimentan las partidas: "adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación" en 3.276.125 euros y la de "expropiaciones para la UPNA" en 1.066.348 euros.

Su porcentaje de ejecución es del orden del 75,4% de su presupuesto consolidado.

El peso específico de este concepto es del orden de un 6,6% con respecto al ejecutado total del capítulo.

Por departamentos, el 94,4% de su ejecución se concentra en dos de ellos: el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente con 11.517.305 euros, el 76,0% y el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 3.553.642 euros, el 23,4%.

- **Obras públicas:** su ejecución se eleva a los 120.118.762 euros, con un nivel de realización del 92,4% de su consolidado. Experimenta un decremento del 7,1%, 9.226.534 euros, debido a la disminución que, prácticamente por igual cuantía, presenta el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Representa el 52,4% de todo el capítulo y se materializa en un 84,8%, 101.901.687 euros, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. De este importe, se destinan 97.930.520 euros para la ampliación y conservación de la red de carreteras, destacando las siguientes inversiones: Pamplona-Francia por Belate 19.566.425 euros, Comarca de Pamplona 18.140.337 euros, Autovías y duplicación de calzadas 16.690.568 euros, Conservación de la red viaria y centro de control 11.314.058 euros, Refuerzo de firmes: red principal y local 7.107.149 euros, Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño 5.727.568 euros, Seguridad vial: señalización, balizamiento y puntos peligrosos 4.867.077 euros, Red Local 3.705.750 euros y Travesías y convenios 3.643.663 euros.



Además, figuran 7.304.704 euros en obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria, algunas incluidas en el P.O. objetivo 5b, 6.282.589 euros en infraestructura industrial en polígonos industriales, 1.123.446 euros invertidos en embalses, infraestructura hidráulica y obras complementarias, principalmente relacionadas con Itoiz-Canal de Navarra y 1.082.339 euros del Plan Forestal.

• **Edificios y otras construcciones:** su nivel de ejecución es del orden de los 44.088.057 euros, lo que supone una realización del 80,8% de su dotación presupuestaria consolidada. Ha sufrido una disminución, frente al año anterior, en torno a los 3.234.702 euros, un 6,8% menos. Su peso específico, con relación al total del capítulo, se sitúa en el 19,2%.

La materialización económica de este apartado se realiza, principalmente, en los siguientes departamentos:

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior presenta una realización de 3.066.730 euros, que se manifiesta, principalmente, en los 2.444.640 euros destinados a edificios judiciales.

El Departamento de Economía y Hacienda gestionó fondos por valor de 1.724.747 euros, con lo que sufre una disminución de 272.776 euros respecto al año anterior, debido a la minoración que por 1.098.051 euros sufren las inversiones dedicadas a edificios y obras de nueva instalación en edificios del Gobierno de Navarra.

En el Departamento de Educación y Cultura se materializaron 17.183.040 euros, de los que cabe citar: los 8.743.476 euros que se destinan a la construcción de nuevos centros y obras de adaptación, los 6.396.532 euros invertidos en la nueva sede del Archivo de Navarra y, por último, los 956.455 euros consignados para la conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra.

En el Departamento de Salud se ejecutaron 9.211.398 euros, de los que 3.028.522 euros corresponden a obras del plan director del Hospital de Estella, 1.532.492 euros a obras en centros de salud, 1.281.586 euros van para obras del plan director del Hospital Virgen del Camino, 952.501 euros dedicadas a obras del plan de remodelación del Hospital de Navarra y 430.920 euros para obras menores y plan de seguridad del Hospital de Navarra.

Por su parte, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud gestionó un total de 8.508.515 euros, destacando los 3.487.454 euros invertidos en el Plan Gerontológico que sufre un incremento, respecto al año anterior, de 1.299.238 euros, los 2.315.232 euros destinadas a obras e instalaciones del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y los 2.023.642 euros dedicados a centros de discapacitados.

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo presenta un ejecutado de 4.222.721 euros que se materializan, prácticamente en su totalidad, en el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional.

• **Maquinaria e instalaciones:** presenta una ejecución de 3.130.592 euros, con un grado de realización del 74,0%, asimismo, supone el 1,4% del total del capítulo.

Los importes más representativos se localizan en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 1.491.410 euros y, en concreto, en infraestructuras para servicios móviles y TDT dotada con 981.043 euros, a su vez, el Departamento de Salud presenta una ejecución de 1.099.947 euros destacando los 377.248 euros destinados a redes de comunicaciones y cableado de edificios y los 375.760 euros de la renovación de instalaciones del Área de salud de Tudela.

Este concepto ha experimentado un decremento, respecto al ejercicio anterior, de un 7,5%, 254.155 euros que se materializan, en su mayor parte, en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y en concreto en la partida de instalaciones en edificios judiciales que disminuye en 310.079 euros.

• **Material de transporte:** en el apartado de adquisición de vehículos se han invertido 451.442 euros, presenta un bajo grado de realización del orden de un 54,2% debido a la reducida ejecución del presupuesto del Servicio de Ordenación Forestal con 67.389 euros y una realización del 18,7%. Asimismo, 372.368 euros están destinados a la Dirección de Interior y, de ellos, 312.813 euros corresponden a la Policía Foral.

La reducción originada, respecto al año anterior, se sitúa en un 68,3%, 973.596 euros menos, y se produce como consecuencia de la minoración de 845.519 euros que se origina en ordenación forestal y la sufrida por la Policía Foral de 85.138 euros.

• **Mobiliario y enseres:** su ejecución se eleva a 14.792.670 euros, con un porcentaje de realización del 92,0% y un peso específico sobre el total del capítulo de 6,4%. Aumenta, respecto al año anterior, en 41.342 euros, un 0,3%.

El Departamento de Educación y Cultura efectuó un gasto de 3.951.116 euros, de los que 2.155.684 euros son para la adquisición de material didáctico en centros públicos y 1.095.639 euros se destinan a formación profesional. Su decremento, respecto al año anterior, asciende a 2.226.937 euros debido a la reducción de 1.458.130 y 710.940 euros respectivamente en los anteriores conceptos.

El Departamento de Salud invirtió un total de 8.194.484 euros, de los que 5.229.054 euros corresponden a equipos médicos y 2.952.817 euros a otro mobiliario y equipamiento de hospitales y centros sanitarios. Experimenta un incremento, con relación al año anterior, de 2.509.066 euros de los que 1.481.695 euros corresponden a equipos médicos y 1.028.513 euros proviene de otro mobiliario y equipo.

Otros conceptos que destacan son 935.597 euros para el desarrollo de la red corporativa de voz, datos e imagen, que se incrementan en 202.631 euros, 282.181 euros de mobiliario y equipos para la Dirección de Justicia y 221.210 euros para material técnico de la policía foral, con lo que se reduce en 52.939 euros respecto al año anterior.

• **Equipos informáticos:** su realización se sitúa en los 6.900.918 euros, lo que representa un porcentaje del 84,1% sobre su consolidado, y un 3,0% del total del capítulo.

Respecto al año anterior, se incrementa en 339.726 euros, un 5,2%, de los cuales 1.133.856 euros se materializan en el Departamento de Salud y 235.603 en el de Educación y Cultura siendo compensados con la disminución de 1.117.381 euros producida en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, y más concretamente, a la minoración de 716.901 euros que se produce en la informatización de los órganos judiciales.

Sobresalen los 1.397.122 euros del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, de los que 258.772 euros se destinan a la Dirección de Justicia y 721.214 euros son para el nuevo gestor de emergencias de Protección Civil; por otro lado, el Departamento de Salud ha invertido en este concepto 3.313.600 euros, de los que 2.286.652 euros se han destinado a inversiones en sistemas de información; por último, citaremos los 545.243 euros que el Departamento de Educación y cultura dedica a Acciones Innovadoras FEDER EDUCA-NET.

• **Inmovilizado material:** su ejecución asciende a 11.724.171 euros, con un porcentaje de realización del 89,8% y una representatividad con relación al total del capítulo del 5,1%. El incremento experimentado, con relación al ejercicio anterior, asciende a 530.970 euros correspondiéndose con la subida producida en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

Dentro de este apartado podemos destacar los 5.167.581 euros del sistema integrado de informática tributaria, que se incrementa en 1.834.816 euros respecto al año anterior, los 2.811.057 euros destinados a la Casa-Museo de la "Fundación Oteiza", los 701.264 euros correspondientes a la

adquisición de fondos editoriales y audiovisuales, en especial para la red de bibliotecas y los 603.955 euros destinados a la informatización de los órganos judiciales.

• **Inmovilizado inmaterial:** presenta una realización del orden de los 13.043.598 euros y un nivel de ejecución del 80,1%. Su peso específico, con relación al total del capítulo, es de un 5,7%.

La disminución sufrida por este concepto, respecto al año anterior, es del orden de los 2.385.282 euros, lo que supone un 15,5% menos, y se debe, por un lado, a la reducción de 1.392.347 euros que sufre el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, principalmente en estudios y proyectos de concentración parcelaria y por otro a la minoración de 590.119 euros que experimenta el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

La materialización de este apartado se realiza en los siguientes departamentos:

• El Departamento de Economía y Hacienda dedicó a la elaboración de estudios y trabajos un total de 2.770.777 euros, de los cuales 916.458 euros se dedican a la conservación de los registros de rústica y urbana, 463.878 euros se destinaron a la implantación del nuevo sistema de contabilidad, 288.283 euros van a parar a gestión de la información y 267.615 euros se emplearon en la revisión de cartografía.

• El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda invirtió 4.602.798 euros, de los que 1.193.353 euros se destinan a estudios y proyectos de calidad ambiental, 670.863 euros al sistema de información territorial urbanístico, 751.265 euros para la conservación de la biodiversidad y 542.000 euros corresponden a ordenación de montes.

• El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones destina a este concepto 3.013.717 euros, de los que 1.119.763 euros son para elaboración, actualización y publicación de cartografía y 943.401 euros se refieren a estudios y proyectos relacionados con obras hidráulicas.

• Finalmente hay que resaltar los 603.258 euros que destina el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo a estudios sobre necesidades tecnológicas, los 518.041 euros destinados por el Departamento de Salud a proyectos de investigación en áreas prioritarias y los 461.350 euros que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación aplica a este concepto.

## Capítulo VII. Transferencias de capital

Las subvenciones concedidas durante el año 2002 por el Gobierno de Navarra para cofinanciar inversiones realizadas por otros agentes ascendieron a 274.495.467 euros, lo que representa el 83,9% de su presupuesto consolidado.

En relación con el presupuesto total realizado, este capítulo representa el 10,7, mientras que dicho porcentaje fue durante el 2001 del 8,8%.

El 81% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Administración Local con el 19,9%, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con un 11,1%, Agricultura, Ganadería y Alimentación con un 17,5% y por último, Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo con el 32,4%.

Los beneficiarios de estas subvenciones de capital han sido:

**Empresas públicas:** su ejecutado asciende a 18.535.368 euros, lo que supone una realización del 97,7% sobre su consolidado. Experimenta un incremento del 12,1% respecto al año anterior, es decir, 2.004.667 euros menos.

Representa el 6,8% del total del capítulo y se materializa en un 83,1% en la subvención a Riegos de Navarra, S.A., para la creación de nuevos regadíos o mejora de los existentes, por un montante de 15.411.631 euros. También podemos destacar los 1.003.653 euros abonados a CETENASA para la realización de proyectos e infraestructuras, encuadrados dentro del Plan de Desarrollo Tecnológico de Navarra. Por último, citaremos los 842.071 euros destinados al Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S. A. para gestión y promoción.

**Otros entes públicos:** han obtenido 13.322.338 euros, el 98,5% de su presupuesto consolidado. Estas subvenciones se han incrementado en un 100,7%, es decir, 6.683.960 euros más, debido, principalmente, a la subida de 4.873.849 euros producida en las transferencias a la Universidad Pública de Navarra.

Representa el 4,9% del total del capítulo y se materializa en las siguientes transferencias: 6.205.444 euros, un 46,6% del ejecutado, se destinan al Parlamento de Navarra, 69.116 euros, el 0,5% del concepto, corresponden a la Cámara de Comptos, 6.010.121 euros, un 45,1%, van a la Universidad Pública de Navarra, 1.010.594 euros, con el 7,6% del ejecutado, al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 15.025 euros se destinan al Consejo Audiovisual de Navarra y 12.038 euros son para los Consejos Reguladores.

**Corporaciones locales:** presenta un realizado que asciende a 90.888.004 euros, lo que equivale al 68,9% de su presupuesto consolidado y supone el 33,1% sobre el total del capítulo.

Estas transferencias han experimentado un importante aumento del orden de los 33.484.433 euros, un 58,3% más, debido, principalmente, a los incrementos producidos en los departamentos de: Administración Local con 23.648.728 euros, Bienestar Social, Deporte y Juventud aumenta en 4.409.053 euros, Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo con una subida de 3.270.183 euros y el de Educación y Cultura por un importe de 2.630.863 euros.

Por departamentos, los más representativos cuantitativamente, ya que ellos cuatro representan el 90,4% del concepto, son los siguientes:

• El Departamento de Administración Local absorbió el 59,9% de estas transferencias, con un importe de 54.442.685 euros, de los que 49.739.730 euros corresponden al fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra. Este departamento ha experimentado un incremento del 76,8%, 23.648.728 euros, de los que 21.935.014 euros corresponden al fondo de participación.

• El Departamento de Educación y Cultura, con una ejecución de 10.811.835 euros, representa el 11,9% de este apartado. Ha experimentado una subida, respecto al año anterior, de un 32,2%, 2.630.863 euros más, que se materializa en una de sus dos partidas más significativas "Convenio con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años" que con un realizado de 4.521.054 euros y un incremento de 2.937.005 euros.

• El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, presenta una ejecución de 6.413.409 euros lo que representa el 7,1% del apartado. Se incrementa, respecto al año anterior, en un 104%, es decir, 3.270.183 euros más que se materializan en la subida que se produce en la partida de transferencias a entidades locales a través de convenios por un importe de 3.788.129 euros.

• El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud presenta una realización de 10.452.438 euros, el 91,8% de su consolidado, así como el 11,5% de dicho apartado. Experimenta un incremento, respecto al año anterior, de 4.409.053 euros, un 73% más, debido al aumento que se produce en las partidas del Plan Gerontológico por 1.766.814 euros, instalaciones deportivas de entidades locales que sube 1.530.159 euros y Velódromo de Tafalla que aumenta en 1.239.888 euros. Como partidas más destacadas podemos mencionar las mismas que han tenido la subida,

la de "instalaciones deportivas de entidades locales" dotada con 3.831.624 euros, los 3.087.098 euros correspondientes al Plan Gerontológico y el Velódromo de Tafalla con un ejecutado de 1.540.394 euros.

Del resto de subvenciones cabe citar: los 3.762.774 euros del Plan Forestal, los 1.830.552 euros de mejora de ríos y obras hidráulicas, los 712.044 euros consignados para creación de pastos en comunales y los 589.495 euros destinados a taludes rocosos.

**Empresas privadas:** presenta un ejecutado de 107.283.290 euros, lo que supone el 97,6% de su presupuesto consolidado, y representa el 39,1% del total del capítulo. De ellos 13.768.309 euros, el 12,8%, se destinan a empresas agrícolas y ganaderas; 72.984.159 euros, el 68,1%, corresponden a empresas comerciales e industriales, y 20.530.823 euros, el 19,1%, van a parar a otras empresas privadas.

Este apartado ha experimentado un incremento, respecto al año anterior, del 32,7%, es decir, 26.458.634 euros más, debido a la subida generalizada de los tres destinos de las transferencias y en especial, por el aumento de 15.952.398 euros, un 28%, producida en las destinadas a empresas comerciales e industriales en el Departamento de Industria que se incrementan en 16.550.780 euros las subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo, y por la subida que por 9.924.105 euros experimentan las transferencias destinadas a otras empresas privadas que se materializan en los 3.000.000 euros de la nueva partida denominada "aportaciones a SONAGAR" y los 3.171.804 euros correspondientes a las subvenciones a empresas para proyectos de I+D, patentes y estudios de viabilidad.

Dos son los departamentos que acaparan el 91,3% de estas transferencias: el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo con el 63,6%, 68.243.721 euros, que se distribuyen en los 55.890.438 euros destinados a empresas comerciales e industriales y 12.143.074 euros dedicados a otras empresas privadas; y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el 27,7% del apartado, 29.664.842 euros, distribuidos entre empresas agrícolas y ganaderas con 12.571.121 euros y empresas comerciales e industriales con 17.093.721 euros.

Según sean los destinatarios de las transferencias, podemos citar las siguientes:

- A empresas agrícolas y ganaderas: con 9.613.372 euros destinados a mejorar la eficacia de las explotaciones agrarias PDR, 1.215.616 euros dedicados a la subvención de maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo y 1.207.578 euros para encefalopatías espongiiformes transmisibles, todas ellas dentro del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Por otro lado, mencionaremos los 986.979 euros que el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda dedica a la forestación de terrenos agrarios.
- A empresas comerciales e industriales: con 55.093.679 euros destinados a subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo; los 10.215.115 euros dedicados a subvencionar inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo y los 4.813.488 euros dedicados a la construcción, ampliación o mejora del almacenamiento y transformación de productos agrarios por empresas cooperativas y no cooperativas dentro del Departamento de Agricultura, Ganadería y alimentación.
- A otras empresas privadas: donde 6.255.792 euros se destinan a empresas para proyectos de I+D, patentes y estudios de viabilidad, 1.139.292 euros van para cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo, 1.070.858 euros son para bonificación de intereses a empresas por proyectos de I+D y 1.017.209 euros dedicados a autónomos para inversiones, dentro del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo; 3.000.000 euros son aportaciones a SONAGAR dentro del Departamento de Economía y Hacienda; 1.923.239 euros corresponden a inversiones del Plan Gerontológico del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y, por último, 1.748.776 euros se dedican a la prevención y corrección de la contaminación dentro del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

**Familias y particulares:** han recibido 22.660.447 euros, un 78,0% de su presupuesto consolidado y representan el 8,3% del total del capítulo.

Se han reducido en un 5,2%, es decir, en 1.234.060 euros, debido, en su totalidad, a la reducción de 1.659.761 euros que sufren las subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda.

La mayor parte de su importe, un 89%, corresponde a subvenciones y subsidios para la adquisición, rehabilitación y alquiler de viviendas dotadas con 20.174.938 euros. Hay que mencionar también, los 936.570 euros destinados a ayudas a particulares para la compra de ordenadores personales conectados a internet.

**Instituciones sin fines de lucro:** presenta una realización de 21.806.021 euros, es decir, el 92,7% de su presupuesto consolidado, representado, a su vez, el 7,9% del total del capítulo.

Este apartado sufre un decremento del 2%, lo que equivale a 434.400 euros menos, y tiene su fundamento, por una parte, en la disminución de 1.094.871 euros experimentada en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, en concreto, en los 1.298.186 y 1.096.847 euros que se reducen, respectivamente, las transferencias a proyectos sectoriales y temáticos dentro del Plan Tecnológico de Navarra y las subvenciones a centros especiales de empleo y a minusválidos por inversiones, que se compensa, en parte, con el aumento de 1.300.162 euros producido en las subvenciones de hasta el 100% del costo de proyectos de innovación de interés para Navarra. Por otra parte, se produce un aumento de 542.606 euros en el Departamento de Economía y Hacienda dentro de las partidas de fondos europeos: Interreg II y III, Ecos-Ouverture y Leader Plus.

Tres son los departamentos que aglutinan el 92,7% de este apartado:

- Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo con un 57,3%, es decir, 12.485.229 euros y donde destacan los 9.297.657 euros, destinados a proyectos sectoriales y temáticos dentro del Plan Tecnológico de Navarra.
- Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud con un 23,1%, lo que equivale a 5.029.330 euros, de los que 2.355.716 euros se destinan al desarrollo del Plan Gerontológico.
- Departamento de Educación y Cultura con un 12,3%, lo que supone 2.674.393 euros, de los que 2.141.391 euros se destinan a la restauración y protección del patrimonio histórico-artístico propio y de la iglesia.

Con respecto al importe de las transferencias del año anterior, se aprecia un incremento de 66.963.235 euros, un 32,3% más.

De esta cifra, 23.973.216 euros provienen del aumento experimentado en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, y se producen en el apartado de las transferencias a empresas comerciales e industriales por importe de 16.563.208 euros en la partida de subvención a fondo perdido por inversión y empleo, y en el de transferencias a otras empresas privadas por importe de 5.281.936 euros materializados, principalmente en la partida destinada a proyectos de I+D, patentes y estudios de viabilidad.

Otros 23.463.478 euros se han incrementado las transferencias a corporaciones locales en el Departamento de Administración Local.

Asimismo, en el Departamento de Educación y Cultura se produce una subida del orden de los 7.465.601 euros, que se fundamenta en el aumento, que por un lado, experimentan las transferencias a la UPNA de 4.873.849 euros y por otro los 2.630.863 euros que crecen las transferencias a corporaciones locales.

También hay que hacer alusión, al incremento que por 4.734.500 euros se produce en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud que se materializa, prácticamente en su totalidad, en el apartado de transferencias a corporaciones locales.

Por otro lado, hay que destacar que en el Departamento de Economía y Hacienda se contabiliza un incremento de 3.488.894 euros que tiene su origen, principalmente, en la nueva partida de aportaciones a SONAGAR de 3.000.000 euros.

Por último, mencionaremos los 2.698.815 euros que crece el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación debido a la subida del apartado de las transferencias a empresas públicas y en concreto, las destinadas a Riegos de Navarra, S. A. y al ICAN.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Durante el año 2002 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 58.919.680 euros, lo que equivale al 98,6% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 2,3% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio.

Atendiendo a su clasificación económica el destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- Concesión de préstamos a corporaciones locales de Navarra a corto plazo: 16.952.073 euros. Corresponde en su totalidad al anticipo concedido a los ayuntamientos para el pago de las pensiones de los funcionarios de su Montepío.
- Concesión de préstamos a empresas privadas a largo plazo: 2.952.114 euros. De ellos, se han destinado 2.423.614 euros a los anticipos I+D a diversas empresas privadas para innovación tecnológica y 528.500 euros a los anticipos a empresas en crisis para reordenación productiva, ambos gestionados por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo.
- Adquisición de acciones del sector público: 39.015.494 euros. Corresponde al Departamento de Economía y Hacienda y el desembolso más importante, cuantitativamente hablando, se cifra en 26.946.000 euros para la sociedad "Baluarte. Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, S.A.". Al analizar el gasto en activos financieros del citado departamento se ofrece una relación detallada del resto.

Con relación al año anterior se aprecia un aumento de 25.426.477 euros. Esta diferencia se concentra en el apartado de adquisición de acciones del sector público donde se observa un incremento de 25.260.219 euros.

### **Capítulo IX. Pasivos financieros**

El gasto realizado se eleva a 70.847 euros con una ejecución del 17,5% respecto a su presupuesto consolidado. Corresponde, en el Departamento de Economía y Hacienda, a la amortización parcial, practicada en este ejercicio, de la décima emisión de bonos de la Deuda de Navarra de octubre de 1997, cuyo importe global era de 42.070.847 euros. La novena emisión de obligaciones efectuada en el mismo año por importe de 42 millones de euros también se ha destinado a la misma finalidad.

En referencia al ejercicio anterior este capítulo disminuye en 5.278.587 euros, un 98,7%, diferencia originada por la amortización practicada en aquel año.

## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS DE INGRESOS

CUADRO N.º 2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2002 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (EN EUROS)

| Capítulo económico              | Prspto. inicial      | Variaciones        | Consolidado          | Realizado            | % s/total realizado | % realiz/ consolidado |
|---------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Impuestos directos              | 988.815.165          | 82.409.266         | 1.071.224.431        | 1.086.208.251        | 41,94               | 101,40                |
| Impuestos indirectos            | 1.175.798.444        | 0                  | 1.175.798.444        | 1.246.389.646        | 48,12               | 106,00                |
| Tasas, precios públicos y otros | 53.604.930           | 4.639.327          | 58.244.257           | 67.425.854           | 2,60                | 115,76                |
| Transferencias corrientes       | 50.500.614           | 2.159.358          | 52.659.972           | 34.405.390           | 1,33                | 65,33                 |
| Ingresos patrimoniales          | 23.060.919           | 19.873.599         | 42.934.518           | 63.103.965           | 2,44                | 146,98                |
| Enajenación Inversiones reales  | 20.251.828           | 0                  | 20.251.828           | 13.649.496           | 0,53                | 67,40                 |
| Transferencias de capital       | 47.944.969           | 6.076.863          | 54.021.832           | 55.250.409           | 2,13                | 102,27                |
| Activos financieros             | 167.592.133          | 42.247.723         | 209.839.856          | 23.756.050           | 0,92                | 11,32                 |
| Pasivos financieros             | 0,0                  | 0,0                | 0,0                  | 0,0                  | 0,00                | 0,00                  |
| <b>TOTALES</b>                  | <b>2.527.569.002</b> | <b>157.406.135</b> | <b>2.684.975.137</b> | <b>2.590.189.061</b> | <b>100,00</b>       | <b>96,47</b>          |

En el cuadro anterior se presenta un resumen de la liquidación de ingresos por capítulos económicos de los Presupuestos Generales de Navarra de 2001 prorrogados para 2002, donde se especifica el presupuesto inicial, el consolidado, los derechos reconocidos y el nivel de realización de los mismos.

Al igual que en el área de gasto se efectúa un breve análisis de cada capítulo económico.

### Capítulo I. Impuestos directos

Durante este ejercicio los derechos reconocidos por este concepto ascienden a 1.086.208.251 euros, lo que supone haber ingresado 14.983.820 euros más de lo establecido en su presupuesto consolidado. Esta diferencia se debe fundamentalmente a la mayor recaudación en el IRPF donde se ha obtenido 1.937.492 euros de incremento sobre su estimación consolidada (un 0,3%) y a la subida en la recaudación del Impuesto sobre Sociedades con 7.516.980 euros por encima de su presupuesto consolidado (un 2,6%).

En referencia al conjunto de ingresos del año este capítulo representa el 41,9% del mismo, (el IRPF ya supone, por sí solo, el 27,7%). En comparación con el año anterior estos impuestos presentan un incremento de 76.042.331 euros, es decir, el 7,5%.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Se han obtenido 718.773.310 euros, cuando su previsión era de 716.835.818 euros, lo que da un nivel de ejecución del 100,3%. Respecto a los ingresos globales de 2002 este impuesto supone el 27,7%. Asimismo, si se compara con el ejercicio anterior, se aprecia un incremento del 5,4%, equivalente a 36.998.879 euros.
- Impuesto sobre Sociedades: La recaudación de este impuesto ascendió a 301.399.879 euros y su grado de ejecución ha sido del 102,6%, es decir, se han obtenido 7.516.980 euros más de los previstos. Respecto a los ingresos globales del ejercicio este impuesto representa el 11,6%. En comparación con los ingresos del año 2001 se comprueba un incremento del 12,3%, equivalente a 33.038.033 euros.
- Impuesto sobre la renta de los no residentes: Se han reconocido 4.213.663 euros. No se había realizado ninguna estimación por este concepto en el presupuesto del año.
- Impuesto sobre el Patrimonio de las personas físicas: Se han obtenido 38.604.545 euros, cifra inferior en 178.766 euros (un 0,5%) a las previsiones iniciales. Con relación al ejercicio precedente se produce una disminución de 4.499.804 euros, equivalentes al 10,4%.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: De los 21.722.403 euros que se había previsto obtener a través de este impuesto, se han recaudado 23.216.854 euros, lo que supone un nivel de ejecución del 106,9%. En comparación con el pasado año el aumento ha sido de 13.003.700 euros, es decir, un 127,32%.

### Capítulo II. Impuestos indirectos

El importe total recaudado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.246.389.646 euros, cuando sus previsiones eran de 1.175.798.444 euros. Esto supone una diferencia de 70.591.202 euros que da como resultado un nivel de ejecución del 106%.

En referencia al conjunto de ingresos del ejercicio, este capítulo representa el 48,1% de los mismos. Los ingresos obtenidos por el Impuesto sobre el Valor Añadido que han ascendido a 811.984.614 euros ya representan un 31,3% del conjunto de ingresos de 2002.

Al compararlo con el año anterior, se observa que este capítulo aumenta en 158.247.169 euros, un 14,5%.

El desglose de recaudación por los impuestos que integran este capítulo es el siguiente:

|   | Recaudación (euros)  | % Ejecución |
|---|----------------------|-------------|
| Impuesto sobre el Valor Añadido                           | 811.984.614          | 109,2       |
| Impuesto sobre Transmisiones Intervivos                   | 57.167.780           | 99,8        |
| Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados               | 33.245.797           | 85,8        |
| Impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas derivadas | 32.952.089           | 172,5       |
| Impuesto especial sobre determinados medios de transporte | 17.647.313           | 75,7        |
| Impuesto especial sobre la cerveza                        | 3.081.421            | 157,5       |
| Impuesto especial sobre labores de tabaco                 | 86.023.606           | 115,3       |
| Impuesto especial sobre hidrocarburos                     | 179.156.758          | 92,0        |
| Impuesto especial sobre producción de electricidad        | 12.336.244           | 120,5       |
| Impuesto sobre las primas de seguros                      | 12.601.935           | 101,9       |
| Otros   | 192.089              | --          |
| <b>Total Impuestos Indirectos</b>                         | <b>1.246.389.646</b> | <b>106</b>  |

De los ingresos del IVA hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda, con una recaudación de 585.158.202 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se recibieron 226.826.412 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros de ellos presentan un aumento de 86.074.565 euros, un 17,2% y el "Ajuste por IVA", que se ha incrementado en 43.803.360 euros, un 23,9%. Por tanto, el Impuesto sobre el Valor Añadido recoge en su conjunto una subida recaudatoria del 19% (129.877.925 euros), en relación al ejercicio anterior.

Del resto de impuestos cabe destacar, con recaudaciones superiores a las del año anterior, el Impuesto sobre Transmisiones Intervivos con el 28,8% de incremento y el conjunto de impuestos especiales con un 5,8% donde destaca el Impuesto sobre labores de tabaco que aumenta un 20,2%.

Entre las disminuciones se encuentra la recaudación por el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados con un 8,3% y entre los Impuestos especiales el Impuesto sobre la cerveza con un 23,6%.

### Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 67.425.854 euros, con un grado de realización respecto a su presupuesto consolidado del 115,76%.

En relación al ejercicio anterior, estos ingresos experimentan un aumento de 10.381.994 euros.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,6%.

Proviene de los siguientes conceptos:

- Tasas fiscales: 18.725.145 euros, con un grado de ejecución del 106,1%
- Precios públicos por prestación de servicios: 15.166.221 euros, siendo su nivel de realización del 120,5%
- Venta de bienes: 2.020.050 euros, lo que representa una ejecución del 66,3%
- Reintegros de operaciones corrientes: 9.922.306 euros. Se ha obtenido un 194,8% por encima del presupuesto consolidado.
- Otros ingresos: 21.592.132 euros, y presenta un nivel de ejecución del 108,6%.

De los ingresos por tasas fiscales, 15.639.209 euros, el 83,5%, proceden de tasas derivadas de la actividad del juego (aumentan 674.828 euros respecto de las ingresadas durante el ejercicio 2001); 849.955 euros de tasas por servicios industriales, energéticos y mineros; 668.127 euros de tasas por licencias de caza, pesca y cotos; 823.444 euros se derivan de servicios administrativos y de ordenación del transporte se ingresan 491.915 euros y 252.495 euros por derechos de examen y otras tasas.

Del concepto correspondiente a precios públicos por prestación de servicios se reconocen derechos por importe de 15.166.221 euros, lo que refleja un crecimiento de 434.351 euros respecto del ejercicio 2001. Proviene 13.358.852 euros, el 88,1%, de la prestación de servicios sanitarios y sociales (convenios con entidades por asistencia sanitaria, 7.687.870 euros; por prestación de servicios sociales 2.417.822 euros; por asistencia sanitaria uso especial 2.394.565 euros y 858.596 euros por otros servicios sanitarios y sociales). De los conceptos citados anteriormente 8.546.466 euros (el 64%) se obtienen del Departamento de Salud y el resto de los Departamentos de Bienestar Social, Deporte y Juventud y del de Presidencia, Justicia e Interior.

De la prestación de servicios educativos provienen 547.384 euros y de los servicios culturales, deportivos y de ocio 703.891 euros. Por servicios de transporte se ingresan 69.116 euros y por la prestación de otros servicios 486.978 euros.

Por venta de bienes se ejecutan 2.020.050 euros. Proviene de venta de publicaciones 645.085 euros, de venta de productos agropecuarios y medicamentos 281.960 euros y de venta de otros bienes y productos 1.343.004 euros (cartografía, productos hemoterápicos y otros).

Por reintegros de operaciones corrientes se ingresan 9.922.306 euros frente a unas previsiones de 5.093.719 euros; 4.307.800 euros de otros reintegros entre los que destacan: 2.658.412 que proceden de la devolución de subvenciones de VPO y rehabilitación de viviendas; 525.606 por reintegro de ayudas para la formación de empleo; 258.139 por reintegro por daños en señalizaciones y 202.592 por reintegro de los ayuntamientos por ayudas en trabajos forestales.

También se incluyen los reintegros de ejercicios cerrados con 5.614.506 euros, de los que 818.351 corresponden a reintegros de subvenciones directas para el fomento de la inversión y el empleo y 4.308.420 de reintegros en la Sección de Tesorería (4.142.029 por reintegro de remanentes del presupuesto 2001 del Parlamento de Navarra).

En el grupo de otros ingresos están recogidos 21.592.132 euros. Por cuotas de derechos pasivos se ingresan 1.574.971 euros. Del concepto multas, sanciones y recargos se ingresan 14.703.906 euros. De ellos, provienen 1.696.163 de intereses de la deuda ordinaria; 5.024.068 de recargos de apremio, 4.321.958 de sanciones de tributos y 1.574.372 de sanciones de transportes. Clasificados como otros ingresos figuran

5.313.254 euros, destacan: 2.282.422 del Instituto Navarro de Bienestar Social (1.471.773 de reintegros de la Ley 17/2000, de aportaciones a usuarios de centros de la 3ª edad); 654.906 del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior (437.183 de contribuciones especiales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento); 383.034 de Economía y Hacienda (175.523 por venta de cartones de juego); 565.676 de Educación y Cultura; 773.990 de Agricultura, Ganadería y Alimentación (423.342 de ingresos por regularización del viñedo); y 469.150 del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo.

El aumento del 43,1% respecto al ejercicio anterior, 6.503.758 euros, se localiza fundamentalmente en el grupo de multas, sanciones y recargos con 4.221.106 euros y en el de otros ingresos con 2.281.073 euros.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Los ingresos realizados en este capítulo económico ascienden a 34.405.390 euros, un 65,3% de las previsiones definitivas que se estimaban en 52.659.972 euros.

Respecto de los ejecutados durante el ejercicio 2001, reflejan una disminución del 17,6%, que supone 7.347.916 euros menos.

De la Administración del Estado se reciben 19.434.755 euros. Proviene 524.811 de la participación de ayuntamientos en los impuestos del Estado; 7.725.540 se reciben para subvencionar acciones del Plan FIP; 149,6 millones para pensiones del FAS; 304.456 para becas y ayudas de intercambios culturales; 94.562 de transferencias para jubilaciones anticipadas; 6.875.697 al INEM para programas de políticas activas de empleo, 387.283 al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del FEGA para funciones y servicios asumidos, así como 691.118 para cofinanciación por abandono de producción lechera; 583.113 de cofinanciación del plan de prevención de la encefalopatía espongiiforme y 258.908 del MAPA para estadística; 639.799 del Consejo Superior de Deportes de Organismos del Estado para promoción del deporte y promoción juvenil.

De la Tesorería General de la Seguridad Social se ingresan 4.808 euros, que son los ingresados por el Departamento de Salud para estudio de dieta y cáncer.

De empresas públicas se reciben 2.456.996 euros, de ellos, 2.340.923 corresponden a los ingresos por participación de entidades locales en tasas de Telefónica y el resto a otras ayudas.

De corporaciones locales se obtienen 228.616 euros (217.869 para la calidad y modernización de corporaciones locales de Navarra).

De transferencias corrientes del exterior (Unión Europea) provienen 12.240.018 euros: Del Fondo Social Europeo se reciben 8.640.995 euros, de los cuales 28.265 son para acciones de formación en Agricultura, Ganadería y Alimentación, 7.344.029 para desarrollo de la formación profesional, 306.170 para el programa de Leonardo da Vinci; en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo 274.751 para ayudas al empleo y en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud 232.474.

Del Feder se ingresan 682.400 euros; 573.600 para el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo para el plan de desarrollo tecnológico de Navarra.

Del Feoga-Orientación se ingresan 1.973.415 euros, destinados a indemnización compensatoria de montaña 1.248.422 y 724.992 para el cese anticipado.

Procedente del Feoga-Garantía se ingresan 1.068.434 euros, fundamentalmente destinados a programas medioambientales 1.066.887 y el resto del organismo pagador.

#### **Capítulo V. Ingresos patrimoniales**

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2002 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 63.103.965 euros, cifra superior en un 46,98% a los previstos a lo largo del ejercicio. En relación a los realizados en el ejercicio 2001, se observa un aumento del 114,77%.

Los conceptos que integran estos ingresos son los siguientes:

- Dividendos y participaciones en beneficios: 46.369.866 euros, equivalen al 73,48% de los ingresos del capítulo. Con un nivel de ejecución del 183,49%, ponen de manifiesto una de las consecuencias del presupuesto prorrogado, como es la distancia, en determinados tipos de ingresos, entre las previsiones de derechos reconocidos y la realizada de lo obtenido. En este artículo en concreto, la desviación se ha producido como consecuencia de que en una de las empresas públicas, en concreto en SODENA, se tomó el acuerdo de efectuar un reparto de dividendos entre los accionistas, lo que supuso unos derechos reconocidos de 39.960.861 euros para el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2002. Procedentes de Autopistas de Navarra, S.A. se obtuvieron 6.409.005 euros.

- Intereses de depósitos y aplazamientos: 14.671.241 euros, que representan un 23,25% sobre el total del capítulo. La ejecución equivale a un 93,94% sobre la previsión inicial, teniendo en cuenta que ésta procede de la estimada para el ejercicio 1991, y hay que tener en cuenta la reducción significativa de los tipos de interés en el mercado de capitales. La remuneración obtenida de la colocación de la tesorería en los diferentes activos financieros de diversas entidades ha sido de 12,46 millones de euros y los procedentes de rendimientos financieros por aplazamientos de deudas, 2,21 millones de euros.

- Por intereses de anticipos y préstamos concedidos, 1.070.045 euros, y un nivel de ejecución del 75,09%. Destacan los 671.275 euros procedentes de los intereses de préstamos para suelo y vivienda; los 138.324 euros por venta aplazada de terrenos para suelo industrial; los 22.189 euros correspondientes a préstamos a empresas en crisis; como intereses de préstamos a entidades locales para inversiones de promoción del sector turístico, 76.432 euros y, finalmente, 153.716 euros procedentes de préstamos para regadíos.

- Rentas de bienes inmuebles: 831.530 euros, de los que 794.429 se gestionan desde el Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda.

- Por concesiones administrativas se han obtenido unos ingresos de 161.283 euros, todos ellos de establecimientos turísticos.

#### **Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales**

Se han obtenido 13.649.496 euros, lo que supone una ejecución sobre el presupuesto consolidado del 67,4% y un aumento de 5.938.781 con respecto al ejercicio 2001.

La mayor parte de los ingresos correspondieron a la venta de edificios con 11.602.447 euros (8.413.366 de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y 3.189.081 del Departamento de Economía y Hacienda).

Del resto, 1.984.823 euros corresponden a venta de terrenos y 62.226 euros por la venta de equipos.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Las subvenciones con destino a inversiones recibidas por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos durante 2002 sumaron 55.250.409 euros, lo que supone una ejecución del 102,3% de su presupuesto.

Con relación al ejercicio anterior se produce un aumento de 8.866.524 euros. Los fondos europeos han aumentado en 14.898.461 euros, al pasar de 35.841.567 en 2001 a 50.740.028 en este periodo; se han producido ingresos de empresas privadas por 3.150.000 euros, en el ejercicio 2001 no figuraban; por otro lado han disminuido las transferencias de empresas públicas en 3.998.876 y las de la Administración del Estado en 5.487.053 euros.

Las subvenciones comunitarias representan el 91,8% del total de transferencias de capital y se distribuyen en los siguientes conceptos:

- Del Fondo Social Europeo se ingresaron 2.397.321 euros. Destacamos los 2.220.832 euros para formación ocupacional y 176.489 para el fomento de la innovación tecnológica.
- Del Feder se recibieron 19.168.755 euros (14.879.400 más que durante el pasado año). Destacan: 2.480.012 para fomento de la inversión y el empleo; 8.851.439 para ampliación de la red viaria, dentro del objetivo 2; 3.984.928 para promoción de suelo industrial; 3.064.321 para acciones de fomento de la innovación tecnológica para Industria y 216.000 por el mismo concepto para Educación; 380.655 para promoción del sector turístico, y 191.400 por participación en otros programas de la Unión Europea.
- Del FEOGA-Orientación se han obtenido 9.229.269 euros, lo que supone una disminución de 4.029.342 euros con respecto al ejercicio 2001. Al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación corresponden 3.653.690 euros (3.493.706 para acciones de mejora de la eficacia de explotaciones agrarias; 11.769 para sanidad animal para indemnización por sacrificio obligatorio y 148.215 de subvenciones -FEOGA e IFOP- para la mejora de la industrialización y comercialización agraria). El de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda recibe 5.575.580 euros, de los que 817.025 corresponden al programa de desarrollo rural para acciones de ordenación forestal y 4.758.555 para cofinanciación de acciones para actuaciones de conservación del medio ambiente.
- Del FEOGA-Garantía provienen 14.624.350 euros, imputados en su totalidad al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y distribuidos como siguen: 6.775.136 para nuevos regadíos y mejora de los existentes incluidos en el programa nacional; 3.918.280 para cofinanciación de acciones de concentración parcelaria; 3.693.568 para subvenciones a la industria agroalimentaria y 237.366 para ayudas a agrupaciones de productores agrarios.
- De fondos de cohesión se han recibido 5.320.332 euros destinados al Departamento de Administración Local por participación financiera en entidades locales.

Las subvenciones no comunitarias suman 4.510.381 euros. Proviene, 505.449 de la Administración del Estado (363.384 para promoción del deporte y promoción juvenil y 142.065 para el programa sectorial agrario alimentario); 488.385 de empresas públicas, todo ello de aportación para el Canal de Navarra; 366.547 de corporaciones locales de Navarra (186.243 por convenios de la red viaria y 180.304 para obras en centros escolares) y 3.150.000 por transferencias de empresas privadas para la Autovía Pamplona-Logroño.

## **Capítulo VIII. Activos financieros**

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 23.756.118 euros, lo que equivale a un nivel de ejecución del 11,3% respecto a su presupuesto consolidado, fijado en 209.839.856 euros.

La razón de este bajo nivel de realización es consecuencia de la partida "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores" que con un importe de 42.247.723 euros forma parte del presupuesto consolidado y no figura como derecho reconocido, así como de las partidas que como consecuencia de la prórroga figuran en ingresos prorrogados sin aplicación y que suponen un consolidado de 146.402.682 euros, no existiendo como derechos reconocidos, ya que tienen un carácter técnico a la hora de cuadrar el presupuesto. Si se excluyen estas partidas de ajuste la ejecución de este capítulo rondaría el 112,1%.

La mayor parte de los ingresos de este capítulo corresponden al reintegro de préstamos concedidos al sector público, por importe de 20.415.556 euros.

Así, las entidades locales abonaron 17.013.192 euros, entre los que destacan 17.005.193 del reintegro del anticipo concedido durante 2001 para el abono de las pensiones del Montepío de funcionarios municipales. Del resto destacan 242.046 por devolución de préstamos concedidos a promotores públicos y asimilados, 220.811 por devolución de préstamos para creación y mejora de pastos comunales, 236.437 por amortización de préstamos en regadíos y 412.487 de reintegro de anticipos a municipios para promoción de suelo industrial y 2.103.542 por reintegro de la anualidad correspondiente del anticipo al Ayuntamiento de Pamplona.

Finalmente, los reintegros de préstamos y anticipos efectuados por el sector privado sumaron 3.340.494 euros: 2.259.083 por empresas privadas y 1.081.411 por familias y empleados. Destacan, entre los primeros, los 1.761.411 de reintegros de anticipos I+D y 497.671 de anticipos a empresas en crisis. Los reintegros procedentes de familias y empleados corresponden a la amortización de préstamos para vivienda tanto a particulares (1.063.574) como a funcionarios (17.837).

En relación con el año anterior los derechos reconocidos en este capítulo han aumentado en 2.462.997 euros, debido principalmente a la devolución de préstamos concedidos al sector público.



## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

El gasto efectuado por el Gobierno de Navarra aplicado al ejercicio 2002 ascendió a 2.565,8 millones de euros. La población de Navarra a 1 de enero de 2002, según datos publicados en la Orden Foral 33/2003, de 11 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda, era de 569.628 habitantes, lo que implica un crecimiento interanual de la misma del 2,40%. Esto supone una aplicación de gasto por habitante de 4.504,3 euros durante el citado ejercicio, un 5,81% más que en el ejercicio 2001.

La finalidad del gasto por habitante ha sido la siguiente:

- para sanidad: 1.028,69 euros.
- para la solidaridad entre las regiones de España y la cofinanciación de los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas a nuestra Comunidad: 718,37 euros.
- para educación: 710,48 euros.
- para seguridad, protección y promoción social: 396,97 euros.
- para bienes públicos de carácter económico: 384,54 euros.
- para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales navarras: 263,94 euros.
- para los servicios de carácter general de la Administración: 176,19 euros.
- para la regulación económica de carácter general: 140,77 euros.
- para la promoción y desarrollo de la actividad industrial, comercial y turística: 131,88 euros.
- para potenciar las actividades del sector agrario y forestal: 124,93 euros.
- para cultura: 99,46 euros.
- para bienestar comunitario: 84,38 euros.
- para el pago de las cargas financieras y la amortización de la deuda pública: 83,43 euros.
- para defensa, protección civil y ciudadana: 81,50 euros.
- para vivienda: 58,25 euros.

Como ya se ha indicado, los datos de población considerados para la emisión del presente informe corresponden a los así publicados en la Orden Foral 33/2003 del Consejero de Economía y Hacienda. Es decir, suponen 13.365 habitantes más en un año, población que ha precisado, fundamentalmente, de dos tipos de asistencia: sanitaria y educativa. Por lo tanto, en la sanitaria ha aumentado, notablemente, la población asistida.

En cuanto a la atención educativa, hay que señalar un incremento del 1,60% interanual en la matriculación en todos los niveles educativos no universitarios, por primera vez desde el curso académico 1985/86, pues se ha pasado de los 79.684 del 2000/2001 a los 80.956 del 2001/2002. Por el contrario, en los niveles educativos universitarios presenciales, sigue el proceso de reducción de la matrícula, al minorarse desde los 19.023 del curso académico 2000/2001 a los 18.084 del 2001/2002. La población asistida por este tipo de gasto educativo sigue siendo menor cada año.

Una vez efectuadas las puntualizaciones anteriores, y como un resumen de lo expuesto, se puede concluir que, por cada euro de gasto aplicado durante el ejercicio 2002, 53,30 céntimos se destinaron a bienestar social; 8,8 céntimos a la regulación de los sectores productivos y, en general, de la economía; 8,5 céntimos a la producción de bienes públicos de carácter económico; a los servicios administrativos generales (Parlamento, Gobierno y administración en general) 3,9 céntimos; a la financiación de la deuda pública y reducción neta de la misma, 1,9 céntimos; a la seguridad ciudadana y la protección civil 1,8 céntimos, y, por último, al mantenimiento de otras administraciones públicas 21,8 céntimos (5,9 céntimos para entidades locales de Navarra y 15,9 para la administración del Estado).

Atendiendo a la clasificación funcional del gasto, el aplicado al ejercicio 2002 se ha destinado a:

- Sanidad: 585,97 millones de euros. De éstos, 527,48 millones para el funcionamiento de las redes de atención primaria, asistencia psiquiátrica y psíquica, atención especializada en centros ambulatorios y hospitales, servicios auxiliares, así como para la dotación de infraestructuras y equipamientos de los mismos. Para las acciones públicas relativas a la salud (planificación sanitaria y otras) 15,46 millones de euros y para la administración y planificación general sanitaria, 43 millones de euros.
- Educación: 404,71 millones de euros, de los que 368,08 millones se han destinado a la financiación de la enseñanza en todos los niveles educativos, 19,46 millones de euros a la creación de infraestructuras y sus equipamientos en niveles no universitarios y 17,7 millones de euros a la promoción educativa a través de la formación, perfeccionamiento, orientación educativa, becas y ayudas a estudiantes y otros servicios complementarios.
- Seguridad, protección y promoción social: 226,13 millones de euros. De este importe, 117,25 millones en acción social (infancia, familia, personas mayores, discapacitados, reinserción social); 47,62 millones de euros en pensiones, contributivas y no contributivas, y otras prestaciones asistenciales; 51,33 millones para las actuaciones en el mercado de trabajo y para el fomento y gestión del empleo; 4,57 millones en la promoción sociocultural destinada específicamente a la juventud y a la mujer; casi 512.000 euros para la formación profesional no reglada y cerca de 931.000 euros a las acciones generales de carácter social.
- Producción de bienes públicos de carácter económico: 219,05 millones de euros. Para la realización de infraestructuras básicas y de transportes se han utilizado 121,69 millones de euros, de los que 75,44 han sido para creación de infraestructuras de carreteras, 36,63 para la conservación y explotación de las mismas, 3,68 para subvención y apoyo del transporte terrestre y 2,19 para creación de infraestructura ferroviaria, así como 3,74 millones de euros para la potenciación de los recursos hidráulicos.
- Para la creación y mejora de las infraestructuras de los sectores productivos se han destinado 54,17 millones de euros, de los que 8,95 se han utilizado en las acciones de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria, 16,14 millones de euros en infraestructuras para regadíos, 21,26 en la protección y mejora del medio natural (conservación del medio, creación y mejora de comunales y pastos, conservación y mejora de las masas forestales, prevención y extinción de incendios y lucha contra la erosión), la creación y conservación de caminos rurales ha hecho uso de algo más de 639.000 euros y las infraestructuras industriales, comerciales y turísticas 7,18 millones de euros.
- Para la investigación científica, técnica y aplicada, 30,54 millones de euros y a la información básica y estadística, así como a cartografía, 5,10 millones de euros.
- Sostenimiento de las cargas generales del Estado y solidaridad interregional: 409,21 millones de euros, cuantía que se deriva de la aplicación y cumplimiento del vigente Convenio Económico con el Estado.

- Cofinanciación de la actividad desarrollada por las entidades locales de Navarra: 150,35 millones de euros.
- Regulación económica de carácter general: 80,19 millones de euros. Engloba todas las actuaciones planificadoras de política económica, presupuestaria y fiscal; la gestión del sistema tributario; las gestiones de la tesorería y del patrimonio; el control de auditoría e intervención; las políticas financieras y de créditos, así como los servicios de apoyo a la actividad económica.
- Desarrollo y potenciación de las estructuras industriales, comerciales y turísticas: 75,12 millones de euros. Sobresalen los 56,32 millones destinados al desarrollo y fomento industrial y los 10,21 millones dirigidos a la ordenación, promoción y coordinación del sector turístico. Además, 3,85 millones de euros se han utilizado en la ordenación, promoción y modernización del comercio interior y exterior y se han destinado recursos por importe de más de 850.000 euros a la reconversión y reindustrialización de empresas.
- Desarrollo y potenciación de las estructuras agrarias y forestales: 71,16 millones de euros. De dicho importe, 18,61 millones de euros se destinaron a la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias y 11,03 a la defensa y mejora de la calidad de la producción agraria. Además, 24,18 millones se utilizaron en la ordenación alimentaria, a través de acciones de comercialización, industrialización y control de su calidad y 9,06 millones de euros en el desarrollo rural. Finalmente para previsión de riesgos en las producciones agrarias, principalmente a través de la subvención de las pólizas de seguros, 3,17 millones de euros.
- Cultura: 56,66 millones de euros. De éstos, para las redes de bibliotecas y archivo, 12,61 millones y para museos y artes plásticas, 3,89. En artes escénicas, música, teatro y otras, se han invertido 8,10 millones de euros y la promoción y cooperación cultural, así como la promoción de la edición de libros y otras publicaciones culturales 4,03 millones de euros. En el fomento y apoyo de las actividades deportivas se han invertido 18,07 millones y en la protección del patrimonio histórico artístico, arqueológico y arquitectónico, así como en actividades generales culturales, 9,96 millones de euros.
- Pago de intereses de la deuda pública y amortización de la misma: 47,52 millones de euros, de los que 70.847 euros corresponden a la reducción neta de la deuda pública efectuada en el ejercicio pasado.
- Bienestar comunitario: 48,06 millones de euros, de los que 30,7 se destinaron al saneamiento y abastecimiento de agua, 14,86 a la protección y mejora del medio ambiente y 1,58 millones de euros a la electrificación y alumbrado.
- Seguridad y protección civil: 46,42 millones de euros. De ellos, 24,80 se han dirigido a las actividades de seguridad y orden público y 16,13 millones de euros a las actividades de prevención y extinción de incendios y operaciones de salvamento.
- Vivienda y urbanismo: 44,89 millones de euros. Destacan las acciones de promoción y administración de viviendas (a las que se les han dedicado casi 13 millones de euros), las de ayudas para la construcción, rehabilitación y acceso a viviendas (con unos recursos dedicados a ello por importe de 20,22 millones de euros) y las de mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana municipal (9,71 millones de euros).
- Servicios generales de la Administración: 100,36 millones de euros. De este importe, 14,64 millones se abonaron al Parlamento de Navarra, a la Cámara de Comptos y a la Defensora del Pueblo para su financiación; 14,32 millones de euros se destinaron a la dirección y gestión del personal, de los que 3,98 correspondieron a retribuciones centralizadas. Además, para las actividades de coordinación, relaciones financieras, pensiones del personal municipal y apoyos técnicos a la administración local, se destinaron 20,21 millones de euros; los servicios generales de apoyo como son los informáticos, los de conservación y mantenimiento de los edificios, maquinaria, instalaciones y vehículos, los de cobertura informativa, edición y confección del BON, impresos, etc., precisaron de 16,33 millones de euros. La actividad relacionada con el exterior, especialmente la dirigida a la cooperación y desarrollo exterior, necesitó 13,66 millones de euros y la administración de la justicia, 17,44 millones de euros. Por último, se destinaron 3,05 millones de euros para la administración general (régimen interior, asesoramiento jurídico y tramitación y resolución de recursos) y casi 713.000 euros para el Gobierno de Navarra.

## ANÁLISIS POR DEPARTAMENTOS

CUADRO N.º 3

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS (EN EUROS)

| Departamento                 | Gastos de personal | %           | Gastos corrientes en bienes | %           | Gastos financieros | %           | Transfer. Corrientes | %           | Inversiones reales | %           | Transfer. de capital | %           | Activos financieros | %           | Pasivos financieros | %           |
|------------------------------|--------------------|-------------|-----------------------------|-------------|--------------------|-------------|----------------------|-------------|--------------------|-------------|----------------------|-------------|---------------------|-------------|---------------------|-------------|
| Parlamento de Navarra        |                    |             |                             |             |                    |             | 8.365.069            | 100,0       |                    |             | 6.274.560            | 100,0       |                     |             |                     |             |
| Consejo de Navarra           | 97.846             | 58,8        | 156.034                     | 72,2        |                    |             |                      |             | 19.416             | 53,1        |                      |             |                     |             |                     |             |
| Presid., Justicia e Interior | 96.602.969         | 97,8        | 15.862.818                  | 94,3        |                    |             | 17.162.614           | 95,0        | 8.119.984          | 84,5        | 1.795.961            | 91,8        |                     |             |                     |             |
| Economía y Hacienda          | 12.974.889         | 95,0        | 9.492.821                   | 89,6        | 48.010.992         | 98,0        | 416.566.432          | 99,8        | 10.150.430         | 69,1        | 3.872.810            | 73,5        | 39.105.494          | 99,2        | 70.847              | 16,1        |
| Administración Local         | 1.852.232          | 90,4        | 401.426                     | 78,2        |                    |             | 140.292.680          | 98,7        | 286.546            | 72,7        | 54.532.542           | 61,6        | 16.952.073          | 97,0        |                     |             |
| M. Amb, Ord. Terr., Viv.     | 7.770.150          | 96,4        | 6.078.766                   | 85,5        |                    |             | 3.669.241            | 89,9        | 21.058.118         | 83,7        | 30.507.841           | 78,2        |                     |             |                     |             |
| Educación y Cultura          | 226.181.193        | 99,8        | 29.620.955                  | 96,9        |                    |             | 140.193.727          | 98,4        | 36.846.787         | 92,7        | 19.983.825           | 95,4        |                     |             |                     |             |
| Salud                        | 294.098.333        | 99,3        | 145.409.633                 | 99,4        |                    |             | 124.186.278          | 99,4        | 22.337.470         | 81,8        | 486.957              | 76,6        |                     |             |                     |             |
| Obras públ., Trans. y Com.   | 8.236.285          | 94,7        | 6.568.751                   | 93,7        |                    |             | 4.167.757            | 90,4        | 111.303.314        | 88,7        | 2.359.177            | 77,4        |                     |             |                     |             |
| Agricult., Ganad. y Aliment. | 11.793.215         | 97,6        | 5.643.320                   | 96,5        |                    |             | 25.519.701           | 98,8        | 8.446.439          | 93,2        | 48.171.127           | 94,6        |                     |             |                     |             |
| Industria y Tecn., T. y Tr.  | 10.103.223         | 96,3        | 4.226.309                   | 83,6        |                    |             | 49.827.220           | 90,2        | 11.654.529         | 87,2        | 8.835.257            | 96,8        | 2.952.114           | 99,1        |                     |             |
| Bien. Soc., Dep. y Juventud  | 22.193.591         | 97,8        | 7.221.173                   | 92,2        |                    |             | 102.524.660          | 97,4        | 9.188.794          | 99,1        | 17.675.412           | 94,8        |                     |             |                     |             |
| <b>TOTALES</b>               | <b>691.903.926</b> | <b>98,9</b> | <b>230.502.006</b>          | <b>97,0</b> | <b>48.010.992</b>  | <b>97,9</b> | <b>1.032.475.379</b> | <b>98,5</b> | <b>229.411.827</b> | <b>87,1</b> | <b>274.495.469</b>   | <b>83,9</b> | <b>58.919.681</b>   | <b>98,6</b> | <b>70.847</b>       | <b>16,1</b> |

CUADRO N.º 4

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002, POR DEPARTAMENTOS (EN MILES DE EUROS)

| Departamento                                     | Prespto. Inicial | Variaciones    | Consolidado      | Realizado        | % s/ total realizado | % realizado/ consolidado |
|--|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------------|--------------------------|
| Parlamento de Navarra                            | 14.335           | 305            | 14.640           | 14.640           | 0,57                 | 100,00                   |
| Consejo de Navarra                               | 320              | 99             | 419              | 273              | 0,01                 | 65,25                    |
| Presidencia, Justicia e Interior                 | 148.343          | -3.276         | 145.067          | 139.364          | 5,43                 | 96,07                    |
| Economía y Hacienda                              | 514.335          | 35.868         | 550.203          | 540.155          | 21,05                | 98,17                    |
| Administración Local                             | 220.735          | 30.387         | 251.122          | 214.317          | 8,35                 | 85,34                    |
| Medio Ambiente, Ordenación Territorio y Vivienda | 96.322           | -12.900        | 83.422           | 69.084           | 2,69                 | 82,81                    |
| Educación y Cultura                              | 430.468          | 19.052         | 449.520          | 442.826          | 17,26                | 98,51                    |
| Salud  | 522.471          | 72.850         | 595.321          | 586.519          | 22,86                | 98,52                    |
| Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones     | 160.726          | -11.817        | 148.909          | 132.635          | 5,17                 | 89,07                    |
| Agricultura, Ganadería y Alimentación            | 105.049          | -1.309         | 103.741          | 99.574           | 3,88                 | 95,98                    |
| Industria y Tec., Comercio, Turismo y Trabajo    | 157.990          | 20.883         | 178.873          | 167.599          | 6,53                 | 93,70                    |
| Bienestar Social, Deporte y Juventud             | 156.475          | 7.265          | 163.740          | 158.804          | 6,19                 | 96,99                    |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>2.527.569</b> | <b>157.406</b> | <b>2.684.975</b> | <b>2.565.790</b> | <b>100,00</b>        | <b>95,56</b>             |

CUADRO N.º 5

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2002, POR DEPARTAMENTOS (EN MILES DE EUROS)

| Departamento                                     | Prespto. Inicial | Variaciones    | Consolidado      | Realizado        | % s/ total realizado | % realizado/ consolidado |
|--|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------------|--------------------------|
| Parlamento de Navarra                            | 0,0              | 0,0            | 0,0              | 0,0              |                      |                          |
| Consejo de Navarra                               | 0,0              | 0,0            | 0,0              | 0,0              |                      |                          |
| Presidencia, Justicia e Interior                 | 7.656            | 121            | 7.777            | 6.331,9          | 0,24                 | 81,42                    |
| Economía y Hacienda                              | 2.393.285        | 147.814        | 2.541.098        | 2.429.961        | 93,81                | 95,63                    |
| Administración Local                             | 18.861           | 5.942          | 24.803           | 27.524           | 1,06                 | 110,97                   |
| Medio Ambiente, Ordenación Territorio y Vivienda | 24.491           | 0              | 24.491           | 20.284           | 0,78                 | 82,82                    |
| Educación y Cultura                              | 7.523            | 812            | 8.335            | 10.032           | 0,39                 | 120,36                   |
| Salud  | 8.574            | 108            | 8.682            | 10.141           | 0,39                 | 116,80                   |
| Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones     | 3.578            | 238            | 3.815            | 15.090           | 0,58                 | 395,49                   |
| Agricultura, Ganadería y Alimentación            | 22.584           | 211            | 22.795           | 25.779           | 1,00                 | 113,09                   |
| Industria, Comercio, Turismo y Trabajo           | 34.977           | 717            | 35.694           | 37.384           | 1,44                 | 104,74                   |
| Bienestar Social, Deporte y Juventud             | 6.042            | 1.444          | 7.486            | 7.662            | 0,30                 | 102,36                   |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>2.527.569</b> | <b>157.406</b> | <b>2.684.975</b> | <b>2.590.189</b> | <b>100,00</b>        | <b>96,47</b>             |

# DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

## EJECUCIÓN DE GASTOS 2002 (EN EUROS)

| CONCEPTO                                   | 2001               | 2002               | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN  |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| I Gastos de personal                       | 99.575.673         | 96.602.969         | -2.972.704        | -2,99        |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 14.597.859         | 15.682.818         | 1.084.959         | 7,43         |
| III Gastos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| IV Transferencias corrientes               | 15.478.633         | 17.162.614         | 1.683.981         | 10,88        |
| SUMA OPERACIONES CORRIENTES                | 129.652.165        | 129.448.401        | -203.764          | -0,16        |
| VI Inversiones reales                      | 9.568.547          | 8.119.984          | -1.448.563        | -15,14       |
| VII Transferencias de capital              | 1.506.292          | 1.795.961          | 289.669           | 19,23        |
| VIII Activos financieros                   | --                 | --                 | --                | --           |
| IX Pasivos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| SUMA OPERACIONES DE CAPITAL                | 11.074.839         | 9.915.945          | -1.158.894        | -10,46       |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>140.727.004</b> | <b>139.364.346</b> | <b>-1.362.658</b> | <b>-0,97</b> |

## INTRODUCCIÓN

El gasto realizado por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior durante el ejercicio 2002 ascendió a 139.364.346 euros, lo que representa el 96,07% de su presupuesto consolidado y el 5,43% del gasto global del Gobierno de Navarra en dicho ejercicio.

En comparación con el gasto ejecutado en el periodo anterior se observa una disminución del -0,97%, lo que equivale a 1.362.658 euros menos. El 69,3% corresponde a gastos de personal, siendo lo más significativo 3.754.487 euros para la aplicación del Convenio vigente del personal (paga, desviación IPC y otros), 34.848.412 euros para pensiones y abonos de primas de seguros y 20.842.425 euros para la Policía Foral.

En cuanto a los ingresos, la cuantía total obtenida alcanzó los 6.331.987 euros, lo que indica un déficit de 1.444.647 euros respecto al presupuesto consolidado. Con respecto al año anterior también han disminuido en un 3,7%.

A continuación se efectúa un breve análisis de cada uno de los capítulos económicos de este Departamento, tanto de gastos como de ingresos.

## ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

Los fondos destinados a financiar este capítulo sumaron 96.602.969 euros, lo que representa el 97,8% de su presupuesto consolidado y el 69,3% del gasto total del Departamento.

El programa de Función Pública, con 51.672.135 euros, absorbe el 53,5% de este capítulo (sólo el pago de las pensiones y de asistencia sanitaria suman 34.848.412 euros). Por su parte, la Dirección General de Interior ha contabilizado unos gastos de personal de 24.246.645 euros (20.842.425 euros para Policía Foral), sin incluir en esta cuantía las aportaciones al Consorcio del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento para retribuciones de su personal y seguridad social, que ascendieron a 12.682.423 euros y que figuran como gastos de capítulo IV.

El desglose de este capítulo por conceptos económicos es el siguiente:

|  | Euros      | % Ejecución |
|--|------------|-------------|
| Retribuciones del personal funcionario                                 | 38.563.946 | 97,9        |
| Retribuciones del personal contratado temporal                         | 3.403.438  | 93,8        |
| Cuotas y seguros sociales  | 6.155.990  | 96,8        |
| Pensiones y jubilaciones   | 33.309.086 | 99,8        |
| Gastos sociales del personal   | 12.224.429 | 98,9        |
| Retribuciones variables  | 2.146.820  | 75,2        |
| Otros gastos (altos cargos, personal eventual y personal laboral fijo) | 799.260    | 92,5        |

Las retribuciones del personal funcionario reflejan un aumento con respecto al ejercicio 2001 de 2.050.826 euros, un 5,6%, que en parte se explica por la subida salarial de los funcionarios según el Convenio establecido y por el incremento de plantilla de la Policía Foral que supone 1.680.048 euros más.

Los gastos sociales comprenden: los 6.653.537 euros de reintegros por gastos de asistencia sanitaria uso especial (480.857 euros más que el año anterior), 1.733.239 euros para el abono de las pólizas de seguros (22.383 euros más que en 2001) y 3.754.487 euros correspondientes al Fondo para la aplicación del Convenio del personal.

De los 33.309.086 euros correspondientes a pensiones y jubilaciones, cifra que supone un aumento de 1.541.686 euros respecto del ejercicio anterior, se han destinado 33.017.380 euros al abono de pensiones ordinarias, 97.793 euros a pensiones excepcionales y 193.913 euros a indemnizaciones por jubilaciones anticipadas.

#### Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El importe total ejecutado ha sido de 15.682.818 euros, lo que representa el 94,3% del presupuesto consolidado, así como el 11,3% del gasto del Departamento.

El detalle por artículos económicos es el siguiente:

|   |                  |
|---|------------------|
| Arrendamientos .....                        | 1.951.767 euros  |
| Reparación y conservación .....             | 1.658.003 euros  |
| Material, suministros y otros .....         | 10.592.506 euros |
| Indemnizaciones por razón de servicio ..... | 641.661 euros    |
| Gastos de publicaciones .....               | 838.881 euros    |

Entre los arrendamientos destacan los de equipos y programas informáticos, con 1.750.307 euros, de los que 350.852 corresponden a licencias de programas y el resto a alquileres.

En los gastos de reparación y mantenimiento figuran los de equipos y programas informáticos, con 329.633 euros; los relativos a vehículos y maquinaria del Parque Móvil y de la Policía Foral con 261.730 y 253.676 euros respectivamente, además de los 86.523 euros para contratos de mantenimiento de equipos e instalaciones de SOS Navarra.

El apartado de "Material, suministros y otros" es el más amplio y significativo. Destacan los 4.629.300 euros destinados a abonar trabajos desarrollados por otras empresas, de los que 775.341 euros son para limpieza de locales (225.215 euros para el Palacio de Navarra), 279.578 euros para servicios informáticos, 461.359 euros para servicios de seguridad, 441.226 euros para estudios y valoraciones y 2.671.417 euros para otros trabajos realizados por terceros, de los cuales destacan: 562.836 euros para organización de cursos por el INAP, 659.344 euros por la contratación de medios aéreos para extinción de incendios y otros servicios y 837.717 euros en asistencia técnica para el mantenimiento de vehículos en el parque y en Policía Foral.

De los restantes gastos de este apartado cabe citar: comunicaciones con 1.558.135 euros (400.638 euros para la Administración de Justicia, 661.850 euros para pagar el franqueo de toda la correspondencia del Gobierno, centralizada desde el Palacio de Navarra, 301.842 euros para el alquiler de líneas y modems en el Centro de Informática y 151.370 euros de franqueo del BON); material de oficina con 662.714 euros; primas de seguros (en el Parque y Policía Foral principalmente) con 300.293 euros. En gastos diversos se han realizado 1.432.216 euros, de los cuales 45.095 se han destinado a atenciones protocolarias y representativas; 389.681 a publicidad y propaganda, 64.653 para gastos jurídico-contenciosos; 198.050 para reuniones, conferencias y cursillos y 694.001 para otros gastos diversos entre los cuales destacan: 486.990 en protocolo y relaciones sociales y 63.583 de prensa e información.

De los 641.661 euros para indemnizaciones por razón del servicio, 246.013 fueron para la Policía Foral, 90.969 al Parque Móvil, 60.547 a Administración de Justicia, 43.162 a Dirección y representación institucional, 18.958 a Apoyo a actividades generales del Gobierno, 89.019 a Función Pública, entre las que destacan 70.791 euros de gratificación a tribunales, 30.215 a Organización y sistemas de información, 23.203 a Formación y selección de personal y 14.437 euros a la Dirección de servicios generales de interior.

Por último, de los 838.881 euros para publicaciones, 609.048 fueron para la edición, impresión, distribución del BON y elaboración de índices de la Sección de Publicaciones y 46.238 para la elaboración de la Revista Jurídica y otras colaboraciones.

En relación con el gasto realizado en 2001 se aprecia un incremento de 1.084.959 euros (el 7,4%). Se observa un aumento de 350.674 euros en Administración de Justicia, de 176.235 en Policía Foral, de 12.864 en Formación y selección de personal, 243.228 en Dirección y representación institucional, 136.834 en Apoyo a actividades generales del Gobierno, 142.232 en Dirección de servicios generales de interior y 44.364 en Protección civil. Por otro lado, existe una ligera disminución de 21.480 euros en Organización y sistemas de información.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Las subvenciones corrientes concedidas a través de este Departamento durante 2002 alcanzaron los 17.162.614 euros, supone un nivel de ejecución del 95% de su presupuesto consolidado.

Una parte muy significativa de estos fondos se destinó al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 14.731.611 euros, lo que representa el 85,8% de todo este capítulo. De esta cuantía, 12.682.424 euros se destinaron a sufragar los costes del personal de dicha entidad pública y 2.049.188 euros para sus gastos de funcionamiento.

Las aportaciones a corporaciones locales fueron de 324.365 euros (99.956 para convenios de protección civil y 224.409 para transferencias a Juzgados de Paz); las subvenciones a familias y particulares sumaron 372.123 euros, de los que 192.323 euros corresponden a becas de formación para cursos de policías y bomberos, 140.800 para asistencia a víctimas del delito y atentados terroristas y 39.000 para organización de fiestas de centros regionales.

El gasto de este capítulo se completa con 1.713.179 euros concedidos a instituciones sin ánimo de lucro, de los que 301.471 fueron ayudas a centros y casas regionales y otros, 70.863 a organizaciones sindicales de la Administración, 281.255 en convenios para socorros y emergencias y 147.085 para convenios con Cruz Roja, Fundación Volkswagen y CN.

En comparación con las ayudas otorgadas el pasado año se aprecia un aumento de 1.683.981 euros (el 10,9%), el cual se centra en el servicio de extinción de incendios y salvamento con un aumento de 1.629.632 euros, 1.190.024 euros en subvenciones para gastos de personal y 439.608 euros para gastos corrientes.

#### **Capítulo VI. Inversiones reales**

La cuantía de las inversiones realizadas directamente por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior se eleva a 8.119.984 euros, lo que representa el 84,5% de su presupuesto consolidado.

Los programas con mayor cifra de inversión han sido Policía Foral con 798.754 euros, Protección Civil con 1.026.195 euros, Organización y sistemas de información con 1.293.370 euros y Administración de justicia con 3.974.872 euros.

La inversión en edificios y otras construcciones alcanzó los 3.066.730 euros, de los que 124.250 corresponden a obras de la comisaría de Tudela, 2.444.640 a edificios judiciales, 175.936 al parque de bomberos de Peralta y 233.865 a reforma de locales y otras instalaciones de la Dirección General de Interior.

El gasto en maquinaria e instalaciones ha sido de 491.133 euros, 252.036 para instalaciones en edificios judiciales y 177.714 para equipos de transmisión de SOS Navarra.

En material de transporte se han invertido 372.368 euros, de los cuales 59.555 han sido para la renovación de vehículos de transporte de personas del Parque y 312.813 para vehículos de la Policía Foral.

En equipos informáticos se han empleado 1.397.122 euros, de los que 250.187 se han gestionado desde la Dirección General de Organización y Sistemas de Información, 721.215 se destinaron al nuevo Gestor de emergencias para protección civil, 38.784 para equipos de la Policía Foral y 258.772 para la modernización de los órganos jurisdiccionales de la Administración de Justicia.

En inmovilizado figura un gasto global de 1.463.268 euros. 603.955 para adquisición de programas informáticos en Justicia, 232.940 para gestión del conocimiento del programa de Centro, Soporte y Tecnología de la información y 403.539 para la modernización de la administración, gestionado por Organización y sistemas de la información, entre otros.

Finalmente señalamos los 794.535 euros para mobiliario y enseres: 421.058 corresponden a mobiliario y equipos y 264.944 a material técnico, de los que 221.210 se han destinado a Policía Foral.

En relación con el ejercicio anterior se observa una disminución en la ejecución de este capítulo de 1.448.563 euros (un 15,1%). La razón principal es el menor gasto en edificios y otras construcciones que disminuye en 556.094 euros, 200.012 euros en maquinaria, instalaciones y utillaje, 121.745 euros en material de transporte, 96.991 euros en mobiliario y enseres y 1.117.381 euros en equipos para proceso de información. Asimismo, el gasto en inmovilizado material aumenta en 583.822 euros debido fundamentalmente a proyectos destinados a la modernización de la Administración y 59.839 euros en inmovilizado inmaterial.

## **Capítulo VII. Transferencias de capital**

El importe global de estas subvenciones durante 2002 ascendió a 1.795.961 euros, lo que supone el 91,8% de su presupuesto consolidado. De estas aportaciones se destinan al Consorcio de extinción de incendios para financiar las inversiones en mobiliario, material técnico y vehículos, 1.010.594 euros, 483.501 euros a corporaciones locales de Navarra para gestión de programas de protección civil y 301.866 euros a instituciones sin fines de lucro como DYA, Cruz Roja, etc. que obtuvieron 209.191 euros y 92.675 euros para adquisición y mejora de locales en centros navarros y casas regionales en Navarra.

Con relación al ejercicio anterior se aprecia un aumento de 289.669 euros, un 19,2% más. El aumento más importante corresponde a las subvenciones al Consorcio, que pasan de 681.388 euros en 2001 a 1.010.594 en 2002 (329.206 euros más). También aumenta en 40.313 euros las ayudas para convenios destinados a atención de emergencias y planificación de protección civil y disminuyen en 79.850 euros las ayudas a casas regionales.

## **INGRESOS**

Durante el ejercicio 2002 se han obtenido 238.966 euros menos que el ejercicio anterior y 1.444.648 euros menos que el presupuesto consolidado. Éstos se desglosan en los siguientes capítulos económicos.

### **Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

Los recursos obtenidos a través de este capítulo económico suman 5.870.899 euros, 94.384 euros menos que el ejercicio anterior y 1.427.827 euros menos que el presupuesto consolidado.

Este capítulo engloba el 92,7% del total de los fondos obtenidos por el Departamento.

La parte más importante se localiza en la Dirección General de Función Pública, con 4.146.978 euros, de los que 2.394.565 correspondieron a ingresos por asistencia sanitaria-uso especial, 1.574.971 a las cuotas retenidas por derechos pasivos y 74.927 a los reintegros derivados de la regularización retributiva establecida por la Ley 17/1994.

De la cifra restante cabe resaltar los 413.708 euros por la venta de publicaciones, 124.648 euros menos que el año 2001, ya que en suscripciones y anuncios en el BON se ha pasado de 321.599 euros de ingresos a 184.927; por otra lado, las ventas de la Sección de Publicaciones han tenido un ligero aumento de 12.025 euros. También, 437.183 euros de contribuciones especiales del Servicio de Incendios (abonados por UNESPA) y 121.180 euros en descuentos por publicidad y franqueo de correo, y 66.426 euros por tasas de informes y prestación de servicios de la Policía Foral.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Suponen 442.595 euros. Corresponden 388.965 a la subvención de la Administración del Estado para cursos de formación continua; 4.645 del INEM por contrataciones especiales, 24.000 del Convenio de colaboración con la Fundación Caja Navarra y 24.985 de transferencias del Estado para la formación del personal.

### **Capítulo V. Ingresos patrimoniales**

Los 588 euros de este capítulo proceden de intereses de préstamos concedidos a los empleados públicos para la adquisición de vivienda.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Los ingresos de este apartado son de 17.904 euros, equivalen a los reintegros de préstamos concedidos al personal de la Administración para la adquisición de su vivienda. Disminuyen 20.311 euros respecto de los ejecutados en 2001.

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2002, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

| Programa   | Ejecución             | %             |
|--|-----------------------|---------------|
| 010 Dirección y representación institucional     | 4.408.732,07          | 3,16          |
| 011 Apoyo a actividades generales del Gobierno   | 4.230.724,90          | 3,04          |
| 020 Función pública                              | 52.144.786,51         | 37,42         |
| 030 Organización y sistemas de información       | 8.356.968,21          | 6,00          |
| 040 Formación y selección del personal           | 4.021.817,25          | 2,89          |
| 050 Dirección de servicios generales de interior | 4.874.416,46          | 3,50          |
| 051 Policía foral                                | 24.574.257,86         | 17,63         |
| 052 Extinción de incendios y salvamento          | 16.128.044,44         | 11,57         |
| 053 Protección civil                             | 3.771.081,45          | 2,71          |
| 060 Administración de justicia                   | 16.853.516,57         | 12,09         |
| <b>Total</b>                                     | <b>139.364.345,72</b> | <b>100,00</b> |

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

### PROGRAMA 020. FUNCIÓN PÚBLICA

#### I. SITUACIÓN QUE SE PRETENDE CONSEGUIR O SOBRE LA QUE SE DESEA INFLUIR

Establecer las directrices en política de personal para toda la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, con criterios de contención del gasto del Capítulo I y de modernización de la Administración.

#### II. OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PROGRAMA

Como objetivos programáticos podemos citar los siguientes:

- Control y contención del Capítulo I
- Control del crecimiento de la plantilla orgánica
- Negociación de las condiciones de empleo del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra
- Normalización de la legislación para las clases pasivas dependientes de los distintos Montepíos
- Prevención de riesgos laborales en el ámbito de competencia de la Dirección General de Función Pública (Administración núcleo)

Como objetivos operativos y acciones individualizados según las unidades administrativas podemos citar los siguientes:

- Liderar los criterios en materia de contratación de personal temporal, coordinando los criterios de contratación, normativa y posterior inspección.
- Control mensual del Capítulo I y de los gastos variables del Capítulo II que incidan en la nómina del personal
- Conseguir unas relaciones normalizadas, presididas por los principios de transparencia, diálogo y concertación, con las organizaciones sindicales
- Regulación del régimen de derechos pasivos de los funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra, en cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido del Estatuto del Personal
- Gestión del Registro Central de Personal
- Impulso y control de los trabajos iniciados para obtener una nueva aplicación informática que posibilite la gestión integrada de todos los empleados, fijos y temporales, de los distintos ámbitos de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos
- Desarrollo de las actividades de prevención de riesgos laborales y emisión de las certificaciones de capacitación a las que se refiere la Disposición Adicional Cuarta del Decreto Foral 135/1998, de 20 de abril
- Actualización de la normativa reglamentaria en materia de Función Pública y publicación de la misma
- Implantación de un sistema de gestión documental por imagen en todas las unidades de la Dirección General de Función Pública (sólo en el Servicio de Personal y de enero a septiembre, se gestionaron más de 22.000 documentos)

#### III. INDICADORES

Instancias atendidas: 4089.

Convocatorias realizadas en el año: 41, distribuidas de la siguiente forma:

##### ASCENSO DE CATEGORÍA

| Puesto                        | Nº plazas |
|-------------------------------|-----------|
| Vocal Tribunal Administrativo | 3         |
| <b>Total</b>                  | <b>3</b>  |

##### CONCURSO OPOSICIÓN

| Puesto                            | Nº plazas  |
|-----------------------------------|------------|
| Administrativo                    | 100        |
| Técnico Sup. Medicina del Deporte | 1          |
| <b>Total</b>                      | <b>101</b> |

CONCURSO DE TRASLADO

| Puesto                           | Nº plazas  |
|----------------------------------|------------|
| A.T.S.- D.U.E.                   | 2          |
| A.T.S.- D.U.E. (B.S.)            | 4          |
| Auxiliar Administrativo-Bruselas | 1          |
| Conserje                         | 31         |
| Cuidador Gerontológico           | 9          |
| Encargado Biblioteca             | 13         |
| Médico Espec. Medicina Trabajo   | 7          |
| Nivel E                          | 42         |
| Oficial Mantenimiento            | 1          |
| Oficial Téc. Sist. Informáticos  | 4          |
| T.A.P. (R.J.)                    | 1          |
| T.G.M. Deporte y Juventud        | 2          |
| T.G.M. Juventud                  | 1          |
| T.G.M. Sist. Informáticos        | 3          |
| Técnico de Hacienda              | 9          |
| Titulado Sup. Periodista         | 1          |
| <b>Total</b>                     | <b>131</b> |

OPOSICIÓN

| Puesto                               | Nº plazas |
|--------------------------------------|-----------|
| Auxiliar Administrativo              | 19        |
| Auxiliar Biblioteca                  | 9         |
| Auxiliar Téc. Carreteras             | 6         |
| Ayudante de almacén-Conductor        | 1         |
| Diplomado Ciencias Empresariales     | 7         |
| Ingeniero Técnico Agrícola           | 4         |
| Ingeniero Técnico Obras Públicas     | 2         |
| Ingeniero Técnico Forestal           | 4         |
| Jefe de Silo                         | 1         |
| Oficial Actividades Turísticas       | 2         |
| Oficial Fotocomposicion              | 1         |
| Oficial de Segunda-Cantero           | 1         |
| T.A.P. (R.E.)                        | 3         |
| T.A.P. (R.J.)                        | 3         |
| T.G.M. Organización                  | 1         |
| Técnico empresas y Activ. Turísticas | 3         |
| Técnico de Hacienda                  | 9         |
| Trabajador Social                    | 4         |
| Vigilante Carreteras                 | 6         |
| <b>Total</b>                         | <b>86</b> |

OPOSICIÓN RESTRINGIDA

| Puesto             | Nº plazas |
|--------------------|-----------|
| Cabo Policía Foral | 30        |
| Cocinero           | 5         |
| Conserje           | 31        |
| <b>Total</b>       | <b>66</b> |

Contratos realizados en el año: 507

Peticiones de asistencia sanitaria tramitadas: 19.539

IV. COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA.

GOBIERNO DE NAVARRA. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

| Plazas                   | Cubiertas     | Vacantes     | Total         |
|--------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Personal Eventual        | 125           | 3            | 128           |
| Jefaturas                | 1.315         | 135          | 1.450         |
| <i>Plazas no básicas</i> | <i>1.440</i>  | <i>138</i>   | <i>1.578</i>  |
| <i>Plazas básicas</i>    | <i>14.146</i> | <i>3.009</i> | <i>17.155</i> |
| <b>Total plazas</b>      | <b>15.586</b> | <b>3.147</b> | <b>18.733</b> |



Del total de Plazas Básicas Cubiertas (14.146), existen 11.278 plazas desempeñadas y el resto, 2.868, no desempeñadas:

PLAZAS CUBIERTAS Y NO DESEMPEÑADAS

| Motivo   | Plazas       |
|--|--------------|
| Exced. Maternidad, cuidado persona mayor inválida            | 182          |
| Exced. Voluntaria con derecho a reserva                      | 36           |
| Reservadas por jefatura                                      | 1.253        |
| Invalidez provisional  | 12           |
| Adscripción provisional por reingreso excedencia             | 20           |
| Liberados Sindicales   | 83           |
| Serv. Espec. Parlamentario Foral                             | 1            |
| Serv. Espec. Parlamento Foral o Cámara Comptos               | 2            |
| Serv. Espec. Parlamentario otra Comunidad Autónoma           | 4            |
| Serv. espec. Entidades Locales                               | 7            |
| Serv. Espec. Miembros Gobierno Navarra                       | 4            |
| Serv. Espec. Miembro Gobierno otra CC.AA                     | 1            |
| Serv. Espec. Person. Eventual Gobierno de Navarra            | 13           |
| Serv. Espec. Person. Libre designación Gobierno Navarra      | 22           |
| Serv. Espec. Person. Libre designación S.N.S.-O.             | 28           |
| Serv. Espec. O.N.G.  | 1            |
| Serv. Espec. Empresas Públicas                               | 24           |
| Serv. Espec. Programas de Formación                          | 343          |
| Serv. Espec. Consorcio Bomberos                              | 262          |
| Comisión de servicios en la Administración                   | 430          |
| Comisión de servicios en otra Administración                 | 70           |
| Designación interina en otro puesto de trabajo               | 13           |
| Cumplimiento sentencia                                       | 2            |
| Reserva Jefatura en Osasunbidea – Educación                  | 9            |
| Encomienda funciones de jefatura                             | 16           |
| Desempeño puesto en Universidad Pública                      | 2            |
| Otros: Cursos, extranjero, adscripción temporal, prácticas.. | 28           |
| <b>Total</b>   | <b>2.868</b> |

ADMINISTRACIÓN NÚCLEO. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

| Plazas              | Cubiertas    | Vacantes     | Total        |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|
| Personal Eventual   | 81           |              | 81           |
| Jefaturas           | 635          | 57           | 692          |
| Plazas no básicas   | 716          | 57           | 773          |
| Plazas básicas      | 3.636        | 1.008        | 4.644        |
| <b>Total plazas</b> | <b>4.352</b> | <b>1.065</b> | <b>5.417</b> |

Del total de Plazas Básicas Cubiertas (3.636), existen 2.491 plazas desempeñadas y el resto, 1.145, no desempeñadas:

PLAZAS CUBIERTAS Y NO DESEMPEÑADAS

| Motivo  | Plazas       |
|---|--------------|
| Exced. Maternidad, cuidado persona mayor inválida       | 30           |
| Exced. Voluntaria con derecho a reserva                 | 8            |
| Reservadas por jefatura                                 | 603          |
| Invalidez provisional                                   | 3            |
| Adscripción provisional por reingreso excedencia        | 8            |
| Liberados Sindicales                                    | 16           |
| Serv. Espec. Cámaras leg., Senado, Parl. Europeo, C.C.  | 2            |
| Serv. Espec. Parlamento Foral o Cámara Comptos          | 2            |
| Serv. espec. Entidades Locales                          | 2            |
| Serv. Espec. Miembros Gobierno Navarra                  | 1            |
| Serv. Espec. Person. Eventual Gobierno de Navarra       | 7            |
| Serv. Espec. Person. Libre designación Gobierno Navarra | 22           |
| Serv. Espec. Person. Libre designación S.N.S.-O.        | 7            |
| Serv. Espec. Empresas Públicas                          | 21           |
| Serv. Espec. Programas de Formación                     | 116          |
| Serv. Espec. Consorcio Bomberos                         | 262          |
| Comisión de servicios en la Administración              | 7            |
| Comisión de servicios en otra Administración            | 6            |
| Designación interina en otro puesto de trabajo          | 13           |
| Reserva Jefatura en Osasunbidea – Educación             | 9            |
| <b>Total</b>  | <b>1.145</b> |

SERVICIO NAVARRO DE SALUD – OSASUNBIDEA. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

| Plazas                   | Cubiertas    | Vacantes     | Total        |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Personal Eventual        | 36           | 3            | 39           |
| Jefaturas                | 567          | 75           | 642          |
| <i>Plazas no básicas</i> | <i>603</i>   | <i>78</i>    | <i>681</i>   |
| <i>Plazas básicas</i>    | <i>5.174</i> | <i>1.422</i> | <i>6.596</i> |
| <b>Total plazas</b>      | <b>5.777</b> | <b>1.500</b> | <b>7.277</b> |

Del total de Plazas Básicas Cubiertas (5.174), existen 4.173 plazas desempeñadas y el resto, 1.001, no desempeñadas:

PLAZAS CUBIERTAS Y NO DESEMPEÑADAS

| Motivo  | Plazas       |
|---|--------------|
| Cumplimiento de sentencia                         | 2            |
| Exced. Maternidad, cuidado persona mayor inválida | 116          |
| Exced. Voluntaria con derecho a reserva           | 13           |
| Reservadas por jefatura                           | 524          |
| Invalidez provisional                             | 7            |
| Incapacidad total con revisión (hasta dos años)   | 2            |
| Adscripción provisional por reingreso excedencia  | 11           |
| Liberados Sindicales                              | 31           |
| Serv.espec. Entidades Locales                     | 1            |
| Serv. Espec. Miembros Gobierno Navarra            | 1            |
| Serv. Espec O.N.G.                                | 1            |
| Serv. Espec. Otros órganos de la Administración   | 21           |
| Serv. Espec. Programas de formación               | 153          |
| Comisión servicios en la Administración           | 67           |
| Comisión servicios en otra Administración         | 33           |
| Encomienda en funciones                           | 16           |
| Desempeño puesto Universidad Pública              | 2            |
| <b>Total</b>                                      | <b>1.001</b> |

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

| Plazas                   | Cubiertas    | Vacantes   | Total        |
|--------------------------|--------------|------------|--------------|
| Personal Eventual        | 8            |            | 8            |
| Jefaturas                | 113          | 3          | 116          |
| <i>Plazas no básicas</i> | <i>121</i>   | <i>3</i>   | <i>124</i>   |
| <i>Plazas básicas</i>    | <i>5.336</i> | <i>579</i> | <i>5.915</i> |
| <b>Total plazas</b>      | <b>5.457</b> | <b>582</b> | <b>6.039</b> |

Del total de Plazas Básicas Cubiertas (5.336), existen 4.614 plazas desempeñadas y el resto, 722, no desempeñadas:

PLAZAS CUBIERTAS Y NO DESEMPEÑADAS

| Motivo   | Plazas     |
|--|------------|
| Exced. Maternidad, cuidado persona mayor inválida            | 36         |
| Exced. Voluntaria con derecho a reserva                      | 15         |
| Reservadas por jefatura                                      | 126        |
| Adscripción provisional por reingreso excedencia             | 1          |
| Liberados Sindicales   | 36         |
| Serv.espec. Parlamentario Foral                              | 1          |
| Serv. Espec. Parlamentario otra CC.AA                        | 2          |
| Serv. Espec. Entidades Locales                               | 4          |
| Serv. Espec. Miembros Gobierno Navarra                       | 2          |
| Serv. Espec. Empresas Públicas                               | 3          |
| Serv. Espec. Miembros gobierno otra CC.AA                    | 1          |
| Serv. Espec. Personal eventual Gobierno de Navarra           | 6          |
| Serv. Espec. Programas de formación                          | 74         |
| Comisión servicios en la Administración                      | 356        |
| Comisión servicios en otra Administración                    | 31         |
| Otros: Cursos, extranjero, adscripción temporal, prácticas.. | 28         |
| <b>Total</b>   | <b>722</b> |

V. COMPARACIÓN CON EL AÑO 2001.

TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

| Plazas                               | Año 2001      | Año 2002      | Variación   |
|--------------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| Personal Eventual (Cargos Políticos) | 126           | 128           | +2          |
| Jefaturas ocupadas                   | 1.276         | 1.315         | +39         |
| Jefaturas vacantes                   | 141           | 135           | -6          |
| <i>Total Plazas no básicas</i>       | <i>1.543</i>  | <i>1.578</i>  | <i>+35</i>  |
| Plazas básicas cubiertas             | 14.123        | 14.146        | +23         |
| Plazas básicas vacantes              | 2.737         | 3.009         | +272        |
| <i>Total Plazas básicas</i>          | <i>16.680</i> | <i>17.155</i> | <i>+295</i> |
| <b>Total plazas</b>                  | <b>18.403</b> | <b>18.733</b> | <b>+330</b> |

Respecto al año anterior, la plantilla se ha incrementado en 330 plazas, de las que 35 son de personal eventual y jefaturas y 295 son plazas básicas.

El incremento de plazas no básicas se debe básicamente a las modificaciones de la estructura orgánica habidas en los diferentes departamentos durante el año 2002.

El incremento de plazas básicas se debe a:

- Diferentes Decretos Forales donde se modifica la plantilla de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, entre ellos el 103/2002, de 20 de mayo, donde se incrementan en 29.
- El Acuerdo de Gobierno de 1 de octubre de 2001 donde se crean, con efectos de 1 de enero de 2002, 14 plazas en el Departamento de Economía y Hacienda
- El Acuerdo suscrito entre la Administración y los sindicatos sobre condiciones de empleo para los años 2002 – 2003, donde se crean 239 plazas en Osasunbidea y en el Departamento de Educación y Cultura.

#### ADMINISTRACIÓN NÚCLEO. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

| Plazas                               | Año 2001     | Año 2002     | Variación  |
|--------------------------------------|--------------|--------------|------------|
| Personal Eventual (Cargos Políticos) | 81           | 81           | 0          |
| Jefaturas ocupadas                   | 618          | 635          | +17        |
| Jefaturas vacantes                   | 59           | 57           | -2         |
| <b>Total Plazas no básicas</b>       | <b>758</b>   | <b>773</b>   | <b>+15</b> |
| Plazas básicas cubiertas             | 3.610        | 3.636        | +26        |
| Plazas básicas vacantes              | 984          | 1.008        | +24        |
| <b>Total Plazas básicas</b>          | <b>4.594</b> | <b>4.644</b> | <b>+50</b> |
| <b>Total plazas</b>                  | <b>5.352</b> | <b>5.417</b> | <b>+65</b> |

El incremento del número de jefaturas es debido a las modificaciones de la estructura orgánica habidas en algunos departamentos durante el año.

El incremento del número de plazas básicas se debe, de una parte, a diferentes Decretos Forales donde se modifica la plantilla de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, entre ellos, el 103/2002, de 20 de mayo, donde se incrementan en 29, y, de otra, al Acuerdo de Gobierno de 1 de octubre de 2001, donde se crean, con efectos de 1 de enero de 2002, 14 plazas en el Departamento de Economía y Hacienda.

#### S.N.S. – OSASUNBIDEA. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

| Plazas                               | Año 2001     | Año 2002     | Variación  |
|--------------------------------------|--------------|--------------|------------|
| Personal Eventual (Cargos Políticos) | 37           | 39           | +2         |
| Jefaturas ocupadas                   | 547          | 567          | +20        |
| Jefaturas vacantes                   | 81           | 75           | -6         |
| <b>Total Plazas no básicas</b>       | <b>665</b>   | <b>681</b>   | <b>+16</b> |
| Plazas básicas cubiertas             | 5.246        | 5.174        | -72        |
| Plazas básicas vacantes              | 1.295        | 1.422        | +127       |
| <b>Total Plazas básicas</b>          | <b>6.541</b> | <b>6.596</b> | <b>+55</b> |
| <b>Total plazas</b>                  | <b>7.206</b> | <b>7.277</b> | <b>+71</b> |

El incremento de plazas no básicas es debido a la modificación de la estructura orgánica.

En cuanto a las plazas básicas se debe a la creación de 50 plazas en el Acuerdo suscrito entre la Administración y los sindicatos sobre condiciones de empleo para los años 2002-2003.

#### EDUCACIÓN Y CULTURA. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

| Plazas                               | Año 2001     | Año 2002     | Variación   |
|--------------------------------------|--------------|--------------|-------------|
| Personal Eventual (Cargos Políticos) | 8            | 8            | 0           |
| Jefaturas ocupadas                   | 111          | 113          | +2          |
| Jefaturas vacantes                   | 1            | 3            | +2          |
| <b>Total Plazas no básicas</b>       | <b>120</b>   | <b>124</b>   | <b>+4</b>   |
| Plazas básicas cubiertas             | 5.267        | 5.336        | +69         |
| Plazas básicas vacantes              | 458          | 579          | +121        |
| <b>Total Plazas básicas</b>          | <b>5.725</b> | <b>5.915</b> | <b>+190</b> |
| <b>Total plazas</b>                  | <b>5.845</b> | <b>6.039</b> | <b>+194</b> |

El incremento de plazas básicas se debe a la creación de 189 plazas de personal docente en el Acuerdo suscrito entre la Administración y los sindicatos sobre condiciones de empleo para los años 2002-2003.

#### VI. EVOLUCIÓN DESDE EL AÑO 1999.

##### TOTAL GOBIERNO DE NAVARRA. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

| Plazas                               | Año 1999      | Año 2000      | Año 2001      | Año 2002      | Variación 1999-2002 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------|
| Personal Eventual (Cargos Políticos) | 116           | 120           | 126           | 128           | +12                 |
| Jefaturas ocupadas                   | 1.103         | 1.268         | 1.276         | 1.315         | +212                |
| Jefaturas vacantes                   | 141           | 135           | 141           | 135           | -6                  |
| <b>Total Plazas no básicas</b>       | <b>1.360</b>  | <b>1.523</b>  | <b>1.543</b>  | <b>1.578</b>  | <b>+218</b>         |
| Plazas básicas cubiertas             | 13.498        | 13.850        | 14.123        | 14.146        | +648                |
| Plazas básicas vacantes              | 2.439         | 2.777         | 2.737         | 3.009         | +570                |
| <b>Total Plazas básicas</b>          | <b>15.937</b> | <b>16.627</b> | <b>16.860</b> | <b>17.155</b> | <b>+1.218</b>       |
| <b>Total plazas</b>                  | <b>17.297</b> | <b>18.150</b> | <b>18.403</b> | <b>18.733</b> | <b>+1.436</b>       |

## PROGRAMA 030. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

### Cursos de formación impartidos y número de personas formadas

El número de cursos impartidos es de 389, que se han repartido por materias de la siguiente forma:

| Curso  | Nº de cursos |
|--|--------------|
| ABAP DICTIONARY (BC430) (PLAN GE'21)   | 1            |
| ACCESS   | 28           |
| APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CENTROS DE SALUD (O.M.I.), ADMINISTRATIVOS                | 3            |
| APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CENTROS DE SALUD (O.M.I.), SANTARIO                       | 35           |
| BÁSICO DE HISTORIA CLÍNICA INFORMATIZADA   | 37           |
| CITACIÓN A CONSULTA ESPECIALIZADA DESDE LOS CENTROS DE SALUD                                     | 2            |
| CORREO SEGURO  | 2            |
| DEPLOYING AND MANAGING MICROSOFT APPLICATION CENTER 2000   | 1            |
| DEVELOPING AND DEPLOYING MICROSOFT BIZ TALK SERVER 2000 SOLUTIONS                                | 1            |
| DISEÑO DE PRESENTACIÓN. POWER POINT  | 13           |
| ENTORNO WINDOWS XP   | 5            |
| EXCEL  | 18           |
| FRONTPAGE  | 1            |
| GESTIÓN DE ALMACENES Y COMPRAS. SAP (CONSULTAS)  | 1            |
| GESTIÓN DE ALMACENES Y COMPRAS. SAP (INTRANET)   | 26           |
| GESTIÓN DE ALMACENES Y COMPRAS. SAP (OPERATIVO)  | 4            |
| GESTIÓN PLAN INFRAESTRUCTURAS (PLAN GE'21)   | 1            |
| HERRAMIENTA CREACIÓN CONTENIDOS C.M.S. (Catálogo)  | 7            |
| HERRAMIENTA CREACIÓN CONTENIDOS C.M.S. (Completo)  | 1            |
| HERRAMIENTA CREACIÓN CONTENIDOS C.M.S. (Hacienda)  | 1            |
| HERRAMIENTA CREACIÓN CONTENIDOS C.M.S. (Navarra y catálogo)                                      | 1            |
| HERRAMIENTA CREACIÓN CONTENIDOS C.M.S. (Navarra)   | 2            |
| HERRAMIENTA CREACIÓN CONTENIDOS C.M.S. (Noticias del portal)                                     | 1            |
| HERRAMIENTA CREACIÓN CONTENIDOS C.M.S. (Turismo)   | 1            |
| IMPLEMENTING AND ADMINISTERING MICROSOFT WINDOWS 2000 DIRECTORY SERVICES                         | 1            |
| IMPLEMENTING MICROSOFT WINDOWS 2000 PROFESSIONAL AND SERVER                                      | 2            |
| INFORMÁTICA BÁSICA E INTRODUCCIÓN A WINDOWS NT   | 33           |
| INFORMÁTICA BÁSICA, INTRANET Y CORREO ELECTRÓNICO  | 8            |
| INFORMÁTICA BÁSICA, WORD, INTERNET Y CORREO ELECTRONCO   | 4            |
| INTERNET, INTRANET, CORREO ELECTRÓNICO   | 44           |
| INTRANET Y CORREO ELECTRÓNICO  | 3            |
| LA CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA: EL FORMATO MARC  | 5            |
| MANEJO DE LOS MÓDULOS DE PERSONAS Y NÓMINAS DE LA HERRAMIENTA DE RRHH (PLATAFORMA SAP)           | 4            |
| MANEJO DEL MÓDULO DE CONSULTAS DE LA HERRAMIENTA DE RRHH (PLATAFORMA SAP)                        | 8            |
| MANEJO DEL MÓDULO DE PERSONAS DE LA HERRAMIENTA DE RRHH (PLATAFORMA SAP)                         | 2            |
| MANEJO DEL MÓDULO DE SEGUROS SOCIALES Y MUTUALISMO DE LA HERRAMIENTA DE RRHH (PLATAFORMA SAP)    | 3            |
| MANTENIMIENTO DE HOMES   | 1            |
| MICROSOFT NET  | 1            |
| MÓDULOS DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, PUESTOS Y PLAZAS DE LA HERRAMIENTA DE RRHH (PLATAFORMA. SAP) | 1            |
| OFFICE XP  | 2            |
| OUTLOOK 98   | 17           |
| OUTLOOK-CORREO SEGURO  | 5            |
| PROSECUCIÓN DE OUTLOOK   | 3            |
| SITE BUILDER Y HERRAMIENTA CREACIÓN CONTENIDOS C.M.S. (Completo)                                 | 1            |
| SUPPORTING A MICROSOFT WINDOWS 2000 NETWORK INFRAESTRUCTURE                                      | 1            |
| TÉCNICAS DE CREACIÓN DE LISTAS Y SAP QUERY (BC405) (PLAN GE'21)                                  | 1            |
| TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN EN ABAP (BC402) (PLAN GE'21)  | 1            |
| TRANSFERENCIA DE DATOS (BC420) (PLAN GE'21)  | 1            |
| WESTLAW (B.D. ARANZADI)  | 3            |
| WINDOWS XP   | 2            |
| WINDOWS-INTERNET, FORMACIÓN Y OCIO EN LA JUBILACIÓN  | 1            |
| WORD   | 38           |

El número de "plazas de curso" ocupadas fue de 2.961, que se desglosan por departamentos de la siguiente forma:

| Departamento   | Nº de plazas |
|--|--------------|
| PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR                     | 522          |
| ECONOMÍA Y HACIENDA                                  | 93           |
| ADMINISTRACIÓN LOCAL                                 | 31           |
| MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA | 49           |
| EDUCACIÓN Y CULTURA                                  | 285          |
| SALUD  | 1682         |
| BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD                 | 119          |
| OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES         | 25           |
| AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN                | 99           |
| INDUSTRIA y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO  | 56           |

## Asistencia a usuarios

El número total de asistencias es de 30.653 y su desglose por departamentos es el siguiente:

| Departamento   | Asistencias |
|--|-------------|
| PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR                     | 4.825       |
| ECONOMÍA Y HACIENDA                                  | 2.840       |
| ADMINISTRACIÓN LOCAL                                 | 345         |
| MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA | 905         |
| EDUCACIÓN Y CULTURA                                  | 2.455       |
| SALUD  | 13.849      |
| BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD                 | 1.582       |
| OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES         | 844         |
| AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN                | 1.825       |
| INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO  | 1.183       |

## Reposición de equipos

El número de equipos repuestos (sustitución) es de 1351 y su desglose por departamentos es el siguiente:

| Departamento   | Reposiciones |
|--|--------------|
| PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR                     | 145          |
| ECONOMÍA Y HACIENDA                                  | 74           |
| ADMINISTRACIÓN LOCAL                                 | 8            |
| MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA | 33           |
| EDUCACIÓN Y CULTURA                                  | 95           |
| SALUD  | 850          |
| BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD                 | 28           |
| OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES         | 30           |
| AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN                | 46           |
| INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO  | 42           |

## Estudios de organización

### Plan de Modernización 2002 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra:

Establece el nuevo modelo administrativo enfocado a crear valor para el ciudadano y empleado público.

Tomado en consideración por el Gobierno de Navarra en noviembre.

Se agrupan los proyectos del área de Organización en función de los ejes de modernización que marca dicho Plan.

#### 1. Una nueva forma de acceder al ciudadano

Portal de la comunidad foral de Navarra. (Corporativo): Persigue acercar la Administración a los ciudadanos y facilitar su relación con los mismos, ofreciendo servicios personalizados a través de un modelo de navegación sencillo y coherente.

Aplicaciones telemáticas. (Hacienda Tributaria de Navarra HTN): Presentación telemática de Impuestos Especiales y obtención y comprobación del certificado de estar al corriente con Hacienda.

Cita Previa Atención al Contribuyente (HTN): Crear citas para derivar al segundo nivel de atención a los Contribuyentes.

#### 2. Adaptar los servicios según cada destinatario

Sistema de Información Territorial de Navarra. SITNA (Corporativo): Red organizada de recursos de información, cuyo elemento estructurante es el territorio de Navarra.

Diseño del Nuevo Modelo Organizativo de la Hacienda Tributaria de Navarra

#### 3. Marco corporativo único

Modernización Gestión Económico Presupuestaria (GE'21) (Corporativo): Evolución y nuevas funcionalidades para el desarrollo de la Gestión Económica.

Norma Web (Corporativo): Norma que regula la presencia del Gobierno de Navarra en Internet.

Marco Normativo de Actuación de la DGOSI.

Marco de Seguridad. Plan de Seguridad Corporativo.

Diseño del Modelo de Seguridad para la Administración Foral Navarra.

#### 4. Adecuada Gestión y Seguimiento de la Actividad

Proyecto Avantius (Justicia): Implantación de la herramienta Avantius para la mejora de la Gestión Judicial.

Justicia Gratuita: Optimizar la gestión de la concesión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra. TEAFN. (Economía y Hacienda): Seguimiento y control adecuado de la tramitación de las reclamaciones económico-administrativas presentadas ante este órgano.

Executive Information System (EIS) de la Hacienda Tributaria de Navarra: Sistema de Información para la toma de decisiones.

Positrón. SOS Navarra: Sistema Integrado de Atención y Coordinación de Llamadas de Urgencia y Control y Gestión de Emergencias.

Registro de Actuaciones de Inspección. RAI (Hacienda Tributaria de Navarra): Mejora gestión interna y trabajo del Servicio de Inspección.

## 5. Medición de la calidad de los servicios

Campaña de Renta 2001. (Hacienda Tributaria de Navarra): Medida y valoración de la calidad de los servicios ofrecidos en Campaña.

## 6. Implantación de un sistema de información corporativo

Arquitectura de la Información (Corporativo): Diseño de la arquitectura de información básica de todas las entidades y particulares que se relacionan con el Gobierno de Navarra.

Proyecto Registr@ (Corporativo): Sistema de registro y seguimiento de documentos del Gobierno de Navarra.

## 7. Mejora de la calidad de los servicios.

Bases de un Sistema de Dirección por Objetivos (Corporativo)

## 8. Potenciar el aprendizaje: gestión del conocimiento

Gestión del Conocimiento en la Dirección General de Organización y Sistemas de Información: Definición del modelo de Gestión del Conocimiento en la DGOSI.

## 9. Facilitar la transición: gestión del cambio

Marco Metodológico para la Modernización (Corporativo): Diseño, desarrollo e implantación de un Marco Metodológico para la modernización de los Departamentos que componen el Gobierno de Navarra.

Herramienta soporte del Marco de Modernización (Corporativo).

Marketing / Plan de Comunicación (Corporativo): Acciones de difusión y comunicación del Plan de Modernización.

## Estudio dimensionamiento de recursos

Informes relativos a Recursos Humanos:

- 571 informes sobre contrataciones temporales, que afectan a todos los Departamentos y OO.AA. de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a excepción del Servicio Navarro de Salud.
- 16 Informes de estructura orgánica desglosados de la siguiente manera:

| Departamento                                 | Nº de Informes |
|--|----------------|
| Salud  | 3              |
| Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones | 5              |
| Economía y Hacienda                          | 2              |
| Educación                                    | 1              |
| Presidencia                                  | 4              |
| Bienestar Social                             | 1              |

Además se han realizado 13 informes sobre modificaciones de plantilla.

## PROGRAMA 040. PROGRAMACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

Unidad responsable: dirección-gerencia del instituto navarro de administración pública.

### I. Situación que se pretende conseguir o sobre la que se desea influir

- Adecuar las actividades formativas a las necesidades directamente detectadas por los diferentes Departamentos y Servicios y hacerlas compatibles con el perfeccionamiento y promoción de los empleados públicos a fin de conjugar el incremento de la calidad de los servicios públicos con una mayor satisfacción de los funcionarios.
- Incrementar las actuaciones de investigación y/o estudios sobre la organización de los Servicios y Unidades Administrativas para conjugar el necesario ajuste funcional y técnico con la adecuada dimensión de las mismas.
- Incidir en la proyección del I.N.A.P. hacia las Administraciones locales, tanto en el apoyo a la formación del personal como en el estudio de adecuación organizativa.
- Desarrollar actividades formativas en Vascuence e Idiomas Comunitarios dirigidas al personal de las Administraciones Públicas de Navarra.

### II. Objetivos y acciones del programa

- Organización e impartición de los cursos de formación y perfeccionamiento profesional encaminados a la promoción temporal a puestos de superior nivel o grupo.
- Perfeccionamiento en la formación de directivos y mandos.
- Continuar los programas de formación en informática e incorporar las nuevas tecnologías y programas.
- Avanzar en la centralización de la información sobre las actuaciones formativas que lleven a cabo los diferentes Departamentos.
- Realización de las pruebas psicológicas e informes de adecuación al puesto tanto en los procesos de selección para el ingreso como en los de reorientación o reciclaje profesional.
- Apoyar y asesorar a los Departamentos en las intervenciones organizativas que vayan a emprender para la mejora de su funcionamiento.
- Consolidar y mejorar tanto el proceso de acogida en el ingreso a la Administración como en preparación y orientación a la jubilación.
- Acentuar la mejora de los cursos dirigidos a los cuerpos de seguridad en los procesos de ingreso, ascenso y reciclaje

### IV. Indicadores

#### Procesos de Selección para el ingreso en las Administraciones Públicas:

Gobierno de Navarra: Nº de puestos: 100. Nº de candidatos: 700.

Ayuntamiento o Entidades locales: Nº de puestos: 120. Nº de candidatos: 500.

Otros Organismos Públicos: Nº de puestos: 10. Nº de candidatos: 100.

#### **Procesos de Promoción, traslado o jefaturas:**

Gobierno de Navarra: Nº de puestos: 250. Nº de candidatos: 500.

Ayuntamiento o Entidades locales: Nº de puestos: 10. Nº de candidatos: 50.

Otros Organismos Públicos: Nº de puestos: 5. Nº de candidatos: 10.

Informes en procesos de reorientación o reubicación: Nº de puestos: 25. Nº de candidatos: 25.

Apoyo a Tribunales: confección, aplicación y corrección de pruebas objetivas: 10.000.

Asesoramiento en temas relacionados con la selección: 50.

Certificaciones psicológicas: 10.

Estudios: 5.

Intervenciones: 7.

#### **Actividades de formación y reciclaje:**

Dirección y Gerencia Pública: Nº de Acciones: 7. Nº de personas: 91. Nº de horas: 244.

Producción de Servicios: Nº de Acciones: 12. Nº de Personas: 156. Nº de horas: 168.

Técnico Administrativa: Nº de Acciones: 58. Nº de personas: 986. Nº de horas: 1.165.

Información y Comunicación: Nº de Acciones: 28. Nº de personas: 389. Nº de horas: 587.

Económico-Presupuestaria: Nº de Acciones: 27. Nº de personas: 534. Nº de horas: 445.

Recursos Humanos: Nº de Acciones: 20. Nº de personas: 275. Nº de horas: 418.

Nuevas tecnologías de la información: Nº de Acciones: 312. Nº de personas: 3.714. Nº de horas: 4.917.

Prevención de Riesgos Laborales: Nº de Acciones: 127. Nº de personas: 2.139. Nº de horas: 1.197.

Idiomas modernos: Nº de Acciones: 24. Nº de personas: 195. Nº de horas: 3.890.

Unión Europea: Nº de Acciones: 4. Nº de personas: 96. Nº de horas: 46.

Formación de Vasculencia: Nº de Acciones: 99. Nº de personas: 1.116. Nº de horas: 12.185.

Actividades de formación específica (Promoción y medio ambiente): Nº de Acciones: 38. Nº de personas: 766. Nº de horas: 546.

#### **Escuela de Seguridad:**

- Acciones Formativas Básicas: Nº de Acciones: 8. Nº de personas: 186. Nº de horas: 6.499.
- Acciones Formativas de Ascenso: Nº de Acciones: 1. Nº de personas: 4. Nº de horas: 214.
- Acciones Formativas de Reciclaje: Nº de Acciones: 43. Nº de personas: 1.096. Nº de horas: 979.
- Acciones Formativas de Especialización: Nº de Acciones: 18. Nº de personas: 336. Nº de horas: 416.

#### **V. Medios personales**

- Plazas ocupadas por personal fijo: 1 Director Gerente., 4 Directores de Servicio, 6 Jefes de Sección, 8 Jefes de Negociado, 4 Psicólogos, 1 Titulado Superior Psicología, 1 Titulado Superior, 1 Licenciado Educación Física, 1 T.A.P. (Rama Jurídica), 2 Auxiliares Técnicos de Psicología, 1 Pedagogo, 1 Titulado Grado Medio, 23 TGM Euskera, 3 Administrativos, 3 Auxiliares Administrativos, 1 Taquimecanógrafa, 1 Portero y 1 Conserje.
- Plazas con contrato temporal: 7 Psicólogos en Prácticas, 1 TGM Euskera, 1 Auxiliar Administrativo, 2 Subalternos.
- Plazas vacantes: 2 Subalternos.

#### **VI. Disposiciones normativas aplicables**

- Decreto Foral 344/1999, de 13 de septiembre, por el que se modifica la denominación del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y se establece su estructura orgánica. (BON nº 126, de 8/10/1999. Corrección de errores en el BON nº145, de 19/11/1999). En anexo al Decreto Foral 344/1999 se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Navarro de Administración Pública.
- Decreto Foral 249/2000, de 3 de julio, por el que se crea el Servicio de Vasculencia e Idiomas Comunitarios en el Instituto Navarro de Administración Pública. (BON nº 96, de 09/08/2000. Corrección errores, BON nº 110, de 11/09/2000).
- Decreto Foral 145/2001, de 11 de junio, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. (BON nº 78, de 27/06/2001). En su artículo 2º se da nueva redacción al artículo 23 del Anexo "Estatutos del organismo autónomo Instituto Navarro de Administración Pública" del Decreto Foral 344/1999, de 13 de septiembre, modificando la estructura del Servicio de Psicología.

### **PROGRAMA 051. POLICÍA FORAL**

En el programa de la Policía Foral la actividad realizada viene reflejada por los siguientes indicadores:

- 998 citaciones judiciales a policías forales.
- Se practicaron un total de 485 detenciones.
- Hubo un total de 17.960 denuncias.
- Se practicaron un total de 3.712 inspecciones.
- Se practicaron un total de 28.433 controles.
- Se realizaron un total de 5.132 informes.
- Se realizaron un total de 4.911 atestados.

## PROGRAMA 052. EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE NAVARRA

Las misiones que tiene encomendadas el Consorcio de Bomberos se recogen en sus estatutos de constitución y se concretan en:

- Extinción de incendios
- Protección y salvamento de personas y bienes en todo tipo de siniestros y situaciones de riesgo.
- Asesoramiento y asistencia en materia de seguridad en centros y locales públicos, y en su caso privados.

Estas misiones encomendadas dan lugar a multitud de intervenciones de naturaleza muy variada, que tienen un denominador común compuesto por dos factores que son: factor de riesgo y factor de urgencia.

Es decir, que aquellas situaciones en las que no coexistan ambos factores de manera solapada, sea con mayor o menor predominio de uno sobre el otro, no constituirán materia del campo de actuación de Bomberos, y por ello deberán ser resueltas por otros medios de contratación de que dispone la sociedad.

El total de servicios prestados por el Consorcio durante el año 2002 ascendió a 9.585, distribuidos de la siguiente forma:

| Servicios realizados                      | Nº Servicios | Porcentaje |
|---|--------------|------------|
| Incendios                                 | 2.211        | 23,07      |
| Salvamentos                               | 3.480        | 36,31      |
| Asistencias técnicas                      | 2.528        | 26,37      |
| Salidas sin intervención                  | 1.366        | 14,25      |
| <b>Total servicios realizados en 2002</b> | <b>9.585</b> | <b>100</b> |

De estos datos se desprende una mayor actuación en el capítulo de Salvamentos durante el año 2002, la cifra de los mismos se situó en 3.480 servicios, lo que supone un 36,31 % del total de servicios realizados.

### Incendios

Los 2.211 servicios prestados en la extinción de incendios suponen el 23,07 % de los servicios totales realizados, según la siguiente incidencia:

| Concepto / mes         | Total        |
|------------------------|--------------|
| Urbanos                | 725          |
| Otros                  | 242          |
| Forestales             | 740          |
| Agrícola               | 216          |
| Vehículos              | 164          |
| Industrial             | 71           |
| Vertedero              | 53           |
| <b>Total Incendios</b> | <b>2.211</b> |

De la cifra total de incendios atendidos por el Consorcio durante este año 2002, se advierte una mayor incidencia en el epígrafe "Forestales", a pesar de ello la cifra de vegetación quemada a disminuido con respecto al año anterior de forma ostensible, como podemos apreciar en los siguientes datos:

|      | Arbolado    | Desarbolado |
|------|-------------|-------------|
| 2001 | 2.185,94 Ha | 2.731,63 Ha |
| 2002 | 389,38 Ha   | 1.680,28 Ha |

### SALVAMENTOS

Este capítulo, como ya hemos apuntado, ha supuesto el 36,31% del global de las intervenciones del Consorcio, con un total de 3.480 servicios:

- Traslados Sanitarios: 2.823
- Rescates: 319
- Otros: 338

Distinguiendo:

| Traslados Sanitarios   |              |
|------------------------|--------------|
| Enfermos               | 1.969        |
| Tráfico                | 457          |
| Accidentes             | 159          |
| Organos                | 127          |
| Otros Traslados        | 111          |
| <b>Total Traslados</b> | <b>2.823</b> |

El traslado de enfermos en la actualidad, el índice más alto de los traslados sanitarios, se lleva a cabo con la flota de ambulancias del Consorcio, contando desde el año 2001, con un equipo médico ubicado en el parque de Bomberos de Pamplona (Aralar).

| Rescates              | Total      |
|-----------------------|------------|
| Tráfico               | 223        |
| Otros Rescates        | 33         |
| Montes                | 52         |
| Ahogados              | 11         |
| <b>Total Rescates</b> | <b>319</b> |

Como podemos apreciar, en este apartado de rescates, el índice más elevado se sitúa en las actuaciones realizadas en tráfico con un número de 223 actuaciones, suponiendo el 69,91 % de los rescates.



## PROGRAMA 060. JUSTICIA

En el año 2002 no se aprobó la Ley de Presupuestos, por lo que hemos funcionado con presupuestos prorrogados. Esto ha originado que dispongamos de unos créditos inferiores a los previstos en el proyecto de presupuestos, por lo que los recursos disponibles no han permitido ejecutar la totalidad de proyectos previstos. Además el volumen de inversión que se viene realizando en los últimos años, provoca un incremento en el capítulo de gastos corrientes, derivado del mantenimiento de dichas inversiones, que al no disponer del suficiente presupuesto, el déficit originado en los gastos corrientes, se ha financiado con cargo al capítulo de inversiones, que por tanto, se ha visto afectado negativamente por este motivo.

Cronológicamente, analizando la evolución del gasto ejecutado desde que se asumieron las transferencias, comprobamos que se ha producido un incremento del gasto en general, si bien no ha sido suficiente para corregir el déficit existente en infraestructuras, pues falta por acometer la reforma de los juzgados de Estella, Tafalla y Tudela, el Servicio de Patología del Instituto Navarro de Medicina Legal y diversas dependencias del Palacio de Justicia de Pamplona.

Los datos que aparecen relativos al año 1999, se han obtenido extrapolando los importes realmente ejecutados en dicho ejercicio, teniendo en cuenta que la Dirección General de Justicia únicamente tuvo actividad en el cuarto trimestre. Los datos vienen expresados en miles de euros.

|                           | 1999           | 2000            | 2001            | 2002            |
|---------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Personal                  | 6.531,8        | 7.920,1         | 9.800,7         | 9.811,7         |
| Gastos corrientes         | 613,0          | 1.134,7         | 1.582,5         | 1.933,0         |
| Transferencias corrientes | 661,1          | 751,3           | 1.121,5         | 1.133,9         |
| Inversiones reales        | 322,1          | 536,7           | 2.720,2         | 3.974,9         |
| <b>Total</b>              | <b>8.128,1</b> | <b>10.342,8</b> | <b>15.224,8</b> | <b>16.853,5</b> |

Los porcentajes de variación de cada año respecto al anterior son los que aparecen a continuación. El capítulo de Gastos corrientes refleja un crecimiento todos los años, que se deriva de la realización de inversiones, las cuales provocan el aumento de los gastos corrientes derivados del mantenimiento de las mismas y de la puesta en marcha de servicios antes inexistentes (seguridad en todas las sedes judiciales, etc.). En el capítulo de inversiones, el cual debería tener, durante estos primeros años desde las transferencias, una ralentización anual que permitiese lograr el adecuado nivel de las infraestructuras, ha sufrido un fuerte retroceso en el presente ejercicio, limitando el carácter expansivo iniciado en 2001.

|                           | 2000/1999    | 2001/2000    | 2002/2001    |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Personal                  | 21,3%        | 23,7%        | 0,1%         |
| Gastos corrientes         | 85,1%        | 39,5%        | 22,2%        |
| Transferencias corrientes | 13,6%        | 49,3%        | 1,1%         |
| Inversiones reales        | 66,6%        | 406,8%       | 46,1%        |
| <b>Total</b>              | <b>27,2%</b> | <b>47,2%</b> | <b>10,7%</b> |

Se observa que el capítulo de inversiones, que hasta el año 2000 fue incluso inferior al capítulo de gastos corrientes, inicia el proceso de crecimiento en 2001, si bien ese ritmo se ralentiza de nuevo en el presente ejercicio, lo cual impide llevar a cabo el plan previsto de inversiones. Esta ralentización del crecimiento es consecuencia, por un lado, de la prórroga presupuestaria y por otro de la propia planificación económica a medio plazo del Gobierno de Navarra, la cual fija el crecimiento máximo para cada capítulo y no ha tenido en cuenta las propuestas de esta Dirección General.

A continuación se realiza un análisis detallado de los apartados más significativos del gasto ejecutado en este programa.

### 1. Gastos de personal

Incluimos dentro de este capítulo de personal, las dietas y viajes por tratarse de un gasto directamente vinculado con él. El gasto se resume en el siguiente cuadro, en miles de euros:

| Concepto              | 2000           | 2001           | 2002           | Variación 01/00 | Variación 02/01 |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Retribuciones         | 7.291,1        | 8.833,9        | 8.804,8        | 21%             | 0%              |
| Seguridad Social      | 502,9          | 826,2          | 774,0          | 64%             | -6%             |
| Hora extraordinarias  | 0,7            | 4,2            | 6,1            | 485%            | 45%             |
| Guardias              | 85,5           | 136,1          | 143,7          | 59%             | 6%              |
| Gastos sociales       | 40,4           | 0,0            | 83,1           |                 |                 |
| Dietas y gastos viaje | 41,0           | 60,0           | 60,5           | 46%             | 1%              |
| <b>Total</b>          | <b>7.961,5</b> | <b>9.860,4</b> | <b>9.872,2</b> | <b>24%</b>      | <b>0%</b>       |

El hecho de que la partida de acción social aparezca con saldo cero en el año 2001,, no significa que no se haya producido ningún gasto por este concepto, sino que el gasto generado se pagó con cargo a las partidas de retribuciones.

### 2. Arrendamientos de locales

El único arrendamiento existente corresponde al local del Juzgado de Berriozar. El gasto del año 2002 ha ascendido a 8740,68 euros y se revisa anualmente de acuerdo con la variación del IPC.

### 3. Reparaciones, mantenimiento y conservación

Se incluyen bajo este capítulo los gastos derivados del mantenimiento de edificios, equipos informáticos y bienes muebles.

En el cuadro adjunto se relacionan tanto aquellos gastos relativos a revisiones periódicas, como las reparaciones puntuales que se hayan producido, comparándolos con el gasto realizado en el ejercicio 2001.

| Concepto   | Dir. Gral. Justicia |                 | Órganos Judiciales |                  |
|--|---------------------|-----------------|--------------------|------------------|
|  | 2001                | 2002            | 2001               | 2002             |
| Mantenimiento de equipos, soporte y asistencia técnica |                     |                 | 62.656,9           | 82.002,4         |
| Revisión e instal. equipos informáticos                |                     |                 | 14.123,7           | 13.635,4         |
| Gastos de comunidad                                    | 12.621,3            | 13.110,2        |                    |                  |
| Mantenimiento edificios                                | 5.595,5             | 5.948,7         | 62.188,1           | 136.165,6        |
| Mantenimiento y lecturas fotocopiadoras                | 956,6               | 726,6           | 34.392,8           | 40.171,7         |
| Material para reparaciones                             |                     |                 | 4.529,3            | 19.164,6         |
| Arreglos bienes muebles                                | 118,3               |                 | 19.012,4           | 11.141,5         |
| <b>Total</b>   | <b>19.291,6</b>     | <b>19.785,5</b> | <b>196.903,3</b>   | <b>302.281,1</b> |

En el mantenimiento de equipos se incluyen los contratos de GE Capital para la asistencia técnica de equipos informáticos (69.141,93 euros) y el de SIMAVE para el mantenimiento de los equipos de seguridad (8.425 euros), relativo a los equipos instalados en 2001. Asimismo se incluyen 4.435,5 euros que se pusieron a disposición de la DGOSI para el mantenimiento y asistencia de programa contable GE21. Este gasto, en principio no se producirá en futuros ejercicios.

El gasto de revisión e instalación de equipos prácticamente no experimenta variación a pesar de que, a lo largo del año 2002, hemos continuado con la adquisición e instalación de nuevos equipos.

En cuanto al mantenimiento de edificios, tal y como se señalaba el año anterior, la precaria situación de los edificios de Estella, Tudela y Tafalla obliga a atender de manera continua las incidencias que se producen. Esta situación se mantendrá e incluso se acentuará en tanto no se acometa la reforma de dichos edificios.

El mantenimiento de fotocopiadoras ha aumentado un 18% como consecuencia de la adquisición de nuevas máquinas.

#### 4. Material de oficina y textos legales

Bajo esta denominación se agrupan todos los gastos derivados de la adquisición de material de oficina desglosado en sus diferentes conceptos, así como de la compra de libros, tanto de textos legales como de suscripciones.

| Concepto                             | Dir. Gral Justicia |                 | Órganos Judiciales |                  |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|------------------|
|                                      | 2001               | 2002            | 2001               | 2002             |
| Papelería, carpetas, impresos, etc.  | 2.905,6            | 5.697,4         | 92.498,9           | 40.796,3         |
| Cartuchos y toner impresoras         | 3.417,3            | 4.472,3         | 39.488,8           | 49.243,5         |
| Grapadoras y grapas                  | 206,7              | 54,9            | 7.564,3            | 7.580,1          |
| Agendas                              | 84,6               | 89,8            | 6.567,2            | 5.289,5          |
| Taladros, tornillos y brocas         | 0,0                |                 | 6.120,3            | 5.020,0          |
| CD's para grabar juicios             |                    |                 |                    | 11.967,7         |
| Libros de registro                   | 0,0                |                 | 3.397,3            | 2.870,4          |
| Cintas de máquina y de dictáfonos    | 0,0                |                 | 1.671,7            | 602,7            |
| Tampones                             | 75,9               |                 | 4.896,7            | 10.504,6         |
| Material diverso                     | 4.289,1            | 1.674,6         | 21.836,1           | 26.415,3         |
| Textos legales y otras publicaciones | 5.043,9            | 1.345,5         | 64.840,4           | 56.638,0         |
| <b>Total</b>                         | <b>16.023,2</b>    | <b>13.334,5</b> | <b>248.881,8</b>   | <b>216.928,1</b> |

La reducción del gasto de papelería no es real por dos motivos:

- En el pasado ejercicio no se adquirió papel de oficio cuyo costo asciende aproximadamente a 24.000 euros. Normalmente, con objeto de conseguir un precio más económico, se contrata cada vez un volumen de 2.000.000 de hojas, que habitualmente cubren las necesidades de 18 meses aproximadamente. Puesto que la última adquisición se realizó en el año 2001, en el año 2002 no hubo necesidad de un nuevo suministro, el cual se llevará a cabo en el primer semestre de 2003.

- Por otra parte, en lo que se refiere a la papelería habitual de los Juzgados, normalmente la papelería del próximo ejercicio se contrata en el ejercicio actual, de forma que el día 1 de enero los juzgados dispongan del material necesario. Habitualmente en el mes de septiembre los juzgados nos envían sus necesidades e iniciamos la contratación del suministro correspondiente. De esta forma, el gasto de la papelería correspondiente al año siguiente se imputa al ejercicio vigente en el momento de realizar la contratación.

Sin embargo, en el año 2002, el Servicio de Patrimonio adoptó una nueva forma de contratación basada en el contrato marco, en virtud del cual se seleccionan dos proveedores que atenderán las necesidades de suministro conforme se produzcan. Esta nueva modalidad implica que el gasto correspondiente se impute al ejercicio en el que se realiza el suministro del material. Teniendo en cuenta que el contrato marco se adjudicó a finales de diciembre, los primeros pedidos se han realizado en el mes de enero, por lo que el gasto correspondiente, que con el anterior sistema de contratación se hubiese imputado a 2002, ahora aparecerá contabilizado en 2003.

Por tanto el gasto que aparece imputado en 2002 es inferior al del año anterior, si bien no supone un gasto menor en términos reales, sino que es consecuencia de la adopción del nuevo sistema de contratación, el cual ha estado operativo a partir del mes de enero de 2003.

En cuanto al resto de gastos, aparece el correspondiente a la compra de CD's para la grabación de juicios civiles como consecuencia del nuevo marco legal que así lo exige. Este gasto, que no existía hasta ahora, se consolida de cara al futuro, desconociendo todavía en este momento el consumo anual que supondrá.

Otro gasto que continúa creciendo cada año es el correspondiente al toner, derivado la ampliación del equipamiento existente.

#### 5. Servicios y suministros

Incluye todos los gastos derivados del suministro de energía (electricidad, gas y gasóleo de calefacción), la limpieza de locales, el franqueo postal, el material forense y el teléfono.

|   | Dirección Gral. Justicia |                 | Órganos Judiciales |                  |
|---|--------------------------|-----------------|--------------------|------------------|
|   | 2001                     | 2002            | 2001               | 2002             |
| Material clínico forense                    |                          |                 | 1.316,9            | 15.329,0         |
| Limpieza de locales                         | 9.865,4                  | 9.976,1         | 88.437,4           | 112.476,3        |
| Productos de limpieza                       |                          |                 | 16.970,6           | 22.119,2         |
| Vestuario                                   |                          |                 | 2.396,9            | 5.227,3          |
| Aqua y tasa basuras                         |                          |                 | 6.360,6            | 8.331,6          |
| Electricidad                                |                          |                 | 91.105,1           | 102.668,6        |
| Gas   |                          |                 | 7.005,8            | 4.728,4          |
| Transportes                                 | 3.475,8                  | 5.579,1         | 4.092,7            | 21.077,4         |
| Tributos                                    |                          |                 | 581,5              | 2.217,3          |
| Publicidad en Páginas Blancas               |                          |                 | 12.195,8           | 10.670,6         |
| Publicaciones                               |                          | 18.031,0        |                    |                  |
| Franqueo postal                             |                          |                 | 267.190,1          | 307.173,3        |
| Teléfono                                    |                          |                 | 90.051,1           | 93.464,3         |
| Servicios de seguridad                      | 1.156,5                  | 0,0             | 53.670,4           | 200.866,0        |
| Gasóleo calefacción Aoiiz, Estella y Tudela |                          |                 | 8.020,7            | 5.775,4          |
| <b>Total</b>                                | <b>14.497,7</b>          | <b>33.586,2</b> | <b>649.395,6</b>   | <b>912.124,7</b> |

El gasto de limpieza se ha incrementado un 27,2%, debido a varios motivos:

- La existencia de bajas de larga duración del personal de limpieza, que no son sustituidas por Función Pública, lo que origina un mayor gasto del capítulo 2 por este concepto.
- La realización de obras exige la realización de limpiezas de final de obra lo cual incrementa el costo global de este capítulo. Esta situación se mantendrá en futuros ejercicios en tanto se ejecuta el plan previsto de inversiones.
- En octubre de 2002 entró en funcionamiento el nuevo juzgado de Aoiz, que dispone una superficie sensiblemente superior a la existente hasta ahora, por lo cual se incrementa el gasto de limpieza.
- Contratación de un nuevo servicio de desinfección de urinarios cuyo coste asciende a 3.020 euros.

Este gasto seguirá creciendo en el año 2003 como consecuencia de la ampliación de la 5ª y 6ª plantas del Palacio de Justicia de Pamplona, lo que supondrá un incremento de la superficie de limpieza. Asimismo la amortización de diversas plazas de limpiadoras, por traslado a otras plazas del mismo nivel en otros Departamentos del Gobierno de Navarra, provocará igualmente un aumento del capítulo 2 en sustitución del capítulo 1.

La partida de "Publicidad y propaganda incluye el coste de la publicidad en las Páginas Blancas de Telefónica (7.940,8 euros), así como los anuncios oficiales en prensa de los contratos que realizamos.

El gasto en gasóleo se reduce debido a que el edificio del nuevo juzgado de Aoiz ya no utiliza gasóleo sino gas, por lo que en el futuro se incrementará el consumo de éste y disminuirá el de gasóleo.

El gasto de seguridad refleja un incremento del gasto elevado. Sin embargo hay que tener en cuenta que el gasto de 2001 refleja únicamente el correspondiente al segundo semestre del año en los Juzgados de Aoiz, Estella, Tudela y Tafalla. En el año 2002 el gasto se refiere a todo el año y además se produjo un incremento en torno al 20% del costo de este servicio tras la negociación del nuevo convenio colectivo; asimismo, se incrementaron los servicios contratados, ampliando el horario de vigilancia de lunes a sábado de 8 a 15 horas y se reforzó el servicio de vigilancia del Palacio de Justicia de Pamplona, que lo realiza la Policía Foral. Por tanto, este nivel de gasto se mantendrá en futuros ejercicios o incluso puede aumentar si se amplía nuevamente el servicio contratado.

Se observa que el gasto en electricidad continua aumentando por encima del IPC, lo cual indica que el consumo de cada año es superior al del anterior, probablemente por la creciente informatización de los órganos judiciales.

La partida de "Publicaciones" se destinó a la financiación de una obra sobre "Comentarios al Fuero Nuevo de Navarra" editado por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

## 8. Formación

Jornadas sobre la actividad judicial y cursos de formación realizados por el personal, tanto de la Dirección General de Justicia como de los Órganos Judiciales.

En el año 2001 se firmó un convenio con el Consejo General del Poder Judicial para formación en euskera de Jueces y Magistrados, que continua vigente en el ejercicio 2002.

Se incluyen asimismo diversos gastos derivados de reuniones y de la contratación de servicios con motivo de realización de oposiciones.

| Denominación del curso                       | Dir. Gral Justicia |                | Órganos Judiciales |                 |
|--|--------------------|----------------|--------------------|-----------------|
|  | 2001               | 2002           | 2001               | 2002            |
| Jornadas del Bidasoa y apertura año judicial |                    |                |                    |                 |
| Jornadas coordinación CCAA                   | 26.254,1           |                |                    |                 |
| Jornadas judiciales                          | 1.919,7            |                |                    | 3.065,8         |
| Formación en euskera de Jueces y Magistrados |                    |                | 5.048,5            | 7.777,0         |
| Otras reuniones                              |                    | 1.500,1        |                    |                 |
| Cursos                                       | 90,0               | 6.467,8        | 20.479,4           | 5.125,1         |
| <b>Total</b>                                 | <b>28.263,8</b>    | <b>7.967,9</b> | <b>25.527,9</b>    | <b>15.967,9</b> |

## 9. Peritajes y testigos

| Peritos   | 2001 |         | 2002 |          |
|---|------|---------|------|----------|
|   | Nº   | Importe | Nº   | Importe  |
| Juzgado de Guardia                                    | 1    | 90,2    |      |          |
| Juzgado de Instrucción nº 1 de Pamplona               | 9    | 5.891,9 | 4    | 157,4    |
| Juzgado de Instrucción nº 2 de Pamplona               | 7    | 873,3   | 6    | 6.319,2  |
| Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona               | 7    | 373,3   | 2    | 15.768,4 |
| Juzgado de Instrucción nº 4 de Pamplona               |      |         | 7    | 411,0    |
| Juzgado de lo Contencioso nº 1 de Pamplona            | 2    | 25,5    |      |          |
| Juzgado de lo Contencioso nº 2 de Pamplona            | 2    | 420,7   |      |          |
| Juzgado de lo Contencioso nº 3 de Pamplona            | 2    | 1.132,9 |      |          |
| Juzgado de lo Penal nº 1 de Pamplona                  | 71   | 7.441,1 | 54   | 3.029,9  |
| Juzgado de lo Penal nº 2 de Pamplona                  | 32   | 4.959,6 | 34   | 6.248,4  |
| Juzgado de lo Penal nº 3 de Pamplona                  | 39   | 1.234,6 | 37   | 781,1    |
| Juzgado de lo Social nº 1 de Pamplona                 |      |         | 1    | 348,6    |
| Juzgado de lo Social nº 2 de Pamplona                 | 1    | 601,0   |      |          |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Estella | 6    | 860,4   | 2    | 112,9    |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Tafalla | 5    | 776,6   | 6    | 589,3    |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Tudela  | 7    | 736,6   | 3    | 1.383,9  |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Estella |      |         | 6    | 2.191,2  |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Tafalla | 8    | 3.368,6 | 9    | 2.474,6  |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Tudela  | 3    | 121,3   | 2    | 48,8     |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Tudela  | 7    | 740,2   | 6    | 2.414,6  |

|   |            |                |            |                  |
|---|------------|----------------|------------|------------------|
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Aoiz | 5          | 2.144,7        | 4          | 13.962,3         |
| Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Pamplona      | 6          | 3.667,8        | 2          | 700,7            |
| Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Pamplona      | 6          | 2.829,3        | 2          | 1.089,6          |
| Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Pamplona      | 1          | 81,1           | 3          | 819,2            |
| Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Pamplona      | 1          | 33,1           |            |                  |
| Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Pamplona      | 1          | 290,2          |            |                  |
| Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Pamplona      | 3          | 3.032,7        | 2          | 778,6            |
| Juzgado Decano                                | 1          | 348,6          |            |                  |
| Juzgado de Vigilancia Penitenciaria           |            |                | 2          | 1.080,0          |
| Sala de lo Contencioso-Administrativ          | 2          | 571,3          | 5          | 8.168,0          |
| Sección Primera                               | 10         | 12.737,6       | 15         | 10.507,4         |
| Sección Segunda                               | 9          | 3.062,8        | 9          | 5.531,5          |
| Sección Tercera                               | 3          | 649,1          | 9          | 5.704,1          |
| Sin identificar                               |            | 2.045,7        | 9          | 350,8            |
| Traducciones e interpretaciones               |            | 61.657,2       |            | 77.831,0         |
| <b>Total</b>                                  | <b>257</b> | <b>122.799</b> | <b>241</b> | <b>168.802,5</b> |

El número de peritajes es algo inferior; sin embargo el gasto ha aumentado como consecuencia del incremento del coste de traducciones e interpretaciones por un lado y del costo unitario de los peritajes por otro.

| Testigos  | 2001       |                 | 2002       |                 |
|---|------------|-----------------|------------|-----------------|
|   | Nº         | Importe         | Nº         | Importe         |
| Juzgado de Instrucción nº 1 de Pamplona               | 9          | 1.306,0         | 9          | 954,2           |
| Juzgado de Instrucción nº 2 de Pamplona               | 23         | 1.894,3         | 14         | 1.994,5         |
| Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona               | 30         | 2.845,3         | 33         | 3.517,8         |
| Juzgado de Instrucción nº 4 de Pamplona               | 12         | 1.468,5         | 19         | 3.293,6         |
| Juzgado de lo Penal nº 1 de Pamplona                  | 130        | 12.282,3        | 65         | 4.008,9         |
| Juzgado de lo Penal nº 2 de Pamplona                  | 98         | 5.776,9         | 102        | 9.165,1         |
| Juzgado de lo Penal nº 3 de Pamplona                  | 151        | 11.899,3        | 103        | 11.044,8        |
| Juzgado de menores                                    |            |                 | 7          | 194,9           |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Estella | 8          | 1.513,7         | 2          | 383,2           |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Tafalla | 2          | 536,1           | 2          | 257,0           |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Tudela  | 1          | 136,2           | 1          | 171,0           |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Estella | 2          | 384,0           | 4          | 86,7            |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Tafalla | 1          | 136,0           | 3          | 659,3           |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Tudela  | 1          | 29,3            |            |                 |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Tudela  | 2          | 108,7           |            |                 |
| Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Aoiz         | 10         | 742,8           | 4          | 47,6            |
| Sala de lo Contencioso-Administrativo                 |            | 0,0             |            |                 |
| Sección Primera                                       | 8          | 899,5           | 9          | 1.070,9         |
| Sección Segunda                                       | 11         | 474,8           | 17         | 1.446,8         |
| Sección Tercera                                       | 23         | 3.693,8         | 9          | 671,0           |
| <b>Total</b>  | <b>522</b> | <b>46.127,5</b> | <b>403</b> | <b>38.967,3</b> |

En el año 2001 tanto el número de peritos como el de testigos se duplicó respecto al año anterior, lo que se tradujo en un incremento correlativo del gasto. Sin embargo en 2002 se ha producido una reducción en el gasto del 15,5%. Esto es consecuencia de la aprobación del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE nº 129 de 30 de mayo de 2002), sobre indemnizaciones por razón del servicio. Su Disposición Final Primera establece, "... las comisiones de servicio originadas por comparecencia a Juzgados y Tribunales en calidad de testigos y peritos, con motivo de sus actuaciones profesionales que se sufragarán, en todo caso, con el crédito presupuestario asignado al Ministerio u Organismo al que pertenezca el personal que los realiza."

Por tanto, desde el 1 de junio no hemos abonado ninguna indemnización a testigos que actuasen en comisión de servicios (policías nacionales, guardias civiles y funcionarios de prisiones), los cuales suponían un porcentaje elevado del total de testigos, motivo por el cual el gasto se ha reducido.

#### 10. Juzgados de Paz

La Justicia de Paz se financia a través de:

- Subvención a las entidades locales para el mantenimiento de los Juzgados de Paz.
- Pago al personal idóneo por los servicios prestados para atender los Juzgados de Paz.

El gasto realizado en los ejercicios 2001 y 2002 queda reflejado en el siguiente cuadro:

|   | 2001      | 2002      | Variación |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Servicios prestados por los secretarios para atender los Juzgados de Paz      | 92.600,0  | 93.103,8  | 0,5%      |
| Subvenciones a las entidades locales para el mantenimiento de Juzgados de Paz | 222.584,4 | 224.408,7 | 0,8%      |

En relación con las subvenciones a las entidades locales, los módulos aplicados en 2002 son los mismos que en 2001, por lo que la pequeña variación se debe a la variación de la población navarra.

En los cuadros siguientes detallamos el reparto de la subvención concedida a las entidades locales, por tramos de población en función de los módulos aplicados a cada uno de ellos. Las dos últimas columnas de cada cuadro indican, por un lado la subvención que corresponde a cada

tramo de población y por otro la subvención realmente abonada a cada tramo, teniendo en cuenta que las cabeceras de las agrupaciones perciben, además de la subvención por ellas generada, el 50% de la subvención de los municipios pertenecientes a dicha agrupación.

#### Año 2001

| Tramo de población | Módulo fijo | Módulo variable por habitante | Nº de municipios | Población      | Subvención según población | Subvención anual (OF 336/2001) |
|--------------------|-------------|-------------------------------|------------------|----------------|----------------------------|--------------------------------|
| 1 a 499            | 396,67      | 0                             | 156              | 31.785         | 61.880,21                  | 30.940,10                      |
| 500 a 999          | 739,24      | 25                            | 35               | 26.213         | 27.182,73                  | 13.591,36                      |
| 1.000 a 2.999      | 1.382,33    | 15                            | 50               | 91.834         | 72.887,80                  | 86.336,31                      |
| 3.000 a 4.999      | 1.971,32    | 12                            | 14               | 50.517         | 28.212,73                  | 48.779,58                      |
| 5.000 a 6.999      | 2.416,07    | 8                             | 5                | 28.483         | 12.247,81                  | 19.865,97                      |
| 7.000 ó más        | 2.776,68    | 4                             | 7                | 79.632         | 20.173,14                  | 23.071,09                      |
| <b>Totales</b>     |             |                               | <b>267</b>       | <b>308.464</b> | <b>222.584,42</b>          | <b>222.584,42</b>              |

#### Año 2002

| Tramo de población | Módulo fijo | Módulo variable por habitante | Nº de municipios | Población      | Subvención según población | Subvención anual (OF 336/2001) |
|--------------------|-------------|-------------------------------|------------------|----------------|----------------------------|--------------------------------|
| 1 a 499            | 396,67      | 0                             | 156              | 31.778         | 61.880,21                  | 30.937,92                      |
| 500 a 999          | 739,24      | 25                            | 33               | 24.417         | 25.584,63                  | 12.792,32                      |
| 1.000 a 2.999      | 1.382,33    | 15                            | 52               | 95.835         | 75.831,93                  | 88.420,92                      |
| 3.000 a 4.999      | 1.971,32    | 12                            | 14               | 51.710         | 28.297,78                  | 48.897,04                      |
| 5.000 a 6.999      | 2.416,07    | 8                             | 4                | 22.865         | 9.802,03                   | 12.149,76                      |
| 7.000 ó más        | 2.776,68    | 4                             | 8                | 89.223         | 23.012,10                  | 31.210,72                      |
| <b>Totales</b>     |             |                               | <b>267</b>       | <b>315.828</b> | <b>224.408,68</b>          | <b>224.408,68</b>              |

#### 11. Juicios con jurado

En el año 2002 se han celebrado tres juicios con jurado. Además estaban previstos 2 juicios más, que no llegaron a celebrarse, aunque, sin embargo, se abonaron las dietas a aquéllos candidatos que presentaron excusas.

Habitualmente, se producen tres tipos de gastos: dietas de candidatos, dietas de los miembros del jurado y alojamiento y manutención. El gasto total depende tanto de número de juicios que se celebren, como de la duración de los mismos, puesto que aquéllos de una duración mayor implican mayores gastos.

En el cuadro siguiente se puede comprobar el gasto producido respecto al año anterior.

|                    | 2001          |         | 2002          |          |
|--------------------|---------------|---------|---------------|----------|
|                    | Nº de juicios | Gasto   | Nº de juicios | Gasto    |
| Juicios con jurado | 2             | 4.926,6 | 3             | 13.615,5 |

#### 14. Inversiones en edificios judiciales

Se incluye en este capítulo la redacción de proyectos técnicos, así como la ejecución de obras correspondientes (incluidas las instalaciones) en los edificios judiciales de Pamplona, Tudela y Aoiz, tal como se describe a continuación:

##### Adquisición y urbanización del terreno para el nuevo centro penitenciario

Respecto a las inversiones destinadas a la compra y urbanización del terreno para la instalación del nuevo centro penitenciario, durante el año 2001 no se ha realizado ninguna actuación, puesto que todavía no se ha decidido la ubicación del centro. Únicamente se ha abonado el coste del estudio de emplazamiento del nuevo centro que se realizó en su momento y cuyo coste ascendió a 35.2002,9 euros.

##### Locales de la Dirección General de Justicia

En el año 2002 se ha llevado a cabo la rehabilitación de la cubierta, fachadas y bajantes del edificio en el que se ubica al Dirección General de Justicia, lo que ha supuesto un gasto de 25.050 euros en función del porcentaje de participación en la propiedad del inmueble.

##### Palacio de Justicia de Pamplona

En 2001 se redactaron sendos proyectos de reforma del Palacio de Justicia de Pamplona:

- Reforma de la planta baja, redactado por Cornago, Bonal y Garbayo.
- Reforma de la 5ª planta y ampliación de la 6ª planta, redactado por Angel Farinós y Manuel Sagastume.

El proyecto de la planta baja requiere una ejecución por fases debido a la necesidad de compatibilizar la propia actividad judicial con el desarrollo de las obras. En el año 2002 se ha iniciado la ejecución de la primera fase de este proyecto que tiene carácter plurianual y se ha adjudicado a OBENASA. El precio de dichas obras asciende a 274.523,08 euros.

Del mismo modo se ha iniciado la ejecución del proyecto de 5ª y 6ª plantas, el cual también tiene carácter plurianual y se ha adjudicado a la U.T.E. formada por OBENASA y Urbanizaciones Iruña, S.A., con un precio de 2.357.435,29 euros.

Asimismo, se ha ejecutado la reforma de los vestuarios de la 4ª planta cuyo coste ascendió a 15.036,01 euros.

##### Aoiz

En el presente ejercicio se finalizaron las obras de construcción del nuevo edificio, cuya ejecución, adjudicada a OBENASA, comenzó en 2001. El edificio se levantó sobre un solar adquirido por el Ayuntamiento de Aoiz por 180.303,63 euros, cedido posteriormente al Gobierno de Navarra.

Ocupa una superficie de 1.110,07 m<sup>2</sup> útiles distribuidos en planta sótano, baja, primera, segunda y entrecubierta. Se inauguró en el mes de noviembre y el coste global del proyecto se puede ver en el siguiente cuadro:

## **Tudela**

En Tudela se amplió la instalación de aire acondicionado a algunas zonas que carecían del mismo como la sala de vistas. El coste de esta acción supuso 20.768,64 euros.

Debido a la falta de consignación presupuestaria no se ha podido redactar el proyecto de reforma integral del edificio, que queda pospuesto a futuros ejercicios.

Por último, se ha encargado a la Dirección General de Interior la redacción de un Plan de Seguridad Integral de los edificios judiciales de Navarra (Pamplona, Estella, Tudela, Aoiz y Tafalla). Dicho proyecto tiene carácter plurianual y ha sido adjudicado a Belt Ibérica por un precio de 88.800 euros que se repartirá a partes iguales entre los ejercicios 2002 y 2003. Dicho plan supondrá en futuros ejercicios, la ejecución de las inversiones en él previstas.

### **16. Informática**

Recoge todas las inversiones realizadas en hardware y software, relativas al proyecto de informatización de los Órganos Judiciales de Navarra. En los cuadros siguientes se detalla dicha información,

En el año 2002 se ha iniciado la implantación del nuevo sistema de gestión procesal (AVANTIUS). Una vez analizados los diversos sistemas ya implantados, se consideró que el que mejor se adaptaba a los requerimientos de la Administración de Justicia es ATLANTE, cuyo autor es la empresa Accenture, S.L., la cual se reserva los derechos de transformación y modificación del mismo, y cuyo propietario es el Gobierno de Canarias.

Con fecha 28 de mayo de 2002 se firmó el Convenio por el que el Gobierno de Canarias cede al Gobierno de Navarra el aplicativo informático judicial "ATLANTE".

La duración prevista del proyecto abarca los años 2002, 2003 y 2004 con un coste global de 2.684.120 euros, que se distribuirá del siguiente modo: 2002, 601.000 euros; 2003, 961.600 euros; 2004, 1.121.520 euros.

En cuanto al hardware, en el presente ejercicio se han adquirido equipos de videoconferencia con destino a los Juzgados de Estella, Tafalla, Tudela y Aoiz y a la cárcel de Pamplona, lo que ha supuesto un coste de 51.087,46. Asimismo, se han adquirido equipos informáticos por valor de 258.771,9 euros.

La implementación del nuevo programa de gestión procesal ha absorbido la práctica totalidad de los recursos disponibles para este apartado, lo cual ha supuesto la imposibilidad de realizar las inversiones previstas en hardware, que se ven reducidas respecto al año anterior, a pesar de que aún no se ha finalizado la ejecución del plan de informatización.

# DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

## EJECUCIÓN DE GASTOS 2002 (EN EUROS)

| CONCEPTO                                   | 2001               | 2002               | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| I Gastos de personal                       | 12.358.768         | 12.974.889         | 616.121           | 4,99        |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 7.003.683          | 9.492.822          | 2.489.139         | 35,54       |
| III Gastos financieros                     | 49.583.294         | 48.010.992         | -1.572.302        | -3,17       |
| IV Transferencias corrientes               | 408.219.795        | 416.566.432        | 8.346.637         | 2,04        |
| SUMA OPERACIONES CORRIENTES                | 477.165.540        | 487.045.135        | 9.879.595         | 2,07        |
| VI Inversiones reales                      | 11.687.867         | 10.150.430         | -1.537.437        | -13,15      |
| VII Transferencias de capital              | 383.916            | 3.872.810          | 3.488.894         | 908,76      |
| VIII Activos financieros                   | 13.875.477         | 39.015.494         | 25.140.017        | 181,18      |
| IX Pasivos financieros                     | 5.349.434          | 70.847             | -5.278.587        | -98,68      |
| SUMA OPERACIONES DE CAPITAL                | 31.296.694         | 53.109.581         | 21.812.887        | 69,70       |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>508.462.234</b> | <b>540.154.716</b> | <b>31.692.482</b> | <b>6,23</b> |

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Economía y Hacienda presenta un volumen de gasto de 540.154.716 euros, cuando su presupuesto consolidado era de 550.202.841 euros, por lo cual se ha obtenido un nivel de realización del 98,2%.

El presupuesto inicial para el ejercicio 2002 era de 514.335.113 euros, por tanto se han producido incrementos por un importe de 35.867.728 euros, como consecuencia de diversas modificaciones presupuestarias. Las más importantes han sido ampliaciones de crédito por un importe de 25.202.391 euros para la adquisición de acciones del sector público.

En referencia al conjunto del Gobierno de Navarra, este Departamento concentra el 21,1% del gasto realizado en este ejercicio.

Respecto al gasto del año anterior se ha producido un incremento de 31.692.482 euros, un 6,2%. El principal aumento se realiza en el capítulo de activos financieros con un 181,2%, lo que supone 25.140.017 euros y que corresponde a la adquisición de acciones del sector público. Del resto de los capítulos económicos cabe destacar el aumento de gastos corrientes en bienes y servicios con un 35,5% y el de transferencias de capital con un 908,8%. Entre las reducciones destaca el 98,7% en que se minoran los pasivos financieros.

Los ingresos obtenidos en este ejercicio alcanzan los 2.429.960.850 euros, lo que representa un 95,6% de su presupuesto consolidado.

A continuación se ofrece un breve análisis por capítulos económicos de gastos y de ingresos.

## ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

El importe por el gasto del personal adscrito al Departamento asciende a 12.974.889 euros, con un grado de ejecución del 95% sobre su presupuesto consolidado. La participación en el conjunto del Departamento asciende al 2,4%. Los conceptos en que se desglosan son los siguientes:

|   |                  |
|---|------------------|
| Altos cargos .....                                  | 149.767 euros.   |
| Retribuciones del personal eventual.....            | 226.147 euros.   |
| Retribuciones totales fijas de funcionarios .....   | 9.615.261 euros. |
| Retribuciones del personal laboral fijo.....        | 845.180 euros.   |
| Retribuciones del personal contratado temporal..... | 820.498 euros.   |
| Productividad.....                                  | 371.383 euros.   |
| Cuotas, prestaciones y gastos sociales .....        | 928.299 euros.   |
| Retribuciones variables del personal .....          | 18.354 euros.    |

Respecto al gasto del año anterior este capítulo económico aumenta un 5%, esto supone 616.121 euros. Las retribuciones del personal funcionario aumentan en un 7,4% y las retribuciones del personal contratado temporal en el 19,4%. El incremento retributivo a cuenta se fijó para el año 2002 en un 2%. A esto hay que añadir el abono de atrasos por diferencia del IPC del año 2001 y la actualización de las retribuciones para el año 2002. El resto de incremento se debe a modificaciones por grado, antigüedad y otros complementos.

#### Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El importe destinado a financiar este capítulo alcanza los 9.492.821 euros, con un nivel de realización del 89,6% al disponer de un presupuesto consolidado de 10.597.919 euros. En el conjunto del Departamento este capítulo presenta una participación del 1,8%.

Los conceptos en que se clasifica son los siguientes:

- Arrendamientos: 435.748 euros, con un nivel de ejecución del 90,6%. Se incluyen los alquileres de diversas oficinas de este Departamento.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 10.427 euros y un nivel de realización del 59,8%.
- Material, suministros y otros: 8.734.926 euros, con una ejecución del 89,8%. Este apartado supone el 92% del capítulo y en él se localizan diversos conceptos como las remuneraciones a agentes mediadores independientes con un gasto de 1.007.584 euros, de los cuales 859.126 euros corresponden a las participaciones de las oficinas liquidadoras de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y 148.458 euros a los gastos de cobranza de Tabacalera.

También se incluyen los trabajos realizados por otras empresas y profesionales, con un importe de 4.097.308 euros, entre los que se encuentran los servicios de limpieza (183.002 euros), de gestión de cobros y notificaciones (826.838 euros), informáticos (1.883.063 euros), de estudios y trabajos técnicos (172.065 euros) y otros trabajos (1.032.340 euros).

Por último, en este mismo apartado también cabe destacar el gasto realizado en primas de seguros con 1.236.180 euros y en material de oficina con 525.493 euros.

- Indemnizaciones por razón del servicio: 224.487 euros, siendo su nivel de ejecución del 82,3%, de los cuales 211.653 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje.

Gastos de publicaciones: 87.234 euros, con un 82,6% de realización.

Respecto al gasto del año anterior en este capítulo económico se produce un aumento del 35,5%, lo que supone 2.489.139 euros. Se han producido diversas variaciones en las diferentes partidas de gasto que lo integran, la más relevante se produce en los trabajos realizados por otras empresas con un aumento de 1.376.505 euros, un 50,6%. De ellos cabe reseñar el aumento en la gestión de cobros y notificaciones (31,6%) y en los servicios informáticos (110,4%). También se aumenta de forma importante el gasto en primas de seguros (173,2%).

### Capítulo III. Gastos financieros

El gasto del ejercicio alcanza los 48.010.992 euros, con un nivel de realización que se establece en el 97,9% al tener un presupuesto consolidado de 49.042.806 euros. En el conjunto de gastos del Departamento participa con un 8,9%.

Con el fin de evitar repeticiones innecesarias, el análisis de este capítulo se remite al realizado en el apartado de ejecución de gastos globales por capítulos económicos, al corresponder estos gastos financieros íntegramente a la gestión desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda.

### Capítulo IV. Transferencias corrientes

En este capítulo se concentran 416.566.432 euros, por lo que es el de mayor importancia económica del Departamento con un 77,1% de su conjunto de gasto para 2002. Su presupuesto consolidado estaba fijado en 417.186.888 euros, por lo cual su nivel de ejecución ha sido del 99,9%.

La aportación que la Comunidad Foral realiza al Estado en base al vigente Convenio Económico es el concepto más relevante y en este año se ha cifrado en 409.205.715 euros.

También se incluye en este capítulo las aportaciones a AUDENASA de 6.698.089 euros, que corresponden al peaje del tramo de Tafalla y a la política comercial, y las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro con 655.628 euros entre los que se encuentran los 433.377 euros por ejecuciones de sentencias.

En referencia al ejercicio anterior este capítulo económico presenta un aumento de 8.346.637 euros, un 2% y corresponde casi en su totalidad a la aportación al Estado que se ha incrementado en 8.190.834 euros (el 2%). Por su parte las aportaciones a AUDENASA se aumentan en 5.857 euros.

### Capítulo VI. Inversiones reales

El volumen de este capítulo ha alcanzado los 10.150.430 euros, lo que supone el 1,9% del importe conjunto del Departamento. Con un presupuesto consolidado de 14.686.814 euros, su nivel de realización se ha establecido en el 69,1% y se ha dirigido hacia:

**Edificios y otras construcciones:** 1.724.747 euros, siendo su nivel de realización del 36,9%. Aquí se incluyen adquisiciones de inmuebles y diversas obras o proyectos llevados a cabo en este ejercicio. Entre las primeras se encuentran la adquisición del edificio "Cine Parroquial" de Aoiz y la compra de la biblioteca del Mº de Fitero. Entre las obras llevadas a cabo destacan las de reforma en el edificio de Hacienda y las obras de reforma de local para la sede del Consejo de Navarra y de los locales de la calle Mº de Irache y las obras de rehabilitación en el entorno del Castillo de Javier.

**Mobiliario y enseres:** 145.737 euros, con un 50% de realización.

**Equipos para proceso de información:** 275.542 euros, con un realizado del 82,2% respecto a su presupuesto consolidado.

**Otro inmovilizado material:** 5.233.243 euros, un 89,3% de ejecución. De ellos, 5.167.581 euros corresponden a las inversiones realizadas para el sistema integrado de informática de la Hacienda Tributaria de Navarra y 33.056 euros destinados a las adaptaciones necesarias para la introducción al euro.

**Inmovilizado inmaterial:** 2.770.777 euros, con una ejecución del 78,7%, donde se incluyen los siguientes conceptos:

- Estudios e implantación de nuevos sistemas de gestión contable: 463.878 euros.
- Conservación del Registro de Rústica: 369.120 euros.
- Conservación del Registro de Urbana: 547.338 euros.
- Revisión de cartografía: 267.615 euros.
- Estadísticas económicas: 387.805 euros.

Al compararlo con el año anterior, este capítulo económico experimenta un decremento de 1.537.437 euros, un 13,1%. Para el sistema integrado de informática tributaria se han destinado 1.834.816 euros más que en el ejercicio anterior (un 55,1%). Las inversiones en la partida de edificios y obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario se han reducido en 1.098.051 euros (un 38,8%), y las inversiones realizadas con objeto de llevar a cabo las modificaciones precisas para la adaptación al euro se reducen, como es natural, en 2.047.039 euros, un 98,4%.

### Capítulo VII. Transferencias de capital

Por la concesión de subvenciones se han alcanzado los 3.872.810 euros, con una ejecución del 73,5% respecto a su presupuesto consolidado.

A empresas privadas se han destinado 3.231.037 euros, de los cuales 3.000.000 son aportaciones a SONAGAR, el resto corresponde al Convenio de Cooperación Transfronteriza Aquitania-Navarra.

A instituciones sin fines de lucro se han dirigido 641.773 euros y corresponden a programas europeos entre los que se encuentran la Iniciativa Interreg III (179.289 euros), Ecos-Ouverture (173.161 euros) e Iniciativa Leader Plus (289.323 euros).



Al comparar este capítulo con el año anterior se observa un incremento del 908,8%, esto son 3.488.894 euros. La mayor diferencia se localiza en la subvención a empresas privadas ya que en el ejercicio anterior no se realizaron aportaciones y en este ejercicio se han destinado 3.000.000 euros a SONAGAR.

### **Capítulo VIII. Activos financieros**

Para estos conceptos se han destinado 39.015.494 euros, con un grado de realización del 99,2% y una participación del 7,2% respecto al global del Departamento.

Corresponden íntegramente a la adquisición de acciones del sector público. Los desembolsos practicados en este ejercicio han sido de:

- 26.946.000 euros para la sociedad "Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, S.A."
- 4.803.997 euros para la sociedad pública "Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A."
- 3.606.636 euros para la sociedad "Canal de Navarra, S.A."
- 1.799.430 euros para "Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones de Navarra, S.A."
- 1.799.430 euros a "Navarra de Servicios, S.A."
- 60.000 euros para la sociedad "Navarra de Gestión para la Administración, S.A."

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo económico presenta un incremento de 25.140.017 euros, un 181,2%. La adquisición de acciones del sector público se aumenta de forma global en 25.260.219 euros. En el año anterior se incluían 120.202 euros para pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas.

### **Capítulo IX. Pasivos financieros**

Se han destinado a este capítulo 70.847 euros, con un grado de ejecución del 16% respecto a su presupuesto consolidado y corresponde a la amortización parcial de la décima emisión de bonos de la Deuda de Navarra, de octubre de 1997 de 7.000 millones de pesetas, reconvertidos a 42.070.847 euros. La emisión del año 2002, que también se ha destinado a esta finalidad, ha sido la novena de obligaciones por importe de 42.000.000 euros.

En comparación con el año 2001 se produce una disminución de 5.278.587 euros, un 98,7% y es debido a que en ese año se utilizaron 5.339.392 euros para la amortización parcial de la octava emisión de obligaciones de Deuda de Navarra.

## **INGRESOS**

### **Capítulos I y II. Impuestos directos e indirectos**

En el apartado de ingresos globales por capítulos económicos se ha efectuado un análisis de estos dos capítulos que corresponden en su totalidad a la gestión llevada a cabo en este Departamento. Con el fin de no ser repetitivos, es conveniente remitir su estudio al ya efectuado con anterioridad en dicho apartado.

### **Capítulos III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

Derivados de estos conceptos se han obtenido 32.089.858 euros, un 1,3% más de la estimación inicial prevista. En referencia al conjunto de ingresos del Departamento este capítulo supone un 1,3% del mismo.

Por tasas se han ingresado 15.649.029 euros, de los cuales 15.639.209 euros corresponden a tasas derivadas del juego.

Por prestación de servicios se ha ingresado 3.727 euros, por venta de bienes 223.871 euros y por reintegros 4.781.998 euros.

Englobados en el concepto de otros ingresos se han obtenido 11.431.234 euros entre los que se encuentran los intereses de demora de deuda ordinaria con 1.696.163 euros, los recargos de apremio con 5.024.068 euros y las sanciones con 4.321.958 euros.

En comparación con el ejercicio anterior este capítulo económico aumenta en 4.896.464 euros, un 18%. Los incrementos más importantes se producen en los recargos de apremio con una subida de 3.873.440 euros y en los reintegros con 1.601.680 euros.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Los ingresos obtenidos se elevan a 139.742 euros, con una ejecución del 1%. El presupuesto consolidado ascendía a 13.209.167 euros y se recogían 13.155.202 euros de ingresos prorrogados sin aplicación.

De la administración del Estado se han obtenido 36.953 euros por participación de las Diputaciones por los capítulos I y II no susceptibles de ser transferidos a las Comunidades Autónomas.

De empresas públicas del Estado se han obtenido 98.789 euros correspondientes a la participación en tasas de Telefónica.

El resto corresponde a ingresos por acciones innovadoras FEDER.

### **Capítulo V. Ingresos patrimoniales**

Se han realizado 61.842.737 euros, con un nivel de ejecución del 149,4%. Este capítulo concentra el 2,5% del total del Departamento.

Por intereses de los depósitos monetarios mantenidos por el Gobierno de Navarra en las diferentes entidades bancarias se han obtenido 12.460.602 euros.

Los intereses de aplazamientos han supuesto 2.210.315 euros, de los cuales 2.121.321 euros proceden de las deudas aplazadas y 88.993 de deuda fraccionada en vía de apremio.

Por dividendos, participaciones y beneficios se han obtenido 46.369.866 euros y por rentas de bienes inmuebles 794.429 euros.

Si comparamos este capítulo económico con el del año anterior se comprueba un incremento del 120,7%, esto supone 33.821.149 euros. El motivo fundamental se localiza en los dividendos, participaciones y beneficios con 40.687.487 euros más que en el año anterior. En cambio, los intereses de los depósitos bancarios se reducen un 37% (7.311.300 euros).

## Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

Estos ingresos se han elevado a 3.251.307 euros, con un grado de realización que supera en un 1% la previsión inicial. En referencia al global del Departamento este capítulo representa un 0,2% de su ejecución presupuestaria.

Por la venta de edificios se han obtenido 3.189.080, que corresponden en su mayor parte a operaciones realizadas en el polígono Areta, y por la venta de equipos 62.227 euros.

## Capítulo VII. Transferencias de capital

Se han devengado 34.200 euros, con un nivel de ejecución del 0,2% en referencia a su presupuesto inicial y corresponden a ingresos por participación en programas e iniciativas comunitarios.

En el presupuesto consolidado que presenta un importe de 15.903.041 euros se recogen 15.533.557 euros de ingresos prorrogados sin aplicación.

## Capítulo VIII. Activos financieros

El importe por este concepto alcanza los 5.110 euros de un presupuesto consolidado de 188.663.038 euros. El motivo de esta diferencia se debe a que forma parte de este último la aplicación que se realiza del superávit de ejercicios anteriores y que sirve para financiar diversas actuaciones a lo largo del ejercicio, siendo su importe de 42.247.723 euros; además en este ejercicio también se incluyen 146.402.682 euros de ingresos prorrogados sin aplicación.

La participación en los programas europeos requiere fundamentalmente dos tipos de actuaciones:

- De un lado las actuaciones relativas a la gestión de los mismos (Elaboración de los informes anuales para su aprobación en los Comités de Seguimiento, Certificación de gastos elegibles y encargo de las evaluaciones, principalmente).
- De otro, la difusión de información comunitaria, tanto internamente, a los Departamentos del Gobierno y Sociedades Públicas, como externamente, a los agentes económicos y sociales para propiciar la participación de los mismos.

Por ello, la información se estructura en dos apartados: en primer lugar el relativo a la Gestión de los Programas Comunitarios y en segundo a la Difusión de la Información Comunitaria.

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2002, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

| Programa  | Ejecución             | %             |
|---|-----------------------|---------------|
| 100 D. y servicios generales de economía y hacienda   | 2.282.490,68          | 0,42          |
| 110 Dirección y servicios generales de economía       | 135.567,12            | 0,03          |
| 111 Planificación y estudios económicos               | 407.547,71            | 0,08          |
| 112 Gestión presupuestaria y financiera               | 48.501.339,40         | 8,98          |
| 113 Control interno y gestión contable                | 1.537.305,40          | 0,28          |
| 114 Gestión del patrimonio y contratación             | 47.252.533,14         | 8,75          |
| 115 Elaboración de información estadística            | 1.166.791,59          | 0,22          |
| 116 Participación fondos desarrollo regional europeos | 2.070.690,10          | 0,38          |
| 120 Dirección y servicios generales de hacienda       | 676.541,51            | 0,13          |
| 121 Gestión sistemas y relaciones con contribuyentes  | 9.569.231,27          | 1,77          |
| 122 Gestión de los tributos                           | 4.982.855,35          | 0,92          |
| 123 Inspección de tributos                            | 1.508.607,78          | 0,28          |
| 124 Formación de registros                            | 2.482.666,09          | 0,46          |
| 125 Gestión de recaudación                            | 8.374.833,43          | 1,55          |
| 130 Convenio con el Estado                            | 409.205.715,36        | 75,76         |
| <b>Total</b>  | <b>540.154.715,93</b> | <b>100,00</b> |

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

### PROGRAMA. 114

#### ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2002 POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO

| Concepto   | Importe        |
|--|----------------|
| Adquisición del "Cine Parroquial" de Aoiz para su cesión al Ayto                                       | 10.000.000 Pta |
| Compra inmueble Doctor Labayen, 13, para Bienestar Social  | 84.142 €       |
| Adquisición biblioteca en Fitero   | 631.048 €      |
| Aprobación adquisición vivienda en Estella, con destino al Museo del Carlismo                          | 43.460 €       |
| Adquisición plaza garaje en Pamplona, con destino al Dpto Industria y Tecnología, C.T y T.             | 12.700 €       |
| Cesión gratuita de la parcela Palacio de Congresos y Auditorio Cultural de Navarra                     |                |
| Modificación acdo. 14.01.02 aceptación cesión parcela Palacio Congresos y Auditorio de Navarra-        |                |
| Prórroga cesión locales Estafeta, 1 a Asociaciones de Jubilados Ebro y Pico de Orhi                    |                |
| Cesión al Ayuntamiento de Aoiz el uso gratuito de un solar y edificio en Aoiz                          |                |
| Aceptación cesión de uso del Claustro de la Iglesia de Fitero  |                |
| Cesión Carretera Zuasti  |                |
| Aceptación cesión de carretera local de Cáseda a Gabarderal, a título gratuito.                        |                |
| Cesión al Ayto de Barañain la propiedad de parte de parcela ampliación Polideportivo Municipal.        |                |
| Aceptación cesión gratuita propiedad parcela del Ayuntamiento de Pamplona para uso de un Centro Cívico |                |

## SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y SEGUROS

### 1.º Asesoramiento y supervisión en materia de seguros de daños y responsabilidad patrimonial de la Administración de la Comunidad Foral

#### SEGURO DE DAÑOS MATERIALES

Mediante Orden Foral 98/2000, de 5 de Junio, del Consejero de Economía y Hacienda, se adjudicó a la empresa Zurich España de Seguros y Reaseguros, S.A. el contrato de "Seguro de daños de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Parlamento de Navarra", previo concurso público celebrado al efecto, con vigencia hasta 2002.

Por Orden Foral 183/2002, de 28 de julio, se aprobó la modificación y prórroga hasta el 30 de abril del 2004 del contrato de seguro de responsabilidad patrimonial de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de seguro de daños de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Parlamento de Navarra

En ejercicio de 2002 se han tramitado 79 reclamaciones por daños materiales en bienes propios, siendo el importe total reclamado de 158.182,10 euros, y el total indemnizado por la aseguradora hasta la fecha es de 83.386,68 euros.

Por tipos de daños tenemos el siguiente cuadro:

| Tipo de daños             | Valor (€)         | Abonado          |
|---------------------------|-------------------|------------------|
| Actos malintencionados    | 25.738,65         | 12.787,56        |
| Agua                      | 9.886,66          | 7.280,07         |
| Avería de maquinaria      | 3.002,00          | 2.401,01         |
| Avería de ordenadores     | 5.970,00          | 0,00             |
| Incendio                  | 1.442,43          | 1.442,43         |
| Inundación                | 2.404,05          | 1.803,04         |
| Otros                     | 13.404,04         | 10.702,48        |
| Rayos                     | 10.510,36         | 11.487,41        |
| Robo ó expoliación        | 55.751,46         | 3.688,52         |
| Vehículos de funcionarios | 30.072,46         | 31.794,16        |
| <b>Total</b>              | <b>158.182,10</b> | <b>83.386,68</b> |

#### SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Mediante Orden Foral 98/2000, de 5 de Junio, del Consejero de Economía y Hacienda, se adjudicó a la empresa Zurich España de Seguros y Reaseguros, S.A. el contrato de "Seguro de responsabilidad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Parlamento de Navarra", previo concurso público celebrado al efecto, con vigencia hasta 2002.

Por Orden Foral 183/2002, de 28 de julio, se aprobó la modificación y prórroga hasta el 30 de abril del 2004 del contrato de seguro de responsabilidad patrimonial de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de seguro de daños de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Parlamento de Navarra

En el ejercicio de 2002 se ha iniciado la tramitación de 181 reclamaciones, por un importe aproximado de 12.322.693,46 euros.

• Por motivos de reclamación, los expedientes pueden agruparse en:

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Accidentes de Tráfico        | 117        |
| Sustancias deslizantes.....  | 15         |
| Hielo.....                   | 3          |
| Obstáculo en la calzada..... | 52         |
| Animales.....                | 19         |
| Árboles.....                 | 1          |
| Mal estado del firme.....    | 21         |
| Deficiente señalización..... | 6          |
| Accidentes escolares         | 12         |
| Farmacias                    | 1          |
| Otros                        | 51         |
| <b>Total</b>                 | <b>181</b> |

• Por Departamentos las reclamaciones se clasifican de la siguiente forma:

| Departamento   | Número     | Importe reclamado    |
|--|------------|----------------------|
| Presidencia, Justicia e Interior                     | 7          | 14.310,13            |
| Economía y Hacienda                                  | 2          | 16.350,77            |
| Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda | 14         | 52.908,56            |
| Educación y Cultura                                  | 22         | 10.254,11            |
| Salud  | 5          | 9.721.713,39         |
| Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones         | 122        | 473778,71            |
| Industria  | 2          | 2.000.512,12         |
| Agricultura, Ganadería y Alimentación                | 2          | 2.595,22             |
| Bienestar Social, Deporte y Juventud                 | 3          | 30.270,45            |
| Otros  | 2          | 0                    |
| <b>Total</b>   | <b>181</b> | <b>12.322.693,46</b> |

## 2.º Establecimiento de los criterios jurídicos y tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial de la Comunidad Foral.

Durante el ejercicio 2002 se han iniciado 181 expedientes, se han instruido 248 y se han resuelto expresamente 169.

Se desglosan en el cuadro siguiente los expedientes resueltos expresamente.

EXPEDIENTES DE RP RESUELTOS EN 2002

| RP                     | Número |
|------------------------|--------|
| Estimados              | 26     |
| Desestimados           | 115    |
| Inadmitidos            | 13     |
| Recursos de reposición | 3      |
| Desestimiento          | 4      |
| Otros                  | 8      |

Las reclamaciones estimadas lo han sido por un importe total de 79.945,00 euros.

De otra parte se han remitido a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra 49 expedientes.

En el apartado de ejecución de sentencias recaídas en materia de responsabilidad patrimonial se han ejecutado 29 resoluciones judiciales reconociendo indemnizaciones por valor de 338.482,27 euros.

**3.º Velar por la legalidad de la contratación** y adoptar cuantas medidas sean necesarias para lograr la máxima coordinación, economía y eficacia de los contratos que celebre la Administración de la Comunidad Foral, en especial de los Contratos de Suministro.

En esta materia se han dictado instrucciones y resuelto verbalmente las cuestiones planteadas por distintos Departamentos.

**4.º Tramitar los contratos públicos cuya competencia corresponda a Órganos del Departamento de Economía y Hacienda.**

El número de pedidos tramitados durante el año 2002 por la Sección asciende a 116, por importe total 2.522.495,00 euros, según desglose de los siguientes cuadros:

RESUMEN POR DEPARTAMENTOS, EXPEDIENTES, IMPORTE PRESUPUESTADO E IMPORTE ADJUDICADO

| Departamento  | Nº expedientes | Importe presupuestado | Importe adjudicado  |
|---|----------------|-----------------------|---------------------|
| Administración Local                                | 1              | 2.762,28              | 2.762,28            |
| Agricultura Ganadería y Alimentación                | 17             | 355.620,02            | 347.419,88          |
| Bienestar Social Deporte y Juventud                 | 4              | 135.221,07            | 108.276,60          |
| Economía y Hacienda                                 | 29             | 566.485,23            | 521.921,20          |
| Educación y Cultura                                 | 8              | 467.596,22            | 339.005,56          |
| Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo | 5              | 60.973,58             | 54.080,04           |
| Medio Ambiente Ordenación del Territorio y Vivienda | 8              | 448.434,22            | 413.969,11          |
| Obras Públicas Transportes y Comunicaciones         | 9              | 350.839,15            | 347.488,80          |
| Presidencia Justicia e Interior                     | 34             | 656.125,31            | 378.082,80          |
| Salud   | 1              | 9.800,00              | 9.488,80            |
| <b>Total</b>  | <b>116</b>     | <b>3.053.857,08</b>   | <b>2.522.495,00</b> |

Hay cinco contratos marco (los de suministro de papelería y gasóleo), en los que no se concreta el importe de adjudicación, al desconocerse la cantidad a suministrar (se establece un precio por unidad).

RESUMEN POR PROCEDIMIENTOS E IMPORTES

|                                    | Expedtes.  | Importe presupuestado | Importe adjudicado  |
|------------------------------------|------------|-----------------------|---------------------|
| Negociado sin publicidad abreviado | 12         | 103.221,73            | 94.104,91           |
| Negociado sin publicidad ordinario | 6          | 396.839,74            | 268.108,60          |
| Negociado con publicidad           | 16         | 359.939,90            | 318.826,70          |
| Subasta                            | 4          | 110.984,00            | 108.419,70          |
| Concurso                           | 16         | 791.141,50            | 581.488,60          |
| Sistema adquisición centralizada   | 61         | 1.231.730,21          | 1.091.546,00        |
| Otros                              | 1          | 60.000,00             | 60.000,00           |
| <b>Total</b>                       | <b>116</b> | <b>3.053.857,08</b>   | <b>2.522.495,00</b> |

RESUMEN POR DEPARTAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

| Departamento  | SPA       | SPO      | CP        | Subasta  | Concurso  | SAC       | Otros    | Total      |
|---|-----------|----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|------------|
| Administración Local                                | 0         | 0        | 0         | 0        | 0         | 1         | 0        | 1          |
| Agricultura Ganadería y Alimentación                | 0         | 3        | 4         | 0        | 1         | 9         | 0        | 17         |
| Bienestar Social Deporte y Juventud                 | 0         | 0        | 1         | 0        | 0         | 3         | 0        | 4          |
| Economía y Hacienda                                 | 6         | 0        | 3         | 1        | 6         | 12        | 1        | 29         |
| Educación y Cultura                                 | 2         | 3        | 1         | 0        | 0         | 2         | 0        | 8          |
| Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo | 0         | 0        | 2         | 0        | 0         | 3         | 0        | 5          |
| Medio Ambiente Ordenación del Territorio y Vivienda | 0         | 0        | 0         | 0        | 4         | 4         | 0        | 8          |
| Obras Públicas Transportes y Comunicaciones         | 0         | 0        | 3         | 2        | 1         | 3         | 0        | 9          |
| Presidencia Justicia e Interior                     | 3         | 0        | 2         | 1        | 4         | 24        | 0        | 34         |
| Salud   | 1         | 0        | 0         | 0        | 0         | 0         | 0        | 1          |
| <b>Total</b>  | <b>12</b> | <b>6</b> | <b>16</b> | <b>4</b> | <b>16</b> | <b>61</b> | <b>1</b> | <b>116</b> |

## 5.º Secretaría de la Junta de Contratación Administrativa de la Comunidad Foral.

Durante el año 2002 se han celebrado dos sesiones con el contenido que reflejan las actas levantadas al efecto.

## 6.º Desarrollo normativo.

La función de desarrollo normativo se concreta en el estudio y elaboración de los borradores de las siguientes normas:

- Anteproyecto de Ley Foral de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2003.
- Proyecto de Decreto Foral de modificación de la composición de la Junta de Contratación Administrativa.
- Proyecto de Decreto Foral por el que se regula la Comisión de arbitraje dependiente de la Junta de Contratación Administrativa.

## 7.º Llevanza del Registro de Contratos.

Se han remitido al Registro de Contratos 1.014 contratos celebrados en el año 2002, por importe adjudicado total de 248.669.130,90 euros. Por Departamentos, tipo de contrato e importe de adjudicación resulta el siguiente cuadro.

| TOTALES POR DEPARTAMENTOS            |            |          |            |            |                        |
|--------------------------------------|------------|----------|------------|------------|------------------------|
| Departamento                         | A          | G S.P.   | O          | S          | Precio de adjudicación |
| Administración Local                 | 8          | 0        | 19         | 0          | 17.009.632,57          |
| Agricultura, Ganadería y Alimentac.  | 2          | 1        | 4          | 8          | 1.562.637,97           |
| Bienestar Social, Deporte y Juventud | 30         | 4        | 13         | 20         | 3.068.995,41           |
| Economía y Hacienda                  | 1          | 0        | 0          | 5          | 116.835,41             |
| Educación y Cultura                  | 75         | 1        | 32         | 60         | 17.158.852,66          |
| Industria, Comercio, Turismo y Trab. | 36         | 0        | 0          | 1          | 86.464,86              |
| Medio Ambiente, Ord. Territ. y Viv.  | 45         | 0        | 0          | 1          | 2.237.485,22           |
| Obras Públicas, Transp. y Comunic.   | 36         | 0        | 44         | 10         | 132.780.632,18         |
| Presidencia, Justicia e Interior     | 59         | 0        | 3          | 42         | 11.137.759,57          |
| Salud                                | 90         | 1        | 25         | 338        | 63.509.835,03          |
| <b>Totales</b>                       | <b>382</b> | <b>7</b> | <b>140</b> | <b>485</b> | <b>248.669.130,9</b>   |

## 8.º Asesorar jurídicamente en los expedientes que gestione el Servicio de Patrimonio.

Esta función se ha ejercido en el año 2002 mediante informes verbales emitidos a solicitud del Director del Servicio de Patrimonio en aquellas cuestiones que tuvieran una particular trascendencia.

MEMORIA SOBRE SEGUIMIENTO DE AVALES OTORGADOS POR APLICACIÓN DE LAS LEYES DE EMPRESAS EN CRISIS, AUDENASA, PFIE Y REGLAMENTO DE I + D, DURANTE EL AÑO 2002 (SERVICIO DE PATRIMONIO)

1. El pasado ejercicio de 2002, al igual que los de 2000 y 2001, se ha caracterizado porque no se ha otorgado ningún nuevo Aval a ninguna empresa en crisis. En cualquier caso, el número anual de empresas a las que se les ha concedido este tipo de ayuda (recogida en las Leyes Forales relativas a empresas en crisis 1/1985 y 3/2000, de 4 de marzo y 22 de junio, respectivamente) ha ido progresivamente descendiendo en los últimos años.

Entre las afianzadas, una no ha conseguido pagar la cuota de amortización semestral, lo que se ha traducido en diciembre en recepción de una solicitud de pago (308.319,21 euros por principal) a la entidad financiera acreedora, a realizar por la Comunidad Foral con cargo a los Presupuestos de 2003.

De un Saldo por avales a empresas en crisis a 31 de diciembre de 2001, de 1.934.315,93 euros (321.843.090 ptas.), se ha pasado a 31 de diciembre de 2002, a 1.436.469,22 euros. Por lo tanto, durante 2002, las disminuciones del "aval vivo" ascienden a 497.846,71 euros (1.934.315,93 - 1.436.469,22); (o bien, 532.104,40 que debían haberse practicado, menos 34.257,69 de una amortización incumplida por la antedicha empresa).

2. El aval a "Autopistas de Navarra, S. A." (AUDENASA) a 31 de diciembre de 2002 ascendía a 9.015.181,57 euros (1.500 millones de ptas.).

3. En idéntica fecha todos los avales por el "Plan Especial de Fomento de la Inversión y el Empleo" (PFIE), que consistían en segundos avales a SONAGAR, que un año antes ascendían a 72.000.000 de ptas., han sido totalmente cancelados por haberse amortizado completamente los préstamos afianzados.

4. En cuanto a los avales por el denominado "Reglamento de I + D", las cifras totales a 31 de diciembre de 2002 son las siguientes:

- Aval concedido, 47.450.228,83 euros.
- Importe total avalado, 43.141.415,46.
- Aval vivo, total 35.041.518,55.

La diferencia entre los "avales concedidos" y el "importe total avalado" se debe a la mecánica de la ayuda, ya que la empresa afianzada no dispone del crédito avalado hasta que dicha disposición es autorizada por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, pudiendo ser las autorizaciones parciales. La diferencia entre el "importe total avalado" y el "aval vivo" se debe a que algunas empresas han comenzado a amortizar los créditos, tal y como se establece en la normativa reguladora de esta ayuda.

También en diciembre se ha solicitado por entidad financiera prestamista el pago de un aval por ejecución (101.089,27 euros), pago a practicar y aval a cancelar en 2003.

En Anexos se detalla la situación a 31 de diciembre de 2002 de los 3 grupos de avales que quedan (una vez finalizado el PFIE).

5. Todos los avales concedidos a las empresas en crisis, tienen su origen en la Ley Foral 1/1985, de 4 de marzo, reguladora de la concesión de ayudas para el saneamiento y relanzamiento de empresas en crisis. Por la Ley Foral 3/2000, de 22 de junio, de ayudas de salvamento y reestructuración de empresas en crisis, no se ha otorgado todavía ningún aval.

Durante el ejercicio de 2002 no se han dado de alta avales formalizados por nueva concesión. Las cancelaciones se han producido por los respectivos cumplimientos de los compromisos adquiridos por parte de las empresas avaladas (como se ha indicado, 497.846,71 euros en total, tras incumplimiento de una amortización por una empresa). En diciembre se ha solicitado por entidad financiera el pago de un aval por ejecución (308.319,21 euros por principal), a pagar y cancelar en 2003.

En el ya expresado concepto avales del "PFIE" se incluían aquéllos otorgados en base al Decreto Foral 54/1995, por el que se aprobó el Plan Especial de Fomento de la Inversión y el Empleo. Como se ha indicado, la totalidad se han cancelado durante 2002 por cumplimiento de las obligaciones de pago de las amortizaciones de los préstamos afianzados. En consecuencia este concepto ha finalizado.

Los avales concedidos a empresas para proyectos de "Investigación y Desarrollo" se tramitan al amparo de la Reglamentación correspondiente para estas actividades (Reglamento de Ayudas a Proyectos de Investigación, en la modalidad de préstamos avalados y bonificados por el Gobierno de Navarra), desde el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo. Después del "Aval concedido" se van otorgando autorizaciones (pueden ser parciales) que constituyen y totalizan el "Importe avalado". Posteriormente las empresas van amortizando los créditos afianzados, de forma que disminuya dicho "avalado" y queda el "Aval vivo". También en diciembre se ha solicitado por entidad financiera el pago de un aval por ejecución (101.089,27 euros), a pagar y cancelar en 2003.

## **PROGRAMA 116. ACCIÓN EXTERIOR**

### **A) GESTIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS**

#### **DOCUP de Objetivo 2 y Programa Operativo de Objetivo 2**

En el 2002 continuó la ejecución de los programas correspondientes a los objetivos 2 y 3; En concreto el Docup de objetivo 2 y el Programa Operativo de Objetivo 3, aprobados por Decisión de la Comisión de 9 de noviembre de 2000 y 15 de febrero de 2001 respectivamente.

Los fondos recibidos de FEDER, principal fondo de cofinanciación del Docup de Objetivo 2 durante el año 2002, ascendieron a 19.846.954,77 euros y los recibidos de FSE fondo que cofinancia el Programa Operativo de Objetivo 3 durante el mismo año, ascendieron a 10.495.137,89 euros.

#### **Fondo de Cohesión**

En la convocatoria 2002 del Fondo de Cohesión se presentó y fue aprobado para su cofinanciación por Decisión de 20 de diciembre de 2002 el proyecto de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Tiebas con un Coste Total Subvencionable de 11.896.243 euros y una ayuda comunitaria de 9.495.394 euros.

Durante el 2002 no se recibieron pagos del Fondo de Cohesión correspondientes al período de programación 2000-2006, pero sí se recibió el saldo del período 94-99 que ascendió a 5.320.332 euros.

#### **Programa Regional de Iniciativa Leader Plus**

El 2002 fue el año de lanzamiento de los Programas Comarcales integrados en el Programa Regional de Iniciativa Comunitaria Leader Plus de Navarra gestionados por los Grupos de Acción Local Cederna-Garalur, Zona Media, Teder y Eder.

En el 2002 se firmó el Convenio de la Comisión con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Departamento de Economía y Hacienda para la constitución del Organismo Intermediario gestor del Programa y asimismo los cuatro Convenios del Organismo Intermediario con los Grupos de Acción Local citados.

Con la puesta en marcha del Programa de Iniciativa Comunitaria Leader Plus los cuatro Grupos de Acción Local recibieron en conjunto y con carácter de anticipo, procedentes del FEOGA Orientación, 595.000 euros; Estos mismos grupos han certificado durante el 2002, en su conjunto y como gastos de gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica 203.148,57 euros.

#### **Programa de Iniciativa Equal**

Durante el 2002 se constituyeron las Agrupaciones de Desarrollo gestoras de los dos proyectos navarros cofinanciados en el marco de dicha Iniciativa y se pusieron en marcha dichos proyectos; Como consecuencia de la puesta en marcha de los proyectos las Agrupaciones de desarrollo recibieron 177.151 euros procedentes del F.S.E.

#### **Programa de Iniciativa Interreg III A Francia-España**

Durante el 2002 se puso en marcha el Programa de Iniciativa Interreg III A Francia-España aprobado por Decisión de la Comisión de 13 de diciembre de 2001.

Durante el 2002 y en los Comités de Programación realizados se incluyeron en la programación 18 proyectos con Jefes de fila o Socios navarros, lo que supuso la concesión de una ayuda FEDER por importe de 2.664.437,86 euros.

#### **Programas regionales de acciones innovadoras**

Por Decisión de la Comisión de 7 de marzo, se aprobó el Programa Regional de Acciones Innovadoras de FEDER dedicado a la Sociedad de la Información con un Presupuesto de 5.428.000 euros y una ayuda FEDER de 2.714.000 euros para su puesta en marcha y con carácter de anticipo se recibieron 1.085.600 euros de la Comisión.

Asimismo, la Comisión en el marco de la primera convocatoria de Acciones Innovadoras del FSE aprobó el proyecto de Red de Planes Locales en Navarra con un coste total de 2.374.573 euros y una ayuda FSE de 1.625.419 euros, de los que para la puesta en marcha y con carácter de anticipo se recibieron 487.625 euros de la Comisión.

#### **DOCUP IFOP**

En el marco de la ejecución del DOCUP para las regiones de Objetivo 2 del IFOP se recibieron 106.032 euros.

### **B) DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN COMUNITARIA**

El Info-Poin-Europa recibió del orden de 750 visitas personales en demanda de información sobre temas comunitarios y su página Web tuvo del orden de 12000 entradas.

Asimismo y durante 2002, en cooperación con la Asociación de la Industria Navarra, se editó una publicación, la Guía de Cooperación Empresarial, con información comunitaria y dirigida a las empresas con periodicidad mensual y 1500 ejemplares de tirada.

Fue notable durante el 2002 la organización y participación en jornadas y seminarios sobre temas comunitarios entre los que cabe reseñar:

- Una jornada informativa sobre cooperación descentralizada, del 18 al 23 de abril, con 50 participantes.
- Un seminario sobre políticas europeas de Justicia e Interior, del 19 al 21 de septiembre con 40 participantes.
- Una jornada de presentación del Programa Regional de Acciones Innovadoras del FEDER, el 16 de octubre con 250 asistentes.
- Un seminario sobre energías renovables celebrado el 14 y 15 de noviembre con 150 asistentes.

## **PROGRAMA 120. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA**

En este programa presupuestario se integra la función del desarrollo normativo de la Hacienda Tributaria. En el ejercicio 2002 al margen de las modificaciones normativas se ha publicado por primera vez un recopilatorio de toda la normativa tributaria de la Comunidad Foral.

## PROGRAMA 121. GESTIÓN DE LOS SISTEMAS Y RELACIONES CON LOS CONTRIBUYENTES

Durante el año 2002 el Servicio de Gestión de Hacienda ha desarrollado las funciones que tiene asignadas entre las que destacan el mantenimiento de las aplicaciones y los sistemas informáticos de la Hacienda Foral, el tratamiento y puesta a disposición del resto de unidades de la información con transcendencia tributaria, la gestión de los censos y de los requerimientos por incumplimientos de obligaciones tributarias, y el desarrollo de la Campaña de IRPF y Patrimonio.

Uno de los aspectos más relevantes en la actividad del Servicio ha sido el desarrollo de la presentación telemática para las declaraciones de IRPF y Patrimonio. Así, una vez obtenida la correspondiente firma digital a través de la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, los contribuyentes navarros han podido presentar por primera vez su declaración por internet. Si bien el éxito cuantitativo de este servicio ha sido reducido, desde el punto de vista tecnológico supone un hito importante para la Hacienda Foral, ya que a partir de este momento el desarrollo de la presentación telemática para el resto de los impuestos será más rápido y eficaz.

En el marco de la campaña de la renta se ha continuado con el desarrollo del modelo iniciado en el 2000 respecto a las relaciones entre la Hacienda Tributaria y sus Entidades Colaboradoras, facilitando a cualquier contribuyente navarro la posibilidad de acceder a través de los puestos de trabajo de cada uno de los más de 900 operadores de dichas Entidades a sus datos tributarios correspondientes al ejercicio 2000. Y ello, evidentemente, con las adecuadas medidas de seguridad reguladas por la Ley de Protección de Datos. A través de este sistema se han confeccionado el 80% de las declaraciones presentadas, correspondiendo un 15% de esta cantidad a la propia Hacienda Foral (30.000 declaraciones) y el resto a las Entidades Colaboradoras.

Con este procedimiento, al margen de ofrecer a los contribuyentes a través de las Entidades Colaboradoras el mismo servicio que se les presta en cualquiera de las seis oficinas tributarias habilitadas durante la Campaña de Renta, se ha logrado una mejora sustancial en la eficacia de los órganos de gestión, puesto que se ha logrado reducir el número de liquidaciones paralelas giradas por la Sección de IRPF, al mismo tiempo que ha incrementado el importe medio recaudado por liquidación practicada.

## PROGRAMA 122. GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS

En este programa se incluyen dos grandes áreas de actuación:

- Atención al Público.
- Revisión y Comprobación de declaraciones, que a su vez conlleva tres actividades básicas: formación y difusión de criterios interpretativos en la aplicación de los tributos, la práctica de liquidaciones tributarias, y la resolución de recursos presentados contra dichas liquidaciones.

En el ámbito de la Atención al Contribuyente la actividad de la denominada "ventanilla única" ha sido la siguiente:

- El número de contribuyentes atendidos durante el año 2002 en las oficinas de Carlos III, 4 ascendió a 79.053, lo que supone una reducción del 6,83% respecto al año anterior.
- La media diaria se situó en 322, si bien la diferencia entre determinados momentos del año es significativa, pasando de los 254 en diciembre a 393 en junio.
- Respecto al número de atenciones se realizaron 177.529, de las que el 94,25% se solucionaron en la unidad de Atención al Contribuyente (más conocida como Ventanilla Única), derivándose el resto, 4,75% a las unidades de atención técnica correspondiente.
- En este escenario, el 76,19 % de los contribuyentes esperaron menos de 15 minutos para ser atendidos; y el 89,96% de los contribuyentes tuvo un tiempo de atención inferior a 15 minutos.
- El número de atenciones realizadas en el resto de oficinas tributarias (Tafalla, Tudela y Estella) ascendió a 42.378.
- Respecto a la Atención Telefónica, el número de atenciones sin tener en cuenta el servicio de cita previa de la campaña de la renta se situó en 106.549, lo que supone un incremento del 16,65% respecto al 2001. De dicha cifra, el 65,61% se solucionaron en la Ventanilla Única, derivándose a las unidades técnicas el 34,39%.

Por otro lado, se ha mejorado el contenido de la página WEB de la Hacienda Tributaria, incorporando nuevas presentaciones telemáticas (Impuestos Especiales) y facilitando la obtención de certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias. El número total de visitantes durante el año 2002 fue de 23.703, de los cuales 8.649 lo hicieron en más de una ocasión, con una duración media de la visita de 11 minutos y 4 segundos.

En el área de Gestión de los Tributos, la actividad del ejercicio arroja los siguientes datos:

### RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

| Recaudación de Impuestos.<br>Conceptos | Recaudación Tributaria íntegra de 2002 | Incr. % s/ 2001 | Importe de Devoluciones 2002 | Incr. % s/ 2001 | Recaudación líquida de 2002 | Incr. % s/ 2001 |
|--|--|-----------------|------------------------------|-----------------|-----------------------------|-----------------|
| I.R.P.F.                               | 873.964                                | 7,32            | 146.598                      | 15,73           | 727.366                     | 5,77            |
| Impuesto Sociedades                    | 333.141                                | 11,35           | 26.564                       | -7,09           | 306.577                     | 13,30           |
| I.V.A.                                 | 928.106                                | 14,42           | 312.432                      | -4,79           | 615.674                     | 27,47           |
| Impuestos Especiales                   | 326.472                                | 0,20            | 1.556                        | 7,43            | 324.916                     | 0,17            |
| Resto                                  | 176.272                                | 14,45           | 2.423                        | 94,76           | 173.849                     | 13,80           |
| <b>Total</b>                           | <b>2.637.955</b>                       | <b>9,71</b>     | <b>489.573</b>               | <b>0,71</b>     | <b>2.148.382</b>            | <b>11,99</b>    |

### DECLARACIONES ANUALES

| Concepto                          | Número         |
|-----------------------------------|----------------|
| I.R.P.F.                          | 286.191        |
| Patrimonio                        | 9.438          |
| Impuesto Sociedades               | 15.040         |
| I.V.A.                            | 192.183        |
| Transmisiones Patrimoniales y AJD | 85.469         |
| Sucesiones                        | 5.643          |
| Impuestos Especiales              | 19.977         |
| Informativas                      | 153.637        |
| <b>Total</b>                      | <b>767.578</b> |

ACTOS DE LIQUIDACIÓN

| Concepto                                   | 2002          |               |
|--|---------------|---------------|
|  | Número        | Importe       |
| IRPF y Patrimonio                          | 9.549         | 4.628         |
| Sociedades                                 | 784           | 2.584         |
| IVA ( <i>frente Campaña devoluciones</i> ) | 2.612         | 1.424         |
| Otros                                      | 2.050         | 4.381         |
| <b>Total</b>                               | <b>14.995</b> | <b>13.017</b> |

Respecto al número de expedientes gestionados en el Servicio de Tributos durante el año 2002, la cifra asciende a 10.850 (el 36% del total de expedientes) y corresponden básicamente a recursos presentados por los contribuyentes contra las liquidaciones practicadas por los órganos de gestión.

**PROGRAMA 123. INSPECCIÓN DE TRIBUTOS**

Durante el ejercicio 2002 el Servicio de Inspección ha ejecutado el Plan de Inspección correspondiente, actuando sobre 310 contribuyentes, firmando 1.464 actas y 548 expedientes sancionadores, que han supuesto 16,46 millones de euros de ingresos para la Hacienda Foral.

El detalle por impuestos de estos conceptos es el siguiente:

| Inspección                | 2002         |                   |
|---------------------------|--------------|-------------------|
|                           | Número       | Importe (miles €) |
| I.R.P.F. y Patrimonio     | 783          | 5.241             |
| Sociedades                | 138          | 2.987             |
| I.V.A.                    | 472          | 4.255             |
| Especiales                | 6            | 282               |
| Otros                     | 65           | 487               |
| Expedientes sancionadores | 548          | 3.209             |
| <b>Total</b>              | <b>2.012</b> | <b>16.461</b>     |

**PROGRAMA 125. GESTIÓN DE RECAUDACIÓN**

El Servicio de recaudación ha desarrollado con normalidad sus funciones básicas:

- Aplicación de ingresos y tramitación de las devoluciones tributarias indicadas en el programa 22.
- Gestión de los aplazamientos de pago.
- Gestión de cobros en procedimientos de apremio.
- Procedimientos especiales de recaudación: participación en procesos concursales, derivaciones de responsabilidad de administradores, etc.

El resumen de la gestión de los aplazamientos de pago del ejercicio 2002 es el siguiente, (en millones de pesetas):

| Situación de la deuda | Pendientes al 31-12-01 | Soliditados 2002 | Total Soliditudes | Concedidos | Denegados | Total Resueltos | Pendientes al 31-12-02 |
|-----------------------|------------------------|------------------|-------------------|------------|-----------|-----------------|------------------------|
| <b>Voluntaria</b>     |                        |                  |                   |            |           |                 |                        |
| Número                | 567                    | 2.342            | 2.909             | 2.265      | 327       | 2.592           | 317                    |
| Importe               | 7.710.985              | 60.404.903       | 68.115.888        | 46.010.219 | 6.864.686 | 52.874.905      | 15.240.983             |
| Importe aplazado      | 6.196.775              | 26.658.323       | 32.855.098        | 32.855.098 |           | 32.855.098      |                        |
| <b>Ejecutiva</b>      |                        |                  |                   |            |           |                 |                        |
| Número                | 39                     | 293              | 332               | 239        | 32        | 271             | 61                     |
| Importe               |                        |                  |                   | 1.508.235  |           |                 |                        |
| <b>Total</b>          |                        |                  |                   |            |           |                 |                        |
| Número                | 606                    | 2.635            | 3.241             | 2.504      | 359       | 2.863           | 378                    |
| Importe               |                        |                  |                   | 34.363.333 |           |                 |                        |

Por otro lado, el importe de la deuda en recaudación ejecutiva ha pasado de 142.157 miles de euros en 2001 a 156.890 miles de euros en el año 2002, elevándose el número de deudores de 11.917 a 12.981.



# DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

## EJECUCIÓN DE GASTOS 2002 (EN EUROS)

| CONCEPTO                                   | 2001               | 2002               | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN  |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| I Gastos de personal                       | 2.029.317          | 1.852.232          | -177.085          | -8,73        |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 375.180            | 401.426            | 26.246            | 7,00         |
| III Gastos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| IV Transferencias corrientes               | 133.632.265        | 140.292.680        | 6.660.415         | 4,98         |
| <b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>         | <b>136.036.761</b> | <b>142.546.338</b> | <b>6.509.577</b>  | <b>4,78</b>  |
| VI Inversiones reales                      | 169.604            | 286.546            | 116.942           | 68,95        |
| VII Transferencias de capital              | 31.069.063         | 54.532.542         | 23.463.479        | 75,52        |
| VIII Activos financieros                   | 17.006.206         | 16.952.073         | -54.133           | -0,32        |
| IX Pasivos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| <b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>         | <b>48.244.872</b>  | <b>71.771.161</b>  | <b>23.526.289</b> | <b>48,76</b> |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>184.281.634</b> | <b>214.317.499</b> | <b>30.035.865</b> | <b>16,30</b> |

## INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio 2002 el Departamento de Administración Local ejecuta un gasto de 214.317.499 euros, cifra superior a la del ejercicio 2001 en un 16,30% (30.035.865 euros).

Inicia el ejercicio con un presupuesto de 220.735.474 euros, al final del mismo su dotación consolidada alcanzó la cifra de 251.122.492 euros como consecuencia de modificaciones presupuestarias por suplementos de créditos 6.600.412 euros, incorporaciones de créditos 33.990.558 euros de los que 16.170.557,02 euros se financian con "créditos prorrogados sin aplicación del propio Departamento; ampliaciones de créditos 5.896.112,5 euros, de los que 575.768,5 se financian asimismo con créditos del propio Departamento.

Los mayores incrementos de gasto respecto del ejercicio anterior afectan a los capítulos económicos de transferencias corrientes, 6.660.415 euros; y de transferencias de capital, 23.463.479 euros.

Debemos recordar que para el ejercicio 2002 se prorrogaron los Presupuestos del ejercicio anterior, con sus dotaciones consolidadas al 31-XII-2001, según lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra. Esto conlleva mayores modificaciones presupuestarias para ajustar las dotaciones económicas al cumplimiento de lo legalmente establecido para el ejercicio 2002 en lo referente al Fondo de Participación de entidades locales en los impuestos de Navarra, tanto en su vertiente de transferencias corrientes como de capital.

Los derechos reconocidos suman 27.524.452 euros, lo que significa el 111% de los previstos por el Departamento.

Este Departamento participa con un 8,35% en los gastos realizados durante 2002, en tanto que durante el ejercicio 2001 este porcentaje fue del 7,78% y en el ejercicio anterior el 7,54%.

A continuación realizamos un breve análisis por capítulos económicos, así como de la actividad ordenada por programas.

## ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

En las retribuciones del personal asignado a este Departamento se han gastado 1.852.232 euros, cifra inferior a la del ejercicio anterior en un 8,7%. Asimismo presentan una realización del 90,3% de las previsiones consolidadas.

Se han destinado a los siguientes conceptos:

|   | Euros     | % Ejecución |
|---|-----------|-------------|
| Retribuciones de altos cargos y personal eventual | 116.149   | 100,00      |
| Retribuciones totales fijas de funcionarios       | 1.289.884 | 93,79       |
| Retribuciones personal contratado temporal        | 150.763   | 68,06       |
| Retribuciones personal adscrito                   | 111.387   | 100,00      |
| Seguridad social                                  | 183.568   | 84,25       |
| Horas extraordinarias                             | 481       | 6,20        |

De la dotación para retribuciones de funcionarios (1.375.347 euros) se ha ejecutado el 93,79% que supone los citados 1.289.884 euros, cifra similar a los 1.281.959 euros gastados en el ejercicio 2001. En contratación de personal temporal se han gastado 52.900 euros menos que en el ejercicio 2001, así como en las correspondientes cuotas de seguridad social, 145.718 euros; en consecuencia el gasto en este capítulo económico disminuye respecto del ejercicio anterior.

El programa -Actuaciones en el sector local- gestiona 796.692 euros de este capítulo económico y el programa -Dirección y nuevas iniciativas- gestiona 664.760 euros.

## Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

En este capítulo económico se gastan 401.426 euros, el 78,2% del presupuesto consolidado del mismo que asciende a 513.260 euros. De 86.852 euros consignados para gastos de comunidades se ejecutan 77.854 euros (el 89,6%). Asimismo de los 93.531 euros previstos para dietas, locomoción y gastos de viaje se realizan 54.550 euros (el 58,3%).

Además destacan los gastos de 27.947 euros en primas de seguros de accidentes, los 93.774 euros de publicidad y propaganda, o los 65.945 euros en la contratación de trabajos con terceros.

Respecto del ejercicio anterior refleja un aumento del 7% que supone 26.246 euros, y se realizan fundamentalmente en el programa "Dirección y nuevas iniciativas" que presenta un gasto de 373.479 euros.

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han realizado gastos por importe de 140.292.680 euros, el 98,72% del presupuesto consolidado de este capítulo económico que asciende a 142.108.114 euros.

El gasto en este capítulo supone el 65,5% del total realizado por el Departamento de Administración Local durante 2002, en tanto que durante el ejercicio 2001 fue del 72,5%. Además señalamos que, en relación con el ejercicio anterior, refleja un aumento de 6.660.415 euros, un 4,98%.

Se destinan:

|  |                   |
|--|-------------------|
| A empresas públicas .....                | 359.101 euros     |
| A corporaciones locales de Navarra ..... | 139.918.554 euros |
| A instituciones sin ánimo de lucro ..... | 15.025 euros      |

Las transferencias a corporaciones locales se reparten entre los siguientes conceptos:

|  |                   |
|--|-------------------|
| Fondo general de transferencias corrientes .....   | 107.262.089 euros |
| Ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos .....   | 190.220 euros     |
| Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona .....  | 13.560.750 euros  |
| Compensación financiera a municipios de Navarra .....  | 5.594.743 euros   |
| Participación de ayuntamientos en los impuestos del Estado .....   | 524.811 euros     |
| Participación en ingresos de Telefónica .....  | 2.340.893 euros   |
| Transferencias entes locales del Montepío General para su financiación .....   | 5.513.637 euros   |
| Transferencia a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela para financiación de sus propios montepíos de funcionarios ..... | 2.989.206 euros   |
| Sueldos y salarios del personal sanitario municipal .....  | 139.853 euros     |
| Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales .....  | 1.008.569 euros   |
| Transferencia al Ayuntamiento de Petilla de Aragón .....   | 7.062 euros       |
| Fomento de los procesos de reestructuración administrativa .....   | 98.121 euros      |
| Programa de gestión económica-financiera .....   | 148.100 euros     |
| Plan de calidad y modernización .....  | 92.900 euros      |
| Convenio con entidades locales para el sobrecoste en el tratamiento de residuos .....  | 447.599 euros     |

Los cuatro primeros conceptos componen el denominado Fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra y suman 126.607.802 euros, cifra superior a la de 2001 de 120.007.393 euros, en 6.600.409 euros.

Al prorrogarse las dotaciones consolidadas al 31 de diciembre de 2001, en el presupuesto para 2002 no figuraban los créditos suficientes para hacer frente al incremento de gasto de este concepto por lo que mediante la Ley Foral 24/2002 se establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra para los ejercicios 2002 a 2004 y se concedieron los suplementos de créditos para este fin por importe de 6.600.412 euros.

Se mantiene al mismo nivel que en el ejercicio anterior el gasto de transferencias a ayuntamientos para la financiación de montepíos de 8.502.843 euros y el referido a la compensación a entes locales por bonificación en tributos locales alcanza los 1.008.569 euros frente a los 2.195.842 euros ejecutados durante 2001.

Los correspondientes a participación en ingresos del Estado y en tasas de Telefónica ascienden a 524.811 y 2.340.893 euros respectivamente, frente a los 514.600 y 1.836.926 euros del ejercicio anterior.

Las transferencias a empresas públicas corresponden al concepto "Convenio con ANIMSA" por importe de 359.101 euros frente a los 219.949 euros gastados en 2001.

## Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones reales que se materializan desde este Departamento suman 286.546 euros, cifra superior a la del ejercicio anterior en 116.942 euros, un 68,9%.

Se han destinado 41.600 euros a equipos informáticos y 3.019 euros a mobiliario y máquinas de escribir, calcular y otros equipos de oficina. Destacan los 241.928 euros de estudios y proyectos para procesos de información y para la implantación de nuevos sistemas.

Presenta una realización del 72,7% de su presupuesto consolidado de 394.163 euros.

## Capítulo VII. Transferencias de capital

De una dotación consolidada de 88.575.676 euros, se han realizado 54.532.542 euros, lo que supone un 61,6% de ejecución.

Su presupuesto inicial para 2002 es de 65.705.352 euros. Se han incorporado al ejercicio que nos ocupa los remanentes de los créditos del Fondo de transferencias de capital del ejercicio 2001, que unidos a otras modificaciones dan como resultado un presupuesto consolidado de 88.575.676 euros.

De los gastos realizados, 53.703.159 euros, el 98,5%, corresponden al "Fondo de transferencias de capital", el 66,2% de su presupuesto consolidado de 86.315.428 euros.

Los remanentes de créditos de las partidas que componen este concepto en la liquidación del ejercicio 2002 y que suman 32.612.268 euros, ya han sido incorporados al Presupuesto de 2002 prorrogado para 2003.

En el grupo del Fondo de transferencias de capital destacan, por su cuantía, los siguientes conceptos:

|  |                  |
|--|------------------|
| Plan director de depuración y saneamiento de ríos .....        | 8.988.735 euros  |
| Plan específico.....   | 6.440.509 euros  |
| Plan director de abastecimiento en alta.....                   | 10.956.196 euros |
| Estudios para el plan de inversiones .....                     | 34.900 euros     |
| Plan director de residuos sólidos urbanos. Tratamiento.....    | 5.551 euros      |
| Plan director de residuos sólidos urbanos. Recogida .....      | 1.004.355 euros  |
| Abastecimiento en alta, no incluido en planes directores ..... | 1.220.545 euros  |
| Pavimentaciones .....  | 8.784.752 euros  |
| Desarrollo local .....   | 126.237 euros    |
| Edificios municipales .....                                    | 765.382 euros    |
| Redes locales de abastecimiento y saneamiento.....             | 9.422.298 euros  |
| Electrificaciones .....  | 201.582 euros    |
| Alumbrado público.....   | 1.377.611 euros  |
| Cementerios.....   | 255.368 euros    |
| Caminos locales .....  | 639.209 euros    |
| Plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas .....    | 3.479.929 euros  |

Otros conceptos de gasto incluidos en este capítulo económico son:

|  |               |
|--|---------------|
| Programa de gestión económico-financiero.....  | 102.960 euros |
| Convenio con Animsa.....   | 89.857 euros  |
| Convenios apoyo especial a agrupaciones de servicios de entidades locales para infraestructuras objeto de planes trienales ..... | 114.193 euros |
| Fomento de los procesos de reestructuración administrativa.....  | 217.766 euros |
| Plan de calidad y modernización .....  | 40.303 euros  |
| Fomento de los sistemas de información.....  | 229.265 euros |
| Eliminación de barreras arquitectónicas: .....   | 35.039 euros  |

### Capítulo VIII. Activos financieros

En este capítulo económico se han gastado 16.952.073 euros, cifra que representa una ejecución del 97% de la dotación consolidada de 17.481.230 euros.

Corresponden en su totalidad al concepto -Gestión del Montepío de funcionarios municipales- para el abono de pensiones de funcionarios municipales; cifra que se mantiene similar a la del ejercicio anterior de 17.006.206 euros. Es un anticipo que se devuelve en el ejercicio siguiente.

## INGRESOS

### Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Se han reconocido derechos por importe de 11.782 euros sobre una previsión realizada por el Departamento de 595 euros y corresponden en su totalidad al concepto -Otros ingresos.

### Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han realizado ingresos por importe de 3.083.603 euros, el 100% de las previsiones definitivas, reflejan un aumento del 26,4% respecto del ejercicio anterior.

Proviene 524.811 euros de la participación de las entidades locales en los impuestos del Estado, cifra similar a los 514.600 euros del ejercicio 2001.

Estos créditos van destinados a las entidades locales y con ellos se realiza una simple de labor de mediación. Esta cifra se corresponde con el gasto realizado por este concepto.

Por la participación de entidades locales en tasas de Telefónica se reciben 2.340.923 euros (100% de ejecución), cifra superior en 503.997 euros a la del ejercicio anterior y se destinan también en su totalidad a las entidades locales.

Se ingresan 217.869 euros de corporaciones locales para financiar el convenio de colaboración con Animsa para la gestión del servicio "Infocalocal dígame".

### Capítulo VII. Transferencias de capital

Inicialmente no se han incluido previsiones de ingresos para este capítulo económico.

Se han recibido 5.320.332 euros de la Unión Europea para la cofinanciación de proyectos acogidos a estos recursos. Con éstos se ha aumentado la cuantía del presupuesto de gastos para la ejecución de estos proyectos vía ampliación de crédito.

### Capítulo VIII. Activos financieros

Los ingresos realizados ascienden a 19.108.735 euros, el 116% de las previsiones del Departamento.

Proviene 17.005.193 euros de la gestión del montepío de funcionarios municipales del reintegro de los ayuntamientos del anticipo concedido durante el ejercicio anterior para el abono de pensiones (ejecución del 98,1%).

Del reintegro de la anualidad correspondiente del anticipo concedido al Ayuntamiento de Pamplona se han ingresado 2.103.542 euros.

La Mancomunidad de Valdezarba ya terminó de reintegrar en 2001 el anticipo concedido.

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura de programas del ejercicio 2002 y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido:

| Programa   | Ejecución          | %           |
|--|--------------------|-------------|
| 210. Dirección y nuevas iniciativas                    | 2.452.099          | 81,3        |
| 211. Actuaciones en el sector local                    | 27.701.124         | 91,9        |
| 212. Participación financiera de las entidades locales | 184.164.276        | 84,5        |
| <b>Total</b>   | <b>214.317.499</b> | <b>85,3</b> |

### PROGRAMA 211. ACTUACIONES EN EL SECTOR LOCAL

Dentro de este programa se distinguen dos proyectos: 11000 Cooperación Jurídica y Administrativa y 11001 Análisis, Coordinación y Asesoramiento Económico Financiero.

#### Proyecto 11000: Cooperación Jurídica y Administrativa

La actuación más importante dentro de este proyecto es toda la gestión del montepío de funcionarios municipales, con el cálculo del déficit anual, su distribución entre las entidades locales y su consiguiente financiación.

Asimismo, se gestiona con cargo a la partida presupuestaria del Departamento de Administración Local, "Compensación a entes locales por bonificación en tributos", la compensación económica derivada de la aprobación de beneficios fiscales en tributos locales, independientemente del Departamento que intervenga en el procedimiento de tramitación de las peticiones.

El presupuesto de esta partida ascendía a 514.257 € y la ejecución superó los 1.008.000 €.

#### Proyecto 11001: Análisis, Coordinación y Asesoramiento Económico Financiero

Durante el año 2002 se establecieron unos apoyos para el desarrollo e implantación de forma experimental del sistema Intercambio de Datos de Expedientes Contables Administración Local, IDECAL, en varias Entidades Locales que recojan las alternativas respecto a los distintos sistemas contables y aplicaciones informáticas, y que permita en el año 2003 su instalación en todas las Entidades Locales de Navarra. Esta actuación supone un ahorro importante de costes en el desarrollo, al realizarse en este primer estadio para unas pocas entidades de forma experimental, siendo posteriormente implantado en el resto de Entidades Locales de Navarra. A su vez permite un incremento de la calidad y fiabilidad de la información tratada.

El día 19 de septiembre de 2002 se firmaron convenios de colaboración, con una duración de seis meses, con los Ayuntamientos de Ancín, Ansoáin, Barásoain, Cáseda, Cizur, Funes, Tiebas-Muruarte de Reta y Tudela, para desarrollar las adaptaciones necesarias para realizar estos intercambios, en los que quedan englobados todos los sistemas contables informatizados de las Entidades Locales navarras tanto en el modelo general como en el simplificado, quedando los citados desarrollos a disposición de todas las entidades locales de Navarra. Dichos convenios, así como el gasto plurianual derivado, fueron autorizados por Acuerdo de Gobierno de 19 de agosto de 2002.

En 2002 se abonó el 40% del coste total por importe de 102.960 €.

| Entidad Convenio        | Desarrollo Aplicación | Instalación  |
|-------------------------|-----------------------|--------------|
| Ansoáin                 | 14.000 €              | 120 €        |
| Cáseda                  | 12.000 €              | 120 €        |
| Funes                   | 14.000 €              | 120 €        |
| Ancín                   | 12.000 €              | 120 €        |
| Cendea de Cizur         | 12.000 €              | 120 €        |
| Tiebas-Muruarte de Reta | 12.000 €              | 120 €        |
| Barásoain               | 12.000 €              | 120 €        |
| Tudela                  | 14.000 €              | 120 €        |
| <b>Total</b>            | <b>102.000 €</b>      | <b>960 €</b> |

Por otra parte, dentro del mismo proyecto, en el ejercicio 2002 se ha pagado la subvención correspondiente al incremento de tareas administrativas, correspondiente a la implantación del Plan General de Contabilidad Pública en los concejos, un plan que contempla ayudas tanto económicas como de formación y apoyo durante los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

### PROGRAMA 212: PARTICIPACIÓN FINANCIERA

Dentro de este programa se distinguen tres proyectos:

- 12000 Fondo de Transferencias corrientes
- 12001 Fondo de Transferencias de capital
- 12002 Otras actuaciones financieras

#### Proyecto 12000: Fondo de Transferencias corrientes

Durante el ejercicio 2002 se aprueba la ley Foral 24/2002, de 2 de julio, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2002 a 2004.

Esta ley tiene un horizonte temporal para los años 2002, 2003 y 2004, incluyendo, por primera vez el primer año de la legislatura siguiente, de conformidad con la Ley Foral 20/2001, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

El gasto realizado en euros en este proyecto, ha sido el siguiente:

Transferencias corrientes: 107.262.089.

Otras ayudas:

|   |            |
|---|------------|
| Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona                     | 13.560.750 |
| A la FNMC   | 190.220    |
| Compensación respecto de habitantes ponderados por gasto aplicado | 1.096.557  |
| A determinados ayuntamientos en concepto de eficiencia financiera | 4.498.187  |

El gasto realizado en este proyecto ha sido del 100%.

### Proyecto 12001: Fondo de Transferencias de capital

Dentro de este proyecto se gestionan los planes de Infraestructuras Locales, tanto en su apartado de planes directores como de programación local.

Durante el ejercicio presupuestario 2002 se han gestionado obras y expedientes del Plan de Obras de 1996, Plan Trienal 1997-1999, Planes complementarios, Plan de Obras del año 2000, PTIL 2001-2003 y planes especiales 1997-1999, 2000 y plan especial 2001-2003.

En resumen de la gestión ha sido el siguiente:

#### Plan de Obras para 1996

Se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras correspondientes al Plan de Obras para 1996, pendientes de ejecución a 1 de enero de 2002 con arreglo al siguiente detalle:

|                             | <u>Euros</u> |
|-----------------------------|--------------|
| EN EJECUCIÓN                |              |
| Importe técnico.....        | 1.558.193,69 |
| Aportación.....             | 1.212.474,40 |
| Abonado.....                | 65.071,08    |
| Pendiente de abono.....     | 1.147.403,32 |
| Pendiente de ejecución..... | 1.502.958,51 |

El número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

|                                  | <u>En curso</u> |
|----------------------------------|-----------------|
| Abastecimiento en alta P.D. .... | 2               |
| Pavimentación.....               | 1               |
| Edificios Municipales.....       | 1               |
| <b>Total</b> .....               | <b>4</b>        |

#### Plan Trienal de Infraestructuras Locales 1997-1999

Se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras incluidas y pendientes de inclusión en el PTIL 1997-1999, así como de los expedientes de Reconocida Urgencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

|                             | <u>Euros</u>  |
|-----------------------------|---------------|
| OBRAS INCLUIDAS:            |               |
| Importe técnico.....        | 22.373.880,99 |
| Aportación.....             | 15.581.443,52 |
| Abonado.....                | 7.040.231,75  |
| Pendiente de abono.....     | 8.541.211,77  |
| Pendiente de ejecución..... | 12.264.592,52 |

El número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

|                                    | <u>En curso</u> |
|------------------------------------|-----------------|
| Abastecimiento en alta (P.D.)..... | 16              |
| Saneamiento de ríos.....           | 1               |
| Tratamiento R.U.....               | 1               |
| Recogida R.U.....                  | 1               |
| Redes Locales.....                 | 10              |
| Alumbrado Público.....             | 3               |
| Pavimentación.....                 | 5               |
| Edificios Municipales.....         | 5               |
| Caminos Locales.....               | 2               |
| Cementerios.....                   | 5               |
| Desarrollo Local.....              | 6               |
| <b>Totales</b> .....               | <b>55</b>       |

#### Plan de Obras 2000

Se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras incluidas y pendientes de inclusión en el Plan de Obras 2000, así como de los expedientes de Reconocida Urgencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

|                             | <u>Euros</u>  |
|-----------------------------|---------------|
| OBRAS INCLUIDAS:            |               |
| Importe técnico.....        | 34.035.484,34 |
| Aportación.....             | 23.186.614,50 |
| Abonado.....                | 6.849.901,64  |
| Pendiente de abono.....     | 16.336.712,85 |
| Pendiente de ejecución..... | 23.980.557,17 |
| PENDIENTES DE INCLUSIÓN:    |               |
| Importe técnico.....        | 1.018.535,21  |

El número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

|                               | Pendiente inclusión | En curso   | Total      |
|-------------------------------|---------------------|------------|------------|
| Abastecimiento en alta (P.D.) | 2                   | 19         | 21         |
| Saneamiento de ríos           | -                   | 6          | 6          |
| Tratamiento R.U.              | -                   | 3          | 3          |
| Recogida R.U.                 | -                   | 1          | 1          |
| Redes Locales                 | -                   | 36         | 36         |
| Electrificación               | -                   | 1          | 1          |
| Alumbrado Público             | 1                   | 14         | 15         |
| Pavimentación                 | 2                   | 39         | 41         |
| Edificios Municipales         | 3                   | 17         | 20         |
| Caminos Locales               | -                   | 9          | 9          |
| Cementerios                   | 2                   | 6          | 8          |
| Desarrollo Local              | -                   | 2          | 2          |
| <b>Totales</b>                | <b>10</b>           | <b>153</b> | <b>163</b> |

### Plan Trienal de Infraestructuras Locales 2001-2003

Se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras incluidas y pendientes de inclusión en el Plan Trienal de Infraestructuras Locales 2001-2003, así como de los expedientes de Reconocida Urgencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

| OBRAS INCLUIDAS:            | Euros         |
|-----------------------------|---------------|
| Importe técnico.....        | 37.653.436,93 |
| Aportación.....             | 25.770.054,78 |
| Abonado.....                | 904.514,01    |
| Pendiente de abono.....     | 24.865.540,77 |
| Pendiente de ejecución..... | 36.331.823,09 |

| PENDIENTES DE INCLUSIÓN: | Euros          |
|--------------------------|----------------|
| Importe técnico.....     | 112.786.703,44 |

A 1 de enero de 2002, el número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

|                                    | Pendiente inclusión | En curso  | Finalizad. | Total      |
|------------------------------------|---------------------|-----------|------------|------------|
| Abastecimiento en alta (P.D.)      | 27                  | 8         | -          | 35         |
| Abastecimiento en alta (no P.D.)   | 2                   | -         | 1          | 3          |
| Saneamiento de ríos                | 8                   | 8         | -          | 16         |
| Tratamiento R.U.                   | 11                  | 5         | -          | 16         |
| Convenio M.C.P. (tratamiento R.U.) | -                   | 1         | -          | 1          |
| Recogida R.U.                      | 26                  | 13        | 2          | 41         |
| Residuos Especificos               | 15                  | -         | -          | 15         |
| Redes Locales                      | 90                  | 13        | 1          | 104        |
| Electrificación                    | 5                   | 1         | -          | 6          |
| Alumbrado Público                  | 35                  | 7         | -          | 42         |
| Pavimentación                      | 52                  | 6         | -          | 58         |
| Edificios Municipales              | 21                  | 5         | -          | 26         |
| Caminos Locales                    | 26                  | 10        | -          | 36         |
| Cementerios                        | 22                  | 6         | -          | 28         |
| Desarrollo Local                   | 3                   | 1         | -          | 4          |
| Plan Especifico                    | 136                 | 15        | -          | 151        |
| <b>Totales</b>                     | <b>479</b>          | <b>99</b> | <b>4</b>   | <b>582</b> |

### Proyecto 12002: Otras actuaciones financieras

En este proyecto se gestionan fundamentalmente los planes complementarios y el plan especial de infraestructuras, como consignaciones adicionales al PTI, con la misma técnica de gestión que el Fondo de Transferencias de Capital.

Respecto a los planes complementarios se han gestionado 2 expedientes que estaban pendientes de ejercicios anteriores.

En cuanto a los planes especiales se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras incluidas en el plan especial 1997-1999, 2000 y 2001-2003 de acuerdo con el siguiente detalle:

| OBRAS INCLUIDAS:             | Euros         |
|------------------------------|---------------|
| Importe técnico.....         | 7.538.703,95  |
| Aportación:.....             | 2.376.001,74  |
| Abonado.....                 | 841.741,30    |
| Pendiente de abono.....      | 1.534.260,44  |
| Pendiente de ejecución.....  | 3.566.651,90  |
| Pendientes de inclusión..... | 11.969.005,80 |

El número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

|                               | Pendiente inclusión | En curso  | Total     |
|-------------------------------|---------------------|-----------|-----------|
| Abastecimiento en alta (P.D.) | 11                  | 10        | 21        |
| Redes Locales                 | 5                   | 3         | 8         |
| Redes y pavimentación         | 23                  | 4         | 27        |
| Pavimentaciones               | 8                   | -         | 8         |
| <b>Totales</b>                | <b>47</b>           | <b>17</b> | <b>64</b> |

Asimismo, se han tramitado tres convenios de apoyo a la creación de agrupaciones de servicios municipales.

Por otro lado, la Ley Foral 24/2002, de 2 de julio, antes citada, amplía el ámbito de aplicación de la Ley Foral 7/2000, de 3 de julio al ejercicio 2004, aprobándose mediante Acuerdos de Gobierno de 4 de diciembre de 2002 y 16 de diciembre de 2002 el Proyecto de Plan de Infraestructuras Locales y el Proyecto de Plan Especial para el año 2004, respectivamente, incluyéndose como beneficiarios de los mismos a 144 entidades locales.

Por lo que se refiere a transferencias corrientes, únicamente destacar una actividad que no tiene incidencia presupuestaria, haciendo de intermediación entre el Estado, la Compañía Telefónica y los entes locales.

Indicadores:

- Planes de viabilidad: 53.
- Informes económicos de determinación de porcentajes de aportación de las obras incluidas en planes de infraestructura: 407.
- Informes técnicos sobre gestión de inversiones: 1.538.
- Propuestas de Ordenes Forales y Resoluciones: 1.485.
- Consultas atendidas: 4.975.

# DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

## EJECUCIÓN DE GASTOS 2002 (EN EUROS)

| CONCEPTO                                   | 2001              | 2002              | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN  |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| I Gastos de personal                       | 7.788.796         | 7.770.150         | -18.646           | -0,24        |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 5.198.941         | 6.078.766         | 879.825           | 16,92        |
| III Gastos financieros                     | --                | --                | --                | --           |
| IV Transferencias corrientes               | 3.358.017         | 3.669.241         | 311.224           | 9,26         |
| SUMA OPERACIONES CORRIENTES                | 16.345.754        | 17.518.157        | 1.172.403         | 7,17         |
| VI Inversiones reales                      | 26.409.541        | 21.058.118        | -5.351.423        | -20,26       |
| VII Transferencias de capital              | 31.001.962        | 30.507.841        | -494.121          | -1,59        |
| VIII Activos financieros                   | --                | --                | --                | --           |
| IX Pasivos financieros                     | --                | --                | --                | --           |
| SUMA OPERACIONES DE CAPITAL                | 57.411.503        | 51.565.959        | -5.845.544        | -10,18       |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>73.757.257</b> | <b>69.084.116</b> | <b>-4.673.141</b> | <b>-6,34</b> |

## INTRODUCCIÓN

El volumen global de gasto del Departamento durante el ejercicio 2002 fue de 69.084.116 euros, lo que equivale al 82,8% de su presupuesto consolidado, así como el 2,69% del gasto total ejecutado por el Gobierno de Navarra durante dicho año.

El gasto por operaciones de capital, con 51.565.959 euros, representa el 74,64% del total de recursos utilizados por el mismo, destacando las transferencias de capital que, con 30.507.841 euros, equivalen al 44,16% del gasto realizado desde el Departamento, con un nivel de ejecución sobre el consolidado del 78,2%.

En cuanto a los programas a través de los cuales desarrolla su actividad, los de mayor importancia, si se atiende al volumen de recursos utilizados, han sido los de "Construcción y rehabilitación de viviendas", con 33.182.657 euros, y "Gestión del medio ambiente", con 31.219.890 euros.

Si se compara la ejecución del año 2002 con la del anterior, se observa una disminución de 4.673.141 euros, el -6,34%. Ha existido una disminución de 5.845.544 euros en operaciones de capital, fundamentalmente en gastos destinados a inversiones reales. El gasto en operaciones corrientes ha aumentado 1.172.403 euros. La mayor disminución se ha dado en el programa de construcción y rehabilitación de viviendas, el cual ha ejecutado 4.692.872 euros menos que el año 2001.

En cuanto a los ingresos, los 20.284.236 euros obtenidos por este Departamento equivalen al 82,8% del consolidado. La mayor parte proceden de transferencias de capital 5.575.580 euros y de tasas y precios públicos 4.288.310 euros y de enajenación de inversiones reales 8.413.366 euros. No se han cumplido las expectativas de ingresos procedentes de la venta de edificios, donde la ejecución ha sido del 51,02%

En relación al ejercicio pasado se ha producido un aumento en la obtención de ingresos de 5.567.758 euros, siendo el programa de construcción y rehabilitación de viviendas el que más ha aumentado (4.600.236 euros).

## ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

Durante el ejercicio 2002, el gasto del personal fue de 7.770.150 euros, lo que equivale al 96,4% del presupuesto consolidado, y al 11,2% del gasto total del Departamento.

Atendiendo a las diferentes regulaciones laborales, 5.893.093 euros corresponden a retribuciones de personal funcionario, 326.935 a las del personal contratado para cubrir vacantes de plantilla, 430.747 a las del personal contratado para sustituciones, 267.712 a las de altos cargos y personal eventual del Gabinete y 690.264 a las cargas patronales de seguridad social. A la retribución de horas extras se destinaron 14.089 euros, y a remuneración de días festivos se destinaron 62.791 euros.

Atendiendo a los programas de actuación, el gasto de personal se concentra, fundamentalmente, en el de "Gestión del medio ambiente", con 4.884.847 euros, y en la Dirección y Servicios Generales, 1.917.283 euros, al cual se aplican los correspondientes al Consejero, Gabinete del mismo, Secretaría Técnica y todas las contrataciones temporales así como la parte correspondiente de seguridad social.

En relación al ejercicio anterior, el crecimiento del capítulo ha sido de escasa importancia un 0,24%.

#### Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

Los fondos destinados a financiar este tipo de gastos fueron de 6.078.766 euros, lo que representa un 85,5% de su presupuesto consolidado y sólo un 8,8% del gasto total del Departamento.

Caben destacar por su cuantía 906.645 euros destinados a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles (de los que 729.229 euros se han utilizado en el mantenimiento de espacios naturales y sus hábitats); 1.328.275 euros de gastos diversos de los cuales 211.173 euros fueron para mantenimiento, gestión y administración del parque público de suelo y vivienda, 520.343 euros destinados a actividades de educación ambiental y 179.697 euros destinados a publicidad y propaganda.

Los gastos corrientes ejecutados a través de empresas externas supusieron 3.134.862 euros, de los que 508.171 se destinaron a estudios y trabajos técnicos en vivienda y 1.087.136 en medio ambiente; 582.096 para gestión de Centros de Interpretación de la Naturaleza y 279.084 para



lucha contra plagas forestales. La limpieza de las oficinas del Departamento tuvo un coste de 74.340 euros y los servicios informáticos de 89.494 euros.

Los gastos de edición de libros, publicaciones, material y audiovisuales alcanzaron 81.587 euros y las dietas, locomoción y gastos de viaje del personal del Departamento 266.029 euros. De estos últimos 235.557 corresponden al programa de "Gestión del medio ambiente".

En comparación con el ejercicio anterior se ha producido un incremento del 16,9%, que en cifras absolutas equivale a 879.825 euros. El aumento más significativo se encuentra en el gasto destinado a la "Gestión del medio ambiente" que ha incrementado en 548.516 euros ya que se han utilizado más recursos para actividades de educación ambiental (215.487 euros más) y para estudios y trabajos técnicos (232.057 euros más) y el destinado al programa de Construcción y rehabilitación de viviendas, que ha aumentado 349.321 euros (297.871 para estudios y trabajos técnicos principalmente).

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Las ayudas concedidas desde el Departamento para financiar gastos corrientes de terceros ajenos a la administración alcanzaron los 3.669.241 euros, lo que supone el 89,9% del presupuesto consolidado para dicha finalidad. Del gasto total del Departamento, equivalen a un 5,3%.

Los beneficiarios de las mencionadas transferencias han sido principalmente:

- Otros entes públicos: 733.608 euros destinados a financiar la actividad de las oficinas de rehabilitación de viviendas.
- Corporaciones locales: 456.341 euros para subvencionar gastos de conservación de la biodiversidad.
- Empresas privadas: 1.666.677 euros, de los que 384.680 correspondieron a indemnizaciones para minicentrales por su adaptación a caudales ecológicos y 1.281.998 euros para medidas agroambientales.
- Familias y particulares: 658.373 euros destinados a seguros e indemnizaciones por daños producidos por animales.
- A Instituciones sin fines de lucro: 154.243 euros, de los que 144.243 corresponden a ayudas para asociacionismo forestal.

Si comparamos con el ejercicio anterior, el incremento ha sido de 311.224 euros, 136.857 euros más en subvenciones a corporaciones locales para conservación de la biodiversidad y 212.320 euros más para indemnizaciones, seguros y ayudas a particulares y sociedades.

#### **Capítulo VI. Inversiones reales**

Los recursos destinados a inversiones efectuadas por el propio Departamento ascendieron a 21.058.118 euros, el 83,7% del presupuesto consolidado para dicho fin. En cuanto a la dotación total de Departamento, representan un 30,5%.

Se han destinado a:

- Terrenos y bienes naturales: 11.517.304 euros. De ellos, 7.155.188 para adquisición de suelo al Ayuntamiento de Pamplona, 2.000.622 para urbanización de la 4ª fase de Mendillorri, 378.627 para el enlace de la variante Olaz en Sarriguren, 474.058 para la urbanización b2-b3 en Noáin, 158.668 para VPO en Pamplona, 128.199 para expropiaciones en Esquíroz-Noáin, 186.949 para otras actuaciones en Corella, Lodosa, Tudela y otros y 271.099 para ejecución de los derechos de tanteo y retracto en inmuebles.
- Edificios y otras construcciones: 50.460 euros destinados a la adecuación de locales del Departamento.
- Inmovilizado inmaterial: 4.602.798 euros, destinados 670.863 a los sistemas de información territorial urbanísticos, 548.169 a estudios sobre planeamiento territorial, 360.520 a sistemas de información ambiental, 1.193.353 a estudios y proyectos de calidad ambiental, 751.265 a contrataciones de asesoría técnica para la conservación de la biodiversidad, 203.024 a gestión de poblaciones animales y espacios protegidos, 541.999 para la ordenación de los montes, 243.663 a la investigación y experimentación forestal y 40.517 a análisis y programación de aplicaciones.
- Obras públicas: 4.599.617 euros. De éstos, 330.112 se han destinado a inversiones del plan de residuos y recuperación de áreas degradadas, 760.106 a la restauración hidrológica forestal, 473.768 a la prevención de incendios, 1.082.339 en inversiones en el Plan Forestal, 205.545 en estaciones de aforo, 355.734 a la mejora de las masas forestales, 511.731 a la restauración de riberas y protección de ecosistemas fluviales, 600.467 a adecuación y dotación de infraestructuras en el medio ambiente y 100.226 euros a mejoras ambientales. El resto de inversiones se ha utilizado en la adquisición de vehículos de transporte (67.389 euros); en mobiliario y enseres (44.204 euros); en equipos para procesos de información (86.198 euros) y en otro inmovilizado material (90.149 euros).

En comparación con el ejercicio anterior, las inversiones reales han disminuido un 20,2%, equivalentes a 5.351.423 euros. La mayor disminución se ha producido en el programa de Gestión del medio ambiente (1.829.725 euros) y en el de Construcción y rehabilitación de viviendas (3.444.182 euros menos en adquisición y promoción de suelo y en derechos de tanteo y retracto y otros).

#### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Las subvenciones para inversiones concedidas por este Departamento durante el año 2002 alcanzaron los 30.507.841 euros, lo que equivale al 78,2% de las dotaciones consolidadas. Respecto del presupuesto del mismo representa un 44,16% del gasto total ejecutado.

Los beneficiarios de las ayudas han sido:

- Corporaciones locales: 6.155.097 euros. De éstos, 3.762.774 corresponden al desarrollo del "Plan forestal", 1.830.552 a encauzamientos y defensas de ríos, 48.443 a subvenciones para actuaciones protegibles de vivienda, 304.009 para el plan de residuos y recuperación de áreas degradadas y 194.425 al desarrollo del planeamiento urbanístico.
- Familias y particulares: 20.291.463 euros, de los que 20.174.938 euros correspondieron a subvenciones y subsidios del "Plan foral de vivienda", tanto para la adquisición como la rehabilitación o el alquiler. Así, 4.695.270 fueron para adquisiciones; 8.790.199 para rehabilitaciones; 2.809.353 para la subvención de alquileres; 1.941.681 para la subsidiación de puntos de interés y 1.824.680 para diversas ayudas a través de organizaciones como Cáritas, Santa Lucía-Adsís, Anafe, Andrea, Mensajeros de la Paz, Traperos de Emaús y La Majari. Por otro lado 116.525 euros corresponden a ayudas a sociedades y particulares para la gestión del medio ambiente.
- Empresas privadas: 3.402.365 euros. De esta cuantía, 1.748.776 son para acciones de prevención y corrección de la contaminación (balsa de Salinas, explotaciones pecuarias y actividades industriales), 666.610 millones para programas de modificación de líneas eléctricas y 986.979 para forestación de terrenos agrarios.

• Instituciones sin ánimo de lucro: 658.916 euros, de los que 208.156 se han destinado a inversiones para programas de educación medioambiental, 150.253 al convenio de recuperación del medio ambiente en Bolivia, y 300.506 a la Fundación Itoiz-Canal de Navarra.

La ejecución con respecto al año 2001 ha disminuido en 494.121 euros, un 1,59% menos. La mayor diferencia se encuentra en las subvenciones concedidas a familias y particulares para programas de vivienda (1.659.760 euros menos) aunque por otro lado las subvenciones concedidas para la gestión del medio ambiente han aumentado 1.191.883 euros, fundamentalmente las partidas de generación y corrección de la contaminación (775.142 euros más) y de modificación de líneas eléctricas (636.302 euros más).

## INGRESOS

Los ingresos totales del Departamento han supuesto 20.284.236 euros, el 82,8% del presupuesto consolidado, lo que supone unos menores ingresos de 4.206.416 euros.

### Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Por este capítulo se han obtenido durante el año 2002, unos ingresos de 4.288.310 euros, el 234,58% de su presupuesto consolidado, lo que supone unos mayores ingresos de 2.460.248 euros. Representan el 21,1% de los ingresos totales generados en el Departamento.

Destacan los 415.309 euros de multas y otros ingresos de la Dirección General, los 2.658.412 euros de las devoluciones de subvenciones para adquisición de VPO, los 668.127 de licencias y permisos de caza y pesca, los 270.178 por aprovechamientos forestales en terrenos a particulares y 202.592 por reintegros de ayuntamientos por ayudas a trabajos forestales.

En relación al ejercicio 2001, se produce un aumento de 1.526.058 euros, debido principalmente a que las devoluciones de subvenciones para adquisición de viviendas de protección oficial y rehabilitación se han incrementado en 1.276.370 euros.

### Capítulo V. Ingresos patrimoniales

De los 701.360 euros obtenidos, 70.447 euros menos que en 2001, 671.278 corresponden al cobro de los intereses de préstamos concedidos a familias y particulares para la adquisición de suelo y vivienda y 30.085 a ventas de bienes inmuebles.

### Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

Se han obtenido 8.413.366 euros, sólo el 51,02% de los ingresos previstos por este capítulo, aunque en el ejercicio 2001 solamente se obtuvo el 25,5%.

De los 15.533.541 euros que se esperaba obtener de la venta de suelo para viviendas, se consiguieron 8.348.287 euros. Tampoco se cumplieron las previsiones de los ingresos por venta de inmuebles, ya que de los 414.228 euros esperados se realizaron 65.079. Tampoco se cumplieron las expectativas de ventas de inmuebles en Medio Ambiente, de las cuales se esperaba obtener 543.674 euros.

En comparación con 2001 se produce un aumento de 3.530.601 euros debido a la obtención de más ingresos por la venta de suelo para vivienda (un 54,8% más).

### Capítulo VII. Transferencias de capital

Se han obtenido 5.575.580 euros, un 132,7% sobre los ingresos presupuestados y consolidados por este capítulo.

Todos ellos proceden de cofinanciación europea: para actuaciones de conservación en el programa de desarrollo rural 4.758.555 euros y para actuaciones forestales dentro del mismo programa 817.025 euros.

En relación al ejercicio anterior se produce un aumento de 779.611 euros, todo ello consecuencia de mayores ingresos comunitarios.

### Capítulo VIII. Activos financieros

Los 1.305.620 euros obtenidos representan el 144,9% de su presupuesto consolidado.

Las entidades locales reintegraron 242.046 euros que correspondían a amortización de préstamos para viviendas.

Por amortización de préstamos a familias y empleados se reintegraron 1.063.574 euros.

La reducción en comparación con el ejercicio 2001 es de 194.428 euros, debido principalmente a la amortización de préstamos para rehabilitación y adquisición de viviendas de las familias y empleados.

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2002 y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

| Programa  | Ejecución            | %             |
|---|----------------------|---------------|
| 300 D. servicios generales Medio Ambiente, Orden. Territorio y Vivienda | 2.774.077,66         | 4,02          |
| 310 Planificación territorial y planeamiento urbanístico                | 1.907.490,73         | 2,76          |
| 320 Construcción y rehabilitación de viviendas                          | 33.182.657,53        | 48,03         |
| 330 Gestión del medio ambiente  | 31.219.890,18        | 45,19         |
| <b>Total</b>  | <b>69.084.116,10</b> | <b>100,00</b> |

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

## **PROGRAMA 310. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

### **La estrategia territorial de navarra**

Durante el ejercicio 2002 se ha alcanzado un avanzado estado de definición de este documento de Ordenación del Territorio que ocupa la cúspide en la jerarquía de instrumentos de planificación territorial definidos por la nueva Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobada en diciembre de 2002.

Este proyecto plurianual, que arrancó en 2001 y se prolongará, previsiblemente, hasta mediados del 2004, se desarrolla metodológicamente en varias fases, que se están cumplimentando satisfactoriamente y con arreglo al cronograma aprobado por el comité de dirección que supervisa el trabajo de las empresas contratadas.

Para la Estrategia Territorial de Navarra se ha dispuesto un crédito en 2002 (para su redacción y para la asistencia técnica a la Dirección), de 625.052 euros (el 85% del total de la Partida de Planeamiento Territorial), de los cuales se han pagado 483.099 euros (el 77%). Las cantidades que se han quedado pendientes de abonar por causa de cambios en el cronograma de los trabajos quedan comprometidas para el ejercicio 2003.

Hasta el final del ejercicio 2002 se han completado las siguientes tareas:

- Análisis preliminares (informe sobre referencias regionales).
- Informes temáticos.
- Proceso de participación ciudadana e institucional.
- Diagnóstico integrado.
- Indicadores y Modelo Territorial actual.
- Hipótesis de Modelo Territorial futuro.

Paralelamente, y con la asistencia técnica de NASURSA en la Dirección de los trabajos de la ETN, se ha participado activamente en numerosos foros, en una labor de difusión externa de esta Estrategia que está constituyendo un referente nacional e internacional dentro de la disciplina de la Ordenación del Territorio. Han sido numerosos los contactos atendidos, de técnicos e instituciones interesados en el proceso que está siguiendo Navarra con su Estrategia Territorial.

Durante el próximo ejercicio de 2003 se abordará la redacción de la Estrategia Territorial de Navarra propiamente dicha, se abrirá un periodo de información pública, se iniciarán los trámites parlamentarios para su aprobación (tal como prevé la legislación sectorial), y se abrirá el periodo de evaluación continua que implica a todo el plan estratégico.

### **El Sistema de Información Urbanístico de Navarra**

Este proyecto, que se incardina en el Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA) formando parte muy relevante de éste, ha contado en 2002, al igual que en ejercicios anteriores, con una partida presupuestaria específica que se gestiona mediante una encomienda de servicios a la empresa pública TRACASA.

El crédito consolidado de la partida al final del ejercicio ha sido de 670.899,58 €, y se ha ejecutado al 100%.

Durante 2002 se han desarrollado los siguientes trabajos:

1. Sistematización del Planeamiento.
2. Desarrollo de Herramientas.
  - Administrador de contenidos.
  - Herramienta de carga alfanumérica.
  - Herramientas Gráficas.
  - Administrador de usos.
3. Carga de Planeamiento de Prueba.
  - Pamplona
  - Sesma
4. Herramienta de explotación.
  - Visor del Planeamiento
5. Cartografía y Ortofotos de 15 municipios.
6. Mantenimiento y explotaciones del sistema de información territorial departamental.
7. Trabajos de depuración de la capa de Planeamiento Estructurante.

## **PROGRAMA 320. CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS**

| <b>Indicadores 2002</b>                          | <b>Origen inicial</b> | <b>Real</b> |
|--|-----------------------|-------------|
| Viviendas de Protección Oficial Régimen Especial | 750                   | 162         |
| Viviendas de Protección Oficial Régimen General  | 1.600                 | 845         |
| Viviendas a precio basado                        | 250                   | 210         |
| Viviendas afectadas por rehabilitación           | 2.000                 | 4.650       |
| Número de viviendas con alquiler subsidiado      | 1.300                 | 1.272       |
| Préstamo con pago de subsidio de interés         | 26.000                | 26.413      |

### **1. Presupuesto de Gastos**

Del crédito inicial de 55.833.798 euros, el presupuesto consolidado fue 42.248.406 euros, de los cuales los créditos realmente abonados han ascendido a 33.226.330 euros, el 79% del consolidado o el 60% del crédito inicial.

La menor ejecución se debe principalmente a:

- No se ha hecho uso de los créditos prorrogados sin aplicación, la mayor parte de los cuales se aplicaron por Ley Foral a otro Departamento.
- La partida de subvenciones y subsidios para actuaciones protegibles en vivienda, dotada inicialmente con 27.297.270 euros, fue ejecutada por 20.174.938 euros, debido a que se han comportado muy favorablemente los tipos de interés de los préstamos cualificados que se subsidian, y a que se han calificado menos actuaciones de viviendas que las previstas, sobre todo por la dificultad de poder llevar a cabo promociones de viviendas de protección oficial. A este respecto se detallan los siguientes indicadores:

| Indicadores   | Previstos | Finales |
|---|-----------|---------|
| Viviendas de Protección Oficial de Régimen General y Especial | 2.350     | 1.007   |
| Viviendas de Precio Tasado                                    | 250       | 210     |
| Préstamos acumulados subsidiables                             | 26.000    | 26.413  |
| Viviendas con alquiler subvencionado                          | 1.300     | 1.272   |
| Viviendas afectadas por rehabilitación                        | 2.000     | 4.650   |

En cambio la partida destinada a adquisición y promoción de suelo y vivienda tuvo una ejecución de 10.482.312 euros, superior a la prevista inicialmente de 10.155.785 euros.

## 2. Presupuesto de Ingresos

La ejecución del presupuesto de ingresos fue de 13.090.529 euros, el 70% de la previsión inicial de 18.579.001 euros, debido a que las ventas de suelo, viviendas y edificios fue menos de la prevista, aunque otros ingresos, como el relativo a devoluciones de subvenciones tuvo un mejor comportamiento a causa del mejor comportamiento a causa del número elevado de descalificaciones voluntarias de viviendas.

## PROGRAMA 30. GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

| Indicadores 2002  |         |
|---|---------|
| Nº de controles de calidad de agua superficial y subterránea  | 1.379   |
| Nº de controles de vertidos industriales  | 800     |
| Nº de controles de calidad del aire   | 7.300   |
| Informes de estudios de afecciones ambientales  | 552     |
| Número de alevines producidos   | 305.892 |
| Número de peces (no alevines) producidos  | 99.758  |
| Número de atenciones efectuadas en el centro de recuperación de la fauna                                    | 413     |
| Número de Planes anuales de aprovechamiento y mejora forestal (130 de Comunales y 321 de particulares)      | 451     |
| Superficie de corrección de erosión tratadas (hectáreas)  | 461     |
| Superficie tratada en la mejora y conservación de la cubierta vegetal (hectáreas)                           | 7.553   |
| Superficie de arbolado ordenadas (hectáreas)  | 37.503  |
| Kilómetros mejorados de pistas cortafuegos  | 431     |
| Superficie afectada por selvicultura preventiva de incendios (hectáreas)                                    | 552     |
| Superficie afectada por repoblaciones forestales mediante inversiones propias (hectáreas)                   | 108     |
| Superficie afectada por repoblaciones forestales mediante subvenciones a EE. LL. y particulares (hectáreas) | 1.261   |

En cuanto a los aspectos más destacables de la ejecución de los distintos capítulos presupuestarios, se hacen las siguientes observaciones:

### Capítulo II.

Trabajos de mantenimiento y vigilancia de espacios naturales como Bértiz, Urbasa, Laguna de Pitillas, Embalse de las Cañas.

Finalización de las auditorías ambientales para la aplicación de las Agendas Locales 21 en diferentes zonas de Navarra: Mancomunidad de Montejurra-San Adrián, Alsasua-Ulzama, Ansóain-Berriozar, así como la celebración del Segundo Premio de buenas prácticas sobre desarrollo sostenible y la Segunda Jornada de Desarrollo Sostenible y Agenda Local 21.

Organización del Congreso Internacional sobre bosques de montaña, al amparo de la celebración de 2002 Año Internacional de las montañas.

### Capítulo IV.

Mediadas agroambientales para la promoción de prácticas agrarias compatibles con las áreas esteparias. Se han tramitado un total de 743 expedientes con una inversión de 1.278.054 euros.

Ayudas a sociedades locales de cazadores para cubrir los daños producidos por especies cinegéticas.

Convenios con 7 entidades locales para la conservación de espacios naturales.

### Capítulo VI. Inversiones.

Restauración de riberas y márgenes de ríos en 20 áreas de diferentes cursos fluviales, por importe de unos 600.000 euros.

Trabajos técnicos en desarrollo de la conservación de la biodiversidad, en particular aplicación de la Red Natura 2000 en Navarra, por importe de unos 75.000 euros.

Trabajos de mantenimiento y mejora de la red de vías pecuarias (en particular la clasificación de la Cañada Real de las Provincias y de la Pasada principal del Ebro) y del Camino de Santiago, por importe de 600.000 euros.

Trabajos forestales de restauración hidrológico-forestal (461 ha), incremento superficie arbolada (108 ha), selvicultura preventiva frente a incendios(552 ha), ordenación de montes (37.500 ha), por importe de 4.529.000 euros.

### Capítulo VII. Transferencias de capital.

Subvenciones a 20 entidades locales para la restauración y protección de ríos, además de la cofinanciación del Plan de restauración del Arga, por importe todo ello de unos 2.000.000 euros.

Subvenciones a 493 entidades locales y particulares para el desarrollo de actividades forestales, por importe de 5.704.000 euros.

# DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

## EJECUCIÓN DE GASTOS 2002 (EN EUROS)

| CONCEPTO                                   | 2001               | 2002               | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| I Gastos de personal                       | 213.290.458        | 226.181.193        | 12.890.735        | 6,04        |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 27.937.154         | 29.620.956         | 1.683.802         | 6,03        |
| III Gastos financieros                     | --                 | --                 | --                | --          |
| IV Transferencias corrientes               | 129.411.261        | 140.193.727        | 10.782.466        | 8,33        |
| <b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>         | <b>370.638.873</b> | <b>395.995.876</b> | <b>25.357.003</b> | <b>6,84</b> |
| VI Inversiones reales                      | 31.973.930         | 26.846.787         | -5.127.143        | -16,04      |
| VII Transferencias de capital              | 12.518.224         | 19.983.825         | 7.465.601         | 59,64       |
| VIII Activos financieros                   | --                 | --                 | --                | --          |
| IX Pasivos financieros                     | --                 | --                 | --                | --          |
| <b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>         | <b>44.492.154</b>  | <b>46.830.612</b>  | <b>2.338.458</b>  | <b>5,26</b> |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>415.131.027</b> | <b>442.826.488</b> | <b>27.695.461</b> | <b>6,67</b> |

## INTRODUCCIÓN

El gasto realizado por el Departamento de Educación y Cultura alcanza los 442.826.488 euros, cuando su presupuesto consolidado era de 449.519.921 euros, por lo cual se ha obtenido un nivel de realización del 98,5%.

El presupuesto inicial del Departamento era de 430.467.607 euros y se han realizado modificaciones presupuestarias que lo han incrementado en 19.052.314 euros.

La Ley Foral 26/2002, de 2 de julio, de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias tiene como objeto el cumplimiento del Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra, de 31 de mayo de 2001, cuya vigencia se extiende hasta la finalización del curso académico 2004/2005; el cumplimiento del Acuerdo de mejora progresiva de la calidad de la educación y de las condiciones de trabajo en el sector de la enseñanza concertada, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2003 y la adopción de otras medidas reguladoras del sistema educativo.

Para el cumplimiento de todo ello se concede en la misma Ley dos suplementos de crédito de 5.461.860 euros y de 5.194.644 euros y un crédito extraordinario de 317.416 euros. Además, se ha realizado una ampliación de crédito de 1.227.019 euros para atender el incremento de coste por cumplimiento de grado y/o quinquenio y trienio del personal dependiente del Departamento.

En el conjunto del Gobierno de Navarra este Departamento concentra el 17,1% del gasto realizado en este ejercicio.

En relación al gasto del año anterior se ha producido un incremento del 6,7% que se traduce en 27.695.461 euros.

De los capítulos económicos en que se han producido aumentos, el más importante, en cuanto a su importe, se realiza en el relativo a gastos de personal que aumenta en 12.890.735 euros, un 6%. El capítulo de transferencias corrientes aumenta un 8,3%, el de transferencias de capital un 59,6% y el de gastos corrientes un 6%. En el capítulo correspondiente a inversiones reales se produce una minoración del 16%.

Al realizar el análisis por capítulos económicos se indicarán las correspondientes variaciones de cada uno de ellos de forma más detallada.

Los ingresos que se han obtenido alcanzan los 10.031.673 euros, lo que significa una ejecución del 120,4% sobre la previsión establecida inicialmente. Respecto al conjunto de ingresos este Departamento concentra un 0,4% de los mismos.

A continuación se realiza un breve análisis de cada uno de los capítulos económicos tanto de gastos como de ingresos.

## ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

El volumen de gasto del personal adscrito al Departamento ha supuesto 226.181.193 euros, siendo este programa el de mayor cuantía económica, ya que concentra un 51% del gasto del Departamento.

Su nivel de realización alcanza el 99,8%, quedando por tanto sin ejecutar 466.747 euros.

Los conceptos que integran este capítulo son los siguientes:

|   |                   |
|---|-------------------|
| Altos cargos .....                                  | 198.847 euros     |
| Personal eventual.....                              | 142.499 euros     |
| Retribuciones totales fijas de funcionarios .....   | 153.579.044 euros |
| Retribuciones del personal laboral fijo.....        | 937.627 euros     |
| Retribuciones del personal contratado temporal..... | 48.164.064 euros  |
| Cuotas, prestaciones y gastos sociales .....        | 21.844.932 euros  |
| Retribuciones variables del personal .....          | 1.314.179 euros   |

En comparación con el gasto del año anterior, en este capítulo se comprueba un aumento del 6%, esto es 12.890.735 euros. El incremento retributivo a cuenta se fijó para el año 2002 en un 2%. A esto hay que añadir el abono de atrasos por diferencia del IPC del año 2001 y la actualización de las retribuciones para el año 2002.

El resto corresponde a los aumentos por grado, antigüedad y otras remuneraciones y a factres específicos como son:

- Incrementos debidos al cumplimiento del Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra de 31 de mayo de 2001, que tiene una duración de 4 años. Para el curso 2001/2002 ( 2 trimestres) y 2002/2003 (1 trimestre) se ha producido un considerable incremento del profesorado para poder adaptarse a los requisitos establecidos en dicho Pacto que corresponden a:

- a) Desdoblamiento y creación de grupos para acomodarse a los ratios indicados.
- b) Refuerzo de la enseñanza de inglés en Educación Infantil y Primaria.
- c) Sustitución de todas las reducciones de jornada, especialmente en centros incompletos.
- d) Incremento de maestros de apoyo.

- Aumento de grupos en la red pública debido al crecimiento de la población escolar por inmigración y natalidad.

## **Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Los recursos destinados a financiar este capítulo alcanzan los 29.620.956 euros, con un nivel de realización del 96,9% de su presupuesto consolidado. En el conjunto del Departamento este capítulo presenta una participación del 6,7%.

Su desglose, por los conceptos que lo integran, es el siguiente:

- Arrendamientos: 393.811 euros, siendo su nivel de realización del 100%.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 883.004 euros. Con un nivel de ejecución del 99,3% recoge las destinadas a bienes inmuebles (669.723 euros) y a bienes muebles (213.231 euros).
- Material de oficina: 303.242 euros con un nivel de ejecución del 99,1%.
- Suministros especiales: 11.285.726 euros. Se han ejecutado el 99,4% y se han destinado a variados gastos como los productos alimenticios por los servicios prestados en los comedores de los centros de enseñanza con 1.731.025 euros, a los gastos de mantenimiento de los centros con 9.518.215 euros, donde se incluye la financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria con 6.523.246 euros y la limpieza de los centros públicos docentes con 2.060.816 euros.
- Comunicaciones: 117.127 euros, con un nivel de realización del 96,7%.
- Gastos de transportes: 8.200.284 euros, con una ejecución del 99,9%. Se incluyen los servicios del transporte del alumnado hacia los centros escolares con 8.169.058 euros.
- Primas de seguros: 13.515 euros. Su nivel de ejecución es del 100%.
- Gastos diversos: 5.442.375 euros. Se ha realizado el 90,8% de su presupuesto consolidado y se incluyen las reuniones, conferencias y cursillos con 1.671.932 euros, los gastos de comunidades con 685.428 euros y la publicidad y propaganda con 268.197 euros. También se recogen los derivados de los concursos internacionales de interpretación musical "Julián Gayarre" y "Pablo Sarasate" con 186.896 euros; la organización de actividades extraescolares en centros públicos con 209.245 euros, el funcionamiento de programas de nuevas tecnologías con 398.876 euros y los gastos de exposiciones con 237.037 euros.
- Trabajos realizados por otras empresas y profesionales: 1.619.811 euros. Presenta una realización del 94,7% y recoge los servicios de limpieza con 153.025 euros, los servicios informáticos con 103.117 euros y los servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache, y de la Biblioteca General con 444.111 euros. Del resto cabe destacar los Festivales de Navarra y otros programas artísticos especiales con 641.708 euros.
- Suministros auxiliares: 121.513 euros. Con un nivel de realización del 90,2% incluye el gasto en energía eléctrica con 87.608 euros.
- Indemnizaciones por razón del servicio: 697.823 euros. Tiene un nivel de ejecución del 98,2% y corresponde a las dietas, locomoción y gastos de viaje del personal adscrito al Departamento y a otras indemnizaciones.
- Gastos de publicaciones: 542.726 euros, con un grado de ejecución del 74,7%. Incluye 277.732 euros de edición de libros y otras publicaciones de la Institución Príncipe de Viana y 129.754 euros de publicaciones, estudios y experiencias educativas.

En relación al ejercicio anterior este capítulo económico aumenta en un 6%, esto supone 1.683.802 euros. Se ha producido un importante incremento en el servicio del transporte del alumnado a los centros escolares cifrado en 1.214.024 euros, un 17,5%, que es debido, por un lado al incremento llevado a cabo en los contratos del citado transporte y por otro lado, al aumento del alumnado que utiliza dichos servicios.

## **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Se han destinado 140.193.727 euros a estas transferencias, lo que supone un nivel de ejecución respecto a su presupuesto consolidado del 98,4%. Este capítulo recoge un 31,7% del importe global del Departamento.

Las ayudas se han dirigido a:

- Empresas públicas: 41.389.803 euros, con un grado de ejecución del 99,9%. Aquí se recogen los 40.672.882 euros destinados a la Universidad Pública de Navarra, los 421.519 euros transferidos al "Planetario de Pamplona, S. A." y los 295.402 euros para la sociedad pública "Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas"
- Corporaciones locales: 4.237.946 euros, siendo su grado de realización del 98,4%. Se han destinado 1.257.942 euros a los gastos de funcionamiento de concentraciones escolares y edificios municipales utilizados por el Departamento para escolarizar alumnado. A conservatorios municipales y escuelas municipales de música se han dirigido 1.301.507 euros. También se han destinado 302.254 euros para acciones culturales en ayuntamientos y 785.251 euros al programa de ayudas sobre el vascuence a ayuntamientos y concejos de Navarra. Además se pueden resaltar los 338.154 euros destinados a la celebración del Festival de teatro clásico de Olite y los 165.937 euros por el Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el acceso del alumnado a las enseñanzas de música de grado medio.
- Empresas privadas: 421.306 euros con una ejecución del 96%. De ellos, 340.770 euros corresponden a las compensaciones a empresas por alumnos en prácticas.
- Familias y particulares: 8.857.237 euros, con un nivel de ejecución del 96%. Se han dirigido 3.653.561 euros a becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores y 2.466.432 euros a las ayudas al Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo (I+D). Además se incluyen

600.988 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto y material escolar y 294.274 para ayudas a alumnos en prácticas en empresas. En la Institución Príncipe de Viana destacan los 193.251 euros destinados a convocatorias y ayudas.

• Instituciones sin fines de lucro: 85.287.435 euros, siendo su grado de ejecución del 98%. En este apartado se incluyen las subvenciones destinadas a:

a) Centros de enseñanza no universitaria: 78.559.457 euros. Donde se encuentran las transferencias a la enseñanza privada derivada del sistema de conciertos establecidos con los diferentes centros educativos y cuyo importe ha sido de 77.554.388 euros. Se desglosan en las destinadas a los niveles de 2º ciclo de Educación Infantil con 9.951.542 euros, de Educación Primaria con 29.157.057 euros, del Primer Ciclo de Educación Secundaria con 10.446.289 euros, de 2º ciclo de Educación Secundaria con 12.690.568 euros y de Bachillerato con 7.542.551 euros. También se incluyen los ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social con 2.396.682 euros y de FP2 y ciclos formativos de grado superior con 2.677.126 euros. En el resto destacan las transferencias para educación especial con 1.769.845 euros y para el Centro "Salesianos" con un total de 333.904 euros.

En este apartado se incluyen los 928.147 euros de subvención especial a las ikastolas de la zona no vascofona.

b) Facultades y escuelas universitarias: 1.372.459 euros, de los cuales 1.349.777 euros se destinan a la UNED para los centros de Pamplona y Tudela.

c) Organizaciones culturales y artísticas: 3.278.565 euros. Aquí se localiza el Convenio con la Fundación "Pablo Sarasate" con 1.953.289 euros y los convenios con entidades artísticas y culturales con 756.966 euros.

d) Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro: 2.076.953 euros. Se incluyen 570.962 euros de subvención a Gau-Eskolak y 249.528 de ayudas a programas sobre el vascuence en medios de comunicación social.

Al realizar la comparación de este capítulo económico respecto al del año anterior se observa un incremento de gasto del 8,3%, lo que se traduce en 10.782.466 euros. El conjunto de subvenciones destinadas a la enseñanza privada aumenta en un 6,3% (4.630.102 euros) y procede, fundamentalmente, por la aplicación de Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra, al que ya se ha hecho referencia anteriormente, recogido en la Ley Foral 26/2002 de medidas para la mejora de la enseñanza no universitaria.

El convenio con la Fundación "Pablo Sarasate" se incrementa un 62,5% (751.265 euros) y las becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores se aumentan en un 21,4% (643.663 euros).

Las subvenciones a la Universidad Pública de Navarra se incrementa en su conjunto en 2.397.628 euros (un 5,9%) debido fundamentalmente a la aplicación del Convenio de financiación de la Universidad Pública de Navarra (2001-2003) en sus tres vertientes: subvención básica, retribuciones complementarias del profesorado y proyectos docentes e investigadores.

## Capítulo VI. Inversiones reales

Se han destinado 26.846.787 euros a inversiones frente a los 28.959.338 euros de su presupuesto consolidado, esto ha motivado un nivel de realización del 92,7%. En el conjunto de gasto del Departamento este capítulo representa el 6,1% del mismo.

El desglose que se lleva a cabo para su clasificación económica es el siguiente:

• Terrenos y bienes naturales: 11.575 euros, con un nivel de ejecución del 12,6%, que corresponden a las expropiaciones realizadas para la Universidad Pública de Navarra.

• Edificios y otras construcciones: 17.183.040 euros. Presenta un nivel de realización del 92,4% y comprende obras como:

a) Construcción de nuevos centros y obras de adaptación: 8.743.476 euros. Entre las numerosas obras cabe reseñar las realizadas en Institutos de Enseñanza Secundaria como el de Peralta, Biurdana, Benjamín de Tudela, ETI, Berriozar, Noáin o Sanitaria.

b) Nueva sede del Archivo de Navarra: 6.396.532 euros.

c) Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra: 956.455 euros. Destacan las obras llevadas a cabo en el Acueducto de Noáin, los Monasterios de Leyre, Irujo e Irache y en el Palacio de Olite.

d) Creación y adecuación de museos: 497.203 euros.

• Mobiliario y enseres: 3.951.116 euros, siendo su ejecución del 95,5% respecto a su presupuesto consolidado. Se han dedicado 2.155.684 euros a la adquisición de material didáctico, mobiliario y equipos en centros públicos (incluidos los de formación profesional) y 1.095.639 euros al Plan Tecnológico de la Formación Profesional. También se pueden destacar los 298.968 euros para amueblamiento de locales para bibliotecas.

• Equipos para proceso de información: 999.962 euros, con un 85,2% de ejecución, de los cuales 545.243 euros se destinan a Acciones Innovadoras FEDER.EDUCA-NET.

• Otro inmovilizado material: 4.534.215 euros, con un nivel de realización del 95,2%. Se han invertido 2.811.057 euros en la Casa-Museo de la "Fundación Oteiza". Del resto se puede destacar la informatización del sistema bibliotecario con 232.397 euros y la del Archivo con 173.013 euros. También la adquisición de fondos editoriales y audiovisuales para la Biblioteca General con 102.106 euros y para la red de bibliotecas con 510.850 euros.

• Inmovilizado inmaterial: 166.879 euros, de los cuales 133.799 euros corresponden al Plan de sistemas de información para enseñanzas de régimen especial y nuevas tecnologías.

Respecto al gasto del año anterior se aprecia un decremento de 5.127.143 euros un 16%. Se reducen en este ejercicio en 1.066.348 euros las expropiaciones realizadas para la Universidad Pública de Navarra. También se minoran en 754.091 (un 7,9%) las inversiones realizadas en la construcción de nuevos centros y obras de adaptación, en 1.002.821 euros (un 13,5%) las de la nueva sede del Archivo de Navarra y en 1.458.130 euros las destinadas a la adquisición de material didáctico, mobiliario y equipos en centros públicos (incluidos los de Formación Profesional).

## Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe de las subvenciones concedidas se ha establecido en 19.983.825 euros y se logra un nivel de ejecución del 95,4% respecto a su presupuesto consolidado. En relación al conjunto de gasto del Departamento este capítulo engloba el 4,5% del total. En función del beneficiario que recibe las diferentes subvenciones se incluyen las destinadas a:

- Empresas públicas: 6.010.121 euros que corresponden al Convenio de financiación con la Universidad Pública de Navarra, con una ejecución del 100%.
- Corporaciones locales: 10.811.835 euros, un 92,4% de su presupuesto consolidado, donde se encuentran las concedidas para:
  - a) Obras en centros educativos de propiedad municipal: 1.092.443 euros.
  - b) Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años: 4.521.054 euros.
  - c) Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros espacios culturales municipales: 3.002.631 euros. Entre las que se encuentran las de Aoiz, Burlada, Noáin, Alsasua o Burguete.
  - d) Bibliotecas en edificios municipales: 655.933 euros.
  - e) Restauración de edificios de carácter municipal: 481.194 euros.
  - f) Convenio con el Ayuntamiento de Beriáin para la recuperación de la casa de cultura: 300.506 euros.
  - g) Auditorio de Barañáin: 758.073 euros.
- Familias y particulares: 472.963 euros que, con una realización del 99,4%, corresponden a la restauración de edificios de carácter particular.
- Instituciones sin ánimo de lucro: 2.688.906 euros, con una ejecución del 97,8%, donde se localizan:
  - a) Subvención para obras en centros de iniciativa social: 282.149 euros.
  - b) Restauración y protección de edificios histórico-artísticos: 1.771.352 euros. Se han realizado actuaciones en las Dominicas de Tudela, Zamarce, Santa María Jus del Castillo y Roncesvalles, entre otras.
  - c) Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia: 370.039 euros.
  - d) Restauración y protección del patrimonio mobiliario: 174.168 euros.

En relación al año anterior este capítulo económico aumenta un 59,6%, lo que supone 7.465.601 euros. Se produce un incremento de 4.873.849 euros en las subvenciones a la UPNA (un 428,8%) y de 2.937.006 euros (un 185,4%) en los convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años al haber comenzado el inicio de las obras. Además se recogen 758.073 euros destinados al Auditorio de Barañáin. Por otro lado, se ha reducido en 584.275 euros (un 16,3%) las subvenciones para la construcción y equipamiento de casas de cultura y otros espacios culturales municipales.

## INGRESOS

### Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

El importe obtenido ha sido de 1.506.229 euros, un 158,3% del presupuesto inicialmente establecido y representan el 15% de los ingresos totales de este Departamento.

Procedentes de tasas se han reconocido derechos por 216.646 euros, de los cuales 181.303 euros proceden de servicios administrativos.

Los recursos por prestación de servicios han supuesto 684.430 euros y proceden de:

- Servicios educativos: 547.384 euros, de los cuales 519.901 euros corresponden a cuotas escolares, transporte y comedor.
- Servicios culturales y de ocio: 58.645 euros. De ellos 22.521 euros proceden de entradas de espectáculos y cursos y 36.125 euros de venta de entradas por visitas al Museo de Navarra, Castillo de Olite y Monasterio de Irache.
- Prestación de servicios de transporte: 69.116 euros de ingresos de alumnos por transporte universitario.
- Otros servicios: 9.284 euros, que corresponden a fotocopias realizadas en bibliotecas y en el Archivo General de Navarra.

Por reintegros se han obtenido 31.756 euros y por otros ingresos 573.397 euros.

### Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han obtenido 8.128.816 euros, un 118,1% de las previsiones iniciales, esta cifra supone el 81% del conjunto del Departamento.

De ellos, 7.650.198 euros son transferencias del Fondo Social Europeo y 72.000 euros del FEDER (EDUCA-NET).

Del resto, corresponden 400.618 euros a transferencias del Estado y 6.000 euros a la subvención obtenida para el premio "José Carreras".

### Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe por este concepto alcanza los 396.304 euros, lo que supone un 80,5% de ejecución sobre su presupuesto consolidado y un 4% de participación en el importe global de ingresos del Departamento y corresponden a las aportaciones realizadas para obras en centros escolares con 180.304 euros y a Acciones Innovadoras FEDER. EDUCA-NET con 216.000 euros.



## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas en el ejercicio 2002, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

| Programa   | Ejecución             | %             |
|--|-----------------------|---------------|
| 400 D. y servicios generales de Educación y Cultura              | 216.798.889,19        | 48,96         |
| 410 Mejora cond. escolarización todos niveles enseñanza          | 125.520.289,34        | 28,35         |
| 420 Desarrollo de la formación profesional                       | 2.935.609,82          | 0,66          |
| 421 Innovación educ. promoción educ. y formación profesional     | 2.270.336,65          | 0,51          |
| 422 Promoción enseñanzas régimen especial nuevas tecnologías     | 3.371.781,21          | 0,76          |
| 430 Promoción y desarrollo enseñanza del vascuence               | 1.648.395,32          | 0,37          |
| 440 Actividades. D. General Universidades y Política Lingüística | 928.316,41            | 0,21          |
| 441 Universidades e investigación                                | 51.320.578,51         | 11,59         |
| 442 Programación, investigación y desarrollo lingüístico         | 2.712.264,44          | 0,61          |
| 450 Gestión y financiación actividades generales de cultura      | 2.804.102,21          | 0,63          |
| 451 Acción cultural  | 15.024.662,36         | 3,39          |
| 452 Patrimonio histórico   | 17.491.262,11         | 3,95          |
| <b>Total</b>   | <b>442.826.487,57</b> | <b>100,00</b> |

A continuación se realiza un breve análisis de los programas más relevantes del Departamento.

### PROGRAMA 410. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ESCOLARIZACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA

#### SERVICIO DE INVERSIONES

Pretendiendo dicha mejora y para llevar a cabo una eficaz política de educación, uno de los objetivos se concreta en las obras de mejora de centros escolares públicos, intensificando las acciones de mantenimiento y reparaciones ordinarias de los mismos -en algunos casos de adaptación a la normativa vigente, seguridad y salud, etc.-, además de construir nuevos espacios escolares para atender, por un lado, el incremento de matrícula producido, y por otro, para atender a los nuevos bachilleratos y Ciclos Formativos.

Las obras más importantes llevadas a cabo durante el año 2002 son las siguientes:

- I.E.S de Peralta, obra plurianual 2001-2002, de ampliación del centro. Presupuesto ejecutado: 848.707,91 euros.
- I.E.S Biurdana de Pamplona, obra plurianual 2001-2002, de ampliación del centro. Presupuesto ejecutado: 298.499,64 euros.
- IES Sanitaria de Pamplona. Presupuesto ejecutado: 222.747,10 euros.
- IES Benjamín de Tudela. Presupuesto ejecutado: 213.288,04 euros.
- IES ETI de Tudela. Presupuesto ejecutado: 169.860,34 euros.
- I.E.S.O. Berriozar, construcción de biblioteca y otros espacios. Presupuesto ejecutado: 132.170,15 euros.
- IESO de Noáin. Presupuesto ejecutado: 107.020,86 euros.

Otras obras a destacar son:

- C.P. "Otero de Navascués" de Cintruéñigo, obra de ampliación de edificio de Educación Infantil.
- I.E.S. "Tierra Estella", de Estella, Sección de Formación Profesional. Obra plurianual para los años 2001-2002, de rehabilitación y reforma de semisótano y planta baja, para nuevos ciclos formativos y de adaptación a la normativa vigente.
- Euskaltegi en Huarte-Pamplona, obras de rehabilitación y reparación del antiguo colegio "Miravalles".
- C.P. Lodosa, obra plurianual 2002-2003-2004, de ampliación del colegio público.
- C.P. "Cardenal Ilundain" de Pamplona, obra plurianual 2002-2003, de ampliación y remodelación del colegio público.
- C.P. Mendillorri III y IV.- Obra ampliación 8 aulas.
- C.P. "San Francisco-Teresianas", de Pamplona, obra plurianual 2002-2003.
- C.P. Peralta, obra de ampliación del edificio de Educación Infantil
- C. P. Zizur Mayor, obra plurianual para 2001-2002, de rehabilitación y construcción de comedor del edificio de Primaria y de ampliación del edificio de Educación Infantil, en ambos casos del modelo G y A.
- Imárcoain, Centro Integrado de Formación Profesional de Energías Renovables:
- Edificio Principal de talleres y aulas, obra plurianual 2002-2003.
- 2ª Fase urbanización.
- Módulos prefabricados en el C.P. "Ave María" para alojar a los alumnos del Colegio "Cardenal Ilundain" que se trasladaron.
- Ampliación de espacios en el Centro de educación especial "Torre de Monreal" de Tudela.
- Ampliación del I.E.S. "Iturrama" de Pamplona. Obra plurianual 2002-2003.
- Obras varias en la biblioteca de la Escuela de Idiomas.
- Obras varias en la Escuela de Artes de Pamplona.
- Realización de proyectos arquitectónicos para obras de ampliación de los I.E.S. de Lodosa, Marcilla, Carcastillo, Burlada "Ibaialde", "Iturrama" de Pamplona, del "Virgen del Camino" de Pamplona, etc.

Las inversiones en equipamiento realizadas se desglosan en:

| Centros  | Importe             |
|--|---------------------|
| Colegios Públicos                                      | 363.632,78          |
| Centros de Enseñanza Secundaria y Apoyo al Profesorado | 2.900.599,71        |
| Departamento   | 30.051,00           |
| Almacén  | 144.018,47          |
| <b>Total</b>   | <b>3.438.301,96</b> |

Los centros educativos que han recibido en el año 2002 más inversión en equipamiento son los siguientes:

| Localidad | Centro                        | Euros      |
|-----------|-------------------------------|------------|
| Tudela    | IES "ETI"                     | 386.924,13 |
| Pamplona  | IES "San Juan-Donibane"       | 335.322,99 |
| Tafalla   | IES "Tafalla II"-Sección F.P. | 163.811,19 |
| Pamplona  | IES "Virgen del Camino"       | 127.212,33 |
| Tudela    | IES "Benjamín de Tudela"      | 116.542,63 |
| Burlada   | IES "Ibaialde"                | 112.328,69 |

Todas las acciones realizadas dentro de este programa van destinadas a financiar las obras, gastos de funcionamiento, gastos de transporte, conciertos educativos, etc. para conseguir el éxito de la implantación del nuevo sistema escolar.

## SERVICIO DE CENTROS Y AYUDAS AL ESTUDIO

### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

#### COMEDOR

##### Alumnos Beneficiarios

El Gobierno de Navarra subvenciona a los Colegios Públicos para financiar el gasto de comedor correspondiente a los alumnos beneficiarios de dicha subvención, es decir, aquellos estudiantes cuya asistencia a clase está condicionada por la utilización del transporte escolar organizado por el Departamento de Educación y Cultura y que, por razones de dificultades geográficas y/o lejanía desde sus localidades al centro de enseñanza, no tienen transporte al mediodía.

También se subvenciona mediante Ayudas Individualizadas a los comensales de características singulares, generalmente pertenecientes a minorías étnicas o a familias de condiciones socioeconómicas desfavorecidas escolarizados en centros en los que existe comedor, ya sea este comarcal u ordinario.

Curso 2001/2002

| Tipo de comedor | Nº de centros | Nº comensales | Gasto               |
|-----------------|---------------|---------------|---------------------|
| Comarcales      | 41            | 3.572         | 1.167.065,74        |
| Ordinarios      | 32            | 1.256         | 430.489,98          |
| Ayudas individ. | 19            | 148           | 52.434,02           |
| <b>Totales</b>  | <b>92</b>     | <b>4.976</b>  | <b>1.649.989,74</b> |

El costo económico por plaza viene determinado por el número de comensales y por el tipo de gestión del comedor por lo que el precio/día en los distintos tipos de comedor puede tener una fluctuación considerable. En el curso 2001/2002 el precio medio comensal /día fue de 3,16 euros y en el curso 2002/2003 es de 3,25 euros.

Todos los alumnos subvencionados aportaron una cantidad igual a 1,32 euros/alumno/día durante el curso 2001/2002, mientras que para el 2002/2003 esa cantidad se fijó en 1,37 euros; ambas cuantías son las estimadas como coste de la comida si ésta la hicieran en el domicilio familiar.

##### Gasto servicio de Comedor

| Año 2002                       |                   |                   |                   |                     |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
|                                | Enero -Marzo      | Abril -Junio      | Septbre-Dicbre.   | Totales             |
| <b>Comedores comarcales</b>    |                   |                   |                   |                     |
| Nº comensales                  | 3.518             | 3.572             | 3.660             |                     |
| Importe                        | 421.283,12        | 324.454,69        | 455.563,66        | 1.201.301,47        |
| <b>Comedores ordinarios</b>    |                   |                   |                   |                     |
| Nº comensales                  | 1.132             | 1.256             | 1.123             |                     |
| Importe                        | 161.904,77        | 139.671,74        | 162.323,16        | 463.899,67          |
| <b>Ayudas individualizadas</b> |                   |                   |                   |                     |
| Nº comensales                  | 140               | 148               | 151               |                     |
| Importe                        | 18.476,02         | 15.324,17         | 21.126,11         | 54.926,30           |
| <b>Total Nº comensales</b>     | <b>4.790</b>      | <b>4.976</b>      | <b>4.934</b>      |                     |
| <b>Total Importe</b>           | <b>601.663,91</b> | <b>479.450,60</b> | <b>639.012,93</b> | <b>1.720.127,44</b> |

## **TRANSPORTE**

### **Organización del Servicio de Transporte Escolar**

Con fecha 2 de mayo de 2001, se publicó el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores. Sus artículos recogen la normativa sobre las características y distintivos que han de tener los vehículos destinados a transporte escolar así como la duración máxima de viaje, velocidad, inspección de vehículos etc...

Las novedades más relevantes del Real Decreto son:

- Cada menor dispondrá de su propia plaza o asiento.
- Presencia de acompañantes en los vehículos de transporte escolar, cuando, al menos, el 50% de los viajeros sean menores de doce años.
- Antigüedad de los vehículos cuyo límite máximo se fija en dieciséis años al inicio del curso escolar ( 1 de septiembre).

De estas nuevas exigencias del Real Decreto, las relativas a los puntos 1 y 2 ya se venían cumpliendo casi en su totalidad en nuestra Comunidad y en cuanto a la tercera será de total cumplimiento según se vayan renovando los contratos de transporte con las empresas adjudicatarias del servicio.

### **Criterios para la organización del Transporte Escolar**

#### **1.1. Criterios Generales**

Transporte Escolar: es el transporte reiterado de estudiantes con origen o destino a un centro de enseñanza, cuando la edad, de al menos un tercio del alumnado transportado, sea inferior a catorce años (Real decreto 443/2001).

La Normativa vigente sobre transporte escolar sólo abarca hasta los catorce años.

El Departamento de Educación organiza el transporte para alumnos escolarizados en centros Públicos del Gobierno de Navarra teniendo en cuenta la zonificación escolar establecida en los Decretos Forales 69/1996, 150/1996 y 109/1998.

En la Comunidad Foral de Navarra son alumnos beneficiarios del transporte escolar aquellos que cursen enseñanzas de Educación Infantil (2º ciclo), Educación Secundaria Obligatoria, Educación Especial, Formación Profesional Especial y Programas de Iniciación Profesional. (Orden Foral 221/2001).

El Departamento de Educación y Cultura organiza, gestiona y financia el transporte escolar para recorridos interurbanos superiores a 3 km entre las localidades de origen de los alumnos y el Centro Educativo de su Distrito que les corresponda según el nivel educativo al que pertenezcan. No obstante, debido a las dificultades orográficas, dispersión de la población, modelos lingüísticos y las necesidades de escolarización, existen muchas excepciones que producen ineficiencias e incremento del gasto para poder conseguir la eficacia del transporte escolar que permita atender el derecho a la educación.

En los casos en que teniendo derecho a la gratuidad no pueden utilizar el transporte establecido en rutas organizadas por vivir en zonas de difícil accesibilidad, tienen derecho a recibir Ayudas Individualizadas cuyo importe está en función de los Kilómetros existentes entre el domicilio del alumno y el Centro docente o parada del autobús escolar más próxima.

#### **1.2. Criterios Específicos**

##### **Educación Infantil, Primaria y Secundaria**

Ayudas individualizadas para distancias iguales o superiores a 2 Kilómetros.

Disponibilidad de un asiento para cada alumno transportado.

Cuando el transporte se realice de forma conjunta con alumnos de Educación Secundaria, siempre que sea posible, en función de su localidad de origen, los alumnos de Infantil y Primaria serán recogidos los últimos para su desplazamiento al Centro y se dejarán los primeros en el regreso a sus respectivos domicilios.

##### **Niveles Postobligatorios**

No hay transporte organizado para este nivel de enseñanza.

Existen planificaciones conjuntas y concertadas del Departamento de Educación con Apymas y Entidades Locales de la Administración para organizar, gestionar y financiar dentro de su Distrito el Transporte Escolar.

Sistema de Ayudas y Becas de Residencia o de Transporte y Comedor.

Autorización para el uso de plazas vacantes en los vehículos que realizan rutas organizadas. Las plazas se adjudican en función de los criterios objetivos recogidos en el correspondiente apartado de la Orden Foral 221/2001.

##### **Trayectos**

Límite máximo de duración de ruta igual a sesenta minutos. Este límite se alcanza en pocas rutas ya que el 79 % de las rutas existentes tienen una duración inferior a 45 minutos.

No hay un límite de kilometraje establecido. El 95 % de las rutas existentes tienen un recorrido menor a 40 Km.

En ningún caso las rutas de mayor recorrido o mayor duración coinciden con aquellas que transportan alumnado de Educación Infantil y/o Primaria.

##### **Acompañantes**

En el curso 2001/2002 todos los vehículos de transporte escolar de más de nueve plazas destinados a transportar alumnado de 2º ciclo de Educación Infantil y/o Educación Primaria han contado con la presencia de acompañantes para el cuidado y atención de los usuarios de menor edad.

La contratación de los acompañantes la han realizado las propias empresas de transporte, las Apymas o en último caso, se resolvieron por concurso aquellas rutas que no habían quedado resueltas por los dos sistemas anteriores.

En el punto 4º de la Orden Foral 221/2001 se recogen las funciones del acompañante desarrollando las señaladas en el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores.

|  |       |
|--|-------|
| Nº de acompañantes                           | 124   |
| Contratados por las empresas de transporte   | 71    |
| Contratados por APYMAS                       | 43    |
| Contratados por concurso                     | 10    |
| Nº de alumnos atendidos por los acompañantes | 3.764 |

#### Alumnos beneficiarios del servicio de transporte.

El total de alumnos beneficiarios del transporte en el curso 2.001/2.002 sumando las tres variantes de transporte han sido 11.752. ( 10.338 en Transporte Organizado, 676 con Ayudas Individualizadas y 738 en plaza vacante)

Se ha atendido con máximo interés a los alumnos que por presentar minusvalías (auditivas, motóricas o de otro tipo ) deben ser escolarizados en centros especializados y por tanto necesitan en muchos casos un transporte particular y/o vehículos adaptados.

Alumnos transportados que han necesitado transporte particular y/o vehículo adaptado: 160

Coste: 390.836,54 euros.

#### BECAS

##### Convocatorias Gobierno de Navarra.

Hay que recordar que las becas convocadas por el Gobierno de Navarra son complementarias de las del M.E.C.D. y por esta razón en la Convocatoria general de becas para el curso 2001/2002 del Gobierno de Navarra se introdujo una modificación en la forma de cálculo de la renta familiar disponible para equiparar este cálculo al dispuesto en la Convocatoria general de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Igualmente se han aplicado distintas deducciones, que podrán rebajar la renta familiar disponible, si se dan las circunstancias para ello, como familias numerosas, minusvalías, situación de desempleo u otras.

En la Convocatoria General de Becas para el curso 2001/2002 los tramos de renta per cápita familiar fueron actualizados mediante la aplicación del índice general de variación de los precios al consumo, 4,1%, a los umbrales de la convocatoria del curso anterior.

El porcentaje de incremento de cuantías para las becas de comedor para el curso 2001/2002 se fijaron en el 18,87%, 18,89% y 18,69% para el primer, segundo y tercer tramo de renta respectivamente. También se establecía que podrían solicitar ayuda de comedor los alumnos que tuvieran necesidad de comer fuera del domicilio familiar al menos dos días a la semana en lugar de los tres que fijaba la convocatoria del curso anterior.

Las cuantías para el resto de conceptos por los que se puede obtener beca (enseñanza, transporte, residencia y extraordinaria) se incrementaron en un 4,1% para todos los tramos de renta.

La Convocatoria de Ayudas para la adquisición de libros de texto para el curso 2001/2002 incrementó los umbrales de renta, respecto a la convocatoria del año anterior, en un valor próximo al 9% muy por encima del I.P.C. en Navarra del 4,1% en el 2.000.

Las ayudas dadas por el Gobierno de Navarra son complementarias a las del M.E.C.D. (75,13 euros) y la dotación de cada una de ellas se muestra en la siguiente tabla:

##### Educación Primaria

Importe Ayuda complementaria a de la del MCED = 18,03 euros

Importe total Ayuda Gobierno de Navarra = 93,16 euros

##### Educación Secundaria Obligatoria

Importe Ayuda complementaria a de la del MCED = 39,07 euros

Importe total Ayuda Gobierno de Navarra = 114,20 euros

##### Alumnos Beneficiarios. Ayudas para la adquisición de libros.

| Curso 2001/2002      | Nº Solicitudes | Nº de Ayudas Concedidas |                     |               | Importe Euros     |
|----------------------|----------------|-------------------------|---------------------|---------------|-------------------|
|                      |                | Complementaria a MECED  | Gobierno de Navarra | Totales       |                   |
| Educación Primaria   | 8.369          | 2.652                   | 3.930               | 6.582         | 413.934,36        |
| Educación Secundaria | 3.828          | 1.344                   | 2.153               | 3.497         | 298.382,69        |
| <b>Totales</b>       | <b>12.197</b>  | <b>3.996</b>            | <b>6.083</b>        | <b>10.079</b> | <b>712.317,04</b> |

##### Alumnos Beneficiarios. Convocatoria general. Curso 2001/2002.

|   |       |                                      |
|---|-------|--------------------------------------|
| Número de solicitudes presentadas .....   | 6.451 |                                      |
| Número de becas concedidas .....  | 453   |                                      |
| No abonadas por ser la cuantía del MEC mayor que la del Gobierno de Navarra ..... | 1.111 |                                      |
| Pendientes de abono a 31/12/02 .....  | 312   |                                      |
| Número de becas abonadas .....  | 3.030 | por un Importe de 3.619.222,97 euros |
| Estudios medios .....   | 1.008 | " " Importe de 654.979,99 euros      |
| Estudios Superiores .....   | 1.684 | " " Importe de 2.964.242,98 euros    |

##### Escuelas de Música. Ayudas para estudios no reglados.

Número de escuelas beneficiarias ..... 25 por un Importe de 51.681 euros

##### Convocatorias Ministerio de Educación y Cultura.

Hay que hacer constar que el número de becas concedidas por el M.E.C.D. para estudiantes de la Comunidad Foral de Navarra en las distintas convocatorias del curso 2001/2002, ha disminuido en un 16,94 % respecto al curso anterior sin que aparentemente hubiera razones para ello. Este hecho supuso un incremento importante del gasto previsto inicialmente para el ejercicio 2002 ya que al ser las Ayudas del Gobierno de Navarra complementarias a las del MCED, la Administración Foral tuvo que hacerse cargo del pago del importe total de las mismas en lugar de la diferencia entre las cuantías absolutas de ambas ayudas.

## EXTENSIÓN EDUCATIVA

Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos y Asociaciones y Federaciones de Alumnos.

### Legislación

- Resolución 99/2002, de 21 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a favor de Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres del alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria. (B.O.N. nº 39, de 20/03/02).
- Resolución 100 / 2002, de 21 de febrero por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a favor de Asociaciones y Federaciones del alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria. (B.O.N. nº 39, de 20/03/02).

### Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos

| BENEFICIARIOS      |                    |                    |
|--------------------|--------------------|--------------------|
|                    | Nº de Federaciones | Nº de Asociaciones |
| Número             | 3                  | 233                |
| Importe adjudicado | 39.665 euros       | 133.347 euros      |

Los criterios para la adjudicación de las subvenciones han sido similares a los utilizados en anteriores convocatorias ( Fijo, Nº de socios, Condiciones geográficas, Nº y tipo de actividades presentadas...). Se ha seguido primando con una mayor subvención aquellas Apymas de centros con alumnado de condición socio-económica desfavorecida. Para ello se utilizaron los datos proporcionados por el Servicio de Renovación Pedagógica (Unidad Técnica de Educación Compensatoria y de Adultos) de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas. Del total presupuestado se destinó un 3,5 % para este concepto.

| ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE ALUMNOS |                    |
|--|--------------------|
| Beneficiarios/Nº Asociaciones          | Importe adjudicado |
| 6                                      | 3.494 euros        |

### Actividades Extraescolares

Legislación:

- Resolución 1176/2001, de 10 de diciembre, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas para la realización de Actividades Extraescolares en Centros Públicos durante el año 2002. (BON nº 5, de 11 de enero)
- Resolución 1179/2001, de 10 de diciembre, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas para la realización de Actividades Extraescolares en Centros Privados durante el año 2002. (BON nº 5, de 11 de enero)

| BENEFICIARIOS       |                             |                      |                       |
|---------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|
|                     | Importes asignados en euros | Centros Beneficiados | Alumnos Beneficiarios |
| Centros Públicos    | 208.197                     | 222                  | 49.957                |
| Centros Concertados | 75.728                      | 69                   | 29.537                |
| <b>Totales</b>      | <b>283.925</b>              | <b>291</b>           | <b>79.494</b>         |

Al igual que en el caso de las subvenciones a las Apymas se consideró de justicia dar un tratamiento más favorable a aquellos centros en los que entre su alumnado haya estudiantes de condiciones socio-económicas desfavorables, por lo que se destinó a este concepto un 8 % de la cantidad total asignada.

Hay que hacer constar que el desdoblamiento de algunos centros y la solicitud de otros nuevos ha hecho que las cuantías/centro asignadas en los dos últimos ejercicios han disminuido en lugar de incrementarse al menos en un valor igual al I.P.C. anual.

Se incluyen en este apartado de Actividades Extraescolares la organización y financiación, en la parte que nos corresponde, de las Olimpiadas Matemática, Física y Química.

### Itinerarios Culturales

Alumnos Beneficiarios: Dirigido a los escolares de 5º de Educación Primaria matriculados en centros públicos o privados, es un programa que les enseña a conocer otras zonas de Navarra distintas a la suya, a la par que les fomenta el amor y el respeto a la Naturaleza.

### Escuelas Viajeras

Alumnos Beneficiarios: Se da preferencia a los centros con alumnos más desfavorecidos social, cultural o económicamente, y a los residentes en zonas rurales o periféricas de los núcleos urbanos. Se han beneficiado de este programa 165 alumnos pertenecientes a 11 centros de la red pública de Navarra que están cursando 5º y/o 6º de Educación Primaria. Nuestra comunidad va a ser visitada por 450 alumnos procedentes de otras comunidades que recorrerán la ruta de Navarra. Al ser un programa que se realiza en colaboración con el MECD la financiación es compartida; la aportación del MECD ha sido de 27.919,12 euros y el resto de la financiación 19.920,78 euros ha corrido a cargo del Gobierno de Navarra.

## SECCIÓN DE CENTROS Y DE SU FINANCIACIÓN

### 1. FINANCIACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS RELACIONADA CON LA CONTINUIDAD DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA ESCOLAR, DURANTE EL AÑO 2002.

Se atienden las solicitudes de gastos de funcionamiento de todos los centros públicos para atender los costes de calefacción, limpieza (en los casos en los que esté contratada con empresas de limpieza), jardinería, mantenimiento etc.

Los pagos de mayor cuantía son los relativos al abono de los gastos de funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros Públicos de Enseñanzas Especializadas y Educación Especial, así como pagos por alquiler de instalaciones o centros para escolarizar alumnado de Enseñanza Secundaria.

Convocatoria y subvenciones a ayuntamientos y otras administraciones locales para funcionamiento de las concentraciones escolares, escuelas de música y otros centros escolares.

Como todos los años, los gastos de funcionamiento de las concentraciones escolares por la parte que les corresponde a los alumnos trasladados desde otros municipios a las concentraciones escolares son abonados por el Departamento de Educación a los ayuntamientos titulares de los colegios en dos veces para cubrir los gastos de septiembre a diciembre y de enero a junio respectivamente.

Los gastos de limpieza y conserjería en estos mismos centros se financian utilizando la misma proporción pero por el valor del coste real de estos servicios.

En los últimos años se viene subvencionando a las Escuelas Municipales de Música y a las que fueron antiguos conservatorios de música.

Las Escuelas de Música y Danza se crearon y funcionan de acuerdo a las normas básicas establecidas en el Decreto Foral 421/1992, de 21 de diciembre. En todas ellas la entidad titular ha asumido el sostenimiento económico de las Escuelas de Música, no obstante, el Departamento de Educación y Cultura dispone de una partida presupuestaria cuya finalidad es ayudar a la financiación de estas Escuelas de Música.

La Orden Foral 78/2002, de 26 de marzo, establece las normas con que se concederán las correspondientes subvenciones, destinadas a la financiación parcial del mantenimiento de las Escuelas de Música sostenidas económicamente por sus titulares y las aportaciones del alumnado mediante tarifas o precios públicos durante el curso 2001/2002.

Los beneficiarios de las ayudas han sido las Administraciones Locales y las entidades vinculadas o dependientes de las mismas que sean titulares de las Escuelas de Música; habiendo percibido ayuda 35 Escuelas de Música.

La Orden Foral 79/2002, de 26 de marzo, establece las normas con que se concederán las correspondientes subvenciones, destinadas a la financiación parcial del mantenimiento y funcionamiento de las enseñanzas no regladas previstas en la LOGSE, de las Escuelas de Música "Luis Morondo" de Barañain, "Hilarión Eslava" de Burlada, "Julían Romano" de Estella, "Joaquín Maya" de Pamplona, "Juan Francés Iribarren" de Sangüesa, Escuela de Música de Tafalla y "Fernando Remacha" de Tudela.

## 2. RESULTADOS DERIVADOS DEL SISTEMA DE CONCIERTOS EDUCATIVOS CON CENTROS PRIVADOS.

Respecto de los resultados derivados del sistema de conciertos con la Enseñanza Privada, en las unidades de Enseñanza Obligatoria (Educación Primaria, Educación Especial, 1º ciclo de ESO y 2º ciclo de ESO) se mantiene el concierto general; en los niveles de 2º Ciclo de Infantil, Ciclos Formativos de Grado Superior y Curso Preparatorio a Pruebas de Acceso a Grado Superior se ha mantenido el concierto singular parcial donde la aportación de los alumnos ha sido la fijada en la Ley Foral 26/2002, de 2 de julio, que modifica los módulos económicos de los conciertos educativos y mantiene las cuotas fijadas en la Ley Foral 19/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2001.

Además, se sigue manteniendo el concierto singular pleno para los niveles no obligatorios de Bachillerato y Ciclos Formativos de grado Medio en el curso 2001/02 y 2002/03, con la correspondiente repercusión en los ejercicios presupuestarios de 2002 y 2003.

El Acuerdo de Mejora Progresiva de la Calidad de la Educación y de las Condiciones de Trabajo en el Sector de la Enseñanza Concertada, de 20 de diciembre de 2000, recoge compromisos relativos a incrementos salariales, la reducción de jornada lectiva para el personal docente mayor de 58 años y menor de 60 años, la consolidación de la función de la orientación en la Educación Primaria mediante el mantenimiento del incremento de la ratio profesor por unidad concertada iniciado el 1 de septiembre del año anterior, el incremento del apartado "Otros Gastos" del módulo económico, el mantenimiento (sin incremento) del importe de las cuotas abonadas por las familias en concepto de enseñanza reglada en los conciertos singulares parciales, la financiación de la función directiva y pedagógica, el incremento de la ratio de profesor por unidad concertada en los segundos cursos de los ciclos formativos de grado superior, la posibilidad de jubilación parcial anticipada, del mantenimiento del empleo y la obligación de abonar la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa prevista en el IV Convenio Colectivo, del personal incluido en el pago delegado, de la cual, se completo el abono de todas las pagas por antigüedad de todas aquellas personas que habían cumplido 25 años o más de antigüedad en la empresa o se habían jubilado, quedando pendiente de pago de aquellas personas que vayan cumpliendo los 25 años de antigüedad o se vayan jubilando, para el ejercicio presupuestario de 2003.

Este acuerdo se asumió en su totalidad por el Departamento de Educación y se cumplió durante el ejercicio 2002, para lo que fue necesario establecer nuevos módulos económicos del concierto educativo mediante la Ley Foral 26/2002, de 2 de julio.

Esta Ley Foral, a su vez, inicia un proceso de analogía horaria en los profesores de la enseñanza concertada hasta una reducción de 2 horas lectivas semanales, que posteriormente las organizaciones patronales y sindicales más representativas del sector mediante el Acuerdo sobre las Condiciones de Trabajo en la Enseñanza Concertada de la Comunidad Foral de Navarra, de 26 de agosto de 2002, estructuraron temporalmente el proceso de cumplimiento por niveles educativos, implica unos nuevos módulos económicos que se fijan posteriormente mediante el Decreto Foral 235/2002, de 18 de noviembre.

Este conjunto de medidas nos lleva a la consecución o aproximación a algunos objetivos como la mejora de la atención del alumnado y calidad de la enseñanza, así como una mejora de las condiciones laborales del profesorado del sector que sin duda repercutirá en el conjunto.

Además, el cumplimiento de la Ley Foral 26/2002, y el Acuerdo de 20 de diciembre de 2000, generan un total de 41 nuevos puestos de trabajo durante el curso 2002/2003, respecto del curso 2000/2001 (20 jornadas por la reducción de jornada a los trabajadores mayores de 58 años y menores de 60, 22 jornadas derivadas del servicio de orientación en Educación Primaria, y 14 jornadas para la atención del alumnado en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y 28 horas por el incremento de la ratio de los segundos cursos de los ciclos formativos de grado superior a partir del 1 de septiembre), 17 jornadas más que el curso anterior.

También hay que mencionar que la evolución de la analogía retributiva de los docentes de la enseñanza privada de Navarra con respecto de la enseñanza pública de Navarra ha sido la siguiente:

| <b>Profesorado / Año</b>            | <b>2000</b> | <b>2001</b> | <b>2002</b> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Educación Infantil                  | 84,86%      | 88,01%      | 90,22%      |
| Educación Primaria                  | 84,86%      | 88,01%      | 90,22%      |
| 1º ciclo E.S.O.                     | 83,12%      | 88,17%      | 90,34%      |
| 2º ciclo E.S.O. y ciclos formativos | 81,85%      | 85,70%      | 88,69%      |
| Bachiller                           | 86,15%      | 89,82%      | 92,70%      |
| Agregado de ciclos formativos       | 82,94%      | 86,84%      | 89,86%      |

Durante el ejercicio 2002, se concertaron unidades correspondientes a los cursos académicos 2001/2002 y 2002/2003, con un coste total por unidad concertada que se refleja en el montante del módulo económico fijado en la Ley Foral 26/2002, de 2 de julio y posteriormente en el Decreto

Foral 235/2002, de 18 de noviembre; realizándose el pago de los conceptos de "Coste de Personal" y "Variables" mediante el pago delegado de las nóminas del personal, y el pago del concepto de "Otros Gastos" mediante transferencia directa a los centros.

Las unidades concertadas, alumnos atendidos y el montante del módulo económico por unidad concertada, se reflejan en el siguiente cuadro:

| Concierto Gen eral        | Unidades  |           | Alumnos   |           | Módulo    |                           |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------|
|                           | 2001/2002 | 2002/2003 | 2001/2002 | 2002/2003 | Total     | Otros Gastos              |
| Educación Primaria        | 537       | 534       | 12.419    | 11.750    | 48.608,52 | 6.740,57                  |
| 1er Ciclo de ESO          | 165       | 162       | 4.509     | 4.039     | 58.036,88 | 8.048,38                  |
| 2º Ciclo de ESO           | 169       | 172       | 4.645     | 4.351     | 67.640,25 | 9.073,03                  |
| Educación Especial        | 27        | 27        | 145       |           |           | <i>Según especialidad</i> |
| <b>Concierto Singular</b> |           |           |           |           |           |                           |
| <b>Pleno</b>              |           |           |           |           |           |                           |
| Bachilleres               | 103       | 102       | 2.771     | 2.165     | 66.067,73 | 9.073,03                  |
| CFM                       | 27        | 26        | 550       | 558       |           | <i>Según especialidad</i> |
| <b>Parcial</b>            |           |           |           |           |           |                           |
| C.A.P.C.G.S.              | 2         | 3         | 46        | 90        | 62.817,80 | 9.073,03                  |
| CFS                       | 32        | 32        | 815       | 752       |           | <i>Según especialidad</i> |
| 2º Educación Infantil     | 270       | 277       | 6.167     | 5.998     | 42.018,10 | 6.340,96                  |
| <b>Subvenciones</b>       |           |           |           |           |           |                           |
| UCA externas              | 9         | 11        | 71        | 71        | 60.405,14 | 9.073,03                  |
| PIP                       | 16        | 18        | 183       | 217       |           | <i>Según especialidad</i> |

\* Este cuadro incluye las unidades de las ikastolas municipales de Pamplona y Baztan.

Todos los módulos económicos del concierto educativo mantienen en su concepto de "Otros Gastos" los 214,82 euros, para la financiación de otros cargos directivos, que se incorporaron a partir del 1 de septiembre de 2001, además del incremento del 3,73% acordado, los conceptos de "Salarios" y "Gastos Variables" recogen un incremento salarial del 5,28% y un 1% adicional en el 2º ciclo de E.S.O., Bachiller y Ciclos Formativos, y en el caso del módulo de Educación Primaria, además se mantiene la ratio de 1,28 profesores por unidad; todo ello en cumplimiento del Acuerdo de Mejora Progresiva de la Calidad de la Educación y de las Condiciones de Trabajo en el Sector de la Enseñanza Concertada, de 20 de diciembre de 2000.

Mediante el Decreto Foral 235/2002, de 18 de noviembre, se modificaron los módulos pero únicamente en el concepto de "Gastos Variables" para poder asumir el gasto que representa la reducción horaria de aquellos niveles educativos en los que se produce.

En el 1º ciclo de ESO además se ha subvencionado la educación de 105 y 95 alumnos en los seminarios de Alsasua y Puente la Reina, en los cursos 2001/2002 y 2002/2003 respectivamente.

En el 2º ciclo de ESO además de las 169 y 172 unidades se ha subvencionado 6,5 Unidades de Currículo Adaptado, 1 Unidad de Diversificación Curricular durante el curso 2001/2002, y 6,5 Unidades de Currículo Adaptado, 2 unidades de Diversificación Curricular durante el curso 2002/2003.

En el 2º ciclo de ESO además se han subvencionado la educación correspondiente a 85 y 96 alumnos de los seminarios de Alsasua y Puente la Reina, en los cursos 2001/2002 y 2002/2003 respectivamente.

En Bachillerato además se han subvencionado la educación correspondiente a 25 y 18 alumnos del seminario de Puente la Reina, en los cursos 2001/2002 y 2002/2003 respectivamente.

De todo ello se deduce que se han atendido las necesidades de escolarización que han surgido en el curso 2001/2002 y 2002/2003, siendo conscientes de que dicha atención no está resuelta de una forma totalmente satisfactoria a pesar de que se ha firmado el Acuerdo de mejora de 20 de diciembre de 2000, mencionado anteriormente para los ejercicios 2001, 2002 y 2003, pero que en el mismo no se han incluido ni atendido otras reivindicaciones y/o necesidades del sector de la Enseñanza Privada Concertada.

Finalmente, se han propuesto y gestionado las medidas necesarias para el desarrollo de las convocatorias de conciertos educativos a los centros docentes privados, se han renovado y modificado los conciertos educativos con los centros privados y se tramitaron los correspondientes expedientes. Se incorpora a continuación las órdenes forales y resoluciones más relevantes:

#### **Subvenciones a la enseñanza reglada privada en niveles no universitarios.**

En relación con la función de proponer y gestionar convocatorias de subvenciones regladas a la enseñanza privada en los niveles educativos no universitarios, por una parte, se han desarrollado las convocatorias de asignación de recursos humanos y económicos para los centros que atienden a alumnado con necesidades educativas especiales o en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, y por otra parte, la subvención del profesorado que imparte la enseñanza del euskera en el modelo A en los centros privados y en consecuencia se tramitaron expedientes que dieron como resultado las siguientes Ordenes Forales.

A) La LOGSE encomienda al Departamento de Educación y Cultura de las medidas oportunas para prestar la adecuada atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, esto es, a alumnos que requieren en un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, por manifestar trastornos graves de conducta, o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas.

Se viene atendiendo a este tipo de alumnado mediante recursos económicos y humanos como profesorado de apoyo, logopedas, orientadores, cuidadores de alumnos con discapacidades y medios económicos diversos.

La Orden Foral 76/2002, de 26 de marzo, aprueba las Bases reguladoras para la modificación o prórroga de los recursos necesarios para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales o en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, en los centros concertados de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2002/2003.

La Orden Foral 76/2002, de 26 de marzo, establece la dotación económica y de recursos humanos que asciende a 1.562 horas lectivas semanales de profesorado de apoyo de necesidades educativas especiales, 187 horas lectivas semanales de profesorado de apoyo a la integración de minorías étnicas o culturales, 507 horas semanales de cuidadores de alumnos con discapacidades, 285 horas semanales de logopedia; siendo la dotación económica 178.579,60 euros para equipamiento personal y comedor del alumnado en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, 68.052,00 euros para otros gastos complementarios de funcionamiento que genere la atención del alumnado en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, 44.762 euros para gastos de funcionamiento de centros que cuenten con una asignación de profesorado de apoyo para la

atención de Unidades de Currículo Específico, y para centros que atienden a alumnado con necesidades educativas especiales y tengan una asignación de más de dos o tres profesores de apoyo.

A partir de los informes elaborados por el personal técnico designado por el Servicio de Renovación Pedagógica, la Comisión nombrada a estos efectos selecciona las solicitudes presentadas y propone las correspondientes ayudas, en este caso tal como se prevé en la Orden, se adjudican todos los recursos económicos y la mayoría de los recursos humanos mediante la Resolución 597/2002, dejando parte de los recursos humanos para un posterior reparto, Resolución 914/2002, para atender las necesidades surgidas antes del inicio del curso 2002/2003 que serán cubiertas con estos recursos.

La valoración económica de estos recursos supone aproximadamente 3.136.706,80 euros de los que son beneficiarios 60 centros.

B) En función de las circunstancias cambiantes que concurren en cada uno de los centros y de los cursos, se conceden nuevas subvenciones para el profesorado que imparte el modelo A de enseñanza del euskera en centros concertados para el curso 2002/2003 y se extinguen las aprobadas para el curso anterior.

## PROGRAMA 441. UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

### CUADRO GENERAL DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. AÑO 2002.  
(artº 114 y siguientes de la Ley Foral 8/1998, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra)

| Programa  | Crédito inicial<br>(euros) | Consolidado<br>(euros) | %<br>ejecución | Indicadores   |
|---|----------------------------|------------------------|----------------|---|
| Gastos de Redinet   | 10.115,00                  | 10.115                 | 100            |   |
| Estudios y Proyectos  | 36.542,00                  | 5.801                  | 26,96          | Modificación crédito: transferencia otros proyectos |
| Convenio de Financiación UPNA: Subvención básica                                | 36.204.885,00              | 37.129.926,80          | 100            | Ampliación de crédito                               |
| Convenio de Financiación UPNA: retribuciones complem. profesorado               | 1.487.505,00               | 1.512.135,00           | 100            | Ampliación de crédito                               |
| Convenio de Financiación UPNA: Proyectos docentes                               | 450.765,00                 | 1.856.526,39           | 100            |   |
| Programa nacional de mejora, estabilidad y promoción profesorado                | 174.294,00                 | 174.294,00             | 100            |   |
| Acuerdo financiación UPNA uso del pabellón                                      | 16.077,00                  | 16.077,00              | 0              | No se tramitó. Actualización Acuerdo.               |
| Intercambio con universidades extranjeras: Erasmus                              | 177.046,00                 | 177.046,00             | 99,99          | 278 ayudas  |
| Intercambios con universidades españolas: Séneca                                | 5.313,00                   | 5.313,00               | 85,64          | 7 ayudas  |
| Transporte escolar centros de enseñanza superior de Navarra                     | 218.816,00                 | 218.816,00             | 91,89          | 309 ayudas  |
| Ayudas al Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo                     | 2.036.229,00               | 2.505.018,44           | 98,46          | Ampliación crédito. 315 ayudas                      |
| Becas para estudiantes descendientes de navarros residentes extranjero          | 120.202,00                 | 120.202,00             | 84,04          | 18 ayudas   |
| Convenio con el Centro de Documentación Europea                                 | 15.326,00                  | 15.326,00              | 100            |   |
| Acuerdos y convenios con entidades sin ánimo de lucro y extensión universitaria | 43.573,00                  | 43.573,00              | 92,05          | 6 beneficiarios                                     |
| Convenio con la UNED: Centros de Pamplona y Tudela                              | 989.170,00                 | 1.349.777,20           | 100            | Ampliación de crédito                               |
| Subvención a la Escuela de Turismo  | 22.682,00                  | 22.682,00              | 100            |   |
| Expropiaciones para la UPNA   | 270.456,00                 | 18.030,00              | 64,19          | Modificación crédito. No hubo más expedientes.      |
| Créditos prorrogados sin aplicación   | 12.020,00                  | 12.020,00              | 0              |   |
| <b>Convenio de financiación con la UPNA: transferencias de capital</b>          | <b>6.010.121,00</b>        | <b>6.010.121,00</b>    | <b>100</b>     | <b>Resultas **</b>                                  |

### FICHA SEGUIMIENTO AÑO 2002 (CUANTIA DE LA PARTIDA: 43.573,00 EUROS ACUERDOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 441000-43100-4810-422402)

| Resolución  | Asunto  | Publicación<br>B.O.N.     | Cuantía<br>Euros | Compromiso  | Abonado<br>(euros) |
|---|---|---------------------------|------------------|---|--------------------|
| Resolución 63/2002 de 9 de abril de la subvención concedida por R170/2001 de 29 de agosto | Abono subvención XIII Certamen Nacional Tunas de Medicina | NO                        | 7.512,65         |   | 7.512,65           |
| Resolución 68/2002 de 15 de abril   | Proyecto Malofej  | BON 74 , de 19 de marzo   | 17.147,00        | Desarrollar el programa de actividades previsto. Traslado de una copia de los resultados y conclusiones finales que se obtengan. Presentación de los justificantes oportunos. | 17.147,00          |
| Resolución 94/2002 de 15 de mayo  | Acuerdo Loca Ficta  | BON 82, de 8 de julio     | 6.010,12         | Copia de los resultados y conclusiones que se obtengan. Presentación de los justificantes pertinentes.  | 6.010,12           |
| Resolución 138/2002, de 28 de junio   | Congreso Análisis del discurso: lengua, cultura y valores | BON 108, de 6 de septbre. | 6.912,00         | El congreso se celebra en Noviembre.  | 6.912,00           |



FICHA DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA "CURSOS DE VERANO DE LAS UNIVERSIDADES NAVARRAS"  
CURSOS DE VERANO, AÑO 2002

| Resolución                         | Institución  | Publicación B.O.N.    | Cuantía euros | Abonado euros | Compromiso   |
|------------------------------------|--|-----------------------|---------------|---------------|--|
| Orden foral 152/2002, de 9 de mayo | ACUERDO: Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Pamplona y Fundación Caja Navarra. | BON nº 71 de 12/06/02 | 120.202,42    |               | Transferencias de capital por dicha cuantía.   |
| R 109/2002, de 30 de mayo          | UNIVERSIDAD DE NAVARRA (Acuerdo de Colaboración)                                 | SI                    | 51.086,03     |               | Documentado informe de las actividades realizadas, ponencias, comunicaciones y evaluación de las conclusiones finales. |
| R 107/2002, de 30 de mayo          | Fundación CULTURAS MILENIUM (Acuerdo Colaboración)                               | SI                    | 17.910,16     |               | Documentado informe de las actividades realizadas, ponencias, comunicaciones y evaluación de las conclusiones finales. |
| R 108/2002, de 30 de mayo          | ATENEONAVARRO (Acuerdos de Colaboración)   | SI                    | 13.222,00     |               | Documentado informe de las actividades realizadas, ponencias, comunicaciones y evaluación de las conclusiones finales. |
| R 214/2002, de 5 de noviembre      | CULTURAS MILENIUM (Pago)   | NO                    |               | 17.910,16     |  |
| R 280/2002, de 13 de diciembre     | UNIVERSIDAD DE NAVARRA (Pago)  | NO                    |               | 51.086,03     |  |
| R 281/2002, de 13 de diciembre     | ATENEONAVARRO (Pago)   | NO                    |               | 12.008,71     |  |
| COMPROMETIDO                       |  |                       | 82.218,19     | 81.004,90     | <b>DIFERENCIA</b><br>1.213,29 euros  |

FICHA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO CON LA UNED: TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LOS CENTROS DE PAMPLONA Y TUDELA  
PRESUPUESTOS 2002, CENTROS UDED DE PAMPLONA Y TUDELA (en euros)

| Centro         | Presupuesto aprobado  | Transferencias Corrientes   | Inversiones    | Inversiones extraordinarias | Total            |
|----------------|---|---|----------------|-----------------------------|------------------|
| Pamplona       | Junta Rectora 13/03/02  | 544.420,80  | 147.909        |                             | 692.329,8        |
| Tudela         | Patronato 26/03/2002  | 444.749,20  | 34.799         |                             | 479.548,2        |
| <b>TOTALES</b> | <b>989.170</b>  |   | <b>182.708</b> |                             | <b>1.171.878</b> |
| FINANCIACIÓN   | 989.170,00<br>(43100-4812-4224 "Convenio con la UNED: Centros de Pamplona y Tudela") del presupuesto de 2001 prorrogado para 2002 | 182.708,00<br>(43000-6020-4221 "Inversiones en la UNED": del presupuesto de 2001 prorrogado para 2002 |                |                             | 1.171.878        |

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS DE LA UNED DE PAMPLONA Y TUDELA (en euros)

| Inversiones en la uned 440000-4300-6020-424100 |            |                     |           |
|--|------------|---------------------|-----------|
| Presupuesto 2002: 182.708,00                   |            |                     |           |
| Pamplona                                       | 147.909,00 | Tudela              | 34.799,00 |
| Resolución 88/2002                             | 53.333,01  | Resolución 179/2002 | 6.784,41  |
| Resolución 104/2002                            | 25.780,12  | Resolución 253/2002 | 9.833,32  |
| Resolución 103/2002                            | 8.301,27   | Resolución 305/2002 | 8.353,69  |
| Resolución 150/2002                            | 3.883,46   | Resolución 32/2003  | 9.806,21  |
| Resolución 215/2002                            | 56.587,94  |                     |           |
| Disponible                                     |            | 23,20               | 21,37     |

TABLA ESTADÍSTICA BÁSICA DE LAS AYUDAS A LA MOVILIDAD UNIVERSITARIA: INTERCAMBIO DE LAS UNIVERSIDADES NAVARRAS CON UNIVERSIDADES EUROPEAS (SENECA/ERASMUS), OTRAS EXTRANJERAS Y CON OTRAS ESPAÑOLAS

CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA MOVILIDAD. Año 2002 (en euros)

Departamento de Educación y Cultura. Dirección General de Universidades y Política Lingüística

| Programa  | Consignación inicial | Resolución de concesión                                     | % ejecuc.         | Cuantía    | Número beneficiarios | Número de peticiones | %     |
|---|----------------------|---|-------------------|------------|----------------------|----------------------|-------|
| Intercambio con universidades extranjeras:<br>Erasmus<br>Otras<br>Total | 177.046,00           | R 184/2002, de 30 septiembre                                | 100<br>100<br>100 | 177.033,89 | 278                  | 291                  | 95,53 |
| Intercambio con universidades españolas:<br>Séneca                      | 5.313,00             | R 183/2002, de 30 septiembre<br>R 272/2002, de 13 diciembre | 100               | 4.550,00   | 7                    | 22                   | 31,81 |

TABLA ESTADÍSTICA BÁSICA DEL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA: PERIODO DE DOCENCIA Y SUFICIENCIA INVESTIGADORA (DOCTORADO), TESIS DOCTORALES, PERFECCIONAMIENTO DE DOCTORES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS PARA NAVARRA

AYUDAS DE PLAN DE FORMACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D). Año 2002 (en euros)

Consignación inicial presupuesto 2002: 2.036.229,00 euros.

Con la ampliación de crédito: 2.505.018,44 euros.

| Programa                      | Resolución concesión                          | % ejecuc. | Cuantía<br>Imputación año 2002    | Nº beneficiarios | Nº peticiones | %            |
|-------------------------------|---|-----------|-----------------------------------|------------------|---------------|--------------|
| Cursos de doctorado 1         | R 51/2002, de 27 marzo                        | 100       | 147.848,87 €                      | 41               | 84            | 48,81        |
| Cursos de doctorado 2         | R 206/2002, 30 octubre<br>R 51/2002, 27 marzo | 100       | (2º plazo) 56.254,77<br>28.848,56 | (*)39<br>8       | 74            | 63,51        |
| Tesis doctorales 1            | R 62/2002, 2 abril                            | 100       | 527.928,77                        | 62               | 75            | 82,66        |
| Tesis doctorales 2            | R 62/2002, 2 abril<br>R 96/2002, 15 mayo      | 100       | 458.692,21<br>51.927,42           | 53<br>6          | 61            | 96,72        |
| Total programa                |   | 100       | 1.271.500,60                      | 209              | 294           | 71,08        |
| Perfeccionamiento de doctores | R 59/2002, 2 abril                            | 100       | 74.014,64                         | 6                | 13            | 46,15        |
| Proyectos de investigación    | R 92/2002, 14 mayo                            | 100       | 394.337,87                        | 38               | 78            | 48,72        |
| Renovación de proyectos       | R 53/2002, 27 marzo<br>R 119/2002, 17 junio   | 100       | 631.795,77<br>10.396,29           | 61<br>1          | 62            | 100          |
| Total programa                |   | 100       | 1.110.544,57                      | 106              | 153           | 69,28        |
| <b>Totales</b>                |   |           | <b>2.382.045,17</b>               | <b>315</b>       | <b>447</b>    | <b>70,47</b> |

(\*) Estas 39 personas pertenecen a la misma convocatoria. El primer plazo de sus ayudas se pagaba con el presupuesto de 2001 pero el segundo plazo con presupuesto de 2002.

CUADRO GENERAL DE LAS PARTIDAS PERTENECIENTES AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO DE DICHAS PARTIDAS. AÑO 2002

| Proyecto   | Partida                  | Subvención (euros)   |
|--|--------------------------|----------------------|
| Convenio Financiación UPNA: Subvención Básica          | 441000-43100-4455-422400 | 37.129.926,80        |
| Convenio Financiación: Retribuciones compl.profesorado | 441000-43100-4455-422402 | 1.512.135,00         |
| Convenio Financiación UPNA: Proyectos docentes         | 441000-43100-4455-422403 | 1.856.526,39         |
| Convenio Financiación UPNA: Transferencias de capital  | 441000-43100-7455-422400 | 6.010.121,00         |
| <b>TOTAL</b>   |                          | <b>46.508.709,19</b> |
|  |                          | 7.738.398.087 ptas.  |
| Previsto en el Convenio                                |                          | 7.780.000.000 ptas.  |

CONVENIO DE FINANCIACIÓN DE LA UPNA: SUBVENCIÓN BÁSICA. Partida: 4410000 43100 4455 422400

| Resoluciones                   | Cuantía (euros)      |
|--------------------------------|----------------------|
| R-034/2002 Abono 1er trimestre | 8.885.942,93         |
| R-070/2002 Abono 2º trimestre  | 9.106.314,02         |
| R-130/2002 Abono 3er trimestre | 9.106.314,02         |
| R-175/2002 Abono 4º trimestre  | 9.106.314,03         |
| Total                          | 36.204.885,00        |
| Consignación inicial           | 36.204.885,00        |
| Ampliación                     | 925.041,80           |
| R-243/2002, de 2 de diciembre  | 925.041,80           |
| <b>Total</b>                   | <b>37.129.926,80</b> |

CONVENIO DE FINANCIACIÓN DE LA UPNA: RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PROFESORADO (en euros).

Partida: 4410000 43100 4455 422402

| Resoluciones                  | Presupuestos | Solicitado   | Abonado          |
|-------------------------------|--------------|--------------|------------------|
| R-213/2002, de 5 de noviembre | 1.487.505    | 1.512.135,06 | 1.487.505        |
| R-245/2002, de 4 de diciembre |              |              | 24.630           |
| <b>Total</b>                  |              |              | <b>1.512.135</b> |

PROGRAMA NACIONAL DE MEJORA, ESTABILIDAD Y PROMOCIÓN DEL PROFESORADO (en euros)

Partida: 4410000 43100 4455 422404

| Resoluciones                   | Presupuestos | Abonado    |
|--------------------------------|--------------|------------|
| R-274/2002, de 13 de diciembre | 174.294,00   | 174.294,00 |

CONVENIO DE FINANCIACIÓN UPNA: PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADORES (en euros)

Partida: 4410000 43100 4455 422403

| Resoluciones | Presupuestos     | Abonado |
|--------------|------------------|---------|
|              | 450.765          |         |
| Ampliación   | 1.405.761        |         |
| <b>Total</b> | <b>1.856.526</b> |         |

CONVENIO DE FINANCIACIÓN CON LA UPNA: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Partida: 441000 43100 7455 422400

| Resoluciones                  | Presupuestos              | Pedido                                  | Aceptado por intervención                | Abonado                            |
|-------------------------------|---------------------------|---|--|------------------------------------|
| R-045/2002, de 20 de marzo    |                           | 336.600.652 ptas.<br>2.023.010,66 euros | 176.354.795 ptas.<br>1.061.716,70 euros. | 160.245.857 ptas.<br>963.097 euros |
| R-251/2002, de 5 de diciembre |                           | 3.175.582,25 euros                      |  | 907.674,77 euros                   |
| <b>Total</b>                  | <b>6.010.121,00 euros</b> |   |  | <b>1.870.771,77 euros</b>          |
| Diferencia                    | 4.139.349,23 euros        |   |  |                                    |

| Inversiones                           | Financiación asignada convenio 2002 | Modificación financiación julio 2002                | Liquidado en octubre  | Pendiente justificación |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|-------------------------|
| Nuevo edificio Departamental          | 110.000.000 ptas.                   | 375.000.000 ptas.<br>2.253.795,39 €                 | 1.548.094,43 €        | 705.700,96 €            |
| Nuevo aulario                         | 485.000.000 ptas.                   | 90.000.000 ptas.<br>540.910,89 €                    |                       | 540.910,89 €            |
| Parainfo                              | 25.000.000 ptas.                    | 25.000.000 ptas.<br>150.253,03 €                    |                       | 150.253,03 €            |
| Edificio El Sario                     | 150.000.000 ptas.                   | 67.000.000 ptas.<br>402.678,11 €                    | 74.419,98 €           | 328.258,13 €            |
| Nuevo Edificio de Servicios           | 130.000.000 ptas.                   | 0<br>0,00   |                       | 0                       |
| Plan Sistemas de Información          | 200.000.000 ptas.                   | 200.000.000 ptas.<br>1.202.024,21 €                 | 444.082,65 €          | 757.941,56 €            |
| Equipam. obras plurianuales           | 25.000.000 ptas.                    | 25.000.000 ptas.<br>150.253,03 €                    |                       | 150.253,03 €            |
| Edificio y otras construcc.           | 125.00.000 ptas.                    | 360.000.000 ptas.<br>2.163.643,58 €                 | 760.398,17 €          | 1.403.245,41 €          |
| Instituto de Agrobiotecnología y R.N. | 0                                   | 58.000.000 ptas.<br>348.587,02 €                    | 348.587,02 €          | 0                       |
| Nuevo Centro I+D Electrónica          | 0                                   | 50.000.000 ptas.<br>300.506,05 €                    |                       | 300.506,05 €            |
| <b>Totales</b>                        | <b>1.250.000.000 ptas.</b>          | <b>1.250.000.000 ptas.</b><br><b>7.512.651,30 €</b> | <b>3.175.582,25 €</b> | <b>4.036.563,00 €</b>   |

**PROGRAMA 451. ACCIÓN CULTURAL**

- Número de actos organizados de música, teatro, danza, etc.: 553.
- Edición de libros, revistas y otros materiales: 42.
- Número de convenios establecidos con entidades artísticas y culturales: 26.

**PROGRAMA 452. PATRIMONIO ARTÍSTICO**

**Sección de archivos y patrimonio documental**

- Número de fichas realizadas dentro del plan de informatización de procesos de la Sección de Tribunales Reales en el año 2002: 15.000.
- Número de fichas realizadas dentro del plan de digitalización de documentos del Archivo: 18.390.
- Número de imágenes digitalizadas correspondientes al mismo proyecto: 87.539.

Se han realizado también, aparte de las mencionadas, numerosas fichas correspondientes a otros fondos del Archivo que no responden a objetivos con partida presupuestaria propia.

### **Sección de museos, bienes muebles y arqueología**

#### **ACCIONES DE AYUDA A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES**

**Partida 452000 42220 7810 458100 "Restauración y protección del patrimonio mobiliario", del presupuesto prorrogado de 2001 para 2002: 203.043 €**

A esta partida se le han imputado los siguientes gastos en el año 2002:

- Gastos no traspasados a Resultados del 2001: 24.022,76 €
- a) Retablo mayor y pinturas murales de la Parroquia de Santa María de Olite: 4.489,87 €
- b) Retablo mayor de la Parroquia de san Juan Bautista de Mendavia: 1.502,53 €
- c) Ayuntamiento Carcastillo, órgano: 18.030,36 €
- Reportaje fotográfico del Retablo mayor y pinturas murales de la Parroquia de Santa María de Olite: 2.474,96 €
- Órgano de la Parroquia de Santa María de Olite, primera fase: 69.700 €
- Estudios preparatorios para la restauración del órgano de la Parroquia de Santa María de Olite: 1.204,95 €
- Conjunto de retablos de la iglesia del Convento de Las Agustinas Recoletas de Pamplona: Contratación: 72.326,48 €, Proyecto y Dirección de Obras: 4.438,78 €.

**Partida 452000 42220 6056 453100 "Restauración de bienes muebles del Museo de Navarra", del presupuesto prorrogado de 2001 para 2002: 36.421,00 €**

A esta partida se le han imputado los siguientes gastos en el año 2002:

- Tratamiento de Conservación preventiva del Museo de Navarra: 6.106,01 €
- Tratamiento antixilófagos en tres piezas Museo: 313,72 €
- Servicio de Conservación de Bienes Muebles Museo de Navarra: 17.899,94 €
- Tratamiento de conservación de la Talla de San Bernardo procedente de Iruzu: 2.946,40 €
- Tratamiento de conservación de una talla representando un Amorcillo dormido, procedente del Museo de Navarra: 1.745,80 €
- Tratamiento de conservación de la pintura sobre tabla que constituye el ático del retablo de Setuáin, procedente del Museo de Navarra: 2.900,00€.
- Gastos de materiales para la conservación de Bienes Muebles del Museo de Navarra:
  - a) 2 Termohigrómetros para la Capilla: 1.071,82 €
  - b) Materiales restauración: 115,32 €
  - c) Lámpara de mano UVA: 433,16 €

#### **ACCIONES DE AYUDA A LA RED DE MUSEOS**

MANTENIMIENTO Y APERTURA (Convenios de colaboración y asistencia museológica, D.F. 249/1985, 27 de diciembre), partida presupuestaria 452000 42220 4800 453100 "Ayudas a la red de museos y exposiciones permanentes".

- Museo Etnográfico de Arteta, (Fundación Mariscal D. Pedro de Navarra, C.I.F. G31-116.510): 9.015 euros.
- Museo Catedralicio Diocesano de Pamplona (C.I.F. Q31-0050-H): 9.015 euros.
- Museo de Roncesvalles, Real Colegiata de Roncesvalles (C.I.F. Q31-000875): 9.015 euros.
- Museo Arrese de Corella (Fundación Arrese, C.I.F. G31-095466): 9.015 euros.
- Museo del Castillo de Javier (C.I.F. G31-175.180): 9.015 euros.
- Museo del Monasterio de Tulebras (Q31-00042E): 9.015 euros.
- Casa-Museo "Julián Gayarre" de Roncal (Fundación Julián Gayarre, C.I.F. G31-285489): 9.015 euros.
- Museo "Gustavo de Maeztu" de Estella (Ayuntamiento de Estella, C.I.F. P31-09600A): 9.015 euros.
- Museo de Tabar (Fundación Jaureguizar, C.I.F. G31-439680): 9.015 euros.
- Eco-Museo del Agua Molino de Zubieta (Ayuntamiento de Zubieta C.I.F. P31-26006): 9.015 euros.

TOTAL: .....90.150 euros.

AYUDAS A ACTIVIDADES CULTURALES EN MUSEOS DE LA RED (D. F. 259/1993, 6 de septiembre), línea presupuestaria 452000 42220 4800 453102 "Ayuda a acciones culturales en red de museos"

- Casa Museo "Julián Gayarre" de Roncal (Encuentros con Gayarre): 2.084,74 euros.
- Museo "Gustavo de Maeztu" de Estella (Exposición Rafael Canogar): 6.310,62 euros.
- Otras ayudas: Edición de un folleto informativo que se repartió entre todos los museos, incluidos los del Gobierno de Navarra: 1.539 euros.

TOTAL: ..... 9.934,36 euros.

## Sección de Patrimonio Arquitectónico

### Partida 452000-42210-6020-458100. Conservación de monumentos del Gobierno

Consignación: 956.470,55 €

|                                   | Autorizado        | Dispuesto         | Pagado            |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Irache, mantenimiento             | 100.000,00        | 100.000,00        | 99.999,02         |
| Iranzu, mantenimiento             | 140.000,00        | 140.000,00        | 139.992,72        |
| Leyre, mantenimiento              | 120.000,00        | 120.000,00        | 119.999,47        |
| Olite, mantenimiento              | 120.000,00        | 120.000,00        | 119.998,92        |
| Noáin, 11ª fase                   | 30.679,61         | 30.679,61         | 30.679,61         |
| Estella, palacio Reyes de Navarra | 120.000,00        | 120.000,00        | 119.994,08        |
| Irache, fachada                   | 317.897,50        | 317.897,50        | 317.897,50        |
| Irache, reparaciones              | 896,70            | 896,70            | 896,70            |
| Ingeniero pal. Gobernador         | 2.088,00          | 2.088,00          | 2.088,00          |
| Noáin, 11ª fase, IVA              | 4.908,74          | 4.908,74          | 4.908,74          |
|                                   | <b>956.470,55</b> | <b>956.470,55</b> | <b>956.454,76</b> |
| Disponible:                       | 0,00              |                   |                   |

### Partida: Restauración y protección de edificios histórico-artísticos

Consignación: 1.774.165,40

|                              | Autorizado          | Dispuesto           | Pagado              |
|------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Santa María Jusdelcastillo   | 45.201,72           | 45.201,72           | 45.201,72           |
| Zozaya                       | 61.635,93           | 61.635,93           | 61.635,93           |
| Villatuerta                  | 4.467,53            | 4.467,53            | 4.467,53            |
| Cirauqui                     | 29.946,49           | 29.946,49           | 29.946,49           |
| Vera, Dominenea              | 20.497,91           | 20.497,91           | 6.842,25            |
| Tudela, Dominicas            | 492.907,06          | 492.907,06          | 491.956,52          |
| Orbaiceta, hórreo            | 44.145,03           | 44.145,03           | 44.145,03           |
| Santa María Jus., 2ª fase    | 354.279,68          | 354.279,68          | 352.324,97          |
| Zamarce                      | 421.210,91          | 421.210,91          | 421.008,40          |
| Roncesvalles, beneficiados   | 200.000,00          | 200.000,00          | 199.998,81          |
| Zamarce, est. Geotécnico     | 6.237,29            | 6.237,29            | 6.237,29            |
| Yarte                        | 52.000,00           | 52.000,00           | 52.000,00           |
| Saragüeta, crucero           | 5.468,63            | 5.468,63            | 5.468,63            |
| Santa María Jus, coor.seg.   | 1.876,90            | 1.876,90            | 1.313,83            |
| Santa María Jus, est. geoté. | 1.600,00            | 1.600,00            | 1.600,00            |
| Yarte, exp. Emergencia       | 30.992,69           | 30.992,69           | 30.992,69           |
| Santa María Jus, coor.seg.1ª | 1.644,69            | 1.644,69            | 1.644,69            |
|                              | <b>1.774.112,46</b> | <b>1.774.112,46</b> | <b>1.756.784,78</b> |
| Disponible:                  | 52,94               |                     |                     |

### Partida: 452000-42210-7600-458100. Restauración de edificios de carácter municipal

Consignación: 540.911,00

|                              | Autorizado        | Dispuesto         | Pagado            |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Olite, plaza San Antón       | 24.120,45         | 24.120,45         | 24.120,45         |
| Elizondo, casa               | 11.498,21         | 11.498,21         | 11.498,21         |
| Tudela, museo Muñoz Sola     | 100.000,00        | 100.000,00        | 100.000,00        |
| Burqui, puente               | 45.000,00         | 45.000,00         | 45.000,00         |
| Cortes, castillo             | 30.000,00         | 30.000,00         | 30.000,00         |
| Elizondo, casa Puriosenea    | 176.320,33        | 176.320,33        | 176.320,33        |
| Miranda de Arqa, torre reloj | 94.255,00         | 94.255,00         | 94.255,00         |
|                              | <b>481.193,99</b> | <b>481.193,99</b> | <b>481.193,99</b> |
| Disponible:                  | 59.717,01         |                   |                   |

### Partida: 452000-42210-7810-458102. Restauración de edificios propiedad de la Iglesia

Consignación: 375.633,00

|               | Autorizado        | Dispuesto         | Pagado            |
|---------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Abaurrea baja | 13.833,80         | 13.833,80         | 13.833,80         |
| Aiznún        | 45.532,68         | 45.532,68         | 45.532,68         |
| Aria          | 9.945,55          | 9.945,55          | 9.945,55          |
| Morentin      | 19.775,00         | 19.775,00         | 19.774,61         |
| Munárriz      | 8.221,84          | 8.221,84          | 8.221,84          |
| Osacar        | 35.195,27         | 35.195,27         | 35.195,27         |
| Paternáin     | 7.692,96          | 7.692,96          | 7.692,96          |
| Viana         | 8.685,61          | 8.685,61          | 8.685,61          |
| Villafranca   | 193.539,66        | 193.539,66        | 193.539,66        |
| Zalba         | 33.210,63         | 33.210,63         | 27.617,03         |
|               | <b>375.633,00</b> | <b>375.633,00</b> | <b>370.039,01</b> |
| Disponible:   | 0,00              |                   |                   |

**Partida. 452000-42210-7800-458100. Restauración de edificios de propiedad particular**

Consignación: 475.865,05 €

|                               | Autorizado        | Dispuesto         | Pagado            |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Javier Aldave Villanueva      | 13.845,60         | 13.845,60         | 13.845,60         |
| Maravillas Irurzun            | 32.080,80         | 32.080,80         | 32.080,80         |
| Gonzalo Sanz Maqallón         | 4.894,52          | 4.894,52          | 4.894,52          |
| María Antonia Argamasilla     | 31.681,95         | 31.681,95         | 31.681,95         |
| Francisco Javier Lazcanotequi | 5.228,21          | 5.228,21          | 5.228,21          |
| Mª Cruz Rodríguez Arellano    | 19.060,26         | 19.060,26         | 19.060,26         |
| Javier París                  | 30.949,68         | 30.949,68         | 30.949,68         |
| Gabriel García López          | 8.969,26          | 8.969,26          | 8.969,26          |
| Gloria Erdozain Prieto        | 1.306,85          | 1.306,85          | 1.306,85          |
| José Ramón Andueza Martínez   | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| José María Iruretagoyena      | 15.696,94         | 15.696,94         | 15.696,94         |
| Pascual Recalde Irigoyen      | 24.647,84         | 24.647,84         | 24.647,84         |
| Xabier Xubelet Laskibar       | 23.929,29         | 23.929,29         | 23.929,29         |
| Miquel Angel Oscoz Arce       | 5.382,34          | 5.382,34          | 5.382,34          |
| Julio Segura Palco            | 12.734,57         | 12.734,57         | 12.734,57         |
| Arantxa González Ceno         | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Faustino Menéndez Pidal       | 5.048,54          | 5.048,54          | 5.048,54          |
| Santiago Ballarena Iturrequi  | 16.760,74         | 16.760,74         | 16.760,74         |
| Eduardo Martín González       | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Salvador Martínez Gárate      | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Luis Azpilicueta García       | 4.258,89          | 4.258,89          | 4.258,89          |
| Mikel Jiménez Irurzun         | 2.551,22          | 2.551,22          | 2.551,22          |
| Camino Oroquieta Zubiri       | 23.354,87         | 23.354,87         | 23.354,87         |
| Todoro Los Arcos Los Arcos    | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Javier Macicior Ceniga        | 3.082,80          | 3.082,80          | 3.082,80          |
| Rosario Andueza Lusarreta     | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Victor Izquierdo Loyola       | 8.300,41          | 8.300,41          | 8.300,41          |
| Íñigo de Churruga Ojeda       | 7.837,50          | 7.837,50          | 7.837,50          |
| Olegario Astrain Erdozain     | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Jorge Correa Do Santos        | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Cristina Robertson Desoio     | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Celia Chasco Hueto            | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Camino Oroquieta Zubiri       | 5.964,34          | 5.964,34          | 5.964,34          |
| María Angeles Arbeloa Echev.  | 8.210,51          | 8.210,51          | 8.210,51          |
| María Jesús Nuin Aldaz        | 14.641,97         | 14.641,97         | 14.641,97         |
| Ana María Aldaz Unibaso       | 7.275,41          | 7.275,41          | 7.275,41          |
| Susana Ibáñez Díaz            | 5.856,49          | 5.856,49          | 5.856,49          |
| Juan José Gastearena          | 16.531,35         | 16.531,35         | 16.531,35         |
| Javier París                  | 21.100,39         | 21.100,39         | 21.100,39         |
| Antonia Argamasilla           | 91.779,91         | 91.779,91         | 91.779,91         |
|                               | <b>472.963,45</b> | <b>472.963,45</b> | <b>472.963,45</b> |
| Disponible:                   | 2.901,60          |                   |                   |

**Partida: 452000-42220-6020-453100. Creación y adecuación de museos**

Consignación: 524.243,00 €

|                        | Autorizado        | Dispuesto         | Pagado            |
|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Palacio del Gobernador | 400.000,00        | 400.000,00        | 399.999,59        |
| Estudio instalaciones  | 1.624,00          | 1.624,00          | 1.624,00          |
| Casa Estella, Galdeano | 45.075,91         | 45.075,91         | 45.075,91         |
| Casa Estella, Gurpequi | 43.460,13         | 43.460,13         | 43.460,13         |
|                        | <b>490.160,04</b> | <b>490.160,04</b> | <b>490.159,63</b> |
| Disponible:            | 34.082,96         |                   |                   |

**Partida: 452000-42230-6020-452100. Archivo de Navarra. Nueva sede**

Consignación: 6.454.212,00 €

|                        | Autorizado          | Dispuesto           | Pagado              |
|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Obras archivo          | 5.912.983,14        | 5.912.983,14        | 5.912.972,53        |
| Dirección arquitecto   | 177.606,69          | 177.606,69          | 177.606,69          |
| Dirección aparejador   | 125.943,69          | 125.943,69          | 125.943,69          |
| Proyecto de seguridad  | 12.018,62           | 12.018,62           | 0,00                |
| Amueblamiento depósito | 123.178,62          | 123.178,62          | 0,00                |
| Encarpetados           | 66.000,00           | 45.076,00           | 0,00                |
|                        | <b>6.417.730,76</b> | <b>6.396.806,76</b> | <b>6.216.522,91</b> |
| Disponible:            | 36.481,24           |                     |                     |

Partida. 452000-42220-6080-453100. Museo Jorge Oteiza

Consignación: 2.814.352,00 €

|                                 | Autorizado          | Dispuesto           | Pagado              |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Agroman, museo                  | 0,00                | 0,00                | 0,00                |
| Aranguren, urbanización         | 943.656,04          | 943.656,04          | 943.656,04          |
| NOI, focos                      | 6.374,26            | 6.374,26            | 6.374,26            |
| Proyex, museo                   | 627,46              | 627,46              | 627,46              |
| Arquitectos, dirección urb casa | 36.649,87           | 36.649,87           | 36.649,87           |
| Aparejador, dirección urbaniz.  | 18.606,31           | 18.606,31           | 18.606,09           |
| IDOM                            | 17.429,56           | 17.429,56           | 17.429,35           |
| Proyex, urbanización            | 7.957,50            | 7.957,50            | 4.865,23            |
| Aranguren, casa                 | 962.295,57          | 962.295,57          | 962.295,57          |
| Licencia museo                  | 141.983,35          | 141.983,35          | 141.983,35          |
| Licencia casa-taller            | 23.477,49           | 23.477,49           | 23.477,49           |
| IDOM                            | 46.388,26           | 46.388,26           | 46.386,26           |
| IDOM, programa control calid.   | 3.480,00            | 3.480,00            | 3.480,00            |
| Pinturas Urra                   | 32.146,15           | 32.146,15           | 32.146,15           |
| Aparejador, dirección casa      | 6.678,70            | 6.678,70            | 6.678,70            |
| Gastos Museo                    | 299.037,15          | 299.037,15          | 299.037,15          |
| Cátedra Oteiza                  | 120.200,00          | 120.000,00          | 120.000,00          |
|                                 | <b>2.666.987,67</b> | <b>2.666.787,67</b> | <b>2.663.692,97</b> |
| Disponible:                     | 147.364,33          |                     |                     |

# DEPARTAMENTO DE SALUD

## EJECUCIÓN DE GASTOS 2002 (EN EUROS)

| CONCEPTO                                   | 2001               | 2002               | DIFERENCIA        | % VARIACION  |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| I Gastos de personal                       | 280.407.617        | 294.098.333        | 13.690.716        | 4,88         |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 108.073.819        | 145.409.633        | 37.335.814        | 34,55        |
| III Gastos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| IV Transferencias corrientes               | 100.617.605        | 124.186.278        | 23.568.673        | 23,42        |
| <b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>         | <b>489.099.041</b> | <b>563.694.244</b> | <b>74.595.203</b> | <b>15,25</b> |
| VI Inversiones reales                      | 21.580.224         | 22.337.470         | 757.246           | 3,51         |
| VII Transferencias de capital              | 627.049            | 486.957            | -140.092          | -22,34       |
| VIII Activos financieros                   | --                 | --                 | --                | --           |
| IX Pasivos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| <b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>         | <b>22.207.273</b>  | <b>22.824.427</b>  | <b>617.154</b>    | <b>2,78</b>  |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>511.306.314</b> | <b>586.518.671</b> | <b>75.212.357</b> | <b>14,71</b> |

## INTRODUCCIÓN

El gasto realizado durante 2002 por el Departamento de Salud asciende a 586.518.671 euros, lo que refleja un crecimiento respecto del ejercicio 2001 del 14,7%, frente al 3,22% experimentado en 2001 respecto del ejercicio anterior.

Destaca el aumento de 37.335.814 euros en gastos corrientes en bienes y servicios y el incremento de 23.573.234 euros en el capítulo de transferencias corrientes.

Como consecuencia de la prórroga del presupuesto de 2001 para el ejercicio 2002 se pusieron de manifiesto insuficiencias de créditos en ambos capítulos económicos, para atender esas necesidades se aprobó mediante la Ley Foral 29/2002, de un suplemento de crédito por importe de 14.497.261 euros para atender gastos corrientes de este Departamento.

Además se aprobaron ampliaciones de créditos por importe de 53.847.398 euros, de los que 7.949.717 euros se financiaron con "créditos prorrogados sin aplicación" del propio Departamento. De éstos, 23.688.917 euros se destinan a gastos corrientes en bienes y servicios y 30.158.479 euros al capítulo de transferencias corrientes (28.226.405 euros para prestaciones farmacéuticas y 1.860.456 euros para absorbentes y otros productos sanitarios).

Los gastos de personal aumentan 13.690.716 euros, un 4,88% respecto del ejercicio anterior. Teniendo en cuenta que se prorrogan las dotaciones consolidadas a 31 de diciembre de 2001, durante el ejercicio 2002 se realizaron las modificaciones presupuestarias oportunas para atender el mayor gasto derivado del cumplimiento del Acuerdo suscrito entre la Administración y sindicatos sobre condiciones de empleo del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra para los años 2002 y 2003 y la correspondiente Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra. Parte de este incremento se tramita desde el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior donde figura la partida "Fondo para la aplicación del convenio vigente de personal" que es ampliable y posteriormente se distribuyen estos créditos entre los diferentes departamentos.

Además se ampliaron créditos de este capítulo económico, a propuesta del propio departamento por importe de 4.719.616 euros.

Su presupuesto inicial de 522.470.627 euros ha sido aumentado mediante modificaciones presupuestarias hasta un consolidado de 595.321.030 euros, ejecutándose un 98,52% del mismo, 586.523.232 euros.

Respecto del gasto total, este Departamento ocupa el primer lugar con un 22,86% seguido del de Economía y Hacienda con un 21,05% (540.154.716 euros).

Como se refleja en el cuadro inicial, el 96,1% del gasto se destina a operaciones corrientes, en concreto a gastos de personal corresponde el 50,14% del gasto total. A gastos corrientes en bienes y servicios se destina el 24,79% del gasto del Departamento, en tanto que a transferencias corrientes corresponde el 21,17% del mismo.

Los ingresos realizados en este ejercicio suman 10.143.373 euros, superiores en un 16,8% a las previsiones definitivas realizadas por el Departamento. Respecto de los realizados durante el ejercicio precedente se mantienen prácticamente en la misma cuantía.

A continuación realizamos un breve análisis por capítulos económicos de gastos y de ingresos.

## ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

Las retribuciones del personal que presta sus servicios en este Departamento suman 294.098.333 euros, presentan una ejecución del 99,3% de las dotaciones consolidadas del capítulo económico.

Además éste es el capítulo con mayor nivel de gasto del Departamento, el 50,1%, y absorbe el 42,5% del total de gastos de personal del Gobierno de Navarra.

Se han distribuido entre los siguientes conceptos:

|  |                   |
|--|-------------------|
| Retribuciones de altos cargos y personal eventual.....             | 3.284.769 euros   |
| Retribuciones totales fijas de funcionarios.....                   | 120.029.888 euros |
| Otras retribuciones de funcionarios.....                           | 913.900 euros     |
| Retribuciones del personal estatutario de la Seguridad Social..... | 15.594.744 euros  |
| Retribuciones del personal de cupo de la Seguridad Social.....     | 2.234.579 euros   |
| Retribuciones del personal transferido municipal.....              | 6.576.087 euros   |
| Retribuciones del personal laboral fijo.....                       | 1.000.038 euros   |
| Retribuciones del personal contratado temporal.....                | 70.411.747 euros  |
| Productividad.....   | 1.305.926 euros   |
| Seguridad social y gastos sociales del personal.....               | 46.831.077 euros  |
| Retribuciones variables del personal.....                          | 25.915.577 euros  |



Las retribuciones totales fijas de funcionarios aumentan un 2,9% respecto del ejercicio anterior.

Las retribuciones del personal contratado temporal aumentan el 7,6% respecto del ejercicio anterior. Corresponden 27.165.413 euros a retribuciones del personal contratado temporal: destacan 6.588.172 euros en el Hospital de Navarra, 3.478.751 euros en el Hospital Virgen del Camino, 4.625.030 euros en centros de salud del área de Pamplona, 2.053.428 euros en el Hospital de Estella y 1.910.896 euros en el Hospital de Tudela; 3.640.426 euros a retribuciones de personal contratado para campañas; 24.795.283 euros a retribuciones de personal contratado para sustituciones: destacan 3.932.350 euros en el Hospital de Navarra, 7.574.416 euros en el Hospital Virgen del Camino, 4.543.518 euros en los centros de salud del área de Pamplona, y 14.810.625 euros a retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes.

Las retribuciones variables del personal aumentan el 4,7% respecto del ejercicio anterior y se destinan a los siguientes conceptos:

- Horas extraordinarias: 29.728 euros
- Remuneración por trabajo en días festivos: 4.540.894 euros, se gastan 1.539.255 euros en el Hospital de Navarra y 1.585.131 euros en el Hospital Virgen del Camino.
- Complementos por realización de guardias médicas: 15.905.123 euros, en el Hospital de Navarra se ejecutan 3.762.700 euros, en el Hospital Virgen del Camino 3.852.728 euros y en los centros de salud del área de Pamplona 3.463.673 euros.
- Complemento por trabajo en turnos de noche: 2.716.896 euros.
- Complemento de dispersión geográfica: 1.607.019 euros.
- Otras retribuciones variables: 1.115.916 euros.

Respecto del ejercicio anterior, el aumento del gasto en este capítulo económico es del 4,9%, pero en cifras absolutas supone 13.690.716 euros.

Recordamos que como consecuencia de la prórroga de los Presupuestos Generales de Navarra de 2001 para el ejercicio 2002 hubo que aplicar el incremento retributivo para 2002 y la compensación por desviación del IPC en el ejercicio 2001, esto da como resultado un incremento en todas las partidas de retribuciones en el 2,7% y 0,7% de desviación del IPC se abonó con cargo al crédito "Fondo para la aplicación del convenio vigente de personal" del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

En el Hospital de Navarra destinan a gastos de personal 62.521.428 euros, en Virgen del Camino 73.756.301 euros y en Atención Primaria y Salud Mental 60.738.627 euros.

## Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El gasto realizado en este capítulo económico asciende a 145.409.633 euros, el 99,4% de su presupuesto consolidado.

El gasto corriente en bienes y servicios supone en este Departamento el 24,79% del gasto total realizado durante el ejercicio 2002.

Por otra parte, en este Departamento se ejecuta el 63,08% del total de gastos corrientes del Gobierno de Navarra.

Se materializa en los siguientes conceptos:

- Arrendamientos: 338.700 euros, de los que 302.434 corresponden a los servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 2.722.797 euros, de los que 1.398.638 euros corresponden a edificios y otras construcciones y 1.324.159 euros a otros bienes muebles.
- Material de oficina: 2.022.755 euros.
- Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios: 63.504.710 euros. Destacan los destinados a fármacos con 32.643.412 euros; el Hospital de Navarra consume 17.704.882 euros (atiende enfermos de sida y oncológicos), el Hospital Virgen del Camino 7.450.185 euros, el Hospital de Tudela 3.475.479 euros y el Hospital de Estella 818.090 euros. A material sanitario de consumo se destinan 18.177.900 euros, destacan los 7.141.088 euros y 6.246.243 euros de los Hospitales de Navarra y Virgen del Camino, respectivamente; a prótesis 8.612.623 euros, productos alimenticios 1.831.380 euros o a instrumental y pequeño utillaje 1.667.632 euros.
- Comunicaciones: 1.603.848 euros, de los que 514.695 corresponden a Atención primaria y salud mental.
- Gastos de transporte: 226.480 euros.
- Primas de seguros: 1.062.17 euros.
- Gastos diversos: 4.098.308 euros. Destacan los destinados a reuniones, conferencias y cursillos, 343.359 euros; publicidad y propaganda, 180.384 euros y a otros gastos diversos 3.567.127 euros. Entre estos últimos destacamos 1.199.403 euros destinados a programas, proyectos y coordinación con el INBS; 300.505 euros de mejora del Servicio de Urgencias en Virgen del Camino; 1.248.728 euros del programa de listas de espera y coordinación hospitalaria (Centro especialidades y 5 hospitales).
- Trabajos realizados por otras empresas: 27.418.445 euros. Reflejan un aumento del 5,6% respecto del ejercicio anterior, destacan 2.716.003 euros de la contratación de servicios de lavandería, de los que 1.099.313 corresponden al Hospital Virgen del Camino; 7.668.244 euros de la contratación de servicios de limpieza, de los que 2.571.896 corresponden al Hospital Virgen del Camino; 940.569 euros destinados a servicios de seguridad; 1.625.692 euros de la contratación de servicios de alimentación y 13.930.276 euros de otros trabajos realizados por terceros, entre los que señalamos los 5.159.194 euros derivados del plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias o los 1.611.024 euros de los convenios de asistencia psiquiátrica así como los 1.374.069 euros destinados al programa de salud bucodental, o la contratación del mantenimiento de equipos en el Hospital de Navarra por 1.235.195 euros.
- Suministros auxiliares: 16.533.879 euros. Destacan los 2.301.561 euros que corresponden a consumos de energía eléctrica, agua y gas; 1.369.197 euros de combustibles, lubricantes y calefacción, 967.133 euros de materiales para reparaciones, conservación y repuestos, 649.785 euros de productos de limpieza y aseo y 11.199.717 euros destinados a productos químicos y de laboratorio, de todos los centros, destacando 3.801.352 euros en el Hospital de Navarra, 2.069.742 euros en los Ambulatorios de Especialidades o 2.047.841 euros en el Hospital Virgen del Camino.
- Dietas, locomoción y gastos de viaje: 617.059 euros.
- Gastos de edición de libros y publicaciones: 34.116 euros.
- Conciertos de asistencia sanitaria: 25.226.389 euros, aumenta un 32,59% respecto del ejercicio anterior. Soporta el concierto con la clínica San Juan de Dios por importe de 8.572.666 euros, el concierto con la Clínica Universitaria por importe de 9.494.986 euros, además de 4.152.550 euros

para trasplantes de órganos, o los 1.747.975 euros del concierto por oxigenoterapia o los 324.816 euros de la prestación de asistencia sanitaria en otros centros.

El Hospital de Navarra consume en este capítulo 40.489.397 euros, el Hospital Virgen del Camino 25.355.020 euros, Atención Primaria y Salud Mental 14.951.636 euros y desde el programa de Prestaciones y Conciertos se gastan 30.385.583 euros.

Respecto del ejercicio anterior, el gasto en este capítulo económico aumenta un 34,5%, que en cifras absolutas supone 37.335.814 euros. De un crédito inicial para este capítulo económico de 108.591.224 euros se aumenta hasta un consolidado de 146.353.167 euros como consecuencia de modificaciones presupuestarias en virtud de la Ley Foral 29/2002 de 19 de noviembre, por la que se concede un suplemento de crédito de 14.497.261 euros y de diversas ampliaciones de créditos por importe de 23.688.917 euros, aprobadas en virtud de la Ley Foral 8/1988 de la Hacienda Pública de Navarra y de la Ley 19/2000 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales de Navarra de 2001 prorrogada para 2002.

#### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

El importe de las subvenciones corrientes realizadas durante el ejercicio 2002 asciende a 124.186.278 euros, cifra que refleja una ejecución del 99,4% de su dotación económica.

El gasto realizado en este capítulo económico supone el 21,17% del total realizado por el Departamento de Salud. Asimismo respecto del gasto total del Gobierno de Navarra en transferencias corrientes, este Departamento realiza el 12,03%.

Atendiendo a la clasificación económica, se distribuyen entre los siguientes beneficiarios:

- Corporaciones locales de Navarra: 1.324.142 euros.
- Familias y particulares: 119.547.235 euros.
- Instituciones sin ánimo de lucro: 3.222.401 euros.
- Facultades y escuelas universitarias: 92.500 euros.

De las subvenciones a entidades locales 623.398 euros se destinan a financiar los gastos de funcionamiento de los centros sanitarios municipales (consultorios locales) y 404.076 euros a financiar actuaciones y planes municipales de prevención de drogodependencias.

Las familias y particulares perciben 119.547.235 euros, lo que supone el 99,4% de su presupuesto consolidado y se han destinado principalmente a los siguientes conceptos:

- Prestaciones farmacéuticas: 110.328.102 euros.
- Absorbentes y otros productos sanitarios: 5.898.223 euros.
- Prótesis, órtesis y vehículos para inválidos: 2.291.910 euros.
- Desplazamientos: 137.323 euros.
- Reintegros por asistencia sanitaria: 157.915 euros.
- Becas de docencia e investigación: 327.238 euros.

De las subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro se destinan 1.197.678 euros a tratamientos de rehabilitación de toxicómanos en comunidades terapéuticas, a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra se le subvenciona con 173.705 euros, las ayudas a programas de salud suman 420.762 euros. Asimismo se destinan 122.223 euros a ayudas para la detección y extracción de órganos para trasplantes y 189.541 euros para subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria. Por último, destacamos los 371.001 euros destinados a convenios con organizaciones no gubernamentales para atender enfermos de sida.

En comparación con el ejercicio 2001, el gasto en este capítulo económico ha aumentado en 23.568.673 euros (el 23,4%). El aumento más importante, 20.699.166 euros, corresponde al concepto de prestaciones farmacéuticas que pasa de 89.628.935 millones gastados en 2001 a los mencionados 110.328.102 euros en el ejercicio 2002.

El gasto en absorbentes y otros productos sanitarios también ha aumentado de 4.370.668 euros en 2001 a 5.898.223 euros en 2002, un 34,95%.

#### **Capítulo VI. Inversiones reales**

Durante este ejercicio se han materializado 22.337.470 euros en inversiones realizadas directamente por el Departamento de Salud, y se ha ejecutado el 81,8% de su presupuesto consolidado de 27.309.322 euros.

Se destinan a los siguientes activos:

- Obras en edificios y otras construcciones: 9.211.398 euros.
- Instalaciones: 1.099.947 euros.
- Mobiliario y material técnico: 12.613 euros.
- Equipos médicos: 5.229.054 euros.
- Otro mobiliario y equipo: 2.952.817 euros.
- Equipos para proceso de información: 3.313.600 euros.
- Estudios, informes y proyectos: 518.041 euros.

Las obras en edificios más importantes afectan a los siguientes centros:

- En el Hospital de Navarra han gastado 952.501 euros en obras del Plan de remodelación y 430.920 euros en pequeñas obras y plan de seguridad.
- En el Hospital Virgen del Camino han invertido 1.281.586 euros en obras del Plan Director y 194.915 euros en pequeñas obras y reparaciones.
- En el Hospital de Estella se han realizado gastos por importe de 3.028.522 euros en obras del Plan Director, refleja la concentración del esfuerzo inversor del Departamento.
- En la Clínica Ubarmin se han realizado obras por importe de 355.723 euros en el Plan Director y en el Hospital de Tudela por 108.512 euros en obras menores.
- En la construcción de centros de salud se han gastado 1.532.492 euros y en el Hospital Psiquiátrico 154.950 euros en reforma de pabellones, además de 97.347 euros en obras menores.

Los remanentes más importantes se han producido en la partida "Actividades de la unidad de investigación y tratamiento oncológico", ya que se ha ejecutado el 15,3% (444.334 euros) de un presupuesto consolidado de 2.910.611 euros. La ejecución del gasto de este concepto económico ha sido del 68,3%.

- A equipos médicos se ha destinado el 23,4% de las inversiones: En el Hospital de Navarra se han gastado 2.079.121 euros, en el Hospital Virgen del Camino se invierten 2.159.135 euros, en la Clínica Ubarmin 127.287 euros. En el Hospital de Tudela se destinan 532.952 euros a otros equipos médicos, en el Hospital de Estella 67.236 euros se han materializado en este concepto. La ejecución de este concepto alcanza el 98,7% de su dotación consolidada.
- Del concepto -otro mobiliario y equipos- destacan 288.715 euros del Hospital de Navarra, 180.279 euros en el Hospital Virgen del Camino, 99.478 euros en el Hospital de Tudela y 1.397.172 euros en el Hospital de Estella, así como los 371.420 euros de los centros de atención primaria. Durante el ejercicio 2002 no se han producido remanentes importantes en este concepto económico ya que su ejecución es del 97,85% de su presupuesto consolidado.
- En equipos para procesos de información se invierten 3.313.600 euros, el 89,1% de su presupuesto consolidado, 2.340.160 euros, el 70,6%, desde los servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para todos sus centros y 845.778 euros desde la Dirección de Atención Primaria y Salud Mental para el plan de informatización de los centros de salud.
- En instalaciones se han gastado 1.099.947 euros que corresponden: a redes de comunicación y cableado de edificios 377.248 euros; a mejora de instalaciones de Virgen del Camino 235.230 euros, a renovación de las mismas en el Hospital de Tudela 375.760 euros y en los centros del área de Tudela 69.106 euros.
- Del concepto -estudios y proyectos- destacamos los 503.916 euros destinados a proyectos de investigación básica en áreas prioritarias, y otros.

El gasto en este capítulo económico refleja un aumento respecto del ejercicio anterior, del 3,5%, aunque en cifras absolutas se traduce en 757.246 euros.

### **Capítulo VII. Transferencias de capital**

Codificados bajo este epígrafe se han realizado gastos por importe de 486.957 euros, cifra que representa una ejecución del 76,6% de su presupuesto consolidado.

Se destinan en su totalidad a corporaciones locales de Navarra; 470.547 euros para las obras de construcción y equipamiento de centros de atención primaria, y 16.410 euros para la instalación de cloradores y construcción de fosas sépticas.

Respecto del ejercicio anterior, se reduce el gasto en un 22,3% que en cifras absolutas suponen 140.092 euros.

## **INGRESOS**

### **Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos**

Los derechos reconocidos en este capítulo económico ascienden a 10.004.305 euros, cifra superior en un 17,7% a las previsiones del Departamento. Además suponen el 98,6% de los ingresos totales de este Departamento.

Proviene de los siguientes conceptos:

- Tasas: 111.451 euros.
- Precios públicos por prestación de servicios: 8.619.610 euros.
- Venta de bienes: 1.066.768 euros.
- Reintegros y otros ingresos: 206.475 euros.

El 85,4% de los ingresos de este capítulo provienen de la prestación de servicios sanitarios, 7.687.870 euros de conciertos con entidades, y 858.596 euros de la prestación de otros servicios sanitarios y sociales. Además se ingresan 73.145 euros derivados de otros servicios. Por centros, el Hospital de Navarra ingresa 2.649.825 euros, el Hospital Virgen del Camino ingresa 2.546.153 euros, la Clínica Ubarmin 55.478 euros; en el área de salud de Tudela se realizan 1.157.326 euros y en Atención Primaria y Salud mental 1.253.360 euros.

De los ingresos por venta de bienes, 1.059.245 euros provienen de la venta y suministros de productos hemoterápicos del Banco de Sangre, realizándose el 59,6 % de la previsión de 1.777.800 euros, 3.107 euros provienen de suministros a Iberdrola desde la instalación de cogeneración de energía y 4.416 euros de la venta de fármacos (medicamentos extranjeros).

Codificados como otros ingresos se realizan 174.928 euros.

Los ingresos de este capítulo económico se mantienen al mismo nivel que el ejercicio anterior.

### **Capítulo IV. Transferencias corrientes**

Los ingresos realizados de 139.068 euros, suponen el 75,5% de las previsiones del Departamento. Proviene de los siguientes órganos:

- De la Administración del Estado: 55.704 euros, de los que 18.030 corresponden a la subvención del Ministerio del Interior para programa de prevención de drogodependencias y para el programa de trasplantes 27.169 euros.
- De la Seguridad Social: 4.808 euros. Estos ingresos provienen del Fondo de Investigaciones Sanitarias para subvencionar estudios de dieta y cáncer.
- De empresas privadas: 10.196 euros para cofinanciar gastos de ensayos clínicos.
- De la Unión Europea: 54.775 euros para cofinanciar acciones del Programa de prevención de cáncer de mama y EPIC.
- Del Ayuntamiento de Pamplona 13.585 euros para cofinanciar el estudio de viabilidad de aparcamiento subterráneo en la zona hospitalaria.

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2002, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

| Programa  | Ejecución             | %             |
|---|-----------------------|---------------|
| 500 Dirección y servicios generales de salud        | 2.253.917,52          | 0,38          |
| 510 Salud pública                                   | 590.529,85            | 0,10          |
| 511 Asistencia sanitaria                            | 1.493.070,29          | 0,25          |
| 512 Docencia, investigación y desarrollo sanitarios | 1.945.024,16          | 0,33          |
| 513 Salud laboral                                   | 3.463.548,97          | 0,59          |
| 540 Servicios centrales del SNS-Osasumbidea         | 8.907.441,31          | 1,52          |
| 541 Asistencia especializada                        | 27.328.431,20         | 4,66          |
| 542 Hospital de Navarra                             | 106.762.532,98        | 18,20         |
| 543 Hospital Virgen del Camino                      | 103.371.240,01        | 17,62         |
| 544 Clínica Ubarmin                                 | 17.551.539,29         | 2,99          |
| 545 Área de salud de Tudela                         | 41.338.578,40         | 7,05          |
| 546 Área de salud de Estella                        | 31.242.077,26         | 5,33          |
| 547 Atención primaria y salud mental                | 197.830.344,98        | 33,73         |
| 548 Prestaciones y conciertos                       | 33.922.967,18         | 5,78          |
| 549 Salud pública                                   | 8.517.426,90          | 1,45          |
| <b>Total</b>  | <b>586.518.670,30</b> | <b>100,00</b> |

A continuación se realiza un breve análisis de los programas más relevantes del Departamento.

### PROGRAMA 513. SALUD LABORAL

#### Registro de lesiones profesionales e incapacidades laborales.

Accidentes de trabajo: 33.471 partes.

Enfermedades profesionales: 2335 partes

Incapacidad temporal: 99.855 partes de baja y 99.646 partes de alta.

Incapacidad permanente: 2.814 expedientes.

#### Revisión y control de incapacidades laborales.

Valoraciones de incapacidad temporal (IT): 11.614 procesos (9.408 citas).

Revisiones de IT a petición de INSS: 1.043 citas

Revisiones de IT a petición de MATEPSS: 1.801 PROCESOS (941 citas).

Revisiones de IT a petición de empresas: 549 procesos (317) citas.

Evaluaciones de incapacidad permanente (Montepío): 116 procesos.

#### Vigilancia epidemiológica en salud laboral.

Red de médicos centinela: 12 Centros de Salud (170 casos notificados).

Expuestos a amianto: 2.206 trabajadores

Elaboración de protocolos de vigilancia sanitaria: 6.

#### Visitas a entidades.

Centros de Salud (IT): 17 (90) médicos, 1.256 procesos).

Servicios de prevención de riesgos laborales: 50

#### Visita a empresas.

Accidentes mortales, graves y dudosos: 177 visitas. Asesoramiento técnico (condiciones de trabajo): 54 visitas.

Empresas diana 2002 (829 empresas): 578 visitas.

Empresas con riesgo químico: 139 visitas.

Empresas con riesgo músculoesquelético: 168 visitas.

Obras de construcción: 45 visitas a obras.

Máquinas y equipos de trabajo: 61 visitas.

Otros: 83 empresas.

#### Informes, dictámenes y estudios técnicos.

Incapacidades temporales a demanda del INSS: 864

Incapacidades temporales a demanda de MATEPSS: 173.

Incapacidades temporales a demanda de empresas: 26

Incapacidades temporales a demanda de trabajadores: 663

Incapacidades temporales (Otros): 1986.

Incapacidad permanente: 116 dictámenes.

Informes sobre partes de lesiones profesionales: 195.

Información estadística sobre lesiones profesionales: 350.

Investigación de enfermedades profesionales: 42

Investigación de accidentes de trabajo: 262.

Informes técnicos de sobre condiciones de trabajo y riesgos laborales: 3.898.

Recargos de prestaciones: 98.

Revisión de planes de seguridad y salud en la construcción: 1800.

Servicios de prevención y otros informes: 88.

Informes sobre aspectos formativos e informativos: 1.500.

Informes sobre riesgos psicosociales: 120.

#### Divulgación, información y formación.

Cursos y jornadas realizadas: 10 (390 horas lectivas y 186 alumnos).

Colaboración con otros cursos y jornadas: 181 acciones formativas.

Materiales editados: 90.000.

Materiales adquiridos: 257.

#### PROGRAMA 542. HOSPITAL DE NAVARRA

| Hospital de Navarra         | 2001          | 2002          | Previsión 2002 | % 2002/2001  | % 2002/ Previsto 02 |
|-----------------------------|---------------|---------------|----------------|--------------|---------------------|
| Ingresos                    | 16.873        | 16.887        | 17.042         | 0,08         | -0,91               |
| Estancias                   | 155.942       | 152.551       | 157.468        | -2,17        | -3,12               |
| Intervenciones programadas  | 8.932         | 9.614         | 9.101          | 7,64         | 5,64                |
| Intervenciones urgentes     | 3.709         | 3.573         | 3.709          | -3,67        | -3,67               |
| <b>Total intervenciones</b> | <b>12.641</b> | <b>13.187</b> | <b>12.810</b>  | <b>4,32</b>  | <b>2,94</b>         |
| Primeras consultas          | 88.298        | 89.081        | 89.781         | 0,89         | -0,78               |
| Consultas sucesivas         | 169.436       | 170.645       | 179.562        | 0,71         | -4,97               |
| <b>Urgencias</b>            | <b>57.531</b> | <b>55.189</b> | <b>58.682</b>  | <b>-4,07</b> | <b>-5,95</b>        |

Los ingresos atendidos en el hospital se mantienen en los mismos niveles del año 2001 (0,08%). Las estancias hospitalarias han descendido un (-2,17%) lo que resulta favorable y la estancia media es de 9 días, algo menor que el año anterior 9,2 días. Al valorar la estancia media hay que tener en cuenta que el hospital concentra una gran parte de las superespecialidades y que carece de área Materno-Infantil.

La actividad quirúrgica se incrementa un (4,32%), éste incremento se produce a expensas de las intervenciones programadas (7,64%), descendiendo las intervenciones urgentes (-3,67%).

La actividad de consultas se ha estabilizado tanto en primeras (0,89%) como en sucesivas (0,71%) debido en parte a la significativa reducción de los programas extraordinarios. La actividad ordinaria ha crecido un (6,89%) en primeras consultas y un (2,11%) en consultas sucesivas.

Observamos que la actividad de urgencias desciende un (-4,07%) respecto al año 2001.

Respecto a lo previsto en el Contrato de Gestión para 2002 se puede concluir que los resultados son favorables en actividad quirúrgica, destacando las intervenciones programadas (5,64%) superior a lo previsto y susceptibles de mejora en cuanto a la actividad de consultas.

#### PROGRAMA 543. HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO

| Hospital Virgen del Camino  | 2001           | 2002           | Previsto 2002  | % 2002/2001 | % 2002/ Previsto 02 |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|---------------------|
| Ingresos                    | 21.472         | 21.288         | 21.687         | -0,86       | -1,84               |
| Estancias                   | 143.551        | 141.057        | 145.303        | -1,74       | -2,92               |
| Intervenciones programadas  | 14.990         | 15.205         | 15.272         | 1,43        | -0,44               |
| Intervenciones urgentes     | 2.944          | 2.961          | 2.944          | 0,58        | 0,58                |
| <b>Total intervenciones</b> | <b>17.934</b>  | <b>18.166</b>  | <b>18.216</b>  | <b>1,29</b> | <b>-0,27</b>        |
| Primeras consultas          | 116.696        | 120.085        | 117.089        | 2,90        | 2,56                |
| Consultas sucesivas         | 221.956        | 226.974        | 234.179        | 2,26        | -3,08               |
| <b>Urgencias</b>            | <b>119.519</b> | <b>123.338</b> | <b>121.909</b> | <b>3,20</b> | <b>1,17</b>         |

Se observa un leve descenso del número de ingresos (-0,86%), también desciende el número de estancias un (-1,74%) y la estancia media se mantiene en 6,6 días, prácticamente igual que el año anterior 6,7 días.

La actividad quirúrgica se incrementa un (1,29%) en comparación con 2001, sobre todo a costa de las intervenciones programadas que aumentan un (1,43%).

La actividad de consultas se incrementa tanto a expensas de las primeras (2,90%) como de las sucesivas (2,26%) a pesar del significativo descenso de los programas extraordinarios.

Las urgencias atendidas ascienden un (3,20%).

En relación con lo previsto en el Contrato de Gestión para 2002, los resultados son susceptibles de mejora en actividad quirúrgica programada (-0,44%) inferior a lo previsto y favorables en primeras consultas (2,56%) superior a lo previsto.

#### PROGRAMA 544. CLÍNICA UBARMIN

| Clínica Ubarmin             | 2001         | 2002         | Previsto 2002 | % 2002/2001 | % 2002/ Previsto 02 |
|-----------------------------|--------------|--------------|---------------|-------------|---------------------|
| Ingresos                    | 3.027        | 3.369        | 3.027         | 11,30       | 11,30               |
| Estancias                   | 21.241       | 22.027       | 21.250        | 3,70        | 3,66                |
| Intervenciones programadas  | 3.836        | 4.015        | 3.836         | 4,67        | 4,67                |
| Intervenciones urgentes     |              |              |               |             |                     |
| <b>Total intervenciones</b> | <b>3.836</b> | <b>4.015</b> | <b>3.836</b>  | <b>4,67</b> | <b>4,67</b>         |
| Primeras consultas          | 34.177       | 32.672       | 34.585        | -4,40       | -5,53               |
| Consultas sucesivas         | 54.838       | 50.365       | 57.065        | -8,16       | -11,74              |
| Urgencias                   |              |              |               |             |                     |

La actividad del 2002 es muy superior a la del 2001 año en el cual la actividad asistencial descendió en general, debido por una parte a las obras de reestructuración a las que se sometió el centro lo que dio lugar a una reducción del número de camas operativas y por otra a la disminución temporal del número de anestelistas lo que influyó sobre todo en la actividad quirúrgica.

Se observa respecto a 2001 un ascenso de los ingresos (11,30%) y también de las estancias (3,70%), evolucionando favorablemente la estancia media de 7 días en 2001 a 6,5 días en 2002.

La actividad quirúrgica se incrementa un (4,67%)

La actividad de consultas desciende un (-4,40%) en primeras y un (-8,16%) en sucesivas.

Respecto a lo previsto para 2002 en el Contrato de Gestión, los resultados son buenos en actividad quirúrgica (4,67%) y mejorables en actividad de consultas.

#### PROGRAMA 545. HOSPITAL DE TUDELA

| Hospital de Tudela          | 2001          | 2002          | Previsto 2002 | % 2002/2001 | % 2002/ Previsto 02 |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|---------------------|
| Ingresos                    | 7.349         | 7.583         | 7.422         | 3,18        | 2,17                |
| Estancias                   | 39.482        | 39.590        | 39.856        | 0,27        | -0,67               |
| Intervenciones programad.   | 4.024         | 4.101         | 4.024         | 1,91        | 1,91                |
| Intervenciones urgentes     | 943           | 962           | 943           | 2,01        | 2,01                |
| <b>Total intervenciones</b> | <b>4.967</b>  | <b>5.063</b>  | <b>4.967</b>  | <b>1,93</b> | <b>1,93</b>         |
| Primeras consultas          | 37.492        | 36.810        | 37.608        | -1,82       | -2,12               |
| Consultas sucesivas         | 68.804        | 70.505        | 67.694        | 2,47        | 4,15                |
| <b>Urgencias</b>            | <b>40.866</b> | <b>44.051</b> | <b>42.909</b> | <b>7,79</b> | <b>2,66</b>         |

En relación con 2001 se observa un incremento global de la actividad asistencial, exceptuando la actividad de primeras consultas que ha descendido.

Los ingresos hospitalarios han ascendido un (3,18%), el número de estancias se mantiene estable (0,27%) y la estancia media 5,2 días es casi igual que el año anterior 5,3 días.

La actividad quirúrgica se incrementa un (1,93%) tanto a expensas de las intervenciones programadas (1,91%) como de las urgentes (2,01%).

La actividad de primeras consultas desciende un (-1,82%), mientras que asciende la actividad de sucesivas (2,47%).

En relación con las urgencias atendidas han aumentado un (7,79%), con una cifra total de 44.051 asistencias.

Respecto a lo previsto en el Contrato de Gestión se observa un favorable cumplimiento de las previsiones de actividad quirúrgica programada (1,91%) y un desfavorable cumplimiento en actividad de primeras consultas (-2,12%), principales objetivos del centro.

#### PROGRAMA 546. HOSPITAL DE ESTELLA

| Hospital García Orcoyen de Estella | 2001          | 2002          | Previsto 2002 | % 2002/2001  | % 2002/Previsto 2002 |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------------|
| Ingresos                           | 4.377         | 4.529         | 4.421         | 3,47         | 2,44                 |
| Estancias                          | 23.623        | 23.680        | 23.873        | 0,24         | -0,81                |
| Intervenciones programad.          | 2.543         | 2.530         | 2.543         | -0,51        | -0,51                |
| Intervenciones urgentes            | 582           | 501           | 582           | -13,92       | -13,92               |
| <b>Total intervenciones</b>        | <b>3.125</b>  | <b>3.031</b>  | <b>3.125</b>  | <b>-3,01</b> | <b>-3,01%</b>        |
| Primeras consultas                 | 29.309        | 29.629        | 29.865        | 1,09         | -0,79                |
| Consultas sucesivas                | 49.824        | 50.368        | 50.770        | 1,09         | -0,79                |
| <b>Urgencias</b>                   | <b>21.279</b> | <b>21.657</b> | <b>21.279</b> | <b>1,78</b>  | <b>1,78</b>          |

Los ingresos ascienden un (3,47%), las estancias hospitalarias se mantienen similares a las del año anterior (0,24%) y la estancia media es de 5,2 días.

La actividad quirúrgica ha descendido un (-3,01%) sobre todo a costa de las intervenciones urgentes (-13,92%), debido a la imposibilidad de cubrir las vacantes de anestesta.

En relación con las consultas, la actividad se ha incrementado un (1,09%).

El número de urgencias atendidas ha crecido un (1,78%).

Respecto a lo previsto en el Contrato de Gestión, la actividad quirúrgica muestra unos resultados desfavorables, debido a que la inexistencia de anestestistas en paro ha impedido cubrir las deficiencias de la plantilla tal y como se preveía. La actividad de consultas es ligeramente inferior a la prevista.

#### PROGRAMA 547. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD MENTAL

La actividad del área de Atención Primaria y Salud Mental se caracteriza por la inmediatez y proximidad geográfica en la atención al ciudadano.

La población está constituida por 548.512 personas y para su asistencia sanitaria primaria y mental se han dedicado en el año 2002 la labor de 2.025 profesionales y un gasto económico de 211,38 millones de euros.

#### RECURSOS UTILIZADOS ( Áreas de Pamplona, Tudela y Estella).

En el año 2002 se han utilizado los siguientes recursos para la atención a los ciudadanos:

##### Recursos materiales

- 54 Centros de Salud en Alsasua, Etxarri-Aranaz, Irurzun, Leiza, Lesaca, Elizondo, Santesteban, Larrainzar, Burguete, Aoiz, Huarte, Villava, Burlada, Berriozar, Orcoyen, San Jorge, Rochapea-Ansoain, Chantrea, Casco Viejo, Iturrana, Ermitagaña, Cizur-Echavacoiz, Barañain, Puente la Reina, Noáin, Sangüesa, Ezcaroz, Isaba, Tafalla, Larraga, Carcastillo, Olite, Peralta, Noáin, Mendillorri, Milagrosa, Azpilagaña, San Juan y II Ensanche del Área de Salud de Pamplona; Tudela Este, Tudela Oeste, Valtierra-Cadreita, Corella, Cintruénigo, Cascante y Buñuel en el Área de Salud de Tudela; y Estella, Villatuera, Allo-Ancín Améscoa, Los Arcos, Viana, Lodosa y San Adrián en el Área de Salud de Estella.
- 245 Consultorios en entidades locales de Navarra.
- 1 Centro especial de urgencias en el Ambulatorio "G. Solchaga".
- 8 Centros de Salud Mental en Casco Viejo, Rochapea, Ermitagaña, Estella, Tafalla, Milagrosa, Tudela y Burlada.

- 1 Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier: 10 pabellones de hospitalización y 1 centro de día.
- 1 Clínica de Rehabilitación de enfermos mentales.
- 1 Centro de Día de toxicomanías
- 2 Hospitales de día de Salud mental.
- 1 Hospital de Día Infanto-Juvenil de Salud Mental.
- 1 Servicio de Salud Bucodental.
- Oficinas de Dirección y Servicios de Apoyo en el Centro "Conde Oliveto".

#### Recursos humanos (en personas/año)

| Puestos trabajo                 | Área Pamplona | Área Tudela | Área Estella | Total Navarra |
|---------------------------------|---------------|-------------|--------------|---------------|
| Facultativo especialista        | 21            | 7           | 3            | 31            |
| Facultativo no especialista     | 504           | 79          | 108          | 691           |
| Sanitario titulado              | 435           | 69          | 70           | 574           |
| Sanitario no titulado           | 278           | 10          | 6            | 294           |
| Administrativos                 | 315           | 45          | 27           | 387           |
| Personal de servicios generales | 48            |             |              | 48            |
| <b>Totales</b>                  | <b>1.601</b>  | <b>210</b>  | <b>214</b>   | <b>2.025</b>  |

#### Recursos económicos: gasto real en euros

|                 | Área Pamplona      | Área Tudela      | Área Estella     | Total Navarra      |
|-----------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Capítulo I      | 60.793.837         | 8.828.952        | 8.603.021        | 78.225.810         |
| Capítulo II     | 13.797.742         | 912.475          | 852.802          | 15.563.019         |
| Capítulo IV(*)  | 113.781.459        |                  |                  | 113.781.459        |
| Capítulo VI     | 3.211.299          | 79.659           | 48.491           | 3.339.449          |
| Capítulo VII(*) | 470.547            |                  |                  | 470.547            |
| <b>Totales</b>  | <b>192.054.885</b> | <b>9.821.086</b> | <b>9.504.313</b> | <b>211.380.284</b> |

(\*) Corresponde a todas las áreas.

En el caso de los Capítulos II y IV se trata de "gasto real", sin incluir la "deuda del año 2001" cuyo gasto se imputa al ejercicio 2002.

#### Inversiones en el año 2002 (Área de Pamplona)

**Inversiones directas:** Se han realizado inversiones directas por un importe global de 3.211.299 euros, que se desglosan en:

| Tipo de inversión  | Euros            |
|--|------------------|
| Construcción y remodelación de Centros de salud.                 | 813.644          |
| Pequeñas obras y reformas en Centros de Salud                    | 722.996          |
| Pequeñas obras y reformas en el Centro Psicogeriátrico           | 252.296          |
| <i>SUBTOTAL DE INVERSIÓN EN OBRAS</i>                            | <i>1.788.936</i> |
| Mejora de instalaciones en centros                               | 42.603           |
| <i>SUBTOTAL EN MEJORA DE INSTALACIONES</i>                       | <i>42.603</i>    |
| Equipos médicos  | 177.418          |
| Equipamiento de Centros de Salud y Consultorios                  | 194.002          |
| Equipamiento del Centro Psicogeriátrico y Clínica Rehabilitación | 124.865          |
| <i>SUBTOTAL DE INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO</i>                     | <i>496.285</i>   |
| Informatización en Atención Primaria                             | 845.777          |
| Informatización en Salud Mental                                  | 37.698           |
| <i>SUBTOTAL DE INVERSIÓN EN INFORMATIZACIÓN</i>                  | <i>883.475</i>   |
| <b>Totales Inversión</b>   | <b>3.211.299</b> |

Hay que destacar las siguientes actuaciones en el ámbito de las inversiones:

- Se comienzan las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Il Ensanche y del Servicio Especial de Urgencias (S.E.U.) de Pamplona.
- Se realiza el Proyecto de Ejecución y Estudios de Seguridad y Salud del nuevo Centro de Salud del nuevo Centro de Salud de Barañáin-Echavacoiz, y de un nuevo Centro de Salud de Ansoáin.
- Se ejecutan las obras de reforma para un nuevo Centro de Salud Mental del Sector II ( San Juan).
- Se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico: 19 electrocardiógrafos, 4 equipos de aerosolterapia, 10 pulsioxímetros, 14 desfibriladores semiautomáticos, 8 doppler vascular, 37 otoscopio-oftalmoscopios, 2 electroestimuladores, 29 fotóforos-roskopios, y diverso material para cirugía menor.
- Se reforma el Pabellón "Bideberri" del Centro Psicogeriátrico " San Francisco Javier", cambiando las ventanas del edificio.
- Se continúa y amplía en el Centro Psicogeriátrico "San Francisco Javier" la instalación del sistema de prevención de "legionella", ya iniciada el año anterior.

**Subvención para Inversiones:** Se han concedido subvenciones a diferentes Ayuntamientos de la Comunidad Foral de Navarra para la construcción y reforma de consultorios locales por un importe de 601.012 euros (vía transferencia de capital), de los que se ha ejecutado 470.547 euros. En el año 2002 se han concedido subvenciones a los Ayuntamientos correspondientes para financiar las obras de:

- Construcción de nuevos Consultorios Médicos: Artajona, Ayegui, Cirauqui, Funes, Pitillas y Torres del Río.
- Remodelación de Consultorios Médicos: Aibar, Anoz Valle de Olo, Araiz, Ayesa, Jaunsarás, Lumbier, Metauten, Pueyo, San Martín de Unx, Sumbilla y Valcarlos.

## ACTIVIDAD REALIZADA ( Áreas de Pamplona, Tudela y Estella).

En la actividad asistencial se han realizado 4.591.491 consultas en el ámbito de atención primaria y 115.637 consultas en el ámbito de salud mental; 23.415 consultas de odontología general y 33.705 niños atendidos en el programa de asistencia dental infantil; 94.063 atenciones médicas en SOS-Navarra y 284.066 intervenciones de urgencias extrahospitalarias; 20.013 estancias en régimen de servicio de día y 107.755 estancias en régimen de ingreso en los diferentes centros del ámbito de salud mental.

### Atención Primaria

En el año 2002 se han realizado un total de 4.591.491 consultas, de las cuales un 77 % son a demanda y un 74 % se realizan en los propios centros. Esta actividad se desglosa en 2.474.840 consultas médicas, 454.960 consultas de pediatría y 1.661.691 consultas de enfermería.

### Salud Bucodental

Se ha realizado un total de 23.415 consultas de Odontología General; y ofertado el Programa de Atención Dental Infantil a 49.204 niños, de los que se ha tratado realmente a 33.705.

### Urgencias Extrahospitalarias

Por un lado, los médicos coordinadores de SOS-Navarra han atendido 94.063 casos.

Por otro lado, las ambulancias medicalizadas han atendido 7.548 urgencias vitales; y los servicios de urgencia extrahospitalarios han tratado un total de 276.518 urgencias.

### Salud Mental

Los Centros de Salud Mental han atendido un total de 17.509 pacientes y realizado 95.210 consultas; la Unidad Infanto-Juvenil ha atendido a 451 pacientes y realizado un total de 6.260 consultas; los Hospitales de Día han realizado 10.646 atenciones.

En la Unidad de Rehabilitación se han producido 9.553 días de estancia, y 74.459 estancias en el Centro Psicogerátrico.

Se han tratado 444 pacientes en el programa de mantenimiento con opiáceos, realizado 87.816 dispensaciones y 199 controles analíticos; se han generado 14.167 consultas y 3.249 estancias en centros toxicómanos y 29.861 estancias en comunidades terapéuticas.

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (Área de Pamplona)

El gasto global y real del año 2002 en el Programa 547000 de Atención Primaria y Salud Mental ha sido de 192.054.885 euros. A nivel de contabilidad presupuestaria se refleja un gasto de 197.885.555 euros, ya que además del mencionado gasto real de 2002 se ha pagado con cargo a este ejercicio la "deuda del ejercicio 2001" por un importe de 5.861.521 euros.

El **gasto real** se distribuye de la siguiente manera:

### Atendiendo al tipo de gasto:

- Gastos de Personal (capítulo -I-): 60.793.837 euros ( 31,6 %).
- Gastos corrientes (capítulo -II-): 13.797.742 euros (7,2%).
- (Contabilidad Presupuestaria: 14.951.637 euros; que incluye el abono de la "Deuda 2001" por un importe de 1.184.745 euros).
- Transferencias corrientes (capítulo -IV-): 113.781.459 euros ( 59,3 %).
- (Contabilidad Presupuestaria: 118.458.235 euros; que incluye el abono de la "Deuda 2001" por un importe de 4.676.769 euros).
- Inversiones (capítulo -VI-): 3.211.299 euros ( 1,7 %).
- Transferencias de capital (capítulo -VII): 470.547 euros ( 0,2%).

### Atendiendo a los proyectos:

- Actividades generales de Atención Primaria (PROYECTO 547000): 19.726.772 euros ( 10,3 %). En este Proyecto hay que destacar los siguientes gastos: 9.717.782 euros de la cuota patronal a la Seguridad Social ( corresponde a todo el Programa), 1.703.070 euros correspondiente al servicio de limpieza y aseo de los centros, y 1.532.492 euros para la construcción y obras en centros de salud.
- Actividades de los Centros de Salud de Atención Primaria (PROYECTO 547001): 43.243.995 euros ( 22,5 %). Cabe destacar las siguientes cuantías económicas: 32.036.587 euros correspondientes a las retribuciones fijas del personal y 5.681.226 euros correspondientes a los conceptos retributivos variables, 1.374.069 euros dedicados al programa de salud bucodental, 1.921.465 euros para la adquisición de material de consumo sanitario y productos químicos de laboratorio, y 623.398 euros dedicados a subvencionar los gastos de funcionamiento de los consultorios médicos locales de toda la Comunidad Foral de Navarra.
- Actividades los Centros de Salud Mental (PROYECTO 547002): 6.961.362 euros ( 3,6 %). En éste proyecto se destacan los siguientes gastos: 3.856.717 euros para retribuir al personal, 1.611.024 euros dedicados a convenios y conciertos para la asistencia psiquiátrica, y 1.197.678 euros para el tratamiento de toxicómanos en comunidades terapéuticas.
- Actividades del Centro Psicogerátrico (PROYECTO 547004): 9.126.922 euros (4,8 %). Los gastos más importantes son: 6.263.877 euros destinados a retribuir al personal y 883.257 euros para la alimentación de los pacientes ingresados.
- Actividades de Coordinación Sociosanitaria con el Instituto Navarro de Bienestar Social (PROYECTO 547005): 887.309 euros (0,5%). Este proyecto contempla un programa de coordinación con el INBS para la asistencia sanitaria psiquiátrica, tanto en Residencia Asistida de Enfermos Mentales (52 plazas) y en sus correspondientes Pisos Tutelados ( 8 plazas), como en Residencia Asistida Psicogerátrica (85 plazas) y su correspondiente Centro de Día Psicogerátrico (30 plazas).



• Prestaciones Farmacéuticas (PROYECTO 547006): 112.108.524 euros ( 58,4%). Las retribuciones al personal alcanzan la cuantía de 348.932 euros, y el gasto en fármacos ( prescripción de recetas) y absorbentes y otros productos sanitarios se desglosa de la siguiente manera (en euros):

|                                       |                    |
|---------------------------------------|--------------------|
| Medicamentos                          | <b>104.858.242</b> |
| Absorbentes de incontinencia de orina | 5.460.726          |
| Medicamentos extranjeros              | 24.411             |
| Medicamentos Decreto Foral 258/1998   | 1.114.024          |
| <b>Total</b>                          | <b>111.457.403</b> |

#### **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (Área de Pamplona)**

Los ingresos realizados en el año 2002 por los centros adscritos a éste Programa alcanzan la cuantía de 1.257.776 euros, provenientes principalmente de la prestación de servicios sanitarios : a través de ingresos en el Centro Psicogeriátrico (341.349 euros) y de convenios y particulares (912.011 euros).

#### **PROGRAMA 548. PRESTACIONES Y CONCIERTOS**

Las prestaciones sanitarias complementarias que el Servicio de Prestaciones y Conciertos gestiona son las siguientes:

- Concertadas: Diálisis domiciliaria, Terapias respiratorias domiciliarias, Transporte sanitario, Asistencia sanitaria en la Clínica Universitaria de Navarra, Asistencia sanitaria en el Hospital San Juan de Dios, Asistencia sanitaria en otros centros fuera de Navarra.
- No Concertadas sujetas a normativa reguladora: Reintegro de Gastos, Prestación ortoprotésica, Asistencia sanitaria fuera de Navarra en el Sistema Nacional de Salud, Desplazamientos, Asistencia Dental a disminuidos psíquicos, Visado de Recetas

Los objetivos y acciones del programa son, en general, facilitar a los ciudadanos con derecho a asistencia sanitaria por parte del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, las prestaciones complementarias que precisen. Para cada una de las prestaciones gestionadas en este Servicio que se rigen por contrato, la actualización de los conciertos y contratos en vigor y la realización de nuevos convenios que sean necesarios bien por finalización, bien por denuncia de los mismos o bien por la aparición de nuevas necesidades. También es preciso elaborar normativa acorde a la realizada por el Ministerio de Sanidad para las prestaciones complementarias.

Es importante destacar que durante el año 2002, en el Servicio de Prestaciones y Conciertos, se realizaron una serie de actuaciones extraordinarias, tales como:

Durante el año 2001 se inician negociaciones para la modificación del concierto vigente entre la Clínica Universitaria y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, finalizando los trámites administrativos con la Resolución 1634/2002, de 1 de octubre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en la que se contempla modificar, para el año 2002, el actual concierto en el sentido de:

- Actualizar determinados precios y modificar algunos de los criterios.
- Incluir la cirugía para enfermos de Parkinson.
- Incluir la prueba diagnóstica P.E.T.
- Mediante procedimiento negociado sin publicidad, el Director Gerente autorizó la contratación del concierto de gestión de servicios públicos relativo a la prestación de asistencia sanitaria con el Hospital San Juan de Dios, por lo que el 31 de mayo se firmó el correspondiente contrato, comenzando el mismo el 1 de junio de 2002 y cuya vigencia máxima se extiende hasta el 31 de diciembre de 2007, en tanto no sea denunciado antes del uno de agosto de cada año, por cualquiera de las partes mediante carta certificada.

En cuanto al transporte sanitario público, existen varios sucesos a destacar:

- Durante el año 2001, por denuncia de la empresa de Urbaser, se llevó a cabo el concurso para la adjudicación del servicio de transporte sanitario de la zona de Estella-Azagra, resultando el mismo a favor la U.T.E. formada por ambulancias Navarra y Transportes Sanitarios de Aragón, denominada La Ambulancia Azul, quienes comienzan el servicio el 1 de enero de 2002.
- Al existir la Resolución 1835/2001, de 28 de diciembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se autoriza la cesión a la U.T.E. la Ambulancia Azul de los derechos y obligaciones dimanantes de los contratos de servicio de transporte sanitario de las zonas de Tafalla y Tudela, durante el año 2002 esta prestación, para estas zonas además de la zona de Estella-Azagra, ha sido realizada por la U.T.E. Ambulancia Azul.
- El concierto para las SAMU-UCI de las zonas de Pamplona y Tudela, finalizó, tras la modificación de la vigencia, así como el contrato extraordinario con la UTE la Ambulancia Azul para la zona de Estella, cuando entraron en vigor (1 de julio de 2002) las empresas de Iruña y la UTE Ambulancia Azul, tras resultar adjudicatarias en el concurso público, procedimiento abierto, resuelto por el Director Gerente el 6 de junio de 2002. Por ello, en la actualidad el servicio de ambulancias de urgencia vital (SAMU-UCI) lo prestan las empresas de Ambulancias Iruña en la zona de Pamplona y la U.T.E. la Ambulancia Azul en las zonas de Tudela y Estella.
- El Servicio de Prestaciones y conciertos, durante el año 2002, realizó varias visitas a las distintas bases de permanencia de las empresas de ambulancias adjudicatarias del transporte sanitario en Navarra, con el fin de inspeccionar los locales, vehículos, personal, ... y contrastar con la proposición técnica presentada en los distintos concursos.
- El concierto, derivado del concurso adjudicado a la empresa S.E. Carburos Metálicos, S.A., para el servicio de oxigenoterapia y otras terapias respiratorias, comenzó el 1 de enero de 2002 y su vigencia máxima se extiende hasta el 31 de diciembre de 2005, con la novedad con respecto a los anteriores de que, por primera vez, se conciertan los servicios de estudios del sueño a domicilio, aspirador de secreciones y pulsioximetría.

Relacionado con la prestación del suministro de audifonos infantiles y material necesario para su colocación y adaptación a los beneficiarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea con derecho a esta prestación comentar que, el concierto existente con Gaes Centro Técnico Auditivo, S.A., al ser su vigencia máxima el 31 de diciembre de 2002 y, aunque se había iniciado el expediente para el concurso, en previsión se modificó el actual concierto, en el sentido de ampliar su vigencia hasta el 30 de junio de 2003 o en su caso, si ésta fuera anterior, hasta la fecha de inicio del contrato derivado del concurso mencionado.

Por último, reseñar, en cuanto a personal adscrito a este Servicio, que durante el año 2002 se procedió a convocar la cobertura, por el sistema de promoción con pruebas de capacitación, de las plazas de Técnico de Gestión Sanitaria y Titulado de Grado Medio vacantes en el Servicio, resultando asignadas a Gloria Aranda y Marta Villar, respectivamente.

Para la consecución de estos objetivos se cuenta con los medios humanos y materiales destinados en el Servicio de Prestaciones y Conciertos. También se cuenta con la colaboración del Servicio de Centro de Soporte y Tecnología de la Información y del Servicio de Sistemas de Información para el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones informáticas. Además se cuenta con los diversos medios de otras esferas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en los aspectos asistenciales y de apoyo.

Entre los indicadores que operativamente se manejan, para la valoración de objetivos, se encuentran los propios de actividad, facturación y coste de los Centros Concertados, así como de actividad y coste de las diferentes prestaciones complementarias, recogidos mensualmente en el control de gestión y cuyos datos anuales figuran en la memoria del Servicio.

A continuación, y por prestación, se indica un breve análisis de lo sucedido en el año 2002.

#### Dialisis Domiciliaria

El servicio de diálisis domiciliaria lo presta la empresa Baxter, S.A. Las modalidades que se utilizan en Navarra son la Diálisis peritoneal ambulatoria continua (D.P.A.C.) y Diálisis peritoneal domiciliaria con máquina cicladora. Durante el año 2002 se ha observado que el decremento del número de sesiones es muy alto, aun siendo el número de paciente prácticamente el mismo que el del año anterior, estableciéndose los datos en valores prácticamente iguales a los del año 2000. Los datos referentes al año 2002 son los siguientes:

| Modalidad         | Media pacientes / mes | Sesiones     | Factura           |
|-------------------|-----------------------|--------------|-------------------|
| D.P.A.C.          | 16                    | 5.069        | 202.939,13        |
| Máquina Cicladora | 12                    | 4.463        | 215.283,93        |
| <b>Total</b>      | <b>28</b>             | <b>9.532</b> | <b>418.226,06</b> |

Para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea el gasto real que ha supuesto esta prestación ha sido 408.366,91 euros, de los que 6.427,35 serán abonados con presupuesto de 2003.

#### Oxigenoterapia a domicilio

El 1 de enero de 2002, derivado del concurso correspondiente, comenzó el contrato para el servicio de oxigenoterapia y otras terapias respiratorias la empresa adjudicataria, S.E. Carburros Metálicos, S.A. Dicho contrato tiene vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2005, e incluye la novedad con respecto a los anteriores de que, por primera vez, se concertan los servicios de estudios del sueño a domicilio, aspirador de secreciones y pulsioximetría.

| Terapias             | Media pacientes / mes | Sesiones       | Factura             |
|----------------------|-----------------------|----------------|---------------------|
| Oxigenoterapia       | 227                   | 138.824        | 152.918,54          |
| Concentrador         | 436                   | 158.073        | 287.690,35          |
| Aerosolterapia       | 126                   | 40.496         | 53.618,50           |
| C.P.A.P.             | 931                   | 365.721        | 639.834,49          |
| Monitorización       | 7                     | 2.428          | 9.857,68            |
| Oxígeno Líquido      | 34                    | 10.959         | 67.187,67           |
| Ventilación Mecánica | 8                     | 3.090          | 19.961,18           |
| BIPAP                | 89                    | 31.848         | 89.174,39           |
| Estudios del Sueño   | 36                    | 431            | 20.920,74           |
| Pulsioximetría       | 10                    | 3.553          | 14.425,18           |
| Aspirador de Sec.    | 18                    | 6.333          | 8.549,55            |
| <b>Total</b>         | <b>1.922</b>          | <b>761.756</b> | <b>1.364.138,27</b> |

El gasto real asciende a 1.323.713,79 euros (31.026,45 euros serán abonados con presupuestos de 2003), cifra que no coincide con los datos arriba reflejados por el hecho de que existen pagos referidos a pacientes de Uso Especial de los que, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no se hace cargo.

El número de pacientes que utilizan oxigenoterapia se ha estabilizado desde el año 98. La utilización de C.P.A.P. para el síndrome de apnea de sueño, patología de la que se diagnostica un elevado número de casos cada año, con la particularidad de que este tratamiento es permanente, es decir, los nuevos casos se van sumando a los ya existentes, crece todos los años en torno al 25 %, a excepción de este año en el que el incremento queda establecido en aproximadamente el 10%. Durante el año 2002, al igual que el año anterior, el número de pacientes con CPAP ha superado al de oxigenoterapia.

Es importante destacar que, el 65,73% de los pacientes sometidos a tratamiento de oxigenoterapia, utilizan la modalidad de concentrador.

#### Prótesis, órtesis y vehículos para inválidos

En esta línea se abona el gasto en prótesis quirúrgicas fijas colocadas en la Clínica Universitaria de Navarra, Hospital San Juan de Dios y las prótesis, órtesis y vehículos para inválidos que solicitan los usuarios.

a) Número de productos abonados a usuarios y su coste:

| Nº de productos | Importe medio | Coste      |
|-----------------|---------------|------------|
| 5.849           | 148,31        | 867.477,60 |

La forma usual de abono del gasto derivado por esta prestación es el reintegro de gastos al particular, tal como recoge el Decreto Foral 17/1998, de 26 de enero, por el que se regula la prestación ortoprotésica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a excepción de los audífonos y moldes adaptadores y de sillas de ruedas eléctricas que, al existir conciertos particulares, para el suministro de los mismos, el gasto se abona directamente a la empresa contratada.

b) El gasto en prótesis quirúrgicas fijas implantadas en los Centros Concertados de Navarra:

| Centro concertado                | Facturación       |
|----------------------------------|-------------------|
| Clínica Universitaria de Navarra | 734.915,52        |
| Hospital San Juan de Dios        | 74.243,88         |
| <b>Total</b>                     | <b>809.059,40</b> |

El gasto generado en este apartado se encuentra siempre sujeto a los avances tecnológicos y a la aparición de nuevos dispositivos de elevado precio.

#### **Concierto con la Clínica Universitaria de Navarra**

Tiene un carácter de complementariedad con los servicios prestados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

La facturación depende de la utilización que los Centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea hagan, así como del tipo de procesos que se remitan para su tratamiento y de la aparición de nuevas terapias, fármacos y tecnologías.

Para el año 2002 se prorroga y actualizan las tarifas del concierto existentes con la Clínica Universitaria, a la vez que se concluye las modificaciones del mismo, en el sentido de incorporar nuevas técnicas, como son la prueba diagnóstica P.E.T. y el tratamiento quirúrgico en enfermos de Parkinson, así como en la modificación de ciertos criterios en la facturación.

El gasto abonado a la Clínica Universitaria de Navarra, en el año 2002, asciende a 9.494.985,65 euros, de los cuales 1.284.023,68 corresponden a atrasos del año 2001, por lo que el Gasto Real del año 2002 es de 8.210.961,97 euros. Todo ello, sin tener en cuenta lo relativo a prótesis quirúrgicas fijas y trasplantes de órganos que cuentan con una Partida presupuestaria distinta.

El gasto real de trasplantes para el año 2002 ha sido de 2.662.938,18 euros. Esta Partida presupuestaria es de carácter ampliable por lo que a principios de año se solicitó y autorizó una ampliación de 1.026.232,87 euros, imprescindibles para hacer frente a los 1.489.612,25 euros de atrasos del año 2001 que fueron abonados con cargo al presupuesto de gasto del año 2002.

#### **Concierto con el Hospital San Juan de Dios**

La utilización que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea hace del Hospital San Juan de Dios se orienta, fundamentalmente hacia la hospitalización de pacientes de larga estancia y cuidados paliativos, la realización de técnicas quirúrgicas no complejas y ciertas pruebas diagnósticas.

El gasto abonado al Hospital San Juan de Dios, en el año 2002, asciende a 8.572.666,00 euros, de los cuales 11.097,09 corresponden a atrasos del año 2001 y han quedado pendientes de abono 152.405,87 euros, a cargar al presupuesto de gastos del año 2003.

Por todo ello, el Gasto Real de 2002 asciende a 8.713.974,78 euros, sin tener en cuenta lo relativo a prótesis quirúrgicas fijas, incluido en otra partida presupuestaria ya comentada anteriormente.

En el gasto generado para el año 2002 queda incluido el referido a la prestación de asistencia sanitaria integrada en el Programa de Cuidados Paliativos para pacientes terminales de la Dirección de Atención Primaria, cuyo importe asciende a 44.485,84 euros.

#### **Concierto con Empresas de Ambulancias**

Para el transporte sanitario público en Navarra podemos distinguir tres grupos, según concursos diferentes, dentro de los cuales, igualmente se pueden distinguir por zonas y empresas adjudicatarias de los mismos. Atendiendo a ello, existen:

- Con comienzo el 1 de enero de 2000, las empresas de Ambulancias Iruña, Ambulancias La Nora y U.T.E. la Ambulancia Azul, para las zonas de Pamplona, Sangüesa-Roncal y Tafalla, respectivamente.
- Con comienzo el 1 de enero de 2001, las empresas de Ambulancias Baztán Bidasoa y U.T.E. Ambulancias Azul para el transporte sanitario de las zonas de Baztán-Bidasoa-Alsasua y Tudela, respectivamente.
- Con comienzo el 1 de enero de 2002, la U.T.E. la Ambulancia Azul para la zona de Estella-Azagra.

Por otro lado, para el servicio de ambulancias de urgencia vital (SAMU-UCI), de las Zonas de Pamplona, Tudela y Estella, existe contrato derivado del concurso realizado en el año 2002, con las empresas de Ambulancias Iruña y U.T.E. Ambulancia Azul, con comienzo del servicio el 1 de julio de 2002.

El gasto real del año 2002, referente al transporte sanitario concertado, incluyendo las ambulancias de urgencia vital, es de 5.157.166,77 euros. En el año se abona la cantidad de 5.791,03 euros referentes a atrasos de 2001 y se dejan pendientes 3.763,20 euros, correspondientes a traslados interprovinciales que serán abonados con presupuesto de 2003.

#### **Reintegro de Gastos por Asistencia Sanitaria**

En esta línea presupuestaria quedan incluidos los gastos realizados por usuarios para atención sanitaria necesaria y que, por distintas razones, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no ha podido proporcionar con medios propios. El gasto anual es muy variable y depende en buena medida de técnicas y tecnologías nuevas que no se realizan en nuestra Comunidad, por ser un número reducido de pacientes el que las necesita, ascendiendo, en el año 2002 a 157.915,09 euros.

#### **Reintegro de Gastos por Asistencia dental a deficientes mentales**

La asistencia odontológica a deficientes mentales está regulada por el Decreto Foral 436/92, de 28 de noviembre. El gasto de esta asistencia para el año 2001 asciende a 23.507,76 euros.

#### **Asistencia Sanitaria en otros centros**

Se incluye la asistencia sanitaria prestada a usuarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en centros concertados de ámbito nacional. Al igual que ocurre con la prestación de Reintegro de gastos por asistencia sanitaria, el gasto es muy variable dependiendo de las técnicas y tecnologías nuevas que no se realizan en Navarra, por ser reducido el número de pacientes que las necesita, y cuyo gasto, en el año 2002, ha sido de 330.459,55 euros, de los que 73.260,02 corresponden al año 2001, y quedando pendiente de pago 65.713,86 euros. Ello implica que el Gasto Real de 2002 sea de 322.913,30 euros.

Originado por la asistencia sanitaria derivada del concierto existente entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Grupo Hospitalario Quirón, para el tratamiento de la esterilidad o infertilidad con técnicas de reproducción asistida, existe la Partida presupuestaria denominada "Conciertos para reducción de lista de espera en técnicas de reproducción...", existe para el año 2002 un gasto real de 464.102,32 euros, antes más, contemplado en la partida de asistencia sanitaria en otros centros.

#### **Desplazamientos y dietas**

Durante el año 2002, el gasto generado por el abono de viajes realizados por pacientes que se desplazan a otras provincias, para recibir tratamientos, con la correspondiente Orden de Asistencia tramitada en este Servicio de Prestaciones y Conciertos, ha sido de 137.323,21 euros, incluidos 10.153,09 euros de atrasos del año 2001.

En dietas, por el mismo motivo anterior, es decir por asistencias en centros de fuera de Navarra, se han abonado, en el año 2002, 50.922,92 euros, incluidos 655,91 euros de gasto generado en el año 2001.

## **EVOLUCIÓN Y COMPARACIÓN DEL ACUMULADO AÑO 2002, CON RESPECTO A 2001 EN ASISTENCIA ESPECIALIZADA**

### **• INGRESOS**

En la Red se observa una variación del 1,05%.

Ascienden la Clínica Ubarmin, que el año pasado se sometió a obras, un (11,30%), Hospital de Estella (3,47%), Hospital Reina Sofía (3,18%), y Hospital de Navarra (0,08%), descendiendo en Hospital Virgen del Camino (-0,86%).

### **• INGRESOS PROGRAMADOS**

En la Red se observa una variación del 0,51%.

Ascienden Clínica Ubarmin (11,30%) y Hospital de Navarra (2,12%).

Descienden el resto de los centros; Hospital García Orcyoyen de Estella (-10,31%), Hospital Virgen del Camino (-3,59%) y Hospital Reina Sofía (-2,37%).

### **• ESTANCIAS**

En la Red se observa una variación del -1,29%, gracias a una reducción de la estancia media global de 7,23 a 7,06 días.

Ascienden en Clínica Ubarmin (3,70%), Hospital de Tudela (0,27%) y Hospital de Estella (0,24%). Destacando el descenso en el Hospital de Navarra (-2,17%) y Hospital Virgen del Camino (-1,74%).

### **• CONSULTAS**

En la Red se observa un ligero ascenso del 0,72%.

Asciende la actividad en el Hospital Virgen del Camino (6,53%), el Hospital de Navarra (3,73%), Hospital de Estella (1,09%) a costa de las revisiones, y Hospital Reina Sofía de Tudela (0,96%).

Descendiendo únicamente en Clínica Ubarmin (-6,72%).

### **• PRIMERAS CONSULTAS**

En la Red se observa un ascenso en la actividad ordinaria con un +3,56%, así como una reducción en la actividad extraordinaria del -60,73%.

Destacando el ascenso del Hospital Virgen del Camino (8,36%) y Hospital de Navarra (6,89%).

Descendiendo en Hospital de Estella (-5,49%), Clínica Ubarmin (-4,40%) y Hospital Reina Sofía (-1,82%).

### **• TOTAL DE INTERVENCIONES**

En la Red se observa igualmente una estabilidad del 0,56%.

Se observa un ascenso en la Clínica Ubarmin (4,99%), Hospital Virgen del Camino (2,94%) y Hospital Reina Sofía (1,93%), descendiendo en el Hospital de Navarra en un (-2,93%) y Hospital de Estella (-1,79%).

### **• INTERVENCIONES PROGRAMADAS**

En la Red se observa un aumento tanto en las intervenciones con anestesia general (0,43%) como en las intervenciones con anestesia local (3,12%).

Destaca el descenso de las intervenciones con anestesia general en el Hospital García Orcyoyen de Estella (-12,22%) por carencia de anestesistas, y Hospital de Navarra (-2,91%), ascendiendo significativamente en Clínica Ubarmin (8,18%), Hospital Virgen del Camino (2,81%) y Hospital Reina Sofía (0,33%).

Si se considera *el global* de intervenciones realizadas por el personal del SNS-O, tanto en centros propios como en el Hospital San Juan de Dios, el total de intervenciones *ha crecido un 1,8%*, y *el de intervenciones programadas en un 3,2%*

### **• LISTAS DE ESPERA CON RESPECTO AL 1 DE ENERO DEL 2002**

La imposibilidad de realizar programas extraordinarios ha venido derivada de las limitaciones presupuestarias y de las enormes dificultades para la contratación de facultativos derivadas de la OPE Estatal y Local.

La limitación en Programa Extraordinario ha condicionado un importante incremento de LE.

### **• CONSULTAS**

Se observa en la Red un importante ascenso del número de personas (4.127 personas, 21,10%), la espera media se a mantenido en 25 días.

Asciende el número de personas en el Hospital de Tudela (66,67%), Clínica Ubarmin (21,91%), Hospital de Navarra (21,81%) y Hospital Virgen del Camino (20,08%). Disminuyendo en Hospital de Estella (-12,92%).

El ascenso del número de personas es más importante en las siguientes especialidades: Oftalmología, Dermatología, ORL, Traumatología, Reumatología, Endocrinología y Rehabilitación.

El descenso del número de personas es más importante en las siguientes especialidades: C. Vascular, Dietética, Alergología y Neurocirugía.

A partir de enero del 2002 los días de espera en LE Consultas corresponde a la espera media real de los pacientes vistos en la especialidad en el último mes. Este cambio es debido a la aplicación de los criterios establecidos por el Grupo de Expertos sobre listas de Espera del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

### **• QUIRÚRGICA**

Se observa en la Red un ascenso del número de personas (380 personas más, 7,28%).

Asciende el número de personas en los centros: Hospital de Estella (32,37%), Hospital de Tudela (23,93%) y Hospital Virgen del Camino (9,28%). Descendiendo Clínica Ubarmin (-8,58%) y Hospital de Navarra (-1,46%).

El ascenso del número de personas es más importante en las siguientes especialidades: Cirugía General, Cirugía Cardíaca, Traumatología y ORL.

El descenso del número de personas se produce en la especialidad de Cirugía Plástica, Oftalmología, Cirugía Vascular y Traumatología Infantil.

# DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EJECUCIÓN DE GASTOS 2002 (EN EUROS)

| CONCEPTO                                   | 2001               | 2002               | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN  |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| I Gastos de personal                       | 8.124.808          | 8.236.285          | 111.477           | 1,37         |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 6.517.229          | 6.568.751          | 51.522            | 0,79         |
| III Gastos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| IV Transferencias corrientes               | 4.200.858          | 4.167.757          | -33.101           | -0,79        |
| <b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>         | <b>18.842.895</b>  | <b>18.972.793</b>  | <b>129.898</b>    | <b>0,69</b>  |
| VI Inversiones reales                      | 120.450.712        | 111.303.314        | -9.147.398        | -7,59        |
| VII Transferencias de capital              | 2.534.687          | 2.359.177          | -175.510          | -6,92        |
| VIII Activos financieros                   | --                 | --                 | --                | --           |
| IX Pasivos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| <b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>         | <b>122.985.399</b> | <b>113.662.491</b> | <b>-9.322.908</b> | <b>-7,58</b> |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>141.828.294</b> | <b>132.635.284</b> | <b>-9.193.010</b> | <b>-6,48</b> |

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones presenta una realización del presupuesto de gastos del orden de los 132.635.284 euros, lo que representa el 88,2% de su presupuesto consolidado.

Respecto al gasto total ejecutado por el Gobierno de Navarra supone el 5,2% del mismo.

En relación con el importe del pasado año se produce una disminución global del 6,5%, equivalente a 9.193.010 euros, debido principalmente a la minoración sufrida por las inversiones en 9.147.398 euros.

Asimismo, la cuantía más representativa sigue correspondiendo a las inversiones reales, que con 111.303.314 euros representa el 83,9% del total del Departamento, destinándose 98.800.988 euros, de las mismas, a los programas de Ampliación y Conservación de la red viaria.

En cuanto a los ingresos devengados durante el año, éstos son del orden de los 15.089.611 euros, lo que representa una diferencia respecto al ejercicio anterior de 8.385.271 euros de incremento, debido, en su casi totalidad, a los 8.137.409 euros de aumento que experimentan los ingresos FEDER, Objetivo 2 y que van destinados, por un lado, a los desdoblamientos tanto de la Variante Norte como de Tudela y por otro, al tramo Alsasua-límite de Guipúzcoa.

## ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

El coste de las remuneraciones del personal de este Departamento ha sido de 8.236.285 euros, lo que equivale al 94,7% de su presupuesto consolidado, con un incremento del 1,4% respecto al 2001.

Del total del capítulo, la mayor cuantía se ha dirigido a pagar las retribuciones del personal funcionario, por importe de 7.034.811 euro, lo que representa el 85,4% del mismo, las retribuciones del personal temporal sumaron 263.713 euros, las retribuciones de altos cargos y personal eventual 244.397 euros y el pago de los seguros sociales 315.030 euro. Por otra parte, se abonaron 378.334 euros en horas extraordinarias, 44.189 euros menos que en el 2001.

El aumento experimentado en el capítulo se manifiesta, principalmente, en las retribuciones del personal funcionario que presentan una subida de 222.672 euros y las retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes se incrementaron en un 39,9, lo que representa 75.202 euros más.

Por centros gestores destacan los 3.330.003 euros del Servicio de Conservación de la red viaria, los 1.636.694 euros del Servicio de Caminos y los 995.756 euros imputados al Servicio de proyectos, tecnologías y obras hidráulicas.

#### Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

Los fondos destinados a financiar los gastos de funcionamiento ascendieron a 6.568.751 euros, lo que representa el 93,7% de su presupuesto consolidado, así como un incremento del 0,8%, 51.522 euros respecto al importe ejecutado el año anterior.

Su peso específico, respecto al total del capítulo en los Presupuestos Generales para el 2002, se sitúa en el 4,9%.

La distribución del capítulo por conceptos económicos ha sido la siguiente:

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| Arrendamientos .....                | 30.659 euros    |
| Reparación y conservación .....     | 840.022 euros   |
| Material, suministros y otros ..... | 4.945.930 euros |
| Dietas y gastos de viaje .....      | 706.029 euros   |
| Gastos de publicaciones .....       | 46.111 euros    |

Dentro del apartado "Material, suministros y otros", destacan los 2.938.328 euros destinados al pago de la facturación telefónica de los centros del Gobierno de Navarra, los 597.391 euros dedicados a energía eléctrica y agua, principalmente para el alumbrado de túneles de la red viaria y los 577.595 euros aplicados a financiar trabajos realizados por otras empresas, tanto para servicios de limpieza con 123.895 euros, como para el servicio de difusión de la televisión en Navarra con 312.526 euros.

De los 706.029 euros abonados por dietas, y gastos de viaje, 228.572 euros se localizan en el Servicio de Caminos y 361.813 euros en el Servicio de Conservación.

Tanto los incrementos como las disminuciones más destacados se producen en el apartado de "Material, suministros y otros" que presenta un aumento global del 3,0%, 143.285 euros, y más concretamente, en los "suministros auxiliares" que han tenido una subida del 34,4%, es decir, 280.009 euros. En cuanto a las reducciones, la principal se produce en el apartado de "comunicaciones" que desciende un 7,6%, esto es, 242.275 euros.

#### Capítulo IV. Transferencias corrientes

Las subvenciones corrientes otorgadas en el 2002 por este Departamento alcanzaron los 4.167.757 euros, lo que representa el 90,4% de su presupuesto consolidado.

La reducción, respecto al año anterior, es prácticamente inexistente un 0,8%, 33.101 euros menos, produciéndose una compensación entre los incrementos de 188.308 y 74.832 euros de las transferencias a "familias e instituciones sin ánimo de lucro" y a "corporaciones locales", y la disminución que por 298.746 euros sufren las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos.

La distribución del capítulo por conceptos económicos ha sido la siguiente:

|  |                 |
|--|-----------------|
| A empresas públicas y otros entes públicos .....   | 600.309 euros   |
| A corporaciones locales .....                      | 2.846.372 euros |
| A empresas privadas .....                          | 430.436 euros   |
| A familias e instituciones sin fines de lucro..... | 290.640 euros   |

De los 600.309 euros concedidos a empresas públicas y otros entes públicos, 390.658 euros se destinaron a la sociedad "Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A.", 113.899 euros corresponden al Consejo Audiovisual de Navarra y 52.316 euros al servicio de televisión regional.

Las transferencias corrientes a corporaciones locales se destinan, en su totalidad, al transporte público de la Comarca de Pamplona.

Las empresas privadas recibieron 430.436 euros para ayudar al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros, transporte público regular y transporte interurbano colectivo.

De las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro el 82,7%, 240.405 euros, se destinaron a la "Asociación Española de la Carretera para la organización en Navarra de la Semana de la carretera" y 26.195 euros fueron para actuaciones de formación en el sector del transporte.

#### Capítulo VI. Inversiones reales

Como en todos los ejercicios anteriores este capítulo sigue siendo el más importante y representativo del Departamento. De la importancia del mismo basta con señalar que representa el 83,9% del gasto realizado por el Departamento, así como el 48,5% del total de las inversiones ejecutadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el 2002.

El presupuesto inicial aprobado fue de 137.964.787 euros, si bien, debido fundamentalmente a diversas transferencias realizadas para financiar a otros Departamentos por importe de 11.954.873 euros, el presupuesto consolidado quedó fijado en 125.539.818 euros. De dicho importe se ha ejecutado el 88,7%, es decir, 111.303.314 euros, aunque cabe significar que el presupuesto comprometido era el 95,4%, 119.787.130 euros.

Por conceptos, "las obras públicas" con 101.901.687 euros representan el 91,6% del capítulo, y dentro de dicho concepto tenemos el apartado de "Carreteras, caminos y puentes" dotado con 100.230.535 euros y el de "Obras hidráulicas" con 1.451.609 euros.

Por programas el 96,1% del presupuesto ejecutado, en este concepto, se materializa en:

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| Ampliación de la red viaria .....   | 70.998.574 euros |
| Conservación de la red viaria ..... | 26.931.946 euros |

Como partidas más significativas cuantitativamente, dentro de los mencionados programas, podemos destacar las siguientes:

|   |                  |
|---|------------------|
| Pamplona-Francia por Belate.....                        | 19.566.425 euros |
| Comarca de Pamplona.....                                | 18.140.337 euros |
| Las obras en Autovías y duplicación de calzadas .....   | 16.690.568 euros |
| Conservación de la red viaria y centro de control ..... | 11.314.058 euros |
| Refuerzo de firmes: red principal y local .....         | 7.107.149 euros  |
| Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño .....          | 5.727.568 euros  |
| Seg. vial: señal., baliz. y puntos peligrosos.....      | 4.867.077 euros  |
| Red Local .....   | 3.705.750 euros  |
| Travesías y convenios .....                             | 3.643.663 euros  |
| Red de interés de la Comunidad Foral .....              | 1.960.527 euros  |

Otras inversiones a destacar, fuera de los programas anteriormente señalados, son: los 3.553.642 euros que corresponden a expropiaciones de terrenos para infraestructuras, los 2.014.886 euros destinados a supresión de pasos a nivel, los 1.480.620 euros ejecutados en obras hidráulicas, los 1.119.763 euros consignados para elaboración, actualización y publicación de cartografía, los 981.043 euros dedicados a infraestructuras para servicios móviles y TDT, los 935.597 euros empleados en el desarrollo de la red corporativa de voz, datos e imagen del Gobierno de Navarra y los 302.560 euros ejecutados en instalaciones del Servicio de Telecomunicaciones (cableado, extensión de la red de TV, etc.).

Con relación a las inversiones realizadas en el ejercicio anterior se observa una disminución del 7,6%, equivalente a 9.147.398 euros. La explicación del mismo se debe, básicamente, a la reducción producida en los apartados de "carreteras, caminos y puentes" por importe de 3.224.082 euros y en el de "obras hidráulicas" que disminuye en 4.897.866 euros. Por otro lado, el apartado de "mobiliario y enseres" se incrementa en 229.052 euros.

#### Capítulo VII. Transferencias de capital

Las subvenciones para inversiones concedidas por este Departamento durante 2002 ascendieron a 2.359.177 euros, lo que representa un 77,4% del presupuesto consolidado.

Las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos se destinaron en su totalidad, 15.025 euros, al Consejo Audiovisual de Navarra.

Las corporaciones locales obtuvieron 589.495 euros materializándose, en su totalidad, en la partida de taludes rocosos.

Las transferencias a empresas privadas fueron del orden de los 818.087 euros, de los que 376.422 euros se destinaron a la modernización y reestructuración del sector del transporte, 307.440 euros fueron para acciones innovadoras FEDER SERVIWEB y 86.546 euros se dedicaron al Plan Tecnológico de Navarra.

Finalmente, a las familias e instituciones sin fines de lucro se les otorgaron 936.570 euros que se dedicaron, en su totalidad, a la concesión de ayudas a particulares para la compra de ordenadores personales.

Con relación al pasado año se registra una reducción del 6,9%, es decir, 175.511 euros menos, destacando la bajada de 411.398 euros producida en taludes rocosos y el aumento de 404.638 euros experimentado por las transferencias a empresas privadas, de los que 307.440 euros corresponden a las nuevas acciones FEDER SERVIWEB.

## INGRESOS

Los ingresos realizados durante el ejercicio 2002 ascienden a 15.089.611 euros lo que supone un 295,5% de lo previsto inicialmente.

El incremento experimentado con relación al año anterior es de un 125,1%, lo que equivale a 8.385.271 euros más.

El capítulo que presenta una mayor subida, tanto en términos absolutos como relativos, es el de transferencias de capital que experimenta un incremento del 146,7%, 7.631.976 euros más.

### Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los derechos reconocidos de este capítulo han alcanzado los 2.157.514 euros, lo que supone un 128,7% más de lo previsto inicialmente.

Por conceptos, los más destacados cuantitativamente son: las sanciones, y más concretamente las sanciones por transporte, dotadas con 1.574.371 euros, las autorizaciones de transporte que presentan un realizado de 177.222 euros y por último, los reintegros por daños en la señalización viaria han tenido una realización del orden de los 258.139 euros.

Respecto al año anterior se ha producido un incremento del 48,4%, 703.947 euros debido, principalmente, al aumento que por 666.357 euros experimenta la partida de otros ingresos.

El Servicio de Transportes es el que presenta el mayor porcentaje de realización del capítulo, un 81,6%, lo que equivale a 1.760.432 euros, de éstos, 1.574.372 euros provienen de sanciones de transportes y 177.222 euros de autorizaciones. Con relación al pasado año se ha producido un aumento en la recaudación del Servicio del 54,9%, 624.002 euros, debido, principalmente, al ingreso de 678.324 euros más en la partida de sanciones de transporte.

### Capítulo IV. Transferencias corrientes

Capítulo nuevo en el año 2002, siendo sus derechos reconocidos del orden de los 50.085 euros que se materializan en la partida de "reintegro de gastos por local de oficinas".

### Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

Los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 48.746 euros y corresponden a ingresos por reversión de terrenos.

### Capítulo VII. Transferencias de capital

Este es el capítulo que ha marcado el incremento del presupuesto de ingresos del departamento. Se han realizado ingresos por importe de 12.833.267 euros de ellos, 488.385 euros provienen de la "aportación de Canal de Navarra, S. A., por expropiación de terrenos y servicios afectados", que se reducen en 3.998.876 euros, respecto al año anterior. Dentro de los incrementos tenemos los 8.851.439 euros que corresponden a "ingresos del FEDER, Objetivo 2" que experimentan una subida de 8.137.409 euros y la nueva partida de "aportación del concesionario de la Autopista Pamplona-Logroño con una realización de 3.150.000 euros.

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2002, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

| Programa  | Ejecución             | %          |
|---|-----------------------|------------|
| 600 D. Servicios generales obras públicas, transportes y telecomunicaciones | 1.553.519,73          | 1,17       |
| 610 Infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias                          | 2.185.261,81          | 1,65       |
| 611 Proyectos, tecnología y obras hidráulicas                               | 9.462.343,38          | 7,13       |
| 620 Ampliación de la red viaria   | 73.561.781,24         | 55,46      |
| 621 Conservación de la red viaria   | 32.185.888,28         | 24,27      |
| 630 Infraestructura y gestión en transportes                                | 5.142.883,20          | 3,88       |
| 631 Telecomunicaciones  | 8.543.606,38          | 6,44       |
| <b>Total</b>  | <b>132.635.284,02</b> | <b>100</b> |

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

### PROGRAMA 610: INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y AEROPORTUARIAS

Durante el año 2002 se ha continuado llevando a cabo la labor de suspensión de pasos a nivel correspondiente a los compromisos asumidos en los Acuerdos de Colaboración suscritos con el Ministerio de Fomento y RENFE el 25 de noviembre de 1998 y el 28 de abril de 1999 respectivamente.

En el desarrollo de los mismos, las acciones que se han realizado pueden agruparse en Redacción de Proyectos y Ejecución de Obras.

#### Estudios para mejora de Infraestructuras

Se ha redactado el proyecto constructivo para la supresión del paso a nivel situado en el P.K. 148/148 de la línea Zaragoza-Alsasua término municipal de Barásoain. La solución adoptada es la construcción de un paso elevado situado entre Barásoain y Garinoain que salva la vía férrea y el río Cidacos. Esta obra podrá adjudicarse a mediados del año 2003 y tiene un presupuesto de 1.227.312,56 euros y un plazo de ejecución de 8 meses.

Asimismo se ha redactado el proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel 118/396 y 119/907 en el término municipal de Caparros. La solución que se plantea es la construcción de un paso superior en el P.K. 118/773. La previsión es de adjudicar las obras a mediados del año 2003. El presupuesto asciende a 1.015.658,01 euros y el plazo de ejecución 5 meses.

También durante el año 2002 se ha redactado un estudio previo o de alternativas en Noáin para la supresión del paso a nivel situado en el P.K. 168/620 no incluido en los Acuerdos de Colaboración por su posible afección por el trazado de la Nueva Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona. Como parece ser que esta afección no va a existir se han iniciado los estudios para su supresión.

De la misma forma se ha profundizado en el estudio de alternativas para la supresión del paso a nivel de Izurdiaga P.K. 202/496, sin que hasta la fecha se haya tomado una decisión sobre la solución más adecuada.

Finalmente se han llevado a cabo diversos estudios de obras complementarias a las de supresión de pasos a nivel en ejecución.

La consignación presupuestaria de esta partida ascendió a 49.283 euros de los que fueron invertidos y abonados 47.685,27 euros que supone el 97%.

### Ejecución de obras de supresión

#### • Obras finalizadas:

Se han concluido durante el año 2002 las obras de supresión de los pasos a nivel situados en los P.K. 59/260 y 60/684 en Cortes mediante la construcción de una estructura en el P.K. 59/307 y su conexión con la red de caminos. Su importe ascendió a 596.656,55 euros. Fueron finalizadas en el mes de mayo.

También se finalizaron las obras de supresión del paso a nivel situado en el P.K. 142/202 en término municipal de Pueyo. Se pudo eliminar el paso a nivel por la construcción de un puente sobre el río Cidacos y una mejora sustancial del camino de acceso hasta el núcleo urbano. El importe de estas obras ascendió a 432.338,03 euros y fueron finalizadas en el mes de mayo.

En el mes de octubre se concluyeron las obras de construcción de un paso inferior bajo el ferrocarril para ganado en Milagro. Se trata de una obra complementaria a la supresión de los pasos a nivel situados en los P.K. 100/706 y 101/464. Su importe ascendió a 238.960,54 euros.

#### • Obras en ejecución:

Al finalizar el año 2002 se encontraban en ejecución las siguientes obras:

a) Supresión de los pasos a nivel P.K. 113/595 y 114/828 en T.M. de Marcilla. Las obras se adjudicaron en la cantidad de 2.108.928,48 euros y a 31 de diciembre se había ejecutado un volumen de obra de 841.157 euros que representa el 40%. Se prevé finalizar las obras en el mes de mayo del año 2003.

b) Supresión de los pasos a nivel P.K. 116/019 y 117/491 en Caparoso. Las obras fueron adjudicadas en la cantidad de 733.822,08 euros y a 31 de diciembre el volumen de obra ejecutado era de 60.000 euros lo que representa el 8% del total. Se prevé finalizarlas en junio del año 2003.

c) Construcción de un paso peatonal en Olite. Se trata de unas obras complementarias a las del paso superior construido en el año 1999 en el P.K. 132/752 como parte de la variante de la NA-300. Las obras fueron adjudicadas en la cantidad de 591.047,46 euros y a 31 de diciembre el volumen de obra ejecutado era de 206.060 euros lo que representa el 35% del total.

El Presupuesto consolidado de esta partida ascendió a 2.361.564 euros de los cuales fueron abonados 2.013.623,74 euros que representa el 85,4% y quedaron comprometidos sin abonar 347.816,52 euros que representa el 14,5%.

#### • Datos sobre las Inversiones

| Partida        | Concepto            | Prespto. Inicial    | Variación             | Total               | Pagado              | Comprom.          | Saldo           |
|----------------|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| 6010-513100    | Supr. Pasos a Nivel | 1.249.564,00        | + 1.112.000,00        | 2.361.564,00        | 2.013.623,74        | 347.816,52        | 123,74          |
| 6016-515100    | Inf. Aeroportuaria  | 781,00              | -----                 | 781,00              | 0                   | 0                 | 781,00          |
| 6092-513100    | Estudios Infraestr. | 49.283,00           | -----                 | 49.283,00           | 47.685,27           | -----             | 1.597,73        |
| <b>Totales</b> |                     | <b>1.299.628,00</b> | <b>+ 1.112.000,00</b> | <b>2.411.628,00</b> | <b>2.061.309,00</b> | <b>347.816,52</b> | <b>2.502,47</b> |
|                |                     |                     |                       |                     | <b>85,5 %</b>       | <b>14,4 %</b>     | <b>0,1 %</b>    |

## PROGRAMA 611. PROYECTOS, TECNOLOGÍA Y OBRAS HIDRÁULICAS

A continuación se comentan las partidas presupuestarias más importantes:

### Embalses

Las actuaciones más significativas, realizadas con cargo a esta partida presupuestaria, están relacionadas con el embalse de Itoiz y han sido las siguientes:

- Pagos correspondientes a las expropiaciones de la zona a inundar, que están prácticamente terminadas en su totalidad.
- Desvíos de líneas eléctricas afectadas por el embalse, estando a final de año pendientes del desmontaje de las líneas antiguas.
  - a) Construcción de pistas forestales para restituir las afectadas por el embalse.
  - b) Redacción del "Proyecto de Construcción de la Variante en la Carretera NA-2040, Itoiz-Garralda, Tramo: Arce a Oroz Betelu" para reposición de la afectada. Tramitación de la información pública.
  - c) Licitación y adjudicación de las obras correspondientes al primer tramo de este proyecto, entre los P.K. 0+000 y 3+100, por un importe de 9.724.733,15 Euros. El inicio de estas obras sufrió un retraso debido a la complejidad de su tramitación administrativa.
- Adjudicación de la Asistencia Técnica para la redacción proyecto Construcción de las presas de cola del Embalse de Itoiz: Presa del río Urrobi en Nagore y presa del río Irati en Oroz-Betelu, en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro, por un importe de 423.989,09 Euros.
- Tramitación del expediente de "Excavación y demolición de los cementerios clausurados en el vaso del Embalse de Itoiz" y del expediente de "Traslado de restos cadavéricos de los cementerios de Nagore (Arce), Artozqui (Arce), Muniáin (Arce), Itoiz (Lónguida), Orbaiz (Lónguida) y Górriz (Lónguida)".
- Tramitación del Convenio de Colaboración suscrito entre el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra y el Concejo de Nagore para la ejecución de las obras del proyecto de "Urbanización para tratamientos de márgenes en el entorno de Nagore" que comprende la construcción del paseo perimetral en Nagore que regulariza y ordena el borde de la localidad que estará en contacto con el embalse.



## Canal de Navarra

El gasto realizado en esta partida correspondió a los gastos de expropiaciones y desvío de servicios que, de acuerdo con el Convenio establecido con el Estado corresponde su ejecución al Gobierno de Navarra. Concretamente estos pagos atendieron las expropiaciones del desvío de la Modificación del trazado de la carretera NA-234, Campanas-Urroz próxima a la N-240 (Desvío para ejecutar la Balsa de Villaveta); parte de las expropiaciones de los Tramos 1 y 2, Balsas de Villaveta y Monreal; así como parte de las expropiaciones del Tramo 3 del Canal.

## Estudios y proyectos de carreteras

La Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras del Parlamento de Navarra, en sesión de fecha 12 de noviembre de 2002, aprobó el II Plan Director de Carreteras de Navarra 2002-2009.

En base a lo previsto en este Plan, se han desarrollado los siguientes trabajos de redacción de proyectos:

### ADJUDICACIONES DE PROYECTOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

| Nº Ord.                       | Título del contrato   | Fecha adjudic. | Prspto. licitación  | Prspto adjudic.     | % Sist. Baja Adj. |    |
|-------------------------------|---|----------------|---------------------|---------------------|-------------------|----|
| 1                             | Red. Proy. Autovía Subpirenaica Pamplona-Jaca-Huesca: Enlace Noáin y conexión con la A-15 y N-121 y Estudios de Alternativas para incorporación a la Ronda Super-Este | 8-03-02        | 180.303,63          | 146.947,46          | 18,50             | AC |
| 2                             | Vuelo y Restitución proyecto Autovía Pamplona-Logroño, Alternativa "El Añal"  | 14-05-02       | 28.907,00           | 28.907,00           | 0,00              | EN |
| 3                             | Asistencia Técnica a las expropiaciones de bienes y derechos afectados por 17 proyectos (R 497/2002)  | 21-05-02       | 55.072,66           | 55.072,66           | 0,00              | EN |
| 4                             | Red. Proyecto Ensanche y mejora de la ctra. NA-128 (Caparroso-Peralta), Tramo: Marcilla-Peralta   | 4-06-02        | 49.884,01           | 43.800,00           | 12,20             | AC |
| 5                             | Red. Proyecto Ensanche y mejora de la ctra. NA-132 (Estella-Tafalla-Sangüesa), Tramo: Eslava-Variante de Sada   | 4-06-02        | 93.156,88           | 81.900,00           | 12,08             | AC |
| 6                             | Vuelo y Restitución proyecto Autovía Pamplona-Logroño, 3ª Fase: Estella-Agoncillo   | 26-06-02       | 57.498,83           | 57.498,83           | 0,00              | EN |
| 7                             | Red. Proyecto Mejora de la ctra. N-121-a, Tramo: Túneles de Ezcaba-Enlace de Oricáin  | 26-06-02       | 50.000,00           | 41.990,00           | 16,02             | AC |
| 8                             | Red. Proyecto Ensanche y mejora de la ctra. NA-624, Peralta-Andosilla, Tramo: Variante de Peralta-Altos de Peralta  | 4-07-02        | 57.000,00           | 47.305,00           | 17,01             | AC |
| 9                             | Red. Proyecto Construcción ctra. N-121-A, Tramo: Bera/Vera de Bidasoa-Endarlatsa  | 9-08-02        | 168.300,00          | 139.600,00          | 17,05             | AC |
| 10                            | Maquetación de proyectos en distintos soportes  | 2-09-02        | 30.037,80           | 30.037,80           | 0,00              | PN |
| 11                            | Red. Proyecto Construcción Presas de cola del Embalse de Itoiz: Presa río Urrobi (Nagore) y Presa río Irati (Oroz-Betelu)   | 19-09-02       | 535.468,08          | 423.989,09          | 20,82             | AC |
| 12                            | Proyecto de Construcción Autovía Subpirenaica Pamplona-Jaca-Huesca, Tramo I: Noáin-Monreal  | 19-09-02       | 421.000,00          | 335.946,57          | 20,20             | AC |
| 13                            | Maquetación con información audiovisual e interactiva para la presentación de diversas actuaciones de la Dirección General de Obras Públicas                          | 27-09-02       | 29.859,00           | 29.859,00           | 0,00              | EN |
| 14                            | Red. Proyecto Construcción ctra. N-121-A, Tramo: PK 65,00-Bera/Vera de Bidasoa  | 9-10-02        | 583.000,00          | 470.772,50          | 19,25             | AC |
| 15                            | Asistencia Técnica a las expropiaciones de bienes y derechos afectados por 9 proyectos (R985/2002)  | 18-11-02       | 19.074,90           | 19.074,90           | 0,0               | EN |
| 16                            | Red. Proyecto Ensanche y mejora Ctra. NA-5200 de conexión entre Ribaforada y Cortes   | 18-11-02       | 54.091,09           | 44.868,55           | 17,05             | AC |
| 17                            | Red. Estudio Informativo Variantes de Mendavia, Lodosa, Andosilla, Azagra, Milagro, Valtierra y Arguedas NA-134, Eje del Ebro   | 18-11-02       | 108.182,18          | 89.800,00           | 16,99             | AC |
| 18                            | Asist. Técnica Expropiaciones Construcción Autovía Pamplona-Logroño, Tramo: Zizur Mayor-Puente la Reina y Variante de Puente la Reina                                 | 25-11-02       | 64.854,66           | 64.854,66           | 0,00              | EN |
| 19                            | Vuelo y restitución de la cartografía 1:10.000 para la traza de Noáin-Yesa, Fase I  | 18-12-02       | 24.772,25           | 24.772,25           | 0,00              | EN |
| 20                            | Vuelo y restitución de la cartografía 1:10.000 para la traza de Bera-Igantzi  | 18-12-02       | 16.656,50           | 16.656,50           | 0,00              | EN |
| <b>Sumas y valores medios</b> |   |                | <b>3.748.264,38</b> | <b>3.282.707,32</b> | <b>-12,42</b>     |    |

### LIQUIDACIONES DE PROYECTOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

| Nº ord.                       | Denominación contrato  | Fecha liquid. | Prpto. inic. Adjudic | Prpto liquid.       | Desv.       |
|-------------------------------|--|---------------|----------------------|---------------------|-------------|
| 1                             | Ensanche y mejora NA-150, Pamplona-Lumbier, Tramo: Villaveta-PK 24,000   | 25-03-02      | 36.090,78            | 36.090,78           | + 0,00      |
| 2                             | Vuelo y restitución proyecto de Autovía Pamplona-Logroño, Alternativa El Añal  | 19-06-02      | 28.907,00            | 28.907,00           | + 0,00      |
| 3                             | Vuelo y restitución Autovía Pamplona-Logroño, 3ª Fase: Estella-Agoncillo   | 29-08-02      | 57.498,83            | 57.498,83           | + 0,00%     |
| 4                             | Reforma de la salida desde C/ Fuente del Hierro hacia Cizur Menor y Glorieta en la intersección Ctra. Universidad con acceso a Esquiroz      | 15-10-02      | 37.863,76            | 45.398,65           | - 19,90%    |
| 5                             | Asist. Técnica Expropiaciones bienes afectados (R 1401/1999)   | 18-11-02      | 19.695,17            | 19.695,17           | + 0,00%     |
| 6                             | Asist. Técnica Expropiaciones bienes afectados (R 976/1999)  | 18-11-02      | 72.680,39            | 72.680,39           | + 0,00%     |
| 7                             | Vuelo Fotogramétrico 1:20.000 de 192.000 has. Bloque Sur 2002  | 18-11-02      | 26.880,00            | 26.880,00           | + 0,00      |
| 8                             | Revisión proy. Variante Ctra. NA-2040, Itoiz-Garraida, Tramo: Arce a Oroz Betelu   | 16-12-02      | 245.513,44           | 245.513,44          | + 0,00      |
| 9                             | Maquetación de proyectos en distintos soportes 2001-02   | 16-12-02      | 29.759,11            | 29.759,11           | + 0,00      |
| 10                            | Proyecto Desdoblamiento N-232: Tramo 1 (Lte Provincia-Variante de Tudela) y Tramo 2 (Vte. Tudela-Límite Provincia)                           | 18-12-02      | 243.109,40           | 243.109,40          | + 0,00      |
| 11                            | Maquetación con información audiovisual e interactiva para la presentación de diversas actuaciones de la Dirección General de Obras Públicas | 20-12-02      | 29.859,00            | 35.854,40           | - 20,08     |
| 12                            | Proyecto de Reforma de la Avda. de Navarra-Variante Oeste de Pamplona  | 21-01-03      | 140.829,16           | 150.678,08          | - 6,99      |
| <b>Sumas y valores medios</b> |  |               | <b>2.265.629,92</b>  | <b>2.291.797,83</b> | <b>1,15</b> |

PROYECTOS SOMETIDOS A INFORMACIÓN PÚBLICA Y APROBACIONES DEFINITIVAS

| Nº | Denominación   | Fecha inicio | BON. nº  | Plazo        | Fecha fin | Aprob. def. | BON. defin. |
|----|--|--------------|----------|--------------|-----------|-------------|-------------|
| 1  | Ensanche y mejora de la carretera NA-178, Lumbier-Ezcároz, Tramo: Esparza-Ezcároz  | 4-jul-01     | 90/2001  | 20 días háb. | 3/8/01    | 04/02/02    | 01/03/02    |
| 2  | Ensanche y mejora de la Ctra. NA-6630, Peralta-Funes, Tramo: Núcleo urbano a Variante de Peralta   | 1-ago-01     | 93/2001  | 20 días háb. | 24/8/01   | 12/02/02    | 13/03/02    |
| 3  | Accesos al polígono industrial Comarca-2, de Galar   | 28-sep-01    | 118/2001 | 20 días háb. | 23/11/01  | 09/01/02    | 25/01/02    |
| 4  | Autovía Pamplona-Logroño, 4ª Fase: Puente la Reina-Estella   | 5-oct-01     | 121/2001 | 20 días háb. | 29/10/01  | 25/01/02    | 25/02/02    |
| 5  | Construcción de la Variante de Sesma en la carretera NA-666  | 7-nov-01     | 135/2001 | 20 días háb. | 30/11/01  | 07/03/02    | 29/03/02    |
| 6  | Ensanche y mejora de la ctra. NA-601 (Campanas-Lerín) entre el cruce con la NA-6120 y Lerín  | 3-dic-01     | 146/2001 | 20 días háb. | 28/12/01  | 04/04/02    | 29/04/02    |
| 7  | Accesos sur a Pamplona, tramo: Cordovilla (P.K. 2,4 al 3,7)  | 30-ene-02    | 13/2002  | 20 días háb. | 22/2/02   | 29/04/02    | 27/05/02    |
| 8  | Accesos sur a Pamplona, tramo: Noáin (P.K. 4,850 al 5,550)   | 30-ene-02    | 13/2002  | 20 días háb. | 22/2/02   | 29/04/02    | 27/05/02    |
| 9  | Nuevo trazado de la carretera entre Fustiñana y Ribaforada   | 13-feb-02    | 19/2002  | 20 días háb. | 9/3/02    | 08/04/02    | 10/05/02    |
| 10 | Ensanche y mejora de la Ctra. NA-132, Estella-Tafalla-Sangüesa, tramo: Alto de Lerga-Eslava  | 15-mar-02    | 33/2002  | 20 días háb. | 9/4/02    | 07/06/02    | 26/06/02    |
| 11 | Enlace de Iza en la Autopista de Navarra A-15  | 15-mar-02    | 33/2002  | 20 días háb. | 9/4/02    |             |             |
| 12 | Remodelación parcial del Enlace de Tafalla Sur en la Autopista de Navarra A-15   | 13-mar-02    | 32/2002  | 20 días háb. | 8/4/02    | 26/04/02    | 17/05/02    |
| 13 | Nuevo enlace en la A-15 en el Carrascal  | 3-may-02     | 54/2002  | 20 días háb. | 27/5/02   | 04/07/02    | 26/07/02    |
| 14 | Desdoblamiento vial en Mendillorri: Entre la salida norte y la glorieta de la Tejería  | 15-may-02    | 59/2002  | 20 días háb. | 7/6/02    | 30/07/02    | 28/08/02    |
| 15 | Reforma de la Avda. de Navarra (Variante Oeste de Pamplona), Fase I: Glorietas de Azpilagaña e Inigo Arista  | 22-may-02    | 62/2002  | 20 días háb. | 14/6/02   | 30/07/02    | 28/08/02    |
| 16 | Variante en la carretera NA-2040, Itoiz-Garralda, Tramo: Arce-Oroz Betelu  | 29-may-02    | 65/2002  | 20 días háb. | 21/6/02   | 02/08/02    | 20/09/02    |
| 17 | Reforma de la salida de la C/ Fuente del Hierro hacia Cizur Menor  | 14-jun-02    | 72/2002  | 20 días háb. | 12/7/02   | 02/08/02    | 06/09/02    |
| 18 | Reforma de la Avda. de Navarra (Variante Oeste de Pamplona), Fase II: Glorietas de Ronda de Ermitagaña y Arcadio Larraona  | 24-jun-02    | 76/2002  | 20 días háb. | 22/7/02   | 02/08/02    | 25/09/02    |
| 19 | Reforma de la Avda. de Navarra (Variante Oeste de Pamplona), Fase III: Glorieta de Irunlarrea  | 29-jul-02    | 91/2002  | 20 días háb. | 22/8/02   | 09/09/02    | 27/09/02    |
| 20 | Reforma de la Avda. de Navarra (Variante Oeste de Pamplona), Fase IV: Glorieta de la Avenida de Barañáin   | 29-jul-02    | 91/2002  | 20 días háb. | 22/8/02   | 09/09/02    | 27/09/02    |
| 21 | Desdoblamiento de la carretera N-232, Castejón-Zaragoza, Tramo 2: Final de la Vte. de Tudela - Enlace de Buñuel, comprendido entre los PK 101,300 (cercano al Enlace de El Bocal) y 110,700 (Enlace de Buñuel) | 21-08-02     | 101/2002 | 20 días háb. | 13/9/02   | 23/12/02    |             |
| 22 | Autovía Subpirenaica (N-240) Pamplona-Jaca-Huesca: Nuevo Enlace de Noáin (Valle de Elorz) y Conexión con la autovía A-15 y la ctra. N-121  | 5-ago-02     | 94/2002  | 20 días háb. | 29/8/02   |             |             |
| 23 | Suspensión de enterramientos en los cementerios de Nagore (Arce), Artozqui (Arce), Muniáin (Arce), Itoiz (Lónguida), Orbaiz (Lónguida) y Górriz (Lónguida)   | 9-sep-02     | 109/2002 | 2 meses      | 9/11/02   | 05/12/02    | 27/12/02    |
| 24 | Variante de Ostiz en la ctra. N-121-A (Pamplona-Francia por Belate)  | 18-nov-02    | 139/2002 | 20 días háb. | 14/12/02  |             |             |
| 25 | Reforma de la salida de la C/ Fuente del Hierro hacia Cizur Menor - Fase II: Rotonda en la intersección de la ctra. NA-6001, Pamplona-Esquiroz, con la ctra. de la Universidad.                                | 4-nov-02     | 133/2002 | 20 días háb. | 27/11/02  |             |             |

### Estudios Geológicos

Con cargo a este partida se llevaron a cabo los trabajos correspondientes al proyecto de elaboración de la cartografía digital a escala 1:25.000 de Navarra, (Hojas 243 II, 244, 245, 64 y 65) proyecto del que todavía faltan hojas correspondientes a la zona de la Ribera Baja. También se realizó una investigación hidrogeológica en la Sierra de Leire y la publicación del Mapa Geotécnico de la Comarca de Pamplona, así como la Georreferenciación del Fichero de manantiales de Navarra, 2ª Fase.

### Cartografía básica y publicación de cartografía

Se continuó con la labor de revisión y edición de la cartografía digital básica a escalas 1:5.000, 1:10.000; 1:200.000 y 1:400.000, así como la ortofografía a escala 1:5.000; 1:10.000; y 1:25.000. Se incorporó esta información actualizada al Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA).

Se editó el Mapa de Navarra Mural, a escala 1:100.000 (en dos hojas pegadas).

### Subvenciones para taludes rocosos

La convocatoria anual de subvenciones para obras de Protección de Taludes Rocosos atendió, hasta el límite del saldo de la partida, las siguientes peticiones:

- Finalización de las obras de Muros de contención en la Villa de San Adrián, 2ª Fase.
- Estabilización de deslizamiento en Intza.
- Estabilización de taludes en Peralta.
- 1ª Fase de estabilización de rocas en la calle Sopena de Arguedas.
- Reparación de muro de contención en Grocin.

- Estabilización de talud en la margen derecha del río Aragón en Milagro.
- Escollera de contención en Aritzakun (Baztán).
- Estabilización de Talud en la Calle Príncipe de Viana en Valtierra.
- Desmonte del Cabezo de San Torcaz en Cascante.
- Redacción del proyecto de estabilización de talud en el camino del Molino en Miranda de Arga.

## PROGRAMA 620: AMPLIACIÓN DE LA RED VIARIA

El Servicio de Caminos y Construcción tiene como misión fundamental la ejecución de las obras recogidas en la Actividad: "Ampliación y mejora de la red viaria", actividad extendida a lo largo de la red de carreteras cuya titularidad corresponde al Gobierno de Navarra.

El presupuesto correspondiente al Servicio de Caminos y Construcción es un presupuesto netamente inversor, estando estructurado en 9 partidas correspondientes a 9 líneas de actuación de la red de carreteras y otras 2 correspondientes a la Protección Ambiental y a Ensayos de Laboratorio. Todas ellas pertenecen al Capítulo-6.

El presupuesto del Servicio de Caminos de 2002 está estructurado en las siguientes líneas de actuación: Pamplona-Logroño, Autovías Duplicación, Pamplona-Belate, Red Comunidad Foral, Red Comarcal, Red Local, Variantes de Población, Comarca de Pamplona, Protección Ambiental, Seguridad y Ensayos de laboratorio, Revisión de Precios.

De acuerdo con los datos anteriores, la realización del presupuesto de 2002 es la siguiente:

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| Comprometido / Inicial     | 110 %    |
| Comprometido / Consolidado | 99,84 %  |
| Realizado / Inicial        | 101,75 % |
| Realizado / Consolidado    | 92,11 %  |

Así pues, se puede considerar que se han cubierto sobradamente los objetivos inicialmente previstos para el año 2002 (110 % y 101,75 % de comprometido y realizado sobre el inicial) y un grado elevado de realización sobre el presupuesto consolidado (99,84 % y 92,11 %).

Las desviaciones entre la previsión inicial y la realización se deben en gran medida a un mayor grado de ejecución de determinadas obras que han superado la previsión de ejecución para el año 2002 y han podido incrementar la anualidad que tenían establecida, para lo cual se ha utilizado fondos procedentes de incorporaciones de crédito o transferencias de otros Servicios de la Dirección General de Obras Públicas.

Por otro lado, ha sido posible adelantar la licitación de obras que estando programadas, no contaban con respaldo presupuestario suficiente, a principios de año, para iniciar los correspondientes expedientes de contratación, y la ejecución de una cierta anualidad dentro del año 2002, lo cual ha sido posible con las incorporaciones y transferencia señaladas.

Cabe señalar que la actividad desarrollada por el Servicio de Caminos y Construcción, es una actividad normalmente de carácter plurianual que hace que los niveles de inversión pasen por fases muy diferentes:

|                |             |                    |
|----------------|-------------|--------------------|
| Año de inicial | Licitación  | Poca inversión     |
| Años centrales | Ejecución   | Mucha inversión    |
| Año final      | Liquidación | Inversión Moderada |

Esto hace que el presupuesto del Servicio de Caminos y Construcción tenga puntas y valles, entre unos años y otros, si bien en el conjunto de periodos de tres / cuatro años, se pueden considerar niveles de inversión homogéneos

Las actuaciones llevadas a cabo durante 2002, se pueden extraer según lo siguiente:

**En Pamplona-Logroño.** Se ha seguido con las obras del Paso de la Urbanización Zizur y se ha licitado y adjudicado la Autovía Pamplona-Logroño, si bien estas obras, por la modalidad de "peaje en sombra" con la que se han licitado, no cargan en los presupuestos de los próximos cinco años.

**En la Red de Autovías.** Se han finalizado y puesto en servicio la Variante de Tudela (con sus obras complementarias) y el Desdoblamiento de la N-I Altsasu/Alsua-Etxegarate. También se ha procedido a la contratación y ejecución de las obras de Iluminación del semientrase de Urritz en la A-15.

**En el eje Pamplona-Belate.** Se ha cumplido con lo previsto en las cinco obras en ejecución dentro de ese eje. Se ha finalizado y puesto en servicio Arrigaztelu se ha seguido con la ejecución de: Variante de Mugairi, Zozaia-Donztebe/Santesteban-I, Zozaia-Donztebe/Santesteban-II, Zozaia-Donztebe/Santesteban-III, Estando prevista su finalización a mitades del próximo año 2003.

**Red de interés de la Comunidad.** Se han finalizado y puesto en servicio las obras de Acedo-Zúñiga en la carretera NA-132-A de Estella a Vitoria. Se ha seguido a ritmo superior al previsto con las obras de Milagro-Cadreita. Su finalización está prevista para el próximo mes de enero. Se han adjudicado las obras Alto de Lerga-Eslava, en la carretera NA-132 entre Tafalla y Sangüesa. Su finalización está prevista para la primavera de 2004

**Red Comarcal.** En la Red Comarcal se han adjudicado y ejecutado en un buen grado las obras de Esparza-Ezcároz y Variante de Enériz, cuya finalización y puesta en servicio está prevista para la primavera de 2003.

**Red Local.** En esta red se han finalizado y puesto en servicio las obras de acondicionamiento y mejora de la carretera de Navascués-Alto de las Coronas.

Por otro lado se han adjudicado las obras de nueva conexión entre Fustiñana y Ribaforada, estando prevista su finalización a mitades del próximo año 2003

**Variantes de Población.** En el año 2002 se finalizaron las obras del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ayegui.

**Comarca de Pamplona.** Dentro de este nivel de actuación y en el año 2002 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Finalización del Paso Inferior de Berriozar objeto de un Convenio entre el Departamento y los Ayuntamientos de Pamplona y Berriozar.

- Así mismo se han finalizado y puesto en servicio las Pasarelas en Ansoain sobre la Ronda Norte (Convenio del Departamento con el Ayuntamiento de Ansoain).
  - Se han finalizado y puesto en servicio las obras de desdoblamiento de la Ronda Este(1) y (2), e iluminación de la Ronda Este, con lo queda garantizada la doble calzada desde la A-15 hasta la Variante de Olaz.
  - Se ha seguido trabajando al ritmo previsto en las siguientes obras: Vial de la Estación de Mercancías, Variante de Orcuyen.
  - Se han adjudicado las siguientes obras: Túneles de Ezcaba, Pasarelas en la Ronda Este, Iluminación de la Ronda Norte
- Mención especial merecen las actuaciones acometidas a lo largo de 2002 y recogidas en el Convenio de Colaboración entre el Departamento y el Ayuntamiento de Pamplona como son:

- Nudo Sur de acceso a Pamplona (Talluntxe)
- Acceso Sur a Pamplona (Avda Cordovilla)
- Glorietas de Azpilagaña e Iñigo Arista en la Variante Oeste
- Glorietas de Ermitagaña y Arcadio M<sup>a</sup> Larraona en la Variante Oeste
- Desdoblamiento del vial de acceso a Mendillorri
- Vial C/ Fuente del Hierro - Cizur Menor

La finalización de todas estas obras está prevista para mitades del próximo año 2003.

**Protección Ambiental.** A lo largo de 2002, se han venido desarrollando las actividades tanto de conservación de áreas de descanso, como zonas verdes de las carreteras, así como la ejecución de las medidas correctoras medioambientales de las obras nuevas.

**Seguridad y Control.** A través del contrato plurianual, con la empresa I + P (Ingeniería y Prevención de Riesgos), se han venido desempeñando las funciones de Coordinador en Seguridad y Salud, en todas las obras y proyectos de la Dirección General de Obras Públicas.

## PROGRAMA 621. CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA

El presupuesto consolidado en el ejercicio de 2002, en el capítulo 6, inversiones reales, ha sido de 27.715.520 euros, el comprometido ha ascendido a 27.589.507,48 euros y el realizado ha sido de 27.269.709,04 euros, que representa un 98,39% del presupuesto consolidado.

Con relación a las distintas partidas, la situación ha sido la siguiente:

### Travesías y Convenios

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Presupuesto consolidado  | 3.946.818,00 |
| Presupuesto comprometido | 3.933.413,99 |
| Presupuesto realizado    | 3.643.662,65 |

Se ha realizado el 92,32% sobre el presupuesto consolidado, no realizándose 303.155,35 euros.

La causa de esta desviación ha sido el no iniciar la travesía de Isaba y los retrasos en las obras de Andosilla y Lekunberri.

La realización de estas obras es gestionada por las Entidades Locales.

### Seguridad vial: puntos peligrosos y TCAs

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Presupuesto consolidado  | 2.293.285,00 |
| Presupuesto comprometido | 2.292.739,39 |
| Presupuesto realizado    | 2.262.739,37 |

Se ha realizado el 98,67% del presupuesto consolidado. Esta actividad consiste en la señalización del proyecto y obras para mejorar la seguridad vial en puntos concretos de la red, tales como mejora de intersecciones, correcciones puntuales de trazado, estabilizaciones de taludes, etc.

### Seguridad vial: señalización y balizamiento

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Presupuesto consolidado  | 2.604.359,00 |
| Presupuesto comprometido | 2.604.353,81 |
| Presupuesto realizado    | 2.604.337,15 |

Se ha realizado el 100% del presupuesto consolidado.

La actividad consiste en la instalación, mantenimiento y corrección de la señalización vertical y horizontal, así como de las barreras de seguridad de la Red de Carreteras.

### Seguridad vial: estudios y seguimiento

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Presupuesto consolidado  | 30.050,00 |
| Presupuesto comprometido | 24.714,81 |
| Presupuesto realizado    | 24.714,81 |

Se ha realizado el 82,25% del presupuesto consolidado.

La actividad consiste en la realización de proyectos y estudios relacionados con la seguridad vial.

### Refuerzo de firmes: Red principal

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Presupuesto consolidado  | 3.240.156,00 |
| Presupuesto comprometido | 3.237.425,99 |
| Presupuesto realizado    | 3.237.422,88 |

Se ha realizado el 99,92% del presupuesto consolidado.

La actividad consiste en la mejora de los firmes y pavimentos de la Red de Carreteras, salvo la local.

### Refuerzo de firmes: Red local

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Presupuesto consolidado  | 3.877.747,00 |
| Presupuesto comprometido | 3.869.728,05 |
| Presupuesto realizado    | 3.869.725,63 |

Se ha realizado el 99,79% del presupuesto consolidado.

La actividad consiste en la mejora de firmes y pavimentos de la Red local de carreteras.

#### Conservación de la red viaria y Centro de Control

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| Presupuesto consolidado  | 11.378.925,00 |
| Presupuesto comprometido | 11.314.083,08 |
| Presupuesto realizado    | 11.314.058,10 |

Se ha realizado el 99,43% del presupuesto consolidado, no realizándose 64.866,90 euros. Esto se debe a que una obra declarada de emergencia ha tenido un costo inferior a lo previsto.

La actividad consiste en la conservación ordinaria de la Red de Carreteras, como limpiezas, desbroces, drenaje, firme, taludes, etc., así como la implantación y gestión del Centro de Conservación.

#### Maquinaria y equipos

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Presupuesto consolidado  | 223.464,00 |
| Presupuesto comprometido | 204.318,20 |
| Presupuesto realizado    | 204.318,20 |

Se ha realizado el 91,43% del presupuesto consolidado, no realizándose 19.145,80 euros. Esto se debe a que el costo de los equipos comprados ha sido inferior al previsto.

#### Material diverso

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Presupuesto consolidado  | 64.311,00 |
| Presupuesto comprometido | 57.180,79 |
| Presupuesto realizado    | 57.180,79 |

Se ha realizado el 88,91% del presupuesto consolidado, no realizándose 7.130,21 euros.

Se debe a que el costo de adquisición ha sido inferior al previsto, así como no habiéndose podido adquirir un vehículo.

#### Inventarios de infraestructuras

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| Presupuesto consolidado  | 1.303 |
| Presupuesto comprometido | 0     |
| Presupuesto realizado    | 0     |

La desviación se ha debido a la necesidad de transferir 179.000 euros al capítulo 2 para abonar el exceso de sal consumido en el invierno 2001-2002.

#### Informática

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Presupuesto consolidado  | 54.092,00 |
| Presupuesto comprometido | 51.549,46 |
| Presupuesto realizado    | 51.549,46 |

Se ha realizado el 95,30% del presupuesto consolidado.

La actividad consiste en la adquisición de equipos y programas informáticos.

#### Edificios

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| Presupuesto consolidado  | 1.010 |
| Presupuesto comprometido | 0     |
| Presupuesto realizado    | 0     |

La desviación se ha debido a la necesidad de transferir 5.000 euros al capítulo 2 para abonar el exceso de sal consumido en el invierno 2001-2002.

Por lo tanto, en el conjunto de las inversiones reales se ha dejado de realizar 446.210,96 euros, un 1,61% del presupuesto consolidado. De esta cantidad 303.155,95 euros se debe al retraso en travesías y 64.858,76 euros al coste inferior a lo previsto.

### PROGRAMA 630. INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN EN TRANSPORTE

Este programa perseguía dos objetivos generales, la reestructuración y modernización del sector transporte de la Comunidad Foral de Navarra y la promoción y apoyo del sistema transporte público de viajeros.

Para la consecución de estos objetivos generales se planificaron una serie de acciones que han tenido, durante el año 2002, el siguiente desarrollo presupuestario:

La Ciudad del Transporte se ha convertido en una infraestructura catalizadora de la actividad del sector en la Comunidad Foral con efectos positivos en la competitividad de las empresas allí ubicadas dando lugar a un interés creciente del Sector para el desarrollo de la segunda fase cuya urbanización experimentó un gran avance en el año 2002. Todo ello ha requerido una atención y trabajo permanente por parte de la Sociedad Pública "Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A." a la cual se le ha subvencionado con una ayuda de 390.658 euros, que supone el 100 % de lo previsto en el Presupuesto.

En cuanto a las medidas dirigidas a mejorar la formación del sector, hay que destacar que a pesar de la apuesta del Departamento por impulsarla consignando una partida superior a la de otros años, el escaso desarrollo de la estructura de las asociaciones, a través de las cuales se canalizan

las medidas formativas, junto con los criterios más restrictivos sobre el tipo de cursos subvencionables no ha permitido la ejecución total de las previsiones iniciales, habiéndose ejecutado un presupuesto de 26.195,48 euros.

En cuanto a las ayudas para la modernización de empresas del Sector, se desarrolló la convocatoria correspondiente con el 100 % de la partida disponible 246.414,4 euros, si bien la falta de justificación de los importes concedidos por parte de algunos beneficiarios generó una ejecución del 79,59%.

En lo referente a la reestructuración y modernización del transporte de viajeros, se firmó un acuerdo con la Asociación Navarra de Empresas de Transporte, ANET, para la implantación de un sistema de información, comercialización y pago con tarjeta. El importe pagado en el año 2002 con cargo a este convenio fue de 120.304 euros, el 100% de la partida prevista.

En cuanto a la aportación al transporte público de la Comarca de Pamplona desde un punto de vista económico, de acuerdo con lo previsto en el Plan, se realizó la liquidación del ejercicio 2001 y se actualizaron las cuotas correspondientes al año 2002, resultando necesario la ampliación del crédito disponible en 74.832 euros, dando lugar a un gasto total de 2.846.371,62 euros que se ejecutó totalmente.

Respecto a las líneas de débil tráfico interurbano, las subvenciones ascendieron a 430.436,32 euros, un 99,47% del presupuesto consolidado.

Globalmente el programa de Transportes ha tenido una ejecución del 93,37 %.

Los ingresos por tasas, autorizaciones y sanciones, ascendieron a 1.760.431,71 euros, un 250 % más de lo presupuestado.

## **PROGRAMA 631. TELECOMUNICACIONES**

En materia de telecomunicaciones, las actividades proyectadas persiguen como objetivo básico la dinamización del desarrollo regional en el marco de la Unión Europea, para ello se buscaba la movilización de los factores productivos regionales de crecimiento económico (equipamiento, infraestructuras, capital humano y capital tecnológico) y de los factores de articulación y cohesión del territorio (factores de vinculación de individuos, elementos de localización regional y competitividad del tejido industrial).

Igualmente, el programa incluía acciones dirigidas a la prestación de servicios horizontales a la Administración Foral.

Entre las acciones dirigidas a fomentar e incentivar los servicios de telecomunicaciones en la Comunidad Foral que, en su conjunto concretan las recomendaciones contenidas en el Libro Blanco de las Telecomunicaciones en la Comunidad Foral y en el desarrollo del Plan para la promoción de la sociedad de la Información y las Telecomunicaciones en la Comunidad Foral, hay que señalar que con cargo a la línea de Estudios y Proyectos se contrató el seguimiento y actualización del Plan de Promoción de la Sociedad de la Información en la Comunidad Foral de Navarra. El importe total ejecutado de Estudios y Proyectos fue de 68.948,76 euros, un 80,78% del presupuesto consolidado.

Dentro de este ámbito en el año 2002 se presentó un proyecto a la convocatoria de iniciativas Innovadoras de la Unión Europea resultando aprobado. En consecuencia con ello fue necesaria la realización de algunas modificaciones en las líneas presupuestarias ya que, como es conocido, estas líneas deben ser específicas para los proyectos europeos al objeto de facilitar su fiscalización y auditoría posterior. Los proyectos son EDUCA-NET.

La línea del proyecto EDUCA-NET con un gasto de 120.202,42 euros tuvo una ejecución del 100% del presupuesto consolidado. La líneas del Observatorio de las TIC tuvieron una ejecución de 28.527,87 euros (95,09% en CAP2) y de 30.241,36 euros (42,72% en CAP6). Las líneas de participación en Redes tuvieron una ejecución de 5.050,63 euros (12,67% en CAP2) postponiéndose la ejecución del CAP6 para el año 2003.

Respecto a los servicios de televisión regional se ha de señalar que se realizó un gasto de 52.316 euros (26,70%).

En relación a los servicios que se prestan a la propia Administración Foral, se ha de señalar que el gasto telefónico de la Administración núcleo ascendió a 1.494.445,98 euros. El parque de extensiones telefónicas es de 3.574 para la Administración núcleo. El pago del servicio de radiotelefonía trunking ascendió a 1.443.881,63 euros.

En cuanto a la Red Corporativa del Gobierno, se procedió a su ampliación con la incorporación de nuevos inmuebles. Así, la inversión en esta partida fue de 417.788,61 euros.

Las acciones en telemando y teledida se desarrollaron mediante la implantación de la 2ª fase cuya inversión ascendió a 239.672,52 euros. Esta red sirve también de soporte a la transmisión de señales del Centro de Control de Carreteras.

En materia de centros de telecomunicación y centros reemisores de televisión las actividades se desarrollaron dentro de lo previsto.

Durante el año 2001 se han realizado obras en los caminos de Isaba (se ha finalizado la parte que quedaba pendiente) y se iniciaron los de Santesteban y Ayesa.

En cuanto a las Infraestructuras para los servicios móviles y TDT, se han finalizado los trabajos de ampliación de las casetas de Leyre, Gorramendi, San Miguel, Estella, Tudela y Muskilda. La ejecución presupuestaria ha sido del 97,62%, es decir, de 981.042,83 euros.

Dentro de este programa, hay que destacar la iniciativa e-Hogar, dirigida a fomentar la conexión a Internet de las familias navarras mediante la subvención de la adquisición de equipos informáticos y del acceso a la Red Internet.

La campaña se inició el día 19 de abril y terminó oficialmente el 26 de abril. Se subvencionaron 5.039 ordenadores, 1.648 modem-cable y 964 ADSL. El gasto total ascendió a 936.570 euros (99,26% del presupuesto consolidado)

En cuanto a cableados, se han realizado un total de 27 actuaciones, con un presupuesto global de 1.031.206,12 euros y un alcance de 1.131 cajas de conexión. Parte de este presupuesto se ha financiado por los Departamentos de Salud y Educación y Cultura. El gasto de la partida del Servicio de Telecomunicaciones ha sido de 259.376,77 euros.

Globalmente el programa de telecomunicaciones ha tenido una ejecución del 79,81 % del presupuesto consignado, si bien hay que destacar que gran parte del presupuesto no ejecutado corresponde a partidas de "créditos prorrogados pendientes de aplicación", que no fue posible disponer de ellas.

# DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

## EJECUCIÓN DE GASTOS 2002 (EN EUROS)

| CONCEPTO                                   | 2001               | 2002              | DIFERENCIA      | % VARIACIÓN  |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|--------------|
| I Gastos de personal                       | 11.310.802         | 11.793.215        | 482.413         | 4,27         |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 5.052.613          | 5.643.320         | 590.707         | 11,69        |
| III Gastos financieros                     | --                 | --                | --              | --           |
| IV Transferencias corrientes               | 26.244.097         | 25.519.701        | -724.396        | -2,76        |
| <b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>         | <b>42.607.512</b>  | <b>42.956.236</b> | <b>348.724</b>  | <b>0,82</b>  |
| VI Inversiones reales                      | 12.134.585         | 8.446.440         | -3.688.145      | -30,39       |
| VII Transferencias de capital              | 45.472.312         | 48.171.127        | 2.698.815       | 5,94         |
| VIII Activos financieros                   | --                 | --                | -10,00          | --           |
| IX Pasivos financieros                     | --                 | --                | --              | --           |
| <b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>         | <b>57.606.897</b>  | <b>56.617.567</b> | <b>-989.330</b> | <b>-1,72</b> |
| <b>Totales</b>                             | <b>100.214.409</b> | <b>99.573.803</b> | <b>-640.606</b> | <b>-0,64</b> |

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación presenta una ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio 2002 del orden de los 99.573.803 euros, un 96,0% de su presupuesto consolidado.

Respecto al gasto total ejecutado por el Gobierno de Navarra en dicho año representa el 3,9% del mismo.

En relación con el gasto del pasado año se produce una disminución del 0,6%, equivalente a 640.606 euros, debido, principalmente, a la reducción experimentada por las inversiones reales en 3.688.145 euros que se ha compensado, en parte, con los 2.698.815 euros que han aumentado las transferencias de capital.

Asimismo, la cuantía más representativa sigue correspondiendo a las transferencias de capital, que con 48.171.127 euros representa el 48,4% del total del Departamento, materializándose el 71,3% de las mismas en los programas: "Regulación, promoción y mejora de la calidad agroalimentaria" con un gasto de 18.049.531 euros y "Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias" por importe de 16.277.121 euros.

En cuanto a los ingresos devengados durante el 2002 estos ascienden a 25.779.205 euros, un 13,1 % más de los presupuestados. Respecto al año anterior suponen una disminución del 13,3%, 3.939.994 euros menos, debido, principalmente, a la reducción experimentada por las transferencias de capital y más concretamente de las transferencias procedentes del FEOGA-Orientación que se reducen en 4.858.556 euros.

## ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

El gasto de personal ascendió en el 2002 a 11.793.215 euros, con un porcentaje de ejecución del 97,6%, lo que representa respecto al total de gasto del Departamento un 11,8%.

Los conceptos más significativos de este capítulo son:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Retribución total fija de funcionarios ..... | 8.639.722 euros |
| Personal contratado temporal .....           | 1.409.010 euros |
| Seguridad social .....                       | 1.395.518 euros |

El mayor gasto de personal lo realizan los programas: "Dirección y servicios generales" con 3.661.394 euros, "Regulación de mercados, promoción y mejora de la calidad agroalimentaria" con 2.365.699 euros y "Protección y mejora de la agricultura" con 2.244.209 euros.

Respecto al 2001 se ha producido un aumento de un 4,3%, 482.413 euros, situándose el incremento salarial establecido para dicho año en un 3,4% con lo que la diferencia de subida puede atribuirse al decalaje del grado, antigüedad, nuevas jefaturas, etc.

#### Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

La ejecución de los gastos destinados a financiar el funcionamiento del Departamento se eleva a 5.643.320 euros, lo que representa el 96,5% de su presupuesto consolidado, produciéndose un incremento del 11,7%, 590.707 euros, respecto al importe del año anterior.

Su peso específico es del orden del 2,4% respecto al total del capítulo en los Presupuestos Generales del 2002.

La distribución del capítulo por conceptos económicos ha sido la siguiente:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Arrendamientos .....                       | 200.711 euros   |
| Reparaciones y mantenimiento .....         | 460.089 euros   |
| Material, suministros y otros .....        | 4.473.703 euros |
| Dietas, locomoción y gastos de viaje ..... | 343.577 euros   |
| Gastos de publicaciones .....              | 165.240 euros   |

Dentro del apartado "material, suministros y otros", destacan: los 630.806 euros destinados a "otros gastos diversos" y en concreto, los 213.647 euros del Plan de prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, los 1.167.860 euros ejecutados en "estudios y trabajos técnicos", los 618.211 euros de "otros trabajos realizados por terceros" de los cuales 326.719 euros se destinan a controles de ayudas a la industria del Organismo Pagador FEOGA-G, los 393.937 euros correspondientes a "valoraciones y peritajes" y los 375.018 euros referidos a "servicios informáticos". Es también en este apartado donde se produce el incremento determinante del capítulo, 425.986 euros, y en concreto, en el concepto de "estudios y trabajos técnicos" que se incrementa en 392.319 euros.

De los 343.577 euros abonados por "dietas y gastos de viaje", 96.520 euros se localizan en el programa de "Regulación de mercados, protección y mejora de la calidad agroalimentaria" y 96.234 euros en él de "Protección y mejora de la agricultura".

Los programas que presentan un mayor nivel de gasto en este capítulo son:

|   |                 |
|---|-----------------|
| Dirección y servicios generales .....       | 1.893.807 euros |
| Protección y mejora de la ganadería .....   | 1.352.803 euros |
| Protección y mejora de la agricultura ..... | 912.524 euros   |

#### Capítulo IV. Transferencias corrientes

El volumen de transferencias corrientes gestionadas por el departamento durante 2002 ascendió a 25.519.701 euros, cifra que representa el 98,8% de su presupuesto consolidado y un 25,6% respecto al total del Departamento. Asimismo, su peso específico, con relación al total de capítulo en los Presupuestos Generales del 2002, se sitúa en un 2,5%.

Este capítulo ha sufrido, respecto al año anterior, un decremento del orden del 2,8%, es decir, de unos 724.396 euros menos, que se concretan, principalmente, en la reducción de un 10,5%, 1.732.771 euros, de las transferencias a empresas agrícola-ganaderas.

La distribución del capítulo por conceptos económicos y destinatarios ha sido la siguiente:

|   |                  |
|---|------------------|
| A empresas públicas .....                 | 6.000.695 euros  |
| A otros entes públicos .....              | 1.877.195 euros  |
| A empresas agrícola-ganaderas .....       | 14.694.032 euros |
| A empresas comerciales-industriales ..... | 744.821 euros    |
| A familias y particulares .....           | 1.549.078 euros  |
| A instituciones sin ánimo de lucro .....  | 653.878 euros    |

De las subvenciones a empresas públicas destacaremos los 1.487.505 euros que recibe el ITG agrícola, los 1.490.510 euros del ITG ganadero, los 949.488 euros al ICAN, S. A., los 690.759 euros a NASERSA, los 811.471 euros para campañas de saneamiento y los 570.962 euros que se transfieren a Riegos de Navarra.

Los 1.877.195 euros destinados a otros entes públicos se materializan en los 1.420.506 euros de las campañas de promoción genéricas millones y los 456.690 euros destinados a los Consejos Reguladores.

De las ayudas destinadas a empresas privadas agrícolas y ganaderas destacaremos:

- Los 3.155.314 euros dedicados a compensación de primas de seguros agrarios.
- Los 2.496.933 euros destinados a indemnizaciones compensatorias para zonas de montaña desfavorecidas.
- Los 2.425.141 euros empleados en medidas agroambientales PDR (FEOGA-G).
- Los 2.115.519 euros correspondientes a actuaciones relacionadas con encefalopatías espongiiformes transmisibles.
- Los 1.853.878 euros para planes de jubilación.
- Los 691.118 euros de subvenciones por abandono de la producción lechera.
- Los 607.241 euros de ayudas complementarias a productores de vacas nodrizas.
- Los 576.972 euros destinados a cursos de valorización de recursos humanos-FSE.

De los 744.821 euros que reciben las empresas comerciales-industriales, destacaremos los 601.012 euros que se destinan a la promoción y defensa de cultivo de la patata de siembra a través de OPPOSA.

Los fondos destinados a subvencionar a familias y particulares por importe de 1.549.078 euros, se materializan, prácticamente en su totalidad 1.335.065 euros, en sufragar el cese anticipado de la actividad agraria.

Los 653.878 euros que se entregan a instituciones sin ánimo de lucro se concretan principalmente en: 276.733 euros destinados a subvencionar a asociaciones para el fomento ganadero, 138.233 euros para subvencionar la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra, 135.228 euros se destinan a subvencionar a las organizaciones profesionales agrarias y 60.101 euros se emplean para el fomento de agrupaciones de defensa sanitaria en diversas especies.

#### Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones realizadas durante el año ascendieron a 8.446.440 euros, cifra que supone un nivel de ejecución del 93,2% y representa el 8,5% del ejecutado del Departamento.

El peso específico que representa, respecto al total del capítulo de los Presupuestos Generales para el 2002, es del orden del 3,7%

Los conceptos más relevantes cuantitativamente son:

- Obras públicas, dotado con 7.334.869 euros, materializándose en su práctica totalidad en obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria.
- Inmovilizado inmaterial, con un importe de 461.350 millones de pesetas, de ellos, 385.437 euros son para estudios, encuentros y trabajos estadísticos con el fin de evaluar los recursos y 63.999 euros para asistencia técnica del proyecto de Política agraria común.
- Equipos para proceso de información, siendo su ejecutado del orden de los 252.101 euros.
- Mobiliario y enseres, con una realización de 142.672 euros, de los que 58.930 euros se destinan al equipo de laboratorio, fotográfico y audiovisual de EVENA, 49.839 euros corresponden a equipamiento de nuevas oficinas y 33.903 euros se dedican a material técnico para promoción y control de la calidad.
- Edificios y otras construcciones, presenta un ejecutado de 116.943 euros, de los cuales 99.786 euros se destinan al acondicionamiento de nuevas oficinas y 17.157 euros corresponden al acondicionamiento del edificio de EVENA.

Respecto al 2001 las inversiones han disminuido en un 30,4%, es decir, en 3.688.145 euros, debido principalmente tanto, a la reducción de 1.457.205 euros producida en el capítulo de edificios y otras construcciones, al haberse terminado la ampliación del centro hortofrutícola de Tudela, como a la minoración de 1.392.347 euros del inmovilizado inmaterial, al desaparecer el importe destinado a estudios en concentración parcelaria.



## Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe de transferencias de capital concedidas durante el año 2002 ascendió a 48.171.127 euros, un 94,6% de su presupuesto consolidado.

Este capítulo es el de mayor peso específico en el total de gastos del Departamento representando un 48,4% de éste. Asimismo, supone el 17,5% del total de las transferencias de capital de los Presupuestos Generales para 2002.

La distribución del capítulo por conceptos económicos y destinatarios ha sido la siguiente:

A empresas públicas..... 17.441.658 euros

El montante se destina en un 88,4%, 15.411.631 euros, para Riegos de Navarra, S. A. para la creación de nuevos regadíos o mejora de los existentes, asimismo, 842.071 euros corresponden al ICAN, S. A. para la gestión y promoción agroalimentaria, 532.004 euros se aplican a proyectos de investigación de las sociedades públicas, 390.540 euros destinados a NASERSA, 157.230 euros para el ITG Agrícola y 96.162 euros para el ITG Ganadero.

A otros entes públicos.....12.038 euros

Dicho importe está destinado a subvencionar las inversiones que realizan los Consejos Reguladores.

A corporaciones locales ..... 1.052.590 euros

Se emplean en un 75,5%, 794.407 euros, en subvencionar la creación y mejora de pastos y en defensa del comunal (art. 9 LFD) y los restantes 258.182 euros se destinan a ayudas a infraestructuras ganaderas en zonas de montaña.

A empresas agrícola-ganaderas ..... 12.571.121 euros

Sus destinos más relevantes son: 9.613.372 euros para mejora de la eficacia de explotaciones agrarias PDR (FEOGA-G), 1.231.268 euros corresponden a subvenciones para maquinaria y medios de producción, 1.207.578 euros se dedican a financiar las transferencias relacionadas con encefalopatías espongiformes transmisibles, y 236.233 euros son para indemnizaciones por sacrificio a causa de epizootias.

A empresas comerciales e industriales..... 17.093.721 euros

De las cuales podemos destacar como más relevantes cuantitativamente:

- Las subvenciones para inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo PDR (FEOGA-G), por importe de 10.215.115 euros.
- Las subvenciones para la construcción, ampliación o mejora del almacenamiento y transformación de productos agrarios por empresas cooperativas PDR (FEOGA-G), con un montante de 4.813.488 euros.
- Las subvenciones para la construcción, ampliación o mejora del almacenamiento y transformación de productos agrarios por empresas no cooperativas PDR (FEOGA-G), con una ejecución de 991.670 euros.
- Organización de la comercialización a través de las asociaciones de productores, con una dotación de 560.488 euros.
- Las Ayudas IFOP para inversiones de mejora en la industrialización y comercialización agraria según los Reglamentos Comunitarios 3699/93 y 1260/99, por importe de 391.718 euros.

Tres son los programas que materializan el 94,4% del total del capítulo:

- Regulación de mercados y promoción de la calidad agroalimentaria que con 18.049.531 euros representa el 37,5%
- Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias que con un ejecutado de 16.277.121 euros supone el 33,8%
- Protección y mejora de la agricultura que con un importe de 11.139.984 euros alcanza el 23,1% del capítulo

Respecto a 2001 este capítulo económico ha experimentado un crecimiento del 5,9%, lo que supone 2.698.815 euros más, dicha subida se debe, prácticamente en su totalidad, a la experimentada por el concepto de transferencias a empresas públicas que se incrementan en 2.433.336 euros, debido a la subida de 1.885.141 euros en la "subvención a nuevos regadíos y mejora de los existentes" y de 800.000 euros de subida en la "transferencia al ICAN". Asimismo, las transferencias a empresas agrícolas y ganaderas se han incrementado en 949.397 euros, debido al aumento de 771.059 y 328.927 euros que se produce en las partidas "mejora de la eficacia de explotaciones agrarias PDR (FEOGA-G)" y "subvenciones para maquinaria y medios de producción".

Por el lado de las minoraciones podemos destacar la producida en las transferencias a empresas comerciales e industriales por un importe total de 610.810 euros, y dentro de ellas las "subvenciones a las inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo" que disminuyen 917.794 euros y las "ayudas FEOGA" que se minoran en 607.022 euros.

## INGRESOS

Los ingresos realizados en el ejercicio ascienden a 25.779.205 euros, lo que supone un 13,1% más de lo previsto.

La reducción respecto al año anterior es del orden de un 13,3%, lo que equivale a 3.939.994 euros menos.

El capítulo que presenta un mayor peso específico es el de transferencias de capital que por sí solo supone el 71,5% de los ingresos del Departamento, así como el 33,3% del total del capítulo en los Presupuestos Generales para 2002. Es asimismo, este capítulo, el que ha sufrido un mayor decremento, tanto absoluto como relativo, puesto que se ha reducido en 4.005.798 euros, es decir un 17,9% menos.

Dos son los programas que engloban el 70% del presupuesto, el de "Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias" que con unos ingresos del orden de los 11.319.014 euros representa el 43,9% del total y el de "Protección y mejora de la agricultura" que con una realización de 6.569.175 euros supone el 25,5%.

## Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

El volumen de ingresos correspondiente a este capítulo ha sido de 1.676.107 euros, lo que supone un 377,7% más de lo previsto inicialmente. Su peso específico respecto al total del capítulo en los Presupuestos Generales de 2002 es de un 2,5%.

Su materialización se realiza en los siguientes conceptos:

|   |               |
|---|---------------|
| Tasas por servicios administrativos .....       | 461.179 euros |
| Otras tasas .....                               | 29.133 euros  |
| Precios públicos por prestación servicios ..... | 3.000 euros   |
| Venta de bienes administrativos .....           | 7.444 euros   |

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| Otros reintegros .....             | 199.269 euros |
| Multas, sanciones y recargos ..... | 202.092 euros |
| Otros ingresos .....               | 773.990 euros |

Respecto al año anterior se ha producido un incremento del 26,6%, es decir, de 352.599 euros, debidos en gran parte al incremento de 271.093 euros experimentado por el concepto de "otros ingresos".

#### Capítulo IV. Transferencias corrientes

Los ingresos por este concepto ascendieron a 5.051,175 euros, lo que supone un 21,6% menos de realización que su presupuesto consolidado. Respecto al total del capítulo en los Presupuestos Generales para 2002 representa el 14,7%.

Según su procedencia, se distribuyen:

|                                       |                 |
|---------------------------------------|-----------------|
| De la Administración del Estado ..... | 1.981.062 euros |
| Del Fondo Social Europeo .....        | 28.265 euros    |
| Del FEOGA-Orientación .....           | 1.973.415 euros |
| Del FEOGA-Garantía .....              | 1.068.433 euros |

Los ingresos provenientes de la Administración del Estado han sufrido una disminución de 241.191 euros debido a la reducción que han tenido los ingresos por cofinanciación del Plan de prevención de la encefalopatía espongiforme bovina por importe de 369.371 euros.

Los ingresos del Fondo Social Europeo han disminuido en 174.050 euros y provienen de la cofinanciación con los ITG de cursos de valorización en la zona Objetivo 3.

Los ingresos del FEOGA-Orientación han experimentado una reducción de 22.826 euros con respecto al ejercicio anterior, y provienen de indemnizaciones compensatorias PDR y cofinanciación del cese anticipado de la actividad agraria por 1.248.422 euros y 724.992 euros, respectivamente.

Los ingresos del FEOGA-Garantía, han aumentado en 387.800 euros, y como partida más destacada podemos mencionar la de "programas medioambientales PDR" con un importe de 1.033.133 euros.

#### Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Se han reconocido unos derechos de 153.716 euros por este concepto económico, 169.502 euros menos que el año anterior, y corresponden en su totalidad a intereses de préstamos concedidos por regadíos.

#### Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe realizado ha ascendido a 18.420.105 euros, lo que supone un 21,7% por encima del consolidado, asimismo representa un 71,5% del total de los ingresos del Departamento.

Su peso específico respecto del total del capítulo de los Presupuestos Generales para 2002 es del orden de un 33,3%.

Ha sufrido una reducción, respecto al año anterior, de 4.005.798 euros, un 17,9%, debido a la disminución experimentada por las transferencias del FEOGA-Orientación en 4.858.556 euros, que se compensa, en parte, con el aumento producido por el FEOGA-Garantía en 1.023.631 euros.

Su distribución según el origen de estos fondos es:

|                                       |                  |
|---------------------------------------|------------------|
| De la Administración del Estado ..... | 142.065 euros    |
| Del Feoga-Orientación .....           | 3.653.690 euros  |
| Del FEOGA-Garantía .....              | 14.624.350 euros |

Las transferencias recibidas de la Administración del Estado provienen en su totalidad del programa sectorial agrario-alimentario de I+D (INIA).

Las transferencias recibidas del FEOGA-Orientación se destinan a:

- La mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, 3.493.706 euros.
- Ayudas FEOGA e IFOP, 148.215 euros.
- Indemnización para sacrificio obligatorio, 11.769 euros.

La reducción sufrida por estos ingresos se debe principalmente a la disminución de 4.083.585 euros de las transferencias para la mejora de las explotaciones agrarias y de los 605.814 euros que se minoran las ayudas FEOGA e IFOP.

Las transferencias recibidas del FEOGA-Garantía se destinan a:

- La cofinanciación de nuevos regadíos y mejoras de los existentes con 6.775.136 euros.
- La cofinanciación por concentración parcelaria PDR, 3.918.280 euros.
- La cofinanciación de las subvenciones a la industria agroalimentaria PDR, 3.693.568 euros.
- La cofinanciación por ayudas a APAS, 237.366 euros.

El incremento experimentado por estos fondos tiene su fundamento en la subida de 1.133.662 euros que se produce por la cofinanciación de nuevos regadíos y mejora de los existentes.

#### Capítulo VIII. Activos financieros

El volumen de ingresos correspondiente a este capítulo económico se eleva a 478.102 euros, un 76,1% de los presupuestados. De ellos el 98,3%, 470.102 euros, corresponden a préstamos a largo plazo y dentro de éstos se materializan en:

- Reintegros de préstamos a corporaciones locales por un importe de 220.811 euros que se destinan a la creación y mejora de pastos comunales.
- Reintegros de otros préstamos por importe de 249.291 euros, de los que 236.437 euros se destinan a amortización de préstamos para regadíos y los 12.854 euros restantes provienen de la amortización de la finca El Raso.

Por último los reintegros de préstamos a corto plazo, 8.000 euros, se materializan en los recibidos del Ayuntamiento de Buñuel por la venta del Montecillo.

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2002, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

| Programa   | Ejecución            | %             |
|--|----------------------|---------------|
| 700 D. Servicios generales Agricultura, Ganadería y Alimentación | 8.361.145,08         | 8,40          |
| 710 Protección y mejora de la agricultura                        | 28.661.994,24        | 28,78         |
| 711 Protección y mejora de la ganadería                          | 11.028.258,55        | 11,08         |
| 720 Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias            | 26.253.077,03        | 26,37         |
| 721 Regulac. mercados, promoc. mejora calidad agroaliment.       | 24.073.998,48        | 24,18         |
| 730 Estación de viticultura y enología (EVENA)                   | 1.195.329,26         | 1,20          |
| <b>Total</b>   | <b>99.573.802,64</b> | <b>100,00</b> |

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

### PROGRAMA 700. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

#### Unidad responsable: Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación

El Proyecto "Dirección y Servicios Generales", además de financiar las actuaciones precisas para el normal funcionamiento del Departamento en el año 2002, en el tema de inversiones, se ha terminado la nueva oficina comarcal de Estella, e iniciado las obras de la nueva oficina comarcal de Tudela, teniendo prevista su terminación para el mes de mayo de 2003.

#### Evaluación de recursos

Para la obtención de los datos estadísticos, se han elaborado 28 tipos de estadísticas agrícolas y 20 tipos de estadísticas ganaderas, que han sido elaboradas por los Negociados de Estadística Agraria y Estudios Agrarios con la colaboración de las Cámaras Agrarias Locales, la sociedad Trabajos Catastrales S. A. y de la Estación de Viticultura y Enología de Navarra. Esta información ha sido remitida al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación según la perioridad requerida.

La Red de Información Contable de Navarra proporciona información sobre el nivel de renta agraria y los costes de producción. Esta información es necesaria para la Administración, las empresas agrarias de la Comunidad Foral y otras administraciones públicas. Durante el año 2002 se procesaron un total de 415 contabilidades proporcionadas por el Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, S. A. por el Instituto Técnico y de Gestión Agrícola S. A. y por diversas empresas agrarias.

Se han realizado diversas publicaciones para la divulgación de información sobre el sector agrario. Se han confeccionado, 12 números de la revista Coyuntura Agraria, 5 libros de la Serie Agraria, 10 monografías serie "A", 7 de la serie "B", 1 de la serie "C" y la serie de trípticos "La Agricultura Navarra en cifras".

Para el registro de explotaciones agrarias se han catalogado 4.544 explotaciones prioritarias. Se han realizado 31 expedientes relacionados con las ayudas de I+D+I.

#### Información sobre la PAC

A lo largo del año 2002 se ha continuado con la labor de información en asuntos comunitarios, concretamente en las siguientes líneas de trabajo:

- Recopilación de legislación y documentación sobre la Política Agraria Común mediante el seguimiento de la legislación de la Unión través de los boletines del Diario Oficial de las Comunidades Europeas de la serie L y de la serie C. Dicha actividad se complementa con las consultas realizadas a las páginas web de Unión y el MAPA.
- El estudio de actividades comunitarias a partir de la lectura de los Documentos de la Comisión (COM), revistas Aranzadi, Agroeuropa, Agrosemmana, Europe Agro, Boletín Informativo de Nirea, Infoeregio, etc.
- Aportación de información y colaboración con las unidades administrativas del Departamento y entidades dependientes así como a otros organismos o particulares que lo soliciten.

#### Asistencia técnica

La asistencia técnica pretende conocer la realización de las acciones contempladas en los programas comunitarios y su impacto en el medio rural así como dar a conocer el contenido y realizaciones de los programas a la población, efectuar un seguimiento correcto de los mismos y realizar estudios sobre el medio rural que orienten las actuaciones de futuro.

Durante el año 2002 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Adjudicar y/o supervisar la realización de trabajos para la mejora del seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006 y del Programa Operativo de Objetivo 3.
- Establecimiento de las bases para la evaluación de la integración ambiental de la política agraria en Navarra.
- Establecimiento de las bases para la realización de la evaluación intermedia y final del PDR de Navarra.
- Evaluación Intermedia del PDR de Navarra 2000-2006.
- Evaluación de la situación laboral, a los seis meses de la finalización de la formación, de los asistentes a las actividades formativas durante 2000, 2001 y 2002.

#### Cursos de valorización de recursos humanos

Los cursos de valorización de recursos humanos incluidos en los programas comunitarios pretenden mejorar la preparación técnica de la población rural, en general, y especialmente de la agraria.

Como objetivos preferentes se encuentran incrementar el nivel de formación de los habitantes de zonas rurales y mejorar sus posibilidades en el mercado de trabajo. Las acciones formativas llevadas a cabo en el 2002 por el Departamento consisten en cursos, tutorías, becas, formación a distancia, prácticas, viajes y visitas y formación individualizada, estando contempladas en el Programa Operativo de objetivo 3 de Navarra 2000-2006 dentro de la medida 1 "Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores", actuación 2: "Formación continua de los trabajadores ocupados en empresas agrarias y agroalimentarias".

Todas las acciones efectuadas, cofinanciadas por el Fondo Social Europea con el 45% del coste público elegible, durante el año quedan resumidas en el siguiente cuadro:

| Tipo  | Nº Cursos  | Duración horas | NÚMERO DE ALUMNOS |              |            | Nº horas alumno |
|---|------------|----------------|-------------------|--------------|------------|-----------------|
|   |            |                | Total             | Hombres      | Mujeres    |                 |
| Iniciación en la actividad agraria          | 7          | 610            | 102               | 79           | 23         | 8.896           |
| Diversificación agraria                     | 23         | 355            | 124               | 72           | 52         | 3.338           |
| Formac. básica en industria agroalimentaria | 4          | 29             | 77                | 64           | 13         | 672             |
| Perfeccionamiento actividades agrarias      | 51         | 1740           | 1.120             | 956          | 164        | 27.549          |
| Formación agroambiental                     | 65         | 588            | 1.855             | 1.649        | 206        | 16.230          |
| Formación de formadores de agricultores     | 3          | 140            | 46                | 37           | 9          | 1.480           |
| <b>Total</b>                                | <b>153</b> | <b>3.462</b>   | <b>3.324</b>      | <b>2.857</b> | <b>467</b> | <b>58.165</b>   |

Otras actividades relacionadas con el Programa Operativo de objetivo 3 son:

- Supervisar y aprobar el plan de formación presentado por la Sección Formación del ITGA, SA para el año 2002.
- Revisión y pago de las acciones formativas impartidas durante el año 2002.
- Certificados de ejecución de los cursos del 2002.
- Realización del manual de procedimiento para las acciones de formación cofinanciadas por el FSE.

#### Programa Interreg

En relación con este programa, las actuaciones realizadas durante el año corresponden al cierre de dicha iniciativa comunitaria.

La gestión del nuevo Interreg ha pasado a otras unidades de la Administración Foral por lo que durante el 2002 no se ha llevado a cabo ninguna otra actividad relacionada con él.

#### Programa de Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006 fue presentado a la Comisión Europea el 22 de diciembre de 1999 y aprobado por Decisión C(2000) 2660 final, de 14 de septiembre de 2000, asignándole el número de arinco 1999 ES 06 GPD 008.

Durante el año se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Elaborar el Cuadro de 30 de septiembre sobre el seguimiento financiero del PDR.
- Informe de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000/2006 para el año 2002.
- Supervisar los manuales de procedimiento relacionados con las medidas incluidas en el PDR.
- Gestionar ante la Comisión Europea la modificación del PDR correspondiente al año 2002.

#### PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LA MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN EN REGIONES FUERA DE OBJETIVO 1 EN ESPAÑA

Navarra participa en este programa en la medida Q "Gestión de recursos hídricos agrícolas" y en relación con ella, durante el año 2002 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Elaborar el cuadro de 30 de septiembre.
- Informe de ejecución de la medida para el año 2002.
- Participar en las actividades de la evaluación intermedia del programa.

#### PROGRAMA 710. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA AGRICULTURA

UNIDAD RESPONSABLE: Servicio de Agricultura y Financiación Agraria.

#### MAQUINARIA AGRÍCOLA

##### Fomento de la utilización de maquinaria agrícola

Finalidad: Fomento de la utilización de maquinaria, como vía de incremento de la eficacia de su utilización. Asimismo, se trata de fomentar la adquisición y el uso de maquinaria especializada que mejore el nivel tecnológico de las explotaciones agrarias.

Objetivo previsto: 55 expedientes de adquisición de maquinaria.

Objetivo conseguido: 72 expedientes tramitados y aprobados. De ellos 23 expedientes deberán ser abonados en el ejercicio 2003.

Pagos por importe de la subvención: 1.231.257 euros.

Grado de ejecución presupuestaria: 99,93%.

Comentario: El número total de solicitudes fue superior a la prevista, además con distribución irregular a lo largo del plazo establecido de presentación de solicitudes.

Se sigue manteniendo el nivel de aceptación de esta línea por el sector notándose una evolución cualitativa y cuantitativa de los expedientes en el sentido de que además de que se incrementa significativamente el montante de las inversión por expediente, se aprecia un repunte importante en el volumen total de expedientes.

## SANIDAD DE LAS PRODUCCIONES VEGETALES

### Actuaciones en aplicación de Planes Nacionales y Comunitarios de control de residuos de productos fitosanitarios en vegetales destinados a la alimentación

Finalidad: Control de los residuos de productos fitosanitarios en los diferentes productos vegetales con el fin de evitar su puesta en el mercado si contienen residuos de plaguicidas en cantidad superior al Límite Máximo de Residuos legal.

Acciones: Toma de muestras previamente determinadas en el correspondiente Plan Nacional, de acuerdo a la producción de cada Comunidad Autónoma, y análisis de la misma en el Laboratorio.

|  |     |
|--|-----|
| Muestras asignadas en el Plan Nacional ..... | 60  |
| Muestras recogidas .....                     | 60  |
| Porcentaje de ejecución .....                | 100 |

Comentario: Se ha decidido realizar solamente la toma de muestras de acuerdo con las asignadas en el Plan Nacional, excluyendo cualquier ampliación del mismo, al distorsionar este aumento los datos estadísticos.

### Erradicación y control de enfermedades de cuarentena.

Las plagas consideradas de cuarentena y detectadas en Navarra, o con obligación de realizar campañas de investigación para determinar su presencia o ausencia, son las siguientes: Virus de la Sharka (Plum pox virus), Bronceado del tomate (Tomato spotted wilt virus), Bacterias en patata (R. Solnacearum y C. Michiganensis), Marchitez bacteriana en judías (Curtobacterium flaccumfaciens), Fuego bacteriano (Ewinia amylovora), Aphelenchoides beseyii .Nematodo del arroz, Pepino mosaic virus. Virus del pepino dulce, Proliferación del manzano (MLO) - Erradicada en 2002, Phytophthora ramorum.

Finalidad: Determinar la existencia o ausencia del organismo. En el caso de detectarlo, impedir su difusión, y si ello fuera posible, erradicarlo. La obligación legal de realizar estas acciones puede ser mediante Planes nacionales concretos, o mediante otro tipo de preceptos (Decisiones ) comunitarios.

Acciones: Visitas de inspección a lugares determinados (Red de observación de síntomas de Fuego bacteriano), establecimientos de producción de especies sensibles, plantaciones, toma de muestras y análisis en caso necesario, labores de localización de la extensión del foco y erradicación del mismo, etc.

|   |                          |
|---|--------------------------|
| Puntos de la Red de Observación de síntomas ..... | 123                      |
| Idem. visitados .....                             | 123                      |
| Establecimientos sensibles visitados .....        | 26 (Fuego bacteriano)    |
| idem. generales .....                             | 102 (Bronceado y otros ) |

Otros puntos visitados:

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Parcelas patata siembra .....        | 163 |
| Idem. patata consumo .....           | 41  |
| Idem. judías para semilla .....      | 4   |
| Idem. especies horticolas .....      | 84  |
| Prospección bronceado en campo ..... | 359 |

Análisis efectuados:

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| Fuego bacteriano .....              | 24     |
| Bacterias en tomate .....           | 2.000  |
| Bronceado .....                     | 6.152  |
| Bronceado (Campaña en campo ) ..... | 1.518  |
| Sharka .....                        | 814    |
| Aguas .....                         | 6      |
| Arroz .....                         | 10     |
| Patata .....                        | 51     |
| TOTAL DETERMINACIONES .....         | 10.575 |

Comentario: Las acciones se corresponden con los procedimientos establecidos para cada patógeno. En este sentido no ha habido apenas desviaciones significativas sobre lo previsto, reflejando, en cualquier caso, el incremento en la demanda de recursos humanos, tanto para inspecciones, como analíticos.

### Desarrollo y mejora de las Estaciones de Avisos

Finalidad: Optimizar las decisiones de los agricultores sobre aplicaciones de productos fitosanitarios.

Acciones: Mantenimiento y desarrollo de sistemas de información en tiempo real de la situación y evolución de plagas y enfermedades de cultivos agrícolas a través de las Estaciones de Avisos.

Objetivos previstos: 250 puntos de observación estables, 53 plagas y enfermedades seguidas en su evolución.

Objetivos logrados: 250 puntos de observación estables, 55 plagas y enfermedades en seguimiento.

Gasto realizado: 21.035 euros.

Grado de ejecución del presupuesto: 100%.

Comentario: Se sigue valorando muy positivamente esta actividad por el sector agrario. Se ha ampliado la información ofrecida a través de Internet y se está en fase avanzada de puesta en marcha del sistema de avisos urgentes automáticos a teléfonos móviles.

## PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO

### Plan de fomento de la calidad de la semilla de cereales de fecundación autógena

Finalidad: Promover medidas y fomentar el aseguramiento de la calidad en el proceso productivo de semilla de cereales, pertenecientes a variedades protegidas, en las entidades cooperativas como medio de responder a las exigencias legales y del mercado cerealista en Navarra.

Acciones: Subvencionar la certificación de semillas de cereales, de variedades protegidas, a entidades comprometidas en la mejora de la calidad de los procesos así como de los materiales utilizados.

Objetivo previsto: La descripción del programa no hace referencia a ningún objetivo sobre esta línea de acción. La Orden Foral que regula esta ayuda indica que el volumen máximo susceptible de beneficiarse de la misma no superará las 5.500 toneladas anuales.

Objetivo conseguido: Tramitación y pago de 12 expedientes correspondientes a la totalidad de las solicitudes recibidas.

Importe de la subvención concedida: Asciede a 60.101 euros correspondientes a la campaña 2000-2002 por un total de 5.500 toneladas.

Grado de ejecución presupuestaria: 100 %.

### **Control y certificación de materiales de reproducción**

Finalidad: La puesta en marcha de medidas de desarrollo en la producción de semilla y planta de vivero certificada, así como garantizar la calidad de las producciones aplicando, simultáneamente, procedimientos legales de defensa en los derechos de los productores y obtentores y asegurando la calidad del proceso de producción.

Acciones. Establecer los requisitos que deben cumplir los materiales de reproducción con respecto a la producción, a la calidad de los mismos, a su envasado o empaquetado y al etiquetado. Asimismo, verificar que los proveedores cumplen todos los requisitos y los sistemas de control funcionan convenientemente.

Objetivo previsto: 7.000 ha de semilla a controlar, 300 ha de patata de siembra a controlar, 70 ha de viveros para producción de planta a controlar y 2.500 muestras de semilla para su análisis.

Objetivos conseguidos: 10.000 ha de semilla de diferentes especies controladas, 323 ha de patata de siembra controladas, 67 ha de viveros controlados, 1.800 muestras de semilla analizadas.

Comentario: Lo realizado se ajusta a lo previsto, no obstante, con una clara tendencia al alza en la superficie de semilla a controlar.

### **FOMENTO DE CULTIVOS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN**

#### **Ayuda al mantenimiento de la población rural en la zona pierenaica mediante el apoyo a OPPOSA**

Finalidad: Ofrecer alternativas productivas para el mantenimiento de actividades y rentas a través del cultivo de la patata de siembra, que permitan fijar y mantener la población rural al medio.

Objetivo previsto: 300 ha de cultivo de patata de siembra.

Objetivos conseguidos: 300 ha de cultivo de patata de siembra.

Importe de la subvención pagada: 601.012 euros.

Grado de ejecución presupuestaria: 100 %.

Comentarios: La concesión y ejecución se ha producido tal como estaba previsto.

#### **Fomento de Producción Integrada y Agricultura ecológica**

Finalidad: Favorecer la implantación de sistemas de producción acordes con la protección del entorno natural y de la calidad y salubridad de los alimentos.

Objetivo previsto: 10 cultivos regulados en producción integrada, 5.000 has en producción integrada.

Objetivo conseguido: 15 cultivos regulados y 3 normas técnicas en borrador, 6.500 has en producción.

Publicación de 2.200 ejemplares de normas técnicas de cultivos de nueva incorporación y de reediciones de los anteriormente regulados.

Importe del gasto realizado: 39.162 euros.

Grado de ejecución presupuestaria en lo referente a producción integrada: 100 %

### **FOMENTO DE SEGUROS AGRARIOS**

Finalidad: Dar cobertura a las pérdidas que puedan sufrir los agricultores a causa de los daños ocasionados en sus producciones agrarias por accidentes naturales no controlables.

Acciones: Subvencionar el coste de contratación de seguros agrarios.

Objetivo previsto: Asegurar, subvencionadas por el Gobierno de Navarra, 125.000 has. de cultivos y 35.000 cabezas de ganado vacuno con un total de 11.000 beneficiarios.

Objetivo conseguido: Aseguradas 118.215 hectáreas subvencionadas por el Gobierno de Navarra y 50.327 cabezas de ganado bovino reproductor, 6.988 cabezas de ganado vacuno de cebo, 115.150 cabezas de ganado ovino, 62.924 cabezas de vacuno EEB, 122.752 cabezas de vacuno de destrucción de animales muertos en la explotación y 403.035 metros cuadrados de invernaderos.

Número de beneficiarios: 10.663 con subvención del Gobierno de Navarra.

Importe presupuesto inicial: 3.155.314 euros, línea "Compensación primas de seguros".

Importe presupuesto inicial: 686.106 euros, línea "Transferencias corrientes actuaciones EEB".

Total subvención pagada: 3.841.420 euros.

Comentario: El aseguramiento en Navarra se ha estabilizado en seguros agrícolas y experimenta un incremento en los seguros pecuarios. Navarra ocupa lugares de cabeza en implantación del seguro en España, alcanzando una penetración del 62 % de superficie asegurada respecto a la asegurable en los cultivos, supera el 50 % en los seguros ganaderos, destaca el 71 % de aseguramiento en el seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina y el 99 % en el seguro de destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.

## REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS AGRÍCOLAS DAÑADAS Y DAÑOS EN CULTIVOS NO ASEGURABLES

Finalidad: Reparar las infraestructuras públicas de utilidad agrícola cuando estas hayan resultado dañadas por lluvias torrenciales o inundaciones extraordinarias y compensar daños en cultivos por falta de agua de riego.

Acciones: Subvencionar a las entidades locales o a las comunidades de regantes hasta el 50 % de los costes de reparación de los caminos agrícolas y acequias de riego cuando estos hayan sido dañados por lluvias torrenciales o inundaciones extraordinarias y los daños a agricultores por falta de agua de riego como consecuencia de la sequía.

Objetivo conseguido: se ha abonado a un ayuntamiento 8.859 euros por daños de reparación de caminos y 4.019 euros en un expediente con daños producidos por falta de agua de riego.

Importe del presupuesto inicial: 58.508 euros.

Importe del presupuesto consolidado: 12.878 euros.

Grado de ejecución presupuestaria: 22 %.

## MEJORA DE LA EFICACIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

Finalidad: Lograr la eficacia y viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Facilitar el acceso de los agricultores jóvenes a su primera instalación como titulares de explotación y perfeccionar su formación, contribuyendo al relevo generacional y a la promoción de la ocupación juvenil. Facilitar las transmisiones en arrendamientos históricos.

Acciones: Subvencionar las inversiones en las explotaciones agrarias, Subvencionar los gastos ocasionados en las primeras instalaciones de jóvenes agricultores, Promocionar y subvencionar la cualificación profesional en las primeras instalaciones de jóvenes agricultores, Subvencionar las transmisiones derivadas de los arrendamientos históricos.

Objetivo previsto: Resolución de 600 expedientes de concesión de planes de inversión y primeras instalaciones de jóvenes agricultores, y 3 expedientes de arrendamientos históricos.

Objetivo conseguido: Resolución de 420 expedientes de concesión de planes de inversiones y primeras instalaciones de jóvenes agricultores. De estos expedientes, 338 lo son de planes de inversión en las explotaciones agrarias y 82 lo son de primeras instalaciones de jóvenes agricultores. También se han resuelto 2 expedientes de arrendamientos históricos.

El importe del Presupuesto se eleva a la cantidad de 9.616.194 euros, para inversiones en planes de inversión y primeras instalaciones de jóvenes agricultores y de 48.081 euros, para arrendamientos históricos, y las subvenciones pagadas con cargo a estos presupuestos se elevan a la cantidad de 9.613.372 euros para planes de inversión y primeras instalaciones de jóvenes agricultores, lo que representa un grado de ejecución presupuestario del 99,97 % . En arrendamientos históricos la subvención pagada ha sido de 48.081 euros, lo que representa un grado de ejecución presupuestario del 100 %.

Comentario: Se mantiene en el ejercicio 2002 el nivel de inversiones por expediente, que en el ejercicio anterior había tenido un aumento considerable las inversiones auxiliares y la correspondiente disminución del número de expedientes resueltos al mantenerse la cuantía del presupuesto.

## MEJORA DE LAS RENTAS AGRARIAS

### Trabajos para la aplicación de la reforma de la PAC

Finalidad: Recepción, tramitación, asistencia técnica, control en campo y autorización de pago de ayudas comunitarias, principalmente las financiadas al 100% por el FEOGA-Garantía: PAC superficies, aceite de oliva y otras.

Acciones: Contratación de servicios a las empresas públicas, Trabajos Catastrales S.A., Instituto Técnico y de Gestión Agrícola y TRAGSATEC, para la atención a agricultores y ganaderos solicitantes de ayudas, para la tramitación y control de las solicitudes, así como los controles campo de PAC, superficies y aceite de oliva.

La dotación presupuestaria inicial fue de 477.777 euros y posteriormente se amplió en 94.978 euros. Por ello el presupuesto consolidado fue de 572.755 euros y la ejecución presupuestaria fue del 100 %.

Objetivos conseguidos:

Ayudas por superficies: se han tramitado 14.005 expedientes, controlándose sobre el terreno 2.432 de los cuales 2.099 tuvieron control por teledetección y 333 por control clásico. Fueron sometidas a control administrativo un total de 261.897 parcelas, y a control sobre el terreno 46.021.

El pago efectuado en el año 2001 correspondiente a la campaña de comercialización 2001/2002 fue de 56.417.601 euros. Sobre un plazo hábil de 77 días, (entre el 16 de noviembre y el 31 de enero) el 99,65% de estas ayudas se abonaron el primer día hábil, es decir el 16 de noviembre.

Ayudas a la producción de aceite de oliva: se han tramitado 7.155 solicitudes de ayuda de los cuales se han inspeccionado 751, el pago en el año 2002 ha sido de 1.187.694 euros, el desglose es: 1.036.854 euros campaña ½, 150.842 euros liquidación campaña 00/01.

Ayudas a la producción de aceituna de mesa se han tramitado 47 expedientes, el pago efectuado con cargo al FEOGA ha sido de: 1.107 euros. El desglose es: 1.098 euros anticipo campaña ½, 9 euros liquidación campaña 00/01.

Ayudas a la mejora de la calidad de la producción de aceite de oliva: Se ha tramitado un expediente para ayudas a cursos de formación, asistencia técnica a almazaras instalación de laboratorios físico-químicos. El importe pagado fue de 63.040 euros.

Ayudas al fomento del consumo de leche escolar: se han tramitado 33 solicitudes y se realizó un control sobre 8 expedientes. El importe pagado ha sido de 29.313 euros.

Ayudas a la producción de semillas: se han tramitado 3 solicitudes por las que se ha pagado un importe de 47.205 euros.

## CESE Y JUBILACIÓN ANTICIPADA

Finalidad. La jubilación anticipada es una medida de acompañamiento de la PAC cuya finalidad es la sustitución de agricultores de edad avanzada por agricultores que puedan mejorar la viabilidad económica de las explotaciones que continúen. La dotación presupuestaria fue de 1.403.363 euros.

Acciones. Concesión de ayudas por cese de actividad, ayuda que en parte es función de la superficie transmitida. En la actualidad hay vigentes 3 líneas de ayuda:

Cese anticipado, basado en el Decreto Foral 177/1991, de 2 de mayo, por el que se regula en Navarra el régimen de ayudas destinado a fomentar el cese en la actividad agraria.

Jubilación anticipada; Basado en el Decreto Foral 301/1993, de 1 de octubre por el que se regula el régimen comunitario de ayudas a la jubilación anticipada en el sector agrario.

Cese anticipado de la actividad agropecuaria, basado en el Decreto Foral 227/2000, de 19 de junio, por el que se regulan las ayudas al cese anticipado de la actividad agropecuaria (PDR 2000-2006).

Objetivo previsto: Tramitación de 230 expedientes entre cese antiguo, jubilación y cese actual.

Objetivo conseguido: Se han tramitado 241 expedientes:

Cese antiguo: se han tramitado 20 expedientes y se ha pagado un importe de 43.818 euros.

Jubilación: Se han tramitado 157 expedientes y se ha pagado un importe de 940.017 euros.

Cese actual: se han abonado pagos a 64 expedientes con un importe de 395.047 euros.

Así, se ha abonado un total de 1.378.883 euros, por lo que el grado de ejecución presupuestaria ha sido del 98%.

La entrada en vigor del Reglamento (CE) 1257/1999 sobre la ayuda al Desarrollo Rural supuso que durante el año 2000 se redujeron drásticamente las solicitudes de ayuda presentadas. Esto ha provocado que el pago de las ayudas en el 2001 fuera inferior al previsto inicialmente.

### **INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA EN ZONAS DESFAVORECIDAS**

Finalidad: Apoyo directo a la renta agraria de los ATP, cuyas explotaciones están ubicadas en zonas desfavorecidas o con limitaciones medioambientales específicas de Navarra, para compensar las desventajas y limitaciones de dichas zonas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 a) del Reglamento 1257/1999 sobre ayudas al desarrollo rural con cargo al FEOGA, los objetivos que se persiguen son:

- Asegurar el uso continuado de las tierras agrícolas, contribuyendo con ello al mantenimiento de una comunidad rural viable en zonas desfavorecidas, asentando en las mismas un mínimo de población agraria.
- Conservar el espacio natural.
- Mantener y fomentar sistemas agrícolas sostenibles, con especial consideración de las exigencias medioambientales.

La dotación presupuestaria fue de 2.496.959 euros.

Acciones: Indemnización compensatoria anual calculada en función de las hectáreas de superficie indemnizable de explotación agraria:

- Superficie agraria útil distinta de la que sirve de alimentación para el ganado.
- Superficie forrajera que esté siendo utilizada por el ganado de la explotación limitado su cómputo en función de las UGM existentes en la explotación.

Objetivo previsto: Pago de la indemnización a 3.300 beneficiarios.

Objetivo conseguido:

- Tramitación de 3.249 expedientes en la campaña 2002
- Importe abonado correspondiente a la campaña 2002: 2.069.132, euros
- Importe abonado correspondiente a la campaña 2001: 339.365 euros.
- Importe abonado correspondiente a la campaña 2000: 88.523 euros.
- Grado de ejecución sobre el consolidado 100 %.

El número de expedientes tramitados se aproximó al previsto, sin embargo el número de expedientes con derecho a ayuda pagados en el año 2002 fue de 1.719. El principal motivo de denegación de la ayuda fue por renta (Base Imponible > 2,5 Salario Mínimo Interprofesional). Otro de los motivos de denegación fue la superación de la densidad ganadera (incumplimiento de las Buenas Prácticas Agrarias).

### **MEDIDAS AGROAMBIENTALES AGRÍCOLAS.**

Finalidad: Ayudas destinadas al fomento de la producción integrada, de la agricultura ecológica y del control integrado de tratamientos fitopatológicos del espárrago como prácticas o técnicas compatibles con el medio ambiente y el entorno natural en las explotaciones agrarias.

Las ayudas al fomento de la agricultura ecológica son Medidas horizontales destinadas a las explotaciones en las que se lleven a cabo determinadas prácticas ecológicas conforme a lo establecido en el Reglamento 2092/91 del Consejo de 24 de junio.

La ayuda al espárrago fitopatológico es una Medida vertical dirigida a fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural mediante la aplicación del control integrado de tratamientos fitopatológicos en el cultivo del espárrago blanco.

Las ayudas para el fomento de la producción integrada son medidas destinadas a fomentar el empleo de técnicas y métodos definidos en las correspondientes Normativas Específicas de la Producción Integrada. Supone un sistema de producción controlada que se sitúa entre la agricultura convencional y la ecológica, destinada al ahorro de insumos, abonados y aplicaciones fitosanitarias controladas, etc.

La dotación presupuestaria inicial para el año 2002 fue de 1.262.125 euros y posteriormente se amplió en 1.171.980 euros. Por lo que el grado de ejecución presupuestaria fue del 99,8 %.



## **AGRICULTURA ECOLÓGICA**

Acciones: Pago de una ayuda anual durante 5 años a los productores que cultiven superficies mediante técnicas de producción ecológica.

Objetivo previsto: 417 expedientes de ayuda a al fomento de la agricultura ecológica.

Objetivo conseguido:

En el año 2002 no se admitieron nuevas solicitudes de ayuda, y solo se podía solicitar el pago anual de las ayudas concedidas en el año 2001. Se presentaron 323 solicitudes de pago.

Se abonaron ayudas de la campaña 2001 a 141 beneficiarios, correspondientes a los grupos de cultivo: herbáceos de secano, herbáceos de regadío, almendros, viña, hortalizas al aire libre, olivo, frutales e invernaderos por 2.035 Has. y un importe abonado de 287.665 euros.

Así mismo se abonaron ayudas de la campaña 2002 a 323 beneficiarios, correspondientes a los grupos de cultivo: herbáceos de secano, herbáceos de regadío, viña, hortalizas al aire libre, olivo, frutales e invernaderos por 6.338 Has. y un importe abonado de 854.623 euros.

Las ayudas pagadas ascienden a 1.142.288 euros.

## **FOMENTO DEL CONTROL INTEGRADO DE TRATAMIENTOS FITOPATOLÓGICOS EN EL CULTIVO DE ESPARRAGO BLANCO EN NAVARRA**

Acciones: Pago de una ayuda anual, durante 5 años, a los productores de espárrago blanco en las que se aplican métodos de control integrado de tratamientos fitopatológicos.

Objetivo previsto: Tramitación de 100 expedientes.

Objetivo conseguido: Se abonaron:

- Ayudas correspondientes a la campaña 2001 a 19 beneficiarios por 73 Has y un importe de 14.199 euros.
- Ayudas correspondientes a la campaña 2002 a 63 beneficiarios por 194 Has y un importe total de 37.750 euros.

## **PRODUCCIÓN INTEGRADA**

Acciones: Pago de una ayuda anual durante un periodo de 5 años a los productores que aplican métodos de producción integradas en alguno de los siguientes grupos de cultivo: Grupo horticolas, Espárrago blanco, Crucíferas: coliflor, brocoli, romanesco, coles, etc., Lechugas, cogollos y escarolas, Alcachofa, Lechugas, cogollos y escarola en invernadero, Arroz, Frutales de pepita.

Objetivo previsto: 712 expedientes relacionados con la medida agroambiental de producción integrada.

Objetivos conseguidos:

En el año 2002 no se admitieron nuevas solicitudes de ayuda, y solo se podía solicitar el pago anual de las ayudas concedidas en el año 2001. Se presentaron 706 solicitudes de pago, de los cuales 215 corresponden a expedientes con concesión en la campaña 2000 y el resto, 491, a la campaña 2001.

Se abonaron ayudas:

- Correspondientes a la campaña 2000 a 23 beneficiarios, por 16 Has. y un importe abonado de 3.999 euros
- Correspondientes a la campaña 2001 a 555 beneficiarios por 2.297 Has y un importe abonado de 601.059 euros.

correspondientes a la campaña 2002 a 492 beneficiarios, correspondientes a los grupos de cultivo: arroz, hortalizas al aire libre e invernaderos por 2.729 Has. y un importe abonado de 645.294 euros.

Las ayudas pagadas ascienden a 1.250.354 euros.

## **ALTERNATIVAS AL MONOCULTIVO DEL CEREAL**

Finalidad: Ayudas anuales durante un periodo de 5 años por la aplicación de prácticas rotacionales en secano, mediante cultivos alternativos al cereal, orientadas a la recuperación paisajística del territorio y convenientes para la conservación de los valores medioambientales.

La dotación presupuestaria fue de 153.258 euros.

Acciones. Primar las superficies en secano en las que se cultiven durante un periodo de 5 años determinados cultivos distintos de cereal, conforme a lo establecido en la Orden Foral de 2 de octubre del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Objetivo previsto: 209 expedientes relacionados con la medida.

Objetivo conseguido:

- En el año 2002 no se admitieron nuevas solicitudes de ayuda, solamente se pudo solicitar el pago de las ayudas correspondientes a la campaña 2002 a aquellos titulares con concesión en el año 2001.
- 197 expedientes tramitados en 2002.
- 184 beneficiarios pagados en 2002.

Importe abonado en la campaña 2002: 107.472 euros.

El grado de ejecución presupuestaria fue del 70,12%. Las solicitudes presentadas se han quedado por debajo de las previsiones. La falta de interés de los productores se basa en su reticencia a comprometerse a mantener una superficie mínima anual de cultivos alternativos al cereal durante 5 años.

## PROGRAMA 711. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA GANADERÍA

UNIDAD RESPONSABLE: SERVICIO DE GANADERÍA

Con los Presupuestos Generales de Navarra, aplicados a la Protección y Mejora de la Ganadería, se pretende fomentar la investigación y la experimentación en el sector ganadero, así como la transferencia de tecnología al mismo, en orden a mejorar la gestión de las explotaciones tanto desde el punto de vista técnico como del económico, y fomentar la profesionalización de ganaderos.

Se pretende, asimismo, la mejora de los sistemas productivos mediante el incremento de la eficiencia de los factores básicos de la producción, y la protección de la producción ganadera contra enfermedades del ganado que puedan disminuir su rendimiento económico, y fomentar prácticas de producción compatibles con la conservación del medio natural.

Las actividades del Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, S.A. en el programa Desarrollo Ganadero pretende superar las diferencias técnicas y económicas de la actividad ganadera en toda Navarra.

Los objetivos y acciones a desarrollar programados, eran:

- Desarrollar o poner en marcha acciones para la protección de la producción ganadera contra enfermedades que puedan disminuir su rendimiento económico y fomentar prácticas de producción compatibles con la conservación del medio ambiente.
- Prestar especial atención a evitar la instalación de enfermedades sometidas a cuarentena y a erradicar las que se hubieran introducido,
- Fomentar la ganadería ecológica, y al controlar la comercialización y utilización de productos veterinarios.
- Apoyar la labor de profesionalización de ganaderos que lleva a cabo el I.T.G. Ganadero, S. A.
- Mejorar las fincas de experimentación propias para apoyar las acciones del I.T.G. Ganadero, S.A.
- Controlar y financiar la identificación animal, el censo de explotaciones ganaderas, la conservación y mejora de las razas autóctonas e integradas, promover la apicultura, la acuicultura y otras especies ganaderas.
- Potenciar una base de datos de epidemiología para control administrativo de las explotaciones ganaderas y censos de animales que permita conocer el origen, situación y destino de los animales en la Unión Europea.
- Desarrollar una red de asistencia a los ganaderos a través de las oficinas agrarias, que cuente con un programa informático que amplíe el actual "censo de ganadería".
- Fomentar el asociacionismo de los ganaderos para sanidad animal, control de producciones y servicios técnico-sanitarios (AFNA, ASPINA, ASCANA, JACANA, ASLANA, LACONA, ABANA, ARANA, APIDENA, ASCUNA, ASADS).
- Colaborar en el desarrollo de certámenes ganaderos.
- Facilitar la reestructuración del sector vacuno de leche, mediante la gestión de los planes de abandono voluntarios y la redistribución de las cuotas lácteas.
- Evitar la introducción de enfermedades epizooticas y llevar a cabo las campañas nacionales para erradicar enfermedades del ganado vacuno y del ovino; abonar las indemnizaciones en caso de sacrificio obligatorio y subvencionar la reposición de hembras bovinas sacrificadas en las campañas. Asimismo, apoyar las agrupaciones de defensa sanitaria.
- Calificar de "indemnes" a las explotaciones de ganado porcino en relación con la enfermedad de Aujeszky.

Como consecuencia de las actividades llevadas a cabo en el ejercicio 2002, se han obtenido los siguientes indicadores:

|   | Objetivos |             |
|---|-----------|-------------|
|   | Previstos | Conseguidos |
| Crotales para identificación animal   | 70.000    | 71.000      |
| Documentos para identificación individual de ganado vacuno                          | 120.000   | 115.000     |
| Libros de explotaciones bovinas   | 10.000    | 12.000      |
| Cabezas de ganado pirenaico en libro genealógico                                    | 31.000    | 32.500      |
| Cabezas de ganado pirenaico de control de rendimientos                              | 4.500     | 6.141       |
| Control lechero de ganado frisón  | 18.000    | 18.300      |
| Control lechero de ovejas lachas  | 22.000    | 23.500      |
| Ovejas lachas inseminadas   | 5.500     | 9.000       |
| Ovejas raza navarra en control de prolificidad                                      | 72.000    | 80.000      |
| Ovejas raza navarra inseminadas   | 4.000     | 4.500       |
| Autorizaciones de certámenes ganaderos  | 20        | 17          |
| Apoyo a asociaciones de ganaderos   | 11        | 11          |
| Registro de explotaciones apícolas  | 450       | 511         |
| Inscripción de nacimientos de vacunos y expedición de documentos de identificación  | 60.000    | 44.739      |
| Movimientos de vacunos  | 20.000    | 109.779     |
| Altas de vacuno en las explotaciones y reexpedición de documentos de identificación | 70.000    | 55.133      |

### Ayudas a productores de ganado:

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| Solicitudes ayuda a productores de ganado bovino y ovino                             | 6.600 | 6.836 |
| Inspecciones sobre ayudas a productores de vacuno y ovino                            | 800   | 1.245 |
| Inspecciones de identificación animal  | 450   | 300   |
| Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche en ganado vacuno       | -     | 98    |
| Toma de muestras en explotaciones de producción de leche                             | -     | 327   |
| Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche en ganado ovino        | -     | 13    |
| Expedientes ayudas a razas en peligro de extinción (Betizu, Burquete y Jaca navarra) | -     | 167   |

En el fomento de las producciones animales, las variaciones entre los objetivos previstos y los conseguidos se han debido a las siguientes circunstancias:

- Ovejas lachas inseminadas. Datos de la Asociación de lacha de Navarra (ASLANA) que presenta un aumento de los animales en control y un gran aumento del número de inseminaciones artificiales como mejor método de difusión de la mejora genética.
- Ovejas raza navarra en control de prolificidad. Datos de la Asociación de raza Navarra (ARANA) que presenta un aumento de los animales en control y un gran aumento del número de inseminaciones artificiales como mejor método de difusión de la mejora genética.
- Inscripción de nacimientos de vacuno y expedición de documentos de identificación. Las previsiones fueron ligeramente superiores a las inscripciones reales en los registros de ganadería.
- Movimientos de vacunos. Movimientos totales registrados en SIMOGAN (Sistema de Movimiento de Ganado), se registrarán 54.000 guías sanitarias, el resto son movimientos con documentos de traslado y sacrificios. El objetivo inicial estaba infravalorado.
- Altas de vacuno en las explotaciones y reexpedición de documentos de identificación. Las previsiones fueron ligeramente superiores a las inscripciones reales en los registros de ganadería.
- Inspecciones sobre ayudas a productores de vacuno y ovino. Se ha incrementado por razones de seguridad y de acuerdo con el Plan Nacional de Controles del MAPA.
- Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche en ganado vacuno. El control de la calidad higiénica de la leche es una actuación que comienza por primera vez en el 2002.
- Toma de muestras en explotaciones de producción de leche. El control de la calidad higiénica de la leche es una actuación que comienza por primera vez en el 2002.
- Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche. El control de la calidad higiénica de la leche es una actuación que comienza por primera vez en el 2002.
- Expedientes ayudas a razas en peligro de extinción. La ayuda a razas en peligro de extinción, se ha incrementado por incluirse como novedad la raza Burguete.

#### SANIDAD ANIMAL

|  | Objetivos |             |
|--|-----------|-------------|
|  | Previstos | Conseguidos |
| Realización de campañas de saneamiento en ganado vacuno:         |           |             |
| Tuberculosis   | 79.000    | 114.501     |
| Brucelosis   | 79.000    | 93.522      |
| Leucosis   | 80.200    | 93.081      |
| Perineumonía   | 80.500    | 92.960      |
| Explotaciones saneadas de ganado vacuno                          | -         | 2.378       |
| Sacrificio de vacunos positivos                                  | 528       | 399         |
| Realización de campañas de saneamiento en ganado ovino y caprino | 2.174     | 2.396       |
| Sacrificio de animales positivos                                 | 1.200     | 309         |
| Vacunaciones previstas frente a brucelosis ovina                 | 79.000    | 42.292      |
| Realización de campañas de saneamiento en ganado porcino:        |           |             |
| Explotaciones controladas frente a Aujeszky                      | -         | 1.104       |
| Explotaciones controladas frente a E.V.                          | -         | 1.058       |
| Explotaciones controladas frente a PPC                           | -         | 1.107       |
| Explotaciones controladas frente a PPA                           | -         | 1.019       |
| Animales chequeados de Enfermedad Vesicular                      | 18.000    | 45.141      |
| Animales chequeados de Aujeszky                                  | 17.674    | 61.851      |
| Animales chequeados de Peste Porcina Clásica                     | 30.000    | 47.058      |
| Animales chequeados de Peste Porcina Africana                    | 14.000    | 26.475      |
| Vacunaciones contra enfermedad de Aujeszky                       | 605.000   | 1.156.436   |

Análisis de muestras en el Laboratorio Pecuario:

|                      | Objetivos |             |
|----------------------|-----------|-------------|
|                      | Previstos | Conseguidos |
| Aujeszky             | 17.764    | 61.851      |
| Enfermedad vesicular | 18.000    | 45.141      |
| PRRS                 | 3.000     | 3.113       |
| PPC                  | 30.000    | 47.058      |
| PPA                  | 14.000    | 26.475      |
| Brucelosis           | 450.584   | 483.586     |
| Agalaxia             | 3.500     | 7.250       |
| Leucosis             | 80.200    | 93.081      |
| Perineumonía         | 80.500    | 92.960      |
| IBR                  | 400       | 334         |
| BVD                  | 450       | 266         |
| Clamidas             | 100       | 491         |
| Paratuberculosis     | 20        | 870         |
| Lengua Azul          | -         | 2.598       |
| Parvovirus (AE)      | -         | 18          |
| Mal Rojo (AF)        | -         | 3           |
| Neosporas            | -         | 388         |

Además de los programas citados se han llevado a cabo las siguientes actividades vinculadas a Sanidad Animal:

|  | Objetivos |             |
|--|-----------|-------------|
|  | Previstos | Conseguidos |
| Toma de muestras y posterior análisis para diagnóstico de EEB                              | 5.000     | 9.266       |
| Tomas de muestras y posterior análisis para diagnóstico de Tembladera                      | -         | 921         |
| Toma de muestras para el Pl. Nal. Investigac. y Resid. tóxicos en animls. y carnes frescas | 586       | 611         |
| Número muestras para detección de proteínas animales en piensos                            | 1.300     | 742         |
| Expedición de Guías de Origen y sanidad y Documentos de Traslado de animales               | 68.000    | 76.908      |
| Expedición de certificados sanitarios  | 6.000     | 1.802       |
| Asistencia a espectáculos taurinos   | 90        | 68          |
| Tramitación de expedientes sancionados en materia de sanidad animal                        | 175       | 158         |

Se han dado desviaciones entre los objetivos previstos y los conseguidos para el año 2002, unas veces en sentido de aumento y otras de disminución, que explicamos con las llamadas siguientes:

Incremento de los saneamientos individuales a las enfermedades de la campaña de saneamiento por:

Haber aumentado el censo de vacuno saneable.

Se han solicitado calificación sanitaria para cebaderos de vacuno, para cumplir con las exigencias sanitarias para la exportación y que son explotaciones de gran tamaño.

Este incremento se ve como trabajo de campo (saneamiento) y como trabajo de laboratorio (análisis).

Se han sacrificado menos vacunos y ovinos positivos porque se están obteniendo mejores resultados, ya que los ganaderos van introduciendo mejores prácticas sanitarias.

Se van vacunando menos animales, porque muchos ganaderos, al mejorar la situación sanitaria de sus rebaños, deciden pasar a la máxima categoría sanitaria en la que no hay que vacunar.

Se ha implantado obligatoriamente el denominado "Plan de vigilancia serológico nacional de las enfermedades de Aujeszky, Enfermedad Vesicular, Peste Porcina Clásica y Peste Porcina Africana" de forma inesperada y de aplicación en todo el territorio nacional, por lo que aquí ha habido que realizarlo también, lo que incrementa notablemente el número de saneamientos que nosotros realizamos por el movimiento porcino.

Implantación obligatoria del Plan serológico nacional de investigación de la enfermedad denominada "Fiebre catarral ovina" (lengua azul).

Incremento en exigencias analíticas de la Unión Europea sobre investigación de las E.E.Ts. para dar mayor seguridad al consumidor, rebajando de 30 a 24 meses los análisis a todos los animales sacrificados para el consumo humano y a todos los bovinos de más de 24 meses muertos en las explotaciones.

Han desaparecido algunas exigencias de presentar certificados por parte de los ganaderos para determinados trámites que tienen que realizar y por eso disminuye el número previsto.

#### ACTIVIDADES DEL INSTITUTO TECNICO Y DE GESTION GANADERO, S.A.

|   | Objetivos |             |
|---|-----------|-------------|
|   | Previstos | Conseguidos |
| Explotaciones ganaderas asociadas (numero de animales)  | 1.500     | 1.454       |
| Vacas de leche  | 19.000    | 21.843      |
| Vacas de carne  | 9.000     | 11.901      |
| Ovejas de Leche   | 49.000    | 50.256      |
| Ovejas de carne   | 275.000   | 280.640     |
| Cerdas reproductoras  | 22.500    | 37.604      |
| Conejas reproductoras   | 22.000    | 22.804      |
| Ganado caballar   | 2.000     | 3.292       |
| Gestión de fincas ganaderas   | 6         | 7           |
| Proyectos de investigación y experimentación  | 12        | 11          |
| Proyectos de demostración   | 8         | 8           |
| Control de calidad de la leche en explotaciones ganaderas   | 520       | 460         |
| Explotaciones en gestión técnica y económica  | 235       | 289         |
| Preparación de dosis seminales de porcino   | 40.000    | 43.578      |
| Preparación de dosis seminales de ovino   | 11.000    | 11.406      |
| Preparación de dosis seminales de conejo  | 180.000   | 225.374     |
| Transplantes de embriones en vacuno   | 125       | 8           |
| Trabajos de campo en campañas de saneamiento, toma de muestras en:  |           |             |
| Bovinos   | 80.000    | 113.634     |
| Ovinos  | 400.000   | 382.669     |
| Porcinos  | 9.500     | 11.290      |
| Atención y asesoramiento a asociaciones de mejora ganadera  | 10        | 9           |
| Mantenimiento y mejora de razas autóctonas en peligro de extinción "Betizu" en vacuno y "Jaca Navarra" y "Burquete" en caballar | -         | 3.083       |

Las actividades del Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, S.A., han sido equilibradas entre las previstas y realizadas, con las diferencias principales siguientes:

Se ha aumentado el número de cerdas reproductoras asociadas como consecuencia de haber utilizado un nuevo sistema en el asesoramiento a los ganaderos, dando servicio a explotaciones de gran tamaño, que no entraban anteriormente en los servicios ofrecidos.

La preparación de dosis seminales de conejo tiene una demanda que va en notable aumento debido a la explotación en banda única, que permite una mayor eficiencia de la mano de obra.

Los trabajos de campo en campañas de saneamiento se han visto incrementados notablemente debido a que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha considerado conveniente realizar repeticiones en las campañas de saneamiento en explotaciones con animales que daban resultado de "dudoso" con el fin de tener un diagnóstico más definido, el aumento en el número de animales objeto de compra-venta y la tendencia a calificar sanitariamente cebaderos de terneros, que no son habitualmente objeto de campañas sanitarias.

El mantenimiento y manejo de las razas autóctonas en peligro de extinción, "Betizu" en vacuno y "Raza Navarra" y "Burguete" en caballar, se ha desarrollado a través de un convenio de colaboración con las diversas asociaciones para llevar a cabo las actividades vinculadas a la inscripción del ganado de las citadas razas en el Libro Genealógico.

## **PROGRAMA 720. REFORMA Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

### **ACTUACIONES EN REGADÍOS**

La ejecución presupuestaria de esta partida ha sido del 100 %, alcanzando un gasto destinado a regadíos durante 2002 de 15.411.774 euros.

La superficie sobre la que se ha actuado en transformación de secano a regadío es de 2.119 Has.

La superficie sobre la que se ha actuado en mejora del regadío es de 1.857 Has.

Los proyectos en marcha han sido los siguientes:

a) de transformación de secano a regadío: Transformación de la zona de Urraúl Bajo-Lumbier, Transformación de "El Raso y Las Suertes" de Funes, Transformación en regadío de Viana II, Transformación en regadío de Andosilla II, Ampliación de superficie de riego en El Monte de Sesma.

b) de mejora del regadío: Modernización del regadío de Arguedas, Modernización del regadío de Cabanillas, Modernización del regadío de la Comunidad de Regantes de Fitero, Modernización del regadío comunal del Sotillo de Caparrosa.

c) Actuaciones complementarias de mejora: Modernización del regadío de Ribaforada (canal Imperial), Modernización del regadío de Traibuenas, Modernización del regadío de Valdega, Modernización del regadío de Murillo el Fruto, Modernización del regadío de Abárzuza, Modernización del regadío de Puente la Reina, Modernización del regadío de Navascués, Modernización del regadío de Igúzquiza, Modernización del regadío de Arbeiza.

### **PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA**

La ejecución presupuestaria de las partidas dedicadas a concentración parcelaria durante 2002 ha sido del 100 %, alcanzando un gasto 7,4 millones de euros.

Durante el año 2002, la reorganización de la propiedad a través de los procesos de concentración parcelaria se ha concretado en realizaciones de distintas fases de dicho proceso sobre 115 zonas vivas a 1/1/2002, con una superficie aproximada de 140.000 Has.

Se han presentado solicitudes de concentración parcelaria de 5 nuevas zonas, que se añaden a las zonas solicitadas en años anteriores y que no se han puesto en marcha con el correspondiente Decreto, dando lugar a una lista de espera de 45 zonas con solicitud y sin Decreto, muchas de las cuales se pueden considerar denegadas de momento por silencio administrativo. En algunas de ellas se ha dictado ya la Orden Foral de inicio, como es el caso de Villafranca y Zunzarren.

Se ha dado una especial prioridad a la elaboración de títulos de propiedad y, en general, a la finalización del proceso en las zonas de actuación. Durante el ejercicio 2002 se han elaborado los títulos de propiedad de 24 zonas de concentración.

La suma total de todas las zonas iniciadas por Decreto y con el proceso de concentración parcelaria en marcha y sin concluir, a fecha 31/12/02, asciende a 100 zonas, con una superficie de 144.402 Has y afectando a 20.278 propietarios:

- En fase de Decreto: 5 zonas, 23.428 Has, 4.650 propietarios.
- En fase de Bases Provisionales: 4 zonas, 13.769 Has, 1.087 propietarios.
- En fase de Bases Definitivas: 10 zonas, 19.384 Has, 2.252 propietarios.
- En fase de Acuerdo Provisional: 2 zonas, 1.624 Has, 258 propietarios.
- En fase de Acuerdo Definitivo: 30 zonas, 43.848 Has, 5.040 propietarios.
- En fase de Replanteo de fincas: 49 zonas, 42.349 Has, 6.991 propietarios.

Respecto a las obras, solamente fue posible realizar la adjudicación de las obras de Lumbier II (presupuesto de adjudicación: 914.084 euros, superficie: 1.337 Has), por no encontrarse suficientemente avanzada la tramitación de los correspondientes Acuerdos de Concentración Parcelaria y, principalmente, por no disponer de las dotaciones económicas necesarias para esta partida. Se ha continuado durante el ejercicio 2002 con la ejecución de las obras comprometidas en ejercicios anteriores, y se han finalizado las obras de Navascués, Lazagurria, Miranda de Arga, Los Arcos y Belascoain. Estas cinco zonas de actuación abarcan 16.258 Has. La inversión destinada a obras durante el ejercicio 2002 ha ascendido a más de 5.800.000 euros, realizándose estas obras en 13 zonas de actuación, que abarcan unas 37.000 Has.

En resumen, las zonas que durante el año 2002 han tenido ejecución de obras son las siguientes: Bargota II (secano), Andosilla II, Belascoain, Funes, Lodoso, Navascués (secano), Lazagurria, Larraga, Miranda de Arga, Los Arcos, Beintza-Labaien, Cabanillas (secano) y Lumbier.

### **CREACIÓN DE PASTIZALES**

Los objetivos previstos para este año eran la actuación en 40 nuevos proyectos de pastizales. Se han superado estos objetivos, aprobándose 52 proyectos de pastizales y concediéndoles la correspondiente subvención, que supone 829.712 euros. Se ha proseguido con la reorientación de las ayudas a pastizales, en el sentido de priorizar más las actuaciones en infraestructuras que las actuaciones de roturaciones y desbroces. Los proyectos aprobados suponen la roturación de 20 Has. y el desbroce de 322 Has. Sin embargo, la actuación en infraestructuras ha sido importante, realizándose 111.080 metros lineales de cierres, 7.810 metros lineales de afirmado de caminos, 4.540 metros de tuberías, 5.600 m<sup>3</sup> de balsas, 42 abrevaderos, 22 portillos.

## DEFENSA DE COMUNALES

Desafectación de terrenos comunales: Se han resuelto 14 expedientes de permutas, 3 de ventas y 16 de cesiones.

Alegaciones al comunal: Se han presentado 36 expedientes, de los cuales se han resuelto 26.

Solicitudes de modificación catastral: Se han presentado 172 expedientes, de los cuales se han resuelto 133.

Edictos: Se han presentado 122 expedientes, de los cuales se han resuelto 114.

Deslindes: Se han presentado 30 expedientes, de los que se han resuelto 18.

Subvenciones (L.F.A.): Se han presentado 16 solicitudes, de las que se han subvencionado 7, con un gasto de 143.432 euros, se han denegado 4 y quedan pendientes 5.

## SUELOS Y CLIMATOLOGÍA. EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES AGRARIOS

### Meteorología y climatología

- Gestión, explotación y mantenimiento de la red de estaciones meteorológicas: 39 estaciones automáticas, 89 estaciones manuales y 27 pluviómetros totalizadores.
- Puesta a punto del método para hacer el seguimiento de sequías empleando el índice de Palmer. Actualización de la cartografía de regímenes de humedad de los suelos y otros trabajos varios.
- Participación en el Grupo de Trabajo Temporal de Normalización de Registros Meteorológicos (AEN/GET5).

### Mapa de Cultivos y Aprovechamientos (MCA), escala 1/25.000

- Cartografía y trabajo de campo para el mantenimiento de las Comarca Agrarias II (salvo Roncal y Salazar) y V. Modificación de bases de datos e integración en SIG.
- Elaboración de la leyenda y diseño cartográfico de la serie del Mapa de Usos del Suelo a escala 1:25.000, promovido por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.
- Participación en el proyecto CORINE Land Cover 2000.
- Participación en el Proyecto de Investigación "Estimación de cultivos de escasa incidencia en el espacio muestral, con modelos lineales mixtos espaciales y teledetección" (referencia AGL2000-0978).

### Cartografía de vegetación potencial, escala 1/25.000

- Trabajo de campo en la zona sureste de la Comarca Agraria I y trabajo de elaboración en la zona sur de la Comarca Agraria II.
- Cartografía de suelos, escala 1/25.000
- Desarrollos complementarios de la aplicación informática del Banco de suelos.
- Análisis de muestras de suelo de Marcilla, Murillo el Fruto, Santacara, Arguedas y Fitero (trabajos de campo del año anterior).
- Continuación de los trabajos para la preparación del mapa definitivo de suelos de la cuenca de Urraul Bajo, Oskotz-Muzkitz, Ablitas, Berbinzana y Miranda de Arga. Superficie total de 16.741 ha.

### Valoración de pastos, escala 1/25.000.

- Comienzo de la introducción en la Base de Datos de los inventarios realizados hasta la fecha.
- Colaboración en el trabajo de "Delimitación de los Distritos Ganaderos en el Territorio de las Bardenas Reales" promovido por la Junta de Bardenas Reales y que se está desarrollando por medio de un Convenio de dicha Junta con la empresa Trabajos Catastrales.
- Participación en el Proyecto de Investigación "Tipificación, Cartografía y Evaluación de los Pastos Españoles".
- Presentación a la Junta del Valle de Roncal de la cartografía de valoración de pastos ya realizada para los 7 municipios del Valle y entrega de la misma.

### Erosión y degradación del suelo

- Gestión, explotación y mantenimiento de la red de estaciones hidrológicas del Servicio de Estructuras Agrarias. Presupuesto de 55.893 euros.
- En colaboración con la UPNA, selección de la nueva cuenca experimental en el área vitícola de Eslava.
- Finalización del trabajo piloto para la elaboración del Mapa de Erosión y Degradación en Navarra a escala 1/25.000.
- Comienzo de los trabajos para la elaboración de la cartografía a escala 1/25.000 de las áreas de Navarra afectadas por la salinidad.
- Participación en la elaboración de la memoria del Proyecto de Investigación presentado a la convocatoria INIA para el año 2003 con el título "Establecimiento de un procedimiento de campo para la prospección, cartografía y seguimiento de la salinidad edáfica en tiempo real".

### Evaluación de tierras

- Finalización del trabajo prototipo para la interpretación agraria de la información territorial disponible. Clases Agrológicas, Tierras Cultivables en Regadío y Terrenos Vitícolas de los T. M. de Artajona, Tafalla y Olite.
- Caracterización de las tierras de viña de Navarra, junto con EVENA. Desarrollo de prototipos tomando como ejemplos las bodegas de la Cooperativa de Lerín y de Piedemonte de Olite.

### Teledetección

- Finalización del trabajo de prospección para analizar las posibilidades de "Caracterización y delimitación de áreas con problemas de exceso de agua y sales en el suelo mediante la utilización de imágenes de satélite".
- Participación en los trabajos previstos en el Proyecto de Investigación "Detección y seguimiento sistemático de anomalías de desarrollo en cultivos mediante teledetección y SIG". Se desarrolla en colaboración con Trabajos Catastrales, con la Unidad de Suelos y Riegos del Servicio de

Investigación Agroalimentaria de la Diputación General de Aragón y con el Departamento de Medio Ambiente y Ciencias del Suelo de la E.T.S. de Ingeniería Agraria de Lleida.

#### **COLABORACIONES, PARTICIPACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES**

- En las Comisiones Permanente y de Coordinación del SITNA.
- En el Patronato del Parque Natural de Urbasa y Andía.
- En la Comisión relacionada con la Declaración de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos y procedentes de fuentes agrarias en Navarra con el Programa de Actuaciones.
- Con el Servicio de Conservación de la Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para el proyecto de "Gestión de la conservación de árboles singulares de Navarra declarados como Monumento Natural".
- En diversos estudios hidrológicos promovidos por Protección Civil y por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para delimitación de zonas inundables.
- En la Comisión para preparar la "Estrategia Navarra de Educación Ambiental" y en la Comisión Técnica Interdepartamental de Educación y Comunicación Ambiental. Se impartieron clases en el INAP a personal de la Administración.
- Con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en temas relacionados con la instalación y mantenimiento de superficies deportivas de hierba natural: fútbol y golf.
- Con el Centro Nacional de Referencia de Suelos (IGME, MMA) en temas relacionados con la Degradación de Suelos.
- Con el ITG Agrícola, S.A., Formación Agraria, en los cursos de Iniciación a la Actividad Agraria: Agricultura.
- Charla en la UPNA para presentar los CD sobre el Estudio Agroclimático de Navarra y sobre el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos.
- En el "Joint Public University of Navarre-USDA Workshop on Non -Point Source Pollution Usin USDA-AGNPS Watershed Modeling Technology", que tuvo lugar en septiembre en la UPNA.
- En el Seminario Europeo sobre "La protección del Suelo y el Desarrollo Sostenible", que se celebró en Soria con motivo de la presidencia española de la Unión Europea, se presentaron las siguientes ponencias: "Salinización de suelos" y "Conservación de suelos agrarios en Navarra".
- En el Consejo Navarro de Medio Ambiente.
- En la Comisión de Investigación Agraria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

#### **PROGRAMA 721. REGULACIÓN DE MERCADOS, PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA**

##### **ACCIONES E INDICADORES DE PROGRAMA**

###### **Realización de auditorías contables a cooperativas**

Previsto: 102.172 euros y 30-35 auditorías

Realizado: 102.172 euros y 78 auditorías.

###### **Inversiones realizadas por cooperativas y SAT**

Previsto: 5.078.552 euros y 30 expedientes.

Realizado: 5.806.106 euros y 39 expedientes.

Explicación de la diferencia: Asignación de fondos adicionales a lo inicialmente previsto.

###### **Inversiones realizadas en régimen no cooperativo**

Previsto: 10.215.115 euros y 130 expedientes.

Realizado: 10.215.115 euros y 77 expedientes.

###### **Incentivos a la reestructuración de cooperativas agrarias**

###### **Ayudas a la entrada de nuevos socios:**

Previsto: 31.535 euros y 3-7 expedientes.

Realizado: 5.617,27 euros y 1 expediente.

###### **Subvenciones a inversiones derivadas de la fusión:**

Previsto: 18.631 euros y 10 expedientes.

Realizado: Cero.

##### **RECURSOS PROPIOS**

Cofinanciación del Feoga-Garantía dentro del Programa de Desarrollo Rural para la industria agroalimentaria: 3.823.802 euros.

Cofinanciación del Feoga-Orientación para la industria de la pesca: 148.214 euros.

Tasas del registro de Industrias Agrarias: 119.028 euros.

## COMPRA Y VENTAS DE INTERVENCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

### Compra de cereales

Finalidad. Regular los precios en los cereales, mediante la compra en intervención, evitando la baja de los precios en el mercado, por abundancia de existencias.

Objetivo previsto: 20.000 t.

Objetivos conseguidos: 2.346 t.

Importes pagados: 677.496 euros.

Comentario. Del total del importe pagado, 74.141.euros corresponden a gastos de transporte.

Según Normativa de la CE

### Venta de Cereales

Finalidad. Regular los precios en los cereales, abasteciendo el mercado y evitando la subida de los precios, por escasez de cereales.

Objetivo previsto: 26.000 t.

Objetivos conseguidos: 328 Kg. (Cebada no intervencionable).

Importe por ventas: 4.262 euros (análisis realizados).

Comentario. Según Normativa CE.

### Compra de carne de vacuno

Finalidad. Regular los precios en el mercado. Evitar la baja de precios, por abundancia de existencias en el mercado

Objetivo previsto: 20 t.

Objetivos conseguidos: 0 t.

Importes pagados: 0 euros.

Comentario. Según Normativa de la CE

### Ventas carne vacuno

Finalidad. Regular los precios en el mercado, con precios base para el ganadero.

Objetivo previsto: 0 t.

Objetivos conseguidos: 98 t.

Importes pagados: 147.369 euros.

Retirada de carne de vacuno con destino al Plan de distribución de alimentos de Cruz Roja: 60,930 t. (sin compensación económica).

Comentario. Según Normativa de la CE

### Compras de intervención de mantequilla.

Objetivo previsto: 0 t.

Objetivos conseguidos:1.022 t.

Importes pagados: 3.018.783 euros.

Comentario.Según disponibilidades de almacenamiento frigorífico a nivel nacional y autonómico.

## AYUDAS DEL FEOGA A DETERMINADOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

### Ayudas a las Agrupaciones de Productores

Finalidad. Fomento y Control de la producción agrícola.

Objetivo previsto: 9 expedientes a OPFH y 7 Expedientes a APAS.

#### OPFHs

Objetivo conseguido: tramitación de 6 expedientes de OPFHs

Modalidades de expedientes:

- Subvenciones al funcionamiento:
- Expedientes presentados: 4
- Expedientes aprobados: 4
- Subvención pagada: 164.250 euros
- Financiación FEOGA-Garantía: 75 %

Tramitación ayudas fondos operativos:

- Expedientes presentados: 2
- Expedientes aprobados: 2
- Subvención pagada: 294.788 euros
- Financiación FEOGA-Garantía: 100 %

Comentario: Las OPFHs pueden obtener un reconocimiento previo que les permite tener derecho a unas ayudas para los gastos de constitución y de funcionamiento administrativo en función de la producción anual comercializada durante los cinco primeros años, para alcanzar el volumen



necesario según el Reglamento (CE) nº 2200/96 del Consejo. A partir de ese momento pueden presentar programas operativos que les permite acceder a ayudas con cargo a los fondos operativos.

### **APAs**

Finalidad. Fomento y control de la producción agrícola.

Objetivo conseguido: tramitación de 7 expedientes de APAs.

Modalidades de expedientes:

Subvenciones al funcionamiento:

- Expedientes presentados: 7
- Expedientes aprobados: 5
- Expedientes sin resolver: 2
- Subvención pagada: 227.034 euros
- Importe pasado a Resultados: 169.203 euros
- Financiación FEOGA-Garantía: 25 %

Comentario: Las APAs que obtienen el reconocimiento pueden tener derecho a unas ayudas para los gastos de constitución y de funcionamiento administrativo en función de la producción anual comercializada durante los cinco primeros años. El Reglamento (CE) nº 952/97 que permitía el reconocimiento de nuevas agrupaciones de productores quedó derogado a partir del 31 de diciembre de 1999, pero les permite mantener el derecho a percibir las ayudas existentes hasta ese momento a las agrupaciones reconocidas anteriormente.

### **Prima al cultivo de tabaco**

Finalidad. Ayuda como cultivo social.

Objetivo previsto: 1 expediente.

Objetivos conseguidos: 1 expediente.

Importes pagados: 512.148 euros.

### **Ayudas transformación de mostos**

Finalidad. Garantizar un equilibrio más estable entre la producción y la utilización de productos de la vid, con objeto de reducir excedentes de vino en el mercado.

Objetivo previsto: 18 expedientes.

Objetivos conseguidos: 8 expedientes.

Importes pagados: 590.580 euros.

Comentario: El número total de expedientes es inferior a los previstos, hay empresas que compran el producto ya transformado en otras provincias. Por consiguiente la ayuda la cobran los transformadores de otras provincias.

### **Ayuda a Destilación de vino art. 29 (3) del R. 1439/99 (destinada a la obtención de alcohol de boca)**

Finalidad: Regular los excedentes vinicos del mercado.

Objetivo previsto: 0 expedientes.

Objetivos conseguidos: 22 expedientes.

Importes pagados: 433.393 euros.

Comentario: Debido al volumen almacenado y según legislación U.E. este año se ha llevado a cabo dicha ayuda

### **Ayuda a la destilación de subproductos vinicos**

Finalidad: Evitar que los subproductos se transformen en vino.

Objetivo previsto: 16 a 20 expedientes.

Objetivos conseguidos: 26 expedientes.

Importes pagados: 2.268.684 euros.

### **Ayudas a productos hortofrutícolas transformados**

Finalidad: Ayudas a productos hortofrutícolas transformados destinados a la transformación (tomates, melocotones y peras) pagándose una subvención a las agrupaciones de productores para incentivos al cultivo.

Objetivo previsto: 30 - 40 expedientes.

a) Tomates destinados a la transformación:

Objetivos conseguidos: 27 expedientes.

Importes pagados: 4.361.788 euros.

b) Productos transformados a base de frutas-melocotones.

Objetivos conseguidos: 51 expedientes.

Importes pagados: 222.405 euros.

c) Productos transformados a base de frutas-peras.

Objetivos conseguidos: 4 expedientes.

Importes pagados: 127.540 euros.

#### **Ayudas a la utilización de aceite de oliva en conservas**

Finalidad: Obtener un producto final de mayor calidad y mantener competencia en los precios de mercado.

Objetivo previsto: 60 expedientes.

Objetivos conseguidos: 67 expedientes de pago.

Importes pagados: 43.148 euros.

#### **Ayudas a forrajes desecados.**

Finalidad. Ayudas a las industrias transformadoras, al gasto energético, producido por el desecado con calor artificial y transformado del forraje.

Objetivo previsto: 160 expedientes.

Objetivos conseguidos: 170 expedientes.

Importes pagados: 5.547.256 euros.

#### **Ayudas al azúcar a la Industria Química**

Finalidad: Ayuda a las Industrias Químicas a la utilización del azúcar en la transformación

Objetivo previsto: 4 expedientes.

Objetivos conseguidos: 4 expedientes.

Importes pagados: 15.718 euros.

#### **Ayuda a utilización y producción de almidón,**

Finalidad: Fomentar el consumo de almidón con objeto de reducir excedentes de cereal.

Objetivo previsto: 20-30 expedientes.

Objetivos conseguidos: 6 expedientes.

Importe por Pagos: 4.011 euros.

Comentario. Se han reducido los expedientes. Desde el mes de septiembre de 2001 la restitución es CERO.

#### **Ayudas retiradas productos hortofrutícolas frescos.**

Finalidad: Regulación del mercado de productos hortofrutícolas frescos, mediante la intervención, para regular el precio en el mercado.

Objetivo previsto: 50-60 expedientes.

Objetivos conseguidos: 31 expedientes.

Importes pagados: 294.775 euros.

Comentario: El número de solicitudes fue inferior. Las solicitudes abarcan un periodo más amplio.

#### **Primas arranque de manzanos, perales, melocotoneros y nectarinos.**

Finalidad: Mejorar de la estructura de producción con objeto de reducir excedentes y cultivar variedades más rentables, o de otros frutales.

Objetivo previsto: 50-60 expedientes.

Objetivos conseguidos: 0 expedientes.

Importes pagados: 0 euros.

Comentario: No se han realizado arranque de frutales, no ha existido ayuda para arranques. Se han realizado controles de 27 explotaciones de expedientes de arranque de manzanos, perales, melocotoneros y nectarinos, que fueron subvencionados y arrancados en el año 1998.

#### **Ayudas al consumo de mantequilla.**

Finalidad: Reducción de los excedentes de mantequilla de intervención.

Objetivo previsto: 55 expedientes.

Objetivos conseguidos: 0 expedientes t.

Importes pagados: 0 euros.

Comentario: Se han extendido 15 Certificados de correcta utilización de mantequilla amparados por un T-5, procedente de compras de importación de otros países miembros de la (CE).

Se han ejecutado controles de 27 utilizaciones en pastelerías y panaderías. En esta Comunidad Foral de Navarra no hay ninguna entidad que no venda mantequilla.

#### **Distribución de alimentos en colaboración con la Cruz Roja.**

Finalidad: Suministrar alimentos a personas necesitadas y a Centros benéficos sin ánimo de lucro.

Objetivo previsto: 140 entidades.

Objetivos conseguidos: 147 entidades.

# DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO

EJECUCIÓN DE GASTOS 2001. (en euros)

| CONCEPTO                                   | 2001               | 2002               | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN  |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| I Gastos de personal                       | 9.877.414          | 10.103.223         | 225.809           | 2,29         |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 3.779.994          | 4.226.309          | 446.315           | 11,81        |
| III Gastos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| IV Transferencias corrientes               | 46.119.182         | 49.827.220         | 3.708.037         | 8,04         |
| <b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>         | <b>59.776.591</b>  | <b>64.156.752</b>  | <b>4.380.161</b>  | <b>7,33</b>  |
| VI Inversiones reales                      | 7.801.608          | 11.654.529         | 3.852.922         | 49,39        |
| VII Transferencias de capital              | 64.862.042         | 88.835.257         | 23.973.214        | 36,96        |
| VIII Activos financieros                   | 2.611.286          | 2.952.114          | 340.828           | 13,05        |
| IX Pasivos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| <b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>         | <b>75.274.935</b>  | <b>103.441.900</b> | <b>28.166.964</b> | <b>37,42</b> |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>135.051.526</b> | <b>167.598.652</b> | <b>32.547.126</b> | <b>24,10</b> |

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo ha cerrado el ejercicio 2002 con un gasto realizado de 167.598.652 euros, cifra que representa el 93,70% de su presupuesto consolidado y un 6,5% del presupuesto de gastos total del Gobierno de Navarra.

Las variaciones que experimentan los capítulos económicos en el 2002 respecto al ejercicio anterior vienen gráficamente reflejadas en el cuadro de ejecución y se analizarán en el capítulo correspondiente.

Respecto al presupuesto de 2001 ha sufrido un incremento del 24,10% que en cifras absolutas supone 32.547.126 euros.

Principalmente se debe al mayor volumen de gasto correspondiente al capítulo de transferencias de capital que aumenta en 23.973.214 euros, un 36,96%.

Los ingresos devengados ascendieron a 37.384.307 euros, cifra que supone un 104,74% del presupuesto consolidado. Respecto a 2001 han aumentado en 2.041.790 euros, un 5,8%.

A continuación realizaremos un breve análisis de los capítulos económicos.

## ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

Durante 2002 por este concepto se han gastado 10.03.223 euros, con un nivel de ejecución del 96,31% y un peso en el gasto total del departamento del 6%.

Los conceptos más significativos son los correspondientes a:

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| Retribuciones de funcionarios ..... | 6.924.176 euros |
| Personal contratado .....           | 1.209.344 euros |
| Seguridad Social .....              | 1.607.125 euros |

Respecto a 2001 este capítulo ha aumentado un 2,29% que supone 225.809 euros.

Del personal contratado 546.064 euros corresponden al gasto del contratado temporal y dentro de este concepto 417.655 euros se destinan a sustituciones y 235.372 a cubrir vacantes.

El programa de servicios generales del departamento realiza un gasto de 1.589.798 euros. En él está ubicada orgánicamente la secretaría técnica desde la cual se realizan las contrataciones temporales para el resto de servicios del departamento que ascienden a 544.958 euros.

El programa del sector turístico realiza un volumen de gasto de personal que asciende a 843.503 euros y el gasto del programa de relaciones laborales se cifra en 781.957 euros.

El SNE ejecuta en un 95,9% su presupuesto consolidado de gastos de personal alcanzando un volumen de gasto de 5.247.394 euros.

De este importe 3.924.663 euros corresponden a las retribuciones de funcionarios; 925.983 euros; al pago de las cuotas sociales; 217.496 euros para las retribuciones del personal contratado temporal; 86.586 euros a sustituciones y 213.889 euros a personal contratado para cubrir vacantes; y 60.931 euros a retribuciones del personal eventual.

#### Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El gasto realizado por este concepto ha sido de 4.226.309 euros, con un porcentaje de ejecución del 83,59%, y un peso del 2,5% sobre el gasto ejecutado por el departamento.

La distribución económica de este capítulo es la siguiente:

|                                    |                 |
|------------------------------------|-----------------|
| Arrendamientos .....               | 471.705 euros   |
| Reparaciones y mantenimiento ..... | 26.511 euros    |
| Material y suministros .....       | 3.026.850 euros |
| Dietas y locomoción .....          | 262.672 euros   |
| Gastos de publicaciones .....      | 438.571 euros   |

Del concepto de "arrendamientos" en su mayoría, 457.801 euros, corresponden a los locales del SNE.

El concepto "material y suministros" engloba como más significativos los gastos siguientes:

- Publicidad y propaganda: 435.451 euros; de los cuales 182.577 euros se han destinado a acciones de información para promoción del comercio, 58.698 euros se destinaron a acciones de adaptación al euro 188.783 euros para promoción del sector turístico.
- Reuniones, conferencias y cursillos: 302.496 euros, de los que 243.278 euros son para gastos de promoción turística y 47.578, 72 euros para cursos de hostelería.
- Estudios y trabajos técnicos: 282.486 euros. Comprende los 65.334 euros para el convenio con Nasuinsa de asistencia técnica; 72.121 euros se destinan para la asistencia técnica de las estaciones meteorológicas; 59.419 euros destinados al Plan de informatización del comercio interior; 44.630 euros para estudios y trabajos técnicos de turismo y 13.076 euros para asistencia técnica del SNE.
- Gasto de comunidades: 223.436 euros destinados en su totalidad a los gastos de funcionamiento del edificio Fuerte Príncipe.
- Gastos de mantenimiento de los centros: 289.978 euros. De este importe 214.613 euros se han destinado a infraestructura turística propia y 75.365 euros a gastos del edificio de la Ciudad del Transporte.

De los 262.672 euros destinados a "Dietas", 83.796 euros los gasta turismo; el SNE ejecuta otros 48.402 euros, el programa de seguridad industrial realiza 30.388 euros, y el de defensa de los consumidores y usuarios asciende a 21.431 euros.

Respecto a 2001 ha aumentado en un 11,81% que en cifras absolutas supone 446.315 euros.

#### Capítulo IV. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes que ha gestionado el departamento han ascendido a 49.823.220 euros, cifra equivalente al 90,24% de su presupuesto consolidado y que representa el 29,73% del gasto total realizado en el departamento.

Según el destinatario de estas subvenciones, se distribuyen:

|  |                  |
|--|------------------|
| A empresas públicas y otros entes públicos ..... | 4.062.078 euros  |
| A corporaciones locales .....                    | 3.145.862 euros  |
| A empresas privadas .....                        | 8.082.904 euros  |
| A familias y particulares .....                  | 1.534.409 euros  |
| A instituciones sin ánimo de lucro .....         | 32.996.967 euros |

De las transferencias a empresas públicas destacamos: SODENA (432.729 euros); CEINSA (300.506 euros); para las acciones del programa PRAINA (2.256.118 euros); a la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología (1.071.538 euros).

De las transferencias a otros entes públicos señalamos las que recibe la Cámara de Comercio (150.253 euros) y el SNE para el convenio con entidades públicas 601.012 euros que se distribuyen: 270.545 euros recibe el CEIN; 150.253 euros la Cámara de Comercio; 90.152 euros Fundación Empresa-UN y 90.152 euros la Fundación Universidad-Sociedad.

De las subvenciones que se entregan a las corporaciones locales destacamos los 2.563.936 euros destinados a subvencionar contrataciones por obras de interés social, desde el SNE y los 445.414 euros para ayudas a los ayuntamientos destinadas a la promoción turística.

De los 8.082.904 euros que reciben las empresas privadas señalamos los más significativos según el importe:

- 2.334.660 euros se han destinado a "Subvenciones para mejora de la competitividad (calidad y diseño) dentro de las acciones del programa Fomento de la Innovación Tecnológica.
- 216.364 euros han subvencionado a la Asociación de Empresas Laborales dentro de la promoción y mantenimiento de entidades de economía social que lleva a cabo el programa de relaciones laborales.
- 511.129 euros ha sido el gasto empleado en "Transferencias a cooperativas y sociedades laborales para la creación de puestos de trabajo" y 414.343 euros a las mismas para apoyo al empleo.
- 714.063 euros se destinan al programa de prevención de riesgos laborales. De este importe 228.792 euros recibe CCOO, lo mismo que UGT; 79.613 euros la Asociación de pequeña y mediana empresa del metal; 44.004 euros la UAGN y 25.154 euros la asociación de empresas de fontanería ALEFA, entre otras.
- 417.583 euros para subvenciones por contratación de minusválidos.
- 121.706 euros se han destinado a autónomos y cooperativas para rentas de subsistencia.
- 1.517.554 euros se han dedicado a "Acciones personalizadas de orientación para la inserción", de los cuales 660.446 euros son para CCOO; 660.446 euros para UGT; 73.747 euros para la Fundación Empresa Universidad de Navarra; 49.166 euros para la Fundación Gaztelan; y 73.747 euros para la Fundación Universidad-Sociedad.
- 387.587 euros se han ejecutado en los programas para la inserción del colectivo de mujeres.
- 344.925 euros se han destinado a "Subvenciones por creación de empleo por capitalización del desempleo", a través de bonificaciones de los pagos a la Seguridad Social.
- 259.637 euros se emplean en el "Programa de talleres ocupacionales", gasto que se realiza a través de la Fundación del Instituto Navarro para la formación, el reciclaje y el empleo, INAFRE.
- 596.458 euros se destinan al "Programa de talleres de empleo", concretamente 137.617 euros gasta el Ayuntamiento de Castejón; 93.237 euros el Ayuntamiento de Tudela; 133.283 euros el Ayuntamiento de Pamplona y 232.319 euros la Fundación de formación y empleo, FOREM.

De los 1.539.409 euros que reciben familias y particulares, 1.439.588 euros son para formación de equipo humano y reciclaje de técnicos, dentro del programa de fomento de la innovación tecnológica. Concretamente el AIN recibe 95.843 euros; CETENASA 110.922 euros; la UN Clínica Universitaria 209.660 euros; la Fundación Empresa UN 125.103 euros; la Fundación Universidad-Sociedad 277.673 euros; la UPNA 518.354 euros; el Centro Técnico Nacional de conservas vegetales, Laboratorio del Ebro 74.355 euros y, por último, a la Asociación lechera de vacuno y ovino de Lekunberri 27.672 euros.

De los 32.996.967 euros con que se subvenciona a las instituciones sin ánimo de lucro las más significativas son:

- 8.242.927 euros destinados a los centros especiales de empleo. De éstos, la Asociación de Disminuidos Físicos de la Ribera recibe 297.617 euros; la Asociación Navarra sin Fronteras: 299.481 euros; Nasermo: 155.961 euros; la Asociación Tele Taxi San Fermín: 54.025; ASPACE: 942.363 euros; TASUBINSA: 3.446.335 euros; Asociación de Disminuidos Físicos y Psíquicos de Corella-ADISCO: 149.115 euros; Elkarkide: 97.141 euros; GUPOST: 161.346 euros; Centro Agrario Navarro para discapacitados: 122.429 euros; Bidean Servicios Gráficos: 86.913 euros; UGT: 91.466 euros; UAGN: 169.947 euros.
- 5.704.865 euros se dedican al convenio con la fundación INAFRE para acciones de formación continua.
- 4.857.000 euros para programas formativos del Plan FIP.
- 2.650.612 euros destinados a escuelas taller y casas de oficio. Las ayudas más significativas se desglosan: el Ayuntamiento de Pamplona recibe 552.683 euros, el Ayuntamiento de Tudela 112.320 euros, el Ayuntamiento de Burlada 323.272 euros, el Ayuntamiento de Tafalla 204.800 euros, el Ayuntamiento de Estella 268.186 euros, la Cámara de Comercio 493.828 euros, y la Fundación Ilundáin-Granja Escuela Haritz-Berri 226.955 euros.
- 1.272.793 euros se destinan a acciones para iniciativas de empleo cofinanciadas con fondos de la UE; señalamos algunas como: CEIN que recibió subvenciones por 436.702 euros; Cruz Roja por 64.368 euros; CEDERNA por 86.235 euros; la Fundación del Secretariado General Gitano por 77.489 euros; ANEL por 82.192 euros; Fundación Gaztelan por 75.612 euros; UPNA por 67.042 euros; AIN por 74.930 euros; Fondo de Promoción de Empleo Construcción Naval por 36.060 euros.
- 1.978.508 euros se han ejecutado en acciones de promoción exterior. De éstos, la Cámara de Comercio ha recibido 117.444 euros.
- 1.594.590 euros gestiona el programa de relaciones laborales. Las subvenciones más significativas según los destinatarios: UGT: 280.324 euros CCOO: 222.892 euros, Fundación Tribunal de Solución de Conflictos: 633.066 euros, ELA: 116.316 euros, LAB: 78.553 euros, CEN: 190.601 euros.
- 846.974 euros para Convenios del SNE con distintos agentes sociales.
- 710.663 euros se emplean en "Desarrollo de nuevos yacimientos de empleo". Concretamente el CEIN recibe 558.942 euros, la Cámara de Comercio 51.074 euros, CEDERNA 13.523 euros, la Asociación Coordinadora de Disminuidos Físicos 27.024 euros.
- 787.888 euros se destinan a los programas transferidos del INEM para fomento del desarrollo local. Concretamente, reciben subvenciones: CEDERNA: 34.907 euros, Consorcio para las estrategias de desarrollo: 68.283 euros, Consorcio desarrollo de la zona media: 70.557 euros, CEIN: 283.453 euros.
- 120.831 euros para subvenciones a contrataciones por administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro.
- 607.455 euros para programas de formación ocupacional no cofinanciadas por el FSE y 197.161 euros los cofinanciados por el FSE.
- 265.992 euros se han gastado en "Ayudas a asociaciones para promoción turística".
- 663.139 euros para programas de formación e inserción de inmigrantes, principalmente a través de : ANAFE (351.730 euros) y UGT (301.190 euros).
- 292.688 euros para formación e inserción de mujeres. A través del AIN se realiza un gasto de 68.251 euros y CEIN 149.188 euros.
- 783.910 euros destinados a programas de reinserción laboral de los colectivos con mayor dificultad de encontrar empleo: Fundación Ilundáin-Haritz: 59.235 euros, Fundación Eurolan: 29.548 euros, Fundación Traperos de Emaus: 84.874 euros, Nasermo: 18.623 euros, Varazdin: 32.936 euros.
- 344.473 euros se han realizado por los convenios con la UAGN, UGT y CCOO para programas de temporeros.
- 119.913 euros es la cifra de gasto realizada en el Plan de atención a los temporeros, de los que 85.106 euros recibe la UAGN.

Respecto a 2001 este capítulo ha aumentado en 3.708.037 euros, que supone un incremento del 8,04%.

Las subvenciones que reciben las empresas públicas y otros entes públicos han aumentado 1.240.344 euros, principalmente motivado por las nuevas acciones del programa PRAINA.

También se ha incrementado en 2.460.147 euros los fondos que reciben las instituciones sin ánimo de lucro, motivado fundamentalmente por la subida del convenio INAFRE en 692.198 euros; la de los programas formativos Plan FIP en 447.151 euros; los 907.238 euros más destinados a acciones de empleo cofinanciadas con fondos de la UE; los programas de formación e inserción de inmigrantes han experimentado una subida de 375.306 euros, y los de reinserción laboral de los colectivos con mayor dificultad de encontrar empleo han aumentado en 333.151 euros.

## Capítulo VI. Inversiones reales

El volumen de inversión durante el ejercicio 2002 fue de 11.654.529 euros, con un 87,24 % de nivel de ejecución, y respecto del total ejecutado por el departamento representa un 7%.

Su distribución según sus conceptos económicos es:

|   |                 |
|---|-----------------|
| Polígonos industriales.....               | 6.282.589 euros |
| Edificios .....                           | 4.097.655 euros |
| Otras construcciones .....                | 125.066 euros   |
| Equipos para procesos de información..... | 314.086 euros   |
| Otro inmovilizado material.....           | 231.875 euros   |
| Estudios e informes.....                  | 603.258 euros   |

El concepto más significativo de este capítulo "Inversiones en infraestructura industrial" con un gasto realizado de 6.282.589 euros lo realiza el programa de Infraestructura y Energía que promueve el suelo industrial principalmente a través de la empresa pública Navarra Suelo Industrial que es la que ha ejecutado en su mayor parte este importe, 4.418.933 euros, principalmente en el Polígono de Viana y algo también en el de Buñuel.

El epígrafe de "Edificios" se refiere en su totalidad a la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional por el SNE.

Respecto al ejercicio anterior este capítulo ha experimentado un incremento de 3.852.922 euros, cifra que supone un 49,39% más de inversiones que en 2001.

Esta situación viene motivada principalmente por el nuevo edificio mencionado.

## Capítulo VII. Transferencias de capital

Las transferencias de capital gestionadas durante 2002 ascendieron a 88.835.257 euros, con un porcentaje de realización del 96,80% y un peso sobre el gasto total del departamento del 53%.

Según quién recibe estas subvenciones se distribuyen:

|   |                  |
|---|------------------|
| A empresa públicas y otros entes públicos ..... | 1.003.853 euros  |
| A corporaciones locales .....                   | 6.413.409 euros  |
| A empresas privadas .....                       | 68.243.721 euros |
| A familias y particulares .....                 | 689.045 euros    |
| A instituciones sin fines de lucro .....        | 12.485.229 euros |

De las ayudas a empresas públicas, 1.003.853 euros son para CETENASA.

De los fondos que reciben las corporaciones locales destacan los 710.553 euros de ayudas a polígonos municipales de actividades económicas, 214.993 euros se destinan a transferencias con el fin de crear producto turístico, y 5.397.094 euros para convenios con entidades locales en materia de mejora del sector turístico: concretamente el gasto mayor se realiza en las obras del parque temático de Arguedas que asciende a 4.407.541 euros.

Otros convenios con otros ayuntamientos que señalamos son: Ayuntamiento de Tudela: 281.090 euros, Ayuntamiento de Baztán: 258.380 euros, Ayuntamiento de Huarte: 80.102 euros, Ayuntamiento de Larraun: 150.253 euros, Ayuntamiento de Mendavia: 90.430 euros, Ayuntamiento de Larraga: 72.088 euros.

De las subvenciones de operaciones de capital de las empresas privadas, la mayoría 55.890.438 euros van a empresas comerciales e industriales, 12.143.074 euros a otras empresas privadas y 210.209 euros a empresas agrícolas. Destacamos las más significativas:

- 55.093.679 euros para subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo. De este importe 39.761.265 euros corresponden a los programas FEDER. Las empresas que reciben ayudas más significativas son: -Rockwol Peninsular: 7.821.559 euros; -MTS TOBACCO: 1.086.943 euros; BSH and Fedders International AIR: 962.442 euros; -Arcoplast Termoplásticos: 644.465 euros; -Materiales Inertes de Recuperación: 1.311.985 euros; -Talleres Auxiliares de Subcontratación de Arazuri: 567.301 euros; -SAL Doméstica: 663.402 euros; -TI Groupe Automotive Systema: 879.229 euros; -SISMA BRAKES: 762.960 euros; -Manufacturas del Aluminio de Orcoyen: 1.478.988 euros; -SAKANA: 577.209 euros; -Viana de prefabricados: 513.865 euros; -Kaiser Automotive Ibérica: 688.932 euros; -Cromados Oreja: 527.282 euros; -Tabsal Composites de Madera: 604.017 euros.

- 6.255.792 euros se destinan a subvenciones a empresas por proyectos I+D, patentes y estudios de viabilidad.

- 1.070.858 euros bonifican los intereses por proyectos I+D.

- 1.233.126 euros se dedican a la inversión privada para la promoción del sector turístico. De este importe 907.428 euros se destinan a la creación de producto turístico, 284.291 euros a planes de calidad y 41.407 euros para la aplicación de energías renovables.

- 542.979 euros para transferencias destinadas a equipamientos comerciales, individuales y colectivos.

- 231.184 euros para bonificación de créditos avalados por reordenación productiva.

- 1.317.902 euros reciben los autónomos para apoyo al empleo e inversiones.

- 1.139.292 euros reciben las cooperativas y SAL para apoyo al empleo.

- 383.422 euros se transfieren para centros de inserción social por inversiones.

- 512.306 euros se destinan a inversiones en prevención de riesgos laborales.

Los 689.045 euros que reciben los particulares en su totalidad se destinan a subvencionar las inversiones en energías renovables.

De los recursos que se transfieren a las instituciones sin ánimo de lucro, 12.485.229 euros, destacamos los siguientes:

- 9.297.657 euros se destinan a proyectos sectoriales y temáticos dentro del Plan de desarrollo tecnológico de Navarra. Concretamente 2.169.654 euros recibe CETENASA; el Centro Técnico Nacional de Conservas Vegetales: 2.313.896 euros; la Fundación para el Desarrollo Tecnológico: 3.311.577 euros; y la Fundación para la Investigación Médica Aplicada: 1.502.530 euros.

- 1.352.277 euros son para los centros especiales de empleo y para minusválidos para subvencionar inversiones.

- 1.835.295 euros subvencionan los proyectos de innovación tecnológica de interés para Navarra. La subvención más significativa la recibe el AIN y asciende a 1.310.622 euros. El Centro Técnico Nacional de Conservas Vegetales por este concepto recibe 379.990 euros.

Respecto a 2001 las transferencias de capital han sufrido un aumento de 23.973.214 euros, el 36,96%. Principalmente motivado porque han aumentado 16.550.769 euros las subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo del programa Fomento de la Actividad Industrial; 3.172.602 euros las subvenciones por proyectos de I+D, patentes y estudios de viabilidad y 1.300.394 euros las subvenciones a proyectos de innovación tecnológica.

## Capítulo VIII. Activos financieros

El volumen de gasto realizado en 2002 por este concepto ascendió a 2.952.114 euros, un 99,05% de su presupuesto consolidado.

Su distribución económica es la siguiente:

- Préstamos a empresas privadas para innovación tecnológica: 2.423.614 euros de los anticipos I+D a diversas empresas como: Eisenor, Bonduelle España, Ángel Garro, Inabonos, Emerito, O.S. Frenos, Propileno Textil, etc.

- Préstamos a empresas privadas para reordenación productiva: 528.500 euros que corresponde a anticipos a empresas en crisis como Belagua Calzados: 300.000 euros y a Bacalao Gran Sol, el resto.

## INGRESOS

Durante el ejercicio 2002 el departamento ingresó 37.384.307 euros, cifra que supone un 104,74% del presupuesto consolidado.

Respecto a 2001 se ha ingresado un 5,8% menos que en cifras absolutas supone 2.041.787 euros.

### Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Por este concepto se han ingresado 4.191.881 euros, un 145,78% más que lo presupuestado. Respecto al año anterior han aumentado en 826.211 euros, lo que supone un incremento del 24,5%.

El volumen más relevante distribuye económicamente:

- Tasas por servicios industriales: 792.522 euros. Proviene en su totalidad de tasas de autorizaciones del programa de seguridad industrial.
- Reintegros: 1.504.794 euros, de los cuales 818.351 euros corresponden a Reintegro de subvenciones de acciones directas del programa fomento de la inversión y el empleo; 525.606 euros provienen de reintegros de ayudas para la promoción del empleo; 28.389 euros provienen de reintegros de bonificación de intereses a las PYMES por inversión y empleo, y 19.797 euros proceden de reintegros de subvenciones por innovación tecnológica.
- Multas y sanciones: 1.193.610 euros, de los cuales 1.070.929 euros provienen de multas por infracciones de la normativa laboral.

### Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han recibido 15.710.237 euros por este concepto, un 77,9% de su presupuesto consolidado.

Respecto al ejercicio 2001 han aumentado en 412.077 euros, un 2,7%, debido a los mayores fondos recibidos por el SNE provenientes de la Administración del Estado.

De estos fondos:

- 14.695.799 euros proceden de la Administración del Estado y corresponden: 6.875.697 euros del INEM para programas de políticas activas de empleo; 7.725.540 euros destinados al Plan FIP dentro del programa de formación ocupacional y 94.562 euros se reciben para subvencionar las jubilaciones anticipadas.
- 1.014.438 euros provienen de Fondos de la UE: 573.600 euros del FEDER y 440.838 euros del FSE, destinados a cofinanciar iniciativas europeas destinadas a la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo y 274.751 euros destinados a ayudas al empleo del objetivo 3.

### Capítulo V. Ingresos patrimoniales

El importe recaudado por este concepto ascendió a 398.229 euros, un 93,74% más de lo estimado y respecto al año anterior un 60% superiores.

De éstos, 138.324 euros corresponden a intereses por venta de terrenos para suelo industrial, 76.432 euros provienen de reintegros de intereses por anticipos a entes locales para promoción del sector turístico, y 161.283 euros de concesiones administrativas a establecimientos turísticos, cifra superior a la de 2001 en 105.990 euros.

### Capítulo VI. Inversiones reales

Los derechos reconocidos por este capítulo se elevan a 1.936.077 euros, cifra un 256,8% superior a la presupuestada, correspondiendo en su totalidad a venta de terrenos para suelo industrial. Respecto a 2001 se han ingresado 922.767 euros más por este concepto, aumento que supone un 91% de incremento.

### Capítulo VII. Transferencias de capital

Los ingresos recaudados por transferencias de capital se cifran en 12.307.237 euros, un 124,86% de los previstos. En relación a los 12.912.750 euros ingresados el año anterior ha supuesto un descenso de los mismos cifrado en 605.513 euros (4,7%) motivado, por un lado, por la desaparición del ingreso de 5.409.110 euros del ejercicio anterior proveniente de la Administración del Estado para el "Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional"; por la disminución de 2.246.099 euros del FSE; y por otro lado, por el incremento de 7.049.696 euros de los fondos FEDER.

Las transferencias de capital concretamente proceden de:

- 2.397.321 euros del Fondo Social Europeo, de los cuales 2.220.832 euros provienen de FSE para el programa operativo objetivo 3 de formación ocupacional y continua, y 176.489 euros para innovación tecnológica.
- 9.909.916 euros del FEDER, que se destinan a cofinanciar programas de: promoción de suelo industrial: 3.984.928 euros, fomento de la inversión y el empleo: 2.480.012 euros, promoción del sector turístico: 380.655 euros, fomento de la innovación tecnológica: 3.064.321 euros.

### Capítulo VIII. Activos financieros

Los derechos consolidados de este capítulo se elevan a 2.840.647 euros, el 88,36% de su presupuesto consolidado. Cifra que supone respecto al año anterior un incremento de 340.437 euros.

Del total ingresado:

- 581.564 euros provienen del reintegro de préstamos concedidos a entidades locales, concretamente 412.487 euros para polígonos industriales y 169.077 euros para turismo.
- 2.259.083 euros proceden de reintegros de préstamos concedidos a empresas privadas, que se destinan principalmente: 497.671 euros a la reordenación productiva de empresas en crisis y 1.761.411 euros al fomento de la innovación tecnológica.

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2002, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

| Programa   | Ejecución             | %             |
|--|-----------------------|---------------|
| 800 D. y servicios generales de industria, comercio, turismo y trabajo | 2.420.311,70          | 1,44          |
| 810 Infraestructura y energía  | 8.148.118,18          | 4,86          |
| 820 Seguridad industrial   | 598.494,50            | 0,36          |
| 830 Fomento de la actividad industrial                                 | 57.173.503,06         | 34,11         |
| 840 Fomento de la innovación tecnológica                               | 29.346.233,35         | 17,51         |
| 850 Promoción del comercio   | 3.852.897,00          | 2,30          |
| 851 Defensa de los consumidores y usuarios                             | 662.770,07            | 0,40          |
| 860 Promoción del sector turístico                                     | 10.254.282,00         | 6,12          |
| 870 Relaciones laborales   | 3.921.143,40          | 2,34          |
| 880 D. y servicios generales del Servicio Navarro de Empleo            | 9.942.928,39          | 5,93          |
| 881 Promoción del empleo   | 24.838.792,28         | 14,82         |
| 882 Formación ocupacional y continua                                   | 16.439.177,76         | 9,81          |
| <b>Total</b>   | <b>167.598.651,69</b> | <b>100,00</b> |

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

### PROGRAMA 830. FOMENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

#### Proyecto 30001. Fomento de la inversión y el empleo

El objetivo de esta actividad es tratar de conseguir un tejido industrial competitivo mediante incentivos a la materialización de inversiones productivas.

Dentro de esta actividad las actuaciones se centran en:

- 1) Subvenciones a la inversión y el empleo
- 2) Bonificación de intereses para PYMES (Préstamos y Leasing)

Previamente a cualquier análisis se exponen a continuación la sectorización y zonificación utilizadas, agrupando los CNAE en 11 sectores y las zonas del "Navarra 2000" en 7 zonas.

#### 1) Subvenciones a la inversión y el empleo

En esta actuación en el año 2002 se han beneficiado 335 proyectos, el presupuesto ejecutado ha ascendido a 55,09MM de euros, de los que 51,6 MM han sido subvenciones a la inversión, y 3,4 MM se han destinado a financiar la contratación de empleo fijo.

Las inversiones inducidas han sido de 304,68 MM de euros, siendo el porcentaje de subvención media por inversión del 17% y la mano de obra contratada con carácter fijo de 1.195,5 puestos de trabajo, de los que 1.064,4 han sido contrataciones nuevas y 131,1 consolidación de empleos temporales en fijos.

De un somero análisis de las inversiones por sectores, se puede afirmar que los sectores más dinámicos han sido el metalúrgico y de fabricación de productos metálicos que han realizado el 23,7% de las inversiones, seguido del de la fabricación de productos minerales no metálicos con un 17,9% de las mismas y el de fabricación de material de transporte con un 17,7%.

Los sectores más beneficiados de las ayudas han sido el de productos metálicos con un 24,5%, seguido del de fabricación de productos minerales no metálicos con un 21,8% y el de la fabricación de material de transporte con un 17,1%.

En cuanto a las zonas la más dinámica ha sido la de Pamplona, Comarca y Puente la Reina (Zona 3), donde se han materializado el 49% de las inversiones, seguida de la Riberas altas Ebro -Aragón (Zona 6) con un 18,4% de las mismas y de la Cantábrica (Zona 1) con un 14,8% de la inversión. En el resto de las zonas se ha dispersado la inversión destacando como las menos dinámicas la zona Pirenaica (zona 2), y la zona de Tafalla (zona 5) donde la inversión inducida ha sido de un 1,5% y un 1,9%.

Si se analizan los datos por porcentajes de subvenciones concedidas, se observa que el 58,7% de los proyectos han recibido una subvención media del 13,8% sobre la inversión y éstos han materializado el 34,7% del total de inversiones, y que el 14,3% de los proyectos han recibido una subvención media del 24,8% habiendo materializado el 26,2% de las inversiones.

Por otra parte, del empleo subvencionado en el año 2002, cabe destacar que el sector más dinámico en contrataciones de trabajo fijo ha sido el "Metalúrgico y fabricación de otros productos metálicos" que ha contratado a 352,1 personas fijas, lo que representa un 33,1% de la contratación fija, seguido por el de "Fabricación de material de transporte" que ha contratado 165,5 trabajadores fijos, lo que representa el 15,5%.

En cuanto a la consolidación de contratación temporal en fijos, el sector donde se constata una mayor consolidación es el sector metalúrgico que ha consolidado 61,2 contrataciones, que representa el 46,7% del total del empleo eventual pasado a fijo, seguido pero muy por debajo del sector de "Fabricación de material de transporte", que ha consolidado 16,6 puestos de trabajo que representa el 12,7% del total de consolidaciones.

Analizando el empleo por zonas, se reitera como la más dinámica la zona de Pamplona, con 597,2 contrataciones de empleo fijo, lo que representa el 56,1% del total, le sigue la zona Riberas Alta Ebro- Aragón con 200 contrataciones. En cuanto a consolidaciones de empleo eventual en fijo sigue siendo la primera la zona de Pamplona con 85,9 consolidaciones, seguida, nuevamente, de la zona Riberas con 21,5.



## 2) Bonificaciones de intereses

En esta actuación, durante el año 2002 apenas ha sido relevante la actividad, ya que en las dos modalidades, la de Préstamos y Leasing, conjuntamente se han bonificado 20 operaciones, siendo 13 de Leasing y el resto de Préstamos. Las subvenciones abonadas han ascendido a 3,15 MM de euros.

Cabe destacar únicamente que es una vía abierta para las ampliaciones que no superan la cifra de 60.100 € de inversión, que de otra manera no tendrían incentivo alguno.

Si es necesario destacar que el volumen de inversiones inducidas es muy elevado en relación a las ayudas que se conceden.

## PROGRAMA 840. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Cuantificación y evolución de los gastos inducidos en la mejora de la competitividad de las empresas: 7,04 millones euros

Número de participantes en programas formativos: 195

## EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN TECNOLÓGICO DE NAVARRA.

### INDICADORES

El cuadro 1 resume las actuaciones de los tres años ya cerrados del Plan Tecnológico de Navarra 2000, 2001 y 2002, comparándose con las previsiones del mismo.

Estas cifras dan cuenta de la correcta realización del Plan Tecnológico en sus diferentes líneas.

El cuadro 2 resume la marcha de los proyectos sectoriales y temáticos.

Los cuadros 3, 4 y 5 contienen las magnitudes macroeconómicas de los años 1998, 1999 y 2000 de esfuerzo en I+D en Navarra, comparándose con las previsiones del mismo.

### PROYECTOS SECTORIALES Y TEMÁTICOS

Por su importancia económica, a continuación, en los siguientes párrafos, se dan detalles de la marcha de los Proyectos Sectoriales y Temáticos.

#### CENTRO NAVARRO DE AUTOMOCIÓN

Durante el año 2001 se definió el proyecto de inversiones que alcanza la cifra de 16,65 millones de euros aprobándose una aportación inicial del Gobierno de Navarra de 6,56 millones de euros. Quedan pendiente para los años 2003 y 2004 las inversiones en las pistas de pruebas, por importe de 6,01 millones de euros. La participación de las empresas en este proyecto es de 4,08 millones de euros.

La construcción del Centro ha comenzado en el tercer trimestre del año 2002, previéndose su finalización en el segundo trimestre del año 2003. Su ubicación es en el Campus de la Universidad Pública de Navarra en una parcela de 7.000 metros cuadrados. La pista de pruebas está proyectada en una parcela cedida por la empresa Volkswagen con una superficie de 127.000 metros cuadrados.

#### TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (APTAPYME)

Gestionado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) ha desarrollado actuaciones que han alcanzado a cerca de 496 empresas, de las que 148 han acometido una renovación de sus sistemas de gestión de la información. Su coste en el periodo 2000-2001 ha sido de 1,5 millones de euros, 0,90 millones en 2000 y 0,60 millones en 2001.

Para los años 2002 y 2003 este proyecto se ha englobado en el "Programa Regional de Acciones Innovadoras en Sociedad de la Información de la Comunidad Foral de Navarra", cuyo presupuesto es de 6,43 millones de euros, y que ha recibido una aportación de los fondos FEDER de la Unión Europea de 2,71 millones de euros.

Las acciones ejecutadas bajo financiación y supervisión del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo son las denominadas Avanyme, Telemarket y Serviweb (parcialmente) por un importe total para los años 2002 y 2003 de 2,87 millones de euros. En el año 2002 se han ejecutado actuaciones en las acciones Avanyme, Telemarket y Serviweb por importe de 1,43 millones de euros.

Estas cifras del Programa Praina no se acumulan en el cuadro de ejecución del Plan Tecnológico de Navarra 2000-2003, por no estar incluidas en su planificación.

#### CENTRO NACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES

Se ha firmado el acuerdo para su creación y financiación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. La aportación a este Centro en el año 2000 ha sido de 0,44 millones de euros, en el año 2001 de 5 millones de euros, y la del año 2002 de 3,31 millones de euros, quedando para el año 2003 una aportación de 0,90 millones de euros.

La construcción del Centro comenzó a finales del año 2002, previéndose su finalización en el tercer trimestre del año 2003. Su ubicación será en la Ciudad de la Innovación en una parcela de 8.000 metros cuadrados con una superficie útil construida de 4.000 metros cuadrados. El coste de construcción del Centro se ha estimado en 6,01 millones de euros.

#### CENTRO DE INVESTIGACIÓN MEDICA APLICADA

La aportación a este centro por importe de 1,50 millones de euros se ha realizado en el ejercicio de 2002.

En abril de 2002 se procedió a la colocación de la primera piedra de dicho centro. Su finalización está prevista en el segundo trimestre de 2004.

#### CIUDAD DE LA INNOVACIÓN DE NAVARRA

Su construcción está siendo gestionada por la empresa Pública NASUINSA. Su ubicación será en el término de Sarriguren (Valle de Egüés). Sobre una superficie de 80.000 metros cuadrados y una capacidad de edificación útil de 55.000 metros cuadrados, supondrá unas inversiones de 6,01 millones de euros. El comienzo de las obras se fecha en marzo de 2002 y su finalización en abril de 2003.

La adjudicación de las parcelas de la primera fase se decidirá en fecha próxima.

## INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MAQUINARIA DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Gestionado por el Departamento de Educación y Cultura ha supuesto un monto de inversiones de 4,20 millones de euros en los años 2000 (0,60), 2001 (1,80) y 2002 (1,80). Queda pendiente la consignación del año 2003 por importe de 1,80 millones de euros.

## INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES

Se realizó durante el año 2001 una aportación de 1,20 millones de euros, sobre un presupuesto de 2,52 millones de euros.

La obras de ampliación comenzaron en el año 2001 habiendo finalizado en el cuarto trimestre de 2002.

## ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Durante el año 2000 el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo desarrolló un nuevo régimen de ayudas a la investigación el desarrollo tecnológico y la innovación. Una vez autorizado por la Comisión Europea este nuevo régimen quedó recogido en el "Decreto Foral 360/2000, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el régimen de ayudas a la investigación y desarrollo y la innovación". En este nuevo régimen se combinan los créditos o anticipos con subvenciones a fondo perdido.

La forma de apoyo hasta el año 2000 ha sido la concesión de anticipos reintegrables sin interés de hasta el 50% del coste del proyecto. Los anticipos son devueltos por las empresas en 7 años a partir de la finalización de los proyectos, siendo los dos primeros años de carencia. Estas aportaciones en forma de anticipo pasan a convertirse en subvención a fondo perdido si el proyecto concluye en fracaso, caso de no conseguirse los objetivos técnicos propuestos. Con el nuevo régimen, como ya se ha dicho, el apoyo es una combinación de anticipo (o crédito) y subvención a fondo perdido.

El Departamento prevé así poder aumentar los apoyos a este tipo de proyectos, aprovechando los topes que al respecto marcó en el año 1996 la Comisión de la Unión Europea, esperando que esta mejora en los apoyos tenga un efecto dinamizador sobre la actividad innovadora de las empresas.

Además, en marzo del año 2001 se aprobó la "Ley Foral 3/2001, sobre incentivos fiscales a la investigación, al desarrollo científico y tecnológico, y a la innovación".

Todas estas modificaciones responden a las recomendaciones del Plan Tecnológico de Navarra 2000-2003 y sitúan a Navarra a la cabeza de las regiones europeas en medidas de apoyo a la innovación tecnológica.

## DETALLE DE LAS ACTUACIONES

A continuación puede verse un mayor detalle de las realizaciones en cada una de las distintas líneas de actuación del Plan Tecnológico de Navarra durante los años 2000, 2001 y 2002.

## CONCLUSIÓN

Navarra se sitúa en cuarta posición entre las comunidades autónomas españolas tanto en términos de gasto total en I+D sobre el PIB como en términos de gasto empresarial sobre el V.A.B. En ambos indicadores le preceden Madrid, País Vasco y Cataluña (en este orden).

En lo referente a número de personas dedicadas a la I+D relativa a la población activa, Navarra ocupa el tercer lugar, detrás de Madrid y el País Vasco.

Estas cifras dan una idea del dinamismo de las empresas de nuestra comunidad. Tampoco debe menospreciarse el esfuerzo de las universidades y centros de investigación (públicos y privados) navarros, habida cuenta que en nuestra comunidad, hasta esta fecha, no se ubica ningún Organismo Público de Investigación del Estado.

Si empleamos como medida del esfuerzo y la evolución de las actividades de I + D e Innovación (I + D + I) en las empresas los proyectos aprobados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, este organismo ha aportado en estos últimos años las cifras que se recogen en el cuadro de la página 23, donde se valora también el porcentaje que esta aportación representa sobre el presupuesto total de dicho organismo.

CUADRO 1. RESUMEN DE LAS ACTUACIONES POR LÍNEAS Y COMPARACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN

| Líneas  | PRESUPUESTO OBJETIVO |             |             |             |              | PRESUPUESTO REALIZADO |              |              |               |
|---|----------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-----------------------|--------------|--------------|---------------|
|   | Año                  |             |             |             |              | Año                   |              |              |               |
|   | 2000                 | 2001        | 2002        | 2003        | TOTAL        | 2000                  | 2001         | 2002         | TOTAL         |
| 1. Información y sensibilización                        | 0,15                 | 0,18        | 0,21        | 0,24        | 0,78         | 0,30                  | 0,18         | 0,25         | 0,73          |
| 2. Análisis individualizados a empresas                 | 0,45                 | 0,45        | 0,61        | 0,74        | 2,25         | 0,27                  | 0,48         | 0,54         | 1,29          |
| 3. Proyectos individualizados de innovación empresarial | 9,59                 | 10,3        | 12,0        | 13,7        | 45,68        | 20,66                 | 22,98        | 22,46        | 66,10         |
| 4. Proyectos cooperativos (incluidos en línea 3)        | 0,81                 | 0,82        | 1,27        | 1,27        | 4,18         | -                     | -            | -            | -             |
| 5. Actuación tecnológica en multinacionales             | 0,07                 | 0,05        | 0,05        | 0,05        | 0,23         | 0,06                  | 0,06         | 0,06         | 0,18          |
| 6. Mesas sectoriales y temáticas                        | 13,0                 | 13,0        | 7,96        | 6,76        | 40,86        | 1,94                  | 13,00        | 8,77         | 23,71         |
| 7. Fomento de la incorporación de técnicos cualificados | 0,90                 | 1,62        | 1,62        | 0,72        | 4,87         | 0,68                  | 1,07         | 1,13         | 2,88          |
| 9. Formación en gestión de la innovación                | 0,11                 | 0,06        | 0,08        | 0,08        | 0,33         | 0,04                  | 0,10         | 0,06         | 0,20          |
| 11. Potenciación de centros                             | 5,05                 | 5,14        | 5,23        | 5,23        | 20,64        | 2,94                  | 8,01         | 2,16         | 13,11         |
| <b>TOTALES</b>  | <b>30,2</b>          | <b>31,7</b> | <b>29,0</b> | <b>28,8</b> | <b>119,8</b> | <b>26,89</b>          | <b>45,88</b> | <b>35,43</b> | <b>108,20</b> |

CUADRO 2. RESUMEN DE LOS PROYECTOS SECTORIALES Y TEMÁTICOS

| Proyecto   | Aportación con cargo al Plan Tecnológico | Aportación años 2000 a 2002 | Pendiente año 2003 | TOTAL        |
|--|--|-----------------------------|--------------------|--------------|
| Centro Navarro de Automoción                                       | 12,57                                    | 6,56                        | 6,01               | 12,57        |
| Tecnologías de la Información y las comunicaciones                 | 1,20                                     | 1,50                        | 0                  | 1,50         |
| Centro Nacional de Energías Renovables                             | 9,62                                     | 8,75                        | 0,90               | 9,65         |
| Centro de Investigación Médica Aplicada                            | 1,50                                     | 1,50                        | 0                  | 1,50         |
| Ciudad de la Innovación de Navarra                                 | 8,16                                     | 0                           | 6,01               | 6,01         |
| Incorporación de las Nuevas Tecnologías a la Formación Profesional | 6,01                                     | 4,20                        | 1,81               | 6,01         |
| Instituto de Agrobiotecnología y Recursos Naturales                | 1,20                                     | 1,20                        | 0                  | 1,20         |
| <b>TOTALES</b>   | <b>40,27</b>                             | <b>23,71</b>                | <b>14,73</b>       | <b>38,44</b> |

De la cantidad pendiente (14,73 millones de euros), 11,72 millones de euros se realizarán durante el año 2003, y los 3,01 millones de euros restantes durante el año 2004 (correspondiente a la mitad de las inversiones previstas en la pista de pruebas del Centro de Automoción, cuya inversión total se calcula en 6,01 millones de euros).

## EL ESFUERZO EN I+D EN CIFRAS

Algunas cifras de la situación del esfuerzo en I + D, en términos económicos y en medios humanos, se recogen en los cuadros siguientes, en los que puede verse la evolución en los tres últimos años de que se disponen datos.

Respecto a los datos de 2000 cabe decir que en los años de referencia par la muestra no es la misma que en los de referencia impar, con lo que será preciso esperar a ejercicios futuros para poder dar validez a los mismos.

CUADRO 3

| Año 1998           | Navarra | España | % Na/Es |
|--------------------|---------|--------|---------|
| Gto. / VAB %       | 0,91    | 0,99   | 1,62    |
| Id. en empresas    | 0,57    | 0,52   | 1,93    |
| Personal (0/00)    | 8,3     | 6      | 1,94    |
| Id. Empresas/Total | 35,59   | 35,70  | 1,93    |

Siendo el VAB de Navarra el 1,62 del VAB de todo España.

CUADRO 4

| Año 1999           | Navarra | España | % Na/Es |
|--------------------|---------|--------|---------|
| Gto. / VAB %       | 1,05    | 0,98   | 1,82    |
| Id. en empresas    | 0,67    | 0,51   | 2,24    |
| Personal (0/00)    | 9,5     | 6,2    | 2,09    |
| Id. Empresas/Total | 43,6    | 37,5   | 2,43    |

Siendo el VAB de Navarra el 1,71 del VAB de todo España.

CUADRO 5

| Año 2000           | Navarra | España | % Na/Es |
|--------------------|---------|--------|---------|
| Gto. / VAB %       | 1,02    | 1,04   | 1,65    |
| Id. en empresas    | 0,67    | 0,56   | 2,01    |
| Personal (0/00)    | 8,3     | 7,6    | 1,71    |
| Id. Empresas/Total | 35,8    | 39,0   | 1,57    |

Siendo el VAB de Navarra el 1,69 del VAB de todo España.

OBJETIVOS DEL PLAN TECNOLÓGICO DE NAVARRA 2000-2003

| Estimación de objetivos                               | Datos 1996 | Objetivo 2003   |
|---|------------|-----------------|
| Valor Añadido Bruto – VAB (en millones euros)         | 7.431,80   | 8.864,93        |
|   | (año 1997) | (inc. 3% anual) |
| Gasto global en I+D (en millones euros)               | 60,19      | 145,14          |
| Gasto en I+D en las empresas (id.)                    | 33,70      | 91,95           |
| Gasto en I+D en las Universidades (id.)               | 24,08      | 40,57           |
| Gasto de I+D en la Administración (id.)               | 2,40       | 12,62           |
| Gasto en I+D/VAB                                      | 0,9        | 1,6             |
| Gasto empresarial en I+D/VAB (año 1995)               | 0,49       | 1,0             |
| Personal de I+D (EDP) sobre población activa (%)      | 11,18      | 12,00           |
| Personal de I+D (EDP) en empresas/personal I+D (1995) | 42,90      | 47,00           |

### I. INFORMACION Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el año 2000 se resolvieron en la Unidad de Información Tecnológica del Servicio de Innovación y Tecnología un total de 130 consultas. El 68% de las consultas fueron sobre marcas, y el 32% restante sobre estado de la técnica. Las consultas se resolvieron mediante el acceso a bases de patentes y directorios generales, siendo el plazo de resolución de las consultas de menos de una semana en el 62% de las ocasiones.

Durante el año 2001 se resolvieron en la Unidad de Información Tecnológica del Servicio de Innovación y Tecnología un total de 113 consultas. El 71% de las consultas fueron sobre marcas, y el 29% restante sobre estado de la técnica. Las consultas se resolvieron mediante el acceso a bases de patentes y directorios generales, siendo el plazo de resolución de las consultas de menos de una semana en el 77% de las ocasiones.

También en este año 2001 se procedió a la puesta en servicio de los nuevos equipos puestos a disposición de esta Unidad por la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Durante el año 2002 se han resuelto en la Unidad de Información Tecnológica del Servicio de Innovación y Tecnología un total de 111 consultas. El 82% de las consultas fueron sobre marcas, y el 18% restante sobre estado de la técnica. Las consultas se resolvieron mediante el acceso a bases de patentes y directorios generales, siendo el plazo de resolución de las consultas de menos de una semana en el 84% de las ocasiones.

Las actividades de sensibilización han corrido a cargo de la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, a través de distintos medios: boletines, páginas WEB, folletos monográficos, conferencias, foros, etc.

Como continuación de los trabajos de valoración de la situación tecnológica de las empresas navarras realizado durante la elaboración del Plan Tecnológico de Navarra, se está realizando un estudio de necesidades tecnológicas de las empresas sobre una muestra de 60 empresas al año.

Durante el año 2000 fueron 60 las empresas analizadas, detectándose 41 proyectos de I+D+I.

Durante el año 2001 fueron 62 las empresas analizadas, siendo también 41 el número de proyectos de I+D+I detectados. Además durante este año 2001 se incluyó como un servicio adicional a los análisis la realización de un seguimiento a lo largo del proceso de desarrollo de los proyectos detectados a aquellas empresas que lo solicitaran. Este apoyo consiste tanto en la completa definición del proyecto para su presentación a los distintos organismos de financiación como en el soporte a la gestión del mismo durante su fase de ejecución. Estas actividades de seguimiento y apoyo se realizaron en 32 empresas durante el ejercicio del 2001.

Durante el 2002 se han analizado 80 nuevas empresas, habiéndose detectado, a fecha 31 de diciembre de 2002, 37 nuevos proyectos de I+D+I. Durante el año 2002 se ha seguido realizado el seguimiento a lo largo del proceso de desarrollo de los proyectos detectados a aquellas empresas que lo han solicitado. Esta actuación ha alcanzado a 42 empresas. Para la difusión de esta línea de actuación del Plan Tecnológico se han realizado en el año 2002 doce jornadas colectivas de presentación en distintas localidades.

Para ello se formó un equipo de consultores bajo la coordinación de la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología y CETENASA. Esta actuación, totalmente gratuita para las empresas, ha tenido un costo de 0,27 millones de euros en el año 2000, de 0,48 millones de euros en el año 2001, y de 0,54 millones de euros en 2002.

Posteriormente, estos proyectos son incluidos en los correspondientes programas de ayudas del Departamento y, en su caso, presentados a otras fuentes de financiación nacionales (Ministerio de Ciencia y Tecnología, CDTI, etc.). Como resultado, durante los años 2001 y 2002 se han aprobado, acogiendo a las ayudas a proyectos de I+D+I, 52 de los citados proyectos, estando los demás en estudio para su financiación, habiendo sido 23 los proyectos o denegados o abandonados por parte de las empresas.

### III. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Al amparo del marco de ayudas para la mejora de la competitividad, durante el año 2000 se aprobaron 995 solicitudes, concediéndose subvenciones por importe de 5,78 millones de euros, estimándose una inversión inducida de 14,39 millones de euros.

En el año 2001 se aprobaron 372 solicitudes, concediéndose subvenciones por importe de 2,67 millones de euros, estimándose una inversión inducida de 5,57 millones de euros.

En el año 2002 se han aprobado 462 solicitudes, concediéndose subvenciones por importe de 3,28 millones de euros, estimándose una inversión inducida de 7,04 millones de euros.

Como novedades más importantes del año 2002 merece la pena mencionar la ampliación de los sectores de actividad beneficiarios de estas ayudas, así como la inclusión de una línea de apoyos a las actividades de formación y capacitación de técnicos relacionadas con la actividad innovadora de las empresas.

La evolución de estos datos en los últimos años se recoge en la tabla siguiente:

| <b>Año</b> | <b>Nº de solicitudes</b> | <b>Nº de solicitudes aprobadas</b> | <b>Subvención concedida</b> | <b>Inversión inducida</b> |
|------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 1999       | 833                      | 496                                | 3,54                        | 7,72                      |
| 2000       | 709                      | 995                                | 5,78                        | 14,39                     |
| 2001       | 533                      | 372                                | 2,67                        | 5,57                      |
| 2002       | 602                      | 462                                | 3,28                        | 7,04                      |

cifras en millones de euros.  
solicitudes denegadas: 100; el resto pendientes de evaluar.

### IV. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EMPRESAS

Durante el año 2000 el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo aprobó apoyos a 56 proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, iniciativa de otras tantas empresas. El presupuesto total de estos 56 proyectos es de 34,66 millones de euros. La aportación aprobada, del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, alcanza la cifra de 14,40 millones de euros, aproximadamente el 41 % del coste global de los proyectos, en la forma de anticipos reintegrables.

Durante el año 2001 el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo aprobó apoyos a 91 proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, iniciativa de otras tantas empresas. El presupuesto total de estos 91 proyectos es de 57,45 millones de euros. La

aportación aprobada, del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, alcanza la cifra de 20,31 millones de euros, aproximadamente el 35 % del coste global de los proyectos. De estas ayudas 8,96 millones de euros son subvenciones a fondo perdido y 11,36 millones anticipos reintegrables.

Además, en cumplimiento de la normativa vigente se revisaron las aportaciones hechas a los proyectos de I+D+I aprobados durante el ejercicio del año 2000, concediendo en 18 de ellos subvenciones por importe de 1,19 millones de euros.

Durante el año 2002 el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo ha aprobado apoyos a 100 proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, iniciativa de otras tantas empresas. El presupuesto total de estos 100 proyectos es de 57,80 millones de euros. La aportación aprobada, del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, alcanza la cifra de 19,18 millones de euros, aproximadamente el 33 % del coste global de los proyectos. De estas ayudas 5,50 millones de euros son subvenciones a fondo perdido y 13,68 millones de euros anticipos reintegrables.

La evolución de estos datos, así como la de las aportaciones del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo en los últimos años se recoge en la tabla siguiente:

| Año  | Solicitudes |           | Aprobaciones |           |       |
|------|-------------|-----------|--------------|-----------|-------|
|      | Número      | Inversión | Número       | Inversión | Ayuda |
| 1996 | 49          | 20,67     | 37           | 16,54     | 5,07  |
| 1997 | 60          | 47,10     | 41           | 20,63     | 6,69  |
| 1998 | 53          | 65,50     | 52           | 36,01     | 11,59 |
| 1999 | 64          | 71,60     | 47           | 41,01     | 15,27 |
| 2000 | 139         | 126,19    | 56           | 34,66     | 14,40 |
| 2001 | 188         | 150,08    | 91           | 57,45     | 20,31 |
| 2002 | 179         | 147,08    | 100          | 57,80     | 19,18 |

cifras en millones de euros

Un dato importante a reseñar es que en el año 2000 de los 56 proyectos aprobados 21 (el 37%) correspondían a empresas que nunca antes habían realizado proyectos de I+D+I, en el año 2001 de los 91 proyectos aprobados el número de primeros proyectos era de 49 (el 53%) y en el año 2002 de los 100 proyectos aprobados el número de primeros proyectos es de 53 (el 53%). En el año 1999 de los 47 proyectos aprobados 12 eran primeros proyectos (el 25%).

La duración media de los proyectos es de año y medio, siendo las partidas acogibles a las ayudas las de inversiones en activos fijos destinados a unidades de I+D, personal, materiales fungibles, construcción de prototipos y líneas piloto, colaboraciones externas y otros gastos tales como patentes, viajes, etc. que sean imputables al desarrollo de los proyectos.

A esta evolución al alza no cabe la menor duda que han influido los trabajos de realización del Plan Tecnológico de Navarra, que ha tenido un importante efecto movilizador, creando una dinámica de participación, compromiso y consenso importante, que ha quedado plasmada en el Plan de Acción 2000 – 2003, así como la modificación del marco normativo ya descrita en la parte principal de este texto.

El hecho de que la aportación del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo no alcance los topes previstos por el marco de ayudas se debe a que en buena parte de los proyectos las ayudas se producen en cofinanciación con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I.), organismo nacional de financiación de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. De esta manera las empresas se benefician de un mayor apoyo, y tanto el C.D.T.I. como el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo disminuyen sus riesgos.

La evolución de estos datos se refleja en la tabla siguiente:

| Año  | Nº de proyectos | Aportación CDTI | % presupuesto CDTI |
|------|-----------------|-----------------|--------------------|
| 1999 | 27              | 11,82           | 6,0                |
| 2000 | 32              | 10,31           | 5,5                |
| 2001 | 27              | 15,36           | 7,5                |
| 2002 | 54              | 15,97           | --                 |

cifras en millones de euros

## V. CAPITAL-SEMILLA

En el año 2001 ya está totalmente operativa la sociedad de capital-semilla "Start Up Capital Navarra", gestionada por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN). Hasta la fecha son cuatro las empresas participadas, sumando las aportaciones la cifra de 0,50 millones de euros.

## VI. ACTUACIÓN TECNOLÓGICA EN MULTINACIONALES

Dentro de esta línea de actuación durante el año 2000 se han mantenido contactos con 20 empresas multinacionales.

Durante el año 2001 se revisó el resultado de estos contactos, manteniendo reuniones más focalizadas con ocho de las 20 empresas.

Durante el año 2002 se ha realizado una nueva tanda de 20 empresas, manteniendo reuniones focalizadas en con otras 8 empresas.

Se trata de aprovechar las oportunidades que dichas empresas tengan de implantar unidades de I+D en Navarra.

## VII. MESAS SECTORIALES Y TEMÁTICAS

Durante el año 2000 se pusieron en marcha las mesas sobre Energías Renovables, Automoción e Industria Agroalimentaria.

Durante el año 2001 se pusieron en marcha las mesas sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Durante el año 2002 se han realizado cuatro reuniones con cada uno de los cinco grupos resultantes de las mesas TIC (un total de 122 empresas participantes). En fecha próxima se tendrá un avance de las conclusiones.

## VIII. FORMACIÓN RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2000 se concedieron 106 becas para postgraduados. De estas, 96 fueron al amparo de la convocatoria para la formación y especialización en áreas de interés (becas en Centros Tecnológicos y Universidades), y 10 lo fueron al amparo del Marco de colaboración con las Fundaciones Universitarias para el desarrollo del "Programa de Iniciación a la Investigación y Gestión de la Innovación en la Empresa" (becas en empresas). El importe de las becas fue de 781,32 euros/mes, y el coste total de 0,67 millones de euros en el caso de las becas en centros y de 0,02 millones de euros en el caso de las becas en empresas. Cabe señalar que este año fue el inicio del programa de becas en empresas, de aquí su escasa cuantía.

Durante el año 2001 se concedieron 147 becas para postgraduados. De estas, 110 fueron al amparo de la convocatoria para la formación y especialización en áreas de interés (becas en Centros Tecnológicos y Universidades), y 37 lo fueron al amparo del Marco de colaboración con las Fundaciones Universitarias para el desarrollo del "Programa de Iniciación a la Investigación y Gestión de la Innovación en la Empresa" (becas en empresas). El importe de las becas fue de 781,32 euros/mes, y el coste total de 0,77 millones de euros en el caso de las becas en centros y de 0,30 millones de euros en el caso de las becas en empresas.

Durante el año 2002 se han concedido 195 becas para postgraduados. De éstas, 133 fueron al amparo de la convocatoria para la formación y especialización en áreas de interés (becas en Centros Tecnológicos y Universidades), y 62 lo fueron al amparo del Marco de colaboración con las Fundaciones Universitarias para el desarrollo del "Programa de Iniciación a la Investigación y Gestión de la Innovación en la Empresa" (becas en empresas). El importe de las becas fue de 781,32 euros/mes, y el coste total de 0,79 millones de euros en el caso de las becas en centros y de 0,34 millones de euros en el caso de las becas en empresas.

En el año 2000 se realizó el primer curso de Dirección de la Innovación con la colaboración del IESE y la Asociación de la Industria Navarra. La duración de este curso fue de 25 horas y el número de asistentes 42. El coste a cargo del Plan Tecnológico fue de 0,04 millones de euros.

En el año 2001 se realizaron tres cursos, dos de Dirección de la Innovación (25 horas) y uno de Gestión de la Innovación (60 horas). El número de asistentes a estos cursos fue de un total de 36 en los dos de Dirección de la Innovación y de 18 en el de Gestión de la Innovación. El coste a cargo del Plan Tecnológico fue de 0,10 millones de euros.

En el año 2002 se han realizado 2 cursos, 1 de Dirección de la Innovación (25 horas) y 1 de Gestión de la Innovación (60 horas). El número de asistentes a estos cursos ha sido de un total de 34 en el de Dirección de la Innovación y de 19 en el de Gestión de la Innovación. El coste a cargo del Plan Tecnológico ha sido de 0,06 millones de euros.

## IX. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE CENTROS

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo aprobó durante el año 2000 ayudas por importe de 2,00 millones de euros para la financiación de diversos proyectos de investigación propuestos por Centros de Investigación y Apoyo a la Innovación tanto de carácter público como privado. El presupuesto de este conjunto de proyectos es de 3,47 millones de euros, la ayuda supone aproximadamente el 57% del presupuesto. En concreto fueron proyectos presentados por la Asociación de la Industria Navarra (AIN), los Centros Tecnológicos de Navarra (CETENASA), el Centro Técnico Nacional de Conservas Vegetales (CTNCV), el Instituto Lactológico de Lecumberri (ILT), la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra.

Durante el año 2001 el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo aprobó ayudas por importe de 8,01 millones de euros para la financiación de diversos proyectos de investigación propuestos por Centros de Investigación y Apoyo a la Innovación tanto de carácter público como privado. El presupuesto de este conjunto de proyectos fue de 11,33 millones de euros, la ayuda supone aproximadamente el 70% del presupuesto. En concreto fueron proyectos presentados por la Asociación de la Industria Navarra (AIN), los Centros Tecnológicos de Navarra (CETENASA), el Centro Técnico Nacional de Conservas Vegetales (CTNCV), el Instituto Lactológico de Lecumberri (ILT), la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra.

Durante el año 2002 el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo ha aprobado ayudas por importe de 2,16 millones de euros para la financiación de diversos proyectos de investigación propuestos por Centros de Investigación y Apoyo a la Innovación tanto de carácter público como privado. El presupuesto de este conjunto de proyectos ha sido de 3,25 millones de euros, la ayuda supone aproximadamente el 66% del presupuesto. En concreto fueron proyectos presentados por la Asociación de la Industria Navarra (AIN), los Centros Tecnológicos de Navarra (CETENASA), el Centro Técnico Nacional de Conservas Vegetales (CTNCV) y la Universidad de Navarra.

La evolución de estas cifras en los últimos años se recoge en el siguiente cuadro:

| Año  | Inversión | Ayuda |
|------|-----------|-------|
| 1999 | 2,58      | 1,50  |
| 2000 | 3,47      | 2,00  |
| 2001 | 11,33     | 8,01  |
| 2002 | 3,25      | 2,16  |

cifras en millones de euros

Algunos de estos proyectos son aprobados en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

La modalidad de ayuda a este tipo de proyectos es la de subvención a fondo perdido. Esta subvención puede alcanzar el 100 % de los costos del proyecto, pero habitualmente suele situarse entre el 40% y el 50 % al ser los proyectos cofinanciados con otros organismos nacionales y comunitarios.

La finalidad de estos proyectos es el fortalecimiento de una infraestructura que dé servicio a las empresas en sus proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, manteniendo un diferencial tecnológico de conocimientos y medios respecto al tejido industrial.

Las partidas acogibles a las ayudas son las mismas que en caso de las empresas, es decir las de inversiones en activos fijos destinados al reforzamiento de las estructuras de I+D, personal, materiales fungibles, construcción de prototipos y líneas piloto, colaboraciones externas y otros gastos tales como patentes, viajes, etc. que sean imputables al desarrollo de los proyectos, incluyéndose además, por el carácter de estas instituciones, los gastos de difusión de los resultados de los mismos.

Mención especial merecen en este apartado los apoyos dados a la potenciación del Centro de Ingeniería de Superficies de la Asociación de la Industria Navarra (AIN), presupuesto 1,93 millones de euros y ayuda de 1,23 millones de euros; y a la construcción de las nuevas instalaciones del

Centro Técnico Nacional de Conservas Vegetales (CTNCV), presupuesto 5,15 millones de euros y ayuda de 3,82 millones de euros (ambos en el año 2001).

## X. INVERSIONES

La cantidad destinada por el Departamento a inversiones en CETENASA fue de 0,94 millones de euros en el año 2000.

A partir del año 2001 esta partida ha sido englobada en la financiación de proyectos recogida en el apartado anterior.

### PROGRAMA 850. PROMOCIÓN DEL COMERCIO

Número de empresas acogidas a los apoyos para el desarrollo del plan de internacionalización.

Previsión inicial en la Ficha 0: 200 empresas.

Realización final: 234 empresas.

Las ayudas que integran el Plan de Internacionalización de la Empresa Navarra (PIEN) 2002, que abarcan distintos programas, están reguladas por las siguientes Ordenes Forales:

- Orden Foral 46/2002, de 4 de abril, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, por la que se convocaron las ayudas referentes al Programa de Implantación en el Exterior (BON 19/04/02).
- Orden Foral 47/2002, de 4 de abril, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, por la que se convocaron las ayudas referentes al Programa de Promoción y Consolidación PROMEX (BON 19/04/02).
- Orden Foral 48/2002, de 4 de abril, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, por la que se convocaron las ayudas referentes a Servicios de Apoyo a la Internacionalización y Bolsa de Jóvenes Profesionales de Comercio Exterior. (BON 19/04/02).
- Orden Foral 49/2002, de 4 de abril, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, por la que se convocaron las ayudas referentes al Programa Natur. (BON 19/04/02).

El desglose, por convocatorias, puede verse en el cuadro adjunto.

| Convocatoria  | Expedientes | Concedido €      |
|---|-------------|------------------|
| Implantaciones en el exterior                         | 11          | 160.081          |
| Promex e implantación de unidades de comercialización | 168         | 1.456.574        |
| Servicios de apoyo a la internacionalización          | 134         | 410.746          |
| Programa Natur  | 9           | 35.519           |
| <b>Total</b>  | <b>322</b>  | <b>2.062.920</b> |

#### Implantaciones en el exterior

Este programa, sufrió en 2002 una transformación, quedando integradas en el mismo las ayudas a implantaciones productivas y comerciales, y considerándose como acciones subvencionables únicamente las siguientes: Sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social, Alquileres de locales y Asesores externos localizados en el país destino.

Solicitaron ayudas en esta convocatoria 17 empresas, de las cuales 11 recibieron ayuda.

#### Promoción y consolidación

Estas ayudas se convocaron por Orden Foral 47/2002, de 4 de abril, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, considerándose como gastos subvencionables: material de difusión en idioma extranjero, publicidad en medios extranjeros, viajes de prospección comercial, participación en ferias, acciones puntuales de promoción...

La subvención concedida fue de 1.456.574 €.

#### Servicios de apoyo a la internacionalización

Dentro de este epígrafe se incluyen una serie de servicios en los que además de la ayuda económica a la empresa, se le ofrece también un abanico de servicios prestados por instituciones y profesionales de reconocido prestigio que aportan de algún modo su know-how a la empresa que hace uso de los mismos.

Estos servicios se llevan a cabo en virtud del Protocolo de Colaboración firmado entre el Departamento y la Cámara de Comercio. En este apartado incluimos: viajes de apoyo a la promoción exterior, promotores de negocios, gestores de exportación a tiempo parcial, contratación de asesoramiento jurídico mercantil, consultoría de posicionamiento internacional.

Un total de 134 empresas solicitaron ayuda, se concedieron un total de 410.746,16 € de subvención.

#### Programa Natur

Este programa, dirigido a empresas del sector turístico, que lleva ya tres años en funcionamiento, se desarrolla en dos fases; la primera es una tutoría y la segunda es la puesta en marcha del plan de gestión.

A la segunda fase se presentaron 8 empresas y 1 empresa a la primera fase.

#### Número de empresas nuevas que inician su actividad exportadora.

Previsión inicial en la Ficha 0: 15 empresas.

Realización final: 13 empresas.

Este ha sido el primer año en que se ha funcionado con el nuevo acuerdo del PIPE 2000 (Programa de Iniciación a la Promoción Exterior), para los años 2002-2006. La manera de trabajar ha sido idéntica a la de años anteriores.

Mediante Resolución 666/2002, de 3 de julio, del Director General de Comercio y Turismo, se autorizó un gasto de 77.200 € , correspondiente a la aportación a este programa del Gobierno de Navarra.

### Propensión a exportar de las empresas.

Evolución de las exportaciones e importaciones navarras.

|                                 | 2000  | 2001  | 2002  |
|---------------------------------|-------|-------|-------|
| <b>Exportaciones</b>            |       |       |       |
| Millones de Euros               | 4.480 | 4.348 | 4.399 |
| % Variación s/ periodo anterior | 9,6   | -2,9  | 1,2   |
| <b>Importaciones</b>            |       |       |       |
| Millones de Euros               | 3.799 | 3.931 | 4.023 |
| % Variación s/ periodo anterior | 18,5  | 3,5   | 2,3   |
| <b>Saldo</b>                    |       |       |       |
| Millones de Euros               | 681   | 417   | 377   |
| Tasa de cobertura               | 118   | 111   | 109   |

### Número de proyectos de modernización de establecimientos comerciales.

Previsión inicial en la Ficha 0: 120 proyectos.

Realización final: 165 proyectos.

### Operaciones de préstamo bonificado.

Durante el año 2002 se han aprobado 40 expedientes, con una inversión inducida de 6,7 millones €, y han sido subvencionados por un total de 411.652 € La distribución de dichas subvenciones según el tipo de comercio:

|                        | Expedientes | Subvención          |
|------------------------|-------------|---------------------|
| Mayoristas             | 11          | 87.544,14 €         |
| Minoristas             | 29          | 324.108,18 €        |
| Servicios              | 0           | 0,00 €              |
| <b>Total aprobados</b> | <b>40</b>   | <b>411.652,32 €</b> |

### Operaciones de leasing bonificado.

Se han tramitado 15 expedientes de bonificación de puntos de interés en operaciones de arrendamiento financiero, de los cuales han recibido subvención 13 por un total de 22.031 €.

La distribución de dichas subvenciones según el tipo de comercio:

|                        | Expedientes | Subvención         |
|------------------------|-------------|--------------------|
| Mayoristas             | 8           | 18.225,03 €        |
| Minoristas             | 5           | 3.805,98 €         |
| Servicios              | 0           | 0,00 €             |
| <b>Total aprobados</b> | <b>13</b>   | <b>22.031,01 €</b> |

### Informatización de comercios

Al amparo de la Orden Foral 66/2000, modificada por la Orden Foral 38/2001, por la que se regulan las ayudas directas para la informatización de las pequeñas empresas comerciales, se han aprobado 126 expedientes, que han recibido una subvención total de 109.295 euros y corresponden a una inversión inducida de 480.501 euros.

En función del tipo de actividad que da derecho a recibir las ayudas, el reparto ha sido como sigue:

|              | Expedientes | Subvención (euros) | Inversión (euros) | % subv/inver |
|--------------|-------------|--------------------|-------------------|--------------|
| Asesorías    | 57          | 61.370,09          | 272.690,30        | 22,51        |
| Euro         | 55          | 47.925,57          | 207.811,13        | 23,06        |
| <b>Total</b> | <b>112</b>  | <b>109.295,66</b>  | <b>480.501,43</b> |              |

### Número de comerciantes que asisten a actividades formativas.

Previsión inicial en la Ficha 0: 300 empresas.

Realización final: 1.215 empresas.

### Plan de informatización.

El número de asistentes total a los cursos o que han recibido asesoramiento informático ha sido de 183, repartidos de la siguiente manera:

| Actividad                       | Nº asistentes |
|---------------------------------|---------------|
| 4 Cursos Informatización básica | 51            |
| 4 Cursos gestión almacén        | 60            |
| Asesoría-técnica                | 72            |
| <b>Total</b>                    | <b>183</b>    |



## Formación de capital humano

Durante el año 2002 se han concedido subvenciones para realizar actividades de formación de capital humano a 6 Asociaciones de Comerciantes y a 5 Entidades sin ánimo de lucro, por un importe total de 119.185 €.

El número de cursos para los que se solicitó subvención fue de 71, habiéndose realizado 65 cursos con un total de 1.032 alumnos.

## PROGRAMA 860. PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

### NÚMERO E INVERSIONES BONIFICADAS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DURANTE EL AÑO 2002

Durante el año 2002 se han concedido ayudas a la inversión en Pymes turísticas al amparo de las siguientes Ordenes Forales:

- O.F. 42/2002 de 4 de abril (B.O.N. nº 65 de 29 de mayo de 2002) que regulaba las ayudas para promover las instalaciones de aprovechamiento de energía solar hidroeléctrica y eólica de pequeña potencia, solar fotovoltaica y solar térmica.
- O.F. 164/2001 de 14 de diciembre ( B.O.N. nº 1 de 2 de enero de 2002) que regulaba las ayudas a la inversión para la creación de establecimientos turísticos y para inversiones relacionadas con la implantación y obtención del Certificado "Q" de Calidad turística, seguridad en campamentos de turismo y creación de servicios complementarios para establecimientos de alojamiento y restauración.

Se han formalizado como subvenciones directas a fondo perdido para: Hoteles, Hostales, Restaurantes, Casas Rurales, y Campamentos de turismo.

El objeto de las ayudas son las inversiones materializadas en Suelo, Edificios e Instalaciones, Mobiliario y equipamiento, Sistemas y medidas de seguridad en campamentos de turismo, Elementos para el desarrollo de actividades turísticas complementarias e instalaciones de sistemas de aprovechamiento de energías renovables.

Las ayudas para la creación de establecimientos turísticos se encuentran acogidas al Reglamento nº 70/2000 de la Comisión Europea, y consisten en un 20% del importe de la inversión, con un límite de 18.000 € para Casa Rural, 120.000 € para Hostal, 240.000 € para Hotel, 60.000 € para Restaurante y 150.000 € para campamentos de turismo.

Las ayudas para promover las instalaciones de aprovechamiento de energías renovables, se consideran por parte de la Unión Europea como de "mínimis" y pueden llegar a ser de hasta el 75% de la inversión, con unos máximos dependiendo de las características de la instalación.

Las ayudas para inversiones relacionadas con la implantación y obtención del Certificado "Q" de Calidad turística, para sistemas y medidas de seguridad en campamentos de turismo y elementos para el desarrollo de actividades turísticas complementarias, también son consideradas como de "mínimis" y consisten en un 30% de la inversión para las de Calidad y un 20% para el resto, siendo la cuantía máxima de 60.000 € en todos los casos.

La dotación presupuestaria asignada a este fin ha ascendido a 555.780,98 €, para la creación de producto turístico, a 172.310,23 € para inversiones relativas a la implantación de sistemas de Calidad y a 26.306 € para la implantación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables, atendándose la totalidad de solicitudes recibidas (49 PYMES), cifrándose la inversión asociada en 4.352.797,45 € y el porcentaje de ayuda medio del 17,33%.

En el siguiente cuadro se recoge el número y tipo de establecimientos que han obtenido ayuda tras la revisión de la documentación aportada y de la justificación de la realización de las inversiones, distinguiéndose, así mismo, el concepto por el cual se han recibido las ayudas: Implantación de sistemas de Calidad, creación de establecimientos o implantación de sistemas de aprovechamiento de energías renovables.

AYUDAS A LA INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS.--- AÑO 2002. (cantidades en euros)

| Tipo de Establecimiento | Ayudas para Inversiones Relativas a la "Q" de Calidad |                   |                   | Ayudas para Creación de Establecimientos |                     |                    | Ayudas Implantación Instalaciones de Aprovechamiento de Energía Solar, Hidroeléctrica y Eólica |                  |               |
|-------------------------|---|-------------------|-------------------|--|---------------------|--------------------|--|------------------|---------------|
|                         | Exptes.   | Inversión         | Subvención        | Exptes.                                  | Inversión           | Subvención         | Exptes.  | Inversión        | Subvención    |
| Hoteles - Hostales      | 4   | 446.427,79        | 111.948,46        | 2  | 420.706             | 48.124,666         | 2  | 30.094,89        | 9.720         |
| Restaurantes            | 3   | 60.870,16         | 15.662,46         | 3  | 411.782,19          | 67.355,71          | 0  | 0                | 0             |
| Casas Rurales           | 3   | 48.494,31         | 13.960,42         | 22                                       | 2.039.115,36        | 302.009,98         | 1  | 9.219,53         | 2.258         |
| Campings                | 1   | 73.490,41         | 20.317,94         | 1  | 413.183,8           | 79.694,86          | 4  | 43.705,6         | 14.328        |
| Actividades Turísticas  | 0   | 0                 | 0                 | 2  | 294.834,26          | 58.505,76          | 0  | 0                | 0             |
| Apartamentos            | 1   | 60.873,18         | 10.420,95         | 0  | 0                   | 0                  | 0  | 0                | 0             |
| <b>Totales</b>          | <b>12</b>   | <b>690.155,85</b> | <b>172.310,23</b> | <b>30</b>                                | <b>3.579.621,61</b> | <b>555.780,976</b> | <b>7</b>   | <b>83.019,99</b> | <b>26.306</b> |

## PROGRAMA 881. PROMOCIÓN DEL EMPLEO

El presupuesto global para 2002 del programa de Promoción del Empleo ascendía a 26.174.941 euros para la realización de las acciones contenidas en el mismo, de los que se han ejecutado 24.827.834 euros, que supone un porcentaje de realización del 94,85% del presupuesto asignado.

### OBJETIVOS ALCANZADOS:

Atendiendo a los indicadores previstos en la planificación del programa, es de resaltar la consecución, en términos generales, de la práctica totalidad de los objetivos planteados.

Además de los que podríamos denominar objetivos "tradicionales", por su dilatada presencia y ejecución en los ejercicios presupuestarios de años anteriores (Creación y mantenimiento de puestos de trabajo en la Economía Social, en los Centros Especiales de Empleo para discapacitados, establecimiento como Autónomos, contratación de titulados en prácticas, etc.) es importante señalar que, en la ejecución del programa de promoción del empleo, durante el año 2002, se han conseguido otros objetivos que se plantearon como consecuencia de la puesta en práctica de determinadas medidas y acciones previstas en el Plan de Empleo de Navarra (2002-2004).

Por ello, en esta breve memoria de la ejecución presupuestaria del programa 81, Promoción del Empleo, y con independencia de las reseñas que se harán en algunas de las líneas de actuación, parece conveniente resaltar con trazos más definidos las acciones realizadas y el grado de ejecución obtenido referente a estos nuevos objetivos planteados en los presupuestos de 2002.

Con carácter general, hay que reseñar que todos los programas y líneas de actuación desarrollados en el año 2002 se han referido a los colectivos definidos como prioritarios en el Plan de Empleo de Navarra, es decir, jóvenes, desempleados de larga duración, discapacitados, inmigrantes, mujeres en sectores en que se encuentran subrepresentadas y excluidos sociales.

Respecto a los programas y líneas de actuación, como consecuencia del Plan de Empleo de Navarra y de la transferencia de competencias del INEM al Gobierno Foral de Navarra, con efectos de 1 de Octubre de 1999, hay que destacar la consecución de los siguientes objetivos:

**1.º** Elaboración del nuevo texto de la normativa reguladora de las empresas o Centros de Inserción Socio-laboral para personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. La nueva redacción modifica los Decretos Forales anteriores (el Decreto Foral 130/1.999, de 26 de abril, y el Decreto Foral 100/2000, de 28 de febrero), para flexibilizar determinados aspectos que se consideraban excesivamente rígidos y que dificultaban el objetivo de inserción de estos colectivos en riesgo de exclusión social.

Interesa destacar la inclusión de alguna de las ayudas de este apartado (concretamente las otorgadas para el abono de los salarios y cuota empresarial de la S.S. por la contratación de personas excluidas en los centros de inserción), en el programa Operativo del Objetivo nº3 de la Comunidad Foral de Navarra. En consecuencia, las citadas ayudas están cofinanciadas en un porcentaje del 45% por el Fondo Social Europeo. (F.S.E.).

En el año 2002 se calificaron 2 nuevos Centros de Inserción Socio-laboral, siendo 10 los existentes en la actualidad.

Con ello se da cumplimiento a uno de los objetivos y medidas esenciales del Plan de Empleo de Navarra, concretamente "El Fomento de la Inserción laboral de colectivos excluidos o en riesgo de estarlo".

**2.º** Otro de los objetivos del Plan de Empleo de Navarra es la promoción y desarrollo de los Nuevos Yacimientos de Empleo.

Mediante Orden Foral de 4 de Marzo de 1999 del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo se regularon las ayudas al empleo promovido en Navarra por Actividades Económicas Emergentes e Iniciativas Locales de Desarrollo y Empleo.

Con base a esta normativa, en el ejercicio de 2002, se ha subvencionado la realización de diversos e importantes estudios en diferentes sectores, fundamentalmente de servicios, con posibilidades de creación de empresas y, consecuentemente, de empleo, habiéndose concretado la creación de alguna de estas empresas. En todo caso, estos estudios realizados serán la base para la prosecución del programa de ayudas a las empresas que se constituyan en el futuro en los sectores estudiados.

Estas ayudas están incluidas también en el Programa Operativo del Objetivo nº3, de la Comunidad Foral de Navarra, con una cofinanciación del 45% del F.S.E..

**3.º** Objetivo y medida fundamental en el Plan de Empleo de Navarra lo constituyen la Orientación y el seguimiento a los desempleados.

La Orden Foral de 4 de febrero de 2.000 de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo por la que se convocan y regulan las ayudas del Servicio Navarro de Empleo a las acciones de orientación y seguimiento para la inserción laboral, ha sentado las bases de actuación del Servicio Navarro de Empleo en esta materia, habiéndose obtenido importantes logros durante el año 2.002, a través de las cinco Entidades colaboradoras en materia de orientación: U.G.T., CC.OO., las Fundaciones de las dos Universidades de Navarra: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, de la U.P.N.A., FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE NAVARRA y la Fundación GAZTELAN.

Los objetivos concretos alcanzados de éste y los anteriores programas quedan reseñados en sus apartados correspondientes.

**4.º** Las acciones de formación e inserción de inmigrantes subvencionadas con cargo a la partida correspondiente del S.N.E. han sido, asimismo, incluidas en el Programa Operativo del Objetivo nº 3 de Navarra, por lo que están cofinanciadas en un 45% por el F.S.E.

**5.º** Interesa resaltar, asimismo, las subvenciones concedidas para la realización de las acciones previstas en el Plan de Temporeros Agrarios, a través de tres instrumentos normativos: Orden Foral de 6 de abril de 2001, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para la concesión de ayudas a las organizaciones profesionales agrarias, Convenio de colaboración entre el S.N.E. y las Organizaciones Sindicales U.A.G.N., U.G.T. y CC.OO y Convenio entre el S.N.E. y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

**6.º** Por último, es necesario hacer referencia a la ejecución de los proyectos de la Iniciativa Comunitaria EQUAL y de otras Iniciativas Comunitarias.

En la Iniciativa EQUAL, aprobada para el período 2001-2006, con la cofinanciación del 50% de la Unión Europea, se enmarcan los proyectos PILNAR, TECNICA y CONSAR. Durante el año 2002 se han subvencionado los trabajos de constitución de las correspondientes Agrupaciones de Desarrollo y de los acuerdos de transnacionalidad (Acción 1 ya finalizada) y la ejecución de algunas medidas de actuación constitutivas del contenido de los proyectos (Acción 2). El otro 50% está financiado por el Gobierno de Navarra y otras Entidades, según los casos: (en el TECNICA el S.N.E. financia el 50% y en el PILNAR el 45%). El S.N.E., como socio responsable de las Agrupaciones de Desarrollo, ha adelantado, en los proyectos citados, el 50% de la financiación del F.S.E. que será reintegrado posteriormente por dicho Fondo.

Se han subvencionado también 2 proyectos en el marco de otros programas europeos de lucha contra la discriminación, cuya ejecución debe realizarse en el período 2001-2006. Se trata de los proyectos ACCEDER, para la formación e inserción de la etnia gitana, gestionado por el Secretariado General Gitano y un proyecto de formación e inserción de inmigrantes, gestionado por la Cruz Roja.

Asimismo, se han subvencionado otros 7 proyectos, aprobados y cofinanciados por la Unión Europea, en cuya financiación participa el S.N.E., en distintos porcentajes. (Proyectos: GUIACTIVAS, APRENDER A EMPRENDER EN LA ESCUELA, USINE, VIRTUAL WORK, KNIFE, FARONET y TELECARE).

El importe total cofinanciado por el Servicio Navarro de Empleo en estos proyectos europeos, con cargo a los presupuestos de 2002, se elevó a 1.273.882,15 euros.

## ACTUACIONES REALIZADAS:

### PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL

- A) Estudios de mercado y campañas de promoción local: Entidades locales acogidas, 9; Coste de estas acciones, 78.268,45 euros.
- B) Iniciativas Locales de Empleo: Empresas constituidas, 5; Trabajadores contratados, 19; Coste de estas acciones, 128.965,25 euros.
- C) Agentes de Empleo y Desarrollo Local: Entidades locales acogidas, 17; Agentes contratados, 25; Coste de estas acciones, 580.654,16 euros.
- D) Contratación desempleados por Entidades Locales: Nº de Entidades Locales subvencionadas, 115; Nº contrataciones efectuadas, 424; Coste de estas acciones, 2.548.313,79 euros.
- E) Programa de contratación por administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro entidades beneficiarias, 11; Trabajadores contratados, 26; Coste de estas acciones, 120.831,15 euros.

### PROGRAMA DE TITULADOS EN PRÁCTICAS.

Trabajadores contratados, 10; Coste de estas acciones, 18.046,08 euros.

### PROGRAMA DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES PARA LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Trabajadores por Incorporación de Socios, 163; Coste de estas acciones, 495.834,90 euros.

Solicitudes por Subvención financiera, 41; Solicitudes por Asistencia Técnica, 1; Solicitudes para Coop. de enseñanza, 11; Solicitudes para Difusión, Formación y Fomento, 3; Solicitudes por Inversiones en activos fijos, 128; Coste de estas acciones, 1.568.928,13 euros.

### PROGRAMA DE CAPITALIZACIÓN DEL DESEMPLEO

Expedientes concedidos, 285; Trabajadores beneficiarios, 521; Coste de estas acciones, 344.925,45 euros.

### PROGRAMA DE INSERCIÓN DE MINUSVÁLIDOS

- A) Subvenciones a Centros Especiales de Empleo para Operaciones Corrientes: Centros subvencionados, 14; Trabajadores en plantilla, 1.217; Coste de estas acciones, 8.242.927,12 euros.
- B) Subvenciones a Centros Especiales de Empleo y a Minusválidos por Inversiones: Centros Subvencionados, 14; Trabajadores minusválidos autónomos, 16; Coste de estas acciones, 1.352.277,00 euros.
- C) Contratación de Minusválidos por empresas ordinarias: Empresas contratantes, 120; Trabajadores contratados, 120; Coste de estas acciones, 417.583,14 euros.

### PROGRAMA DE DESARROLLO DE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

Nº Entidades subvencionadas, 5; Beneficiarios de las acciones, 779; Coste de las acciones, 710.663,43 euros.

### PROGRAMA DE REINSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON MAYOR DIFICULTAD PARA EL EMPLEO

- A) Subvenciones a la inserción: Estudio de viabilidad, 0; Nº de Entidades subvencionadas, 9; Trabajadores contratados, 100; Coste de estas acciones, 783.909,69 euros.
- B) Subvenciones para centros de inserción por inversiones: Nº de Entidades beneficiarias, 6; Presupuesto de financiación, 399.357,48 euros; Presupuesto ejecutado, 383.422,34 euros.
- C) Acciones de Formación e Inserción de Inmigrantes: Entidades subvencionadas, 4; Beneficiarios de las acciones, 1.731; Coste de las acciones, 663.138,57 euros.

### PROGRAMA DE AUTÓNOMOS

- A) Para Inversiones: Trabajadores subvencionados, 277; Coste de estas acciones, 1.017.209,35 euros.
- B) Para Apoyo al Empleo: Trabajadores subvencionados, 150; Coste de estas acciones,
- C) Para Rentas de Subsistencia: Trabajadores subvencionados, 70; Coste de estas acciones, 121.706,43 euros.

### PROGRAMA DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN

Centros Colaboradores Subvencionados, 5; Beneficiarios de las acciones, 17.198; Coste de las acciones, 1.517.554,00 euros.

### PROGRAMA DE INICIATIVAS COMUNITARIAS

- A) Acciones Iniciativa EQUAL (Período 2001-2006): Proyectos ("PILNAR" y "TECNICA" y "CONSAR"), 3; Coste comprometido financiación, 1.345.517,93 euros; Coste de la ejecución real, 1.020.045,47 euros.
- B) Acciones otras Iniciativas Comunitarias de lucha contra la discriminación (Período 2001-2006): Proyectos ("ACCEDER" e INMIGRANTES), 2; Beneficiarios, 1.850; Coste comprometido financiación, 141.856,83 euros; Coste de la ejecución real, 141.856,83 euros.
- C) Acciones de otros proyectos cofinanciados por la U.E.): Proyectos, 7; Coste comprometido financiación, 115.511,01; Coste der la ejecución real, 111.979,85 euros.

### PROGRAMA DE AYUDAS A TEMPOREROS AGRARIOS

- A) Normativa Orden Foral de 6 de abril de 2001: Entidades beneficiarias, 3; Trabajadores subvencioados, 8; Coste de las acciones, 118.684,56 euros.
- B) Convenio del S.N.E y las Organizaciones Sindicales U.A.G.N, U.G.T y CC.OO: Entidades beneficiarias, 3; Coste de las acciones, 338.519,27 euros.

## PROGRAMA 882. FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CONTINUA

El presupuesto global consolidado de gasto en los presupuestos de 2002, destinado al programa de Formación Ocupacional y Continua, ascenderá a 19.280.041 euros.

El gasto ejecutado en las acciones derivadas de este programa ha sido de 16.439.178 euros, que supone un porcentaje de ejecución del 85,27%, que si diferenciamos por Proyectos, en Formación Continua ha sido del 93,15% y en Formación Ocupacional del 81,37%.

Los objetivos señalados para cada una de las medidas, que a continuación se especifican, en general, se han cumplido satisfactoriamente. En Formación Ocupacional la ejecución ha sido sensiblemente superior a la media general, debido a un aumento medio de un 25% en los módulos económicos correspondientes al Plan FIP. En Formación Continua la ejecución se sigue manteniendo en unos niveles de media muy aceptables, lo que indica la predisposición de los trabajadores por adaptarse a las nuevas exigencias de las empresas y del mercado laboral.

Las medidas realizadas son las siguientes:

### FORMACION OCUPACIONAL

#### Programas de Formación Ocupacional del PLAN FIP

Programas Formativos del PLAN FIP, centros colaboradores y contratos programa

Esta medida forma parte de las transferidas por el INEM, cuya ejecución lleva a cabo el Servicio Navarro de Empleo, a través de centros colaboradores.

|                                      |                     |
|--------------------------------------|---------------------|
| Acciones formativas realizadas ..... | 527                 |
| Entidades subvencionadas .....       | 58                  |
| Personas beneficiarias .....         | 6.306               |
| Presupuesto consolidado .....        | 6.731.336,00        |
| Coste de estas acciones .....        | 4.462.807,14        |
| Becas y ayudas de alumnos .....      | 257.205,27          |
| <b>Total gasto</b>                   | <b>4.720.123,41</b> |

#### Formación Ocupacional en el Centro Propio

Esta medida se ejecuta en el centro de Formación Ocupacional transferido bien con personal docente propio, bien por expertos contratados al efecto.

|   |          |
|---|----------|
| Horas                                   | 6.149    |
| Acciones formativas realizadas .....    | 58       |
| Entidades subvencionadas .....          | 0        |
| Personas beneficiarias .....            | 694      |
| Presupuesto consolidado .....           | 105.421  |
| Coste de estas acciones (Expertos)..... | 179.403  |
| Seguro alumnos                          | 7.450,30 |

El bajo porcentaje de ejecución se debe a que la mayor parte de acciones formativas han sido impartidas por personal propio, cuyas retribuciones quedan integradas en la partida de personal de este Servicio.

#### TOTAL FORMACIÓN OCUPACIONAL PLAN FIP

|  | Tipo acción | Nº acciones | Horas         | Alumnos      | Subvención          |
|--|-------------|-------------|---------------|--------------|---------------------|
| Centros concertados y contratos-programa | Cursos      | 527         | 93.609        | 6.306        | 4.462.807,14        |
| Centro propio                            | Cursos      | 58          | 6.149         | 694          | 179.403             |
| Becas                                    |             |             |               |              | 257.205,27          |
| Seguro de alumnos                        |             |             |               |              | 7450,30             |
| <b>Total</b>                             |             | <b>585</b>  | <b>99.758</b> | <b>7.000</b> | <b>4.906.865,71</b> |

#### 1. Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Es un programa de formación y empleo para jóvenes desempleados menores de 25 años que se ejecuta en colaboración con los Ayuntamientos.

En el año 2002 se han realizado acciones de este Programa en Tafalla, Estella, Tudela, Pamplona, Burlada, y la Granja Escuela de Ilundain. En el mismo, se incluye también la Unidad de Promoción y Desarrollo de Navarra I (UPD).

Entidades subvencionadas, 8; Acciones Formativas realizadas, 8; Personas beneficiarias, 366; Presupuesto consolidado, 2.748.428 euros; Coste de estas acciones, 2.650.612,05 euros.

#### 2. Programa de Talleres de Empleo.

Se trata de un Programa de Formación-Empleo, transferido por el INEM destinado a personas mayores de 25 años, con una duración entre seis meses y un año, y tiene como objetivo cualificar a personas en desempleo para su inserción en el mercado de trabajo.

Acciones formativas realizadas, 5; Entidades subvencionadas, 3; Personas beneficiarias, 80; Presupuesto consolidado, 599.209,00 euros; Coste de estas acciones, 596.457,92 euros.

|                    | Tipo acción | Nº acciones | Horas        | Alumnos   | Subvención        |
|--------------------|-------------|-------------|--------------|-----------|-------------------|
| Talleres de empleo | Cursos      | 5           | 4.500        | 80        | 596.457,92        |
| <b>Total</b>       |             | <b>5</b>    | <b>4.500</b> | <b>80</b> | <b>596.457,92</b> |

## PROGRAMAS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL CON MEDIOS PROPIOS

### 1. Cofinanciados por el F.S.E.

Se trata de acciones de Formación incluidas en el programa operativo, aprobado para Navarra por el Fondo Social Europeo, dentro del Objetivo 3, con una duración desde 2000 hasta 2006. Esta medida se ejecuta a través de centros o entidades colaboradores. Están dirigidas a la formación de mujeres.

Acciones formativas realizadas, 22; Entidades subvencionadas, 10; Personas beneficiarias, 286; Presupuesto consolidado, 240.404 euros; Coste de estas acciones, 184.201,36 euros.

### 2. No cofinanciados por el F.S.E.

Este programa pretende formar, por una parte, a jóvenes postgraduados y colectivos de difícil inserción, entre los que se encontrarían personas discapacitadas, drogadictos y reclusos.

Por otro lado también se contemplan acciones de formación ocupacional con compromiso de empleo. Son cursos programados con empresas que se comprometen a contratar al menos al 50% de los alumnos que realizan los cursos.

Acciones formativas realizadas, 73; Entidades subvencionadas, 26; Personas beneficiarias, 913; Presupuesto consolidado, 709.898 euros; Coste de estas acciones, 603.050,09 euros.

#### TOTAL FORMACIÓN OCUPACIONAL COFINANCIADA POR EL F.S.E. Y NO COFINANCIADA

| Tipo acción                  | Nº acciones | Horas        | Alumnos      | Subvención        |
|------------------------------|-------------|--------------|--------------|-------------------|
| Cursos jóvenes postgraduados | 28          | 2.974        | 357          | 352.057           |
| Cursos discapacitado         | 5           | 330          | 54           | 26.147            |
| Cursos drogadictos           | 14          | 1.608        | 134          | 85.729,32         |
| Cursos reclusos              | 2           | 220          | 17           | 9.928             |
| Objetivo 3 Cursos mujeres    | 22          | 1.920        | 286          | 184.201,36        |
| Evaluación                   | 0           | 0            | 0            | 0                 |
| Compromiso de empleo         | 24          | 1.620        | 351          | 129.188,77        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>95</b>   | <b>8.672</b> | <b>1.199</b> | <b>787.251,45</b> |

### 3. Talleres Ocupacionales

Este es un programa de formación-empleo, destinado a jóvenes menores de 25 años en desempleo. Se gestiona a través de la Fundación INAFRE y tiene como objetivo preparar personal cualificado, para su contratación posterior en determinados sectores que tienen dificultades para encontrar personal con una mínima cualificación. Hay un compromiso de colocación de al menos el 60 % de los formados; sin embargo en este año lo han sido casi el 100 %.

Acciones formativas realizadas, 3; Entidades subvencionadas, 1; Personas beneficiarias, 46; Presupuesto consolidado, 439.941 euros; Coste de estas acciones, 260.841,33 euros.

| Tipo acción                   | Nº acciones | Horas        | Alumnos   | Subvención        |
|-------------------------------|-------------|--------------|-----------|-------------------|
| Talleres ocupacionales Cursos | 3           | 2.700        | 46        | 260.841,33        |
| <b>Total</b>                  | <b>3</b>    | <b>2.700</b> | <b>46</b> | <b>260.841,33</b> |

### 3. Formación de Directivos de PYMES

Este programa tiene como objetivo formar a jóvenes postgraduados universitarios o titulados en FP2 en la gestión y dirección de PYMES.

Acciones formativas realizadas, ; Entidades subvencionadas, ; Personas beneficiarias, 5; Presupuesto consolidado, 8.000 euros; Coste de estas acciones, 8.000 euros.

| Tipo acción                       | Nº acciones | Horas      | Alumnos   | Subvención    |
|-----------------------------------|-------------|------------|-----------|---------------|
| Formación directivos pymes Cursos | 1           | 700        | 15        | 18.000        |
| <b>Total</b>                      | <b>1</b>    | <b>700</b> | <b>15</b> | <b>18.000</b> |

### 4. Formación en Tecnologías de la Información

Este programa tiene como objetivo formar a postgraduados universitarios o titulados en FP2 en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Acciones formativas realizadas, 1; Entidades subvencionadas, ; Personas beneficiarias, 4; Presupuesto consolidado, 300.506 euros; Coste de estas acciones, 292.687 euros.

| Tipo acción                                       | Nº acciones | Horas        | Alumnos   | Subvención     |
|---|-------------|--------------|-----------|----------------|
| Formación en tecnologías de la información Cursos | 6           | 2.850        | 74        | 292.687        |
| <b>Total</b>                                      | <b>6</b>    | <b>2.850</b> | <b>74</b> | <b>292.687</b> |

## FORMACIÓN CONTINUA

### Convenio con la Fundación INAFRE para Acciones de Formación Continua

En esta línea se incluyen todas las acciones realizadas a favor de la formación, reciclaje y actualización de los trabajadores en activo, preferentemente de las PYMES. Es un programa cofinanciado en parte por el F.S.E., de acuerdo con el programa operativo del Objetivo nº 3, aprobado por la Comisión Europea para el periodo 2000-2006.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas, se han cumplido todos los objetivos previstos en la programación.

Acciones formativas realizadas, 1.243; Entidades subvencionadas, 326; Personas beneficiarias, 30.257; Presupuesto consolidado, 6.010.120 euros; Coste de estas acciones, 5.704.865,23 euros.

#### **Acciones de formación en Prevención de Riesgos Laborales**

Se trata de cursos en materia de Prevención de Riesgos Laborales en consonancia con el Plan de Empleo de Navarra, que a fin de favorecer la reducción de la siniestralidad laboral, prevé el diseño y ejecución de un plan global de formación en materia preventiva.

Acciones formativas realizadas, 37; Entidades subvencionadas, 5; Personas beneficiarias, 492; Presupuesto consolidado, 137.948 euros; Coste de estas acciones, 89.975 euros.

| TOTAL FORMACIÓN CONTINUA     |                    |                |                |                     |
|------------------------------|--------------------|----------------|----------------|---------------------|
| <b>Tipo acción</b>           | <b>Nº acciones</b> | <b>Horas</b>   | <b>Alumnos</b> | <b>Subvención</b>   |
| Cursos                       | 967                | 38.813         | 14.209         | 4.160.368,46        |
| Diagnósticos                 | 83                 | 0              | 0              | 85.990,14           |
| Planes                       | 190                | 83.037         | 16.048         | 1.212.873,44        |
| Evaluación                   | 1                  | 0              | 0              | 60.100              |
| Gestión                      | 1                  | 0              | 0              | 180.304             |
| Auditoría                    | 1                  | 0              | 0              | 5.229,19            |
| Prevención riesgos laborales | 37                 | 1.027          | 492            | 89.975              |
| <b>Total</b>                 | <b>1.280</b>       | <b>122.877</b> | <b>30.749</b>  | <b>5.794.840,23</b> |

# DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD

EJECUCIÓN DE GASTOS 2002 (en euros)

| CONCEPTO                                   | 2001               | 2002               | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN  |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| I Gastos de personal                       | 19.415.684         | 22.193.591         | 2.777.907         | 14,31        |
| II Gastos corrientes en bienes y servicios | 6.972.989          | 7.221.173          | 248.185           | 3,56         |
| III Gastos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| IV Transferencias corrientes               | 97.989.986         | 102.524.660        | 4.534.674         | 4,63         |
| <b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>         | <b>124.378.659</b> | <b>131.939.424</b> | <b>7.560.766</b>  | <b>6,08</b>  |
| VI Inversiones reales                      | 7.161.373          | 9.188.794          | 2.027.420         | 28,31        |
| VII Transferencias de capital              | 12.940.912         | 17.675.412         | 4.734.499         | 36,59        |
| VIII Activos financieros                   | --                 | --                 | --                | --           |
| IX Pasivos financieros                     | --                 | --                 | --                | --           |
| <b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>         | <b>20.102.285</b>  | <b>26.864.205</b>  | <b>6.761.920</b>  | <b>33,64</b> |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>144.480.944</b> | <b>158.803.629</b> | <b>14.322.685</b> | <b>9,91</b>  |

## INTRODUCCIÓN

El gasto del departamento durante 2002 ascendió a 158.803.629 euros, con un nivel de ejecución del 96,99%.

Respecto al gasto total realizado por el Gobierno representa un 6,2%.

Respecto al año anterior ha experimentado un crecimiento de 14.322.685 euros que porcentualmente supone una subida del 9,91%.

El incremento más relevante lo sufren las transferencias tanto corrientes como de capital, que aumentan respectivamente el 4,63% (4.534.674 euros) y el 36,58% (4.734.499 euros); el detalle de su procedencia se explica en el análisis del correspondiente capítulo económico.

Los ingresos que se recaudaron se elevaron a 7.661.161,46 euros, un 102,35% de su presupuesto consolidado, cifra 2.103.001 euros superior a lo ingresado el año anterior.

A continuación realizamos un análisis detallado del gasto realizado por capítulos económicos.

## ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

### GASTOS

#### Capítulo I. Gastos de personal

El gasto por este concepto fue de 22.193.591 euros, con un porcentaje de ejecución del 97,82% y tiene un peso del 14% sobre el gasto total realizado por el departamento.

La distribución económica es la siguiente:

|   |                  |
|---|------------------|
| Retribución fija funcionarios .....           | 12.538.219 euros |
| Retribución personal contratado temporal..... | 4.431.428 euros  |
| Personal laboral fijo.....                    | 228.006 euros    |
| Seguridad social.....                         | 3.741.734 euros  |
| Retribuciones variables .....                 | 674.825 euros    |
| Altos cargos .....                            | 149.548 euros    |
| Personal eventual.....                        | 429.831 euros    |

Del personal contratado, 2.853.711 euros se destinan a retribuciones del personal para sustituciones; 1.244.593 euros para el contratado temporal; 270.906 euros para cubrir vacantes y 62.218 euros para campañas.

De las retribuciones variables, 488.601 euros se deben a la remuneración por trabajo en días festivos; 133.136 euros por turnos de noche; 43.930 euros por guardias médicas y 3.000 euros por horas extraordinarias.

El gasto de personal realizado por el INBS asciende a 17.601.911 euros; el IND y J ejecuta 3.154.769 euros, que representa el 93,1% de su presupuesto consolidado.

Respecto al año 2001 ha experimentado un incremento del 14,31%, que en cifras absolutas, supone 2.777.907 euros.

#### Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios

Se ha realizado un gasto de 7.221.173 euros, un 92,17% del presupuesto realizado. Cifra que representa un 4,55% del gasto total del departamento.

Su desglose económico es el siguiente:

|   |                 |
|---|-----------------|
| Arrendamientos.....                       | 39.082 euros    |
| Reparaciones y mantenimiento .....        | 196.195 euros   |
| Material, suministros y otros .....       | 6.791.532 euros |
| Dietas, locomoción y gastos de viaje..... | 150.461 euros   |
| Gastos publicaciones .....                | 43.904 euros    |

En el concepto global de material, suministros y otros, resaltamos los 844.949 euros de productos alimenticios en centros propios de las distintas áreas sociales de infancia y juventud, tercera edad, discapacitados y reinserción social; 1.364.818 euros de gastos de mantenimiento, realizados en centros propios de deporte y juventud; 380.356 euros para reuniones, conferencias y cursillos, en su mayoría para la intervención educativa en familias; 283.610 euros destinados a estudios y trabajos técnicos; 318.613 euros se emplean en suministros auxiliares como energía eléctrica, agua y gas; 160.699 euros en combustibles y calefacción.

El INBS realiza el 41,8% del gasto corriente que asciende a 3.017.726 euros, de los cuales: 524.238 euros los realiza la dirección y servicios generales del INBS; 693.253 euros el área de infancia y juventud y familia; 817.578 euros el área de tercera edad; 410.671 euros el área de discapacitados y 571.986 euros el de atención a la comunidad.

El INDYJ realiza el 47,9% del gasto del capítulo, ascendiendo su ejecución a 3.455.659 euros, de los cuales, los más significativos son los destinados a Juegos deportivos de Navarra: 501.183 euros; a actividades de los jóvenes: 522.996 euros; a actividades propias del deporte: 207.320 euros; a la organización del Campamento del Mundo de Pelota: 102.202 euros, y los gastos de mantenimiento de los centros propios de deporte y juventud que ascienden a 1.364.818 euros.

Respecto al año 2001 ha sufrido un aumento del 3,56% que en cifras absolutas supone 248.185 euros.

#### Capítulo IV. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes ejecutadas en 2002 se cifran en 102.524.660 euros, un 97,36% del presupuesto consolidado. Este capítulo supone el 64,6% del gasto total del departamento.

El INBS realiza por este concepto un gasto de 85.856.172 euros, un 83,7% del total del capítulo.

Según las áreas el gasto se distribuye: el programa de infancia, juventud y familia realiza 18.323.039 euros; el de tercera edad ha ejecutado 16.269.115 euros; el de discapacitados ha gastado 18.026.145 euros; el programa de atención a la comunidad 18.528.808 euros y las pensiones no contributivas han ascendido en el 2002 a 14.313.208 euros.

El INDYJ ejecutó 4.145.815 euros, un 96,62% del presupuesto consolidado, de los cuales 3.634.532 euros se destinan a la promoción de la práctica deportiva y 437.959 euros a las actividades de la juventud.

Según los destinatarios de estas ayudas, se distribuyen:

|  |                  |
|--|------------------|
| A empresas públicas .....                | 180.304 euros    |
| A corporaciones locales .....            | 11.152.621 euros |
| A empresas privadas .....                | 818.658 euros    |
| A pensiones asistenciales .....          | 681.413 euros    |
| A familias y particulares .....          | 33.744.750 euros |
| A instituciones sin ánimo de lucro ..... | 55.946.914 euros |

Las transferencias a empresas públicas se destinan en su totalidad a CEINSA para el convenio con el INM.

De los 11.152.621 euros que reciben los Ayuntamientos, se destinan:

- 6.146.475 euros a Servicios Sociales de Base.
- 3.720.236 euros a escolarización de niños de 0 a 3 años a través de convenios con ayuntamientos.
- 426.028 euros para ayudas a actividades deportivas.
- 333.486 euros se dedican a campañas deportivas escolares.
- 211.982 euros al INM para actuaciones del Programa de igualdad de oportunidades.

Las transferencias a empresas privadas corresponden en su totalidad, 818.658 euros, al servicio telefónico de emergencia.

Los 681.413 euros ejecutados e concepto de pensiones asistenciales en su totalidad corresponden a prestaciones de pensiones FAS.

De los 33.744.750 euros que han subvencionado a familias y particulares, señalamos los siguientes:

- 13.631.794 euros se gastan en el programa de pensiones de nivel no contributivo. De éstos, 1.584.230 euros se han gastado en pensiones LISMI y 12.047.564 euros en conceder pensiones no contributivas.
- 5.783.334 euros se destinan a ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia.
- 6.360.025 euros se emplean en ayudas para la atención de servicios personales en domicilios, dentro de las acciones del proyecto de Familia y 120.202 euros en las acciones del programa de discapacitados.
- 482.879 euros en ayudas a familias y particulares de tercera edad, y 160.140 euros en ayudas a familias y particulares de discapacitados.
- 3.606.345 euros se dedican a proyectos y medidas de incorporación sociolaboral.
- 238.028 euros se han realizado en el Plan de atención a la familia.
- 2.715.066 euros para ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral, para fomentar la natalidad.
- 334.520 euros se gastan en prestaciones económicas a familias en el programa de infancia y juventud.

Los 55.946.914 euros que reciben las instituciones sin ánimo de lucro se destinan principalmente a:

- 787.868 euros se han gastado en ayudas para emergencias nacionales e internacionales. Concretamente, Médicos Sin Fronteras recibió 439.226 euros para Afganistán, y Cruz Roja 30.000 euros para Palestina.
- 8.951.374 euros a cooperación internacional y proyectos de interés social en países subdesarrollados.

Señalamos algunas de las ayudas concedidas: INTERMON: 196.005 euros; Fundación Humanismo y Democracia: 207.000 euros; Clarisas de Cizur Menor: 264.253 euros; Capuchinos: 159.728 euros; Asociación Juvenil Madreselva: 352.903 euros; Asociación de amigos de la República Árabe Saharaui democrática: 163.226 euros; Abogados sin Fronteras: 110.039 euros; Asociación Pro Perú: 262.515 euros; Asociación Mensajeros de la Paz: 30.000 euros; Cruz Roja: 247.347 euros; Alboan: 352.387 euros; ONAY: 388.535 euros; Fundación IRABIA: 225.613 euros; Manos Unidas: 122.744 euros; Nuevo Futuro: 380.691 euros; Fundación Internacional de Solidaridad: 263.514 euros; SODEPAZ: 239.200 euros; Acción contra el hambre: 194.000 euros; Paz y Solidaridad: 145.093 euros; Paz y 3er. mundo: 146.000 euros; Fundación RODE: 839.680 euros; Asociación MUGARIK GABE: 154.303 euros.

- 1.742.935 euros a Medicus Mundi.



- 4.383.523 euros a conciertos con asociaciones de infancia y juventud: Asociación Navarra Sin Fronteras: 693.037 euros; Asociación Mensajeros de la Paz: 1.931.120 euros; Asociación Nuevo Futuro: 1.343.401 euros; Granja Escuela Hartz Berri: 426.170 euros; Lagun Etxea: 634.689 euros; Asociación Dianova: 28.358 euros.

- 13.236.786 euros a conciertos con residencias de tercera edad. Según las beneficiarias destacamos: San Severino de Tafalla: 377.323 euros; Aita Barandiarán de Alsasua: 249.952 euros; Casa Misericordia de Tudela: 679.897 euros; Luz 3015 de Estella: 1.348.577 euros; Padre Menni de Pamplona: 466.403 euros; Virgen del Castillo de Miranda de Arga: 97.923 euros; El Mirador de Pamplona: 557.385 euros; Victoria MYR de Logroño: 269.096 euros; San Francisco de Asís de Cintruénigo: 414.384 euros; Gestión Social de San Adrián: 1.338.100 euros; SETENASA de Burlada: 1.708.338 euros; Asistencial Mutilva: 1.257.771 euros; Hnas. Hospitalarias de Elizondo: 549.755 euros; Prestaciones individuales por estancias en residencias: 3.326.472 euros; Sanidad y Residencias 21 de Córdoba: 484.424 euros.

- 1.170.958 euros actividades en residencias y clubes de tercera edad.

- 414.018 euros para viajes del programa termalismo y turismo de la 3ª edad.

- 12.762.744 euros a conciertos con asociaciones de discapacitados. Algunas de las más significativas son: Padre Menni: 162.135 euros; ASPACE: 1.855.715 euros; Servirecord: 2.896.994 euros; AGEDNA: 5.201.462 euros; Hnas. Hospitalarias de Elizondo: 405.884 euros.

- 556.238 euros en subvenciones para asociaciones y entidades de reinserción social; 330.475 euros se destinan a conciertos con ellos para su funcionamiento. Las más significativas son: Sin Fronteras: 282.612 euros; Hogar ZOE: 81.173 euros; SOS Racismo: 53.155 euros; Traperos Emaús: 44.492 euros; Fundación Santa Lucía-ADSI: 266.113 euros; ANAPE: 454.535 euros; Gaztelan: 172.256 euros; Secretariado Gitano: 66.788 euros; Asociación de gitanos La Majari: 135.653 euros; Asociación de gitanos La Romani: 78.000 euros; Cáritas Pamplona: 90.354 euros; Asociación Andrea: 59.748 euros; Federación de asociaciones gitanas: 95.000 euros; Cruz Roja: 105.422 euros; UGT: 51.575 euros.

- 605.139 euros para ayudas destinadas a viviendas de integración social.

- 412.420 euros para un programa de apoyo a la incorporación social de inmigrantes.

- 273.059 euros destinados al Plan Integral para la Inmigración.

- 303.408 euros se destinan a asociaciones de mujeres.

- 4.191.604 euros a subvenciones a otras asociaciones de discapacitados. Señalamos algunas de las ayudas más significativas: TASUBINSA: 2.222.328 euros; ELKARKIDE: 751.265 euros; ANASAPS: 504.133 euros; Residencia Javier de Elcano: 241.074 euros; ANFAS: 319.746 euros.

- 720.815 euros a subvenciones de estancias en centros ajenos de discapacitados, mediante prestaciones individuales.

- 1.093.552 euros se dedican a subvencionar a las federaciones deportivas.

- 885.680 euros se emplean en ayudas a clubes y asociaciones para la práctica deportiva.

- 253.895 euros para los Centros de tecnificación deportiva.

- 398.136 euros para programas de asociaciones juveniles.

Respecto al ejercicio anterior, las transferencias corrientes aumentan un 4,63%, que supone 4.534.674 euros.

Los incrementos más significativos los encontramos en:

- Las subvenciones a corporaciones locales que han aumentado 1.296.435 euros, motivado fundamentalmente por el incremento de los créditos destinados al programa de ayudas para la escolarización de niños de 0 a 3 años a través de convenios con ayuntamientos.

- Las subvenciones que reciben familias y particulares han aumentado en 1.028.935 euros, que supone una subida del 3%, provenientes del nuevo gasto destinado al Plan de atención a la familia en el que se ha ejecutado 238.028 euros; las ayudas para la atención de servicios en el domicilio, dentro de las acciones de familia, han aumentado en 744.288 euros; y las ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia han experimentado un incremento de 666.845 euros.

- Los fondos que ha recibido las instituciones sin ánimo de lucro han sido un 4% superiores a las del 2001, y este incremento de 2.148.589 euros provendría del mayor gasto en: los conciertos con asociaciones de discapacitados han aumentado en 349.061 euros; y los conciertos con asociaciones de infancia y juventud han subido 788.679 euros.

## Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones realizadas por el departamento durante 2002 ascendieron a 9.188.794 euros, el 99,1% del presupuesto consolidado, cifra que supone un 5,8% del gasto total del departamento.

Las inversiones se desglosan económicamente:

|                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| Edificios .....              | 6.193.283 euros |
| Otras construcciones .....   | 2.315.232 euros |
| Mobiliario y enseres .....   | 398.115 euros   |
| Equipos informáticos .....   | 152.143 euros   |
| Inmovilizado inmaterial..... | 130.021 euros   |

El epígrafe de edificios engloba los conceptos siguientes:

- Inversiones del Plan Gerontológico: 3.487.554 euros con un nivel de ejecución del 99,64% y se destinan principalmente para obras en las Residencias del Vergel, Santo Domingo y Aita Barandiarán.

- Inversiones en centros propios de discapacitados: 2.023.642 euros, con un porcentaje de realización del 99,98%. Se destinan en su mayoría a obras del centro La Atalaya, al centro San José, residencia Biurrun, Lastordian, Sta. María, centro Infanta Elena.

- Obras en otros centros: 206.380 euros, principalmente se destinan a la oficina de Yanguas y Miranda.

- Inversiones en centros propios del INBS: 361.566 euros.

Los 2.315.232 euros destinados a otras construcciones son inversiones en infraestructuras deportivas, en su mayoría para obras en el Estadio Larrabide.

Respecto al ejercicio 2001 las inversiones han aumentado 2.027.420 euros, que supone un incremento del 28,31%. Por un lado, en centros propios del Plan Gerontológico se han ejecutado más que el año anterior; y las inversiones en centros propios de discapacitados han subido en 1.019.952 euros.

Por otro lado, se ha terminado la obra de la oficina de Yanguas y Miranda y han disminuido las inversiones en centros propios respecto al año pasado en 435.500 euros.

### Capítulo VII. Transferencias de capital

El departamento ha subvencionado operaciones de capital a terceros por importe de 17.675.412 euros, con un porcentaje de ejecución del 94,85%.

El gasto realizado por esta capítulo económico supone un 11,13% del total del departamento.

Según los destinatarios se distribuyen:

|  |                  |
|--|------------------|
| A corporaciones locales .....            | 10.452.438 euros |
| A otras empresas privadas .....          | 1.923.239 euros  |
| A familias y particulares .....          | 270.405 euros    |
| A instituciones sin ánimo de lucro ..... | 5.029.329 euros  |

De los fondos que reciben los ayuntamientos:

- 3.087.097 euros se han destinado a inversiones del Plan Gerontológico de las EELL: Este año reciben fondos principalmente los Ayuntamientos de Cáseda, Andosilla, Marcilla, Mendavia, Fustiñana, Eulate, Mendigorria, Tafalla, Ayegui, Arguedas, Ochagavía, Cabredo, Olite y Arbeiza.

- 3.831.624 euros subvencionan las inversiones en materia de instalaciones deportivas. Por importes destacamos los más significativos: al Ayuntamiento de Burgui: 90.152 euros; al Ayuntamiento de Barañain: 221.472 euros; al Ayuntamiento de Dicastillo: 80.476 euros; al Ayuntamiento de Ayegui: 79.634 euros; al Ayuntamiento de Caparrosa: 255.430 euros; al Ayuntamiento de Peralta: 291.491 euros; al Ayuntamiento de Sangüesa: 309.521 euros; al Ayuntamiento de Noain: 416.502 euros; al Ayuntamiento de Oteiza: 240.405 euros; al Ayuntamiento de Murieta: 203.361 euros; al Ayuntamiento de Andosilla: 315.531 euros; al Ayuntamiento de Lodosa: 106.994 euros; al Ayuntamiento de Mendigorria: 205.847 euros; y al Ayuntamiento de Puente la Reina: 241.607 euros.

- 1.540.394 euros para el Velódromo de Tafalla.

- 1.427.232 euros se destinan a acuerdos de colaboración para construcciones del campeonato de pelota, concretamente las obras del Trinquete de Mendillorri.

Los 1.923.239 euros que reciben las empresas privadas son en su totalidad para inversiones del Plan Gerontológico realizadas por empresa privadas. Concretamente reciben las ayudas la Residencia Lavaguada 1.364.298 euros y Asistencial Rochapea 558.941 euros.

Las subvenciones a familias en su totalidad son ayudas a la movilidad de disminuidos.

Los 5.029.329 euros que se destinan para ayudas a instituciones sin ánimo de lucro se distribuyen:

- 2.355.716 euros para acciones de desarrollo del Plan Gerontológico. Fundamentalmente se destinan a subvencionar las inversiones en las residencias siguientes: San Manuel y San Severino de Tafalla, 1.531.247 euros; Residencia Guendiain, 210.354 euros, y San José de Aoiz, 480.810 euros

- 555.290 euros se invierten en centros ajenos de discapacitados. Como ANAPAR que recibe ayudas de 103.300 euros por sus inversiones; ASPACE: 299.875 euros; CEAPA: 91.525 euros.

- 510.000 euros subvencionan las inversiones de ADACEN.

- 601.012 euros se destinan a instalaciones de asociaciones deportivas. Concretamente la C.D. Amaya ha recibido 300.506 euros, la S.D. Echavacoiz 240.405 euros y la U.D. Chantrea: 60.101 euros.

- 517.967 euros destinados a subvenciones para obras y equipamiento en centros ajenos de infancia y juventud. Los locales de las Hnas. Mercedarias se han subvencionado con 221.578 euros; a la granja-escuela llundain con 80.656 euros; a la asociación SIN FRONTERAS: 86.213 euros; Fundación Peñascal: 72.393 euros.

Respecto al año anterior este capítulo ha aumentado en 4.734.499 euros, que representa un incremento del 36,59%

## INGRESOS

Los derechos reconocidos del departamento en el 2002 alcanzaron los 7.662.274 euros, que supone un porcentaje del 102,36% respecto a los estimados.

### Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los ingresos por este concepto económico ascendieron a 5.628.969 euros, un 113% de lo esperado.

Proviene principalmente:

|                                   |                 |
|-----------------------------------|-----------------|
| Por prestación de servicios ..... | 3.187.502 euros |
| Reintegros .....                  | 159.045 euros   |
| Otros ingresos .....              | 2.282.422 euros |

Los ingresos procedentes de prestación de servicios se desglosan:

- Por servicios deportivos: 642.246 euros por uso de instalaciones deportivas y juveniles y programas de juventud.

- Por servicios sociales: 2.417.822 euros. Concretamente: por estancias en residencias de ancianos: 1.441.188 euros; por cuotas de guarderías 532.417 euros y por estancias en el centro de discapacitados San José, 413.936 euros.

- 127.263 euros por estancias carcelarias.

De los otros ingresos, 649.168 euros son del INBS por reclamaciones de rentas básicas y pensiones no contributivas concedidas incorrectamente; 126.600 euros del Servicio Telefónico de Emergencia, y 1.471.773 euros por los fondos ingresados debido a la aplicación de la Ley 17/2000 de usuarios de centros de 3ª edad.

#### Capítulo IV. Transferencias corrientes

Este capítulo recauda 1.662.906 euros, un 76,37% de los esperados. De estos fondos, 1.321.212 euros corresponden a las transferencias del Estado, de las cuales 681.413 euros se destinan a pensiones PAS y 632.205 euros provienen de Organismos del Estado para la práctica deportiva.

Se reciben 341.694 euros de la UE. Por la participación en programas europeos del Instituto Navarro de la Mujer se ingresan 109.220 euros; y del Fondo Social Europeo objetivo-3, por acciones de incorporación social 232.474 euros.

#### Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Se han ingresado 7.015 euros por arrendamientos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el 55,58% de los estimados.

#### Capítulo VII. Transferencias de capital

Se han recibido 363.384 euros del Consejo Superior de Deportes para ayudas a las obras del Estadio Larrabide

## ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2002, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

| Programa  | Ejecución             | %             |
|---|-----------------------|---------------|
| 900 Dir. y servicios generales Bienestar Social, Deporte y Juventud | 12.413.139,01         | 7,82          |
| 910 Estudios y planificación de las inversiones                     | 16.336.599,30         | 10,29         |
| 920 D. y servicios generales Instituto Navarro Bienestar Social     | 10.600.453,92         | 6,68          |
| 921 Infancia, juventud y familia                                    | 21.168.400,03         | 13,33         |
| 922 Tercera edad  | 20.329.116,66         | 12,80         |
| 923 Discapacitados  | 21.799.768,42         | 13,73         |
| 924 Atención a la comunidad   | 19.211.014,15         | 12,10         |
| 925 Pensiones de nivel no contributivo                              | 14.313.207,94         | 9,01          |
| 930 Instituto Navarro de la Mujer                                   | 1.558.815,81          | 0,98          |
| 940 Promoción del deporte y promoción juvenil                       | 21.073.114,23         | 13,27         |
| <b>Total</b>  | <b>158.803.629,47</b> | <b>100,00</b> |

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

### PROGRAMA 921. INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

#### 1. Infancia y Juventud

El Instituto Navarro de Bienestar Social tiene, por ley, encomendadas las funciones en el ámbito de protección y reforma de menores.

Es su competencia la puesta en marcha de medidas encaminadas a mejorar la situación de la infancia, los centros adecuados para menores sin familia, así como el cumplimiento de medidas sancionadoras impuestas por el Juzgado de Menores en el caso de menores que cometen delitos.

Con la finalidad de que la Administración pueda cumplir con esta función, las leyes que regulan las actuaciones en materia de infancia le otorgan la capacidad de: suspender a los padres - temporalmente o de forma definitiva -, la patria potestad; ostentar y ejercer la guarda y custodia de menores; regular los acogimientos en familia extensa o en familias ajenas y asumir la tutela de menores abandonados o incapacitados y sin familia para ejercerla.

#### INTERVENCIÓN CON MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| Adopción Internacional     | 63         |
| Acogimiento Familiar       | 180        |
| Educación familiar         | 107        |
| Adopción nacional          | 9          |
| Internamiento (protección) | 131        |
| <b>Total</b>               | <b>490</b> |

#### INTERVENCIÓN CON MENORES DE REFORMA (JUDICIALES)

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| Internamiento               | 7          |
| Medidas en medio abierto    | 40         |
| <b>Total Intervenciones</b> | <b>522</b> |

| Año  | Familias acogedoras | Menores acogidos | Familia con ayudas |
|------|---------------------|------------------|--------------------|
| 2000 | 132                 | 156              | 85                 |
| 2001 | 142                 | 166              | 97                 |
| 2002 | 155                 | 180              | 95                 |

#### ADOPCIÓN NACIONAL

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| Lista de solicitudes de Adopción | 88 |
| Adopción Nacional directa        | 9  |
| Acogimiento Preadoptivo          | 8  |

#### ADOPCIÓN INTERNACIONAL

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Expedientes recibidos               | 132 |
| Personas informadas                 | 287 |
| Sesiones informativas               | 9   |
| Certificados de Idoneidad emitidos  | 73  |
| Menores en situación de Seguimiento | 163 |
| Lista de espera estudio Idoneidad   | 86  |

#### CENTROS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL CONCERTADOS

|           |     |
|-----------|-----|
| Nº plazas | 164 |
| Ocupadas  | 155 |

#### ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL CENTROS PRIVADOS NO CONCERTADOS. SITUACIÓN A 31-12-2002

|           |    |
|-----------|----|
| Nº plazas | 10 |
|-----------|----|

## 2. Familia

La idea de potenciar una serie de actuaciones de apoyo a la familia parte de la publicación de la "Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras" que pretende configurar un nuevo modo de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres que permita un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y privada.

En base a esta Ley, a principios del año 2000 se crea en la Sección de Familia, Infancia y Juventud el Negociado de Familia. Se trataba de reunir distintas prestaciones y servicios existentes en el Instituto Navarro de Bienestar Social de apoyo a la institución que es la familia e impulsar otras actuaciones.

En un primer momento los programas a desarrollar en este Negociado son las Ayudas económicas para Atención a Domicilio para personas minusválidas y ancianas, el de Familias Numerosas, la coordinación de las Escuelas Infantiles propias y la gestión de las subvenciones a Escuelas Infantiles dependientes de Ayuntamientos, así como a las Laborales.

En el mes de mayo el Instituto Navarro de Bienestar Social asume, en colaboración con los Departamentos de Trabajo, Salud, Interior y, con un mayor compromiso, con Educación, la implantación de los Centros de Educación Infantil para niños de 0 a 3 años de toda la Comunidad.

Para el desarrollo de este programa se crea la Comisión Técnica Asesora de Centros de Educación Infantil con sede en las oficinas del Instituto Navarro de Bienestar Social y con personal técnico de los Departamentos de Educación y Cultura, Trabajo, Salud y del propio Instituto.

El 27 de junio de 2001 se aprueban dos Decretos Forales por los que se regulan "ayudas económicas a familias por el nacimiento de dos o más hijos en el mismo parto" y "ayudas económicas directas como medida complementaria para conciliar la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras y fomentar la natalidad".

Dado el volumen de gestión acumulado se crea, el 19 de junio de 2000, la Sección de Familia con las funciones recogidas en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 28/07/2000.

#### AYUDAS ATENCIÓN A DOMICILIO

|                |       |
|----------------|-------|
| Tercera edad   | 2.573 |
| Discapacitados | 162   |

#### AYUDAS CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y FAMILIAR

|  |     |
|--|-----|
| Ayudas por partos múltiples            | 118 |
| Ayudas por excedencia laboral          | 573 |
| Ayudas pago único (3º o superior hijo) | 490 |

#### ESCUELAS INFANTILES FINANCIADAS

|                    |       |
|--------------------|-------|
| Número de plazas   | 2.725 |
| Número de unidades | 241   |

#### FAMILIAS NUMEROSAS

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| Total títulos expedidos | 4.142 |
|-------------------------|-------|

## PROGRAMA 922. TERCERA EDAD

Los últimos estudios del Instituto Nacional de Estadística, apuntan que la población española seguirá creciendo hasta el año 2025, situando la tasa de población mayor de 65 años, superior al 56%. Las nuevas proyecciones respecto a la esperanza de vida elevan la misma pasando a situarse en el año 2026 en 77,65 años para los hombres y 85,50 años para las mujeres.

Unido a ello, la baja tasa de natalidad, va favoreciendo que la población envejezca cada día más, con el consiguiente aumento de personas dependientes. Este proceso que une el crecimiento de la población, el aumento de esperanza de vida y la baja tasa de natalidad, no es ajeno a nuestra Comunidad Foral, situándose en sexto lugar del país.

Hoy por hoy el porcentaje de personas mayores de 65 años está cercano al 20 % de la población navarra, que según datos de 1 de enero de 2000, ascendía a 543.757 habitantes, lo que supone que alrededor de 108.750 personas son mayores de 65 años.

Por otra parte, Navarra cuenta con más personas mayores de 85 años, siendo la proporción la más alta de todo España, teniendo, uno de cada diez mayores de 65 años, más de 85 años. Ante estas proyecciones, se plantean cada vez diferentes necesidades y servicios, desde el Instituto Navarro de Bienestar Social, y partiendo de la necesidad de favorecer la permanencia de las personas mayores en su entorno habitual, se arbitran diferentes medidas, prestaciones y servicios que se indican a lo largo de esta memoria, y que además de favorecer la permanencia en el entorno habitual como ya se ha indicado, atienden a personas con diferentes grados de dependencia. El mantenimiento de los mayores en su medio, no sólo se posibilita con diversas prestaciones y servicios, sino también fomentando entre la propia población mayor actividades de formación autoayuda y voluntariado, actividades que no sólo facilitan la participación de los mayores en la sociedad, sino que consiguen aumentar el nivel de autonomía y autovalimiento de las mismas.

### CENTROS PROPIOS TERCERA EDAD

| Centro         | Localidad | Tipo Centro          | Válidas    | Asistidas  | C. Día    | Total      |
|----------------|-----------|----------------------|------------|------------|-----------|------------|
| Santo Domingo  | Estella   | Res. Válidos         | 77         | 33         | 0         | 110        |
| S. Fco. Javier | Pamplona  | Res. Psicogeriatrico | 0          | 89         | 35        | 124        |
| El Vergel      | Pamplona  | Res. Válidos         | 150        | 14         | 15        | 179        |
| Pabellón Azul  | Pamplona  | Res. Asistida        | 0          | 35         | 0         | 35         |
| <b>Total</b>   |           |                      | <b>227</b> | <b>171</b> | <b>50</b> | <b>448</b> |

### CENTROS CONCERTADOS TERCERA EDAD

| Entidad   | Centro                               | Localidad       | Régimen Atención | Plazas Concertadas |
|---|--------------------------------------|-----------------|------------------|--------------------|
| Fundación Real Casa Misericordia                    | Residencia Real Casa Misericordia    | Tudela          | Asistidos        | 75                 |
|   | Centro de Día Real Casa Misericordia | Tudela          | Centro de Día    | 15                 |
| Congregación Hnas Hospitalarias del Sagrado Corazón | Centro Padre Menni                   | Pamplona        | Psicogeriatrico  | 30                 |
|   | Centro Benito Menni                  | Elizondo        | Psicogeriatrico  | 65                 |
|   | Clínica Padre Menni                  | Pamplona        | Centro de Día    | 30                 |
| Patronato Municipal Aita Barandiarán                | Residencia Aita Barandiarán          | Alsasua         | Asistidos        | 35                 |
| Fundación Residencia San Manuel y San Severino      | Residencia San Manuel y San Severino | Tafalla         | Válidos          | 15                 |
|   |                                      |                 | Asistidos        | 55                 |
| Gestión Social San Adrián, S.A.                     | Centro Grandes Dependientes          | San Adrián      | Asistidos        | 99                 |
|   |                                      |                 | Temporales       | 3                  |
|   |                                      |                 | Familiares       | 4                  |
| Patronato San Francisco de Asís                     | Residencia San Francisco de Asís     | Cintruenigo     | Asistidos        | 54                 |
| Luz, S.L.   | Residencia Luz de Estella            | Estella         | Asistidos        | 120                |
| Grupo Vasco Navarro MYR                             | Residencia Victoria MYR              | Logroño         | Asistidos        | 66                 |
| GERS  | Residencia El Mirador                | Pamplona        | Asistidos        | 35                 |
|   |                                      |                 | Temporales       | 10                 |
| Fundación Virgen del Castillo                       | Residencia Virgen del Castillo       | Miranda De Arga | Asistidos        | 19                 |
| SETENA, S.A.  | Residencia Landazabal                | Burlada         | Asistidos        | 91                 |
|   |                                      |                 | Temporales       | 5                  |
|   |                                      |                 | Familiares       | 12                 |
|   |                                      |                 | Centro de Día    | 26                 |
| Amma Recursos Asistenciales                         | Centro Gerontológico Amma Mutiva     | Mutiv a         | Asistidos        | 91                 |
|   |                                      |                 | Temporales       | 5                  |
|   |                                      |                 | Familiares       | 7                  |
| La Vaguada  | Residencia La Vaguada                | Pamplona        | Asistidos        | 50                 |
|   |                                      |                 | Temporales       | 8                  |
|   |                                      |                 | Familiares       | 1                  |
| Amma Recursos Asistenciales                         | Residencia Amma Ibañeta              | Erro            | Asistidos        | 10                 |
|   |                                      |                 | Temporales       | 4                  |
|   |                                      |                 | Familiares       | 3                  |
| <b>Total</b>  | <b>18 Centros</b>                    |                 |                  | <b>1.070</b>       |

## CENTROS DE DÍA

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Carmen Bellido - Cortes           | 1   |
| Landazabal - Burlada              | 42  |
| San Gregorio Buñuel               | 2   |
| Vergel - Pamplona                 | 26  |
| Ordoiz - Estella                  | 5   |
| Padre Menni - Pamplona            | 51  |
| Real Casa Misericordia - Tudela   | 22  |
| Grandes Dependientes - San Adrián | 4   |
| Josefina Arrequi - Alsasua        | 14  |
| Solidaridad Castejón              | 1   |
| San Francisco Javier              | 57  |
| Total                             | 225 |

## SERVICIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

| Año  | Beneficiarios |
|------|---------------|
| 2000 | 3.451         |
| 2001 | 3.952         |
| 2002 | 4.422         |

## EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS Y DE SOLICITUDES PROGRAMA BALNEARIOS

|      | Solicitudes | Plazas |
|------|-------------|--------|
| 2000 | 2.656       | 1.936  |
| 2001 | 3.148       | 1.976  |
| 2002 | 3.001       | 2.076  |

## EVOLUCIÓN PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN

|      | Número | Importe   |
|------|--------|-----------|
| 2000 | 2.532  | 7.788.393 |
| 2001 | 2.493  | 8.052.577 |
| 2002 | 2.434  | 8.126.312 |

**PROGRAMA 923. PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

La gestión del área de personas con discapacidades abarca todas las intervenciones sobre personas con discapacidad, con excepción de las prestaciones económicas periódicas (atención domiciliaria, pensiones, renta básica).

El principio que preside la intervención es el de lograr las máximas cotas de integración social de las personas con discapacidad de cualquier índole, facilitando a las personas y en su caso a las familias e instituciones que las acogen, los recursos y medios necesarios para el logro de este objetivo.

Los servicios y prestaciones destinadas a personas con discapacidades se orientan de manera prioritaria al mantenimiento de la persona en su medio familiar y social con el mayor nivel de calidad de vida posible, concretada en el grado de autonomía y la participación en las actividades sociales en condiciones similares a las personas sin discapacidad. Cuando el medio familiar debe ser sustituido por la institución, las actuaciones, además de proporcionar una atención integral y rehabilitadora, se orientan a que el funcionamiento de la institución sea lo más próximo al medio familiar.

A lo largo de los últimos años se está desarrollando una intervención de reordenación de los recursos para personas con discapacidad, intervención que ha desembocado en la estabilidad de los servicios que se prestan a las citadas personas.

## PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ

|      | Totales |
|------|---------|
| 2000 | 991     |
| 2001 | 1.007   |
| 2002 | 1.045   |

## PENSIONES LISMI

|      | Totales |
|------|---------|
| 2000 | 907     |
| 2001 | 807     |
| 2002 | 688     |

## CENTRO PROPIOS

|                 | Usuarios |
|-----------------|----------|
| Centro San José | 80       |
| Lur Gorri       | 11       |

## CENTROS CONCERTADOS

| Entidad                   | Centro                   | Régimen Atención   | Plazas Concertadas |
|---------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| AGEDNA                    | Valle Roncal (Pamplona)  | Residencia         | 120                |
|                           |                          | Centro de Día      | 10                 |
|                           | La Atalaya (Tudela)      | Residencia         | 26                 |
|                           |                          | Centro de Día      | 16                 |
|                           | Santa María (Burlada)    | Residencia         | 29                 |
| Centro de Día             |                          | 10                 |                    |
| SERVIRECORD               | Mendabaldea (Pamplona)   | Piso Funcional     | 14                 |
|                           | Monjardin (Pamplona)     | Centro de Día      | 30                 |
|                           | Vencerol (Tudela)        | Piso Funcional     | 18                 |
|                           | Oncineda (Estella)       | Residencial        | 61                 |
|                           |                          | Centro de Día      | 5                  |
| Las Torchas (Estella)     | Piso Funcional           | 12                 |                    |
| ASPACE Asociación         | Ramón y Cajal (Cizur)    | Residencial+C.día  | 34                 |
|                           |                          | Centro de Día      | 66                 |
|                           | Uxane (Bera)             | Centro ocupacional | 16                 |
| ASPACE Fundación          | Infanta Elena (Pamplona) | Residencia         | 70                 |
|                           |                          | Centro de Día      | 12                 |
| CLINICA PADRE MENNI       | Pamplona                 | Residencia         | 12                 |
|                           | Pamplona                 | Piso Funcional     | 8                  |
| CENTRO HOSP. BENITO MENNI | Elizondo                 | Residencia         | 40                 |
| <b>Total</b>              |                          |                    | <b>609</b>         |

**PROGRAMA 924. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (INCORPORACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN PRIMARIA)****1. Incorporación Social**

La Sección de Incorporación Social del INBS tiene como objetivo prioritario desarrollar recursos para prevenir situaciones de exclusión social. Desde la Sección se impulsan, apoyan y gestionan otras actuaciones intersectoriales (Pensiones No Contributivas, Transporte Adaptado y Asistido, Atención y Orientación Social en Justicia) cuya finalidad es promover el bienestar social de los ciudadanos navarros incidiendo en el de los más desfavorecidos.

En febrero de 1999 el Gobierno y Parlamento de Navarra aprobaron el documento "PLAN DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL EN NAVARRA 1998-2005, que se ha convertido en el marco operativo para el funcionamiento de la Sección.

El PLAN DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSION (PLES), define la exclusión social como "La acumulación de barreras y límites que dejan fuera de la participación en la vida social mayoritaria a quienes la padecen". Estas dificultades de integración se manifiestan en una serie de indicadores que, si entran en conjunción (y lo hacen con frecuencia), configuran una situación de exclusión social:

- Pobreza económica extrema.
- Fuertes dificultades para obtener un empleo.
- Escaso acceso a la educación.
- Dificultades para habitar en una vivienda digna.
- Fuertes conflictos en el mundo de las relaciones familiares y sociales.

Para prevenir situaciones de exclusión social se están desarrollando desde la Administración diversas medidas activas y generando recursos, encaminados a conseguir los siguientes objetivos marcado en el PLAN DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSION:

- Facilitar ayudas económicas a los hogares más desfavorecidos para posibilitarles la superación de los niveles de pobreza extrema, vinculando estas ayudas al establecimiento de un programa de Incorporación Social
- Establecer mecanismos específicos de inserción laboral para las personas en situación de exclusión social.
- Favorecer el acceso a una vivienda o alojamiento digno de los sectores más desfavorecidos.
- Facilitar la integración educativa de los grupos en dificultad social.
- Potenciar el uso, por parte de las personas excluidas, del conjunto de recursos del sistema sanitario en los mismos términos del resto de la población.
- Guiar y tutelar el proceso individual de incorporación social, adecuándolo a las posibilidades y necesidades de cada persona en dificultad social.
- Corresponsabilizar a la población en la prevención de los procesos de exclusión social y en la solución de los situaciones de marginación

Estas intervenciones administrativas implican a los diversos Departamentos del Gobierno de Navarra, y a la amplia red asociativa existente que trabaja muy activamente en el ámbito de lo social, cuya coordinación y apoyo (incluso económico) se gestiona desde la Sección de Incorporación Social.

## RENTA BÁSICA

|      | Beneficiarios |
|------|---------------|
| 2000 | 4.598         |
| 2001 | 4.645         |
| 2002 | 5.722         |

BENEFICIARIOS INCORPORACIÓN LABORAL

|                            | 2001 | 2002 |
|----------------------------|------|------|
| Empleo Social Protegido    | 398  | 391  |
| Inserción Laboral Empresas | 80   | 39   |

VIVIENDAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

|      | Adquisición |
|------|-------------|
| 2001 | 98          |
| 2002 | 103         |

## 2. Atención Primaria

El Sistema Público de Servicios Sociales de atención primaria se articula a través de la Red Básica de Servicios Sociales Municipales que, tal como indica la normativa reguladora de los Servicios Sociales de Base (Decreto Foral 11/1987, de 16 de enero) es de responsabilidad municipal.

El Gobierno de Navarra, a través del Organismo Autónomo, Instituto Navarro de Bienestar Social (INBS), además de ejercer las funciones de coordinación, seguimiento y evaluación del desarrollo de los Servicios, colaborará en la formación permanente de su personal y apoyará la financiación de los Servicios Sociales de Base (SSB) dentro de las consignaciones presupuestarias y por medio del establecimiento de conciertos con los Ayuntamientos implicados.

La gestión de las funciones encomendadas al INBS se lleva a cabo a través de la Sección de Atención Primaria, la que, según los Estatutos del INBS ejercerá, entre otras, las funciones de:

- Diseño de programas y prestaciones básicas a desarrollar en la red de atención primaria.
- Asistencia técnica a los SSB y a los Ayuntamientos en los que estén implantados.
- Colaboración en la formación permanente del personal de los Servicios Sociales de Base.
- Participación en los dispositivos de coordinación y evaluación de las áreas de su competencia.
- Colaboración en el diseño e implantación del sistema de información de la acción social.
- Gestión y tramitación de los expedientes presentados por los Ayuntamientos en relación a la financiación de los SSB.
- Fomento del voluntariado en el área de su competencia.

En la actualidad, la Comunidad Foral de Navarra cuenta con 42 Zonas Básicas y en ellas, 56 Servicios Sociales de Base (Unidades de Barrio en Pamplona) lo que, en relación a la población navarra supone un Servicio Social de Base por cada 9.389 habitantes.

En todas las Zonas Básicas se halla implantado el Programa General de Información y Orientación y el Programa Específico de Atención a Domicilio (SAD). La implantación de otros programas específicos es desigual al estar condicionado a las diferentes necesidades y problemática que caracteriza las zonas.

Las configuración geográfica de Navarra, 10.391,08 Km<sup>2</sup>, junto a la escasa población de 525.837 habitantes (datos publicados en junio de 2000) y su compleja estructura administrativa, obligan la fragmentación en la red de servicios sociales generando dificultades tales como: ser puerta de acceso a otros sistemas de protección social; establecer unos canales de comunicación, información, coordinación y gestión eficaces con el propio sistema de protección social y en definitiva, poder dar una respuesta ágil, eficaz y de calidad a las demandas sociales de su población.

Al análisis anterior se tendría que añadir el crecimiento rápido y desigual de los Servicios Sociales de Base sin un marco de referencia definido y condicionado a las iniciativas municipales en materia de bienestar social, junto con un sistema de financiación complejo por parte del Gobierno de Navarra.

A pesar de ello, la extensión de los Servicios Sociales Comunitarios a toda la Comunidad Foral de Navarra, ha permitido la accesibilidad de Servicios así como un aumento en los niveles de exigencia de los usuarios/as que van tomando conciencia de su relación de clientes en los servicios sociales.

Por todo ello, el INBS es consciente de la necesidad, como organismo de gestión, de poner en marcha mecanismos de mejora a nivel de procedimientos administrativos además de garantizar unas prestaciones y servicios que den respuesta a las nuevas necesidades de cambio social y en definitiva, ofertar calidad de servicios al usuario/a mejorando paulatinamente la red de atención primaria de servicios sociales.

SERVICIOS SOCIALES DE BASE

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Programas Generales           | 42 |
| Programas Específicos         | 72 |
| Personas prob. autovalimiento | 43 |
| Infancia y Familia            | 19 |
| Incorporación Social          | 7  |
| Alojamiento alternativo       | 3  |



## PROGRAMA 940. PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y PROMOCIÓN JUVENIL

ORIGEN FICHA 0

### 1. Número de actividades deportivas promovidas desde entidades municipales

| Actividades              | Número     |
|--------------------------|------------|
| Actividades mancomunadas | 228        |
| Espectáculos             | 121        |
| Actividades de promoción | 298        |
| Otras actividades        | 165        |
| <b>Total</b>             | <b>812</b> |

### 2. Evolución y cuantificación de gastos y usuarios en centros propios

| Centro           | Personal   | Funcionamiento | Inversiones  | Equipamiento | Usos    |
|------------------|------------|----------------|--------------|--------------|---------|
| Larrabide        | 376.701,14 | 260.372,4      | 2.160.425,91 | 109.794,36   | 150.871 |
| Guelbenzu        | 237.738,64 | 176.168,22     |              | 934,37       | 1.048   |
| Casa del deporte |            | 111.804,93     |              | 914,68       | 198.500 |

### 3. Cuantificación y evolución de personas en los encuentros culturales y actividades formativas:

#### CURSOS DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE AÑO 2002

| Concepto                            | Gasto euros      | Nº alumnos |
|-------------------------------------|------------------|------------|
| Curso M.T.L. (Nicasio Landa)        | 1.682,80         | 14         |
| Curso M.T.L. (Carlos III)           | 1.080,00         | 12         |
| Curso M.T.L. (Diocesana)            | 2.043,40         | 17         |
| Curso D.T.L. (Saioa)                | 1.682,80         | 14         |
| Curso M.T.L. (Urtxintxa)            | 2.404,00         | 20         |
| Curso M.T.L. (Saioa)                | 1.803,00         | 15         |
| Curso M.T.L. (Alarca)               | 2.370,00         | 20         |
| Curso M.T.L. (Saioa)                | 2.163,60         | 18         |
| Curso M.T.L. (Urtxintxa)            | 2.043,40         | 17         |
| Curso M.T.L. (Lurberri) b miércoles | 2.283,80         | 19         |
| Curso M.T.L. (Lurberri) a miércoles | 2.283,80         | 19         |
| Curso M.T.L. (Lurberri) d sábados   | 2.283,80         | 19         |
| Curso M.T.L. (Lurberri) c miércoles | 2.404,00         | 20         |
| Curso M.T.L. (Nicasio Landa)        | 1.202,00         | 10         |
| Curso M.T.L. (Alarca)               | 2.404,00         | 20         |
| <b>Subtotal ETLS</b>                | <b>30.134,40</b> | <b>254</b> |

#### CURSOS DE LA ENAJ AÑO 2002

| Concepto  | Gasto euros      | Nº alumnos |
|---|------------------|------------|
| Curso básico de formación para informadores juveniles                   | 2.400,00         | 29         |
| Especialización en tiempo libre: "el juego como recurso"                | 1.800,00         | 14         |
| Gestión de asociaciones juveniles - UPNA                                | 1.200,00         | 23         |
| Curso para participantes del programa "ve, mira, participa y cuéntanos" | 3.000,00         | 20         |
| Curso para la obtención del diploma de monitor de tiempo libre          | 5.000,00         | 21         |
| Interpretación del paisaje, supervivencia y vivac                       | 3.000,00         | 20         |
| Curso para cocineros de la red de albergues (renaj)                     | 3.000,00         | 23         |
| Curso de premonitores de 14 a 17 años                                   | 3.000,00         | 23         |
| Curso de iniciación al voluntariado                                     | 1.800,00         | 17         |
| <b>Subtotal ENAJ</b>  | <b>24.200,00</b> | <b>190</b> |
| <b>TOTAL ACCIONES FORMATIVAS 2002</b>                                   | <b>54.334,40</b> | <b>444</b> |

### Carnet joven. Euro>26.

Este programa ha experimentado un crecimiento lento y constante en el número de clientes del mismo, debido a que desde sus inicios, la población joven de la Comunidad Foral lo ha tenido como un buen instrumento de obtención de ventajas para cualquier tipo de oferta de actividad, en cualquier campo, dentro de los países asociados de la Unión Europea.

El número de personas jóvenes que vienen utilizando este programa, está cifrado, según los datos enviados por la Fundación Caja Navarra, entidad gestora del mismo, en 48.500 jóvenes y progresando, como consecuencia de la incorporación de jóvenes de familias que se han integrado en Navarra, procedentes de otros países, dentro del Plan Foral de Inmigración, por lo que es probable, en perspectiva de incorporaciones que

haya un aumento de clientes, acorde con el número de incorporaciones de familias y el nacimiento de nuevas personas a consecuencia de este hecho.

#### **Actividades de juventud en programas propios.**

En este apartado se centran todas las actividades que corresponden a la oferta directa realizada desde la Subdirección de Juventud, abarcando los siguientes programas: Encuentros de Jóvenes Artistas, Navarra Joven, "Ve, mira, participa y cuéntanos", Euroscola, programa europeo "Juventud", etc.

La evolución de esta oferta es aceptable, si se tiene en cuenta que en el mercado existen otras, en competencia con las que realiza el Instituto Navarro de Deporte y Juventud a través de la Subdirección de Juventud. No obstante, se nota un avance en todos aquellos programas dirigidos a la población de primaria, hasta los 14 años, en las actividades denominadas "Tesoros" y en las ofertadas para mayores de 25 y hasta 30 años que se realizan durante la época estival.

La puesta en marcha del programa TIVE, con ofertas muy ventajosas para impulsar la movilidad juvenil y el turismo joven, está demostrando el interés de la población joven por aquellas propuestas que les permite disponer de su tiempo libre para conocer nuevas sociedades, compartir lugares de encuentro y sobre todo establecer nuevos vínculos con personas de diferentes lugares.

Por eso la evolución de esta oferta está siendo aceptable ya que los aumentos detectados de participación e interés, en este año y medio, pronostican un crecimiento paulatino, siempre que se mantenga el nivel de calidad con el que ha partido esta nueva oferta y se sigan ofreciendo, programas, precios y tarifas competitivos en el sector.

El número de participantes en actividades directas durante el año 2002, ha sido de 6.039 personas, lo que ha supuesto un aumento del 4.7% con respecto a la cifra del año anterior.

#### **4. Evaluación de usuarios en las instalaciones de juventud.**

La finalización de las obras de remodelación y adecuación de los edificios destinados a instalaciones de juventud, albergues juveniles, residencia juvenil y refugios juveniles, ha supuesto un incremento en la utilización por parte de personas de todas las edades, al tener la consideración de espacios intergeneracionales.

A ello hay que añadir que desde el momento en el que entró en vigor el procedimiento de calidad para todos los programas, actividades e instalaciones dependientes de la Subdirección de Juventud, a través de la norma ISO 9002, este hecho ha provocado que el plan de viabilidad y mercado de las mismas haya encontrado nuevos yacimientos de clientes que, teniendo en cuenta lo ofertado a través de la carta de servicios han visto las instalaciones juveniles de Navarra, como destino y lugar para realizar su estancia y llevar a efecto las actividades que cada uno tenga programadas, desde el turismo por las comarcas en las que se encuentran ubicados, hasta los cursos de formación que, aprovechando las instalaciones de que disponen, tienen programados.

Otro motivo más para el incremento de utilizaciones que se ha producido en la Red Navarra de Albergues Juveniles, viene motivado como consecuencia de las ayudas que desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, a través de la Subdirección de Juventud, se vienen destinando a las Asociaciones Juveniles de Navarra, de manera que utilicen los albergues juveniles y refugios, como centros para la realización de sus propias actividades, lo que ha permitido una mayor garantía desde todos los puntos de vista en la consecución de programas estables a lo largo del año.

Así mismo la diversificación de ofertas que se especificaban anteriormente, como yacimientos de clientes potenciales, permite colaborar con entidades dedicadas al ocio de personas con discapacidad en sus programas de fin de semana y fundamentalmente, al estar suprimidas las barreras arquitectónicas, en los programas de larga duración que realizan durante la primavera y época estival.

Por todo ello durante el año 2002 la Red Navarra de Albergues Juveniles ha contado con un total de 78.525 pernoctas, siendo la prospectiva genérica para este año de un incremento en el número de clientes de estas instalaciones.

## 1. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR LAS INVERSIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud con cargo al año 2002 ha abonado 3.831.624 euros correspondientes a importes imputables en este ejercicio económico, de subvenciones concedidas en los años 2000 y 2001.

Los municipios beneficiarios son los siguientes:

| Municipio             | Descripción de las obras   | Situación de las obras |
|-----------------------|--|------------------------|
| Aibar                 | Reforma de vestuarios en el campo de fútbol  | Finalizadas            |
| Altsasu/Alsasua       | Reforma en el frontón Burunda  | Finalizadas            |
| Artajona              | Reformas en los dos campos de fútbol   | Finalizadas            |
| Barañáin              | Construcción campo de fútbol de hierba artificial  | Finalizadas            |
| Bargota               | Reforma de las piscinas municipales  | Finalizadas            |
| Baztán                | Construcción cubierta retráctil, reforma de piscina y construcción de vaso de recreo; cada una con su parte proporcional de vestuarios | En ejecución           |
| Bera                  | Construcción de un gimnasio en el Polideportivo. Municipal   | Finalizadas            |
| Bera                  | Reforma del frontón municipal  | Finalizadas            |
| Berbinzana            | Reforma por mejoras del frontón municipal  | En ejecución           |
| Berriozar             | Construcción de un Complejo Polideportivo Urbano con pabellón polideportivo, frontón cubierto y vestuarios                             | En ejecución           |
| Bidaurreta            | Reforma de cubierta del frontón municipal  | Finalizadas            |
| Buñuel                | Construcción cubierta del frontón del complejo polideportivo.  | Finalizadas            |
| Caparroso             | Construcción de piscina cubierta   |                        |
| Cascante              | Construcción vestuarios en piscinas municipales  | Finalizadas            |
| Castejón              | Construcción campo de fútbol de hierba natural   | En ejecución           |
| Cendea de Galar       | Reforma de frontón cubierto de Esparza de Galar  | Finalizadas            |
| Etxauri               | Reforma de las piscinas municipales  | Finalizadas            |
| Fontellas             | Construcción frontón cubierto con pista polideportiva  | En ejecución           |
| Lakuntza              | Reformas en el frontón municipal   | Finalizadas            |
| Lekunberri            | Construcción de pabellón polideportivo   | En ejecución           |
| Lodosa                | Construcción de piscina cubierta   | En ejecución           |
| Mendavia              | Construcción de vestuarios para pabellón polideportivo y frontón abierto   | En ejecución           |
| Mues                  | Reforma vestuarios y piscina al aire libre   | Finalizadas            |
| Murieta               | Construcción pabellón polideportivo con frontón  | Finalizadas            |
| Murieta               | Construcción piscinas al aire libre  | Finalizadas            |
| Noain                 | Construcción de piscina cubierta   | En ejecución           |
| Noain                 | Reforma del frontón Bidezarra  | Finalizadas            |
| Ochagavía             | Reforma del frontón municipal  | Finalizadas            |
| Oitz                  | Reforma de local municipal para adecuarlos como vestuarios del frontón municipal.  | Finalizadas            |
| Peralta               | Construcción de piscina cubierta y vestuarios  | Finalizadas            |
| Pitillas              | Reforma de piscinas municipales  | Finalizadas            |
| Puente La Reina       | Construcción pabellón polideportivo  | En ejecución           |
| Ribaforada            | Reforma en piscinas municipales  | Ejecutada 1ª fase      |
| Sangüesa              | Construcción de piscina cubierta   | En ejecución           |
| Santesteban/Doneztebe | Reforma vestuarios en el frontón municipal   | Finalizadas            |
| Úcar                  | Reforma de los vestuarios complejo polideportivo.  | Finalizadas            |
| Urreñola              | Reforma frontón municipal en Ripodas   | Finalizadas            |
| Urrotz                | Reforma frontón municipal ampliándolo con vestuarios   | Finalizadas            |
| Urroz Villa           | Construcción de vestuarios campo de fútbol y polideportivo,  | Finalizadas            |
| Valle de Erro         | Construcción campo de fútbol en Erro   | En ejecución           |
| Zilbeti               | Obras complementarias del frontón cubierto   | Finalizadas            |

## EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EN EL PERÍODO 1999-2002

Cuadro N.º 6

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES DESDE 1998 (EN EUROS)

| Concepto                   | 1998                 | 1999                 | 2000                 | 2001                 | 2002                 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>GASTOS</b>              |                      |                      |                      |                      |                      |
| Presupuesto inicial        | 1.913.291.984        | 2.042.549.253        | 2.149.659.827        | 2.371.142.404        | 2.527.569.002        |
| Modificaciones             | 220.817.256          | 165.208.010          | 245.398.050          | 156.426.622          | 157.406.135          |
| Presupuesto consolidado    | 2.134.109.240        | 2.207.757.263        | 2.395.057.877        | 2.527.569.026        | 2.684.975.137        |
| <b>Gastos realizados</b>   | <b>2.037.357.710</b> | <b>2.098.525.116</b> | <b>2.281.625.858</b> | <b>2.368.099.480</b> | <b>2.565.790.127</b> |
| % Gastos s/consolidado     | 95,5                 | 95,1                 | 95,3                 | 93,7                 | 95,6                 |
| <b>INGRESOS</b>            |                      |                      |                      |                      |                      |
| Presupuesto inicial        | 1.913.291.984        | 2.042.549.253        | 2.149.659.827        | 2.371.142.404        | 2.527.569.002        |
| Modificaciones             | 220.817.256          | 165.208.010          | 245.398.050          | 156.426.622          | 157.406.135          |
| Presupuesto consolidado    | 2.134.109.240        | 2.207.757.263        | 2.395.057.877        | 2.527.569.026        | 2.684.975.137        |
| <b>Ingresos realizados</b> | <b>2.101.181.590</b> | <b>2.112.979.457</b> | <b>2.287.431.034</b> | <b>2.301.450.843</b> | <b>2.590.189.060</b> |
| % Ingresos s/consolidado   | 98,5                 | 95,7                 | 95,5                 | 91,1                 | 96,5                 |
| Diferencia                 | 63.823.879           | 14.454.341           | 5.805.176            | -66.648.636          | 24.398.933           |

Cuadro N.º 7.1.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DESDE 1999. POR CAPÍTULO ECONÓMICOS (EN EUROS)

| Capítulo económico          | 1999                 | 2000                 | 2001                 | 2002                 | % 2002/2001   | Med. Anual acumulado |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|----------------------|
| Gastos de personal          | 559.452.117          | 610.340.413          | 664.243.987          | 691.903.926          | 104,16        | 7,34                 |
| Gastos corrientes en bienes | 169.755.869          | 183.870.037          | 185.613.573          | 230.502.007          | 124,18        | 10,73                |
| Gastos financieros          | 64.128.593           | 57.932.759           | 49.583.499           | 48.010.992           | 96,83         | -9,20                |
| Transferencias corrientes   | 848.725.854          | 889.716.082          | 973.305.446          | 1.032.475.379        | 106,08        | 6,75                 |
| Inversiones reales          | 202.514.635          | 230.873.391          | 248.978.880          | 229.411.828          | 92,14         | 4,24                 |
| Transferencias de capital   | 202.985.828          | 224.854.856          | 207.531.884          | 274.495.467          | 132,27        | 10,58                |
| Activos financieros         | 31.820.586           | 65.836.068           | 33.493.203           | 58.919.681           | 175,92        | 22,80                |
| Pasivos financieros         | 19.141.635           | 18.202.253           | 5.349.609            | 70.847               | 1,32          | -84,53               |
| <b>Totales</b>              | <b>2.098.525.116</b> | <b>2.281.625.858</b> | <b>2.368.100.081</b> | <b>2.565.790.127</b> | <b>108,35</b> | <b>6,93</b>          |

Cuadro N.º 7.2.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DESDE 1999. POR CAPÍTULO ECONÓMICOS. (ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA)

| Capítulo económico          | 1999           | 2000           | 2001           | 2002           |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Gastos de personal          | 26,66%         | 26,75%         | 28,05%         | 26,97%         |
| Gastos corrientes en bienes | 8,09%          | 8,06%          | 7,84%          | 8,98%          |
| Gastos financieros          | 3,06%          | 2,54%          | 2,09%          | 1,87%          |
| Transferencias corrientes   | 40,44%         | 38,99%         | 41,10%         | 40,24%         |
| Inversiones reales          | 9,65%          | 10,12%         | 10,52%         | 8,94%          |
| Transferencias de capital   | 9,67%          | 9,86%          | 8,76%          | 10,70%         |
| Activos financieros         | 1,52%          | 2,88%          | 1,41%          | 2,30%          |
| Pasivos financieros         | 0,91%          | 0,80%          | 0,23%          | 0,00%          |
| <b>Totales</b>              | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Los cuadros anteriores, números 6, 7.1 y 7.2, reflejan la evolución de los gastos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos, cuadro nº 6, figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 1998 al ejercicio que nos ocupa. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- La diferencia entre los ingresos y los gastos realizados durante el ejercicio 1998 da como resultado un superávit presupuestario de 63.823.879 euros. Durante este ejercicio no sólo no se ha producido un incremento del endeudamiento, sino que por el contrario, se han amortizado 66.111.331 euros de deuda pública, no previstos inicialmente en el presupuesto.
- En 1999 la diferencia entre ingresos y gastos supone un superávit presupuestario de 14.454.341 euros. Además, el nivel de endeudamiento se ha reducido en 19.142.236 euros ya que se emitió deuda (la undécima de bonos) por importe de 64.999.459 euros, pero se amortizó (la sexta de bonos) por importe de 84.141.695 euros.
- La diferencia entre los ingresos y los gastos durante el ejercicio 2000, da como resultado un superávit de 5.805.777 euros. Así mismo, el nivel de endeudamiento se ha reducido en 18.202.253 euros ya que se emitió deuda (6ª y 7ª de obligaciones por 60.000.000 y 41.999.928 euros respectivamente) por un importe total de 102.000.168 euros y se amortizó (la séptima de bonos de 1995) por 120.202.421 euros.
- Al cierre del ejercicio 2001, existe un déficit presupuestario de 66.648.636 euros, debido a que los ingresos realizados fueron del 91,1% sobre el consolidado. Por otro lado el nivel de endeudamiento se ha reducido en 531.295 euros ya que se emitió deuda por 30.000.120 euros y se amortizó la novena emisión de bonos por 35.339.512 euros.
- En 2002 la diferencia entre ingresos y gastos supone un superávit de 24.398.933 euros. El nivel de endeudamiento se ha reducido en 70.847 euros ya que se ha amortizado parcialmente la décima de bonos por 42.070.847 euros y se ha emitido la novena de obligaciones por 42.000.000 euros.

La evolución de los gastos de 2001 y 2002 presenta una diferencia significativa como consecuencia de que en el ejercicio 2001 en algunas empresas muy importantes dentro de la Comunidad Foral, el programa de sus inversiones hizo que determinados ingresos de impuestos, como IVA y otros, se concentrasen en un periodo de tiempo muy corto, coincidiendo con un declive económico generalizado en el cuarto trimestre de 2001 y que actualmente continúa. Si se hubiesen observado los dos ejercicios conjuntamente dichas diferencias habrían sido mucho más diluidas.

El cuadro 7.1 nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 1999-2002; asimismo muestra la variación de lo ejecutado durante 2002 respecto al ejercicio anterior y el incremento medio acumulativo de cada capítulo económico durante el periodo analizado.

El cuadro 7.2 nos muestra en porcentajes la estructura del gasto realizado por capítulos económicos durante el periodo 1999-2002.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el periodo analizado se pueden extraer los siguientes comentarios:

- El cumplimiento de los objetivos del escenario de consolidación presupuestaria y de reducción del déficit público exigen el mantenimiento del esfuerzo de contención de los gastos de funcionamiento propios (capítulos I y II). En este sentido se observa una disminución del peso relativo de los gastos de personal del -1,08% respecto del ejercicio 2001. Este porcentaje fue del 1,3% de incremento en el ejercicio precedente, si bien su incremento medio acumulativo durante el cuatrienio 1999-2002 es del 7,34%. El peso específico de este capítulo económico es el 26,97% durante 2002, frente al 28,1% durante 2001, el 26,8% en 2000 ó al 26,7% en el ejercicio 1999.
- Los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 230.502.007 euros, cifra superior a la del ejercicio anterior en un 1,14%. El 63,08% de este capítulo económico, 145.409.633 euros se ejecuta desde el Departamento de Salud, y presenta un incremento del gasto de 37.335.636 euros respecto del ejercicio 2001. El incremento medio anual acumulativo del cuatrienio se sitúa en el 10,73% frente al 5,7% que correspondió al cuatrienio 1998-2001. Su peso específico en el conjunto de los gastos es del 8,98%, algo superior al 7,84% del año anterior.
- Los gastos financieros durante el ejercicio 2002 ascendieron a 48.010.992 euros, cifra inferior a la de 2001 en un 3,17%. Este capítulo económico participa durante 2002 con un 1,87% en el conjunto de los gastos realizados, en tanto que durante el 2001 este porcentaje fue del 2,1%. La progresiva disminución de los tipos de interés y de la cifra total de endeudamiento origina una reducción del nivel de este capítulo, por lo que en el cuatrienio 1999-2002, se aprecia una caída media anual del 9,20%.
- Las transferencias corrientes, con 1.032.475.379 euros siguen ocupando el primer lugar en cuanto a volumen de gasto. Representan el 40,24% del gasto total; en comparación con el año 2001, se aprecia un incremento de 59.169.933 euros, el 6,08%. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio fue de 409.205.715 euros del año 2002 frente a los 401.015.109 euros del año 2001, los 357.900.304 euros del año 2000, los 355.898.934 euros del año 1999 y los 35.460.495 euros del año 1998. El aumento de este concepto en los años 1999 a 2002 explica en gran medida el importante nivel de participación de este capítulo sobre el total de los gastos realizados: 40,2% en 2002, 41,1% en 2001, 39% en 2000 y 40,4% en 1999. Por otro lado, también aumentan significativamente las transferencias corrientes a empresas públicas y otros entes públicos en 6.684.112 euros, a corporaciones locales en 7.800.105 euros y a familias e instituciones sin fines de lucro en 38.868.762 euros, por otro lado disminuyen las subvenciones a empresas privadas en 2.369.471 euros.
- Las inversiones reales en el ejercicio 2002 alcanzan los 229.411.828 euros, cifra inferior a la registrada en el último año, un 7,86% lo que equivale a 19.567.052 euros menos. Las inversiones en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con 5.351.423 euros menos, las del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 9.147.398 euros y las del Departamento de Educación y Cultura con 5.127.142 euros, explican en gran medida la disminución de este capítulo, y hace que su participación en los gastos totales del Gobierno alcance el 8,9%, porcentaje inferior al 1,6% registrado en 2001.
- Las transferencias de capital efectuadas en 2002 ascienden a 274.495.467 euros. Esta cifra representa un incremento respecto al ejercicio anterior de 66.963.583 euros, es decir, un 32,27% (en concreto, aumentan las subvenciones a empresas públicas y otros entes públicos en 8.688.627 euros, a empresas privadas en 26.458.634 euros y corporaciones locales en 33.484.433 euros). El incremento medio anual acumulado es del 10,58% ya que en el periodo 1999-2002 existen oscilaciones de incrementos y disminuciones, el año 2000 aumentó con respecto a 1999 en 21.869.028 euros y 2001 con respecto a 2000 disminuyó en 17.322.972 euros. Asimismo podemos indicar que la participación de este capítulo económico en el conjunto de gastos es del 10,7%, el mayor porcentaje del cuatrienio, siendo el más pequeño de 8,76% que corresponde al ejercicio 2001.
- En el capítulo VIII de activos financieros la tendencia hasta el año 1998 venía siendo claramente descendente tanto en su cuantía como en su participación respecto al gasto total (37.413.003 euros en 1996 frente a 17.939.009 euros en 1998). Sin embargo, en 1999 se rompe dicha tendencia ya que este capítulo, en dicho año, asciende a 31.820.586 euros, lo que refleja un crecimiento del 77,4% respecto al ejercicio anterior y, así mismo, en 2000 el importe del realizado es del orden de los 65.836.068 euros representando un incremento del 106,9%, durante el ejercicio 2001 se ha producido una disminución con respecto al ejercicio 2000 del 49,13%, siendo el gasto de 33.493.203 euros y durante 2002 el gasto por este concepto vuelve a incrementar un 75,92%, siendo el gasto de 58.919.680 euros; este incremento se debe fundamentalmente a la adquisición de acciones del sector público que aumenta en 25.261.332 euros. Por tanto, en el último cuatrienio, y como consecuencia del alto nivel del gasto

en 2000 y en 2002, se produce un incremento medio anual acumulado del 22,80% y su participación en el conjunto de los gastos del Gobierno es de 2,29%.

- En el capítulo de pasivos financieros se han ejecutado gastos por importe de 70.847 euros. Corresponden a la amortización parcial de la décima emisión de bonos de la Deuda Pública de Navarra y también se emitió nueva deuda por importe de 42.000.000 euros. En relación con los 5.349.609 euros del pasado año este capítulo sufre una reducción de 98,68%, disminuye significativamente respecto al año 1999, teniendo una tasa media anual acumulativa de -84,53%. La participación de este capítulo en los gastos totales ha sido del 0% inferior a la de los últimos tres años.

- Finalmente comparamos la estructura del gasto inicial aprobado por el Parlamento de Navarra en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2002 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto total aprobado y realizado, en el siguiente cuadro:

#### ESTRUCTURA DEL GASTO

|   | Presupuesto inicial 2002 | Presupuesto realizado 2002 |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Capítulo I.- Gastos de personal                       | 26,61                    | 26,97                      |
| Capítulo II.- Gastos corrientes en bienes y servicios | 7,65                     | 8,98                       |
| Capítulo III.- Gastos financieros                     | 1,96                     | 1,87                       |
| Capítulo IV.- Transferencias corrientes               | 39,36                    | 40,24                      |
| <b>SUMA OPERACIONES CORRIENTES</b>                    | <b>75,58</b>             | <b>78,06</b>               |
| Capítulo VI.- Inversiones reales                      | 11,74                    | 8,94                       |
| Capítulo VII.- Transferencias de capital              | 11,09                    | 10,70                      |
| Capítulo VIII.- Activos financieros                   | 1,38                     | 2,30                       |
| Capítulo IX.- Pasivos financieros                     | 0,21                     | 0,00                       |
| <b>SUMA OPERACIONES DE CAPITAL</b>                    | <b>24,42</b>             | <b>21,94</b>               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100,00</b>            | <b>100,00</b>              |

## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EN EL PERÍODO 1999-2002

Cuadro N.º 8.1.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 1999. POR CAPITULOS ECONÓMICOS

| Capítulo económico              | 1999                 | 2000                 | 2001                 | 2002                 | % 2002/2001   | Med. Anual acumulado |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|----------------------|
| Impuestos directos              | 838.001.995          | 991.903.165          | 1.009.741.204        | 1.086.208.251        | 107,57        | 9,03                 |
| Impuestos indirectos            | 1.066.928.107        | 1.099.577.488        | 1.088.151.647        | 1.246.389.646        | 114,54        | 5,32                 |
| Tasas, precios públicos y otros | 66.004.952           | 53.165.531           | 57.040.256           | 67.425.854           | 118,21        | 0,71                 |
| Transferencias corrientes       | 50.188.117           | 39.969.709           | 41.753.513           | 34.405.390           | 82,40         | -11,83               |
| Ingresos patrimoniales          | 16.550.671           | 30.406.404           | 29.376.871           | 63.103.965           | 214,81        | 56,22                |
| Enajenación inversiones reales  | 19.029.846           | 3.894.558            | 7.710.985            | 13.649.496           | 177,01        | -10,49               |
| Transferencias de capital       | 22.803.601           | 45.615.617           | 46.383.710           | 55.250.409           | 119,12        | 34,31                |
| Activos financieros             | 33.472.167           | 22.898.561           | 21.293.258           | 23.756.050           | 111,57        | -10,80               |
| Pasivos financieros             | 0                    | 0                    | 0                    | 0                    | 0,00          | 0,00                 |
| <b>TOTALES</b>                  | <b>2.112.979.457</b> | <b>2.287.431.034</b> | <b>2.301.451.444</b> | <b>2.590.189.061</b> | <b>112,55</b> | <b>7,02</b>          |

Cuadro N.º 8.2.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 1999. POR CAPITULOS ECONÓMICOS (ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA)

| Capítulo económico              | 1999           | 2000           | 2001           | 2002           |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Impuestos directos              | 39,66%         | 43,36%         | 43,87%         | 41,93%         |
| Impuestos indirectos            | 50,49%         | 48,07%         | 47,28%         | 48,12%         |
| Tasas, precios públicos y otros | 3,12%          | 2,32%          | 2,48%          | 2,60%          |
| Transferencias corrientes       | 2,38%          | 1,75%          | 1,81%          | 1,33%          |
| Ingresos patrimoniales          | 0,78%          | 1,33%          | 1,28%          | 2,44%          |
| Enajenación inversiones reales  | 0,90%          | 0,17%          | 0,33%          | 0,53%          |
| Transferencias de capital       | 1,08%          | 2,00%          | 2,02%          | 2,13%          |
| Activos financieros             | 1,58%          | 1,00%          | 0,93%          | 0,92%          |
| Pasivos financieros             | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          |
| <b>TOTALES</b>                  | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Cuadro N.º 9

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS DESDE 1999 (EN EUROS)

| Concepto                          | 1999                 | 2000                 | 2001                 | 2002                 | % Variac. 02/01 | Variación med. anual acumulado |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------|--------------------------------|
| <b>Impuestos directos</b>         |                      |                      |                      |                      |                 |                                |
| Renta personas físicas            | 559.361.425          | 642.256.380          | 688.083.252          | 718.773.310          | 4,46            | 8,72                           |
| Renta sociedades                  | 235.860.529          | 291.057.000          | 268.324.679          | 301.399.879          | 12,33           | 8,52                           |
| Sucesiones                        | 9.445.506            | 15.824.348           | 10.213.179           | 23.216.854           | 127,32          | 34,96                          |
| Impuesto s/patrimonio             | 33.076.040           | 42.765.257           | 43.104.348           | 38.604.545           | -10,44          | 5,29                           |
| Gravamen s/actualiz. Valores      | 258.555              | 0                    | 0                    | 0                    |                 | -100,00                        |
| Renta no residentes               | 0                    | 0                    | 0                    | 4.213.663            |                 |                                |
| Extinguidos                       | 0                    | 0                    | 15.807               | 0                    | -100,00         |                                |
| <b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>   | <b>838.002.055</b>   | <b>991.902.985</b>   | <b>1.009.741.264</b> | <b>1.086.208.251</b> | <b>7,57</b>     | <b>9,03</b>                    |
| <b>Impuestos indirectos</b>       |                      |                      |                      |                      |                 |                                |
| Transmisiones patrimoniales       | 48.302.081           | 48.446.143           | 44.378.974           | 57.167.780           | 28,82           | 5,78                           |
| Actos jurídicos documentados      | 32.123.015           | 31.621.591           | 36.269.097           | 33.245.797           | -8,34           | 1,15                           |
| I.V.A.                            | 689.360.764          | 691.813.674          | 682.115.743          | 811.984.614          | 19,04           | 5,61                           |
| Especiales                        | 287.086.714          | 316.144.928          | 313.094.852          | 331.389.520          | 5,84            | 4,90                           |
| Primas de seguros                 | 10.055.654           | 11.551.092           | 12.292.861           | 12.601.935           | 2,51            | 7,81                           |
| <b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b> | <b>1.066.928.227</b> | <b>1.099.577.428</b> | <b>1.088.151.527</b> | <b>1.246.389.646</b> | <b>14,54</b>    | <b>5,32</b>                    |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>1.904.930.283</b> | <b>2.091.480.413</b> | <b>2.097.892.791</b> | <b>2.332.597.897</b> | <b>11,19</b>    | <b>6,98</b>                    |

En el cuadro nº 8.1 se refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 1999-2002, donde se aprecia que el incremento medio anual acumulado ha sido del 7,02%, frente al 3,08% del cuatrienio 1998/2001, debido fundamentalmente a la caída (ligera) de los indirectos. De una cifra global de 2.112.979.497 euros obtenidos en 1999 se ha pasado a 2.590.189.161 euros en 2002. El mayor crecimiento ha correspondido al capítulo de ingresos patrimoniales, con un incremento medio anual del 56,2%, aunque su mayor volumen proviene del concepto dividendos, participaciones y beneficios con unos derechos reconocidos de 46.369.866 euros; las transferencias de capital crecen el 34,31% anual durante este cuatrienio y los impuestos directos el 9,03%, frente al 7,62% del cuatrienio 1998/2001. Los impuestos indirectos reflejan un parón durante el ejercicio 2001, ya que disminuyen ligeramente (1,04%), incluso, respecto del ejercicio 2000 pero en el ejercicio 2002 crecen un 14,5%, lo que implica que el crecimiento medio anual se sitúa en el 5,32% frente al 0,31% del cuatrienio 1998/2001. Los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos crecen el 0,71%. El resto de capítulos económicos reflejan reducciones, así las transferencias corrientes un 11,82%, los activos financieros un 10,8% y la enajenación de inversiones reales un 10,49%.

Finalmente durante el ejercicio 2002 no se han producido ingresos en el capítulo IX, pasivos financieros, ya que no se ha aumentado el endeudamiento, pero este año sí se ha reducido aunque una cantidad pequeña, 70.847 euros.

En el cuadro 8.2 se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que durante 1999, la participación de los impuestos indirectos en los ingresos totales alcanza su nivel más alto con un 50,49%, en tanto que los impuestos directos suponían el 39,66% de los mismos, en el ejercicio 2002 estos porcentajes son el 48,12% y el 41,93% respectivamente.

La recaudación indirecta ha ido disminuyendo su participación en los ingresos totales hasta alcanzar durante 2001 su nivel más bajo, el 47,28% para recuperarse en este ejercicio al nivel de 2000, mientras la recaudación directa va creciendo hasta alcanzar un 43,87% durante el ejercicio 2001, para luego disminuir en el ejercicio 2002 hasta el 41,93% por debajo del año 2000.

Los ingresos por impuestos durante 2002 suman el 90,05% de los totales, durante 1998 este porcentaje fue del 89,86%; esto refleja una menor participación del resto de ingresos por otros capítulos económicos, destacando los provenientes de tasas, precios públicos y otros ingresos que suponen el 2,60%, las transferencias de capital que representan el 2,13% o los ingresos patrimoniales que en este ejercicio han aumentado hasta el 2,44%.

En el cuadro número 9 se analiza la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de cada uno de los capítulos económicos podemos destacar:

- La recaudación procedente de los impuestos directos en el año 2002 asciende a 1.086.208.251 euros, cifra superior en un 7,6% a la del ejercicio anterior. El incremento medio anual acumulativo durante el periodo 1999-2002 es del 9,03%, en tanto que este porcentaje referido al periodo 1998-2001 fue del 7,62%. Su peso específico en el conjunto de los ingresos es del 41,92%.
- El IRPF es el que genera mayores ingresos con una recaudación de 718.773.310 euros, superior a la del ejercicio 2001 en un 4,5%, mientras que para el periodo 1999-2002 mantiene un incremento medio anual acumulativo del 8,7%.
- El impuesto sobre sociedades presenta un aumento del 12,33% respecto del ejercicio anterior, alcanzando un volumen de 301.399.879 euros. Durante el año 2000 aumentó un 23,4% respecto de lo ingresado en el ejercicio anterior y el incremento medio anual del cuatrienio es del 8,52%.
- La recaudación del impuesto sobre el patrimonio ha sido en 2002 de 38.604.545 euros, un 10,4% inferior a la del año anterior, con un crecimiento medio anual durante el último cuatrienio del 5,29%.
- Los ingresos obtenidos del impuesto sobre sucesiones presentan un aumento del 127,3% con un crecimiento anual medio del 34,96%.

Los ingresos por impuestos indirectos en el año 2002 ascienden a 1.246.389.646 euros. En comparación con los realizados durante el periodo anterior presentan un crecimiento del 14,54%. Siendo el incremento medio anual acumulativo de este capítulo durante el periodo 1999-2002 del 5,32%, en tanto que este porcentaje referido al periodo 1998-2001 fue del 0,31%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, es decir 811.984.614 euros, proceden del IVA, si bien presentan un crecimiento del 19,04% respecto de la recaudación del ejercicio 2001. La tasa de crecimiento medio anual acumulativo en este cuatrienio es del 5,61%.

Procedentes de impuestos especiales se ingresan 331.389.520 euros, cifra superior a los 313.094.852 euros del ejercicio 2001. Su incremento medio es del 4,9%, en tanto que durante el cuatrienio anterior fue del 3,8%.

Derivados del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Actos Jurídicos Documentados se ingresan 90.413.577 euros. Se ha producido un crecimiento del 28,8% con respecto al ejercicio anterior en los ingresos por transmisiones patrimoniales, aunque se reduce la tasa de crecimiento medio del periodo que analizamos al 5,78%. Por Actos Jurídicos Documentados se ingresa un 8,34% menos que en el periodo anterior, en consecuencia se reduce su tasa de crecimiento medio anual hasta el 1,15%. Estos ingresos representan conjuntamente el 7,25% del total de los impuestos indirectos.

Por primas de seguros se reconocen derechos por importe de 12.601.935 euros, un 2,5% más que en el ejercicio anterior y con un crecimiento medio del 7,8%.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos es del 48,12%, frente al 47,28% del ejercicio 2001 o al 50,5% del ejercicio 1999.

El capítulo de -Tasas, precios públicos y otros ingresos- engloba 67.425.854 euros, cifra superior a la del ejercicio 2001 en un 18,2%. Desde el ejercicio 1999, presenta una caída de ingresos durante el ejercicio 2000 y 2001 que sólo se recupera por encima de esa cifra durante el ejercicio 2002, lo que implica que aumentan estos ingresos al tipo medio anual acumulativo del 0,7%.

En el conjunto de los ingresos, el peso específico de este capítulo desciende respecto del primer ejercicio del cuatrienio, ya que su tasa alcanza el 2,60%, pero aumenta respecto del ejercicio pasado y del anterior.

Los fondos obtenidos por transferencias corrientes ascienden a 34.408.228 euros, cifra inferior en un 17,6% respecto de los realizados durante el ejercicio 2001.

Durante el cuatrienio 1999-2002, estos ingresos se van reduciendo de forma evidente. El decremento medio anual acumulativo del citado cuatrienio es del 11,82%.

Respecto de su participación en el total de ingresos podemos decir lo mismo, van reduciéndose a lo largo de estos años hasta el 1,81% en 2001 y el 1,33%, el más bajo, para el ejercicio 2002.



Los ingresos realizados en el capítulo de ingresos patrimoniales suman 63.103.966 euros, un 114,8% superiores a los realizados durante el ejercicio anterior, lo que implica que la tasa media anual acumulativa aumenta hasta un 56,2%.

Durante el ejercicio, el concepto más importante corresponde a dividendos, participaciones y beneficios con unos derechos reconocidos de 46.369.866 euros.

También destacan los intereses de depósitos con 12.460.926 euros.

Su participación en el conjunto de los ingresos es de 2,44%, frente al 1,28% del ejercicio anterior o del 0,78% de 1999, ejercicio al que corresponde su participación más baja.

Por enajenación de inversiones reales se han ingresado 13.649.496 euros, cifra superior en un 77% a la del ejercicio 2001. Proviene fundamentalmente de la venta de suelo, edificios y viviendas.

Su evolución durante el cuatrienio 1999-2002 es irregular: en 1999 se ingresaron 19.029.846 euros y en 2000, 3.894.558 euros; en consecuencia su decremento medio anual acumulativo es del 10,49%.

Su participación en el conjunto de los ingresos es poco significativa ya que en ningún año ha alcanzado el 1%, siendo la del año 2002 del 0,53%.

Los fondos obtenidos en 2002 por transferencias de capital ascienden a 55.250.409 euros, cifra superior a la del ejercicio anterior en un 19,12%. Durante el cuatrienio que analizamos se han ingresado 22.803.601 euros en 1999 y 45.615.617 euros en 2000, y presenta un incremento medio anual acumulativo del 34,3%. Estos recursos provienen en gran parte, el 91,8%, de la Unión Europea para la cofinanciación de acciones acogidas a programas FEDER y FEOGA.

Su participación en el conjunto de los ingresos ha ido aumentando ligeramente desde el año 1999 con un 1,08%, logrando durante el año 2000 una recuperación que se mantiene por encima del 2% hasta el ejercicio 2002 en el que alcanza el 2,13%.

Codificados como activos financieros se han contabilizado 23.756.050 euros, lo que refleja un crecimiento del 11,57% respecto de los realizados durante el ejercicio 2001. Lo que implica, analizando el cuatrienio que nos ocupa una disminución en la tasa media anual acumulativa del 10,8%.

El componente más destacado es la devolución del anticipo a las entidades locales para el abono de las pensiones del Montepío (17.005.193 euros).

Su participación en los ingresos totales se reduce al 0,92%, alcanzando su más alto grado durante 1999 con un 1,58%.

Derivados de pasivos financieros no se han obtenido ingresos presupuestarios, ya que no se ha producido aumento del endeudamiento en ninguno de los ejercicios del cuatrienio 1999-2002.

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO 2002

El Presupuesto inicial para el año 2002 se cifró en 2.527.569.002 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 2.684.975.137 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio que supusieron un incremento de 157.406.135 euros, que representa un subida del 6,2% respecto al ejercicio anterior.

El desglose de las modificaciones presupuestarias es:

(en euros)

|                             | Financiado con mayores ingresos | Financiado con otros gastos | TOTAL              |
|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Créditos extraordinarios    | 360.608                         | 7.221.972                   | 7.582.580          |
| Suplementos de créditos     | 6.720.614                       | 25.153.765                  | 31.874.379         |
| Ampliaciones de créditos    | 129.582.164                     | 17.681.433                  | 147.263.597        |
| Incorporaciones de créditos | 17.872.170                      | 17.619.551                  | 35.491.721         |
| Generación de créditos      | 2.870.579                       | ---                         | 2.870.579          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>157.406.135</b>              | <b>67.676.721</b>           | <b>225.082.856</b> |

### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio 2002 el Parlamento de Navarra ha aprobado créditos extraordinarios por importe de 7.582.580 euros.

Se destinan los fundamentales a:

- 3.000.000 euros a "Aportaciones a SONAGAR".
- 2.614.000 euros a "Ayudas a infraestructuras ganaderas en zonas de montaña".
- 510.000 euros a "Subvenciones a ADACEN".
- 300.000 euros a los "Convenios con la Coral de Cámara de Pamplona y el Orfeón Pamplonés".
- 300.506 euros a "Gastos de funcionamiento del Centro Nacional de energías renovables".
- 150.000 euros para la Escuela Navarra de Teatro.
- 317.416 euros "Subvención para el Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada años 2002 a 2008".
- 210.354 euros para "Acciones de formación continua para prevención de riesgos laborales".
- 180.304 euros "Subvención a delegados de la C. Foral para prevención de riesgos laborales".

### SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Asimismo, el Parlamento de Navarra mediante Ley Foral ha aprobado en 2002 suplementos de créditos por importe de 31.874.379 euros.

Destacamos los más significativos:

En la Ley Foral 24/2002, de 2 de julio, por la que se establece la cuantía y la fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2002 a 2004, queda aprobado el aumento de créditos por importe de 6.600.412 euros en las partidas siguientes para el ejercicio 2002:

- Fondo General de Transferencias Corrientes: 5.591.865 euros
- Carta de Capitalidad de la ciudad de Pamplona: 706.959 euros
- Compensación financiera a municipios de Navarra: 291.671 euros
- Ayuda a la FNM y C: 9.917 euros

Ley Foral 29/2002, de 19 de noviembre, de concesión de suplemento de crédito por importe de 14.497.261 euros para financiar necesidades presupuestarias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Mediante la Ley Foral 26/2002, de 2 de julio, de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias se conceden suplementos de créditos por importe de 10.656.504 euros, que se financian con diferentes partidas de "Créditos prorrogados sin aplicación" del presupuesto de gastos.

En la Ley Foral 12/2002 de 31 de mayo, de medidas complementarias para la financiación del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004 se aprueban suplementos de créditos por importe de 120.202 euros.

### AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2002 se han aprobado modificaciones de créditos por ampliación por un importe de 147.263.597 euros, de los cuales 129.582.164 euros se financian con mayores ingresos, lo que supone aumento del presupuesto consolidado y los 17.681.433 euros restantes se financian con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos.

Se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 4º de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2001, prorrogada para 2002.

Las más significativas por su volumen de gasto son las siguientes:

- 10.129.657 euros destinados al "fondo para la aplicación del convenio vigente de personal". Habiendo sido el IPC en Navarra para el año 2001 el 2,7%, el porcentaje de desviación (0,7%) con la subida a cuenta (2%) aplicable al capítulo de gastos de personal, ha supuesto una actualización de las retribuciones y una paga única no consolidable por la mencionada desviación que hace necesaria la ampliación por este importe ya que la partida contaba con 11.259.353 euros.
- 1.062.263 euros destinados a la "Ayuda familiar, nuevos complementos, reintegros de excedencias y otros del personal funcionario" del personal adscrito a Administración Núcleo.

- 4.719.616 euros destinados a la "Previsión para el reconocimiento de servicios, incremento de ayuda familiar, grado, antigüedad, nuevos complementos, reingresos de excedencias y otros" del personal dependiente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 1.227.019 euros destinados a la "Previsión para el reconocimiento de servicios, nuevos complementos, ayuda familiar y otros" del personal dependiente del Departamento de Educación y Cultura.
- 8.190.834 euros se amplía la partida presupuestaria de "Aportación al Estado" por insuficiente consignación para abonar el mes de diciembre de 2002 como aportación a las cargas generales del Estado para dicho ejercicio.
- 25.202.391 euros se destinan a "Adquisición de acciones del sector público" para atender el desembolso requerido correspondiente a la ampliación de capital de las sociedades públicas: "Baluarte. Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, S.A."; "Canal de Navarra, S.A."; "Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA)"; "Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones de Navarra, S.A."; "Navarra de Servicios, S.A."; y "Ciudad del Transporte, S.A."
- 497.714 euros destinados a "Compensación a entes locales por bonificación en tributos locales".
- 5.320.326 euros destinados al "Plan director depuración y saneamiento de ríos".
- 28.226.405 euros destinados a "Prestaciones Farmacéuticas" necesarias para el abono de las denominadas recetas médicas.
- 20.334.646 euros destinados a ampliaciones de distintas partidas de "Fármacos" para actuaciones diversas en programas diferentes como enfermos de sida, enfermos oncológicos, hormona crecimiento y otros.
- 2.702.495 euros destinados a "Trasplantes de órganos".
- 1.860.456 euros destinados a "Absorbentes y otros productos sanitarios".
- 1.239.888 destinados al "Velódromo de Tafalla".
- 468.789 euros destinados a "Ayudas al Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo (I+D)".
- 1.159.000 euros destinados a las "Ayudas para la atención de servicios personales en domicilios" incardinados dentro de las actuaciones del programa de familia.
- 2.330.803 euros destinados al "Convenio de financiación de la UPNA" debido a las insuficientes consignaciones presupuestarias para el cumplimiento de dicho Convenio.
- 1.015.174 euros destinados al "Transporte escolar".
- 1.097.304 euros destinados a la "Subvención del Auditorio de Barañáin" y poder suscribir un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Barañáin que permita proceder al equipamiento del Auditorio.
- 560.000 euros destinados a "Becas y ayudas para enseñanzas medias y superiores".
- 1.703.483 euros destinados a "Edificios y obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario" para proceder a diferentes actuaciones entre las que se encuentran la compra de la Biblioteca de Fitero, la compra de una nave de Areta y otras obras como las de la 6ª planta en el edificio de Hacienda.
- 15.229.619 euros destinados a "Subvenciones a fondo perdido de inversión y empleo".
- 901.518 euros destinados al "Convenio con el INAFRE para acciones de formación continua".
- 4.407.542 euros destinados a "Transferencias a entidades locales a través de convenios para hacer frente a la próxima ejecución de los accesos e infraestructuras del "Parque de la Naturaleza" proyecto turístico que realizará el Ayuntamiento de Arguedas.
- 830.000 euros destinados a las "Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia".
- 424.000 euros destinados a los "Convenios con ayuntamientos para la escolarización de niños de 0 a 3 años".
- 452.180 euros destinados a las "Ayudas a emergencias nacionales e internacionales".

Los departamentos que reflejan mayor volumen de su presupuesto consolidado como consecuencia de ampliaciones de crédito han sido:

- Departamento de Salud: 50.617.298 euros
- Departamento de Economía y Hacienda: 39.319.429 euros
- Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo: 19.637.161 euros.
- Departamento de Presidencia, Justicia e Interior: 12.614.411 euros.

#### **INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITOS**

Se han incorporado al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2002, remanentes de créditos por importe de 35.491.721 euros, de los cuales 17.619.551 euros se financian con cargo a diferentes créditos disponibles en el Presupuesto de gastos de 2002.

Se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 52, de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra y en virtud de lo señalado en el artículo 20, de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2001, prorrogada para 2002.

En el Departamento de Administración Local se incorporan 33.990.558 euros de los cuales 16.170.557 euros se financian con "Créditos prorrogados sin aplicación" del propio Departamento, y entre los que destacan por su cuantía:

- Plan director de abastecimiento en alta: 6.781.666 euros
- Redes locales de abastecimiento y saneamiento: 7.418.498 euros
- Pavimentaciones: 5.790.357 euros
- Plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas: 3.060.123 euros
- Plan director de residuos sólidos urbanos. Tratamiento: 1.680.670 euros
- Edificios municipales: 1.218.759 euros

- Planes específicos: 4.811.820 euros
- Cementerios: 537.629 euros
- Alumbrado público: 928.846 euros

En el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud se han incorporado también 1.088.387 euros para "Inversiones del Plan Gerontológico de las entidades locales", y se han financiado con cargo a créditos prorrogados sin aplicación del propio Departamento.

### CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Se han generado créditos en el presupuesto del año 2002 por importe de 2.870.574 euros, como consecuencia de ingresos realizados, no previstos. Se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 50 de la Ley Foral 8/1988 de la Hacienda Pública de Navarra.

Destacamos las siguientes modificaciones por generación:

- El Departamento de Administración Local genera créditos por importe de 621.580 euros; concretamente: 463.414 euros por participación en tasas de Telefónica y 127.602 euros para el Convenio con ANIMSA.
- El importe generado por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo para el programa PRAINA asciende a 717.000 euros, concretamente: 458.999 para la acción AVAWPYME; 168.001 euros para la acción TELEMARKE y 90.000 euros para la acción SERVIWEB.
- Las acciones innovadoras FEDER generan créditos por importe de 648.000 euros, de los cuales 360.000 son para EDUCANET y 180.000 euros para SERVIWEB.

### TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

El resumen total de las transferencias de créditos aprobados en virtud de lo establecido en los artículos 46.2, 47 y 48 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra total del presupuesto consolidado global, pero sí puede alterar el de cada Departamento.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar algunas de ellas, que destacan por sus cuantías.

#### Departamento de Presidencia, Justicia e Interior

Este Departamento ha realizado modificaciones presupuestarias, mediante transferencias de créditos, por valor de 2.284.768 euros; de las cuales 1.901.960 euros han sido dentro del mismo programa y 382.808 euros entre diferentes programas.

Analizando las transferencias realizadas dentro del mismo programa destacamos las siguientes: El aumento de las partidas del proyecto de obras de mejora en el Palacio de Navarra por 58.412 euros, del Consorcio para el SEIS - Gastos de funcionamiento por 232.592 euros, la de inversiones del nuevo gestor de emergencias por 60.102 euros, todas ellas financiadas con créditos prorrogados sin aplicación; por otro lado, están el aumento de las partidas de organización de cursos por importe de 57.836 euros del INAP, modernización de la administración por 186.151 euros más de Organización y sistemas de información, reparación y mantenimiento de edificios por 62.000 euros, comunicaciones postales y telefónicas por 91.000 euros y adquisición de programas informáticos por 441.745 euros, además del programa de Justicia, todas ellas financiadas con otros créditos disponibles de sus mismos programas.

Dentro de las transferencias realizadas entre diferentes programas podemos destacar: el aumento de 115.059 euros de obras e instalaciones de la Dirección General de Interior, financiadas con créditos prorrogados de la Policía Foral; 150.260 euros de aumento para estudios de función pública, financiadas con créditos prorrogados del programa de Apoyo a actividades generales del Gobierno, y 111.935 euros más para la partida de Modernización de la administración del programa de Organización y sistemas de información, financiada con créditos prorrogados sin aplicación del INAP y de Función pública.

#### Departamento de Economía y Hacienda

Las modificaciones presupuestarias por transferencias originan en el departamento de Economía y Hacienda un incremento en su presupuesto consolidado de 120.202 euros, realizada en la partida "Estudios económicos" por el importe citado y que fue financiada por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo.

Durante el ejercicio se han realizado diferentes transferencias tanto entre partidas del mismo programa como entre diferentes programas del departamento, de ellos cabe destacar las siguientes:

- La partida "Primas de seguros de edificios y locales" se ha incrementado en 23.714,57 euros y la denominada "Primas de seguros" en 437.146,11 euros. Ambas fueron financiadas por "Créditos prorrogados sin aplicación".
- Para "Trabajos y estudios de fiscalidad comparada" se aumentó su crédito inicial en 46.632 euros, financiándolo, igualmente, con "Créditos prorrogados sin aplicación".
- En las partidas "Retribución total fija de funcionarios" y "Seguridad Social" se realizaron aumentos de 1.319.396,41 euros y 311.361,21 euros, respectivamente. Al igual que en los anteriores la financiación se produjo con créditos disponibles en "Créditos prorrogados sin aplicación".
- Para la adquisición de cartones de bingo" se produjo un aumento de 99.395 euros que fue financiado con diferentes partidas del propio Departamento.
- En "Arrendamiento de bienes inmuebles" se realizó un traspaso de 21.636,32 euros de "Créditos prorrogados sin aplicación".
- La partida denominada "Servicios informáticos" tuvo un incremento de 172.986 euros, minorándose los "Créditos prorrogados sin aplicación".

#### Departamento de Administración Local

En este Departamento, las transferencias de créditos dan como resultado un incremento de su presupuesto consolidado de 258.057 euros.

Es consecuencia del aumento de crédito de la partida "Abastecimiento en alta no incluido en planes directores", por importe de 444.251 euros para el abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Mairaga, de éstos, 186.194 euros provienen de otras partidas presupuestarias de "créditos prorrogados sin aplicación" del propio Departamento y 258.057 euros de partidas de "créditos prorrogados sin aplicación" del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

Además, destaca la transferencia de crédito de 450.759 euros de la partida "créditos prorrogados sin aplicación" del programa "participación financiera de entidades locales" a la partida "Convenio con entidades locales para el sobre coste de tratamiento de residuos", del mismo programa

#### **Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda**

Este departamento, mediante transferencias de crédito minorará su dotación presupuestaria en 258.057 euros, destinados a financiar la partida de Abastecimiento en Alta no incluido en planes directores del Departamento de Administración Local ya que se produjo un mayor gasto debido al transporte en camiones cisterna del agua a los depósitos reguladores de la Mancomunidad de Mairaga, debido a la sequía.

Por otro lado, se han realizado modificaciones presupuestarias por importe de 3.729.288 euros, de las cuales 3.701.288 han sido realizadas dentro del mismo programa y 28.000 entre diferentes programas del mismo departamento.

Analizando las transferencias realizadas dentro del mismo programa destacamos el incremento de 250.000 euros para actividades de educación ambiental, 198.030 euros para mantenimiento de espacios naturales y mejora de hábitats, 197.000 euros para estudios y trabajos técnicos, 121.000 euros para Organización Congreso Año Internacional de la Montaña y 396.626 euros para subvenciones del Plan Forestal, todas ellas financiadas con diferentes créditos disponibles en el programa de Gestión del medio ambiente. Por otro lado, destacan las transferencias de 100.000 euros para estudios y trabajos técnicos, 500.000 euros para adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificaciones, 140.000 euros para el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y 130.000 euros para reparación del parque de viviendas, todo ello realizado con los créditos disponibles del programa de Construcción y rehabilitación de viviendas.

#### **Departamento de Educación y Cultura**

En el Departamento de Educación y Cultura las modificaciones presupuestarias derivadas de transferencias de créditos originan un incremento en su presupuesto consolidado de 300.506 euros. Corresponde en su totalidad al aumento realizado en la partida "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación", que fue financiada por el Departamento de Salud y destinado a la construcción de un edificio modular prefabricado para el IES de Formación Profesional Sanitaria, ubicado en el campus del Hospital de Navarra.

En relación al resto de transferencias que se han llevado a cabo en el ejercicio, bien dentro de un mismo programa o entre diferentes programas del Departamento cabe destacar las siguientes:

- En la partida "Acuerdo con Euskaltzaindia" se ha producido un aumento de 134.626,71 euros que ha sido financiado con la partida "Créditos prorrogados sin aplicación".
- Para el "Convenio con la UNED: Centros de Pamplona y Tudela" se ha llevado a cabo un incremento de 132.812 euros.
- Los gastos de oposiciones y tribunales se han aumentado en 195.908,40 euros.
- En la partida "Adquisición de fondos editoriales" se ha producido un incremento de 72.121 euros.
- Estas tres partidas han sido financiadas con los créditos disponibles en diferentes partidas del Departamento.

#### **Departamento de Salud**

En el Departamento de Salud, las transferencias de créditos dan como resultado una minoración de sus créditos por importe de 300.506 euros como consecuencia de las transferencias de créditos de las partidas "Obras del plan de remodelación del Hospital de Navarra" por importe de 150.253 euros y "Obras del Plan Director del Hospital Virgen del Camino" por igual importe a la partida "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación" del Departamento de Educación y Cultura para la construcción de un edificio modular prefabricado en el campus del Hospital de Navarra, con destino al IES de Formación Profesional Sanitaria.

Además destacan transferencias de créditos entre diferentes programas por importe de 597.040 euros entre partidas presupuestarias de los capítulos económicos de gastos de personal y de gastos corrientes en bienes y servicios para la correcta aplicación de los gastos durante el ejercicio 2002.

Se han transferido 4.165.958 euros de diversas partidas presupuestarias denominadas "créditos prorrogados sin aplicación" de los programas: Hospital Virgen del Camino, Clínica Ubarmin, Hospital de Estella y Prestaciones y conciertos a diferentes partidas presupuestarias que presentan insuficientes consignaciones en otros programas, entre los que destacan: Inversiones en sistemas de información de los servicios centrales por importe de 1.095.427 euros; Obras en centros de salud por importe de 805.683 euros; Prótesis, órtesis y vehículos para inválidos por importe de 1.322.227 euros e inversiones en sistemas de información de -Atención primaria y salud mental- por importe de 436.214 euros.

En el ámbito de cada programa del presupuesto se han realizado pocas transferencias de créditos, destacamos en el Hospital de Estella la transferencia de 244.438 euros de créditos prorrogados sin aplicación de obras a la partida "equipamiento del Plan Director". En el programa "Dirección y Servicios Generales de Salud" la transferencia de 54.549 euros de "subvenciones para planes municipales contra la drogodependencia" a "subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria". En el programa de "Salud pública" la transferencia de créditos para transferencias de capital a entidades locales para cloradores, fosas sépticas y cementerios por importe de 70.467 euros a las partidas "convenios con ONG, sida" por importe de 40.467 euros y "otros gastos diversos" por importe de 30.000 euros.

#### **Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones**

Las transferencias de crédito en este departamento aumentan su dotación económica en 112.736 euros debido a los ajustes del IPC realizados en el capítulo de personal.

Aumentan, además, su dotación, por este concepto, los gastos corrientes en bienes y servicios en 339.150 euros y las transferencias corrientes en 250.237 euros. Por el contrario, los créditos para inversiones reales reflejan una minoración de 274.150 euros y los correspondientes a transferencias de capital se reducen en 315.237 euros.

Dentro de las transferencias entre distintos programas tenemos que:

- El programa "Infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias" se incrementa en 1.112.000 euros debido al aumento que por igual cuantía se produce en la partida de "Supresión de pasos a nivel"
- El programa "Proyectos, tecnología y obras hidráulicas" sufre una reducción de 1.360.550 euros materializada en la partida de "Embalses, infraestructura hidráulica y obras complementarias" que financia el aumento experimentado por el programa de "Conservación de la red viaria"
- El programa "Ampliación de la red viaria" se minorará en 1.784.174 euros que están financiando el incremento de la partida "Supresión de pasos a nivel" y "Refuerzo de firmes, red principal"

- El programa "Conservación de la red viaria" experimenta un aumento de 2.032.724 euros, provenientes de los dos programas anteriores, que se materializan en las partidas "Refuerzo de firmes, red local" 1.076.000 euros, "Refuerzo de firmes, red principal" 720.174 euros, "Conservación de la red viaria y centro de control" 150.000 euros y "Seguridad vial: puntos peligrosos y TCAS" 86.550 euros.

Asimismo, entre las transferencias dentro de un mismo programa podemos destacar, por un lado, los aumentos producidos en las partidas: "Expropiación de terrenos para infraestructuras" por 2.000.000 euros, "Subvención a la Asociación Española de la Carretera para la organización en Navarra de la Semana de la Carretera" por importe de 240.405 euros, "sal, gravilla y otros suministros" por 170.000 euros y "Centro de I+D en Telecomunicaciones" por 150.253 euros. Dentro de las partidas que sufren una disminución tenemos: "Embalses, infraestructura hidráulica y obras complementarias" que se reduce en 2.192.250 euros, "Taludes rocosos" lo hace por 240.405 euros e "Inventarios de infraestructuras se minoran en 179.000 euros.

#### **Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación**

Las transferencias de crédito en este departamento aumentan su dotación económica en 709.107 euros aumentando su dotación los capítulos de gastos de personal en 394.461 euros debido a los ajustes del IPC y contratación de personal. Por el contrario, las transferencias corrientes y las transferencias de capital se reducen en 239.400 y 73.218 euros respectivamente dedicándose a financiar necesidades del departamento de Bienestar Social.

Por otra parte, las transferencias realizadas dentro del propio departamento han producido las siguientes modificaciones: incrementan su dotación los gastos de personal en 1.014 euros, los gastos corrientes en bienes y servicios en 373.960 euros, las transferencias corrientes en 727.179 euros y las transferencias de capital en 1.948.465 euros. Por el contrario, los créditos para inversiones reales reflejan una minoración de 3.048.590 euros.

Dentro de las transferencias entre distintos programas tenemos que:

- El programa "Dirección y servicios generales de agricultura, ganadería y alimentación" se incrementa en 30.000 euros financiándose con el programa "Estación de viticultura y enología (EVENA)"
- El programa "Protección y mejora de la agricultura" experimenta un aumento de 1.171.980 euros que se materializan en la partida de "Medidas agroambientales PDR (FEOGA-G)".
- El programa "Protección y mejora de la ganadería" se minoran en 1.171.980 euros que están financiando el incremento de la partida "Medidas agroambientales PDR (FEOGA-G)" del programa anterior.
- El programa "Estación de viticultura y enología (EVENA)" sufre una reducción de 30.000 euros.

Asimismo, entre las transferencias dentro de un mismo programa podemos destacar, por un lado, los aumentos producidos en las partidas: "Subvención para nuevos regadíos o mejora de los existentes" por 1.828.900 euros, "Campañas de promoción genéricas" por importe de 880.000 euros, "Transferencia al ICAN, S.A. para la gestión y promoción" por 800.000 euros, "Transferencias relacionadas con encefalopatías espongiiformes transmisibles" por 158.386 euros y "Campañas de saneamiento" por 150.000 euros, todos estos aumentos han sido financiados, en su mayor parte con créditos prorrogados sin aplicación existentes dentro de sus respectivos programas.

#### **Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo**

Este departamento mediante transferencia minoran su presupuesto en 120.202 euros; concretamente la partida de "Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional" financia el aumento de crédito en la denominada "Estadísticas económicas" del departamento de Economía y Hacienda, destinado a elaborar un directorio de establecimientos comerciales para el Servicio de Comercio y Consumo.

Otras transferencias significativas son las que realiza el SNE dentro de sus propios programas aumentando el crédito de:

- Acciones para iniciativas de empleo cofinanciadas con fondos de la UE" en 676.139 euros.
- "Transferencias a autónomos para inversiones" en 549.800 euros.
- "Transferencias a autónomos para apoyo al empleo" en 231.389 euros.
- "Transferencias a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo" en 739.000 euros.

Financiándose estos aumentos con cargo a los créditos disponibles en las partidas: "Créditos prorrogados sin aplicación" que disminuye en 907.528 euros; "Subvenciones para contrataciones por obras de interés social" por importe de 706.800 euros; "Transferencias a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo" por 301.434 euros y las "Subvenciones por contratación de minusválidos" por importe de 301.434 euros.

En el proyecto de Fomento de la Innovación Tecnológica aumentan los créditos por transferencias de las siguientes partidas:

- "Subvenciones a empresas por proyectos de I+D, patentes y estudios de viabilidad", por importe de 1.114.535 euros.
- "Formación de equipo humano y reciclaje de técnicos" por importe de 557.544 euros.
- "Transferencias corrientes a la Agencia Navarra de Innovación Tecnológica" por importe de 290.222 euros.
- "Transferencias corrientes para la acción Avanympyme. Programa PRAINIA" por importe de 115.988 euros.
- "Subvenciones a proyectos de innovación en cooperación suprarregional" por importe de 121.436 euros.

Financiándose con cargo a créditos disponibles en las siguientes partidas del mismo programa:

- "Subvenciones para la mejora de la competitividad (calidad/diseño). Programas FEDER" por importe de 330.168 euros.
- "Transferencias de capital a proyectos sectoriales y temáticos" por importe de 1.810.538 euros.
- "Anticipos de hasta el 50% del costo de los proyectos de innovación" por importe de 186.959 euros.

De las transferencias entre distintos programas destacamos el aumento de créditos para "Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes" con cargo a la partida de "Programa de talleres ocupacionales" por importe de 161.000 euros.

### **Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud**

Este departamento aumenta su presupuesto en 312.618 euros mediante transferencia, proveniente de los mayores créditos presupuestarios destinados a: "Observatorio de la familia" por importe de 239.400 euros e "Inversiones del Plan Gerontológico" por importe de 73.218 euros, financiándose con "Créditos prorrogados sin aplicación".

De las transferencias dentro del mismo programa destacamos el aumento de crédito de las partidas:

- "Conciertos con asociaciones y entidades" del programa de infancia y juventud, por importe de 825.000 euros, con cargo a "Créditos prorrogados sin aplicación".
- "Asistencia técnica" del programa de Atención a la comunidad, por importe de 120.000 euros, financiándose con "Créditos prorrogados sin aplicación".

De las transferencias entre distintos programas señalamos el incremento del crédito presupuestario en las siguientes partidas: "Conciertos y convenios con asociaciones" del programa de Discapitados por importe de 408.700 euros y "Subvenciones a otras asociaciones" del programa de Discapitados por importe de 437.650 euros, financiándose con "Créditos prorrogados sin aplicación".

## APÉNDICE

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral existen nueve Organismos Autónomos (OO.AA.), cuyos presupuestos están integrados en los Presupuestos generales del Gobierno de Navarra.

Dichos Organismos Autónomos son:

- Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA).
- Hacienda Tributaria de Navarra (HTN).
- Instituto Navarro de Deporte y Juventud (I.N.D.J.).
- Instituto Navarro de Administración Pública (I.N.A.P.).
- Instituto Navarro de Bienestar Social.
- Instituto Navarro de Salud Laboral.
- Servicio Navarro de Salud.
- Instituto Navarro de la Mujer.
- Servicio Navarro de Empleo.

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Durante el año 2002, como se refleja en el siguiente cuadro, el conjunto de OO.AA. ha realizado un gasto de 794 millones de euros, con un grado de ejecución respecto del presupuesto consolidado del 97,36 %.

(en miles de euros)

| Organismos autónomos                          | Crédito inicial   | Crédito consolidado | Realizado         | %            |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|--------------|
| Hacienda Tributaria de Navarra                | 27.915,86         | 29.708,28           | 27.594,74         | 92,89        |
| Estación de Viticultura y Enología de Navarra | 1.263,93          | 1.251,82            | 1.195,33          | 95,49        |
| Instituto Navarro de Deporte y Juventud       | 20.926,28         | 22.177,95           | 21.073,11         | 95,02        |
| Instituto Navarro de Administración Pública   | 4.163,04          | 4.423,44            | 4.021,82          | 90,92        |
| Instituto Navarro de Bienestar Social         | 106.579,89        | 110.533,46          | 107.421,96        | 97,19        |
| Instituto Navarro de Salud Laboral            | 3.877,15          | 3.621,47            | 3.463,55          | 95,64        |
| Servicio Navarro Salud                        | 511.668,90        | 584.966,01          | 576.819,49        | 98,61        |
| Instituto Navarro de la Mujer                 | 1.736,10          | 1.741,63            | 1.558,82          | 89,50        |
| Servicio Navarro Empleo                       | 55.735,31         | 57.496,04           | 51.220,90         | 89,09        |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>733.866,46</b> | <b>815.920,10</b>   | <b>794.369,72</b> | <b>97,36</b> |

El Servicio Navarro de Salud, con el 72,61 % del gasto total de los OO.AA., y el Instituto Navarro de Bienestar Social, con aproximadamente el 13,52% del mismo, soportan la casi totalidad del gasto. El porcentaje de realización más elevado; 98,61 %, corresponde igualmente al Servicio Navarro de Salud.

El cuadro siguiente presenta la ejecución de gastos para el conjunto de Organismos Autónomos, clasificado por los diferentes conceptos económicos y su comparación porcentual con el gasto global del Gobierno de Navarra. Puede observarse que el gasto con relación al ejercicio 2002 ha aumentado en más de 93 millones de euros y los OO.AA. han ejecutado el 30,95 % del total de gastos del Gobierno de Navarra, frente al 29,68 % del ejercicio de 2001 y el 28,33 % del año 2000.

(en miles de euros)

| Organismos autónomos      | 2000              | %            | 2001              | %            | 2002              | %            |
|---------------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Personal                  | 283.267,02        | 46,41        | 311.585,50        | 46,91        | 328.465,30        | 47,47        |
| Gastos corrientes         | 119.544,95        | 65,02        | 121.787,96        | 51,78        | 160.228,34        | 69,51        |
| Transferencias corrientes | 207.042,83        | 23,27        | 226.558,84        | 23,28        | 255.634,86        | 24,76        |
| Inversiones reales        | 27.395,99         | 11,87        | 32.742,65         | 13,15        | 36.717,70         | 16,01        |
| Transferencias de capital | 9.233,28          | 4,11         | 10.166,31         | 4,9          | 12.992,00         | 4,73         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>646.484,08</b> | <b>28,33</b> | <b>702.841,25</b> | <b>29,68</b> | <b>794.038,19</b> | <b>30,95</b> |

A continuación se presentan una serie de cuadros en los que queda reflejada la evolución de los gastos para cada OO.AA. por capítulos económicos, y su importancia con respecto al presupuesto total del Gobierno de Navarra. Destaca el Servicio Navarro de Salud, que viene a representar el 22,48 % del total de gastos del Gobierno de Navarra seguido del Instituto Navarro de Bienestar Social con el 4,19 %.

(en miles de euros)

| Hacienda Tributaria de Navarra | 2000     | %        | 2001             | %            | 2002             | %            |
|--------------------------------|----------|----------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| Personal                       | -        | -        | 7.198,68         | 1,083        | 7.311,24         | 1,057        |
| Gastos corrientes              | -        | -        | 4.977,77         | 2,116        | 5.975,02         | 2,592        |
| Transferencias corrientes      | -        | -        | 6.707,25         | 0,689        | 6.713,10         | 0,650        |
| Inversiones reales             | -        | -        | 7.691,37         | 3,089        | 7.263,86         | 3,166        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>26.575,07</b> | <b>1,122</b> | <b>29.265,22</b> | <b>1,141</b> |



(en miles de euros)

| <b>EVENA</b>              | <b>2000</b>     | <b>%</b>     | <b>2001</b>     | <b>%</b>     | <b>2002</b>     | <b>%</b>     |
|---------------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| Personal                  | 655,89          | 0,107        | 603,79          | 0,091        | 641,57          | 0,093        |
| Gastos corrientes         | 249,09          | 0,135        | 454,11          | 0,193        | 437,38          | 0,190        |
| Transferencias corrientes | 45,58           | 0,005        | 35,98           | 0,004        | 37,05           | 0,004        |
| Inversiones reales        | 159,02          | 0,069        | 77,16           | 0,031        | 79,33           | 0,035        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>1.109,58</b> | <b>0,049</b> | <b>1.171,05</b> | <b>0,049</b> | <b>1.195,33</b> | <b>0,047</b> |

| <b>Instituto Navarro de Deporte y Juventud</b> | <b>2000</b>      | <b>%</b>     | <b>2001</b>      | <b>%</b>     | <b>2002</b>      | <b>%</b>     |
|--|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| Personal                                       | 2.892,91         | 0,473        | 2.988,85         | 0,499        | 3.154,77         | 0,456        |
| Gastos corrientes                              | 2.786,85         | 1,516        | 3.317,06         | 1,410        | 3.455,66         | 1,499        |
| Transferencias corrientes                      | 3.756,00         | 0,422        | 3.964,59         | 0,407        | 4.145,81         | 0,402        |
| Inversiones reales                             | 2.224,92         | 0,963        | 2.673,25         | 1,074        | 2.630,94         | 1,147        |
| Transferencias de capital                      | 5.734,81         | 2,550        | 5.319,77         | 2,563        | 7.685,93         | 2,800        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>17.395,48</b> | <b>0,762</b> | <b>18.263,53</b> | <b>0,771</b> | <b>21.073,11</b> | <b>0,821</b> |

| <b>Instituto Navarro de Administración Pública</b> | <b>2000</b>     | <b>%</b>     | <b>2001</b>     | <b>%</b>     | <b>2002</b>     | <b>%</b>     |
|--|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| Personal   | 1.524,32        | 0,250        | 2.353,24        | 0,354        | 2.432,34        | 0,352        |
| Gastos corrientes                                  | 1.058,23        | 0,576        | 1.414,82        | 0,601        | 1.427,69        | 0,619        |
| Inversiones reales                                 | 129,45          | 0,056        | 242,90          | 0,097        | 161,79          | 0,071        |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>2.712,00</b> | <b>0,119</b> | <b>4.010,97</b> | <b>0,169</b> | <b>4.021,82</b> | <b>0,157</b> |

| <b>Instituto Navarro de Bienestar Social</b> | <b>2000</b>      | <b>%</b>     | <b>2001</b>       | <b>%</b>     | <b>2002</b>       | <b>%</b>     |
|--|------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Personal                                     | 15.346,10        | 2,514        | 15.025,38         | 2,262        | 17.601,91         | 2,544        |
| Gastos corrientes                            | 2.979,23         | 1,620        | 3.004,78          | 1,277        | 3.017,73          | 1,309        |
| Transferencias corrientes                    | 73.859,83        | 8,301        | 82.040,23         | 8,429        | 85.856,17         | 8,316        |
| Inversiones reales                           | 486,12           | 0,211        | 420,98            | 0,169        | 513,73            | 0,224        |
| Transferencias de capital                    | 307,93           | 0,137        | 398,90            | 0,192        | 432,42            | 0,158        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>92.979,22</b> | <b>4,075</b> | <b>100.890,27</b> | <b>4,260</b> | <b>107.421,96</b> | <b>4,187</b> |

| <b>Instituto Navarro de Salud Laboral</b> | <b>2000</b>     | <b>%</b>     | <b>2001</b>     | <b>%</b>     | <b>2002</b>     | <b>%</b>     |
|---|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| Personal                                  | 1.935,45        | 0,317        | 2.349,40        | 0,353        | 2.446,63        | 0,354        |
| Gastos corrientes                         | 455,02          | 0,247        | 714,54          | 0,304        | 522,57          | 0,227        |
| Transferencias corrientes                 | 348,41          | 0,039        | 399,49          | 0,041        | 386,75          | 0,037        |
| Inversiones reales                        | 118,67          | 0,051        | 61,88           | 0,025        | 107,60          | 0,047        |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>2.857,54</b> | <b>0,125</b> | <b>3.525,31</b> | <b>0,149</b> | <b>3.463,55</b> | <b>0,135</b> |

| <b>Servicio Navarro de Salud</b> | <b>2000</b>       | <b>%</b>      | <b>2001</b>       | <b>%</b>      | <b>2002</b>       | <b>%</b>      |
|----------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| Personal                         | 255.862,79        | 41,920        | 275.656,68        | 41,500        | 289.274,00        | 41,808        |
| Gastos corrientes                | 110.389,70        | 60,040        | 106.507,50        | 45,280        | 143.923,45        | 62,439        |
| Transferencias corrientes        | 95.879,72         | 10,780        | 98.436,83         | 10,110        | 121.539,28        | 11,772        |
| Inversiones reales               | 24.006,21         | 10,400        | 20.837,88         | 8,370         | 21.612,21         | 9,421         |
| Transferencias de capital        | 600,90            | 0,270         | 560,22            | 0,270         | 470,55            | 0,171         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>486.739,32</b> | <b>21,330</b> | <b>501.999,12</b> | <b>21,200</b> | <b>576.819,49</b> | <b>22,481</b> |

| <b>Instituto Navarro de la Mujer</b> | <b>2000</b>     | <b>%</b>     | <b>2001</b>     | <b>%</b>     | <b>2002</b>     | <b>%</b>     |
|--------------------------------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| Personal                             | 351,19          | 0,058        | 343,78          | 0,052        | 355,45          | 0,051        |
| Gastos corrientes                    | 573,13          | 0,312        | 328,03          | 0,139        | 358,03          | 0,155        |
| Transferencias corrientes            | 542,26          | 0,061        | 809,64          | 0,083        | 831,71          | 0,081        |
| Inversiones reales                   | 10,05           | 0,004        | 12,96           | 0,005        | 13,62           | 0,006        |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>1.476,63</b> | <b>0,065</b> | <b>1.494,40</b> | <b>0,063</b> | <b>1.558,82</b> | <b>0,061</b> |

| <b>Servicio Navarro de Empleo</b> | <b>2000</b>      | <b>%</b>     | <b>2001</b>      | <b>%</b>     | <b>2002</b>      | <b>%</b>     |
|-----------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| Personal                          | 4.698,38         | 0,770        | 5.065,69         | 0,762        | 5.247,39         | 0,008        |
| Gastos corrientes                 | 1.053,69         | 0,573        | 1.069,34         | 0,454        | 1.110,81         | 0,005        |
| Transferencias corrientes         | 32.611,04        | 3,665        | 34.164,83        | 3,510        | 36.124,98        | 3,499        |
| Inversiones reales                | 261,57           | 0,113        | 724,26           | 0,291        | 4.334,61         | 1,889        |
| Transferencias de capital         | 2.589,63         | 1,152        | 3.887,41         | 1,873        | 4.403,10         | 1,604        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>41.214,31</b> | <b>1,806</b> | <b>44.911,53</b> | <b>1,896</b> | <b>51.220,90</b> | <b>1,996</b> |

En resumen se puede decir que la estructura de gasto de los OO.AA. sigue un patrón establecido que se mantuvo durante el año 2001: importancia de los capítulos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y transferencias corrientes.

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los OO.AA. reconocieron derechos durante el año 2002 por importe de 2.405,5 millones de euros, con un grado de cumplimiento de las previsiones del orden del 103,84 %. La inclusión de los impuestos como ingresos propios de la Hacienda Tributaria de Navarra (HTN) hace que los ingresos de éstos representen el 92,61 de la totalidad de los ingresos presupuestarios, mientras que en ejercicios anteriores, cuando la función de los tributos estaba asignada a los servicios departamentales propiamente dichos, aquéllos no representaban más allá del 1,5 ó 2 % de los ingresos globales.

(en miles de euros)

| OO.AA.  | Prpto. inicial      | Prpto. consolidado  | Derechos Reconocidos | %             |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|---------------|
| Hacienda Tributaria de Navarra                | 2.195.423,13        | 2.277.832,40        | 2.369.348,90         | 104,02        |
| Estación de Viticultura y Enología de Navarra | 65,83               | 65,83               | 426,92               | 648,57        |
| Instituto Navarro de Deporte y Juventud       | 2.297,59            | 2.297,59            | 1.652,62             | 71,93         |
| Instituto Navarro de Administración Pública   | 317,02              | 413,97              | 414,11               | 100,04        |
| Instituto Navarro de Bienestar Social         | 3.491,69            | 4.935,71            | 5.706,51             | 115,62        |
| Instituto Navarro de Salud Laboral            | 8,41                | 8,41                | 73,14                | 869,32        |
| Servicio Navarro de Salud                     | 8.379,82            | 8.474,19            | 9.889,31             | 116,70        |
| Instituto Navarro de la Mujer                 | 120,01              | 120,01              | 134,32               | 111,92        |
| Servicio Navarro de Empleo                    | 22.525,45           | 22.525,45           | 17.891,95            | 79,43         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>2.232.628,95</b> | <b>2.316.673,56</b> | <b>2.405.537,77</b>  | <b>103,84</b> |

Los ingresos de los OO.AA. clasificados por conceptos económicos quedan representados en el siguiente cuadro, en el que la columna de porcentaje señala el peso específico de cada uno respecto al total de ingresos del Gobierno de Navarra:

(en miles de euros)

| OO.AA.                  | 2000             | %           | 2001                | %            | 2002                | %            |
|-------------------------|------------------|-------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
| Impuestos directos      | -                | -           | 1.010.165,92        | 100,00       | 1.093.529,00        | 100,00       |
| Impuestos indirectos    | -                | -           | 1.109.654,56        | 100,00       | 1.246.390,00        | 100,00       |
| Tasas, precios públicos | 13.791,08        | 25,94       | 37.647,69           | 65,99        | 43.455,01           | 64,45        |
| Transf. corrientes      | 19.668,25        | 49,21       | 17.775,61           | 42,57        | 17.392,18           | 50,55        |
| Ingresos patrimoniales  | 10,48            | 0,03        | 2.071,24            | 7,05         | 2.217,36            | 3,51         |
| Transf. de capital      | 2.005,72         | 4,40        | 10.190,32           | 21,97        | 2.583,81            | 4,68         |
| Activos financieros     | -                | -           | 5,11                | 0,02         | 5,06                | 0,02         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>35.475,52</b> | <b>1,55</b> | <b>2.187.522,47</b> | <b>95,03</b> | <b>2.405.572,42</b> | <b>92,61</b> |

## BALANCES DE SITUACIÓN

### HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2002

| ACTIVO                                | Ejercicio 2002        | Ejercicio 2001        | PASIVO                               | Ejercicio 2002        | Ejercicio 2001        |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| A) INMOVILIZADO                       | 11.571.361,77         | 5.965.184,71          | A) FONDOS PROPIOS                    | -117.758.869,23       | -89.297.701,69        |
| III. Inmovilizaciones materiales      | 11.571.361,77         | 5.965.184,71          | I. Patrimonio                        | -2.452.536.137,96     | -2.181.352.466,00     |
| 1. Terrenos y construcciones          | 232.451,70            | 203.588,82            | 2. Patrimonio recibido en afectación | -89.297.701,69        | -98.233.443,50        |
| 3. Utillaje y mobiliario              | 184.588,62            | 82.460,90             | 7. Central contable                  | -2.363.238.436,27     | -2.083.119.022,50     |
| 4. Otro inmovilizado                  | 11.154.321,45         | 5.679.134,98          | IV. Resultados del ejercicio         | 2.334.777.268,73      | 2.092.054.764,31      |
| C) ACTIVO CIRCULANTE                  | 210.660.828,10        | 199.783.164,36        | D) ACREEDORES A CORTO PLAZO          | 339.991.059,10        | 295.046.050,76        |
| II. Deudores                          | 210.660.828,10        | 199.783.164,36        | III. Acreedores                      | 339.991.059,10        | 295.046.050,76        |
| 1. Deudores presupuestarios           | 356.191.849,56        | 356.811.946,59        | 1. Acreedores presupuestarios        | 339.598.090,07        | 294.667.497,09        |
| 3. Deud. admón rec. cta. otros ee.pp. | 5.109,52              |                       | 5. Otros acreedores                  | 392.969,03            | 378.553,67            |
| 5. Otros deudores                     | 33.669.992,35         | 14.780.107,19         |                                      |                       |                       |
| 6. (Provisiones)                      | -179.206.123,33       | -171.808.889,43       |                                      |                       |                       |
| <b>TOTAL GENERAL (A+C)</b>            | <b>222.232.189,87</b> | <b>205.748.349,07</b> | <b>TOTAL GENERAL (A+D)</b>           | <b>222.232.189,87</b> | <b>205.748.349,07</b> |

### ESTACIÓN DE VITICULTURA Y ENOLOGÍA DE NAVARRA - EVENA. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2002

| ACTIVO                                 | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      | PASIVO                               | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      |
|--|---------------------|---------------------|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| A) INMOVILIZADO                        | 5.218.281,14        | 5.138.949,85        | A) FONDOS PROPIOS                    | 5.148.665,95        | 5.032.968,31        |
| III. Inmovilizaciones materiales       | 5.218.281,14        | 5.138.949,85        | I. Patrimonio                        | 5.801.745,09        | 6.093.135,79        |
| 1. Terrenos y construcciones           | 3.349.829,89        | 3.332.673,28        | 2. Patrimonio recibido en afectación | 5.032.968,30        | 5.012.376,97        |
| 2. Instalaciones técnicas y maquinaria | 505.166,82          | 501.922,56          | 7. Central contable                  | 768.776,79          | 1.080.758,81        |
| 3. Utillaje y mobiliario               | 1.006.279,69        | 947.349,28          | IV. Resultados del ejercicio         | -653.079,14         | -1.060.167,48       |
| 4. Otro inmovilizado                   | 357.004,74          | 357.004,74          | D) ACREEDORES A CORTO PLAZO          | 72.615,19           | 108.986,60          |
| C) ACTIVO CIRCULANTE                   | 3.000,00            | 3.005,06            | III. Acreedores                      | 72.615,19           | 108.986,60          |
| II. Deudores                           | 3.000,00            | 3.005,06            | 1. Acreedores presupuestarios        | 71.711,65           | 108.083,07          |
| 5. Otros deudores                      | 3.000,00            | 3.005,06            | 6. Fianzas y dep. recib. a c/p       | 903,54              | 903,54              |
| <b>TOTAL GENERAL (A+C)</b>             | <b>5.221.281,14</b> | <b>5.141.954,91</b> | <b>TOTAL GENERAL (A+D)</b>           | <b>5.221.281,14</b> | <b>5.141.954,91</b> |

### INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2002

| ACTIVO                           | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001       | PASIVO                               | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001       |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| A) INMOVILIZADO                  | 13.648.110,53        | 11.017.169,28        | A) FONDOS PROPIOS                    | 8.287.905,78         | 3.535.756,81         |
| III. Inmovilizaciones materiales | 13.648.110,53        | 11.017.169,28        | I. Patrimonio                        | 25.064.118,76        | 17.373.744,68        |
| 1. Terrenos y construcciones     | 10.992.141,16        | 8.676.909,40         | 2. Patrimonio recibido en afectación | 3.535.756,81         | 3.410.934,33         |
| 3. Utillaje y mobiliario         | 2.655.969,37         | 2.340.259,87         | 7. Central contable                  | 21.528.361,95        | 13.962.810,35        |
| C) ACTIVO CIRCULANTE             | 9.000,00             | 6.008,41             | IV. Resultados del ejercicio         | -16.776.212,98       | -13.837.987,87       |
| II. Deudores                     | 9.000,00             | 6.008,41             | D) ACREEDORES A CORTO PLAZO          | 5.369.204,75         | 7.487.420,88         |
| 5. Otros deudores                | 9.000,00             | 6.008,41             | III. Acreedores                      | 5.369.204,75         | 7.487.420,88         |
|                                  |                      |                      | 1. Acreedores presupuestarios        | 5.367.157,94         | 7.479.268,59         |
| <b>TOTAL GENERAL (A+C)</b>       | <b>13.657.110,53</b> | <b>11.023.177,68</b> | <b>TOTAL GENERAL (A+D)</b>           | <b>13.657.110,53</b> | <b>11.023.177,68</b> |

**INSTITUTO NAVARRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2002**

| <b>ACTIVO</b>                          | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> | <b>PASIVO</b>                          | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) INMOVILIZADO</b>                 | <b>2.023.374,18</b>   | <b>1.861.582,86</b>   | <b>A) FONDOS PROPIOS</b>               | <b>1.794.024,26</b>   | <b>1.576.346,19</b>   |
| III. Inmovilizaciones materiales       | <b>2.023.374,18</b>   | <b>1.861.582,86</b>   | I. Patrimonio                          | <b>5.239.936,14</b>   | <b>4.809.407,05</b>   |
| 1. Terrenos y construcciones           | 790.048,68            | 732.325,79            | 2. Patrimonio recibido en efectación   | 1.576.346,20          | 1.302.279,95          |
| 2. Instalaciones técnicas y maquinaria | 17.335,46             | 17.335,47             | 7. Central contable                    | 3.663.589,94          | 3.507.127,10          |
| 3. Utillaje y mobiliario               | 563.722,45            | 491.940,87            | IV. Resultados del ejercicio           | <b>-3.445.911,88</b>  | <b>-3.233.060,85</b>  |
| 4. Otro inmovilizado                   | 652.267,59            | 619.980,73            | <b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>     | <b>234.158,02</b>     | <b>290.044,76</b>     |
| <b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>            | <b>4.808,10</b>       | <b>4.808,10</b>       | III. Acreedores                        | <b>234.158,02</b>     | <b>290.044,76</b>     |
| II. Deudores                           | <b>4.808,10</b>       | <b>4.808,10</b>       | 1. Acreedores presupuestarios          | 207.316,90            | 288.193,72            |
| 5. Otros deudores                      | 4.808,10              | 4.808,10              | 5. Otros acreedores                    | 24.990,08             |                       |
|  |                       |                       | 6. Fianzas y depósitos recibidos a c/p | 1.851,04              | 1.851,04              |
| <b>TOTAL GENERAL (A+C)</b>             | <b>2.028.182,28</b>   | <b>1.866.390,96</b>   | <b>TOTAL GENERAL (A+D)</b>             | <b>2.028.182,28</b>   | <b>1.866.390,96</b>   |

**INSTITUTO NAVARRO DE BIENESTAR SOCIAL. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2002**

| <b>ACTIVO</b>                    | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> | <b>PASIVO</b>                          | <b>Ejercicio 2002</b>  | <b>Ejercicio 2001</b> |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|------------------------|-----------------------|
| <b>A) INMOVILIZADO</b>           | <b>14.848.729,92</b>  | <b>14.334.995,78</b>  | <b>A) FONDOS PROPIOS</b>               | <b>9.727.535,45</b>    | <b>7.051.862,87</b>   |
| III. Inmovilizaciones materiales | <b>14.848.729,92</b>  | <b>14.334.995,78</b>  | I. Patrimonio                          | <b>110.571.814,78</b>  | <b>103.431.548,94</b> |
| 1. Terrenos y construcciones     | 11.637.921,34         | 11.276.355,64         | 2. Patrimonio recibido en afectación   | 7.051.862,88           | 12.142.418,76         |
| 2. Instalac. técnic. y maquin.   | 35.397,41             | 35.397,41             | 7. Central contable                    | 103.519.951,90         | 91.289.130,19         |
| 3. Utillaje y mobiliario         | 1.279.277,16          | 1.236.821,31          | IV. Resultados del ejercicio           | <b>-100.844.279,33</b> | <b>-96.379.686,07</b> |
| 4. Otro inmovilizado             | 1.896.134,01          | 1.786.421,42          | <b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>     | <b>5.650.401,50</b>    | <b>7.734.532,30</b>   |
| <b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>      | <b>529.207,03</b>     | <b>451.399,39</b>     | III. Acreedores                        | <b>5.650.401,50</b>    | <b>7.734.532,30</b>   |
| II. Deudores                     | <b>529.207,03</b>     | <b>451.399,39</b>     | 1. Acreedores presupuestarios          | 5.581.465,83           | 7.633.374,87          |
| 1. Deudores presptarios.         | 508.772,60            | 430.964,98            | 4. Administraciones públicas           | 21.435,20              | 22.532,09             |
| 5. Otros deudores                | 20.434,43             | 20.434,41             | 5. Otros acreedores                    |                        | 53.009,00             |
|                                  |                       |                       | 6. Fianzas y depósitos recibidos a c/p | 47.500,47              | 25.616,34             |
| <b>TOTAL GENERAL (A+C)</b>       | <b>15.377.936,95</b>  | <b>14.786.395,17</b>  | <b>TOTAL GEN ERAL (A+D)</b>            | <b>15.377.936,95</b>   | <b>14.786.395,17</b>  |

**INSTITUTO NAVARRO DE SALUD LABORAL. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2002**

| <b>ACTIVO</b>                    | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> | <b>PASIVO</b>                          | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) INMOVILIZADO</b>           | <b>1.406.433,00</b>   | <b>1.298.836,72</b>   | <b>A) FONDOS PROPIOS</b>               | <b>1.194.910,09</b>   | <b>922.643,31</b>     |
| III. Inmovilizaciones materiales | <b>1.406.433,00</b>   | <b>1.298.836,72</b>   | I. Patrimonio                          | <b>4.477.718,26</b>   | <b>4.313.182,33</b>   |
| 1. Terrenos y construcciones     | 152.144,09            | 122.159,60            | 2. Patrimonio recibido en afectación   | 922.643,31            | 1.111.210,19          |
| 3. Utillaje y mobiliario         | 506.164,14            | 485.205,48            | 7. Central contable                    | 3.555.074,95          | 3.201.972,14          |
| 4. Otro inmovilizado             | 748.124,77            | 691.471,64            | IV. Resultados del ejercicio           | <b>-3.282.808,17</b>  | <b>-3.390.539,02</b>  |
| <b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>      | <b>6.130,32</b>       | <b>1.202,02</b>       | <b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>     | <b>217.653,23</b>     | <b>377.395,44</b>     |
| II. Deudores                     | <b>6.130,32</b>       | <b>1.202,02</b>       | III. Acreedores                        | <b>217.653,23</b>     | <b>377.395,44</b>     |
| 1. Deudores presupuestarios      | 4.928,30              |                       | 1. Acreedores presupuestarios          | 214.187,56            | 373.929,77            |
| 5. Otros deudores                | 1.202,02              | 1.202,02              | 6. Fianzas y depósitos recibidos a c/p | 3.465,67              | 3.465,67              |
| <b>TOTAL GEN ERAL (A+C)</b>      | <b>1.412.563,32</b>   | <b>1.300.038,75</b>   | <b>TOTAL GENERAL (A+D)</b>             | <b>1.412.563,32</b>   | <b>1.300.038,75</b>   |

**SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA . BALANCE DE SITUACIÓN . EJERCICIO 2002**

| <b>ACTIVO</b>                    | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> | <b>PASIVO</b>                          | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) INMOVILIZADO</b>           | <b>264.541.432,84</b> | <b>242.943.347,04</b> | <b>A) FONDOS PROPIOS</b>               | <b>220.058.144,79</b> | <b>211.403.518,91</b> |
| III. Inmovilizaciones materiales | 264.541.432,84        | 242.943.347,04        | I. Patrimonio                          | 765.644.439,98        | 682.774.582,90        |
| 1. Terrenos y construcciones     | 151.198.589,59        | 141.235.269,93        | 2. Patrim.recib. en adscripción        | 211.403.518,90        | 208.562.451,79        |
| 2. Instalac. técnic. y maquin.   | 12.809.598,11         | 11.709.651,36         | 7. Central contable                    | 554.240.921,08        | 474.212.131,10        |
| 3. Utillaje y mobiliario         | 85.274.661,00         | 77.128.127,05         | IV. Resultados del ejercicio           | -545.586.295,19       | -471.371.063,98       |
| 4. Otro inmovilizado             | 15.258.584,14         | 12.870.298,70         | <b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>     | <b>9.813.312,41</b>   | <b>9.826.583,80</b>   |
| <b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>      | <b>8.153.660,45</b>   | <b>7.831.671,20</b>   | II. Otras deudas a largo plazo         | 9.813.312,41          | 9.826.583,80          |
| I. Existencias                   | 4.042.290,64          | 3.861.429,59          | 2. Otras deudas                        | 9.813.312,41          | 9.826.583,80          |
| 2.Mat. primas y otros aprovisio. | 4.042.290,64          | 3.861.429,59          | <b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>     | <b>42.823.636,09</b>  | <b>29.544.915,53</b>  |
| II. Deudores                     | 4.111.369,81          | 3.970.241,61          | III. Acreedores                        | 42.823.636,09         | 29.544.915,53         |
| 1. Deudores presupuestarios      | 4.068.224,95          | 3.925.996,93          | 1. Acreedores presupuestarios          | 41.737.502,99         | 28.535.387,63         |
| 2. Deudores no presupuestarios   | 3.149,72              | 3.149,71              | 4. Administraciones públicas           | 806.262,89            | 762.755,35            |
| 5. Otros deudores                | 39.995,14             | 41.094,96             | 5. Otros acreedores                    | 139.119,47            | 111.406,24            |
|                                  |                       |                       | 6. Fianzas y depós. recib. corto plazo | 140.750,74            | 135.366,31            |
| <b>TOTAL GENERAL (A+C)</b>       | <b>272.695.093,29</b> | <b>250.775.018,24</b> | <b>TOTAL GENERAL (A+C+D)</b>           | <b>272.695.093,29</b> | <b>250.775.018,24</b> |

**INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER . BALANCE DE SITUACIÓN . EJERCICIO 2002**

| <b>ACTIVO</b>                    | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> | <b>PASIVO</b>                          | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) INMOVILIZADO</b>           | <b>56.221,46</b>      | <b>42.809,18</b>      | <b>A) FONDOS PROPIOS</b>               | <b>-267.529,45</b>    | <b>-270.338,69</b>    |
| III. Inmovilizaciones materiales | 56.221,46             | 42.809,18             | I. Patrimonio                          | 1.135.514,92          | 1.063.449,68          |
| 3. Utillaje y mobiliario         | 56.221,46             | 42.809,18             | 2. Patrimonio recibido en afectación   | -270.338,70           | -155.149,42           |
| <b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>      | <b>3.005,07</b>       | <b>3.813,16</b>       | 7. Central contable                    | 1.405.853,62          | 1.218.599,09          |
| II. Deudores                     | 3.005,07              | 3.813,16              | IV. Resultados ejercicio               | -1.403.044,37         | -1.333.788,37         |
| 1. Deudores presupuestarios      | 0,01                  | 808,10                | <b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>     | <b>326.755,98</b>     | <b>316.961,04</b>     |
| 5. Otros deudores                | 3.005,06              | 3.005,06              | III. Acreedores                        | 326.755,98            | 316.961,04            |
|                                  |                       |                       | 1. Acreedores presupuestarios          | 322.999,38            | 313.288,61            |
|                                  |                       |                       | 6. Fianzas y depósitos recibidos a c/p | 3.756,60              | 3.672,43              |
| <b>TOTAL GENERAL (A+C)</b>       | <b>59.226,53</b>      | <b>46.622,35</b>      | <b>TOTAL GENERAL (A+D)</b>             | <b>59.226,53</b>      | <b>46.622,35</b>      |

**SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2002**

| <b>ACTIVO</b>                    | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> | <b>PASIVO</b>                        | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) INMOVILIZADO</b>           | <b>5.326.400,71</b>   | <b>991.793,41</b>     | <b>A) FONDOS PROPIOS</b>             | <b>-2.659.181,21</b>  | <b>-4.670.393,27</b>  |
| III. Inmovilizaciones materiales | 5.326.400,71          | 991.793,41            | I. Patrimonio                        | 26.110.222,73         | 13.097.561,65         |
| 1. Terrenos y construcciones     | 4.620.765,18          | 523.110,19            | 2. Patrimonio recibido en afectación | -4.670.393,27         | -2.624.759,48         |
| 3. Utillaje y mobiliario         | 5.971,56              | 5.971,56              | 7. Central contable                  | 30.780.616,00         | 15.722.321,13         |
| 4. Otro inmovilizado             | 699.663,97            | 462.711,66            | IV. Resultados del ejercicio         | -28.769.403,94        | -17.767.954,92        |
| <b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>      | <b>214.553,85</b>     | <b>219.245,38</b>     | <b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>   | <b>8.200.135,77</b>   | <b>5.881.432,05</b>   |
| II. Deudores                     | 214.553,85            | 219.245,38            | III. Acreedores                      | 8.200.135,77          | 5.881.432,05          |
| 1. Deudores presupuestarios      | 208.543,85            | 213.235,25            | 1. Acreedores presupuestarios        | 8.171.138,43          | 5.878.167,57          |
| 5. Otros deudores                | 6.010,00              | 6.010,12              | 4. Administraciones públicas         | 25.732,86             |                       |
|                                  |                       |                       | 6. Fianzas y depós recibidos a c/p   | 3.264,48              | 3.264,48              |
| <b>TOTAL GENERAL (A+C)</b>       | <b>5.540.954,56</b>   | <b>1.211.038,78</b>   | <b>TOTAL GENERAL (A+D)</b>           | <b>5.540.954,56</b>   | <b>1.211.038,78</b>   |

## CUENTA DE RESULTADOS

### HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002

| DEBE                                  | Ejercicio 2002          | Ejercicio 2001          | HABER                                       | Ejercicio 2002          | Ejercicio 2001          |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                      |                         |                         | <b>B) INGRESOS</b>                          |                         |                         |
| 2. Aprovisionamientos                 | 283.744,62              | 183.096,28              | 1. Ingresos de gestión ordinaria            | 2.355.567.213,26        | 2.113.281.430,12        |
| b) Consumos del ejercicio             | 283.744,62              | 183.096,28              | a) Ingresos tributarios                     |                         |                         |
| 3. Otros gastos gestión ordinaria     | 20.731.258,78           | -13.985.209,65          | a.1) Imp. s/ Renta Personas Físicas         | 730.308.023,69          | 688.470.728,81          |
| a) Gastos de personal                 |                         |                         | a.2) Impuesto sobre Sociedades              | 301.399.879,38          | 268.361.846,11          |
| a.1) Sueldos y salarios               | 6.924.793,97            | 6.727.610,45            | a.3) Imp. s/ Sucesiones y Donac.            | 23.216.853,89           | 10.213.153,69           |
| a.2) Cargas sociales                  | 449.379,67              | 543.074,72              | a.4) Impuesto sobre el Patrimonio           | 38.604.545,33           | 43.104.349,39           |
| d) Variación de provisiones tráfico   |                         |                         | a.9) Imp.a s/ Transm. Patr. y AJD           | 90.414.314,58           | 80.648.079,95           |
| d.1) Var. pr. y pérd ctos. incobr.    | 7.397.233,90            | -25.978.561,29          | a.10) Imp. sobre el Valor Añadido           | 811.984.613,84          | 682.106.688,81          |
| e) Otros gtos. de gestión             |                         |                         | a.11) Impuestos Especiales                  | 343.991.455,27          | 325.387.708,09          |
| e.1) Servicios exteriores             | 5.628.339,46            | 4.502.268,34            | a.14) Gravamen s/actualiz. valores          |                         | 15.841,96               |
| f) Gastos financieros y asimilables   |                         |                         | a.15) Tasas por prestación de sv's          | 15.647.527,28           | 14.973.033,31           |
| f.1) Por deudas                       | 331.511,78              | 220.398,12              | 2. Otros ingresos de gestión ordinaria      | 13.677.785,09           | 10.634.671,00           |
| 4. Transferencias y subvenciones      | 6.713.104,21            | 6.707.252,01            | a) Reintegros                               | 4.346,42                | 6.024,61                |
| a) Transferencias corrientes          | 6.713.104,21            | 6.707.252,01            | b) Ventas y prestaciones de servicios       | 223.870,90              | 251.488,30              |
| 5. Pérdidas y gastos extraordinarios  | 7.574.819,52            | 41.663.445,44           | c) Otros ingresos de gestión                |                         |                         |
| a) Pérdidas procedentes inmoviliz.    | 1.657.683,58            |                         | c.1) Ingr. accesorios y otr. gest. correte. | 11.239.253,23           | 8.312.445,43            |
| c) Gastos extraordinarios             |                         | 1.726.187,32            | f) Otros ingresos financieros               |                         |                         |
| d) Gastos y pérdidas otros ejercicios | 5.917.135,94            | 39.937.258,12           | f.1) Otros intereses                        | 2.210.314,54            | 2.064.712,66            |
| <b>SALDO ACREEDOR (AHORRO)</b>        | <b>2.334.777.268,73</b> | <b>2.092.054.764,31</b> | 3. Transferencias y subvenciones            | 98.789,04               | 121.327,64              |
| <b>Total</b>                          | <b>2.370.080.195,86</b> | <b>2.126.623.348,39</b> | a) Transferencias corrientes                | 98.789,04               | 121.327,64              |
|                                       |                         |                         | 5. Ganancias e Ingresos extraordinarios     | 736.408,47              | 2.585.919,63            |
|                                       |                         |                         | d) Ingresos y beneficios de otr. ejerc's.   | 736.408,47              | 2.585.919,63            |
|                                       |                         |                         | <b>Total</b>                                | <b>2.370.080.195,86</b> | <b>2.126.623.348,39</b> |

### EVENA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002

| DEBE                                 | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      | HABER                                  | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                     |                     |                     | <b>B) INGRESOS</b>                     |                     |                     |
| 3. Otros gastos de gestión ordinaria | 1.078.945,66        | 1.057.897,34        | 1. Ventas y prestaciones de sv's.      | 36.576,82           | 33.712,45           |
| a) Gastos de personal                |                     |                     | a) Ventas                              | 7.443,51            | 2.867,09            |
| a.1) Sueldos y Salarios              | 579.015,04          | 551.185,06          | b) Prestaciones de servicios           | 29.133,31           | 30.845,36           |
| a.2) Cargas sociales                 | 78.779,13           | 71.396,59           | 4. Otros ingresos de gestión ordinaria | 426.342,04          |                     |
| e) Otros gastos de gestión           |                     |                     | d) Otros Ingresos de gestión           | 426.342,04          |                     |
| e.1) Servicios exteriores            | 421.151,47          | 435.315,68          | <b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>        | <b>653.079,14</b>   | <b>1.060.167,48</b> |
| e.3) Otros gastos de gestión corrnte | 0,02                |                     | <b>Total</b>                           | <b>1.115.998,00</b> | <b>1.093.879,93</b> |
| 4. Transferencias y subvenciones     | 37.052,34           | 35.982,59           |  |                     |                     |
| a) Transferencias corrientes         | 37.052,34           | 35.982,59           |  |                     |                     |
| <b>Total</b>                         | <b>1.115.998,00</b> | <b>1.093.879,93</b> |  |                     |                     |

### INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002

| DEBE                                  | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001       | HABER                                   | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001       |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                      |                      |                      | <b>B) INGRESOS</b>                      |                      |                      |
| 2. Aprovisionamientos                 | 1.366.114,64         | 1.347.075,99         | 1. Ventas y prestación de servicios     | 649.261,13           | 703.744,62           |
| b) Consumos del ejercicio             | 1.366.114,64         | 1.347.075,99         | b) Prestaciones de servicios            | 649.261,13           | 703.744,62           |
| 3. Otros gtos. gestión ordinaria      | 5.244.312,88         | 4.958.841,66         | 3. Otros ingresos de gestión ordinaria  | 171,60               | 1.068,81             |
| a) Gastos de personal                 |                      |                      | d) Otros ingresos gestión               | 171,60               | 1.068,81             |
| a.1) Sueldos y salarios               | 2.641.936,15         | 2.515.254,45         | 4. Transferencias y subvenciones        | 1.003.182,98         | 952.117,80           |
| a.2) Cargas sociales                  | 585.800,24           | 540.463,38           | a) Transferencias corrientes            | 639.798,76           | 681.662,36           |
| e) Otros gastos de gestión            |                      |                      | c) Transferencias de capital            | 363.384,22           | 270.455,45           |
| e.1) Servicios exteriores             | 2.016.576,67         | 1.903.123,83         | 5. Ganancias e ingresos extraordinarios | 13.344,11            | 95.361,68            |
| e.3) Otros gastos de gestión correte. | -0,18                |                      | d) Ingresos y benefº. otros ejercicios  | 13.344,11            | 95.361,68            |
| 4. Transferencias y subvenciones      | 11.831.745,27        | 9.284.363,13         | <b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>         | <b>16.776.212,98</b> | <b>13.837.987,87</b> |
| a) Transferencias corrientes          | 4.145.814,86         | 3.964.592,86         | <b>Total</b>                            | <b>18.442.172,80</b> | <b>15.590.280,78</b> |
| c) Transferencias de capital          | 7.685.930,41         | 5.319.770,26         |   |                      |                      |
| 5. Pérdidas y gastos extraordinarios  | 0,01                 |                      |   |                      |                      |
| d) Gastos y pérdidas de otros ej's.   | 0,01                 |                      |   |                      |                      |
| <b>Total</b>                          | <b>18.442.172,80</b> | <b>15.590.280,78</b> |   |                      |                      |

**INSTITUTO NAVARRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002**

| <b>DEBE</b>                          | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> | <b>HABER</b>                                 | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                     |                       |                       | <b>B) INGRESOS</b>                           |                       |                       |
| 2. Aprovisionamientos                | <b>35.796,26</b>      | <b>20.189,69</b>      | 3. Otros ingresos gestión ordinaria          | <b>164,31</b>         | <b>2.494,20</b>       |
| b) Consumos del ejercicio            | 35.796,26             | 20.189,69             | d) Otros ingresos de gestión                 | 164,31                | 2.494,20              |
| 3. Otros gastos de gestión ordinaria | <b>3.824.229,86</b>   | <b>3.747.881,60</b>   | 4. Transferencias y subvenciones             | <b>413.949,92</b>     | <b>538.442,22</b>     |
| a) Gastos de personal                |                       |                       | a) Transferencias corrientes                 | 413.949,92            | 538.442,22            |
| a.1) Sueldos y salarios              | 2.196.463,19          | 2.136.352,43          | 5. Ganancias e ingresos extraordinarios      | <b>0,01</b>           |                       |
| a.2) Cargas sociales                 | 259.076,59            | 293.505,24            | d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 0,01                  |                       |
| e) Otros gtos. de gestión            |                       |                       |  |                       |                       |
| e.1) Servicios exteriores            | 1.368.689,90          | 1.318.023,93          |  |                       |                       |
| e.3) Otros gastos de gest. corrte.   | 0,18                  |                       |  |                       |                       |
| 5. Pérdidas y gtos. extraordinarios  |                       | <b>5.925,98</b>       |  |                       |                       |
| c) Gastos extraordinarios            |                       | 5.925,98              | SALDO DEUDOR (DESAHORRO)                     | <b>3.445.911,88</b>   | <b>3.233.060,85</b>   |
| <b>Total</b>                         | <b>3.860.026,12</b>   | <b>3.773.997,27</b>   | <b>Total</b>                                 | <b>3.860.026,12</b>   | <b>3.773.997,27</b>   |

**INSTITUTO NAVARRO DE BIENESTAR SOCIAL. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002**

| <b>DEBE</b>                                       | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> | <b>HABER</b>   | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                                  |                       |                       | <b>B) INGRESOS</b>                                   |                       |                       |
| 2. Aprovisionamientos                             | <b>1.160.577,19</b>   | <b>1.272.852,64</b>   | 1. Ventas y prestaciones servicios                   | <b>2.417.821,76</b>   | <b>1.874.393,66</b>   |
| b) Consumos del ejercicio                         | 1.160.577,19          | 1.272.852,64          | b) Prestaciones de servicios                         | 2.417.821,76          | 1.874.393,66          |
| 3. Otros gastos de gestión ordinaria              | <b>19.459.059,75</b>  | <b>16.751.829,76</b>  | 3. Otros ingresos de gestión ordinaria               | <b>2.374.804,76</b>   | <b>853.079,01</b>     |
| a) Gastos de personal                             |                       |                       | d) Otros ingresos gestión                            | 2.374.804,76          | 853.079,01            |
| a.1) Sueldos y Salarios                           | 14.646.676,89         | 13.759.604,27         | 4. Transferencias y subvenciones                     | <b>913.887,30</b>     | <b>968.298,14</b>     |
| a.2) Cargas sociales                              | 2.999.717,62          | 1.315.318,74          | a) Transferencias corrientes                         | 913.887,30            | 968.298,14            |
| e) Otros gastos de gestión                        |                       |                       | 5. Ganancias e ingresos extraordinarias              | <b>361.391,33</b>     | <b>404.302,84</b>     |
| e.1) Servicios exteriores                         | 1.812.665,35          | 1.676.906,75          | d) Ingresos y beneficios otros ejerc <sup>os</sup> . | 361.391,33            | 404.302,84            |
| e.3) Otros gastos de gest. corrte.                | -0,11                 |                       |  |                       |                       |
| 4. Transferencias y subvenciones                  | <b>86.288.589,92</b>  | <b>82.439.127,01</b>  |  |                       |                       |
| a) Transferencias corrientes                      | 85.856.172,28         | 82.040.226,12         | SALDO DEUDOR (DESAHORRO)                             | <b>100.844.279,33</b> | <b>96.379.686,07</b>  |
| c) Transferencias de capital                      | 432.417,64            | 398.900,89            |  |                       |                       |
| 5. Pérdidas y gastos extraordinarios              | <b>3.957,62</b>       | <b>15.950,30</b>      |  |                       |                       |
| d) Gastos y pérdidas de otros ejerc <sup>os</sup> | 3.957,62              | 15.950,30             | <b>Total</b>   | <b>106.912.184,48</b> | <b>100.479.759,71</b> |
| <b>Total</b>                                      | <b>106.912.184,48</b> | <b>100.479.759,71</b> |  |                       |                       |

**INSTITUTO NAVARRO DE SALUD LABORAL. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002**

| <b>DEBE</b>                          | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> | <b>HABER</b>  | <b>Ejercicio 2002</b> | <b>Ejercicio 2001</b> |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                     |                       |                       | <b>B) INGRESOS</b>                                  |                       |                       |
| 2. Aprovisionamientos                | <b>12.004,04</b>      | <b>11.317,18</b>      | 1. Ventas y prestaciones de servicios               | <b>73.144,52</b>      | <b>72.482,06</b>      |
| b) Consumos del ejercicio            | 12.004,04             | 11.317,18             | b) Prestaciones servicios                           | 73.144,52             | 72.482,06             |
| 3. Otros gastos de gestión ordinaria | <b>2.957.199,32</b>   | <b>3.052.628,86</b>   | 5. Ganancias e ingresos extraordinarios             |                       | <b>408,69</b>         |
| a) Gastos de personal                |                       |                       | d) Ingresos y benef <sup>os</sup> . de otros ejerc. |                       | 408,69                |
| a.1) Sueldos y Salarios              | 2.075.859,29          | 1.998.402,32          |   |                       |                       |
| a.2) Cargas sociales                 | 439.017,57            | 441.929,25            |   |                       |                       |
| e) Otros gastos de gestión           |                       |                       |   |                       |                       |
| e.1) Servicios exteriores            | 442.322,47            | 612.297,28            |   |                       |                       |
| 4. Transferencias y subvenciones     | <b>386.749,33</b>     | <b>399.483,73</b>     |   |                       |                       |
| a) Transferencias corrientes         | 386.749,33            | 399.483,73            | SALDO DEUDOR (DESAHORRO)                            | <b>3.282.808,17</b>   | <b>3.390.539,02</b>   |
| <b>Total</b>                         | <b>3.355.952,69</b>   | <b>3.463.429,77</b>   | <b>Total</b>  | <b>3.355.952,69</b>   | <b>3.463.429,77</b>   |

**SERVICIO NAVARRO DE SALUD- OSASUNBIDEA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002**

| DEBE                                  | Ejercicio 2002        | Ejercicio 2001        | HABER                                | Ejercicio 2002        | Ejercicio 2001        |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                      |                       |                       | <b>B) INGRESOS</b>                   |                       |                       |
| 2. Aprovisionamientos                 | <b>105.863.492,60</b> | <b>71.876.736,89</b>  | 1. Ventas y prestaciones de sv's.    | <b>9.568.225,76</b>   | <b>9.658.299,37</b>   |
| b) Consumos del ejercicio             | 102.836.844,20        | 68.416.684,87         | b) Prestaciones de servicios         | 9.568.225,76          | 9.658.299,37          |
| c) Otros gastos externos              | 3.026.648,40          | 3.460.052,02          | 3. Otros ingresos de gestión o rdin. | <b>240.797,88</b>     | <b>123.858,26</b>     |
| 3. Otros gastos de gestión ordinaria  | <b>326.890.697,60</b> | <b>310.243.787,67</b> | d) Otros ingresos de gestión         | 240.797,88            | 123.858,26            |
| a) Gastos de personal                 |                       |                       | 4. Transferencias y subvenciones     | <b>80.283,61</b>      | <b>65.535,49</b>      |
| a.1) Sueldos y Salarios               | 243.131.395,73        | 232.906.451,79        | a) Transferencias corrientes         | 80.283,61             | 65.535,49             |
| a.2) Cargas sociales                  | 46.157.600,24         | 42.674.482,37         | 5. Ganancias e ingresos. extraord.   | <b>1.674,30</b>       | <b>107.558,91</b>     |
| e) Otros gtos. de gestión             |                       |                       | d) Ingresos y benef.º otros ejerc.   | 1.674,30              | 107.558,91            |
| e.1) Servicios exteriores             | 37.601.697,69         | 34.662.708,53         |                                      |                       |                       |
| e.2) Tributos                         |                       | 144,98                |                                      |                       |                       |
| e.3) Otros gastos de gestión corrte.  | 3,94                  |                       |                                      |                       |                       |
| 4. Transferencias y subvenciones      | <b>122.272.227,75</b> | <b>99.151.988,91</b>  |                                      |                       |                       |
| a) Transferencias corrientes          | 121.801.680,90        | 98.591.768,59         |                                      |                       |                       |
| c) Transferencias de capital          | 470.546,85            | 560.220,32            |                                      |                       |                       |
| 5. Pérdidas y gastos extraordinarios  | <b>450.858,79</b>     | <b>53.802,54</b>      |                                      |                       |                       |
| c) Gastos extraordinarios             | 14.125,04             | 32.748,69             |                                      |                       |                       |
| d) Gastos y pérdidas otros ejercicios | 436.733,75            | 21.053,85             |                                      |                       |                       |
| <b>Total</b>                          | <b>555.477.276,74</b> | <b>481.326.316,01</b> | <b>SALDO DEUDOR (DESAHO.)</b>        | <b>545.586.295,19</b> | <b>471.371.063,98</b> |
|                                       |                       |                       | <b>Total</b>                         | <b>555.477.276,74</b> | <b>481.326.316,01</b> |

**INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002**

| DEBE                                     | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      | HABER                                | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      |
|--|---------------------|---------------------|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                         |                     |                     | <b>B) INGRESOS</b>                   |                     |                     |
| 3. Otros gastos de gestión ordinaria     | <b>713.484,94</b>   | <b>671.807,17</b>   | 3. Otros ingresos de gestión o rdin. | <b>25.095,39</b>    | <b>16.350,13</b>    |
| a) Gastos de personal                    |                     |                     | d) Otros ingresos gestión            | 25.095,39           | 16.350,13           |
| a.1) Sueldos y Salarios                  | 308.428,87          | 296.572,06          | 4. Transferencias y subvenciones     | <b>109.219,74</b>   | <b>102.269,23</b>   |
| a.2) Cargas sociales                     | 53.381,87           | 56.462,74           | a) Transfer. Corrientes              | 109.219,74          | 102.269,23          |
| e) Otros gastos de gestión               |                     |                     | 5. Ganancias e ingresos extraord.    | <b>8.044,11</b>     | <b>29.036,82</b>    |
| e.1) Servicios exteriores                | 351.674,12          | 318.772,37          | d) Ingresos y benef.º otros ejerc.   | 8.044,11            | 29.036,82           |
| e.3) Otros gastos de gestión corriente   | 0,08                |                     |                                      |                     |                     |
| 4. Transferencias y subvenciones         | <b>831.706,58</b>   | <b>809.637,38</b>   |                                      |                     |                     |
| a) Transferencias corrientes             | 831.706,58          | 809.637,38          |                                      |                     |                     |
| 5. Pérdidas y gastos extraordinarios     | <b>212,09</b>       |                     |                                      |                     |                     |
| d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 212,09              |                     |                                      |                     |                     |
| <b>Total</b>                             | <b>1.545.403,61</b> | <b>1.481.444,55</b> | <b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>      | <b>1.403.044,37</b> | <b>1.333.788,37</b> |
|  |                     |                     | <b>TOTAL</b>                         | <b>1.545.403,61</b> | <b>1.481.444,55</b> |

**SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002**

| DEBE                                     | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001       | HABER                                   | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001       |
|--|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                         |                      |                      | <b>B) INGRESOS</b>                      |                      |                      |
| 3. Otros gastos de gestión ordinaria     | <b>6.358.205,39</b>  | <b>6.135.031,85</b>  | 3. Otros ingresos de gestión o rdinaria | <b>534.477,61</b>    | <b>771.744,91</b>    |
| a) Gastos de personal                    |                      |                      | b) Reintegros                           | 525.605,91           | 765.732,45           |
| a.1) Sueldos y salarios                  | 4.369.812,78         | 4.263.572,88         | d) Otros ingresos gestión               | 8.871,70             | 6.012,46             |
| a.2) Cargas sociales                     | 925.983,21           | 879.999,33           | 4. Transferencias y subvenciones        | <b>17.357.469,13</b> | <b>25.217.933,11</b> |
| e) Otros gastos de gestión               |                      |                      | a) Transferencias corrientes            | 15.136.637,01        | 15.298.068,92        |
| e.1) Servicios exteriores                | 1.062.409,61         | 991.459,64           | c) Transferencias de capital            | 2.220.832,12         | 9.919.864,18         |
| e.3) Otros gastos de gestión corriente   | -0,21                |                      | 5. Ganancias e ingresos extraordin.     | <b>225.641,42</b>    | <b>429.643,56</b>    |
| 4. Transferencias y subvenciones         | <b>40.528.085,53</b> | <b>38.052.244,65</b> | d) Ingresos y benefº otros ejerc.       | 225.641,42           | 429.643,56           |
| a) Transferencias corrientes             | 36.124.983,24        | 34.164.831,18        |   |                      |                      |
| c) Transferencias de capital             | 4.403.102,29         | 3.887.413,47         |   |                      |                      |
| 5. Pérdidas y gastos extraordinarios     | <b>701,18</b>        |                      |   |                      |                      |
| d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 701,18               |                      |   |                      |                      |
| <b>Total</b>                             | <b>46.886.992,10</b> | <b>44.187.276,50</b> | <b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>         | <b>28.769.403,94</b> | <b>17.767.954,92</b> |
|  |                      |                      | <b>Total</b>                            | <b>46.886.992,10</b> | <b>44.187.276,50</b> |



# ORGANISMOS DE DERECHO PÚBLICO

## CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE NAVARRA

### BALANCE DE SITUACIÓN . EJERCICIO 2002

| ACTIVO                                  | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      | PASIVO                                   | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      |
|---|---------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------|
| <b>B) INMOVILIZADO</b>                  | <b>4.381.759,94</b> | <b>4.478.027,39</b> | <b>A) FONDOS PROPIOS</b>                 | <b>3.933.991,90</b> | <b>3.919.885,10</b> |
| II. Inmovilizaciones Inmateriales       | 32.267,64           | 33.533,61           | I. Patrimonio                            | 66.880,90           | 66.880,90           |
| 5. Aplicaciones informáticas            | 95.089,42           | 79.922,11           | IV. Reservas                             | 137.751,64          | 137.751,64          |
| 8. Amortizaciones                       | -62.821,78          | -46.388,50          | 6. Reservas reglamentarias               | 137.751,64          | 137.751,64          |
| III. Inmovilizaciones materiales        | <b>4.306.075,88</b> | <b>4.400.118,89</b> | V. Resultados de ejercicios anteriores   | 3.715.252,56        | 3.598.253,53        |
| 1. Terrenos y construcciones            | 3.808.443,20        | 3.794.014,83        | 1. Remanente                             | 3.715.252,56        | 3.598.253,53        |
| 4. Mobiliario                           | 313.497,32          | 305.054,34          | VI. Resultado del ejercicio              | 14.106,80           | 116.999,03          |
| 5. Equipos de oficina                   | 98.416,52           | 95.081,77           | <b>C) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS</b>   | <b>0,00</b>         | <b>204.112,27</b>   |
| 6. Equipos informáticos                 | 200.039,84          | 164.268,10          | III. Provisión Plan Cameral              | 0,00                | 204.112,27          |
| 10. Otras instalaciones                 | 428.137,59          | 414.151,52          | <b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>       | <b>1.432.948,58</b> | <b>1.525.710,48</b> |
| 11. Amortizaciones                      | -542.458,59         | -372.451,67         | II. Deudas con entidades de cto          | 1.423.449,69        | 1.518.346,35        |
| IV. Inmovilizaciones financieras        | <b>43.416,62</b>    | <b>44.374,89</b>    | IV. Otros acreedores                     | 4.991,30            | 2.856,54            |
| 3. Participac. en empresas asociadas    | 38.644,37           | 38.644,37           | 3. Fianzas y depósitos recibidos a l/p   | 4.991,30            | 2.856,54            |
| 7. Depósitos y fianzas a l/p            | 4.772,05            | 5.730,52            | V. Desembolsos pdtes. s/accion. no exig. | 4.507,59            | 4.507,59            |
| <b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>             | <b>3.042.189,65</b> | <b>2.778.718,60</b> | 2. De empresas asociadas                 | 4.507,59            | 4.507,59            |
| II. Existencias y anticipos             | 14.049,05           | 14.049,05           | <b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>       | <b>2.057.009,11</b> | <b>1.607.038,14</b> |
| 1. Comerciales                          | 14.049,05           | 14.049,05           | II. Deudas entidades de crédito          | 94.895,98           | 94.896,67           |
| III. Deudores                           | <b>1.479.280,01</b> | <b>1.499.697,52</b> | 1. Préstamos y otras deudas              | 94.895,98           | 94.896,67           |
| 1. Clientes por ventas y prestac. serv. | 241.154,12          | 302.675,82          | IV. Acreedores comerciales               | 340.963,42          | 682.428,00          |
| 2. Deudores varios                      | 148.675,99          | 218.530,26          | 2. Deudas por compras o prest. servº.    | 334.216,07          | 641.184,90          |
| 4. Deudores por Recurso Permnte.        | 1.780.698,06        | 1.671.918,05        | 3. Deudas por acreed. y recurs. y subv.  | 6.747,35            | 41.243,10           |
| 5. Personal                             | 0,00                | 3.306,24            | V. Otras deudas no comerciales           | 1.003.356,07        | 653.401,05          |
| 6. Administraciones Públicas            | 137.511,90          | 279.463,92          | 1. Administraciones públicas             | 135.833,46          | 144.684,81          |
| 7. Provisiones                          | -868.917,67         | -982.850,28         | 3. Otras deudas                          | 48.544,74           | 52.557,51           |
| 8. Cámaras y Consejo Deudor             | 40.157,61           | 6.653,23            | 4. Remuneraciones pdtes. de pago         | 121.411,07          | 21.910,29           |
| IV. Inversiones financieras temporales  | <b>1.110.121,35</b> | <b>783.529,86</b>   | 5. Fianzas y depósitos recibidos a c/p   | 45.748,60           | 35.018,61           |
| 5. Cartera de valores a c/p             | 1.092.166,40        | 721.214,53          | 6. Cámaras y Consejo Asesor              | 651.818,20          | 399.229,83          |
| 6. Otros créditos                       | 0,00                | 61.303,23           | VII. Ajustes por periodificación         | 617.793,64          | 176.312,42          |
| 7. Depósitos y fianzas recibidas a c/p  | 17.954,95           | 1.012,10            | Ajuste por cambio de divisa              | 2                   | 0                   |
| VI. Tesorería                           | 435.232,57          | 461.454,84          |  |                     |                     |
| VII. Ajustes por periodificación        | 3.506,67            | 19.987,33           |  |                     |                     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                     | <b>7.423.949,59</b> | <b>7.256.745,99</b> | <b>TOTAL PASIVO</b>                      | <b>7.423.949,59</b> | <b>7.256.745,99</b> |

### CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002

| DEBE  | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      | HABER   | Ejercicio 2002      | Ejercicio 2001      |
|---|---------------------|---------------------|---|---------------------|---------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                                      | <b>5.016.890,19</b> | <b>5.077.225,50</b> | <b>B) INGRESOS</b>                                    | <b>5.030.996,99</b> | <b>5.194.224,53</b> |
| 2. Aprovisionamientos                                 | 1.252.114,69        | 1.183.142,43        | 1. Ingresos por ventas y prestación servicios         | 1.998.911,08        | 2.512.517,49        |
| a) Consumo impresos, certif. origen y materiales      | 4.419,11            | 3.561,74            | a) Ventas   | 69.199,25           | 68.613,48           |
| b) Consumo materias primas, otr. mtlles. consum.      | 112.886,98          | 92.207,46           | b) Prestaciones de servicios                          | 647.472,95          | 488.371,66          |
| c) Otros gastos externos                              | 1.134.808,60        | 1.087.373,23        | c) Serv. Prest. en colaboración con inst.             | 48.524,00           | 15.325,82           |
| 3. Gastos de personal                                 | <b>2.065.182,96</b> | <b>1.757.670,34</b> | e) Subvenciones                                       | 1.233.714,88        | 1.940.206,53        |
| a) Sueldos, salarios y asimilados                     | 1.627.095,44        | 1.363.376,42        | 2. Recurso Económ Permanente                          | <b>2.663.692,87</b> | <b>2.463.011,94</b> |
| b) Cargas sociales                                    | 438.087,52          | 394.293,92          | a) Impuesto Sociedades                                | 2.302.828,61        | 2.187.884,52        |
| 4. Dotaciones amortizaciones inmovilizado             | <b>186.546,59</b>   | <b>175.437,33</b>   | b) I.R.P.F.   | 431.089,69          | 435.331,84          |
| b) Inmovilizado inmaterial                            | 16.433,28           | 0                   | c) I.A.E.   | 352.011,02          | 322.579,11          |
| c) Inmovilizado material                              | 170.113,31          | 175.437,33          | d) Participación en cuotas otras cámaras              | -97.342,43          | -175.984,71         |
| 5. Variación provisiones de tráfico                   | <b>97.012,53</b>    | <b>189.537,16</b>   | e) Premio Cobranza y Gtos Notificación                | -147.852,32         | -137.795,39         |
| b) Variación provisiones y pérdidas ctos incobr.      | 78.727,08           | 174.455,40          | f) Aportación al Consejo Superior de Cámaras          | -177.041,70         | -169.003,43         |
| c) Variación de otras provisiones de tráfico          | 18.285,45           | 15.081,76           | 4. Otros ingresos de explotación                      | <b>210.131,16</b>   | <b>27.777,81</b>    |
| 6. Otros gastos de explotación                        | <b>1.007.828,52</b> | <b>1.655.231,49</b> | a) Ingresos accesorios y otros de gest. corriente     | 626,65              | 3.680,79            |
| a) Servicios exteriores                               | 742.614,42          | 1.347.778,58        | b) Ingresos Gest. Recurso Económico Permnte.          | 5.392,24            | 11.501,50           |
| c) Tributos   | 5.544,24            | 16.459,50           | c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos          | 204.112,27          | 12.595,52           |
| d) Otros gastos de gestión corrientes                 | 259.669,86          | 290.993,41          | <b>PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>                        | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         |
| <b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>                      | <b>264.049,82</b>   | <b>42.288,49</b>    | 5. Ingresos de participaciones en capital             | 1,97                | 1,97                |
| 7. Gastos financieros y asimilados                    | 72.751,47           | 93.161,12           | 6. Ingr. otros val. negociados y créditos activo inm. | 21.934,46           | 16.910,87           |
| a) Por deudas con terceros y gastos asimilados        | 72.751,47           | 93.161,12           | 7. Otros intereses e ingresos asimilados              | 4.440,10            | 3.798,87            |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>               | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         | c) Otros intereses                                    | 4.440,10            | 3.798,87            |
| <b>BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>           | <b>217.700,38</b>   | <b>0,00</b>         | 8. Diferencias positivas cambio                       | 25,50               | 0,00                |
| 11. Pérdidas procedentes de I. mat., inmat. y cartera | 363,93              | 264,84              | <b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>               | <b>46.349,44</b>    | <b>72.449,41</b>    |
| 13. Gastos extraordinarios.                           | 2.694,34            | 0,00                | <b>PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>             | <b>0,00</b>         | <b>30.160,92</b>    |
| 14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.            | 332.395,16          | 22.780,79           | 9. Beneficios enajenación inmovil. inmat y mat.       | 273,87              | 259,06              |
| <b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>           | <b>0,00</b>         | <b>147.159,95</b>   | 13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios         | 131.585,98          | 169.946,52          |
| <b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>                  | <b>14.106,80</b>    | <b>116.999,03</b>   | <b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>           | <b>203.593,58</b>   | <b>0,00</b>         |
| 15. Impuesto sobre sociedades                         | 0                   | 0                   |   |                     |                     |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>           | <b>14.106,80</b>    | <b>116.999,03</b>   |   |                     |                     |
| <b>RTDO. EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>                   | <b>14.106,80</b>    | <b>116.999,03</b>   |   |                     |                     |

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE NAVARRA

BALANCE DE SITUACIÓN . EJERCICIO 2002

| ACTIVO                               | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001      | PASIVO                               | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001      |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|
| <b>INMOVILIZADO</b>                  | <b>10.642.983,54</b> | <b>9.632.389,74</b> | <b>PATRIMONIO Y RESERVAS</b>         | <b>7.426.642,66</b>  | <b>0,00</b>         |
| Inmovilizado material                | 10.481.328,24        | 9.598.163,79        | Patrimonio adscrito                  | 5.810.014,03         | 0,00                |
| Construcciones                       | 1.616.628,63         | 1.616.628,63        | Patrimonio en cesión                 | 1.616.628,63         | 0,00                |
| Elementos de transporte              | 6.620.143,43         | 5.986.214,27        | <b>SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>       | <b>3.216.340,87</b>  | <b>2.205.747,09</b> |
| Mobiliario                           | 2.178.238,38         | 1.959.118,20        | Subvenciones de capital recibidas    | 3.216.340,87         | 2.205.747,09        |
| Element. para proceso de información | 66.317,80            | 36.202,69           | <b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>          | <b>6.445,50</b>      | <b>7.706,04</b>     |
| Inmovilizado inmaterial              | 161.655,30           | 34.225,96           | Fianzas y depósitos recibidos        | 6.445,50             | 0,00                |
| Otro inmovilizado inmaterial         | 161.655,30           | 34.225,96           | Otros acreedores no presupuestarios  | 0,00                 | 7.706,04            |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>             | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>         | <b>PARTIDAS PDTES. DE APLICACIÓN</b> | <b>0,00</b>          | <b>7.273.161,50</b> |
| Deudores                             | 0,00                 | 0,00                | Otras partidas ptes de aplicación    | 0,00                 | 7.273.161,50        |
| Deudores por derechos reconocidos    | 0,00                 | 0,00                |                                      |                      |                     |
| Cuentas financieras                  | 6.445,50             | 7.706,04            |                                      |                      |                     |
| Bancos e instituciones de crédito    | 6.445,50             | 7.706,04            |                                      |                      |                     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                  | <b>10.649.429,04</b> | <b>9.640.095,79</b> | <b>TOTAL PASIVO</b>                  | <b>10.649.429,04</b> | <b>9.486.614,64</b> |

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2002

| DEBE   | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001       | HABER                                 | Ejercicio 2002       | Ejercicio 2001       |
|--|----------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>A) GASTOS</b>                             | <b>14.006.757,87</b> | <b>12.937.855,48</b> | <b>b) INGRESOS</b>                    | <b>14.006.757,87</b> | <b>12.937.855,48</b> |
| Gastos de personal                           | 11.935.561,39        | 11.329.242,74        | Ventas                                | 618,55               | 7.604,64             |
| Trabajos, suministros y servicios exteriores | 2.062.179,48         | 1.599.597,56         | Renta de la propiedad y de la empresa | 2.283,20             | 2.833,61             |
| Transferencias corrientes                    | 9.017,00             | 9.015,18             | Transferencias corrientes             | 13.984.217,58        | 12.919.377,20        |
|  |                      |                      | Otros ingresos                        | 19.638,54            | 8.040,04             |

EJERCICIO 2002. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS

| Capítulo                      | Inicial              | Consolidado          | Autorizado           | Dispuesto            | Realizado            | % ejecución  |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| Gastos de personal            | 13.354.668,00        | 13.354.668,00        | 11.907.692,43        | 11.907.692,43        | 11.907.692,43        | 89,17        |
| Bienes y servicios corrientes | 2.181.532,00         | 2.181.532,00         | 2.090.048,44         | 2.090.048,44         | 2.090.048,44         | 95,81        |
| Transferencias corrientes     | 9.017,00             | 9.017,00             | 9.017,00             | 9.017,00             | 9.017,00             | 100,00       |
| Inversiones                   | 1.141.923,00         | 1.141.923,00         | 1.141.923,00         | 1.141.923,00         | 1.141.923,00         | 100,00%      |
| <b>Total</b>                  | <b>16.687.140,00</b> | <b>16.687.140,00</b> | <b>15.148.680,87</b> | <b>15.148.680,87</b> | <b>15.148.680,87</b> | <b>90,78</b> |

INGRESOS

| Capítulo                  | Presupuesto          | Realizado            | % ejecución  |
|---------------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| Tasas y otros ingresos    | 21.501,00            | 20.257,09            | 94,21        |
| Transferencias corrientes | 15.520.716,00        | 13.989.799,15        | 90,14        |
| Ingresos patrimoniales    | 3.000,00             | 2.283,20             | 76,11        |
| Transferencias de capital | 1.141.923,00         | 1.010.593,78         | 88,50        |
| <b>Total</b>              | <b>16.687.140,00</b> | <b>15.022.933,22</b> | <b>90,03</b> |